

MARIA ROSA ALONSO

EL POEMA  
DE  
VIANA



## MARIA ROSA ALONSO

Profesora de Literatura de la Universidad de La Laguna, cultiva desde hace tiempo diversos temas literarios y culturales referentes a Canarias, de donde es natural. Miembro fundador del Instituto de Estudios Canarios, de la Universidad de La Laguna, entidad de la que fué propugnadora única; correspondiente del Museo Canario de Las Palmas, ejerce la crítica literaria en "Revista de Historia" órgano de la Facultad de Filosofía y Letras, a la que pertenece, y ha editado autores clásicos canarios. Asidua colaboradora de publicaciones periódicas canarias y peninsulares, ha publicado varios trabajos en "Cuadernos de Literatura", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Suyos son la edición, prólogo y notas de la comedia *Nuestra Señora de la Candelaria*, anejo III de la "Revista de Bibliografía Nacional", que ha publicado también el Consejo de Investigaciones Científicas.

EN EL POEMA DE VIANA, María Rosa Alonso ha estudiado la obra épica del poeta tinerfeño Antonio de Viana, que a comienzos del siglo xvii apareció en Sevilla. Se trata de un estudio completo de la obra desde su doble aspecto histórico y filológico, en el que su autora sitúa al poeta en el marco literario y cultural español de su tiempo. Con EL POEMA DE VIANA, Canarias se incorpora a la literatura española de la Edad de Oro.

EL POEMA DE VIANA

INSTITUTO «MIGUEL DE CERVANTES»  
DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

ANEJOS DE CUADERNOS  
DE LITERATURA

9

MARIA ROSA ALONSO

# EL POEMA DE VIANA

Estudio histórico-literario de un poema  
épico del siglo XVII



MADRID  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
1952

# SUMARIO

## CAPITULO I

### EL POETA Y SU OBRA

1. Canarias en la Literatura española.
2. Antonio de Viana y don Juan de la Guerra Ayala.
3. La obra de Viana como réplica a una actitud.
4. Cultura profesional, humanística y literaria de Viana. Su religiosidad y sensibilidad.
5. Las diversas ediciones del *Poema*.
6. Significación de la obra de Viana; su españolismo.
7. Topografía y sumario de los cantos del *Poema*.
8. Propósitos y cuestiones fundamentales del presente trabajo.

## A) EL POEMA DE VIANA DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTORICO

### CAPITULO II

#### EL PUEBLO ABORIGEN EN LA OBRA DE VIANA; FUENTES Y REACCIÓN VIANESCA

1. Actitud de Viana ante la raza indígena.
2. El autor épico y su actitud con el vencido:
  - a) Aspecto literario y psicológico.
  - b) Aspecto cultural. Valoración que el hombre del Renacimiento hace del primitivo.
  - c) Aspecto isleño y postura personal de Viana.

### CAPITULO III

#### LA CONQUISTA BETHENCOURIANA Y LA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

- a) Examen crítico de las fuentes de la historia de la conquista de Gran Canaria:
  1. El *Matritense*. Resumen de su contenido histórico.
  2. Estilo y propósitos del cronista del *Matritense*.
  3. El cronista apellidado Sedeño y su actitud.
  4. Las tres versiones de la crónica de Sedeño.
  5. Examen de las versiones de la crónica de Sedeño.

6. Sedeño y el *Matritense*.
  7. Antirrejonismo de Sedeño. La defensa de Pedro de Vera. Apología del indígena.
  8. ¿El *Matritense* y Sedeño contemporáneos de la Conquista?
  9. Las crónicas del supuesto Escudero y el Anónimo lacunense.
- b) El canto II del *Poema* de Viana y sus relaciones con el *Lacunense*, Escudero y Espinosa.

#### CAPITULO IV

##### LA CONQUISTA DE LA ISLA DE TENERIFE Y SUS FUENTES HISTÓRICAS EN VIANA

- a) El P. Alonso de Espinosa y la conquista de Tenerife. Resumen de la misma, según el libro *Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria*.
1. Desembarcos anteriores a la llegada de Alonso Fernández de Lugo.
  2. Llegada de Fernández de Lugo. Primer desembarco.
  3. Batalla de la Matanza de Acentejo.
  4. Segundo desembarco.
  5. Batalla de la Laguna.
  6. Correrías por Tegueste y Tacoronte.
  7. Generosidad de Lope Hernández de la Guerra.
  8. Batalla de la Victoria.
- b) La *res histórica* en Viana. Fuentes y aportaciones propias.

#### CAPITULO V.

##### EL POEMA DE VIANA COMO FUENTE HISTÓRICA

1. Abreu Galindo: sus fuentes y su relación con Viana.
2. Un anónimo del siglo XVII y Viana. La prosificación del *Poema*.
3. Núñez de la Peña y su vianismo.
4. Marín y Cubas.
5. Don Pedro Agustín del Castillo y don Antonio Porlier.
6. Viera y Clavijo y su vianismo.
7. Los historiadores del siglo XIX y Viana.

#### B) EL POEMA DE VIANA DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOLOGICO

#### CAPITULO VI

##### LA POESÍA ÉPICA CLÁSICA Y SUS TÓPICOS

1. Los poetas épicos españoles y la circunstancia histórica.
2. El canon clásico y la cuestión de la originalidad en las épicas grecolatina y renacentista.

3 Tópica literaria del poema épico:

A) Materia bélica:

- a) Combates fundamentales y su disposición. Arengas. Valor del héroe. Incursiones. Retraimiento de un caudillo.
- b) Los adivinos.
- c) Recuento de las huestes.
- d) Juegos y torneos.
- e) Exequias de un guerrero.

B) Materia adicional:

- a) El amor y la concepción femenina.
- b) Lo sobrenatural y maravilloso; su transformación en la épica renacentista. El sueño del héroe. La visión mapamundi. Vaticinios. Presentimientos femeninos.
- c) Los episodios desglosados del asunto.
- d) Fórmulas estilísticas:
  - a') Las descripciones de paisaje y su canon.
  - b') El realismo de los combates.
  - c') Los retratos.
  - d') Digresiones morales. Cansancio del poeta. El verbo "cantar". Comparaciones y antítesis. El metro. La dedicatoria al mecenas. Las distracciones del autor.

CAPITULO VII

VALOR ÉPICO DEL POEMA DE VIANA

I. *La cuestión bélica y lo maravilloso*

- a) El augur Guañameñe.
- b) Las batallas: La Matanza; realismo descriptivo; simetría; circunspección con el vencido. La Laguna: realismo; planito a Tinguaro. La Victoria.
- c) Recuento de las huestes.
- d) Diversiones y torneos. La lucha canaria.
- e) Incidente cómico.
- f) Lo maravilloso: Nivaria y la Fortuna. La furia Alecto. La aparición de San Miguel. Sueño, apoteosis y visión de Alonso de Lugo.

## CAPITULO VIII

## VALOR ÉPICO DEL POEMA DE VIANA

II. *Los episodios amorosos y los personajes del Poema*

1. El ingrediente bucólico y su significación en la obra de Viana.
2. La princesa Dácil:
  - a) Su retrato.
  - b) El sentimiento del mar en Viana.
  - c) El encuentro con el capitán Castillo.
  - d) Vicisitudes de sus amores.
3. La infanta Rosalba:
  - a) Su retrato.
  - b) Sus amores con el príncipe Guetón.
4. La princesa Guacimara:
  - a) Su retrato.
  - b) Amores con el príncipe Ruimán.
  - c) Libertad de elección en amor.
  - d) La aventura del disfraz masculino.
  - e) Vida de pastores.
5. Guajara.
6. El Rey Bencomo:
  - a) Su retrato.
  - b) Carácter y acciones.
7. Tinguaro.

## CAPITULO IX

## EL ESTILO Y SUS FÓRMULAS EN VIANA

1. El paisaje en Viana y su valor real y geográfico. Garcilasismo a través de Cairasco.
2. Certamen de las excelencias Gran Canaria-Tenerife. Viana frente a Cairasco.
3. El paisaje marino.
4. Alabanza de aldea y menosprecio de corte
5. El salvaje frente al civilizado: Sigofne.
6. Los episodios desglosados.
7. Las fórmulas técnicas de estilo:
  - a) Digresiones morales y cansancio o indicaciones finales, influenciados del Ariosto.
  - b) Distracciones.
  - c) Anáforas, aliteraciones, reduplicaciones y equívocos. Imágenes, comparaciones y antítesis
  - d) El metro y la versificación.
  - e) El lenguaje de Viana:
    - a') Los cultismos.
    - b') El sustrato guanche.
    - c') Onomástica indígena.
    - d') Topónimos y frases.

CAPITULO X

EL VIANISMO EN LAS GENERACIONES LITERARIAS TINERFEÑAS. LA CRÍTICA REGIONAL, NACIONAL Y EXTRANJERA ANTE EL POEMA

- A) El tema del hombre natural en el romanticismo isleño.
- 1) Los poetas: del tópicó al símbolo:
    - a) Graciliano Afonso, adalid.
    - b) José Plácido Sansón.
    - c) José Desiré Dugour.
    - d) Ignacio de Negrín.
    - e) Victoria Ventoso.
    - f) Nicolás Estévanez.
    - g) "Ángel Guerra".
    - h) José Tabares Bartlett.
    - i) Antonio Zerolo.
    - j) Patricio Perera.
    - k) Mateo Alonso.
    - l) Guillermo Perera.
    - ll) Manrique y Manuel Verdugo.
  - 2) Los prosistas: del tópicó al antitópico:
    - a) Manuel de Ossuna y Saviñón.
    - b) "El Guanche" en 1858.
    - c) Elías Zerolo.
    - d) Matías La Roche, el Dr. Chil y Naranjo y otros.
    - e) Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.
    - f) Francisco Izquierdo.
- B) La crítica ante el *Poema*:
- a) Crítica regional:
 

El Lcdo. Pedro de Vergara.—Juan Núñez de la Peña.—Viera y Clavijo.—Fernando de la Guerra.—Graciliano Afonso.—Millares Torres.—Chil y Naranjo.—Francisco María Pinto.—José Rodríguez Moure.—Francisco Izquierdo.—Agustín Espinosa.—Juan Manuel Trujillo.—Andrés de Lorenzo Cáceres.
  - b) Crítica nacional:
 

Lope de Vega.—Nicolás Antonio.—Fernando del Busto.—Menéndez y Pelayo.—Valbuena Prat.
  - c) Crítica extranjera:
 

Sabin Berthelot.—Franz von Löher.—Ernest Merimée.—Ludwig Pfandl.—Dominik Joseph Wölfel.

APENDICE AL CAPITULO I

DATOS BIOGRÁFICOS DE ANTONIO DE VIANA

1. Antecedentes familiares de Antonio de Viana.
2. El poeta en La Laguna.
3. ¿Viana, tratadista de Medicina? Sus estudios en Sevilla.

4. Viana, médico de Tenerife.
5. Viana, médico de Gran Canaria.
6. Sucesos de su vida al salir de Gran Canaria en 1634.

## APENDICE AL CAPITULO IV

IDENTIFICACIÓN HISTÓRICA DE ALGUNOS DE LOS CONQUISTADORES  
QUE INCLUYE VIANA EN EL CANTO XI DEL POEMA

1. Introducción.
2. La plana mayor:
  - Alonso Fernández de Lugo.
  - Lope Fernández de la Guerra.
  - Hernando Esteban Guerra.
  - Hernando de Trujillo.
  - Jerónimo de Valdés.
  - Andrés Xuárez Gallinato.
  - Pedro de Vergara.
3. Los soldados:
  - a) Las compañías de los capitanes Gonzalo del Castillo, Ibone de Armas y Pedro Maninidra. Identificación histórica de algunos de sus hombres.
  - b) Las huestes de Cádiz al mando de Estupiñán. Identificación histórica de algunos de los hombres de las compañías de los capitanes Mesa, Chichones, Esquivel, Escalante, Narváez, Soto y Elicona.

# CAPITULO I

## EL POETA Y SU OBRA

1. CANARIAS EN LA LITERATURA ESPAÑOLA.
2. ANTONIO DE VIANA Y DON JUAN DE LA GUERRA AYALA.
3. LA OBRA DE VIANA COMO REPLICA A UNA ACTITUD.
4. CULTURA PROFESIONAL, HUMANISTICA Y LITERARIA DE VIANA. SU RELIGIOSIDAD Y SENSIBILIDAD.
5. LAS DIVERSAS EDICIONES DEL "POEMA".
6. SIGNIFICACION DE LA OBRA DE VIANA; SU ESPAÑOLISMO.
7. TOPOGRAFIA Y SUMARIO DE LOS CANTOS DEL "POEMA".
8. PROPOSITOS Y CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL PRESENTE TRABAJO.

## CAPITULO I

### El poeta y su obra

#### I. CANARIAS EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

El eminente filólogo e hispanista Karl Vossler, en el breve prólogo al libro *Atlántico*, de Manuel Criado de Val<sup>1</sup>, escribe estas palabras sobre las Islas Canarias: «Yo, que nunca tuve la suerte de visitar ese archipiélago, no sabía, ni siquiera imaginaba, que allí dormía un problema de filosofía del Arte. Es sorprendente, en realidad, la fuerza tiránica que ejerce el espectáculo atlántico e isleño de aquellas regiones sobre la fantasía de poetas y pintores que allí se detienen. Bajo la presión del ambiente natural se producen entre obras diversísimas ciertas coincidencias de motivos y formas que en las artes europeas se observan sólo como resultado de imitaciones, escuelas o tradicionalismo. Veis ahí actitudes primitivas en artistas modernamente refinados. Es que el encanto y terror de aquella naturaleza neptúnica y volcánica destruye y regenera la sensibilidad de los artistas y les impulsa hacia visiones que nos parecen nuevas, por ser tan antiguas, e indianas por europeas.»

Efectivamente, en estas pequeñas tierras del Atlántico, que encierran, según feliz expresión de un poeta español, una antología de todos los paisajes, juegan las fuerzas de la Naturaleza un extraordinario papel como fundamentos decisivos de una estética. De los cuatro viejos elementos, el fuego y el agua han atraído siempre la creación poética

---

<sup>1</sup> MANUEL CRIADO DE VAL: *Atlántico. Ensayo de una breve estilística marina*, prólogo de Karl Vossler. Madrid [1945]. He comentado detenidamente este libro en "El Español", Madrid, n.º 171, del 2 de febrero de 1946, y en "Revista de Historia", La Laguna, n.º 72, octubre-diciembre de 1945.

insular, que ha girado con frecuencia entre lo que Vossler llama «naturaleza neptúnica y vulcánica». El Mar y el Volcán representan en Canarias dos constantes poéticas de las más originales<sup>2</sup>.

Desde los días de la conquista de las Islas comenzaron éstas a interesar a cronistas e historiadores franceses y españoles. Verificada la conquista de las islas menores por el normando Béthencourt a comienzos del siglo XV, a finales del mismo siglo se incorporaron las tres islas mayores, Gran Canaria, La Palma y Tenerife a la corona de Castilla, estas dos últimas por el empeño de Alonso Fernández de Lugo, el conquistador. La historia es el género literario de mayor antigüedad quizá en las Islas, que, tras los autores españoles, anónimos en su mayoría, había de dar nombres de cultivadores isleños de tanto mérito e interés como un Marín y Cubas, un Castillo, un Núñez de la Peña y, sobre todos, un Viera y Clavijo.

Pero la poesía tuvo pronto sus representantes en la producción literaria insular. Los conquistadores llevan a Canarias multitud de romances que estaban en lo que llama Menéndez Pidal su etapa rapsódica, o sea de repetición y extensión; bien pronto adopta el romancero en las Islas características peculiares<sup>3</sup> que no son de este lugar de tallar, mas la poesía culta canaria tiene su etapa inicial en los momentos de plenitud de la Edad de Oro de la literatura española. Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610) es un garcilasiano a «lo divino» que en su isla de Gran Canaria representa la estética grecorromana, cara ya al ba-

<sup>2</sup> Tenemos en preparación dos antologías sobre el Mar y el Volcán, respectivamente. La segunda se refiere en concreto a la aportación poética relativa al Teide.

<sup>3</sup> Sobre romancero canario hay estimables aportaciones de recopilación. Después de la labor que el malogrado profesor Agustín Espinosa hizo en este sentido, la más interesante ha sido la del doctor José Pérez Vidal, aún en publicación. Detallada bibliografía del tema tengo recogida en mi trabajo en preparación *Romancero canario*.

rroco y que bien puede situarse entre los poetas de la llamada escuela sevillana. Antonio de Viana (1578-16...), tinerfeño, dentro del marco renacentista, es el representante de la épica culta en las Islas con su poema de las *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, obra a cuyo estudio he dedicado el presente trabajo.

Con los nombres de Cairasco y Viana se incorpora el archipiélago canario a la literatura nacional de nuestra Edad de Oro. En los siglos XVIII y XIX la literatura española en las Islas tuvo valiosos cultivadores, que culminan en positivos valores poéticos a principios del presente siglo con los llamados poetas del mar, cuyo adalid fué el gran poeta Tomás Morales (1885-1922). Canarias, hasta nuestros días, se ha adscrito, unas veces con retraso, pero otras veces con sorprendente isocronía, a los movimientos literarios españoles y europeos, en ciertas ocasiones con positivos valores en el orden de la creación literaria.

La extensa monografía que ahora nos ocupa se refiere a las *Antigüedades de las Islas Afortunadas* que en 1604 publicó el poeta lagunero Antonio de Viana. Entendemos que toda noticia referente a su vida es información muy secundaria, de curioso interés, motivado siempre por la atracción que el autor ejerce en la posteridad, pero que en muchas ocasiones se resuelve en mera labor detectivesca; curiosa, sí, pero episódica y de mero auxilio, labor a la que es aficionado cierto tipo de erudición nunca fundamental y de valor recreativo, si bien, naturalmente, aprovechable en su rango auxiliar y complementario.

Por eso los datos referentes a la vida de Antonio de Viana que no tengan relación directa con la creación de su *Poema épico* van reunidos en apéndice a este capítulo. Ahora nos detendremos en aquellos que puedan explicar la creación literaria del joven poeta Viana, que vivía a principios del siglo XVII en La Laguna de Tenerife, capital entonces de la isla.

## 2. ANTONIO DE VIANA Y DON JUAN DE LA GUERRA AYALA.

Ignoramos las circunstancias en que Viana conoció en La Laguna a don Juan de la Guerra Ayala, quinto señor de su casa e hijo de don Hernando Esteban Guerra y de doña María Castilla Peraza de Ayala, hija natural del segundo conde de La Gomera don Luis Peraza de Ayala <sup>4</sup>. Don Hernando Esteban falleció el 24 de julio de 1600 <sup>5</sup>; el hecho de que Viana le dedique el *Poema* a don Juan como «señor del mayorazgo del Valle de Guerra» nos hace pensar que en este año o en el de 1601 se escribió la obra del poeta, pues a juzgar por la aprobación que figura al frente de la misma, estaba terminada por lo menos el 3 de septiembre de 1602 <sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Escribe VIERA y CLAVIJO que del matrimonio del segundo conde de la Gomera, don Luis Peraza de Ayala, con doña María de Trujillo, no hubo hijos varones, sino “doña María de Castilla, que casó con Hernando Esteban Guerra, tercer poseedor del valle de Guerra, de quien descienden los de esta noble casa en Tenerife. Hoy lo posee don Fernando de la Guerra, marqués de la villa de San Andrés”, etc. (*Noticias*, edic. de 1860. Imp. Isleña. Sta. Cruz de Tenerife, tomo III, pág. 26, nota).

DON DACIO V. DARIAS y PADRÓN, en nuestros días, escribe: “Contrariamente a lo que asegura Viera y corrobora en su conocido *Nobiliario y blasón de Canarias*, Fernández de Béthencourt, el segundo conde de la Gomera, no fué casado con doña María de Trujillo y murió soltero. Así lo confiesa el propio don Luis en su testamento, que otorgó cerrado en la capital andaluza el 25 de enero de 1591, depositado en el oficio de Juan de Velasco” (*Los condes de la Gomera*, Santa Cruz de Tenerife, 1936, página 22).

Tanto Viana como Viera son cercanos en el afecto a los “ilustres” Guerras, que lo fueron por su talento y generosidad, aunque la legitimidad de la sangre sea capítulo ante el que haya que cerrar los ojos...

<sup>5</sup> Tomamos la fecha del *Nobiliario y blasón de Canarias*, de FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT. Valencia. Imp. de la Vda. de Ayoldi, 1879, tomo III, pág. 15.

<sup>6</sup> Véase en la edición del *Poema* hecha por RODRÍGUEZ MOURE, a la que aludimos más adelante, la pág. 7. DON FERNANDO DE LA GUERRA, en sus apuntes manuscritos, dice: “Escribió esta obra en 1602, según se halla

Si es cierto lo que escribe Fernández de Béthencourt, el genealogista canario, don Juan de la Guerra Ayala, primogénito de su casa, fué caballero del hábito de Santiago, maestro de campo de la Infantería española y regidor perpetuo de Tenerife por cédula real de 6 de junio de 1605. «En 7 de octubre del mismo año —escribe el referido genealogista—, el cabildo de la isla elevó carta súplica a Su Majestad informándole de los particulares méritos de este caballero, de la esclarecida nobleza de su familia y de los eminentes servicios prestados por sus antepasados en la Conquista, todo lo cual le hacía altamente acreedor a las mercedes de la real benevolencia»<sup>7</sup>.

No es inverosímil que don Juan, para merecer «la real benevolencia» en la especial investidura de caballero de Santiago, necesitara esclarecer su marco genealógico y deseara disipar la molesta nube que sobre su bisabuelo el conquistador (?) Hernando Esteban Guerra había levantado el libro *Origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria*, escrito por el dominico Fray Alonso de Espinosa, que había venido a las Islas, por la última década del siglo XVI, atraído por la devoción de la famosa imagen, en honor a la cual escribió su precioso libro de alabanzas a la Virgen y de información sobre los naturales guanches y los hechos de la conquista tinerfeña<sup>8</sup>.

Al referirse el P. Espinosa a Lope Fernández de la Guerra, escribe que por sus méritos y servicios en la conquista de Tenerife «se le dió en repartimiento el valle que dicen de Guerra, que por averlo dexado vinculado al tiempo que murió lo poseen oy los descendientes de un entenado suyo, hijo de su muger y de otro marido, porque un sobrino suyo a quien él quería dexar el mayorazgo se puso a jugar las

---

anotado en un manuscrito, y es tradición que la escribió en la villa de la Orotava." Véase la nota 13 del *Apéndice biográfico* a este capítulo.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, obra y tomo citados, pág. 16.

<sup>8</sup> *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta isla, compuesto por el padre*

cañas estando el tío en lo último ; éste lo desheredó a petición de su muger»<sup>9</sup>.

El sobrino aludido era, sin duda, Hernando Esteban Guerra<sup>10</sup>, bisabuelo de don Juan de la Guerra Ayala, y, en la familia, el libro del P. Espinosa caería como una tempestad ; ello explica por qué la edición príncipe de la obra es hoy un rarísimo ejemplar bibliográfico en el mundo<sup>11</sup> ; de tal manera lo perseguirían los Guerra que el historiador tinerfeño don Juan Núñez de la Peña, que publica su *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria* en 1676, a los ochenta y dos años de haber publicado el P. Espinosa su obra, y que tan circunspecto, mesurado y respetuoso se muestra siempre con todo señorío de relumbrón, se atreve empero, al referirse a la obra de Espinosa —cuyo libro IV reproduce íntegro en su *Conquista*—, primero, a justificar la reimpresión del tal libro IV,

---

FR. ALONSO DE ESPINOSA, de la Orden de Predicadores y predicador de ella. Impreso en Sevilla, año de 1594.

Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife, Imprenta y Librería Isleña, 1848, a cuya edición referiremos nuestras citas. Hay edición posterior de la Biblioteca Canaria [1940], Santa Cruz de Tenerife. Existe versión inglesa, edición C. Markham, London, 1907.

<sup>9</sup> FR. ALONSO DE ESPINOSA: ob. cit., págs. 74-75.

<sup>10</sup> Sobre la persona histórica de Hernando Esteban Guerra, véase este nombre en el *Apéndice* al capítulo IV. Tenemos dudas de que fuera conquistador, y acaso vino después de la conquista, llamado por Lope Hernández.

<sup>11</sup> Véase a este respecto el trabajo del Dr. BUENAVENTURA BONNET, *La obra del P. Fray Alonso de Espinosa*, en "Revista de Historia", La Laguna de Tenerife, núm. 34, abril-junio de 1932, que trata de la edición príncipe, o de 1594, cuya portada reproduce. No existe ejemplar de ella en la Nacional de Madrid ni en biblioteca pública alguna de Sevilla. Parece ser que existe uno en la biblioteca del duque de T'Serclaes, en Madrid, acaso único en España, pues el ejemplar que el Dr. BONNET dice se conservaba incompleto en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife no existe en ella hoy día. LORENZO CÁCERES, en su trabajo *La poesía canaria en el Siglo de Oro*, que citamos en lugar oportuno, dice que la edición príncipe de la obra de Espinosa está "reducida a cuatro ejemplares conocidos actualmente" (pág. 18).

por lo escasa que ya era la obra de Espinosa, y segundo, a lamentar su desaparición de esta manera: «También me ha motivado el poner aquí estos milagros [se refiere a los de la Virgen de Candelaria] por ver que un libro que de ellos hizo el padre Fray Alonso de Espinosa, de la Orden del patriarca y glorioso padre Santo Domingo (en que trató por mayor de las antigüedades y conquista de estas islas), se ha consumido con el tiempo, pues uno solo se halla hoy en esta ciudad de La Laguna, y muchos hubiera sí el dicho padre hubiera hablado lo que no debió escribir de una noble familia, que entiendo ha sido la que ha dado fin a ellos y es lastimosa cosa que haya venganza (si es que lo fué) en dar a entender a todo el mundo lo que no pasa en descrédito de una perfección; y no me espanto que se hayan acabado estos libros, antes me admiro haya quedado alguno; también creo no lo haría con segunda intención, sino mal informado»<sup>12</sup>.

Don Juan de la Guerra Ayala llevaría con harta pesadumbre la espina clavada a su estirpe por el fraile dominico; conocería la precoz inteligencia del mozo Viana; es probable que en su librería dialogara con el poeta sobre el particular y que le instara a escribir el *Poema*, cuya edición él costearía, porque sabemos que Viana andaba muy alcanzado de dineros; su padre, el almotacén Francisco Hernández, vivía aún y estaba casado con otra mujer; disfrutaba los bienes de la abuela Ana González. En posesión de los que éste le dejó no entra el poeta hasta 1605<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*, Madrid, 1676.

Reimpresa en Santa Cruz de Tenerife, Imprenta y Librería Isleña, año de 1847, por cuya edición citamos las páginas. Vid. págs. 498-499.

<sup>13</sup> La partición de los bienes de Ana González se hizo ante Cabrejas en 1605, fol. 261, correspondiente a este escribano en el Archivo de Protocolos de Santa Cruz de Tenerife. Por este documento sabemos que la casa de Ana González en La Laguna estaba situada entre las calles de Los Mesones y de Juan de Aguirre. La aceptación de la partición la firma Antonio de Viana como licenciado, firma que hemos fotocopiado y

### 3. LA OBRA DE VIANA COMO REPLICA A UNA ACTITUD

Don Juan de la Guerra tenía sus resentimientos contra el P. Espinosa, pero Antonio de Viana también tenía los suyos, según veremos en el capítulo siguiente; el mozo poseía habilidad para versificar y puede ser que por su ciudad de San Cristóbal, la «ciudad» por excelencia de Tenerife, paseara con don Juan de la Guerra o con don Pedro de Alzola Vergara, el licenciado<sup>14</sup>, o con Rodrigo Núñez de la Peña<sup>15</sup>, amigos, como él, de las musas. Y entre el resentimiento de don Juan, el resentimiento del mismo poeta, sus ansias de hacer carrera y de salir de la isla y el deseo de publicar una obra que no le iba a costar un dinero —que tampoco tendría—, se rumiaría en su espíritu el bosquejo del *Poema*; los papeles de don Juan —y otros que veremos consultó— le daban material; de sus paseos por la «ancha y espaciosa vega» lagunera adquirió el sentimiento del paisaje. Junto a la Laguna —que dará nombre a la «ciudad»— él también gustaría de aque-

---

adjuntamos. La signatura que da Rodríguez Moure está, como de costumbre, equivocada.

En nombre del menor Juan Lorenzo firma Rodrigo Hernández Loredelo, su tutor.

<sup>14</sup> Don Pedro de Alzola Vergara, licenciado, es citado por FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT en su *Nobiliario*, tomo I, Santa Cruz de Tenerife, 1878, pág. 203, y de la cita se sirve AGUSTÍN MILLARES CARLO para incluirlo como autor canario en su *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias* (siglos XVI, XVII y XVIII), Madrid, 1932, Vid. pág. 511.

VERGARA ALZOLA escribió una poesía de alabanza a la obra de Viana, que reproducimos en el capítulo X.

<sup>15</sup> Que Rodrigo Núñez de la Peña conocía a Viana lo sabemos por haber sido testigo en los documentos que posee en La Laguna de Tenerife don Manuel de Ossuna Saviñón, y que citamos en el apéndice biográfico de VIANA a este capítulo; de las dotes poéticas del mismo Rodrigo Núñez, tenemos pruebas por los dos sonetos que, en alabanza del autor y la obra, se insertan en *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria*, de Fray ALONSO DE ESPINOSA.

lla delicia de que nos habla el caballero Scory, contemporáneo suyo <sup>16</sup>, y al que acaso el mozo trataría: en la Laguna, al atardecer, los finos halcones que la sobrevolaban se lanzaban tras los pájaros que los honderos negros, por diversión, espantaban. Los árboles y la hermosura del norte tinerfeño, que cautivaron la sensibilidad del caballero Scory, los lleva el mozo Viana en su alma de apasionado por su tierra; así pudo escribir por 1601 —poco más o menos— su excelente *Poema* a los veintitrés o veinticuatro años de edad.

Las áulicas genuflexiones a los Guerra —que a lo largo del *Poema* advertiremos— nos avisan que en gran parte se trata de una obra de encargo, en la que alguien verá servilidad más tarde <sup>17</sup>; no lo negamos, pero era un tópico ritual que un poema épico se publicara siempre, no ya bajo la protección de un mecenas, sino para cantar las glorias de una estirpe, como probaremos en este trabajo más adelante; así, en un plano de mayor modestia, la familia Guerra en Tenerife jugó el mismo papel en el *Poema* que la ilustre casa del Este en los del Ariosto o del Tasso.

Por eso Viana cumple con su mecenas, y sobre todo, asume la concreta postura de defender a don Juan y a sus antepasados del tremendo dardo que les infligió Espinosa; con tal motivo escribe el poeta, categóricamente, al referirse a la genealogía de los Guerra:

*“El valle que de Guerra se intitula,  
y en vínculo quedó de mayorazgo  
a descendientes de Hernando Esteban  
Guerra, conquistador, y su sobrino;  
y si en el libro de la Candelaria  
afirma Fray Alonso de Espinosa  
sobre esta sucesión algo en contrario,*

<sup>16</sup> Vid. la extensa cita que hacemos de las *Observaciones del caballero inglés sir Edmond Scory* en el capítulo VIII, nota 9.

<sup>17</sup> Así se expresa don GRACILIANO AFONSO, como puede verse en el juicio que emitió de la obra de Viana y que reproducimos en el capítulo X.

en ello se engañó, como se engaña,  
 por descuido o cuidado en otras cosas,  
 que haber sido el ya dicho Esteban Guerra  
 conquistador, sobrino del maestre  
 su hermano carnal hijo legítimo,  
 consta por fidedignos instrumentos,  
 y a lo demás no es justo se dé crédito"<sup>18</sup>.

Ya en el prólogo en prosa a su obra Viana había aludido a la del P. Espinosa con singular denuedo, y casi justifica la composición del *Poema* como una réplica al libro de Espinosa, que es según él un «tratado digno de que se destrata». Después de referirse a las injurias que el «extranjero» hizo a su patria —y de las que nos ocuparemos en el capítulo siguiente—, Viana menciona «una no menos injusta y detestable a los descendientes de Hernando Esteban Guerra, conquistador, negando haber sucedido a Lope Hernández de la Guerra su tío en su mayorazgo, como su sobrino fué; temerario juicio en contrario de la verdad notoria, que, además de serlo sin gravamen de escrúpulos, consta de papeles auténticos y fidedignos con que yo le convenciera estando a cuentas con él si ya no las hubiera dado al verdadero Juez»<sup>19</sup>.

#### 4. CULTURA PROFESIONAL, HUMANÍSTICA Y LITERARIA DE VIANA. SU RELIGIOSIDAD Y SENSIBILIDAD

El mozo Viana poseía al escribir su obra una cultura en terminología médica que nos ha sorprendido siempre; e. singular conocimiento que de la diversidad de temperamentos posee, sus opiniones al referirse a las enfermedades de los guanches, el uso de voces como *anatomía*, *anhélitos*, *astringente*, *decocción*, *edematoso*, *estético*, *evacuación*,

<sup>18</sup> VIANA: *Poema*, canto XVI, págs. 439-440, de la edición de Rodríguez Moure.

<sup>19</sup> Vid. en la edición citada *Al discreto y piadoso lector*, págs. 4-5.

Yo el Licenciado Antonio de Viana  
Comisario de las Indias  
de la Real Audiencia de  
San Fernando  
Licenciado Antonio de Viana  
Seisientos e cinco

Firma del licenciado Antonio de Viana, en una aceptación de partición de bienes ante Cabrejas, 1605, folio 271. (Archivo de Protocolos. Santa Cruz de Tenerife.)

*excrementos, intestinos, poros, pericardio, pleuresis* <sup>20</sup>, etcétera, nos avisa que el autor no es ajeno a los estudios de Medicina, y a menos que en Tenerife leyera libros profesionales antes de comenzar sus estudios, la lectura del *Poema* da la impresión de que éstos habían sido ya comenzados. El médico al que serviría de paje pudo haberle facilitado literatura profesional.

Muy profunda no es su sabiduría humanística; no obstante, el mozo ya sabe cuestiones de la vida de César y Spurina <sup>21</sup>; en mitología no desconoce la significación de Dafne <sup>22</sup>, de Eolo <sup>23</sup>, de Baco o de Ceres <sup>24</sup>. Lector de la *Eneida* —como veremos—, nos cita a Eneas, a Turno y a la diosa Juno <sup>25</sup>; buen hijo de su tiempo, conoce la ciencia de la esgrima y acaso leería las *Grandezas de la Espada*, de Luis Pacheco de Narváez <sup>26</sup>.

Por su prólogo en prosa sabemos que conoce el *Orlando*, de Ariosto, *Las lágrimas de Angélica* (1586), de Luis Barahona de Soto; *La Hermosura de Angélica* (1602), el *Isidro* (1599), *La Dragontea* (1598) y *La Arcadia* (1598), de Lope de Vega, y el *Templo Militante*, del canario Cairasco de Figueroa, cuyas dos primeras partes de las cuatro de que consta aparecieron en 1602 y 1603. Dichas obras están aludidas en este párrafo del prólogo: «El porte que te ofrezco no es el tesoro de Orlando, las perlas de las lá-

<sup>20</sup> Véanse estas voces en la lista de cultismos que hemos insertado en el capítulo IX.

<sup>21</sup> *Poema*, canto III, pág. 78 de la edición citada.

<sup>22</sup> *Idem*, canto IX, pág. 247.

<sup>23</sup> *Idem*, canto X, pág. 289.

<sup>24</sup> *Idem*, canto XV, pág. 396.

<sup>25</sup> *Idem*, canto VII, pág. 196.

<sup>26</sup> *Idem*, canto VIII, pág. 222. En cuanto a LUIS PACHECO DE NARVÁEZ, sabemos que estuvo algún tiempo en Canarias de inspector de tropas. Su *Libro de las Grandezas de la Espada*—tan satirizado por Quevedo—se publicó en 1600. Al frente de él figuran composiciones poéticas laudatorias de tres ingenios insulares: los hermanos Bartolomé y Serafín Cairasco de Figueroa, de Las Palmas de Gran Canaria, y el tinerfeño Rodrigo Núñez de la Peña.

grimas de Angélica ni el esmalte maravilloso de su hermosura; no los frutos del labrador que glorifica a la Madrid insigne, el Dragón de oro, las grandezas de Arcadía, las margaritas, diamantes y preciosas perlas del Templo Militante, ni las riquezas que a tu gusto ofrecé el que en todo es peregrino, sino la verdad (desnuda por mi pobreza) de una agradable historia»<sup>27</sup>.

La alusión a Cairasco de Figueroa se repite una vez con admiración cuando el poeta se refiere a la conquista de Gran Canaria y menciona la selva de Doramas —tan felizmente cantada varias veces por Cairasco— con motivo del ataque de Pedro de Vera, que

*hizo talar la tierra con escuadras  
a do murió el Doramas valeroso,  
señor de la montaña deleitosa  
que celebra en sus rimas y bucólicas  
la heroica pluma del divino Ergasto*<sup>28</sup>.

En otra ocasión dirá que las nueve ninfas de la apoteosis de Lugo cantaron «una canción a lo canario esdrújula»<sup>29</sup>.

Cairasco realmente influye bastante en el joven poeta lagunero, como tendremos ocasión de advertir más adelante en pasajes concretos; la gran decoración monumental que sirve de marco a la literatura altisonante del canónigo canario —en el pórtico grecorromano del barroco— impresionó al sencillo y tierno poeta lagunero, aunque él no alcanzó a digerir la frondosidad ampulosa del mundo estético de Cairasco: chapiteles, jaspes, mármoles, alabastro, estatuas y rubio bronce salen alguna vez de su pluma en una visión de apoteosis que le sirve para decorar un escenario con motivo del sueño del general Lugo<sup>30</sup>; es el

<sup>27</sup> Idem, *Al discreto y piadoso lector*, pág. 4.

<sup>28</sup> Idem, canto II, pág. 62.

<sup>29</sup> Idem, canto XV, pág. 395.

<sup>30</sup> Idem, *id.*, pág. 394.

préstamo arquitectónico del viejo poeta canario al joven, que en varias ocasiones esdrújulea como su ocasional maestro, pero muchas menos veces que Cairasco. Viana usa montones de voces esdrújulas adquiridas en sus lecturas a Cairasco<sup>31</sup>, y hasta entre los *angélicos* o *pestíferos*—que Covarrubias registra— deja escapar ese intolerable *favorífico* en el «canario cántico» de la *Canción*, que inicialmente dedica a su mecenas don Juan de la Guerra...

Y al lado de esto su firme y sana religiosidad, su acendrado amor a la Virgen de Candelaria—sagrada musa que ha sustituido a lo divino las paganas deidades de los poemas clásicos—y su devoción por el Cristo lagunero, imágenes ambas que son para el poeta «el sol y luna de Nivaria»<sup>32</sup>. Del milagro de la procesión de peces que siguen a la Virgen en su playa es el mismo poeta testigo:

*Aquesta maravilla de los peces  
en tales días, muy notorio y público  
es entre los vecinos de la isla;  
y afirmo haberle visto por mis ojos*<sup>33</sup>.

A su cultura médica profesional y renacentista de intelectual de su tiempo, une Antonio de Viana su sensibilidad de poeta descriptivo, su sentimiento del paisaje real de Tenerife, su respeto nobiliario a una familia ilustre y a una casta de conquistadores, que le adscribe al complejo cultural de su tiempo, mas no le obliga a desdeñar el peculiar problema racial; una auténtica religiosidad informa este haz que sustenta la persona del mozo poeta lagunero. En el marco contrarreformista de la época, la circumspecta y a la par apasionada figura de Antonio de Viana es un doble ejemplo de mesura, de armonía y de finura españolas.

<sup>31</sup> Vid. los citados cultismos, que incluimos en el capítulo IX.

<sup>32</sup> VIANA, *Poema*, edición citada, canto XV, pág. 398.

<sup>33</sup> VIANA, *ídem*, canto XVI, pág. 434.

## 5. LAS DIVERSAS EDICIONES DEL "POEMA"

No mejor fortuna que la obra perseguida del P. Espinosa alcanzó la primera edición del *Poema* de Antonio de Viana. ¿Se haría una edición corta o alguna persona estaría interesada en hacerla desaparecer también, como le ocurrió a la obra del dominico? <sup>34</sup>.

El hecho es que, medio siglo después de haberse el *Poema* publicado, la obra era ya tan rara—escribe Franz Löher en la edición que del *Poema* hizo—«que en el convento de franciscanos de la capital de Gran Canaria un monje la copió» <sup>35</sup>. Y, en efecto, Mr. Berthelot—informador de Löher—nos dice en su trabajo sobre el poeta lagunero que gracias a esa copia, hecha por el franciscano Fray Juan de San Diego, «terminada el 26 de julio de 1659 a petición del capitán Luis Ascanio», le fué posible a él poseer una copia de la, a su vez, hecha sobre la del franciscano, y que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife encargó en 1834, con destino al erudito francés. Más tarde, Mr. Berthelot la regaló al historiador canario Millares Torres y hoy obra tal copia en la sociedad El Museo Canario <sup>36</sup>.

Berthelot asegura haber visto en 1824 un ejemplar de la edición príncipe en la biblioteca del Marqués de Villanueva del Prado, en La Laguna, pero años más tarde este ejemplar desapareció; así que el referido erudito facilitó su copia a fin de que la imprenta Isleña hiciera la edición que comenzó a publicarse en el «Noticioso de Canarias»,

<sup>34</sup> A este respecto escribe ANDRÉS DE LORENZO CÁCERES: "La historia de los ejemplares conocidos, su evasión de las bibliotecas que los conservaban, hace pensar en un extraño vengador: la sombra de Fray Alonso de Espinosa" (ob. cit., pág. 18).

<sup>35</sup> Vid. la edición que LÖHER hizo del *Poema* y que citaremos más adelante.

<sup>36</sup> SABINO BERTHELOT, en su trabajo *Antonio de Viana*, cuya referencia damos en la nota 61 del capítulo X, y MILLARES CARLO, *Bio-bibliografía*, citada, pág. 513.

periódico de Santa Cruz de Tenerife, y que en forma de folletón ocupó desde el número 51, del dos de marzo, al 128, del 31 de mayo de 1854. En edición separada y encuadrada, la misma imprenta lanzó la que conocemos como segunda edición del *Poema*, o sea la de 1854.

En 26 de marzo de 1881, el periódico, también santacrucero, «La Democracia» comenzaba a publicar en folletón la obra de Viana; fué la base de la tercera edición del *Poema* que editó la imprenta de José Benítez en Santa Cruz de Tenerife, en 1882.

En 1883 apareció en Tübingen la cuarta edición, debida al erudito Franz von Löher, y, aunque él pensó que estaba hecha sobre la príncipe, su base fué la misma que tuvieron las anteriores.

Löher buscó en las bibliotecas públicas de Madrid, Sevilla, París, Munich, Heidelberg, Viena, Berlín y en otras bibliotecas privadas un ejemplar de la primera edición del *Poema*, en vano. Ignoramos por qué error de información él pensó que en la Biblioteca Provincial de La Laguna existía un ejemplar de la tan ansiada edición de 1604 y que de tal ejemplar era la copia que el cónsul americano William A. Dabney ordenó se hiciera para que publicara su edición de 1883. No hubo tal cosa: su modelo fué el mismo que el de la de 1854, si no un ejemplar de ella: basta confrontarlas.

En 1904, el periódico lagunero «El Noticiero Canario» editaba en folletón el *Poema*, desde su número 79, del 2 de julio, al 198, del 25 de noviembre; fué la base de la edición quinta y última, que hizo don José Rodríguez Moure en La Laguna, 1905.

Poseía Rodríguez Moure un ejemplar de la edición príncipe en dos volúmenes. Era el ejemplar que fué propiedad del erudito bibliófilo don Lope Antonio de la Guerra y Peña, hermano de don Fernando, el primer biógrafo de Viana. El ejemplar de don Lope tiene algunas hojas perdidas y sustituidas, desde el siglo XVIII, por otras cui-

dadosamente manuscritos; es decir, que ni aun descendientes de la familia del mecenas poseían buen ejemplar de la obra de Viana. Por la paginación continuada se advierte que la obra constaba de un solo volumen; los folios manuscritos de este único, hasta ahora, ejemplar que puede consultarse de la edición de 1604 son del 1 al 9, que comprenden la portadilla, la canción a don Juan de la Guerra y el prólogo en prosa titulado *Al discreto y piadoso lector*. El folio 10, en que se inserta la *Tasa*, aparece ya impreso. En el texto faltan los folios 43, 66 al 73, 115, 146-147 y 334 (última página, que sólo lleva los siete últimos versos del *Poema* manuscritos). Es decir, que el total de 334 folios tiene 13 manuscritos.

Don José Rodríguez Moure advirtió que la edición de 1854, que él leía, no se ajustaba con este otro ejemplar de la edición de 1604 y, en el prólogo que a su edición del *Poema* hizo, nos advierte que el catedrático don Antonio Zerolo «se tomó la enojosa tarea de hacer las correcciones, después de una concienzuda confrontación con el original indubitado»<sup>37</sup>. Podemos asegurar que la confrontación del poeta Zerolo no fué concienzuda y aunque reservamos para la edición que preparamos un estudio detenido de las diversas ediciones, si adelantaremos que la de 1905 omite varios versos que omitió la de 1854, que es a veces fiel modelo suyo—sin que se siguiera en esto a la príncipe, aunque el señor Zerolo contaba con ella—, y otras veces tiene faltas que son exclusivas suyas, por mera «ultracorrección» de don Antonio. Advirtamos, pues, que aunque está agotada también esta edición de 1905, citamos todos los versos del *Poema* por ella, pero atendiendo a las correcciones que en un ejemplar de la misma hemos hecho sobre el único hasta ahora accesible de la de 1604; mas no citamos por versos, porque algunos

---

<sup>37</sup> RODRÍGUEZ MOURE, prólogo a la citada edición, pág. 7. Reproducimos una página de la edición príncipe reseñada. La describimos en la nota 18 del *Apéndice* a este capítulo.

faltan de ella, a pesar de que Rodríguez Moure creyera que la confrontación fué «concienzuda».

Desaparecido el ejemplar que dice haber visto Berthelot en la Biblioteca del Marqués de Villanueva del Prado, desaparecido el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, no sabemos que exista en parte alguna otro. Un precioso ejemplar que el actual Director del Instituto de Estudios Canarios, don Andrés de Lorenzo-Cáceres, tuvo la fortuna de adquirir en una librería de viejo madrileña, en 1936, para la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, sí bien llegó a esta Biblioteca, fué sustraído de ella y desapareció también sin que tuviéramos la fortuna de verlo. El señor Lorenzo-Cáceres nos confirma que el ejemplar por él adquirido era de un solo tomo, y que la lámina que registra Gallardo en su *Ensayo* como existente en la última página lo estaba en este ejemplar junto a la página en que el poeta figura—en el canto XV—que la Eternidad habla con Lugo y le muestra el porvenir. En el árbol genealógico de los Guerra, a cuya derecha está el poeta Viana dedicándole el libro a don Juan, aparece éste en la copa del árbol sobre sus tres antecesores y, sentado, el viejo tío don Lope Hernández: es éste el asunto de la citada lámina o grabado, y el poeta, refiriéndose a él, escribe en el folio 300:

*El árbol que allí ves es do se encierra  
el futuro linaje venturoso  
del noble Lope Hernández de la Guerra,  
maestre de tu campo valeroso;  
en el repartimiento de esta tierra  
el mayorazgo instituirá famoso  
de un fértil valle, en frutos tan amigo  
que ha de dar vino a Baco, a Ceres trigo.  
Sucederá en él el gran guerrero  
Hernando Esteban, hijo de su hermano;  
después Juan, su ungenito heredero,  
padre de otro Hernando soberano:  
en él sucederá como el primero,  
y dél saldrá aquel Juan en hechos magno*

*a quien será tu historia dedicada  
para ser con su amparo eternizada.  
Contempla que su autor, sin haber sido  
presente digno, se la da humildemente  
y él la recibe afable, comedido  
más a su buen deseo que al presente*<sup>38</sup>.

Por estos versos que sirven de texto explicativo a la lámina se comprende que ésta había de ocupar el lugar contiguo al folio 300, a la vista del lector<sup>39</sup>.

Substraído, pues, tan precioso ejemplar, confrontamos con el que poseyó Rodríguez Moure, pero los trece folios manuscritos siempre presentarán una pequeña laguna, subsanable en parte con la ayuda del texto que sobre el que existió en la Biblioteca Nacional rehizo el bibliógrafo don Luis Maffiotte para su uso, hoy en la biblioteca de El Museo Canario. En nuestra edición advertiremos que la príncipe, como es natural, tiene sus erratas, y es bien notable que la copia que hizo el aludido franciscano del convento de Las Palmas estuviera hecha sobre un ejemplar corregido acaso por el propio Viana, o por indicación suya; algunos detalles pequeños, ciertas octavas reales del canto quinto—como advertiremos más adelante—, una interpolación en el canto octavo, que no figura en la príncipe por error y que ocupa casi toda la página 214 de la edición de 1905, etc., nos hacen pensar de esta manera. Repetimos que en la edición que preparamos advertiremos con detalle tales extremos.

## 6. SIGNIFICACION DE LA OBRA DE VIANA; SU ESPAÑOLISMO

El *Poema* de Viana es para los canarios y especialmente para nosotros, los tinerfeños, lo que—salvando las

<sup>38</sup> En la edición de RODRÍGUEZ MOURE, canto XV, págs. 399-400.

<sup>39</sup> Adjuntamos fotocopia de la indicada lámina que ilustra la edición príncipe.

CANTO

Dudando estaua en que de terminarse,  
Y en confuso discurso entre si oize:

Parece que me habla aficionado,  
Mas no le entiendo en quanto dize nada,  
Sin duda deue ser enamorado,  
Pues con tal breuedad de mi se agrada,  
Que le responderé? Mas si ha hablado  
Sin entenderle yo, de fengañada  
Estoy de que tampoco a n. l. me entienda,  
Mas ay si es este aquel de quié soy préda?

Castillo sin temor, de amor vencido,  
Larga la rienda a su desseo, y llega  
A tomarle la mano con la fuya  
Dacit consiente, y para demostralle  
Algun amor la aprieta, y el le dize:

La mano me apretays? Con esse aprieto,  
(Prenda dichosa) rematays mi alma,  
Bien aueys entendido su concepto,  
Aunq̄ nos tiene assi la lengua en calma,  
A vuestro amor rendido estoy y sujeto,  
Vos consentis, pues ya me days la palma.



distancias — ya afirmaba Valbuena Prat que es para los portugueses el poema de Camoens; es nuestro *Poema* regional, con el rasgo característico de que posee un sentido racial armónico que ni el poema de Pedro de Oña ni el de Ercilla poseen. Vencedores y vencidos están equilibrados con tal elegancia y generosa medida que admira en un mozo de 23 ó 24 años, aunque la circunspección de la atmósfera contrarreformista pudiera presionar las conciencias. El noble y profundo sentido españolista de nuestra tierra, una tierra de puras esencias de armonía que suavizan el arte, la literatura y los cantos populares de la Península, cuando a ella llegan a través del mar de las Españas, está ya acusado al comenzar el siglo XVII por la obra de Antonio de Viana. No se trata pues, la suya, de una mera obra de puro valor regional; un alto contenido español informa el *Poema* del bachiller lagunero. Nada importa que su marco geográfico sea una región; que su asunto sea evocación tierna y nostálgica de una raza prehistórica, que no se extinguió totalmente como en una época pudo pensarse, sino que se fundió con la española hasta el punto que el P. Espinosa diga por la región de Güimar: «lugares donde abitan los naturales Guanches que an quedado, que son pocos porque ya están mezclados»<sup>40</sup>. La lengua, el espíritu y la generosidad hispánica presiden el *Poema* del mozo tinerfeño. El *Poema* de Viana no es una obra provincial ni regional, sino una obra sustantivamente española.

## 7. TOPOGRAFIA Y SUMARIO DE LOS CANTOS DEL POEMA

Para una inteligencia general de la obra insertamos el resumen de cada uno de los cantos, conforme el propio poeta los pone—a modo de sumario—al comenzar cada uno

<sup>40</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 81.

de ellos y según era el ritual en esta clase de obras, desde los viejos poemas épicos del mundo clásico.

I. Del asiento de las Islas, de sus antiguos nombres, grandezas y fertilidad, la descendencia de los naturales que la habitan, sus trajes, costumbres, orden de República y de los Reyes que tenían los de Tenerife cuando la Conquista.

II. De los antiguos dueños de las islas y de su primer Obispo y relación de la Conquista de las cinco, y los asaltos de guerra que en la de Tenerife dieron los españoles antes de la Conquista.

III. De las guerras de los Reyes de Tenerife, y de sus generales fiestas. Hace el de Taoro alarde de su gente, pidenle paces el de Tacoronte y el de Anaga. Dánse los retratos de los príncipes; enamóranse. Sale Dácil al bosque de la Laguna. Llegan los navíos españoles al puerto de Santa Cruz, y baja el capitán Sigoñe a verlos.

IV. El príncipe Ruimán se muestra enamorado del retrato de Guacimara: y el príncipe Guetón, amante de su hermana Rosalba, le reprehende, y sobre ello pasan diferencias. Descríbese la hermosura de Rosalba. Celebran en Taoro las fiestas; llega Sigoñe, capitán, con la nueva de la venida de los españoles.

V. El capitán don Gonzalo del Castillo reconoce el bosque de la Laguna. Habla a la infanta Dácil, enamórase de ella; quítansela sus guardas. Visita el Rey de Taoro a los españoles: tratan de paz, quedan discordes. Hácese junta de todos los Reyes, hay entre ellos diferencias. Prométele el de Anaga a Tinguaro su hija por esposa si vence a los españoles, ella lo rehusa y el padre la persuade.

VI. Sale Tinguaro con su gente, pónese en celada en el bosque de Acentejo: olvida a Guajara su amante; Anaterve, Rey de Gülfmar, visita a los españoles, asienta con ellos las paces. El viejo Antón les cuenta el origen, aparecimiento y partes de la santa imagen de Candelaria.

VII. El Capitán Tinguaro está en la emboscada. Quéjase Guajara, su dama, de su olvido, y Ruimán a su padre. Llegan a la Laguna los españoles. Pide la isla Nivaría a la Fortuna le dé favor contra España. Y la Fortuna se lo suplica al dios Marte; concédelo. Y la furia Alletto embravece en sueños a Tinguaro en el bosque.

VIII. Los españoles llegan al bosque, asáltales Tinguaro, dáse la batalla con varios sucesos y victorias de los naturales: el rey Bencomo da libertad a muchos de los españoles y entre ellos al capitán Castillo; reciben en el puerto presentes y regalos del rey de Güímar; asáltales Hayneto en el torrejón: véncenlo los españoles y embárcanse en los navíos.

IX. Tinguaro pide por esposa a Guacimara, ella no consiente. Sale de Anaga, y Ruimán de Taoro. Son tenidos por muertos. Hállanse en la Laguna disfrazados; no se conocen. Envía, desde Canaria, el General a España por socorro. Pierde el juicio Beneharo. Gobierna Tinguaro el reino. Acusan a Guetón y a Rosalba en la muerte de Ruimán y los prende Bencomo sin culpa.

X. Anaterve envía a Guañón, su capitán, con embajada a Bencomo. Respóndele mal y vuelve huyendo de Taoro. El duque de Medina recibe las cartas de Canaria y concede el socorro. Reprende Bencomo a Zebensuí. Llega Guañón a las cárceles, mata a los guardas. Sale Guetón y no quiere librarse; vuelven a prenderle. Llega el socorro y parte a Tenerife.

XI. Alborótase la isla con la segunda entrada de los españoles. Junta el de Taoro gran número de naturales en la Laguna: sucede en ellos una gran pestilencia. Hace el general de España alarde y lista de sus soldados y prenden un espía de los naturales.

XII. Ante Bencomo llega el otro espía acobardado. Marchan los españoles a la Laguna. Dase la batalla, ganan la victoria. Huye Bencomo, muere Tinguaro; asalta

Beneharo a unos soldados españoles, préndelos en una cueva, pónelos guardas y embisté al real aquella noche, véncetele y retírase a su reino.

XIII. Los de España libran de la prisión a los soldados; marcha el ejército a Tacoronte. Llevan la cabeza de Tinguaro a los naturales. Vuélvense a Santa Cruz. Lleva Bencomo la cabeza a Taoro, hácese con ella gran llanto. Entran los españoles en el valle de Tegueste, batallan y ganan la victoria. Prenden los naturales a Gonzalo del Castillo.

XIV. Llevan preso al capitán Castillo ante el rey de Taoro. Alégrase de verlo la infanta Dácil. Dale el rey libertad; los españoles pasan grande hambre y trabajos. Dase la gran batalla en Acentejo. Ganan los de España la victoria y entran en el reino de Taoro.

XV. El rey Bencomo asienta su real en frente del de España y se determina a ser cristiano. Descríbense los lugares de la isla y la descendencia de los Guerras. Trátanse las paces por orden de Gonzalo del Castillo. Asíéntase el concierto con libertad de los naturales.

XVI. Bencomo y Beneharo pacifican la isla. Prenden a los príncipes, manda Bencomo despearlos del risco de Tigayga con los otros dos presos, descúbrense por los retratos. Va el general a Güímar, visita la cueva de Candelaria. Suceden grandes milagros. Viene a la Laguna, fúndase la ciudad, nómbrese justicia y regimiento, jurados y escribanos.

## 8. PROPOSITOS Y CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL PRESENTE TRABAJO

El *Poema* de Viana nos ha ofrecido dos capitales puntos de vista en el planteamiento de su estudio: el histórico y el filológico. Para verificar un detenido examen en el aspecto histórico, hemos analizado primero la actitud del poeta como hombre enquistado en la cultura

renacentista, su postura personal en función, no sólo de los factores y supuestos culturales de su época, sino de su individual circunstancia, extremos que hemos tratado en el capítulo II de nuestro trabajo.

Examinamos las posibles fuentes históricas del *Poema* y hemos emprendido un estudio de las crónicas referentes a la conquista de la isla de Gran Canaria para determinar las que sirvieron de apoyo a Viana, así como la base histórica que el poeta sigue en los asuntos tinerfeños y sus móviles personales al actuar frente a la obra de Espinosa y construir episodios de dudoso valor histórico, cuestiones de las que nos ocupamos en los capítulos III y IV. Del *Poema* como fuente histórica, a su vez, tratamos en el capítulo V; donde examinamos las cuestiones de su prosificación e influencia negativa o positiva en las obras históricas posteriores a él.

Desde el punto de vista filológico abordamos, en primer lugar, el problema general de la épica. El capítulo VI lo dedicamos al estudio comparativo y directo que hemos hecho sobre *La Ilíada*, *La Odisea*, *La Eneida*, *Orlando furioso*, *La Jerusalén libertada*, *Os Lusíadas*, *La Araucana* y *Arauco domado*, con objeto de obtener completa información de la construcción técnica de un poema épico, de lo que pudiéramos llamar su arquitectura, y alcanzar el denominador común de una tópica que hemos formulado.

Con arreglo a estas conclusiones hemos examinado el *Poema* de Viana en función de esta tópica y hemos obtenido los resultados que exponemos en el capítulo VII. Del valor propio de la obra, del sentido del paisaje, sentimiento marino peculiar, retratos de los personajes hechos por un médico que escribe poesía, de su estudio estilístico y lexicográfico nos ocupamos en el capítulo VIII. La influencia que Viana ha ejercido en la literatura de Canarias la estudiamos en el capítulo IX. El capítulo X y último lo destinamos al examen de la crítica regional, nacional y extranjera que el *Poema* ha suscitado desde aspectos diversos.

Finalmente, en un amplio apéndice al capítulo IV, tratamos de identificar una parte de los conquistadores de la extensa lista que el poeta inserta en su obra.

Por uno de esos extraños azares —frecuentes en las Islas Canarias—, los extranjeros se han ocupado más del *Poema* de Viana que los propios tratadistas españoles; mientras una obra como la de Pedro de Oña —de mayor brillantez en la construcción de caracteres pasionales, pero de menor valor en lo que a unidad poemática se refiere— es citada en cualquier manual de Literatura española, el *Poema* de Viana jamás es aludido. Si lográsemos con este fatigoso trabajo —que un entrañable amor por nuestro país nos ha impuesto— que a partir de él la obra del poeta lagunero sea citada por los referidos manuales y conocido —siquiera en su existencia— por la juventud estudiosa española, consideraríamos que esta empresa no sólo ha tenido compensación, sino premio.

A) EL POEMA DE VIANA DESDE  
EL PUNTO DE VISTA  
HISTORICO

## CAPITULO II

### EL PUEBLO ABORIGEN EN LA OBRA DE VIANA FUENTES Y REACCION VIANESCA

1. **ACTITUD DE VIANA ANTE LA RAZA INDIGENA.**
2. **EL AUTOR EPICO Y SU ACTITUD CON EL VENCIDO:**
  - a) **Aspecto literario y psicológico.**
  - b) **Aspecto cultural. Valoración que el hombre del Renacimiento hace del primitivo.**
  - c) **Aspecto isleño y postura personal de Viana.**

## CAPITULO II

### El pueblo aborigen en la obra de Viana; fuentes y reacción vianesca

El libro del padre Espinosa, pues, es la fuente histórica más importante de nuestro bachiller. La situación, nombres y la misma descripción de las Islas y sus excelencias geográficas, con que empieza el canto I del *Poema*, están inspirados en los primeros capítulos de la obra del dominico, aunque Viana actúa poéticamente, haciendo, por lo demás, una bellísima descripción de Canarias, en la que nos hemos de detener al referirnos a las virtudes estéticas de su estilo. Ahora nos ocuparemos exclusivamente de la materia histórica.

Cuando el poeta, al tratar del origen de los habitantes de las Islas, alude a la opinión de los que aseguran que descienden de mallorquines o de Numancia, no sabemos de dónde toma estas afirmaciones; tampoco se refiere su modelo Espinosa a la visita que Hannon el cartaginés hizo a Canarias, pero sí el ingeniero Torriani en su *Descrittione*<sup>1</sup>, lo que nos hace pensar en una perdida fuente que apunta en algunos extremos, como tendremos ocasión de notar. Viana dedica mayor atención y amplitud a la opinión que sospecha una procedencia africana en los habitantes de las Islas, conforme leyó en Espinosa y defiende este autor<sup>2</sup>. La disparatada etimología de Canarias, proveniente de Crano y Crana, con pérdida de la r y tan sabrosa y burlescamente comentada por Viera y Clavijo, ig-

---

<sup>1</sup> LEONARDO TORRIANI: *Die Kanarischen Inseln Und Ihre Urbewohner* von Dominik Josef Wölfel. Leipzig. Koehler. 1940, pág. 64.

<sup>2</sup> FRAY ALONSO DE ESPINOSA, ob. cit., lib. I, cap. IV, pág. 7.

noramos de dónde procede o si es invención propia<sup>3</sup>. Su alusión a Crano y Crana, hijos de Noé, de quienes fué sobrino Gómer, poblador de la Gomera, recuerda algo la disquisición del Torriani, que, siguiendo a Moisés en el capítulo X del *Génesis*, se refiere a Noé, sus hijos y su nieto Gómer, antecesor de los gomeros<sup>4</sup>. Del famoso árbol del Hierro —del que Espinosa habla—, le sirvió de referencia una crónica parecida a la que examinaremos al tratar de las fuentes de la historia de la Gran Canaria, llamada el *Lacunense*; pero a la noticia que le suministra tal fuente de que «todas las mañanas amanese una nube blanca la qual estila de sí Agua por las ojas abajo»<sup>5</sup>, contraponen el intelectual que es Viana su pedantesco saber noticioso:

*Decían los antiguos naturales,  
que alguna nube en sus espesas ramas  
destilaba las gotas que resuda,  
mas engañose la opinión gentilica,  
que si en filosofía ha de fundarse,  
se ve que la virtud que tiene oculta  
atrae por su raíz del centro estítico  
al húmido elemento, como suele  
mover la piedra imán al tosco hierro*<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> VIERA y CLAVIJO: *Noticias*, tomo I, págs. 41-42, edición citada.

Al citar la obra de Viera aludiremos siempre a la segunda edición, hecha en Santa Cruz de Tenerife por la Imp. y Lit. Isleña en 1858-1863, como hemos advertido.

<sup>4</sup> LEONARDO TORRIANI, *ob. cit.*, págs. 56 y 58.

<sup>5</sup> Con el nombre de *Lacunense* nos referimos a la crónica anónima publicada por los Dres. SERRA RÁFOLS y BONNET REVERÓN, *Conquista de la Isla de Gran Canaria. Fontes rerum Canariarum*, I, La Laguna, 1933, y a la que tendremos ocasión de referirnos al tratar de las crónicas de la isla de Gran Canaria con detención. Vid. pág. 4.

<sup>6</sup> VIANA, canto I, pág. 21. Resume la famosa cuestión del Garoé o "árbol santo" del Hierro VIERA y CLAVIJO en sus *Noticias*, tomo I, páginas 126-131. En nuestros días, naturalistas y filólogos se han ocupado alguna vez del Garoé. Vid. EMILIO HARDISSON: *El Garoé y la Historia inédita de Quesada y Chaves* en "Revista de Historia", n.º 61, enero-marzo de 1943, seguido de *Notas sobre la especie botánica del Garoé*, por JESÚS MAYNAR; ANTONIO RUMEU: *El Garoé*, en "Revista de Historia",

No es, desde luego, Espinosa el único informador histórico de Viana en este su primer capítulo del *Poema*; las noticias de los mahoratas o mahoreros y la cita al rey de Bética <sup>7</sup>, ignoramos dónde las leyó.

Al ocuparse de la etimología de Tenerife, sigue la opinión del padre Espinosa, y a las costumbres y glorificación de la raza guanche dedica el resto del canto I, que comprende unas catorce páginas de rendido homenaje <sup>8</sup>.

## 1. ACTITUD DE VIANA ANTE LA RAZA INDIGENA

La oposición que Antonio de Viana ofrecía a la obra de Espinosa, no era tan sólo por el cumplimiento de una misión áulica y servil a la influyente y rica familia de los Guerra: Antonio de Viana tenía un hondo resentimiento contra Espinosa, ocasionado por lo que el dominico había escrito sobre la vencida raza guanche. Verdad es que casi todo lo que sabe Viana de los guanches se lo debe a Espinosa: que eran monoteístas <sup>9</sup>; que de pequeños recibían una especie de bautismo por unas vírgenes llamadas «harimaguadas» <sup>10</sup>; que suplicaban del cielo lluvia para los sembrados, apartando las crías de las ovejas madres <sup>11</sup>; que ignoraban que las almas fuesen inmortales y que hubiese pena y gloria <sup>12</sup>; que creían en un cierto infierno llamado Echeide y en un demonio o Guayota <sup>13</sup>; sabe asimismo por el diligente dominico la manera de ves-

---

número 64, octubre-diciembre de 1943; *Las férulas de Plinio y el Caroé*. Un comentario del palentólogo GUETTARD, 1771, con notas del Dr. MAX STEFFEN, en "Revista de Historia", n.º 66, abril-junio de 1944.

<sup>7</sup> VIANA, canto I, págs. 22-23.

<sup>8</sup> Haciendo el cómputo por la edición que seguimos, comprende las páginas 25-39.

<sup>9</sup> VIANA, canto I, pág. 24; ESPINOSA, *ob. cit.*, lib. I, cap. IV, pág. 8.

<sup>10</sup> VIANA, canto I, pág. 28; ESPINOSA, *idem*, *id.*, cap. V, pág. 9.

<sup>11</sup> VIANA, *idem*, pág. 29; ESPINOSA, *idem*, cap. IV, pág. 8.

<sup>12</sup> VIANA, *idem*, pág. 29; ESPINOSA, *idem*, cap. V, pág. 8.

<sup>13</sup> VIANA, *idem*, pág. 30; ESPINOSA, *idem*, *ibidem*.

tir de los guanches de ambos sexos <sup>14</sup>; sus alimentos, o sea cultivo de la cebada, obtención del gofio, carnes que comían, frutas <sup>15</sup>; festejos que hacían <sup>16</sup>; enfermedades que padecían y que el médico o futuro médico denomina técnicamente <sup>17</sup>; armas que usaban y modo de pelear <sup>18</sup>; castas habidas <sup>19</sup>; elección del rey <sup>20</sup>; prohibición de hablar a una mujer encontrada en el camino <sup>21</sup>; manera de haber el embalsamiento de cadáveres <sup>22</sup> y casas que habitaban o cuevas <sup>23</sup>.

Apenas si hay en Viana alguna noticia acerca de los naturales tinerfeños que Espinosa no se la haya suministrado: que los guanches juraban por el Teide y por el Sol, al que llamaban Magec; que denominaban *huirmas* a una especie de medias y *xercos* al calzado <sup>24</sup>; que hacían los anzuelos de cuerno <sup>25</sup>; que se curaban con bálsamos odoríferos las heridas <sup>26</sup>; que comerciaban con especies alimenticias <sup>27</sup>; el modo de satisfacer las deudas <sup>28</sup>; las frases en lengua guanche o indígena que añade a las de Espinosa o modifica, así como los nombres de los nueve menceyes, de los que sólo consigna Espinosa el nombre de cuatro, son extremos todos que no sabemos de qué fuente pudo haberlos tomado.

<sup>14</sup> VIANA, ídem, íd.; ESPINOSA, ídem, cap. VI, págs. 9-10.

<sup>15</sup> VIANA, ídem, pág. 31; ESPINOSA, ídem, íd., pág. 10.

<sup>16</sup> VIANA, ídem, pág. 32; ESPINOSA, ídem, íd., pág. 11.

<sup>17</sup> VIANA, ídem, íd.; ESPINOSA, ídem, íbidem.

<sup>18</sup> VIANA, ídem, págs. 33-34; ESPINOSA, ídem, cap. VII, págs. 14-15.

<sup>19</sup> VIANA, ídem, pág. 34; ESPINOSA, ídem, íd., pág. 14.

<sup>20</sup> VIANA, ídem, pág. 35; ESPINOSA, ídem, íbidem.

<sup>21</sup> VIANA, ídem, pág. 37; ESPINOSA, ídem, cap. V, pág. 9.

<sup>22</sup> VIANA, ídem, págs. 37-38; ESPINOSA, ídem, cap. IV, págs. 16-17.

<sup>23</sup> VIANA, ídem, pág. 38; ESPINOSA, ídem, cap. VII, pág. 12.

<sup>24</sup> VIANA, ídem, pág. 30.

<sup>25</sup> VIANA, ídem, pág. 31.

<sup>26</sup> VIANA, ídem, pág. 32.

<sup>27</sup> VIANA, ídem, pág. 33.

<sup>28</sup> VIANA, ídem, pág. 37.

Pero en el resto hay, sin duda, una gran mixtificación. No aludimos a la extensa y ampulosa disertación de tipo escolástico acerca de las creencias del cristianismo<sup>29</sup>, ni a la rendida alabanza en que glorifica a los naturales:

*Tenían todos por la mayor parte  
magnánimo valor, altivo espíritu,  
valientes fuerzas, ligereza y brío,  
dispuesto talle, cuerpo giganteo,  
rostros alegres, graves y apacibles;  
agudo entendimiento, gran memoria,  
trato muy noble, honesto y agradable,  
y fueron con exceso apasionados  
del amor y provecho de su patria<sup>30</sup>.*

Unos indígenas que con tales virtudes cuentan, lo natural es que tuvieran la exquisita educación que el poeta les supone:

*Pasada ya la infancia, en la puericia,  
los doctrinaban en costumbres buenas,  
con amorosa y justa disciplina,  
dándole a cada cual el ejercicio  
lícito y a su estado conveniente,  
vedándoles por mala la soberbia,  
reprendiendo por cruel la ira,  
juzgando por inútil la avaricia,  
condenando por pésima la gula,  
castigando por torpe la lujuria,  
reprobando por pérfida la envidia,  
y por viciosa e infame la pereza,*

*También los instruían con cuidado  
en el conocimiento de la muerte  
y en el amor que sobre todas cosas  
con respeto y temor tener debían  
al gran Guayaxerax, Criador inmenso,  
dándole en los trabajos con paciencia  
gracias, y en los descansos alabanzas.*

<sup>29</sup> VIANA, ídem, págs. 25-27.

<sup>30</sup> VIANA, ídem, pág. 24.

*Mandábanles también amar al prójimo,  
obedecer continuo a los mayores,  
cumplir los juramentos y palabras,  
solemnizar los días festivos,  
honrar los padres, conservar amigos,  
ser pulidos, honestos y prudentes,  
tratar verdad y aborrecer mentiras.*

*También les enseñaban con sus obras  
a tener caridad, a guardar bienes,  
a sustentar honor, a ser bien quistos,  
a defender, amar y honrar su patria,  
y a venerar, servir y tener Reyes.  
Cuando en la ya florida primavera  
de la edad juvenil iban entrando,  
les informaban con extensa cuenta  
la calidad, estado, valor, sangre  
de sus antepasados, cosa justa,  
y para conservarse de importancia,  
de las armas el uso y ejercicio  
después les enseñaban, hasta tanto  
que de por sí tenían su familia*<sup>31</sup>.

Natural es también que

*El uso y ejercicio de las armas  
amaron con extremo, aunque pacíficos  
aficionados a ganar victorias;  
y así todos los reyes se preciaron  
de ser gente de guerra, y estimaban  
en mucho a los valientes y animosos  
soldados de experiencia y capitanes,  
haciéndoles mercedes y otorgándoles  
libertades, franquezas, privilegios,  
con que se ennoblecían los linajes*<sup>32</sup>.

Todo esto puede pasar como una apoteosis de autor apasionado y parcial con respecto a sus aborígenes; pero lo que expresamente consigna, al contrario que Espinosa, es lo que se refiere al matrimonio de los naturales. Escribe a

<sup>31</sup> VIANA, ídem, págs. 28-29.

<sup>32</sup> VIANA, ídem, pág. 33.

este propósito el dominico: «Su modo de contraer matrimonio era: en agradando al varón alguna mujer, fuese doncella, viuda o repudiada de otro, pedíala a sus padres (si los tenía) y, si ellos consentían, sin otra ceremonia ni concierto quedaban casados con el consentimiento de ambos. Y tenían las mujeres que querían y podían sustentar. Y como el casamiento era fácil de contraer, fácilmente se dirimía; porque en desgustando el marido de la mujer o al contrario, la embiava a su casa y ella podía casarse con otro sin incurrir en pena, y él con otra las veces que se le antojava; y los hijos de aquel matrimonio dirimido o divorcio eran tenidos por no legítimos y así llamaban al tal hijo *Achicuca* y a la hija *Cucaha*.

En el uso de la generación no tenían respeto más de a madre y hermana, porque las demás, tías, primas, y sobrinas, cuñadas, todas las llevaban por un rasero sin diferencia alguna, pero aunque eran dados a este vicio abominaban en extremo el pecado nefando»<sup>33</sup>.

Semejantes afirmaciones no las puede sufrir Viana, y entonces «destrata» el «Tratado» de Fray Alonso de Espinosa escribiendo:

*Lícito fué a una hembra un varón solo  
y a un varón una hembra permitido,  
y el matrimonio entre ellos dependía  
de sólo voluntad que los ligaba,  
durando el sí otorgado hasta la muerte,  
sin que se permitiese haber divorcio.*

*Había entre los hijos diferencia,  
como era entre el bastardo y el legítimo,  
y el adúltero espúreo era excluído  
de las herencias, siempre prefiriendo  
el legítimo en todo, y las mejoras  
(excepto entre los reyes) se vedaban*<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. I, cap. VII, págs. 12-13.

<sup>34</sup> VIANA, canto I, pág. 34.

Y todavía acentúa más adelante :

*“La doncella atrevida y descompuesta  
pagaba el yerro con perpetua cárcel,  
pero quedaba sin ofensa libre  
viniendo su ofensor a desposarse;  
el adulterio tanto aborrecían  
que a los culpados enterraban vivos,  
y a los escandalosos de República,  
que suelen ser autores de zizañas,  
daban diversos modos de castigos<sup>35</sup>.*

¿Por qué hace Antonio de Viana tan excesivas alabanzas de la raza vencida que le llevan a falsear la historia? Más adelante, cuando examinemos las fuentes de la conquista de la Gran Canaria, hemos de comprobar que los cronistas, y sobre todo sus interpoladores, tratan muy bien y glorifican a la raza indígena ; pero al llegar a usos y costumbres que el pueblo primitivo ofrecía, las mentes cristianas de los siglos XVI y XVII valoraban el contraste y no negaban lo que era nefando para un cristiano, aunque el cronista justificaba por tratarse de naturales gentiles, carentes aún de la cristiana doctrina que pronto y tan bien abrazaron. Pero Viana se atreve a más. Viana no permite que exista poligamia y divorcio, como tranquilamente afirma Espinosa, costumbres que afeaban, según el poeta, la memoria del pueblo aborigen. A los guanches de Viana, habitantes perfectos de un feliz mundo de Arcadia, sólo les falta el bautismo para ser la estirpe mejor de los mortales.

<sup>35</sup> VIANA, ídem, pág. 36.

Todavía en un *Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer tercio del siglo XVIII*, el autor, al recoger la unánime opinión que admitía el divorcio y repudio entre los guanches, escribe: “Esta es la opinión de los autores, aunque Viana siente lo contrario” (vid. el *Compendio* publicado por MIGUEL SANTIAGO en el número 8 de “El Museo Canario”, enero-abril de 1936, pág. 77). Es decir, se resalta la particular opinión de Viana frente al sentir unánime.

Por eso alude en el prólogo de su *Poema* a «las injurias que a mi patria hizo el extranjero a título de celebrarla ; agravió a los antiguos naturales en muchas varias opiniones que afirma, oscureciendo su *clara descendencia* y afeando la *compostura de sus costumbres y república*». Y aquí le dolía en carne viva al alma apasionada e isleña del mozo lagunero la sencilla afirmación de Espinosa sobre el matrimonio y divorcio de los guanches, único extremo que pudo ofender, pero que el dominico escribió con propósito informativo. En muchas ocasiones, Espinosa ensalza a los indígenas, condena los atropellos que el Conquistador cometió con ellos y que, en cambio, silencia servilmente Viana, como veremos, porque no le interesaba escandalizar a los altos señores descendientes de conquistadores.

Espinosa participa de esa ternura que por el indígena siente el hombre del Renacimiento, como vamos a examinar, y no ofendió nunca a unos naturales para averiguar cuyas costumbres trabajó pacientemente y con cuidado y honradez. Todavía nuestro querido Rodríguez Moure, el sacerdote lagunero, último gran cronista de la ciudad, en su edición del *Poema* escribe que Viana quiso reivindicar la raza guanche «del injusto desprecio con que habló de ella el historiador de la Candelaria»<sup>36</sup>. No hay tal cosa. Espinosa fué un informador imparcial y ni despreció la raza guanche ni tenía por qué hacerlo ; pero los motivos de la actitud falsificadora de Viana son más hondos. Hemos topado con un problema de raíces sentimentales y de supuestos de cultura que vamos a abordar.

## 2. EL AUTOR EPICO Y SU ACTITUD CON EL VENCIDO

La cuestión que vamos a tratar ofrece un triple aspecto : a) el literario y psicológico ; b) el cultural, y c) el isleño y personal de Viana.

---

<sup>36</sup> Véase la introducción de RODRÍGUEZ MOURE, pág. 18.

a) *Aspecto literario y psicológico*

En la primera epopeya europea conocida, enorme y emocionante, la *Ilíada*, no son las glorias del vencedor ni el retrato de Aquiles o las proezas de los caudillos griegos lo que nos arrebató e impresionó. El valor estético y sentimental del gran poema lo aprecia nuestro espíritu, y aun nuestra alma —que se carga todavía de hondas resonancias—, ante la despedida de Héctor y Andrómaca, en el canto sexto; un viento de trágico presagio agranda las palabras del héroe que va a morir. El acento del coloquio de los esposos adquiere un valor, no ya épico, sino emocionalmente dramático y fuertemente humano. Héctor presente su fin, conoce su destino, tiene ese sentido de la gloria que es la fama futura y que ha de resucitar el hombre renacentista europeo desde el siglo XV. Héctor siente por sobre todas las cosas la futura y posible esclavitud de Andrómaca y querría para su hijo que las gentes dijeran que «es mucho más valiente que su padre». Esta angustia anticipada del héroe vencido llena todo el poema y provoca aún en el actual lector una actitud conmovida y de solidaridad con el caudillo troyano. Cuando, en el canto XV, Júpiter le concede todas las glorias posibles «porque el héroe habla de vivir poco ya», sentimos la angustia de la última gracia que se concede al condenado a muerte. El dolor de Aquiles por el fin de Patroclo (canto XVI) nos parece de una grandeza estética, pero no nos conmueve porque es un dolor de primitivo, físico, brutal, un poco el dolor de la fiera herida; también sabemos que él, Aquiles, ha de morir, pero no nos angustia tanto su destino porque es un ser que carece de esa maravillosa dimensión del alma humana que se llama la generosidad con el enemigo.

Una sola vez, por ello, logró el héroe griego alterar nuestra alma; es cuando el anciano Príamo —una de las figuras más dramáticas y conmovedoras del poema—, transido de sufrimiento y venciendo a sí mismo, besa las manos del matador de su hijo y le suplica que le entregue

el cadáver del caudillo troyano vencido para celebrar las rituales honras fúnebres. Aquiles entonces, traspasado de amor filial, aprieta dulcemente las manos del anciano y llora con él. Es la única vez que el héroe vencedor nos ha conmovido porque lo hemos visto también, por vez primera, vencido por una honda y humana piedad (canto XXIV).

Pero nuestra adhesión se la lleva siempre Héctor, aunque esté empujado por el autor antes de morir. Héctor, frente al gran caudillo griego, el semidiós Aquiles, ha sentido miedo; llega a suplicarle por su vida, pero luego acepta su destino y muere luchando. No nos importa haberlo visto temer; Héctor no es un semidiós, sino un hombre que ante un ser sobrenatural o divínamente superior a él tiene que sobrecogerse de espanto. Varias veces comenta el propio autor la crueldad y la falta de piedad del hijo de Tetis; Héctor, en cambio, cobra tan hondo valor de humanidad —combate, sufre, ama, tiene miedo—, que es, por excelencia, la gran figura estética y humana de la epopeya.

«Lo grande y lo fuerte —escribe Edmund Burke, citado por Georg Finsler— son compatibles con lo sublime, mas no con lo bello. De aquí que de los grandes y los fuertes de la *Iliada*, ninguno provoque con su caída nuestra compasión y, según la intención del poeta, profundo conocedor del corazón humano, tampoco debe ser así. Con todas sus ventajas y sus excelentes cualidades, Aquiles no se lleva nuestro amor. En cambio, el poeta presta a los troyanos, cuya suerte ha de movernos a compasión, los rasgos más amables, pues la compasión se funda en el amor, y amor despiertan en nosotros las virtudes más humildes, más domésticas, por así decirlo, de los troyanos. Los consejos de Príamo son impotentes, el brazo de Héctor relativamente débil, su valor muy inferior al de Aquiles. Pero amamos a los troyanos más que a sus vencedores, para los cuales quiso Homero suscitar admiración, prestándoles por

ello aquellas virtudes que poco tienen que ver con el amor»<sup>37</sup>.

Resortes e impulsos distintos mueven a los héroes de la épica medieval. Hondas venganzas atizan el alma de los personajes de *Los Nibelungos*; una maldad familiar estrangula en el Pirineo, con el *olifant* caído y sobre su espada el cuerpo, la vida singular y heroica de Roldán; envidias cortesanas hacen galopar a Ruy Díaz las tierras orientales de la Península. Motivos personales, episodios de economía doméstica, en suma, plantean el trágico destino del héroe medieval, muy superior siempre a borrosos enemigos a menudo inferiores al héroe, personal y estéticamente; pero al llegar a las épicas renacentistas, que miran de nuevo al mundo clásico, la grandeza del héroe se parangona con la de su enemigo. Es curioso que, en el *Orlando furioso* del Ariosto, el rey griego León ceda generosamente el amor de la guerrera Bradamanta, por quien suspira, a su rival Rugiero que, por un azar, ha sido antes su salvador<sup>38</sup>. En el alma del hombre moderno, como en la del antiguo, se cotiza el valor de la generosidad tal y como la pintó Velázquez en la famosa rendición de Breda.

Por eso el dulce Tasso nos hace sufrir con la muerte de Clorinda, una guerrera pagana enamorada del héroe Tancredo<sup>39</sup>, y Armida, la encantadora Circe lúbrica, no tiene el esperado y funesto fin al que sus locos sortilegios debieron llevarla, sobre todo en un piadoso poema como el de la *Jerusalem libertada*, sino que, salvada por el héroe Reinaldo, su antiguo amante, se reconcilia por fin con él. ¿Qué clase de poema cristiano es éste donde los paganos y encantadores no tienen su castigo? Vencidos y vencedores se llevan por igual la admiración y simpatía del lector, si es que a veces no supera la atracción del vencido.

---

<sup>37</sup> GEORG FINSLER: *La Poesía homérica*, segunda edición, Colección Labor, Barcelona, 1930, pág. 185.

<sup>38</sup> Cfr. ARIOSTO: *Orlando furioso*, canto XLVI final.

<sup>39</sup> Cfr. TASSO: *Jerusalén libertada*, canto IX.

Pero cuando el vencido es un pueblo nuevo como ente histórico y por tanto estético, el alma del hombre renacentista se carga de emociones distintas; Homero puede ser generoso con los troyanos por motivos literarios, y Virgilio puede cerrar el broche del ciclo con la revancha de los viejos troyanos por un patriótico problema de orígenes; resortes psicológicos mueven el alma concisa de Cornelio Tácito, que, para rebajar a su decadente pueblo, ensalza las virtudes de los germanos; pero la postura del hombre renacentista es una situación singular.

b) *Aspecto cultural. Valoración que el hombre del Renacimiento hace del primitivo*

El hombre medieval no perdió del todo, como es sabido, el contacto con la antigüedad clásica; los autores latinos cuentan en la alta Edad Media incluso, pero cuentan asimilados, supeditados a la cultura cristiana y rumiados por ella. La sumisión del paganismo a lo cristiano es la obra de la patrística; entonces fué cuando pudo interpretarse el *Sicelides Musae* virgiliano como un anuncio del Niño Dios. En la literatura, los *Roman de Troia*, los *Alexandres* o los *Eneit* plagan de deliciosos anacronismos una época que, exenta de sentido histórico, se interesaba en subrayar un problema expresivo sobre todo. Es el tiempo de los «seudos»: el seudo Homero, el seudo Ovidio. El exacto sentido de lo clásico se perdió, y fué un molde, un cascarón del clasicismo, lo que utilizó el hombre medieval.

Don José Ortega y Gasset, al referirse a la crisis del hombre renacentista, alude a la gran cargazón del árbol de la ciencia en los días del otoño medieval. Prisionero el hombre de la complejidad del mundo escolástico, se da cuenta de que en la grandeza de la inteligencia —que hace ya gimnasia malabarista de silogismos— está su propia servidumbre. Entonces este mismo hombre del siglo XV, en un afán de libertarse, torna a la sencillez inicial de los primeros tiempos del cristianismo; a la *Imitación de Cris-*

to, a que alude Ortega. Y vuelve este hombre sus ojos y su atención, ahíto ya de complicaciones, a la sabiduría popular, al refranero, a lo que no es cultura libresca, a la «docta ignorancia» del Cusano.

Pero hay algo más. En toda madurez de una cultura —y madurez ya es ocaso—, cuando se adquiere conciencia de plenitud, cobra su valor esa difícil categoría que llamamos el tiempo. El tiempo de verdad sólo vale en los ocasos, pero con un valor en cuanto a su dimensión de pasado; el ingrediente atmosférico o sentimental que lo potencia es la nostalgia, y de ello era consciente aquel delicioso bellaco, tan buen cantor de las damas de antaño, que se llamó François Villon. Y está claro que el tiempo en estas épocas adultas cobre valor en su dimensión de pasado, porque la evocación es sentimiento privativo del hombre maduro y del anciano; son ellos los únicos que tienen un pasado que evocar. Los niños y los jóvenes no tienen nada detrás, no tienen pasado; para ellos el tiempo no tiene más dimensión que la del futuro. En los maduros, el pasado produce nostalgia; en los tiernos, el futuro se llama ilusión. Y entre la nostalgia y la ilusión tejen los hombres las mejores horas de su vida.

Los pueblos niños, como las criaturas jóvenes, carecen de toda preocupación por esta categoría kantiana del tiempo en función del pretérito y por la Historia, que es su ciencia, de la que carecen; pero los pueblos viejos están cargados de ella, de nostalgia y de Historia. El hombre nostálgico en categoría de estética se llama romántico; por eso el romanticismo, aunque se formuló alrededor de 1830 en Europa como una doctrina literaria, es en verdad una categoría literaria, sí, pero más genérica, y que aparece como una constante en el ocaso de las culturas, que está preñado siempre de nostalgia.

El hombre del Renacimiento, por cansancio de lo medieval, de lo «gótico» —como decían despectivamente los intelectuales italianos—, tiene un brillante pasado que evo-

car y que traer a su vida. Las cartas de Cicerón, que encontró Coluccio Salutati; el Quintiliano, el Lucrecio o el Estacio que Poggio Bracciolini halló en San Gall...; el frenesí de los códices y el fanatismo arqueológico agitaron la vida de los humanistas, cuyo pregón mañanero lo lanzó el Petrarca emocionándose —como un romántico— ante las ruinas del Capitolio. Y todavía este hombre del XV se alejó más buscando en el pasado el hontanar primitivo, sencillo, ideal, de una vida y una cultura fatigadas. El filósofo era Platón, aquel hombre que se quedó sin cosas, sin *res*, y manipuló con ideas que para él fueron la realidad; el ideal fué una edad pasada y primera, una época en que la Humanidad caminaba por unos bucólicos senderos donde los mirtos y las rosas coronaban un vivir maravilloso de Arcadia. Por eso todavía en 1604 —como un tardío reflejo de este mundo ideal— estará escribiendo Miguel de Cervantes: «Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados»<sup>40</sup>.

Es esta actitud la que determina la primera «vuelta a la Naturaleza» de las que ha dado el hombre moderno, que recobra a los clásicos en su exacto sentido; Virgilio y Horacio, sin «seudos», directamente, sin interpretaciones, serán alojados en su ciclo histórico; y en el colmenar de la ciencia y de la cultura clásicas labran su panal los humanistas.

El panorama mundial en el que se movía el hombre de la Edad Media hasta 1492 contaba sólo con dos mundos: éste de Eurasia y Africa, cercana tierra de infieles, y «el otro mundo» tan extraño, el de la vida eterna, de quien es éste su contrario, el mundo finito y perecedero, grosera imagen —a modo de idea platónica— del verdadero, que es el agustiniano de la «Civitas Dei». Pero después de 1492 hay aquí además otro mundo; es ese «nuevo mundo» tan singular que ha surgido en contra de la ciencia medieval,

---

<sup>40</sup> CERVANTES: *El Quijote*, primera parte, cap. XI.

ya insuficiente para llenar las exigencias naturales del humano saber. Y entonces —dice Ortega—, ufano el hombre con sus hallazgos renacentistas —tierras e inventos—, su casa cobra interés y se instala a gusto en ella. Después de que lo fueron el teólogo y el escolástico, el sabio va a ser ahora el *humanista*.

«El otro mundo», sí, sigue siendo «el otro mundo»; pero mientras se viva en éste hay que andar, moverse, hacer. Son los verbos de nuestro gran siglo XVI, y hasta la misma Teresa de Jesús soportó reproches por ser andariega. Ese extraño Nuevo Mundo implica una tierra desconocida, una flora, una fauna y unos hombres distintos. Las Ciencias Naturales van adquiriendo adeptos. El espacio y la tierra se han ensanchado; este mundo ha crecido y al hombre viejo renacentista se le antojaba que los hombres de ese Nuevo Mundo —como los niños— tenían que ser limpios, sencillos, ingenuos y que sin duda vivían una etapa muy semejante a la que ellos, siendo primitivos, vivieron en aquella utópica edad dorada y arcádica de los orígenes y por la que sintió su otoñal nostalgia Don Quijote.

La adscripción del hombre renacentista al salvaje es una cultural y sentimental postura que no data de Juan Jacobo Rousseau, como pudiera pensarse a la ligera, no; la primera vuelta a la Naturaleza fué cuando ésta surgió en parte como una nueva Afrodita a los asombrados ojos del hombre colombino. Si en esta atmósfera cultural surge un temperamento de excesivo celo piadoso, como el del Padre Las Casas, y después unos extranjeros torpes y oportunistas especulan con ello, lo que surge entonces es esa cómica leyenda negra en la que por fortuna nadie cree ya.

Pero lanzarle, sin más, la culpa al celoso Padre Las Casas es no entender tampoco ni el ambiente cultural del Renacimiento ni la complejidad de esta maravillosa alma española, llena sí de defectos, pero rebosando espléndidas virtudes, una de las cuales acaso sea la de la piedad. Por

exceso de ella está el Padre Las Casas al lado de «los pobrecitos indios».

— El Padre Las Casas, Fray Antonio de Guevara en su episodio del villano del Danubio en el *Marco Aurelio*, la personal postura de don Alonso de Ercilla en *La Araucana*, la de Pedro de Oña en *Arauco domado* y tantas actitudes semejantes de este tiempo, responden al mismo sentido cultural y sentimental de plantearse la vida del primitivo de la edad dorada con la del hombre sencillo del Nuevo Mundo. Reverenciar al indio y cargar con citas virgilianas auestas viene a ser lo mismo; proyectarse en Virgilio y proyectarse en el primitivo obedece a idéntico gesto de evasión. El hombre moderno está envejeciendo y, de una forma o de otra, comienza a vivir de recuerdos. Es la primera gran tempestad de nostalgia que cae sobre Europa.

Un altisonante prebarroco, isleño de la Gran Canaria, que lo podemos alojar en la promoción de poetas del grupo sevillano —puente de paso al culteranismo—, el canónigo canario Bartolomé Cairasco de Figueroa, escribe en su grandilocuente y grecorromano *Templo Militante* sobre los indígenas de su isla algo que es el texto que puede ejemplificar lo que antecede:

*Tan tarde entraba por sus puertas Atropos  
que pasaban la vida del centésimo,  
siendo los hombres sanos, fuertes, ágiles,  
que el gofio, los mocanes y bicácaros,  
las comidas silvestres y marítimas  
eran entonces de mayor sustancia,  
que en este tiempo lleno de miserias  
jamón, perdices y cebadas tórtolas.  
Y era de más valor la piel selvática,  
la empleita de los árboles palmíferos,  
que ahora holanda, terciopelo, limiste*<sup>41</sup>

<sup>41</sup> BARTOLOMÉ CAIRASCO DE FIGUEROA: *Templo Militante*. Lisboa, 1613, primera y segunda partes, pág. 10.

c) *Aspecto isleño y postura personal de Viana*

Las generaciones del siglo XVII, herederas de sus antecesoras, están perfectamente alojadas en este ideario cultural y sentimental del hombre renacentista, pero cuando este hombre es juez y parte, ¿qué sucede? Si se trata de un caso singular, como el de un canario que lleva en su sangre mezcla de los pueblos vencedor y vencido, ¿cómo valora este hombre—viejo por la formación europea y semi-nuevo por la fisiología racial—, en el orden de la cultura, a sus antepasados, «los pobrecitos guanches», o «los pobrecitos canarios primitivos»<sup>42</sup>, que es como si dijéramos «los pobrecitos indios?»

Los pobrecitos guanches o canarios, además, no tenían ídolos, creían confusamente en un solo Dios; sus almas limpias eran casi una *tabula rasa* aristotélica, donde se podían imprimir con firmeza los Diez Mandamientos de nuestra Ley de Dios u otros preceptos del Evangelio cristiano. No era el suyo un problema como el de los infieles por antonomasia, que tenían que renunciar a su ley religiosa de tradicional y de viejo prestigio cultural, a su Mahoma o a su Talmud, y que planteaban esa molesta y peligrosa plaga del renegado... El renegado no existió nunca en el pueblo guanche, ni jamás se planteó como problema. Estaba el feliz pueblo casi en estado de gracia, que lo fué efectivo cuando recibió el bautismo; por eso no ofrece problema religioso alguno su conversión, y los cronistas primitivos de las Islas—insulares o no—, más bien atacan la torpeza y avaricia de los conquistadores que las dotes personales y de buena fe de los naturales. El propio Fray Alonso de Espinosa, a quien atacó Viana por creerlo enemigo de la raza guanche, escribe estas sintomáticas palabras, muy del hombre renacentista que hemos venido analizando:

---

<sup>42</sup> El vocablo *guanche* corresponde propiamente sólo al indígena de Tenerife, aunque algunos historiadores del siglo pasado lo hicieron extensivo a los naturales de las restantes islas.

«Cosa averiguada es, por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hicieron, assí a los naturales destas Islas, como a los indios de las occidentales regiones, fué injusta, sin tener razón alguna de bien en que estri-bar, porque ni ellos poseyan tierras de Christianos, ni sa-llían de sus límites y términos para infestar ni molestar las ajenas. Pues decir que les trayan el Evangelio, avía de ser con predicación y amonestación y no con atambor y vandera, rogados y no forzados, pero esta materia ya está ventilada en otras partes, passé agora»<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. V, pág. 59.

Actitud semejante a la del P. ESPINOSA que alude tácitamente sin duda a la obra de LAS CASAS, o acaso a las *Relaciones sobre los indios del PADRE FRANCISCO DE VITORIA*, asume ALONSO DE ERCILLA cuando pone en boca del araucano Galbarino la intención de los españoles:

*Y es un color, es apariencia vana  
querer mostrar que el principal intento  
fué el extender la religión cristiana,  
siendo el puro interés su fundamento:  
su pretensión de la codicia mana,  
que todo lo demás es fingimiento,  
pues los vemos que son más que otras gentes  
adúlteros, ladrones, insolentes.*

(ERCILLA: *Araucana*. Madrid, Imp. Nacional, 1866, canto XXIII, edición de la Real Academia Española, tomo II, pág. 135.)

En otro lugar alude a la crueldad española, semejante a una cacería:

*Como los nuestros, hasta allí cristianos,  
que, los términos lícitos pasando  
con crueles armas y actos inhumanos  
iban la gran victoria deslustrando;  
que ni al rendirse, puestas ya las manos,  
la obediencia y servicio protestando,  
bastaba a aquella gente desalmada  
a reprimir la furia de la espada.*

(ERCILLA, ídem, canto XXV; pág. 203.)

El canónigo Cervantes, natural de Gran Canaria e interpolador en 1620 de una versión del cronista llamado Se-

Y más adelante escribe:

*El correr del cuchillo riguroso  
mientras dura la furia es disculpable;  
más pasado, después a sangre fría,  
es venganza, crueldad y tiranía.*

*La mucha sangre derramada ha sido,  
si mi juicio y parecer no yerra,  
la que de todo en todo ha destruído  
el esperado fruto de esta tierra;  
pues con modo inhumano han excedido  
de las leyes y términos de guerra,  
haciendo en las entradas y conquistas  
crueldades enormes nunca vistas.*

*Y aunque ésta en mi opinión dellas es una,  
la voz común en contra me convence,  
que al fin en ley de mundo y de fortuna  
todo le es justo y lícito al que vence.*

(ERCILLA, ídem, canto XXXII, pág. 298).

Ya casi en los comienzos de la obra, ERCILLA había aludido a la fureta codicia que agitaba el pecho de los conquistadores:

*Crecían los intereses y malicia  
a costa del sudor y daño ajeno,  
y la hambrienta y mísera codicia  
con libertad paciendo iba sin freno;  
la ley, derecho, el fuero y la justicia  
era lo que Valdivia había por bueno,  
remiso en graves culpas y piadoso,  
y en los casos livianos riguroso.*

*Así el ingrato pueblo Castellano,  
en mal y estimación iba creciendo,  
y siguiendo el soberbio intento vano,  
tras su fortuna próspera corriendo;  
pero el padre del cielo soberano  
atajó este camino permitiendo  
que aquél a quien él mismo puso el yugo  
fuese el cuchillo y áspero verdugo.*

*El estado Araucano acostumbrado  
a dar leyes, mandar y ser temido,  
viéndose de su trono derribado,  
y de mortales hombres oprimido;*

deño, ya veremos en el capítulo siguiente la gran defensa que hace de los indígenas y el reproche que le merecen

---

*de adquirir libertad determinado,  
reprobando el subsidio padecido  
acude al ejercicio de la espada,  
ya por la paz ociosa desusada.*

(Araucana, canto I, tomo I, pág. 26.)

Cuando el propio poeta pone su nombre en un árbol de los bosques de Chiloe, en contacto con una Naturaleza virgen y una tierra no hollada jamás de pie civilizado, siente esa sentimental ternura que alimentó el tópico del hombre primitivo:

*La sincera bondad y la caricia  
de la sencilla gente de estas tierras  
daban bien a entender que la codicia  
aún no había penetrado aquellas sierras;  
ni la maldad, el robo y la injusticia,  
alimento ordinario de las guerras,  
entrada en esta parte habían hallado  
ni la ley natural inficionado.*

*Pero luego nosotros destruyendo  
todo lo que tocamos de pasada,  
con la usada insolencia el paso abriendo  
les dimos lugar ancho y ancha entrada;  
y la antigua costumbre corrompiendo,  
de los nuevos insultos estragada,  
plantó aquí la codicia su estandarte  
con más seguridad que en otra parte.*

(Idem, canto XXXVI, tomo II, pág. 376.)

Por su parte, PEDRO DE OÑA en su *Arauco domado* escribe de la crueldad habida con los araucanos antes de llegar don García Hurtado de Mendoza:

*No solamente echaban a las minas  
los diputados ya para este oficio,  
sino también el personal servicio,  
hambrientos por las vetas de oro finas;  
y contra humanas leyes y divinas,  
que todo estaba entonces por el vicio,  
aun no eran reservados desta cuenta  
los viejos tremulosos de noventa.*

*Tampoco el niño tierno se libraba,  
a título de serlo destes daños,*

los conquistadores. El Padre Sosa, historiador también natural de Gran Canaria, en 1678, siguiendo versiones sede-

*que puesto en el deceno de sus años,  
con la barreta al hombro caminaba:  
la madre con dolor lo acompañaba  
humedesciendo bien sus pobres paños,  
y siempre que la carga le afligía,  
en el trabajo della sucedía.*

*Hermosas dueñas, vírgenes apuestas,  
que era contento y lástima el mirallas,  
llevaban el sustento y vitüallas,  
por más que fuesen débiles, a cuestas,  
y por quebradas ásperas y cuestas,  
quebrados de subillas y bajallas,  
los delicados pies iban rompiendo,  
y alguna vez de sangre el rostro haciendo.*

*Y así cargadas viérades algunas  
los encolmados vientres a las bocas,  
y fuera de este número, no pocas  
con sus recién nacidos en las cunas;  
mirad qué cargas dos tan importunas,  
aunque las tristes fueran más que rocas,  
y más que no hay dejar ninguna dellas,  
por no dejar el ánima con ellas.*

*¡Oh qué desaforado desafuero  
usado con los pobres naturales!  
¡Oh qué de imposiciones desiguales  
en gente que era al fin de carne y cuero!  
¡Oh siempre viva hambre de dinero,  
disimulada muerte de mortales,  
polilla de las almas gastadoras,  
hinchada sanguijuela chupadora!*

(*Arauco domado*, canto III, B. A. E., tomo XXIX, Madrid, 1854; pág. 363, b)

El tópico de la Edad de Oro también es sentido por el poeta chileno:

*Ya no hay la sencillez y noble trato  
que allá en aquél dorado siglo había;  
ya va lo bueno a menos cada día,  
y más que a más lo malo cada rato;*

ñistas, que anotaremos en el capítulo siguiente, defiende las excelentes virtudes de los naturales <sup>44</sup>.

---

*ya el mundo no es cual fué, sino un retrato  
de engaño, de traición, de alevosía,  
aunque esto no es lo malo dél ni dello,  
sino preciarse ya de parecello.*

*Un tiempo los humanos, tiempo bueno,  
trataban sin doblez verdad entera,  
sin que mostrasen más en lo de afuera  
de lo que estaba allá dentro del seno;  
más la malicia corre ya sin freno,  
y la bondad corrida va trasera,  
echando atrás más pasos que adelante,  
cual por la seca arena el caminante.*

*¡Oh bienaventurada aquella gente  
de pecho limpio y ánimo sincero,  
do vive amor tan puro y verdadero,  
que no publica más de lo que siente;  
que no le mueve ilícito accidente,  
que el interés con él no vale un cero,  
y es a querer de solo un fin movido,  
cual es querer no más y ser querido!*

(*Idem*, canto VIII, pág. 390, a)

Andrés Bernáldez al examinar las causas por las que los españoles no aceptaron las afirmaciones de los indígenas que querían ser libres y cristianos, pero sin guerras, añade que "por otras muchas razones no los recibieron, salvo los cristianos, con mucha cobdicia antes de haber esclavos y esclavas y despojos que no por servir a Dios, que así se decía que en la hueste no hablaban sino en las ganancias que de allí habían de haber".

BERNÁLDEZ: *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, cap. CXXXIV, pág. 680, a) del tomo III de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*. B. A. E. Madrid, 1878.

<sup>44</sup> Sobre el matrimonio de los naturales, escribe: "Con sólo una muger casaban los canarios gentiles, lo cual alegremente hacían sin más ceremonia ni otras circunstancias que el contrato natural de conformarse ambas las voluntades. Duraba entre ellos aqueste matrimonio hasta tanto que el uno de los dos pasaba de esta vida, aunque algunos con falsedad han escrito que duraba no más que mientras alguno de los dos quería apartarse". Da, pues, un mentís a la poligamia en actitud semejante a la de Viana; sin embargo, Sosa no niega el derecho de prelibación de que disfrutaba el

Y Viera y Clavijo, el «más excelente y clásico historiador de Canarias», según Menéndez Pelayo, enquistado en su siglo de las luces del que mucho presume, a pesar de que se sonría tanto de los inventos y puerilidades vianescas, escribe buenas páginas de bucólica indígena en su *Historia* o *Noticias*, estremecido su corazón isleño, que tenía aquellas pascalianas razones que su inteligencia racionalista no entendía :

«No hablaban ni de oro, ni de plata, ni de los demás bienes de convención dependientes del capricho o del deslumbramiento del juicio, sino de las lluvias a tiempo, de las sementeras opimas, de los pastos abundantes, de las crías dichosas. El sueño tranquilo, la dulce paz, la fecundidad de las mujeres, la fuerza de sus brazos, la bendición del cielo derramada sobre sus ganados y rediles, sus graneros, sus trajes ; todos estos eran bienes necesarios, sencillos e inocentes, que no podían desacreditar nuestra vanidad.»

Y luego : «Así, este género de vida laboriosa, campestre y naturalmente moderada, formándoles unos cuerpos sanos, secos y endurecidos al trabajo, era el origen principal de aquellas grandes fuerzas de que dieron pruebas tan espantosas. Por otra parte, su inclinación a la equidad, su templanza, su sinceridad y demás virtudes morales, eran el fruto de una continua ocupación que los ponía como al abrigo de las pasiones vivas ; quiero decir, del lujo, de la avaricia, de la ambición, de la violencia, etc.... Y si no me engaña mi pasión hacia nuestros isleños, creo que su sistema de vida rústica es un cuadro digno de haber enriquecido las obras de los escritores de estos asuntos. Como no tenían bueyes, asnos ni otras bestias de carga y de labor que les sirviesen en diferentes operaciones de la labranza, sucedía que todas las hacían por sí mismos. ¡Qué espectáculo no

---

Guanarteme o rey. Vid. *Topografía de Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1849, pág. 181, y cfr. la 182.

sería ver una partida de veinte o treinta canarios arando una fanegada de tierra, cada cual manejando un garrote de seis palmos, armado de un asta de cabra por el extremo a modo de reja, y por detrás las mujeres sembrando la cebada por los surcos!... Si se considerasen aquellas tropas de inocentes isleños velando sobre sus rebaños; conduciéndolos a sus respectivos términos; extirpando todo género de hierbas nocivas en medio de las provechosas; acercándolos a las aguas y comunes abrevaderos; acertando a la primera ojeada con el número fijo de cabezas de una manada; distinguiendo aún entre mil ovejas paridas cuál era la cría de cada una; tocando sus flautas de cañas o panderos de drago forrados de pieles; cantando sus amores, sus ausencias, sus celos, y las hazañas de sus predecesores; si se consideraren, digo, estas circunstancias, hemos de convenir en que todas ellas ministran asuntos admirables para las mejores églogas y poemas bucólicos»<sup>45</sup>.

Y esto se escribe en una Historia de Canarias con bastante seriedad científica para los tiempos en que se escribió...

En otro lugar, al referirse Viera al episodio ocurrido entre el rey de Taoro, Bencomo, y su pariente el reyezuelo de La Punta del Hidalgo, al que reprende Bencomo por sus malas artes de rapiña, hace nuestro excelente historiador este comentario:

«Es cierto que no se puede examinar esta simplicidad de costumbres de nuestros guanches sin alguna emoción de ternura y sin que se presenten a la memoria las costumbres que aplaude Homero en los sitiadores de Troya. Cuando yo veo el modo con que el rey de Taoro solicita la conferencia con el príncipe Zebenzui y la naturalidad con que éste asa su cabríttilo y el otro prepara su gofio, me parece que veo a Achiles visitado en su tienda de campo por Néstor, Ulises y Fenix. Pero no sólo en estas menudencias de

---

<sup>45</sup> VIERA y CLAVIJO: *Noticias*, tomo I, págs. 140-143.

la vida privada mostraban los príncipes grandes acciones de aquellos siglos de oro, sino también en algunas ceremonias públicas y solemnes.

Todos los reyes y personas más distinguidas de Tenerife tenían a la entrada de sus habitaciones cierta plazuela o Tagoror, rodeada de grandes asientos de piedra, donde recibían las visitas, daban las audiencias y celebraban los Consejos; y este mismo es el heroico uso que describe Homero en el libro tercero de la *Odisea*, cuando pinta a Néstor, rey de Pilos, sentado muy de mañana a la puerta de su palacio, sobre unos poyos de piedras blancas y lisas, en cuya especie de Tagoror (donde solían juntarse los príncipes y los magnates) le encontró el joven Telémaco, hijo de Ulises»<sup>46</sup>.

Viera admite, sin más, la información que Viana le suministra. Podría pensarse en la sensiblería rusioniana del siglo XVIII si, aparte de no tener una entraña cultural y sentimental más remota, no supiéramos que Viera, como el canónigo Cervantes, como Sosa, como Viana, era un isleño arraigado a su tierra que tenía sotorrada en el alma esa peculiar idiosincracia que tienen buena parte de los isleños, y en virtud de la cual sienten una insularidad tan honda en sus personas, que reaccionan ante lo externo, metiéndose en el caracol de su aislamiento. El sentido de aislamiento, del «isloteñismo», como definió don Miguel de Unamuno, no tiene nada que ver, como alguien pudiera pensar, con el separatismo u otras monsergas regionalistas, sino que constituye algo muy típico del alma isleña, ocasionado más por Geografía que por herencia, es decir, por Historia. El isleño, aunque tenga origen peninsular o extranjero, se adscribe—a la segunda generación o tercera—al alma geográfica de la isla—como el caso de Cairasco, que es representativo de esto—y echa en ella raíces tan profundas, considera a la tierra tan suya, que todo lo externo—por corazonada y no por razón—le parece intruso.

<sup>46</sup> VIERA y CLAVIJO, ídem, íd., pág. 199.

Y cuando culturalmente valora la integridad de la tierra de sus guanches o de sus canarios o indígenas primitivos como una virginidad intacta por la que tan enorme ternura siente, entiende el acto de la conquista como una desfloración brutal.

«¡ De qué violencias, correrías, robos y traiciones—escribó Viera—no fueron testigos, y aún objeto, los miserables reyes de Lanzarote desde mediados del siglo XIV...»<sup>47</sup>. Y luego, al condenar la torpeza de los reyes indígenas que no integraron la liga de Taoro por temor a la tiranía de Bencomo, escribe el citado historiador también: «Ya queda dicho que el predominio y miras ambiciosas de aquel monarca habían suscitado en el ánimo de los otros príncipes más endebles, algunas desconfianzas, de manera que, recelando éstos prestar sus armas para fraguar su propia esclavitud, se hicieron siervos de una potencia extranjera, que, luego, que los vió sujetos, no se acordó de que habían sido soberanos»<sup>48</sup>.

En otro volumen de sus *Noticias*, nuestro elegante historiador alude, en manera que más adelante los hechos han comprobado excesiva, a la extinción de la raza guanche, y refiriéndose a este extremo escribe: «Cuantos se interesen por la antigua nación de los guanches y quisieran ver subsistente con algún lustre la estirpe de aquellos soberanos, para monumento de una varonía noble, venerable y original, no podrán dejar de sentir que en esta parte fuese tan injusto el modo de pensar de nuestros primeros pobladores y colonos. Lejos de dispensar su protección y sus respetos a aquellas familias desgraciadas, según debían por principios de religión, de honor y de equidad, maltrataron toda la nación con desprecio increíble, de tal manera que la pobreza, la timidez, el abatimiento, y lo que es más que todo, la inclinación heredada a una vida salvaje y errante, fueron

<sup>47</sup> VIERA y CLAVIJO, ídem, íd., pág. 173.

<sup>48</sup> VIERA y CLAVIJO, ídem, íd., pág. 194.

causas que concurrieron a la destrucción de las reliquias de un pueblo que se había salvado de la modorra y de la guerra.

Tenemos demasiadas pruebas del horror con que los europeos miraron a los guanches y de la extrema miseria a que éstos se hallaban reducidos, en los capítulos de introducción que en 1532 entregó el Ayuntamiento de Tenerife a Rodrigo Núñez de la Peña, su diputado a la corte<sup>49</sup>.

Hay historiadores generalmente imparciales, como un Escudero, un Espinosa o un Abreu Galindo, que procuran ser verídicos sin molestar ni adular a vencidos y vencedores; pero hay otros que ponen encendidas brasas a la sardina de su pasión, como un Sedeño, un Viana, un Sosa y a veces el mismo Viera y Clavijo, no obstante su objetividad racionalista, y al llegar a la piedra de toque del pueblo aborígen y sus costumbres—¡sus costumbres sobre todo!—tiemblan las columnas del templo en el santuario apasionado del alma isleña, por apasionada—parcial, sí, desde luego—poco histórica—tampoco lo negamos—, pero hondamente viva, humana y poética.

Espinosa afirmó, sin darle mayor importancia, que los primitivos guanches eran polígamos y que admitían el divorcio; Antonio de Viana no lo pudo sufrir. Abreu Galindo, que no era canario, acepta con Viana que fueran monógamos; pero admite como Espinosa el divorcio. Viera, en el siglo XVIII, tiene ya otras ideas, y dialoga con amplitud sobre el particular con el propio poeta lagunero<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> VIERA y CLAVIJO, ídem, íd., tomo II, págs. 245-246.

<sup>50</sup> "Pero la misma facilidad que había para contraer un matrimonio había para disolverlo. Cualquier marido o mujer, si se disgustaban entre sí, tenían derecho a separarse amigablemente y de casarse después con otra persona, sin más pena que la de ser reputados ilegítimos los hijos que habían procreado durante el antecedente matrimonio.

Estos hijos, si eran varones, se llamaban Achicuca, y si eran hembras, Cucahá. Antonio de Viana niega hubiese entre los guanches esta ley de repudio, pero nadie ha negado al autor del *Tratado de las navegaciones* que los gomeros tuviesen por urbanidad ofrecer el lecho de sus mujeres

¿Y Núñez de la Peña? Núñez, en 1676, sigue a Viana en lo de la monogamia, pero admite el divorcio de los guanches, con Espinosa, y no es que Núñez tuviera la cultura intelectual y racionalista de Viera, en 1772, sino que su persona no pertenece al grupo de isleños que participan de ese espíritu geográfico del aislamiento y de amor al pueblo aborigen. Núñez siente cierto despego por la raza guanche, y en sus componendas genealógicas la ascendencia guanche se oculta siempre, a menos que tope con un mencey o alto personaje<sup>51</sup>. Y no es que su actitud fuera exponente de la manía genealógica de su siglo, porque en Gran Canaria el canónigo Cervantes y posteriores interpoladores de Sedeño tienen a gloria la ascendencia indígena—como veremos—, y eso que existió, entre los naturales de Gran Canaria, el derecho de prelibación o pernada que ni uno sólo de los historiadores niega y que Abreu y Viera—siguiéndoles—adornan con reflexiones intelectuales de personas cultas<sup>52</sup>. Núñez de la Peña no tiene otro amor superior al que siente personalmente por la genealogía, por el linaje de los conquistadores y sus descendientes; es lo que le apasiona de verdad.

Pero el alma de Antonio de Viana era muy otra. Un profundo amor por la raza indígena lo lleva a ensalzarla, a idealizarla, que vale tanto como a falsearla. Los resortes personales de semejante actitud hemos visto que pueden ser varios en cada autor: estéticos, como en Homero; culturales, como en Ercilla; y profundamente insulares, como en los historiadores de alma isleña que hemos señalado; pero acaso, sobre todo, por íntimas razones individuales como

---

a sus huéspedes, por cuyo motivo no heredaban los hijos antes de los hermanos." VIERA y CLAVIJO: *Noticias*, tomo I, págs. 156-157.

<sup>51</sup> Cfr. la aludida *Introducción* de RODRÍGUEZ MOURE al *Poema*, páginas 19-20.

<sup>52</sup> ABREU GALINDO: *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1848, lib. II, cap. 97.

VIERA Y CLAVIJO: *Noticias*, tomo I, págs. 155-158.

son las de ascendencia. Corría por las venas del bachiller lagunero sangre del conquistador Juan de Viana, pero también quizás sangre guanche<sup>53</sup>; y todo lo que a sus ascendientes insulares se refiera, este mozo, que era un Midas sentimental, lo trasmataba en alabanzas, en virtudes altísimas y en excelencias que sólo un acto de amor las justifica.

---

<sup>53</sup> Cfr. la indicada *Introducción de RODRÍGUEZ MOURE al Poema*, página 18.

Las citas que hemos hecho del Sr. ORTEGA y GASSET están referidas al curso que el ilustre pensador dió en la Cátedra Valdecillas, de la Universidad de Madrid, del 18 de febrero al 18 de mayo de 1933 sobre *Ideas en torno a las generaciones decisivas de la evolución del pensamiento europeo (sobre la época de Galileo, 1550-1650)*. Más tarde entresacó el autor las lecciones fundamentales de este curso en su libro *Esquema de las crisis*, Revista de Occidente, Madrid, 1942. El curso completo en el tomo V de sus obras, 1.ª edición, Revista de Occidente, Madrid, 1947.

Para el estudio general del tema literario de "el hombre natural", véase la obra de GUILLERMO DÍAZ PLAJA, *Introducción al Estudio del Romanticismo español*, Madrid, 1942, Espasa-Calpe, págs. 185-216, aunque aquí hemos abordado el tema—como puede comprobarse— desde otros supuestos.

## CAPITULO III

### LA CONQUISTA BETHENCOURIANA Y LA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

#### A) EXAMEN CRITICO DE LAS FUENTES DE LA HISTORIA DE LA CONQUISTA DE GRAN CANARIA:

1. El "Matritense". Resumen de su contenido histórico.
2. Estilo y propósitos del cronista del "Matritense".
3. El cronista apellidado Sedeño y su actitud.
4. Las tres versiones de la crónica de Sedeño.
5. Examen de las versiones de la crónica de Sedeño.
6. Sedeño y el "Matritense".
7. Antirrejonismo de Sedeño. La defensa de Pedro de Vera. Apología del indígena.
8. ¿El "Matritense" y Sedeño, contemporáneos de la Conquista?
9. Las crónicas del supuesto Escudero y el Anónimo lacunense.

#### B) EL CANTO II DEL "POEMA" DE VIANA Y SUS RELACIONES CON EL "LACUNENSE", ESCUDERO Y ESPINOSA.

### CAPITULO III

#### La conquista Bethencouriana y la de la Isla de Gran Canaria

Alguna fuente desconocida hasta ahora por los investigadores de la historia de Canarias sirvió de información en detalles secundarios a Antonio de Viana por lo que se refiere el canto II del *Poema*, que empieza aludiendo a la conquista bethencouriana y expediciones previas.

Viana menciona en los comienzos del indicado canto, cuyo estudio va a ser objeto de este capítulo, a un «Monsieur Serbán», a quien hizo merced de las Islas, antes de la llegada de Béthencourt, el rey don Enrique el Doliente<sup>1</sup>. De este caballero Serbán nada saben los historiadores canarios. El doctor Chil y Naranjo, que escribe en 1879, sólo dice de él lo que Viana refiere: «El poeta don Antonio de Viana dice que la primera expedición francesa que llegó a las Canarias aportó a Lanzarote bajo las órdenes de un tal M. Servant»<sup>2</sup>, pero E. Freville en su opúsculo acerca del *Commerce maritime de Rouen*, 1857, al referirse a la expedición, dice que Béthencourt fué uno de los compañeros del capitán normando Servant, que en 1392 ó 1393 pasó con otros mercaderes sevillanos a reconocer las costas occidentales de Africa y que los expedicionarios tocaron con alguno de los cinco buques en las playas de Lanzarote y Tenerife.

---

<sup>1</sup> VIANA: *Poema*, canto II, pág. 40.

<sup>2</sup> GREGORIO CHIL y NARANJO: *Estudios históricos, climatológicos y paleontológicos de las Islas Canarias*. Primera parte, Historia, tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, 1879, pág. 302.

Don Luis Maffiotte, de quien es la cita <sup>3</sup>, trae a propósito de la afirmación de Freville los versos en que Viana se refiere a Servant, y asegura que hasta su época sólo Viana había nombrado a Servant, pero que el folleto de Freville advertía que *no andaba del todo equivocado el poeta isleño al consignar en su obra el nombre del navegante normando*. La existencia del tal Servant nos afirma en la creencia de que Viana disfrutó de una relación o fuente, desconocida hoy día, sobre expediciones e historias de los aborígenes, aunque no muy extensa. No sabemos si en ella pudo leer la disparatada etimología de Lanzarote que inserta en su obra <sup>4</sup>, que Viera y Clavijo juzga pueril y de la que dice Chil y Naranjo :

«Uno de los más antiguos de nuestros historiadores, don Antonio de Viana, explica su nombre, según ya lo hemos visto, haciéndole dimanar de la palabra atribuída al francés M. Servant, quien al describir aquella tierra exclamó: *Lanzot*, que dijo significar en la lengua de aquel viajero, *échese de beber*. Pero yo, que he vivido nueve años en la capital de Francia y que traté a estudiantes de todos los departamentos de aquella República, jamás les oí en nuestras alegres reuniones semejante expresión» <sup>5</sup>.

<sup>3</sup> LUIS MAFFIOTTE: *La Crónica de Béthencourt según el libro de Pedro Margry "La Conquête et les Conquérants des Iles Canaries"*, estudio histórico-bibliográfico. Suplemento de la revista "Arte y Letras". Santa Cruz de Tenerife, 1903, págs. 43-46. Vid. además BUENAVENTURA BONNET: *La leyenda del barón normando Juan de Béthencourt* en el diario "La Prensa", de Santa Cruz de Tenerife, de 23 y 26 de marzo de 1936, y *Los canarios y la conquista franco-normanda. Juan de Béthencourt*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1944, pág. 59.

Si Freville no tomó la noticia de la existencia de M. Servant del propio VIERA (*Noticias*, I, pág. 261), que ya escribe Servant—según nos advierte el Dr. Serra—, la personalidad de tal capitán estaría atestiguada por dos referencias.

<sup>4</sup> VIANA, canto citado, pág. 41.

<sup>5</sup> GREGORIO CHIL y NARANJO, obra y tomo citados, págs. 321-322.

Trata seguidamente el poeta de la venida a las Islas de «Monsieur Juan de Letancur»<sup>6</sup>, que ganó Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y Gomera, y por este mismo orden, según Viana. Alude a que la pereza y la codicia del vencedor francés, que le llevó a vender a los naturales como esclavos, lo dominaron hasta su muerte, y dice que le sucedió «indignamente» un sobrino suyo, llamado Menaute, que traficó también con los isleños, por lo que fué duramente reprendido por el primer obispo de Canarias, don «Fray Mendo», en un largo discurso que Viana escribe en octavas reales,

<sup>6</sup> EL DR. DOMINIK WÖLFEL, en su edición de Leonardo Torriani, escribe, aludiendo a la cita que éste hace del conquistador normando: "De dónde toma la forma Letancur en lugar de la auténtica francesa Betancourt-Betancor, que él conoció seguramente en Canarias, queda inexplicado". (Einleitung, pág. 31.) Viana también escribe Letancur, así como CAIRASCO DE FIGUEROA en el *Templo Militante*, tomo I, pág. 74 de la edición citada.

VIERA y CLAVIJO al hacer la crítica de la *Crónica de don Juan II* en sus *Noticias* (tomo I, pág. 265, nota), censura en segundo lugar que al conquistador normando se le apellide "Letancor". Parte, pues, de esta crónica el error y, en efecto, lo señala don Juan de Mata Carriazo como proveniente de la versión hasta ahora conocida de la *Crónica de don Juan II*, o sea la de GALINDEZ CARVAJAL, Logroño, 1517, el texto de la cual inserta, así como el de ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, o versión original, que compara con la anterior, en "Revista de Historia", núm. 73, enero-marzo de 1946, tomo XII, págs. 1-9. Vid. además comentarios de E. SERRA en la misma Revista, núm. 74, abril-junio del mismo año y tomo, páginas 166-167; el más extenso de B. BONNET en la citada publicación, número 79, julio-septiembre de 1947, tomo XIII, págs. 367-374. Con aportar interesantes datos y conclusiones sobre la conquista béthencouriana este trabajo, no es menos interesante el posterior de E. SERRA en la misma Revista, núm. 80, octubre-diciembre del mismo año y tomo, págs. 551-554, en que el autor fundamenta, junto a otras, su creencia en las disputas habidas entre Maciot de Béthencourt y el Obispo Fray Mendo, tan monumentalizadas por VIANA (canto II, págs. 43-45) y negadas por BONNET. Por su parte, ya Viera y Clavijo aludió al pasaje de VIANA cuando escribe: "Un historiador y poeta isleño puso en boca de este prelado [Fray Mendo] los discursos y reconvenciones más fuertes que se podrían haber hecho para reducir a razón un gobierno tan arbitrario", etc. (Vid. *Noticias*, tomo I, pág. 358).

sin que lograra el obispo enmienda alguna por parte del francés.

Cansado el rey de Castilla don Juan de la mala conducta de Menaute, envía a las Islas a Pedro Barba.

Tales noticias las traslada Viana fielmente del libro del Padre Espinosa<sup>7</sup>. Viana cuenta después el largo traspaso de las Islas de una persona a otra, de la misma manera que lo hace el dominico, sin suprimir nada; más aún, ilustrando la prosapia de los Herrerás, por quien siente Viana bastante admiración. Algunas frases de Espinosa le sirven al poeta para escribir varios endecasílabos; cuando Espinosa dice que «Diego de Herrera, habiendo entendido la fertilidad de la tierra»<sup>8</sup>, Viana versifica:

*Diego de Herrera, que hubo conocido  
la gran fertilidad de la Nivaria*<sup>9</sup>.

Sigue el poeta contando que en 12 de julio de 1464, ante el escribano Fernando de Párraga, los reyes guanches otorgaron un tratado de paz con Herrera, que éste hizo una torre en Añazo (hoy Santa Cruz de Tenerife), y cuenta el convenio hecho entre cristianos y guanches con la anécdota de los delincuentes de ambos bandos, que, según aquel convenio, deberían ser entregados a los jefes del bando ofendido, para su castigo; narra también el desigual trato recibido por un guanche de Herrera; la indignación de los naturales y la destrucción de la torre de Añazo. Todo lo refiere Viana tal y como lo ha leído en Espinosa.

A continuación entra a detallar con toda extensión la conquista de la isla de Gran Canaria. Si aludiéramos directamente a las fuentes usadas por Viana en esta parte del canto segundo sin estudiarlas detenidamente, rehuiríamos un trabajo detenido, aun no emprendido en su integridad

<sup>7</sup> ALONSO ESPINOSA, *ob. cit.*, lib. I, cap. II, págs. 53-54.

<sup>8</sup> ALONSO ESPINOSA, *idem*, *id.*, pág. 52.

<sup>9</sup> VIANA, canto II, pág. 47.

y quedarían sin comprenderse ni determinarse los elementos de que Viana se sirvió, de algunos de los cuales es precisamente Viana clave, por lo que a fijación de fechas se refiere, y en lo que no andan acordes los investigadores de la historia regional. En nuestro deseo de claridad, y por ser Viana autor al que se le ha dado categoría de historiador canario, vamos a abordar el trabajo siguiente :

### A) EXAMEN CRITICO DE LAS FUENTES DE LA HISTORIA DE LA CONQUISTA DE GRAN CANARIA

Un gran problema nos han ofrecido las fuentes de la historia de la conquista de la isla de Gran Canaria. Los distintos manuscritos y sus diversas copias, interpolaciones y supresiones, nos han planteado una cuestión histórica harto enmarañada, de penoso desenredo y paciente labor.

Los historiadores de Canarias han conocido estas aludidas fuentes, pero a los investigadores actuales no les ha sido posible consultarlas todas hasta el presente siglo, ya porque existiera, de alguna, manuscrito o copia de difícil acceso, o bien porque su paradero se desconociera. No obstante, hemos tenido que hacer un estudio detenido de las hasta ahora conocidas crónicas, toda vez que lo exige así el examen de las fuentes históricas del canto II del *Poema de Viana*, alusivo a la conquista de la Gran Canaria.

Para proceder de una manera sistemática y claramente inteligible, hagamos historia de las hasta ahora conocidas crónicas de la conquista de Gran Canaria <sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> El Dr. DOMINIK WÖLFEL, a propósito de las crónicas de Gran Canaria, dice ante la maraña de las mismas, que "en tal estado le parece cosa de segundo orden comprobar quién depende de quién". Los manuscritos de SEDEÑO y ESCUDERO, copiados por Marín y Cubas, llevan el sello de "propios juicios y puntos de vista, preferencias o antipatías de los diversos copistas. Nadie se asustaba de completar su modelo, corregirlo o cambiarle de estilo según le parecía conveniente o necesario". Comprendemos que para el historiador es la postura adecuada, pero nosotros abordamos por vez primera el problema desde un punto de vista literario y la

En el año 1901, la revista «El Museo Canario», publicó en sus tomos X y XI la *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, del cronista llamado Pedro Gómez Escudero. Después publicó seguidamente el *Breve resumen e historia muy verdadera de la conquista de Canaria, escrita por Antonio Sedeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vinieron con el general Juan Rejón*. Muchos años más tarde, en 1933, los señores Serra Ráfols y Bonnet editaron la *Conquista de la isla de Gran Canaria*<sup>11</sup>, anónimo existente en la entonces Biblioteca Provincial de la Laguna y hoy Universitaria, y que Viera y Clavijo y Millares Torres llamaron «Manuscrito antiguo». Del estudio de tal crónica dedujeron sus publicadores que era anterior a la de Gómez Escudero, absteniéndose de cotejarla con el manuscrito del llamado Sedeño, por no conocer entonces de éste ni copia ni ejemplares de la vieja revista citada accesible a ellos. Más tarde, el señor Millares Carlo tuvo la fortuna de encontrar en la Biblioteca Nacional de Madrid otra crónica, que llamaremos con su editor *Matritense*, fuente capital del manuscrito anónimo de La Laguna, que denominaremos *Lacunense*, como han convenido los investigadores regionales. El señor Millares Carlo publicó íntegro su hallazgo en la revista «El Museo Canario», que a la sazón salía en

---

crítica textual la hacemos desde este punto de vista, aunque humildemente reconocemos que se trata de *cosa de segundo orden*. Justo es que la res preceda en orden a la *poesis*.

Vid. ELÍAS SERRA [RÁFOLS] en *Nota a la obra de WÖLFEL citada*, de la que hemos tomado los párrafos entrecomillados, "Tagoro", número 1, 1944, Anuario del Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, págs. 200-201.

<sup>11</sup> *Conquista de la Isla de Gran Canaria*. Crónica anónima conservada en un manuscrito de la Biblioteca provincial de La Laguna. Texto e introducción de BUENAVENTURA BONNET y ELÍAS SERRA RÁFOLS. La Laguna, 1933, 22 páginas de introducción, más 42 de texto en 4.º mayor. Fascículo I de *Fontes rerum canariarum*. Colección de textos y documentos para la Historia de Canarias, editada por el Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna. En adelante citaremos esta crónica con el abreviado título de *Lacunense*.

su tercera etapa, en 1935<sup>12</sup>. La mayor antigüedad del *Matritense* sobre el *Lacunense*, es cosa en la que convinieron los editores de ambas crónicas, pero sobre la prioridad del *Lacunense* (defendida por el doctor Serra) o la del Gómez Escudero (defendida por el doctor Millares) discutieron detenida y seriamente ambos eruditos, que aportaron unas razones que no son del caso exponer en su totalidad, aunque tengamos que afrontar el nervio de aquella difícil e interesante polémica erudita.

#### 1. El "Matritense". Resumen de su contenido histórico

No tenemos más remedio que resumir el contenido de la más antigua crónica de las hasta ahora habidas sobre la conquista de la Gran Canaria para lograr una inteligencia completa de personajes, sucesos, referencias y plena exposición de la materia ventilada.

El doctor Millares Carlo distribuye en 32 capítulos el texto del *Matritense*. Sospecha en el adjunto estudio preliminar que existiría un núcleo primitivo anterior a 1496 —fecha de la sumisión de Tenerife—, pues aunque el último obispo citado sea Virués [D. Alonso Ruíz de] y éste se inició en 1542, las listas de los capítulos XXX, XXXI y XXXII no pasan de ser añadidos posteriores, según Millares.

Esta copia de un perdido original da cuenta de cómo reinando don Juan II vino a su corte Mosén Juan de Be-

<sup>12</sup> Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria. Publicada en la revista "El Museo Canario", enero-abril de 1935, núm. 5, en la sección de *Documentos*, con el texto desde la página 56 a la 90, precedido de una introducción o *Preliminar* de la página 35 a la 55, debida a su descubridor y editor Agustín Millares Carlo. En adelante citaremos esta crónica con el abreviado título de *Matritense*.

De las indicaciones finales de Millares Carlo pudiera aventurarse la sospecha de que el *Matritense*, más que obra del alférez Jáimez de Sotomayor, pudo haberlo sido del escribano Pedro Argüello, a quien se ha atribuido una *Crónica* enmendada por el bachiller Hernando Ortiz en 1526, pero nos movemos en el terreno de la conjetura y preferimos citar la obra como anónima.

tancor, a quien le hizo el rey merced de las siete islas. Las cuatro menores se describen sucintamente y se citan las propiedades del árbol del Hierro. Betancor marcha a Castilla, dejando a su sobrino «Masiote» en el gobierno. En Sevilla vendió Betancor las islas a Diego de Herrera, que vino a ellas con su mujer doña Inés Peraza.

Herrera pretende conquistar Canaria, mas, desafortunado en ello, encarga al portugués Diego de Silva que ataque a los canarios en Gáldar; éstos cercan a los españoles y el Guanarteme o jefe de los indígenas, para dar muestras de generosidad, concierta con Silva que éste simule retenerle con objeto de que los isleños no ataquen a los cristianos ante el temor de que el Guanarteme pueda ser herido.

Hechas las paces y mediante rehenes de cristianos, los indígenas les permiten fabricar una torre, mas deseando aquéllos reducirlos por mandato de Herrera —que con Silva marchó a Lanzarote— les sorprenden, pero los canarios los vencen y, vestidos con ropas de los muertos vencidos, engañan y atacan a los restantes cristianos con este ardid.

Por semejante ataque de Herrera, los cristianos de Lanzarote y de Fuerteventura se quejan a los Reyes Católicos, toda vez que, como Herrera no pudo conquistar Gran Canaria, dejó allí rehenes que fueron muertos al quebrantarse por aquél la paz hecha con los canarios. Herrera, al fin, vende a los Reyes las tres islas mayores que estaban por ganar (Canaria, Tenerife y La Palma) y él se queda con las cuatro menores, residiendo en Lanzarote.

Con objeto de conquistar Canaria envían los Reyes a Juan Rejón con el deán don Juan Bermúdez y el alférez Alonso Jáimez de Sotomayor; parten del puerto de Santa María el 13 de mayo de 1469 y llegan el día de San Juan a la isla. Un viejo canario les dijo que asentasen el real en Guinguada (hoy Las Palmas), y a poco el Guanarteme de Telde y el indígena Adargoma les presentan batalla, en la que vencen los cristianos.

Entretanto, siete carabelas portuguesas arriban al puerto de Agaete y se ponen de acuerdo con los nativos para expulsar a los españoles, pero éstos sorprenden al mensajero y, apostados convenientemente, hacen huir y marchar a los portugueses; talan los panes (sic) e higuerales de los islotes, que se ven obligados a entregarse.

En el real de los españoles se entabla gran animosidad entre Rejón y sus partidarios y el deán Bermúdez y los suyos. Para informarse de las disensiones entre rejonistas y bermudistas, los Reyes envían a Pedro de Algaba; mas todos siguen a Rejón, a quien mandan los españoles a Lanzarote ante la necesidad de provisiones, pero Herrera le recibe mal a causa de acompañar a Rejón uno de los cristianos que se habían quejado de Herrera a los Reyes.

Rejón cuenta a su regreso el resultado de su gestión, intentando volver armado a reducir al altivo Herrera, pero discute con Algaba y Bermúdez y éstos lo prenden. Sotomayor desea salvar a Rejón (su cuñado), pero éste asegura que se justificará ante los Reyes, a los que Algaba envía preso al capitán Rejón con una información acusatoria. Vuelto libre Rejón de la corte el 2 de mayo de 1473, sorprende en la iglesia a sus enemigos y hace leer al pregonero una provisión real absolutoria; a su vez ordena que se haga una información contra Algaba, a quien mandó colgar, y destierra al deán Bermúdez a Lanzarote.

Llega a Canaria el primer obispo don Juan de Frías. Los partidarios de Algaba y de Bermúdez se quejan a los Reyes, quienes envían a Pedro de Vera para informarse; éste llega a la isla en mayo de 1474. Con gran astucia, Vera no ataca de momento a Rejón, pero a los cuatro meses, con motivo de la llegada de su hijo Hernando de Vera, atrae por medio de un ardid a Juan Rejón a la embarcación, apoderándose de sus bienes muebles y enviándole de nuevo a la corte.

Deseoso Pedro de Vera de conquistar la isla y de expulsar de ella a los indígenas canarios cristianos que estaban en

el real, les jura ante una hostia sin consagrar que irían en expedición contra los guanches de Tenerife, pero los isleños descubren la verdad en alta mar y, visto el engaño, logran al menos desembarcar en Lanzarote, donde el agradecido Diego de Silva los acoge bien.

Los canarios que quedaron en la isla natal, Canaria, protestaron de la ausencia de sus compañeros ante Pedro de Vera y cobraron gran animosidad contra éste, que no los sabía tratar bien. Se verifica una escaramuza entre los españoles y los canarios, en la que fué muerto el gran caudillo Doramas, cuya cabeza fué traída a Las Palmas.

Llega Rejón libre de nuevo con la merced que le dieron los Reyes de conquistar La Palma, pero Vera no le deja desembarcar en Canaria. Su cuñado Sotomayor le ruega que no salte y arregla diplomáticamente con Vera la cuestión.

Al intentar la conquista, Juan Rejón pasa por La Gomera y descansa en el valle de Armigua [Hermigua], pero enterado el señor de la isla, Hernán Peraza, hijo de Diego de Herrera, que recordaba el enojo que éste tuvo con Rejón en Lanzarote, ordena secretamente a los gomeros de los dos bandos de Orone y Agana que lo lleven preso ante él, mas como Rejón se defendió, los gomeros lo matan, lo que enojó a Peraza, que no deseaba tal cosa. La viuda de Rejón, doña Elvira, hermana de Sotomayor, le escribe a éste a Las Palmas y Alonso Jáimez llega a La Gomera para llevarse a su hermana, que no quiere desembarcar en Canaria, sino que marcha a Castilla con sus hijas y se queja a los Reyes. Estos envían un pesquisidor, que lleva a Hernán Peraza ante los Católicos. La reina doña Isabel, que tenía celos de la bella dama doña Beatriz de Bobadilla, la casa con Hernán, y éste viene de nuevo a las islas con su esposa y con la orden de combatir en la conquista de Gran Canaria con sus gomeros, de los que, en efecto, trae ochenta a Canaria.

Vera encarga a Peraza que con el alcaide Alonso Fernández de Lugo acometa a los indígenas. Apresan al Guanarteme de Gáldar y lo envían a los Reyes; don Fernando le hace bautizar y pónese su mismo nombre, al paso que le da tierras en la isla; al «lengua» lanzaroteño Juan Mayor le da el alguacilazgo de Canaria.

Al regresar todos, el ya don Fernando Guanarteme intenta someter a los suyos, pero su hijo el Guanarteme de Telde se resiste; se entabla una batalla en Ayodar y mueren muchos cristianos e indígenas. Más tarde luchan en Anete y, al fin, se someten los canarios el día de San Pedro Mártir en 1477.

El Guanarteme de Telde, no queriendo capitular, se despeña con su mujer «de Tima», así como otras parejas de naturales. El alférez Sotomayor alza pendones por los Reyes. Se habla luego de las costumbres de los canarios.

Por mandato de los Reyes, Pedro de Vera repartió las tierras e hizo traer de Castilla y de La Madera sarmientos, caña de azúcar y otras semillas; él y Sotomayor hicieron los primeros ingenios de azúcar.

La crónica cuenta después sucintamente cómo fueron conquistadas Tenerife y La Palma por el alcaide de la fortaleza de Agaete, Alonso Fernández de Lugo. Este había traído a Agaete a su mujer y dos hijos pequeños y comenzó a plantar caña; muerta su esposa y enterrada en Gáldar, pasó a Castilla y pidió a los Reyes la merced de la conquista de Tenerife y La Palma. Acude primero a la de Tenerife, en donde los guanches vencen a los españoles en un principio; le matan el caballo y hieren al conquistador en la boca con una piedra en donde llaman «Matanza». Más tarde recibe ayuda en Canaria y también de la viuda de Herrera, doña Inés Peraza. Vuelve a Tenerife y vence a los guanches.

En La Gomera existían los bandos de Agana, Acene, Pala y Amulaga; se aficionó el señor Hernán Peraza a la hermosura de las mujeres de estos dos últimos bandos, lo

cual le ocasionó la muerte por parte de los celosos gome-  
ros. Su esposa doña Beatriz se quejó a Pedro de Vera, que  
castigó terriblemente a los gomeiros apostados en Garago-  
nay, dando muerte a los que tenían más de quince años; lo  
mismo hace con los que estaban en Canaria, que fueron  
con Peraza a conquistar la isla. El cronista dice que Vera  
prendió y mató en Canaria a casi doscientos gomeiros, sin  
acordarse de que afirmó que con Peraza vinieron ochenta.  
Como además Pedro de Vera envió muchos a la Península  
para venderlos como esclavos, el obispo don Juan de Frías  
protestó y, habidas discusiones entre ellos, llegó el obispo  
a Castilla y se quejó a los Reyes; éstos enviaron como  
gobernador al caballero de Salamanca Francisco Maldona-  
do. Vera llegó a la corte y no pudo disculparse; su hijo  
hizo ciertas poesías alusivas a los Reyes Católicos, quienes  
pesquisaron el caso. Hernando de Vera huyó a Portugal,  
y Pedro, su padre, murió de lepra. Los gomeiros vendidos  
recobraron su libertad. Al final se insertan tres listas de  
obispos, gobernadores y oidores habidos en Canaria.

## 2. Estilo y propósitos del cronista del "Matritense"

Parco en la expresión, el cronista se ciñe a su relato  
sin ampulidades, aunque alguna vez opine por su cuenta.  
Al referirse a la muerte de Hernán Peraza, por ejemplo,  
escribe: «Como la hermosura de las mujeres es lazo en que  
caen y an caído grandes sabios, él no se pudo abstener tanto  
que no cayesse»<sup>13</sup>. Pero no es tan sobrio en preferencias  
que no trate de presentarnos unos personajes para que nos  
sean simpáticos o repulsivos, conforme le son a él. Juan  
Rejón —como el descubridor de América— tiene sus pes-  
quisidores que le llevan más de una vez preso a la corte,  
de la que llega siempre bien parado. Rejón —según el  
autor— es bienquisto de todos, y el capítulo VIII de la  
crónica, así como el final del XIV, es un elogio del con-

<sup>13</sup> *Matritense*, cap. XXVII, págs. 85-86.

quistador, defendido siempre en todo momento por el cronista, que tiene buenas palabras también para su cuñado Alonso Jáimez de Sotomayor, querido incluso por Pedro de Vera<sup>14</sup>. En cambio, para este conquistador Pedro de Vera, guarda el cronista muchas asperezas: la emboscada a Juan Rejón y el embargo de sus bienes —«y no gozó el señor Pedro de Vera poco del varato», comenta irónicamente el cronista<sup>15</sup>—; el perjurio de la hostia sin consagrar con que engañó a los canarios<sup>16</sup>; la crueldad tenida con los gomeros para vengar a doña Beatriz de Bobadilla<sup>17</sup>; las altaneras palabras que dirige al obispo don Juan de Frías al protestar de semejante rigor, y su muerte de lepra<sup>18</sup>.

Esta actitud rejonista y antipedroverista va a marcar una escisión en los futuros cronistas de la conquista de Gran Canaria, que alcanza aún a los historiadores generales de las Islas; semejantes propósitos en cronistas e historiadores constituyen un dato de sumo interés para nosotros y que ningún investigador ha de olvidar.

### 3. El cronista apellidado Sedeño y su actitud

La primera actitud, no tanto pedroverista como antirrejonista, la asume el autor problemático llamado Sedeño o Cerdeño, soldado venido con Rejón a la conquista de Gran Canaria y muerto en la de Tenerife. Como ocurre con casi todas las conquistas, los cronistas de ellas se manifiestan, bien defendiendo al conquistador, o bien atacándolo, o ya tomando partido por una facción o por otra, y así los primitivos cronistas de la conquista de Gran Canaria. Pero no es sólo esto; en nuestros cronistas, como en los de Indias, existen además de los dos bandos cristianos litigantes el

<sup>14</sup> Idem, cap. XVI, pág. 74.

<sup>15</sup> Idem, cap. XIX, pág. 71.

<sup>16</sup> Idem, cap. XV, pág. 72.

<sup>17</sup> Idem, cap. XXVII, págs. 86-87.

<sup>18</sup> Idem, cap. XXVIII, págs. 87-88.

auténtico enemigo, que es el pueblo indígena, y si los naturales son poco estimados de un cronista, hay al punto otro que los defiende, pero esta actitud al lado del vencido tiene unas raíces espirituales muy hondas que hemos examinado en otro capítulo.

Sedeño, pues, se manifiesta antirrejonista y, por tal, defensor de Pedro de Vera, pero también defensor de la raza indígena canaria. Su postura literaria es además una oposición a alguien, una situación «anti» ¿«Anti» qué? Vamos a decir que *antimatritensista*, porque a quien intenta rebatir es al *Matritense*.

#### 4. Las tres versiones de la crónica de Sedeño

Mas si fueran pocos los problemas que varios cronistas primitivos (hasta ahora, cuatro) plantean, el texto de Sedeño implica gran dificultad. Perdido el manuscrito original, nos han quedado de él tres versiones parecidas, mas no exactas, y que con interpolaciones sucesivas han enredado una madeja que hasta ahora no han ordenado los historiadores canarios. Conocidas actualmente, según el doctor Millares Carlo<sup>19</sup>, tenemos tres, de cada una de las cuales hay varias copias. La primera versión, que llamaremos con Millares Carlo manuscrito o versión A, está en poder de don Fernando del Castillo, en Las Palmas de Gran Canaria; de este manuscrito del siglo XVIII se sacó una copia —en 1874, por don Francisco J. de León y Joven— de paradero desconocido, y de esta copia, a su vez, hizo en 1876 otra en Las Palmas don Juan de Padilla, copia que existe en la Biblioteca de «El Museo Canario» de aquella ciudad, sig. III-A-7. Esta versión se publicó en la revista de la citada sociedad, como hemos dicho, en 1901<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Noticia y descripción de un códice interesante para la historia de Canarias*, en «El Museo Canario», septiembre-diciembre de 1935, núm. 7, en la sección de *Documentos*, págs. 67-84.

<sup>20</sup> En el manuscrito de JUAN DE PADILLA se lee lo siguiente: «Copiado de un manuscrito del bachiller don Tomás Arias Marín y Cubas, y con

La versión que llamaremos, también con Millares Carlo, manuscrito B está asimismo en poder de don Fernando del Castillo. De ella hizo una copia en 1879 Millares Torres y es la que se publicó en Gáldar de Gran Canaria en 1936<sup>21</sup>, y, por último, la versión C, manuscrito del canónigo Pedro de Cervantes, «con la introducción y algunas anotaciones al fin» por dicho canónigo en 1620. De ella se hizo copia en 1876 por Juan de Padilla, copia que está en el referido Museo Canario, sig. III-A-7, de la cual obtuvo otra don José García Ortega en 1923, y que conocemos gracias a la amabilidad del doctor Serra Ráfols, que nos ha permitido manejar la que él, a su vez, hizo de la del señor García Ortega<sup>22</sup>.

Millares Carlo afirma que, examinadas las variantes A y B, ésta ofrece un capítulo I de que carece aquélla —la publicada en 1901—, que el «acuerdo» y no la identidad de ambas comienza hacia el final del capítulo II, y que la versión B tiene una lista de gobernadores que ha habido en Canaria al final del texto y de la que carece la versión A. El señor Millares anunciaba un estudio de la crónica de

---

varias notas del mismo Marín rebatiendo y negando algunos de los hechos que consigna Sedeño. Francisco J. de León y Joven”.

<sup>21</sup> *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, por ANTONIO SEDEÑO, 74 páginas [por error 70]. Está publicada junto a la crónica de ESCUDERO, pero con paginación aparte, y lleva el título inicial de *Historia de la Conquista de la Gran Canaria*, por el capellán y licenciado PEDRO GÓMEZ ESCUDERO, 1484, tip. El Norte, Gáldar. Prólogo de Dacio V. Darías y Padrón, 1936. El prologuista completa el volumen con una lista de gobernadores, capitanes generales y obispos de Canarias y una *Sucinta relación de hijos ilustres de Canarias y de indígenas notables*. Se trata de una edición empírica, sin ningún aparato crítico.

<sup>22</sup> La copia de JUAN DE PADILLA ocupa los folios 103-137, y lo que en realidad dice es lo siguiente: “Copiado de un manuscrito antiguo que posee don Agustín Millares”. Al comienzo de la actual versión del canónigo Cervantes—aún sin publicar—se lee que está hecha en 1732, en el convento de San Pedro Mártir, y conforme al manuscrito del prebendado Cervantes. Sin duda a esta copia de 1732 aludiría don Juan de Padilla.

Sedeño debido al señor García Ortega, pero como dicho estudio no se ha publicado e ignoramos si se ha escrito, tenemos que habérmolas con la maraña de estas tres versiones que hemos estudiado.

##### 5. Examen de las versiones de la crónica de Sedeño

La versión A, publicada en 1901, consta de diecisiete capítulos, empieza con el titulado «Venida de don Juan de Béthencourt a las Islas» y principia de manera análoga al *Matritense*: «En tiempos del Rey don Juan el segundo de Castilla, vino a su corte, etc.»

Después de referirse a don Juan de Béthencourt y a que vendió sus villas en Francia para emprender la conquista de Fuerteventura y Lanzarote, habla del intento de conquistar la Gran Canaria, de los mallorquines, que los canarios conocían desde hacía tiempo, y del árbol del Hierro y sus virtudes, con lo que termina el primer capítulo.

La versión C, del canónigo Cervantes, que en realidad debería ocupar el segundo lugar, pues es anterior a la B publicada en Gáldar —según probaremos—, copia este capítulo primero de la A en tercer lugar, o sea que el canónigo Cervantes, sin duda, añadió los dos primeros capítulos de su versión —sin título el primero, en el que alude extensamente a su isla de Gran Canaria, donde vive, describiéndonos la ciudad de Las Palmas, con sus edificios, etcétera—. Como el canónigo Pedro de Cervantes murió en 1658<sup>23</sup>, esta versión pudo escribirse, conforme se lee en sus comienzos, por 1620, y así se explica que Cervantes nos hable del episodio de la ballena, ocurrido en 1545, que oíría contar en su niñez, con lo cual podrá ver el doctor

---

<sup>23</sup> Cfr. *Libro de prebendados*, biblioteca de la sociedad El Museo Canario, de Las Palmas, sig. III-A-2. Pedro de Cervantes figura declarando en febrero de 1655 en una información sobre el escritor canario Silvestre de Balboa, en la que se dice que tenía setenta y ocho años. Debió, pues, nacer por 1577, y era casi coetáneo de Antonio de Viana. Vid. MILLARES CARLO, *Bio-bibliografía*, pág. 99.

Millares Carlo que este *alguien* que añadió el tal episodio de la ballena fué el propio canónigo Cervantes, a quien copió fielmente la versión B de Millarés Torres <sup>24</sup>.

De la conquista bethencouriana no sabe el canónigo sino lo que lee en la versión A, la más cercana al primitivo y problemático Sedefio; pero el interpolador de la versión B, publicada en Gáldar <sup>25</sup>, sí que está informado de varios pormenores de la conquista normanda; por eso en el capítulo II de esta versión B hay tres párrafos iniciales que son una interpolación informativa del traspaso de las islas menores, con explicación de las personas e incidentes de tal traspaso. Estos tres párrafos son una novedad respecto a la versión C de Cervantes, que en lo demás coincide exactamente en estos capítulos iniciales con la versión B de Gáldar, pero el lector de esta versión B se extrañará si sigue leyendo el capítulo III, donde se encuentra ahora con que se vuelve a tratar del traspaso de las islas menores, que pasan directamente de Béthencourt a Herrera, y es que el copista de la B siguió ahora el texto de la A en su capítulo II sin caer en la cuenta de su propia contradicción.

El haberse interrumpido el diálogo entre los doctores Serra Ráfols y Millares Carlo, al suspenderse en 1936 la publicación de la revista «El Museo Canario» por circunstancias de todos conocidas, impidió sin duda determinar a los citados eruditos algo para nosotros bien claro: en el capítulo III de la versión B y IV de la C empiezan los copistas a seguir la versión A. En la B es este capítulo III el primero que comienza a tener título, y en la C comienza el título a tener una mayor extensión.

---

<sup>24</sup> Cfr. el trabajo *Preliminar*, de MILLARES CARLO al *Matritense*, página 38.

<sup>25</sup> Al citar la versión B, publicada en Gáldar en 1936 conforme registramos en la nota 21, aludiremos al capítulo y a la página, por ser de fácil consulta. Las versiones C, inédita, y A, prácticamente como si lo estuviera, pues la colección de «El Museo Canario», de 1901, sólo hemos podido consultarla en la biblioteca de la sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria, serán citadas por capítulos.

En resumen, el canónigo Cervantes hace preceder su copia de dos capítulos: el primero, referido a Gran Canaria, sin título, y el segundo, titulado «Circuito y redondez de la isla». Después, el capítulo III —titulado «Conquista de Canaria»— es el primero de la versión A o núcleo más primitivo. La versión B funde los dos primeros capítulos de Cervantes en uno solo; interpola en su segundo capítulo, también sin título, tres párrafos sobre la conquista bethencouriana y desde que empieza el párrafo cuarto (finales de la página 10) hasta que termina el capítulo, coincide con gran parte del texto del capítulo III de la versión C, que es idéntico a su vez al primero de la versión A, como queda dicho.

Los capítulos II y III de la versión A, titulados «Viaje de Béthencourt a España» y «Venida de Diego de Herrera a las Canarias»<sup>26</sup>, se funden en las versiones C y B en un solo capítulo, que hace el número cuarto en la C y el tercero en la B, con el título «Buelta de Juan de Betancur a Lanzarote y de ai a España y venta a Diego de Herrera y su venida a la Conquista» en ambas versiones.

La versión A primitiva, a partir del capítulo IV hasta el XIII inclusive, coincide casi exactamente en lo sustantivo con la C de Cervantes, aunque las palabras no sean las mismas; solamente en el capítulo que ocupa el duodécimo lugar, titulado «Llegada del Guanarteme y Muxica a Canaria» en la versión A, hay un párrafo que no recogieron las versiones C y B, acaso porque sea un añadido posterior al manuscrito primitivo, hecho después de que se hicieran las citadas versiones. Nos referimos a lo que se afirma acerca del faicán de Telde llamado Guanarche Semidán «y padre de Utendana —escribe la versión A—, de quien proceden los Cabrerías, porque Francisco Cabrera casó con hija de Utendana, el cual canario fué muy esforzado y dispues-

---

<sup>26</sup> La ortografía, y acaso la redacción de los títulos, son sin duda obra de mano posterior.

to ; tenían por refrán los canarios de cuando alguno presumía de galán y valiente le decían : «¿ Han eres tú Utendana?» Mucho estrago hicieron en esta acometida los canarios, y mucho valor mostraron, y fuera mucho peor si don Fernando Guanartheme no les dijera en su lengua..., etc.». A continuación se empalma con el texto que siguen las dos versiones C y B <sup>27</sup>.

También esta versión A nos asegura en el capítulo XI, titulado «Socorro de Pedro de Vera y prisión del Guanartheme», que don Fernando Guanartheme trajo de España a los canarios que «habían poblado Segre», sin caer en la cuenta de que en el anterior dijo que estos canarios que poblaron Segre se consumieron allí y quedaron portugueses. Las versiones B y C sólo nos dicen que don Fernando trajo consigo a «todos los canarios que halló en España».

Los capítulos XIV a XVII, finales de la versión A, que hemos venido confrontando con la C, contienen abundante materia informativa de los «Casos sucedidos en tiempos de la Conquista» (cap. XIV), de la «Naturaleza y costumbres de los canarios» (cap. XV), «De la orden en que vivían» (cap. XVI) y de los «Edificios y casas de los canarios» (cap. XVII). Los cuatro corresponden, en general, a los capítulos XV a XIX de la versión C, que convierte los cuatro de la versión A en cinco, y, aunque lo sustantivo de

---

<sup>27</sup> El P. JOSÉ DE SOSA, que escribe en 1678, aprovecha este episodio de Utendana en su *Topografía de la isla fortunada Gran Canaria*. Biblioteca Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849, 198 págs. en 4.º Cfr. pág. 100. Respecto a este caudillo, el P. ESPINOSA dice que fué de los que vinieron por vez primera con Alonso de Lugo a la conquista de Tenerife: "Juan Dara, que por su nombre antiguo llamaban Dutindana" (Cfr. pág. 57 de la obra de ESPINOSA citada). VIANA lo hace figurar en su enorme lista del canto undécimo en el bando que capitaneaba Maninidra y en primer término, pero hace de un personaje dos al escribir:

Juan Dará, Rutindana, Bentangayre (pág. 298).

El P. SOSA también se aprovecha de la versión A, de Sedeño, en lo que se refiere a la lista del sistema de numeración usado por los indígenas, que citaremos.

esta versión primitiva está aprovechado, el copista procede aquí, si no con la invención libre de los capítulos primeros, sí con alteración del orden expositivo y hace una labor de refundición y no de ampliación. No aprovecha el canónigo Cervantes la descripción que de la planta ñame —tan gustada hoy por los canarios todavía— hace el cronista de la versión A, ni da cuenta del sistema de numeración canaria, que inserta la citada versión A, aparte otras cosas, pero acaso el motivo sea el expuesto por el copista de la versión C cuando dice al final de su copia: «Muchas más [cosas] había que decir de lo que hacían esta gente dignas de admiración, que por no cansar al lector no las digo...»

Más cercanas entre sí están las versiones B y C.

Del examen detenido que también hemos hecho de ambas, se deduce que la B es esencialmente la C, pero hay en la B unas interpolaciones, la mayoría de las cuales son decisivas para enjuiciar el espíritu partidista del interpolador.

El Sedeño primitivo, al que se acerca sin duda la versión A, si bien se muestra bermudista y antirrejonista, no hace un panegírico muy marcado del conquistador Pedro de Vera, pero el interpolador de la versión B introduce los tres primeros párrafos de su capítulo IX, titulado «Venida de Pedro de Vera por Gobernador y Capitán General y lo que sucedió sobre ello», así como intercala también el final del capítulo, que es una defensa del conquistador Vera y en donde se expresan sus ascendientes y descendientes y todavía —por si el lector tuviere duda— se hace esta afirmación para defender el linaje de los Vera: «como consta de los recaudos en papeles que tiene Juan Bautista Espino, canónigo de la doctoral de dicha Iglesia»<sup>28</sup>.

El canónigo Lcdo. Juan Bautista Espino pasó a la canonjía doctoral en 1601 y falleció en 1668<sup>29</sup>. Entre esta

<sup>28</sup> Versión B de Gáldar, cap. IX, pág. 30.

<sup>29</sup> Cfr. *Libro de prebendados citado*, fols. 7 y 62. El Lcdo. Juan Bautista Espino fué racionero de la Catedral desde 1595 y luego amigo del poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa, quien le dió poder en 1600 para

última fecha y la de 1620, en que afirma la versión que hizo su copia Cervantes, escribe su crónica el copista de la versión B.

En defensa de Pedro de Vera está hecho el capítulo XIV de esta versión B, titulado «Cómo fué Pedro de Vera a la Gomera por mandado de doña Beatriz de Bobadilla», que es una interpolación completa y exclusiva de la citada versión. Otra interpolación suya lo es la referente al «Salto del Castellano», o sea el párrafo final del capítulo XV, titulado «Contradicciones que se han fecho contra los canarios», que hace protestar a Marín y Cubas en nota al pie. El historiador teldense refuta la veracidad histórica del hecho. Asimismo, interpola la versión B en el capítulo XVI, titulado «Naturaleza y costumbres de los canarios», el párrafo segundo de la página 58, referente al bautismo del caudillo canario Doramas, así como las seis líneas finales del párrafo primero de la página 70, que pertenecen al capítulo XIX y último, titulado «Las mujeres que tenían». Estas líneas explican el lugar en que fué apresada la sobrina del Guanarteme. También es interpolación el párrafo final de la mencionada página 70 —última de la crónica—, en el que se afirma que Antonio Sedeño es el autor, extremo éste que no figura en la versión C, pero sí en la A. Compárese lo que ponen ambas como colofón :

Versión A: «Hasta aquí refirió escribiendo verdad Antonio Sedeño, uno de los conquistadores de esta isla de Canaria que murió en la de Tenerife, después de acabada la primera. Fué natural de Toledo, vino por soldado en el tercio de Juan Rejón llamado de los pardillos por los capillos pardos de Castilla».

Versión C: Entresaca este colofón y lo pone en el título, en donde se lee: «Historia de la Conquista de la Isla de Canaria escrita por Antonio Cerdeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vinieron con

imprimir su *Gofredo famoso* y vender el *Templo Militante* (Cfr. MILLARES CARLO, *Bio-bibliografía*, pág. 150); fué albacea testamentario del mismo poeta en 1610 (Cfr. MILLARES CARLO, ídem, pág. 155), del que recibió un jarro de plata (ídem, pág. 154). Vid. E. B. Y. *Operaciones mercantiles en 1596*, en «El Museo Canario», núm. 19, julio-septiembre de 1946, en las que se cita a Espino en las págs. 53, 54, y 55.

Juan Rejón el cual murió en la Conquista de Tenerife donde fué con Alonso de Lugo Adelantado de Canaria, con la introdución y algunas anotaciones al fin por el canónigo Pedro Zervantes, natural de dicha Isla, hechas en el año de 1620, la cual se sacó de un libro de dicho Sr. Prebendado para poner en la librería de este convento y Estudio general de Sr. Sn. Pedro Mártir de Canaria, año de 1732.”

Versión B. Escribe al final:

“Aquí se acabó lo que en este caso se pudo escribir diciendo verdad lo que toca a la conquista y algunas costumbres de los canarios. Escribió Antonio Sedeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vinieron con Juan Rejón, que llamaban los pardillos. Murió en la conquista de Tenerife, donde fué con Alonso de Lugo, adelantado de Canaria.”

Puede apreciarse que el autor de la versión B refunde a la vista de las anteriores.

Si añadimos a las aludidas interpolaciones de la versión B la que señalamos ya respecto al capítulo II, sin título, cuyos dos primeros párrafos suponen una alteración de la C en lo que se refiere al traspaso de las islas menores, hemos examinado ya las variantes de la versión B respecto de la C.

En el resto no difieren en realidad, pues las aparentes disparidades que todavía puedan ofrecer hemos compulsado cuidadosamente que se trata de distribución del texto. Así, los capítulos primero y segundo de la C, que forman dos largos párrafos, ocupan en la B el primer capítulo de catorce párrafos, y al final, los capítulos XVIII y XIX, últimos de la versión B, cambian el orden en la C, pues tienen los números cambiados, es decir, que el XVIII de la C es el XIX de la B y viceversa. Sin duda el copista de la C, como se desprende de la lectura, se saltó al copiar una hoja del manuscrito primitivo y siguió copiando algo que no tiene sentido. Si leemos hacia la mitad del capítulo XVII —titulado «Orden en que vivían»— de la versión C no comprenderemos el texto si no leemos en la versión B, y en el mismo capítulo de igual número y título, en la línea 26 de la página 62. Hasta aquí coinciden las dos versiones, pero luego la C da un salto y sigue copiando el texto que encontramos en la línea nueve del capítulo si-

guiente, página 66, de la B, capítulo que copia ya hasta el final y que es el XVII en la B y XIX y último en la C, pero le quedó a ésta por copiar el salto que va en la B desde las ocho últimas líneas de la página 62 a las seis de la página 63 —con que termina el capítulo XVII de la versión B— más el comienzo del capítulo XVIII de dicha versión B referente a los «Edificios que hacían los canarios»; entonces esta parte no copiada en el lugar correspondiente la pone el copista al final de la versión C, pero se olvida de subsanar su descuido respecto al final del capítulo XVII de la B, acaso intencionalmente por imposibilidad de darle sentido a este final en el texto restante.

Si aun se advierten algunas diferencias entre tales versiones C y B, son meros errores de lectura —a veces disparatada en ambos copistas—, o bien se advierte uso de palabras sinónimas en la B respecto de la C o, en fin, algún corto párrafo que alguna vez añade la B, que, como es siempre la que interpola, nos obliga a darle a la versión C del canónigo Cervantes —más cerca a la A— una prioridad respecto de la B.

Nada posee la versión B que no tenga la C; hay que pensar, pues, que aquélla se hizo sobre ésta, cosa que no advirtió el historiador Millares Torres, quien, confiadamente, cree que «su texto se halla menos alterado que la manuscrita por el canónigo Cervantes y es, por tanto, más digno de fe»<sup>30</sup>.

Se equivocó el ilustre historiador. La versión B es la misma que la C, pero con mayores interpolaciones todavía, como hemos visto. Las tres versiones que nos han llegado de Sedeño son, pues, éstas en el orden de antigüedad:

Primera. La llamada versión A, publicada en 1901, de texto más sencillo.

Segunda. La llamada versión C, hecha sobre un texto análogo al anterior y con el que coincide en lo sustantivo,

<sup>30</sup> Cfr. *Noticia y descripción de un códice interesante para la historia de Canarias*, citado en la nota 19, pág. 69.

más las interpolaciones aludidas, que en 1620 le añadió el canónigo Pedro de Cervantes.

Tercera. La llamada versión B, publicada en 1936, que es esencialmente la anterior, más las interpolaciones hechas sobre el texto de aquélla, conforme hemos señalado, y que se harían entre 1620 y 1668<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Una posible referencia para fechar la versión B nos la podría dar Abreu Galindo, pero son tantas las dudas que ofrece una relación entre Sedeño y Abreu que solamente nos atrevemos a plantear la cuestión. En general no parece que Abreu haya conocido a Sedeño. Es extraño que no aprovechara el bautismo de Guanarteme el bueno, que las tres versiones consignan, ni la prisión de Tenesso, ni la amplia relación de la entrega de la princesa canaria, hija del Guanarteme, y que no recogiera asimismo las rectificaciones que SEDEÑO hace al *Matritense* sobre el suicidio del príncipe canario, nombre del "Salto de las mujeres", etc.; pero es el caso que ABREU, por otro lado, nos habla de María Tazirga, la indígena que puso a Diego de Silva en contacto con Guanarteme el bueno, y de cuya indígena sólo habla SEDEÑO, pero no el *Matritense* ni Escudero ni el *Lacunense*. Cfr. la obra de ABREU GALINDO: *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*. Año de 1632, Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Isleña, 1848, 229, págs. en 4.º (lib. I, cap. XXVI, págs. 71-72).

También afirma ABREU que los Reyes Católicos pagaron a Herrera, por traspasarle las islas mayores, "cinco cuentos" (cfr. lib. II, cap. I, página 85), siendo así que es la versión B de Sedeño la única crónica que lo dice (cfr. versión B), cap. II, pág. 10). De la misma manera, ABREU al referirse a la muerte de Doramas, dice que se bautizó moribundo y que fué Pedro de Vera su padrino (lib. II, cap. XVIII, pág. 134), en parecidos términos a una interpolación también de la versión B de Sedeño (capítulo XVI, pág. 58); y en fin, aunque en el pleito rejonista ABREU se manifiesta persona mesurada, hay un matiz de tácito sedeñismo por lo que a Rejón respecta, cuando escribe: "Era el capitán Juan Rejón, altivo, amigo de su voluntad y vengativo, pero buen soldado, animoso, osado y para mucho" (lib. II, cap. XV, pág. 127). Su misma actitud con Pedro de Vera es una posición intermedia entre la del *Matritense* y el Escudero —que conoce— y la de Sedeño. Al final del lib. II (cap. XXX, págs. 163-165), habla de la descendencia de Pedro de Vera, como lo hace el capítulo interpolado en la versión B, si bien no oculta, siguiendo a Escudero (o al *Matritense*), las andanzas del hijo del conquistador respecto a las coplas que escribió en contra de los Reyes Católicos. Amplía noticias de los Vera, pero no dice que Pedro murió leproso, sino "de gota y otras [enfermedades] que suele acarrear la vegez", afirmando, como Sedeño, que su sepulcro está en Jerez de la Frontera.

## 6. Sedeño y el "Matritense"

El núcleo sedefista primitivo acaso empezaría de manera análoga al *Matritense* y empalmaría luego con el capítulo segundo de éste, que se titula «Yda de Juan de Betancort a Castilla y venta que hizo de las yslas de Canaria». En este capítulo se lee que el normando intentó conquistar Gran Canaria sin lograrlo, que marchó a Lanzarote y que «consideró lo mucho que auia trabaxado en quatro años o çinco»<sup>32</sup>. En la versión A de Sedeño, el capítulo correspondiente se titula «Viaje de Béthencourt a España»; en la C de Cervantes, «Buelta de Juan de Betancur a Lanzarote y de aí a España, y venta a Diego de Herrera y su venida a la Conquista»; de manera idéntica se titula el de la versión B, de contenido exacto al de la C. Se alude en este capítulo a que Béthencourt estaba «cansado de los trabajos pasados»; es decir, que el primitivo Sedeño ha leído el *Matritense* o texto análogo al suyo. Mejor y más informado Sedeño que el *Matritense*, sigue, empero, rastreando la exposición histórica de éste en cuanto a la materia de los capítulos, aunque altere con libertad su orden y amplíe o contradiga cuando le parece, sin perjuicio de aprovechar sus informaciones si las necesita. Apenas hay materia en Sedeño de la que antes no nos haya informado de alguna manera el *Matritense*: por ejemplo, aquél calla el episodio que consigna el *Matritense* sobre las carabelas portuguesas que vinieron a Canaria en tiempo de Juan Rejón<sup>33</sup>, acaso porque no le interesaría poner a los naturales—tan

---

Si estas interpolaciones pudo verlas Abreu en otro lugar, de donde las tomaría el copista de la versión B—no olvidemos los "papeles de Juan Bautista Espino"—, es cosa que no podemos comprobar actualmente, aunque bien pudiera ser así. Las fuentes de nuestros historiadores no nos son todas conocidas, y sabemos de algunas desgraciadamente perdidas. De cualquier manera, tales interpolaciones se conocían por lo menos antes de 1632, fecha en que escribe Abreu Galindo.

<sup>32</sup> *Matritense*, cap. II, pág. 57.

<sup>33</sup> *Matritense*, cap. VII, págs. 63-64.

glorificados—en pactos con los portugueses, o bien porque este episodio se interpolara al texto primitivo del *Matritense* después de escribir Sedeño su réplica, o por razones que desconocemos; en cambio, Sedeño añade el episodio de Thenesoya Vidina, la infanta canaria que se casó con Maciot de Béthencourt y que más tarde huyó con él; así como tampoco menciona el *Matritense* la entrega, bautismo y matrimonio de la hija del Guanarteme, llamada luego doña Catalina, niña de diez años, «blanca y rubia», según Sedeño.

Conocedor de más noticias que el *Matritense*, Sedeño nos habla extensamente en los capítulos finales de las costumbres de los canarios, aunque los interpoladores prefieren los capítulos iniciales y finales para hacer sus adiciones. Si bien es verdad que la versión C contiene menos interpolaciones que la B, la presencia del copista se advierte en ella con la errónea copia de algunas palabras y con el inexacto tratamiento de «Magestad» dado a los Reyes Católicos, aunque a veces copie bien el tratamiento de Altezas, como hace siempre el copista de la B.

#### 7. Antirrejonismo de Sedeño. La defensa de Pedro de Vera. Apología del indígena

La postura antirrejonista y pedroverista del núcleo primitivo de Sedeño se vió reforzada por el interpolador de la versión B, que no se contenta con llamar a Pedro de Vera persona de «mucha cordura»—que fué «de presto muy amado y reverenciado de todos»—, como hacen las versiones A y C, sino que nos da amplios detalles de la ascendencia, descendencia y títulos del conquistador<sup>34</sup>. El antirrejonismo de las tres versiones es análogo, aunque en detalles familiares de Rejón esté mejor enterado el copista de la B. Mientras el *Matritense* nos presenta un Rejón valiente, medurado y sufrido, que va dos veces a la corte

<sup>34</sup> SEDEÑO, versión B, cap. IX, págs. 29-30.

a causa de la perfidia de sus enemigos, que nada pueden contra su inocencia, estas versiones de Sedeño nos muestran al general como un hombre soberbio, altanero, que se fuga dos veces de su prisión y que engaña a sus compañeros de armas con falsas provisiones reales que le sirven para matar a Pedro de Algaba. Ya el mismo *Matritense*—defensor de Rejón—salió al paso de estas murmuraciones de los contemporáneos cuando afirma: «Algunos quisieron dezir que la prouisión que Rejón trujo fué falsa. Dios se lo[s] perdone. Sé dezir que si ellos fueran biuos no lo juraran, por quanto fué tenuta por buena y por tal obedezida y publicada en pública plaça», sin que se le olvide insertar el texto íntegro de la provisión<sup>35</sup>. Pero Sedeño reprocha al autor de una crónica parecida al *Matritense* y a todos los rejonistas cuando escribe: «No faltó quien le favoreciera con disculpas de las culpas que tuvo harto notorias; púdose él alabar de valiente y buen soldado, pero no para Capitán, y que fué harto mañoso pero la soberbia le hizo perder»<sup>36</sup>.

A un deseo de reivindicar a Pedro de Vera es debida la interpolación del capítulo XIV de la versión B, que no figura—como hemos dicho—en la C. Y es que al final

<sup>35</sup> *Matritense*, págs. 69 y 68.

<sup>36</sup> SEDEÑO, versión A, fin del cap. IX; versión C, fin del cap. X; versión B, cap. IX, pág. 31.

De la actitud antirrejonista participa el hasta ahora conocido primer autor que escribe sobre historia de Tenerife, el P. ALONSO DE ESPINOSA, en 1594, cuando afirma, refiriéndose a Pedro de Algaba, “a quien el capitán Juan Rejón con falsos recaudos e informaciones degolló en Canaria” (ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. IV, pág. 56).

El P. SOSA es un furibundo antirrejonista, aunque se muestra parco en la defensa de Pedro de Vera, cuyo engaño a los indígenas de la hostia sin consagrar tampoco oculta. El P. SOSA se sirvió del SEDEÑO en sus versiones A y B—que a su vez supone conocer la C—. Podríamos probarlo confrontando textos, pero lo omitimos en obsequio a la brevedad. Conoció el *Lacunense*, al que contradice con SEDEÑO a la vista, y algún texto como el publicado por MILLARES CARLO en el citado núm. 7 de “El Museo Canario”, págs. 84-86.

del capítulo XXVIII del *Matritense* se dice que el conquistador murió de lepra y desasistido de los Reyes Católicos. Quiriendo desmentirlo indirectamente, afirma el interpolador de la versión B que Pedro de Vera «sirvió a sus Altezas valerosamente» y que murió en Jerez de la Frontera, su patria, e indica el lugar de su sepultura; pero más anti-rejonista que pedroverista, el Sedeño no oculta la perfidia cometida con los canarios por Vera respecto al juramento que les hizo ante una hostia sin consagrar, aunque culpa en general a «la avaricia»<sup>37</sup>; y si sabemos que Pedro de Vera llevó principalmente a cabo la Conquista, él está aludido en este significativo reproche que hace Sedeño, cuando dice que pocos naturales quedaban y mal alimentados, ya casi al final de la campaña: «Perdone Dios a quien fué causa de que no se rindiesen sin estos males, que cierto no fueron pocos en esta Isla y las demás, que no fueran de tanto trabajo de ganar si no consumieran los canarios ni costaran tantas vidas las suyas y de los cristianos»<sup>38</sup>.

Porque la postura sedeñista es sobre todo una actitud de franca defensa de la raza vencida. El *Matritense*, al hablar de los naturales, lo hace sin duda imparcialmente. En el capítulo primero se refiere a los habitantes de las islas menores, considerados como buenos, excepto los gomeros «disimulados y vengativos», adjetivos que quizá se ganaran por lo ocurrido con Juan Rejón y con Hernán Peraza. Los canarios propiamente dichos, o sea los naturales de Canaria—o Gran Canaria como se llamó después—, son individualmente ensalzados como Guanarteme el bueno, tan generoso con Diego de Silva, o Doramas. En cuanto a la organización y costumbres de los canarios en general, afirma el *Matritense* que existían en toda la isla

<sup>37</sup> SEDEÑO, versión A, cap. X; versión C, cap. XI; versión B, capítulo X, pág. 33.

<sup>38</sup> SEDEÑO, versión A, cap. XII; versión C, cap. XIII; versión B, capítulo XII, pág. 43.

dos señores o Guadartemes, uno en Gáldar y otro en Teldé; que los canarios «llamaban a su Dios Acoran. Tenían por su santuario o santidad a Trima i a Mago, que son dos serros altos, de dos leguas cada uno en redondo y el melchor que a estos serros se acogía era seguro. Guardábanlos como a yglesias y como acá juramos por la casa santa de Hierusalen o de Roma, desían ellos *asitistrima* o *asitismago*»; que tenían unas casas donde se encerraban unas mujeres llamadas «maguadas» muy estimadas de ellos y que cuando se querían casar «habíalas de conocer primero el Guadarteme o por su mandado alguno de los nobles y éste la entregaba a su marido y teníanlo de allí adelante por padrino. Duraba su casamiento mientras los dos estaban conformes y descaşábanse cuando el uno quería»<sup>39</sup>.

Destacamos estos detalles porque son precisamente los que va a rebatir Sedeño. En el capítulo XV de las versiones C y B, titulado «Contradicciones que se han [dicho] y fecho contra los canarios», y en el XIV de la A, titulado «Casos sucedidos en tiempo de la Conquista», Sedeño recoge las disputas que los canarios tenían con los cristianos. Los canarios decían a los cristianos que eran «gente sin verdad, falsos y traidores, putos quemados que habían muerto a su Dios y otras afrentas, y los cristianos les respondían que eran perros traidores, que como animales comían carne cruda y daban las hijas a los hidalgos para hacellas hidalgas y que el más valiente se echaba del más alto risco y decía *ansi Tistirma*, todo lo cual y algunas otras cosas que algunos hombres han afirmado nació de estos baldones y quedó impreso en juicio de hombres bajos, porque además de lo que toca a los cristianos, que eran católicos aunque codiciosos, los canarios no comían carne cruda y siempre tuvieron fuego y hacían manjares a su modo, y si alguna moza tomaba el rey con la

<sup>39</sup> *Matritense*, cap. XXIV, págs. 82-83.

libertad y falta de fe haciéndolo, con menor culpa que los que sabiendo lo que es, lo hacen»<sup>40</sup>.

Es curioso notar cómo Sedeño habla de que los «cristianos eran, aunque católicos, codiciosos», como si se tratase de gente extraña a él y para quienes va dirigida la terrible frase indirecta, pero harto significativa, que se lee al final del párrafo que acabamos de insertar. Si estas afirmaciones puede hacerlas o no un soldado de la conquista es cosa que no sabemos...

Refiriéndose a la última escaramuza que dió la Isla a los españoles, cuenta el *Matritense* que al intentar el bautizado y sometido don Fernando Guanarteme convencer a sus súbditos y paisanos para que se rindieran, «estorbábasele su hijo de Guadarteme de Telde, que pretendía ser señor de toda la Isla»<sup>41</sup>, y que éste, al ver rendida su patria, «se apartó de los suyos y con un privado suyo y se fué con su muger de Tima, y, abrasados entrambos, se echó por aquellos rriscos y se hisieron pedasos, y lo mismo hisieron sus mugeres canarias en otros rriscos fronteros y agora los llaman *los rriscos de las mugeres*»<sup>42</sup>.

Pero veamos cómo Sedeño sale al paso de estas afirmaciones, escribiendo a continuación del texto suyo que insertamos antes: «De que se echaban de un risco es falso, sólo un caballero canario cercado de los cristianos se echó de allí abajo por no verse en poder de sus enemigos, llámanle el salto del Caballero y quien escribió que fué hijo del Guadarteme [de Telde] no supo lo que dijo y es fal-

<sup>40</sup> SEDEÑO, versión B, XV, pág. 51. Igual en la versión C y parecido en la versión A. Esta afirmación del SEDEÑO ha contado sin duda con la que hace el Padre VITORIA en sus *Relecciones sobre los Indios y el derecho de Guerra*—pronunciadas entre 1538 y 1539—, cuando, al negar la licitud de la guerra hecha a los indios, añade: “Y esto se confirma considerando que tales pecados son más graves entre los cristianos, que saben que lo son, que entre los bárbaros que lo ignoran” (Cfr. *Relecciones citadas*, colección Austral, Buenos Aires, 1946, pág. 96).

<sup>41</sup> *Matritense*, cap. XXI, pág. 79.

<sup>42</sup> *Matritense*, cap. XXIII, pág. 81.

so»<sup>43</sup>. Y todavía interpola la versión B: «que no lo hubo en Telde—casas o descendencia de Guanarteme y no la hallarán, que no hubo sino Faicán en Telde y otro en Gáldar que era justicia mayor»<sup>44</sup>. Y a continuación escriben las tres versiones: «También dicen otro risco el Salto de las mugeres y fué que como los cristianos hubieron una presa en que tomaron unas mugeres y quisieron haber por fuerza una moza, gentil muger, la cual defendiéndose de ellos se tiró de un risco alto y viniendo su madre a socorrerla y la viese caída, de pesar hizo lo mismo, lo cual no hicieran hoy si tuvieran cristiandad, porque ésta guardaron y guardan católicamente los que se convirtieron, y así los que otra cosa han dicho o escrito es contra la verdad y son indignos de crédito en lo demás pues que han mezclado lo uno con lo otro»<sup>45</sup>. El reproche a los que «otra cosa han dicho o escrito» es exclusivo de las versiones C y B, o sea que no sólo se aumenta el antirrejonismo sino el antimatritensismo, como reacción indígena sin duda.

Sedeño exalta el valor y destreza no sólo de Adargaña—según aclara la versión B—, que murió peleando contra Rejón, indígena que cita el *Matritense*<sup>46</sup>, sino también de Maninidra, del que cuenta una anécdota en la conquista de Tenerife, y del gran Doramas—citado también por el *Matritense*<sup>47</sup>, al que dedica bastante extensión que aumenta la versión B intercalando un párrafo que citamos<sup>48</sup>. Sólo don Fernando de Guanarteme recibió del cronista el título de «corto» cuando, al referirse a su viaje a España y a haberle concedido su alteza dos valles en su tierra, dice que uno «sólo le quedó, lo demás—como mu-

<sup>43</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XV, págs. 51-52. Igual en versión C y semejante en A.

<sup>44</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XV, pág. 52.

<sup>45</sup> SEDEÑO, ídem, ibidem.

<sup>46</sup> *Matritense*, cap. VI, pág. 63.

<sup>47</sup> *Matritense*, cap. XV, pág. 73.

<sup>48</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XVI, págs. 56-58.

riese en la conquista de Tenerife y no dejó hijo varón— todo se perdió y vino en poder de otros y, por ser hombre corto, no fué para sí ni menos para su prima hermana, a quien su tío la había dejadō encomendada, la cual quedó desheredada de todo por no tener hombre»<sup>49</sup>. Más adelante, al contar la redención de la princesa bautizada con el nombre de doña Catalina y casada a su tiempo con Hernando de Guzmán, vuelve a hacer un velado reproche al Guanarteme: «No se le dió a doña Catalina otra cosa, salvo las casas canarias que fueron de su padre, por no tener quien lo pidiese, y así vivió Hernando de Guzmán con pocos bienes, que sólo tuvo lo que se le dió por conquistador»<sup>50</sup>.

Al ocuparse con extensión de las costumbres de los naturales, afirma Sedeño que éstos «tenían por grande afrenta tocar carne cruda ni verla matar el que era noble, y así el que era carnicero era muy afrentado...»<sup>51</sup>, con lo que, si bien no desmiente al *Matritense*, que también lo afirma, sí a lo que debieron decir de palabras otras personas; en cambio, va directa al *Matritense* esta afirmación respecto al inatrimonio de los naturales: «Casaban los canarios con sólo una muger, sin más ceremonias de concertado llevalla a su casa... y este casamiento duraba entre ellos hasta que uno moría»<sup>52</sup>. Mas, como reconoce la gentilidad de los canarios antes de su conversión, concede lo bárbaro de la costumbre siguiente: «Si el Guanarteme iba a algún pueblo, tenía obligación el huésped de preguntarle si quería la hija o muger ("que durmiese con él, que hera harto mayor paga del hospedaje", escribe ahora la versión C); los hijos que la mujer paría de allí adelante, eran tenidos por hijos bastardos del Rey»<sup>53</sup>.

<sup>49</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XI, pág. 39. Igual en C y parecido en A.

<sup>50</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XIII, pág. 47. Igual en C y parecido en A.

<sup>51</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XVII, pág. 62.

<sup>52</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XIX, pág. 68. Igual en C y parecido en A.

<sup>53</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XIX, pág. 70. Semejante en A.

Pero la buena condición de los naturales, a quienes sólo les faltaba la virtud del bautismo, es reconocida siempre; por eso afirmaba Sedeño que Guanarteme el bueno fué bautizado por Silva, de lo que nada dice el *Matritense*. Cuando Sedeño narra que los canarios eran convertidos por el obispo don Juan de Frías, escribe: «Lo cual hicieron muchos de muy buena voluntad y lo hicieran todos si con ellos se guardara verdad y cumplieran conciertos»<sup>54</sup>.

Si el canónigo Cervantes es, como se afirma en los comienzos de la versión C, el autor de la introducción, hay en él una clara actitud de defensa de los naturales y de reproche a cronistas anteriores. He aquí cómo escribe acerca de los canarios: «Había una gentilidad simple sin ningún vicio ni ceremonia, y así ellos y su descendientes son muy católicos y cristianos desde que se convirtieron, sin haber hallado un tropiezo, y es tal esta gente de Canaria, que no se sostienen por cristianos nuevos sino por muy católicos y de gran devoción como se dirá adelante»; y luego este gran orgullo de estirpe: «Tratando de sus calidades y costumbres sólo diré que el que tiene parte de canario, sea de alto o bajo linage, se tiene en mucho y se alaba de ello por la bondad de los antiguos, así en mantener justicia y verdad y fidelidad, como en otras obras de virtudes, que de eso se hanpreciado y de sus descendientes se conoce»

Nos interesa esta actitud de ensalzamiento de la raza vencida por lo que hemos visto en Viana. No cabe duda de que se trata de la afirmación de alguien no contemporáneo de la Conquista, que ya trata a descendientes de canarios —si es que él mismo no lo es—, pero que asume una postura distinta a la de Núñez de la Peña, por ejemplo, que escribe en Tenerife en el siglo XVII.

Y después añade el aludido interpolador de la versión C: «Otras cosas han escrito personas chufladoras y comedones de mentiras. Bien se deja entender la verdad

<sup>54</sup> SEDEÑO, versión B, cap. VIII, pág. 27. Igual en C y parecido en A.

por la experiencia que han dado y dan los naturales desta Isla y así en las cosas crístianas como en sus tratos y conversaciones ; de haber dicho con tiempo algunas cosas de vanidad algunas personas por su interés y alabando su partido, me obligó a escoger algunos memoriales y otras informaciones que para ello he procurado de personas de edad, y se puede afirmar por cosa muy cierta ser gente que vivía bien y sólo les faltaba la lumbre de fe.

No negaré ni dejaré de decir algunos vicios que tenían en cosas de mugeres, que éstos la falta de la fe y libertad de costumbres les hacía errar e lo cual después de convertidos no ha habido sino toda constancia y virtud»<sup>55</sup>.

Es la misma actitud que hemos apreciado al final de la crónica, y es que, aunque en la introducción de esta versión C nada se nos advirtiera de un interpolador de «la introducción y algunas anotaciones al fin», podemos verificar en la lectura de las mismas la presencia de un autor no contemporáneo de la Conquista y reivindicador de la raza vencida.

#### 8. ¿El “Matritense” y Sedeño contemporáneos de la Conquista?

¿Cómo averiguar las fechas en que fueron escritas la crónica *Matritense* y la primera versión de Sedeño?

Millares Carlo, editor del *Matritense* como hemos dicho, asegura que el códice por él hallado está escrito por diversas manos en el siglo XVII<sup>56</sup>. Si hacemos caso omiso de los tres capítulos finales, que contienen listas de obispos, gobernadores y oidores y que son posteriores interpolaciones, nos quedamos sin fechas de referencia para una posible fijación del texto de la Nacional de Madrid. Millares Carlo, que

<sup>55</sup> SEDEÑO, versión C, cap. I; versión B, cap. I, pág. 6.

<sup>56</sup> MILLARES CARLO: *Preliminar al Matritense*, pág. 35.

acepta la existencia del cronista Antonio Sedeño y su muerte en 1946, al admitir que Sedeño refuta al *Matritense*<sup>57</sup> supone para esta crónica una fecha lógicamente anterior a 1496; ahora bien, como no tenemos otra orientación que el estilo de la actual copia —que es el *Matritense* encontrado—, nosotros afirmamos que esa copia, no ya por su forma escrituaria, sino por su contenido, no está escrita en la fecha que ha supuesto Millares Carlo.

Al final del capítulo XI del *Matritense*, y en la página 69, se lee un reproche que lanza el cronista a los impugnadores de la provisión que trajo Juan Rejón de la Corte: «Sé decir que si ellos fueran biuos no lo juraran». Es decir, que habían ya muerto todos los enemigos de Juan Rejón; y más adelante, al final del capítulo XVI, página 85, al referirse al adelantado de Tenerife Alonso Fernández de Lugo —muerto en 1525—, dice que los Reyes Católicos «en recompensa de sus trabajos y gastos le hizieron merced de la gobernación de ellas [Tenerife y La Palma] con título de Adelantado de Canaria, y dél gozan sus sucesores hasta oy». No cabe duda de que este «oy» del cronista no es, desde luego, una fecha anterior a 1496... Había muerto ya el Adelantado y estaban en posesión del título «sus sucesores». El hijo y heredero del Adelantado, don Pedro Fernández de Lugo, falleció hacia 1539. De haber escrito el cronista antes de esta fecha, lo natural es que escribiera «su sucesor». Lo probable es que el cronista redactara después de 1539. Claro está que, como el *Matritense* es una mera copia, sin tener a la vista el original no podemos apreciar concretamente cuál sea el texto primitivo y cuál el interpolado.

En cuanto a Sedeño, el estilo nos hace parecida advertencia.

Al tratar de la llegada de Diego de Silva al frente de los portugueses, en los capítulos III de las versiones A y B

<sup>57</sup> MILLARES CARLO, ídem, pág. 52.

y IV de la C, se lee: «Y de allí subió a lo alto que *ahora* llaman los palmitales, que *entonces* era montaña a la cual pegó fuego».

Refiriéndose en los capítulos IV de la versión A y B y V de la C al episodio de Diego de Silva, afirma que por el sitio que desde entonces se llamó puerto o cuesta de Silva «se puede ir *ya* por él a caballo» (versión A), y «*ahora* se camina por él a caballo» (versiones C y B). En los capítulos VI de las versiones A y B y VII de la C se lee a propósito de la oposición armada que el Guanarteme hizo a los españoles: «Yo oí afirmar a muchos canarios viejos que fueron entonces y todos concordaban en *esta* gran verdad, que Guanarteme hizo reseña de la gente que había en la isla...» (versión A) <sup>58</sup>.

Si Antonio Sedeño, supuesto autor de esta crónica, vino con Juan Rejón en 1478 y el año antes Diego de Herrera renunció a la conquista de las islas mayores, fecha a la que se refiere el recuento de gente isleña por parte del Guanarteme, la afirmación transcrita en primera persona no pudo haberla hecho un testigo y actor de aquellos sucesos, ya que el cronista avala su testimonio con el de «canarios viejos»...

En fin, en los capítulos VIII de las versiones A y B y IX de la C se afirma respecto a la primera misa que en Canaria dijo el deán Bermúdez y al lugar en que se asentó el real: «Caminaron a un arroyo donde *es ahora* ciudad de Las Palmas, que *entonces* llamaban Xiniguada.»

---

<sup>58</sup> El P. Sosa, en su citada obra, hace notar la antigüedad del texto por él seguido—sin citar el SEDEÑO—, al aludirlo en este párrafo: “Yo oí por cierto (escribe el cronista manuscrito de quien saqué y trasladé muchas de estas noticias para que se vea su antigüedad), yo oí afirmar a algunos canarios viejos”, etc. Cfr. *Topografía*, pág. 61. Sobre las relaciones del P. Sosa con el *Lacunense*, véase B[UENAVENTURA] BONNET, *El primer fascículo de Fontes rerum canariarum*, en el diario “La Tarde”, de Santa Cruz de Tenerife, folletones de los días 5 al 10 de septiembre de 1934.

¿Se trata de interpolaciones en el nervio central de la crónica cuyo original, debido a Sedeño, se ha perdido?

Millares Carlo no tiene inconveniente en admitir la existencia de Antonio Sedeño, testigo de la Conquista<sup>59</sup>, muerto en la de Tenerife, pero nosotros afirmamos que si Sedeño murió en 1494 o en el año siguiente<sup>60</sup>, él no es el autor ni aun de la versión A tal y como ha llegado a nosotros.

#### 9. Las crónicas del supuesto Escudero y el Anónimo lacunense

Otro problema de no fácil resolución es el ofrecido por la crónica del llamado Pedro Gómez Escudero y la publicada por los señores Serra Ráfols y Bonnet, o sea el *Lacunense*.

Del llamado Escudero sólo se conoce una copia, también en poder de don Fernando del Castillo, en el mismo cuaderno que el Sedeño de la versión A —fol. 45r., 52 v.—, con veintitrés capítulos, los cuatro últimos interpolados, conforme explica Millares Carlo<sup>61</sup>. De dicho manuscrito se sacaron dos copias: una destinada al historiador Millares Torres, que existe en la biblioteca de «El Museo Canario», sig. I-D-14, que se editó en Gáldar en 1936, junto con la versión B de Sedeño<sup>62</sup>, y otra hecha por don Francisco J. de León y Joven en 1874, de la cual hizo la suya don Juan de Padilla en el mismo año. Tal copia obra en la citada biblioteca, sig. III-a-7, y se publicó en la re-

<sup>59</sup> MILLARES CARLO: *Preliminar al Matritense*, pág. 38.

<sup>60</sup> Su nombre no figura en la extensa lista de conquistadores que VIANA inserta en el aludido canto XI, aunque no creemos a ciegas en la historicidad de semejante lista, ni muchísimo menos. Pudo haber muerto en la batalla de la Matanza, en la primavera de 1494.

<sup>61</sup> MILLARES CARLO, trabajo citado en nota 17. «El Museo Canario», número 7, págs. 74-75.

<sup>62</sup> Citado en la nota 21. El texto de ESCUDERO, que va en primer término, ocupa 89 págs. Según MILLARES TORRES esta crónica fué adicionada en 1639 por el capitán Alonso de Jerez Cardona (Vid. el *Prólogo* de don Dacio V. Darías).

vista del mismo nombre y sociedad en 1901. Ambas copias tienen sólo diecinueve capítulos y coinciden en todo, salvo en alguna palabra o en el corte de algún párrafo en dos, como hemos comprobado con detención.

Los editores del *Lacunense*, en la introducción a la crónica por ellos publicada <sup>63</sup>, incluso ponen en duda la existencia del autor Escudero. En efecto, se habla por primera vez de él en la propia crónica que se le atribuye, cuando en el capítulo VIII, al hablar de la venida de Juan Rejón a Canaria, dice: «Aposentóse en casa de un escudero, Pedro Hernández, Alcayde de Rejón, que vivía en la plaza de San Antón» <sup>64</sup>. Con razón dicen los editores mencionados que «escudero» es una condición y no un personal o apellido. La crónica de tal Escudero tomó el párrafo inserto del *Matritense*, que, en su capítulo XI, escribe: «Se alojó... en casa de un escudero llamado Pedro Hernández Alcaldejo, que moraba en la plaza de San Antonio» <sup>65</sup>.

Abreu Galindo, ya en 1632, transforma este nombre, al referirse al hecho de que Rejón llegó en secreto y envió un hombre «para que hablase con el alférez Alonso Jáimez de Sotomayor, su cuñado, y con el alcalde mayor Esteban Pérez Cabitos y con algunos amigos suyos; y aquella noche, con todo secreto, saltó en tierra con los treinta hombres, metiéndose en casa de Esteban Pérez, alcalde mayor y su grande amigo, que era cerca de la Iglesia» <sup>66</sup>.

El Pedro Hernández Alcaldejo del *Matritense* pudo haberse leído como una abreviatura de Alcaide de Rejón por el supuesto Escudero. Abreu pudo haber leído «Alcalde» y, sabiendo él que el «alcalde» era a la sazón Esteban Pérez —citado como tal por Escudero un poco más aba-

<sup>63</sup> *Lacunense*, introducción, pág. 15, nota 18.

<sup>64</sup> ESCUDERO, cap. VIII, pág. 39. Cfr. lo dicho en ella y piénsese en errores de lectura por parte de los copistas.

<sup>65</sup> *Matritense*, cap. XI, pág. 68.

<sup>66</sup> ABREU GALINDO, ob. cit., lib. II, cap. XV, pág. 128.

jo—, escribió su párrafo como queda inserto. Todos recordarán la anécdota chistosa de *El Rey que rabió*: los comensales en larga mesa repetían por orden esta afirmación: «el rey se siente bien»; «se siente bien»; «se siente bien»; «se siente bien», y una fonética de alveolar fricativa repetida llegó a los oídos del último comensal, que exclamó: «¡sesenta y seis!»... La burda anécdota nos explica que, por desgracia, nuestra historia está llena de muchos «sesenta y seis»...

Sea este Escudero imaginario o no, la crónica a él atribuida ha planteado a los señores Serra Ráfols y Bonnet por un lado, y al señor Millares Carlo por otro, un problema de prioridad respecto al *Lacunense*, hartamente enmarañado y en el que no hemos logrado una absoluta claridad, si bien alguna más que los citados investigadores.

Con razón observaron los editores del *Lacunense* que el lenguaje del Escudero actual aparece modernizado. Añadimos nosotros que hasta los Reyes Católicos —como en alguna versión de Sedeño, según notamos ya— son tratados inexactamente de «Magestad». Como el *Matritense* no había sido descubierto al tiempo de publicarse el *Lacunense*, los citados editores afirmaron que el Escudero seguía al anónimo *Lacunense* con aumentos y correcciones de un autor que conocía *Le Canarien* de los capellanes Bontier y Leverrier, cuya primera edición se hizo en París en 1630. Más tarde, al aparecer el anónimo de Madrid o *Matritense*, el señor Millares Carlo afirma que Escudero a quien sigue es al *Matritense*, procediendo, en lo diferente a esta crónica, por su cuenta; que el *Lacunense* sigue en lo sustantivo y fielmente al *Matritense*, en otras cosas a Escudero, y en unos cuantos párrafos —que cita— a la versión B de Sedeño, entonces manuscrita aún.

Por su parte, el doctor Serra Ráfols<sup>67</sup> reconoce —como

<sup>67</sup> ELÍAS SERRA RÁFOLS: *Las crónicas de la conquista de la Gran Canaria. Sobre sus relaciones de dependencia*. "El Museo Canario", septiembre-diciembre de 1935, núm. 7, págs. 24-37.

ya hemos dicho— que el *Matritense* es la crónica más primitiva de las hasta ahora conocidas sobre la conquista de Gran Canaria; que el *Lacunense* lo sigue fielmente y que interpola los párrafos de la versión B de Sedeño y aun algún extremo más, pero que en vez de seguir a Escudero es éste el que sigue al anónimo de La Laguna. Los polemistas, en pro de sus asertos, exponen ejemplos cuya síntesis haría muy prolijo nuestro trabajo, por lo que remitimos al lector a los artículos originales aludidos en las notas.

En cuanto a fechas, Millares Carlo supone un núcleo básico del *Matritense*, favorable a Rejón y hecho antes de 1496 —fecha de la conquista de Tenerife—, aunque el actual *Matritense* tenga adiciones que llegan a 1542; para Sedeño, contrario a Rejón, supone las postrimerías del siglo XV. El Escudero —teniendo en cuenta la cita que en el capítulo XIX se hace de los *Diálogos matrimoniales* de Pedro de Luxán, que se editaron en 1550<sup>68</sup>— se podría fechar posteriormente a este año, y más tarde, el *Lacunense*.

El doctor Serra, a su vez, acepta la fecha de 1542 para el actual *Matritense*; para el *Lacunense*, la de 1551 a 1554, conforme aventuraba en la Introducción de dicha crónica<sup>69</sup>, en virtud de la lista de obispos que copió la primera mano que se advierte en el manuscrito lagunero; para Escudero —teniendo en cuenta que éste cita a Leverrier— fija la fecha entre 1630 —primera publicación de *Le Canarien*— y 1694, año en que, por vez primera, citó un historiador de nombre conocido, Marín y Cubas, el texto de los capillanes franceses.

Por nuestra cuenta, hemos hecho un detenido estudio de las citadas fuentes, y tenemos que hacer algunas rectificaciones a estas conclusiones de los referidos polemistas.

<sup>68</sup> ESCUDERO, cap. XIX, pág. 86. Siempre que citemos a Escudero nos referimos a la edición de Gáldar, única fácilmente consultable.

<sup>69</sup> *Lacunense*, Introducción, pág. IX.

El llamado Escudero, si bien es verdad que ofrece un lenguaje modernizado, por otro lado manifiesta un estilo más personal que ninguna otra crónica; un estilo, especialmente en las narraciones y escaramuzas guerreras, de suma importancia y que denota la existencia de un testigo presencial de los hechos que narra. En el Escudero existe la huella de un contemporáneo de la Conquista, cosa que no se advierte en ninguno de los demás cronistas.

Nos interesa sobremanera afirmar que tal estilo y tal presencia se advierten y destacan en el *centro del texto* y no en los capítulos primero ni en los finales, donde hay interpolaciones, como probaremos.

Así, en el capítulo V, al hablar de la torre que Rejón y demás conquistadores fabricaron en el real de Las Palmas, dice que todos estaban contentos y «los navíos a *nuèstra vista*»<sup>70</sup>. Más adelante, refiriéndose a la victoria sobre Maninidra, escribe: «Quedó la victoria por *nosotros*: que hasta que no cayó Maninidra no la *reconocíamos*, antes ellos la juzgaron por suya siempre»<sup>71</sup>.

En el capítulo VI, al aludir a las naves que aportaron a Agaete, dice: «Mandó Rejón a reconocerlas y por las banderas y gallardetes *supimos* eran portuguesas»<sup>72</sup>. Más adelante afirma: «*Supimos* de algunos portugueses que era venida aquella flota de siete carabelas por mandado del rey don Alfonso V»<sup>73</sup>, y poco después, al contar los temores que estas naves les ocasionaron, escribe: «*Recelábamos* también de los canarios»<sup>74</sup>.

En el capítulo VII, al referirse a la falta habida de alimentos, leemos: «Aconteció haber mucha falta de alimentos en toda la isla, de que *perecíamos* de hambre»<sup>75</sup>. En

<sup>70</sup> ESCUDERO, cap. V, pág. 18.

<sup>71</sup> ESCUDERO, cap. V, pág. 19.

<sup>72</sup> ESCUDERO, cap. VI, pág. 21.

<sup>73</sup> ESCUDERO, cap. VI, pág. 22.

<sup>74</sup> ESCUDERO, cap. VI, pág. 23.

<sup>75</sup> ESCUDERO, cap. VII, pág. 25.

el capítulo X dice que los naturales «convocaron contra nosotros graves injurias y así fué después la Conquista muy sangrienta»<sup>76</sup>. En el capítulo XI: «Acordó Dornas y los suyos hacerse frente *contra nosotros* en alto riesgo»<sup>77</sup>, y luego: «*Subimos* las lomas altas que van hacia Arucas»<sup>78</sup>, y después: «Fué Dios servido que no perecieran aquí los cristianos, porque realmente *hubiéramos todos de perecer* si no fuera Vera y...»<sup>79</sup>.

En el capítulo XV: «Habiendo vuelto a escuadronar más gente, *fuimos* a los canarios con más furia que la pasada y *los hallamos* mejorados en el fuerte llamado Ajudar»<sup>80</sup>. Más adelante: «Era el pendón..., cuando se daba la batalla, *mientras se peleaba*, blanco, de tafetán delgado, pequeño, con dos puntas de rabo de gallo, que quedó en Canaria por memoria»<sup>81</sup>. En el mismo capítulo leemos: «Telde..., que fué la primera ciudad y principal de la Isla y la antigua prosapia de toda ella, según *nos decían los canarios*»<sup>82</sup>.

¿No se advierte aquí la presencia de un soldado que asiste a las batallas, que ve, que habla con los naturales y que escribe cercanamente a la Conquista?

A «los nuestros», posesivo de los demás cronistas, sustituye aquí el personal «nosotros», y esa presencia directa, que se nota en los párrafos insertos, nos coloca junto a un indudable testigo de los hechos narrados.

No se ha precisado que es en los capítulos I, XIX y último donde se hacen las citas de Leverrier, lo que llevaba al doctor Serra a fechar el Escudero entre 1630 y 1694. En ese capítulo XIX está también la cita de los *Diálogos matrimoniales* de Pedro de Luxán, que permitió a Millares

<sup>76</sup> ESCUDERO, cap. X, pág. 39.

<sup>77</sup> ESCUDERO, cap. XI, pág. 42.

<sup>78</sup> ESCUDERO, *ibidem*.

<sup>79</sup> ESCUDERO, cap. XI, pág. 43.

<sup>80</sup> ESCUDERO, cap. XV, pág. 57.

<sup>81</sup> ESCUDERO, cap. XV, pág. 59.

<sup>82</sup> ESCUDERO, cap. XV, pág. 61.

Carlo fechar el Escudero después de 1550. Pero ambos capítulos están interpolados al texto primitivo, al menos en gran parte, como vamos a demostrar.

Abreu Galindo, que escribe en 1632, como hemos dicho, en el capítulo III del libro II de su Historia<sup>83</sup>, recoge la misma cita de Escudero sobre los *Diálogos matrimoniales* de Pedro de Luxán y aprovecha multitud de noticias que Escudero da sobre los naturales canarios en el citado capítulo XIX. Demasiado largo y prolijo sería nuestro trabajo si hiciéramos detenida referencia de las numerosas veces que Escudero ha servido de fuente a Abreu, el cual nunca recoge las citas que el *actual* Escudero hace de Leverrier, y eso que Abreu aprovecha bastante el capítulo XIX, donde tales citas de Leverrier se hacen más de una vez. El libro de Leverrier, publicado por vez primera en 1630, pudo haber llegado en 1632 a Canarias y leerlo en francés Abreu; es problemático, pero no imposible. Viera y Clavijo asegura que el historiador franciscano no lo había leído, y modernamente, el doctor Bonnet Reverón piensa que «Abreu Galindo... trae datos tan seguros acerca de Béthencourt, de Gadifer y de la conquista, que nos hace sospechar si utilizó alguna copia del manuscrito que poseyó Maciot o del que posiblemente tuvo Juan Leverrier; y si no fue así, recogió la tradición de aquel relato, conservada por la memoria de generación en generación, aprovechando esos materiales para hacer su historia»<sup>84</sup>.

<sup>83</sup> ABREU GALINDO, obra, lib. y cap. citados, pág. 91. En la página 5 ha citado también los *Diálogos matrimoniales*, por error escrito "matemáticos".

<sup>84</sup> B. BONNET: *Los Béthencourt de Tenerife y el Canarién de Bergeron*, en "Revista de Historia", núm. 46, abril-junio de 1939. Puede allí verse la cita de VIERA.

El mismo Dr. BONNET en su obra sobre Juan de Béthencourt, citada arriba, escribe más seguro: "El cronista Abreu Galindo parece tuvo noticia del manuscrito de Juan V antes de ser publicado por Bergeron, y transcribe parte de aquél en su obra terminada en 1632". Ob. cit., pág. 164.

Sin perjuicio de que un detenido examen de las variantes que de *Le Canarien* existen nos pudiera hacer rectificar, no es presumible, al menos, que Abreu usara de la hecha sobre el manuscrito de Galien<sup>85</sup>. El franciscano da más bien la impresión de haber aprovechado la tradición oral o alguna otra fuente que acaso no sea ésta; mas, cuando probemos que Antonio de Viana en 1604 conoció el Escudero —como haremos en el lugar correspondiente—, las citas que en los capítulos I y XIX hace éste de Leverrier claro está que son, a todas luces, una interpolación. Por eso nos inclinamos a fechar el supuesto Escudero anteriormente a 1629.

El capítulo I del aludido Escudero es una interpolación al núcleo del texto, toda vez que, aparte la cita de Leverrier que contiene, se cuenta en él, con detención, el traspaso de las islas menores de Béthencourt a Hernán Peraza. Escudero, al llegar al capítulo XIII, escribe las incidencias del traspaso en términos parecidos al *Matritense* —cronista al que sigue Escudero—, que ignora los pormenores del dicho traspaso. Por eso escribe Escudero que los Reyes Católicos ordenaron a Hernán Peraza «que no se llamase rey de las Canarias ni él ni su padre Diego de Herrera, sino señor de las cuatro que hubo de Béthencourt»<sup>86</sup>. No es Escudero un copista tan servil como para olvidarse del capítulo I de su crónica —de haberlo escrito él mismo también— y del largo párrafo en que el traspaso de las islas se consigna con todo detalle. Claro está que el doctor Serra

<sup>85</sup> Una relación completa de las versiones de *Le Canarien* puede verse en MIGUEL SANTIAGO, *Las dos ediciones (¿o dos modalidades de una misma?)*, de *Le Canarien*, por Bergeron, en 1630, en "Revista de Bibliografía Nacional", Madrid, 1946, tomo VII. Conviene advertir que la edición de BERGERON se unió al *Traicté de la Navigation et des Voyages par Pierre Bergeron*, libro que apareció impreso por vez primera en 1629. Ello explica que el Dr. SERRA dé esta fecha para la aparición impresa de *Le Canarien*.

<sup>86</sup> Cfr. *Matritense*, cap. XIX, pág. 77, y ESCUDERO, cap. XIII, página 49.

opina que este capítulo I lo tomó Escudero del *Lacunense*, pero lo curioso es que el autor del anónimo lagunero comete el mismo «posible» error que cometió Escudero —aunque para nosotros no es error de Escudero, sino presencia de autores distintos— y, después de haber consignado en el capítulo III el traspaso en forma semejante a como se cuenta en el aludido capítulo I de Escudero, se olvida «también» de él; por eso el *Lacunense*, al final de sus capítulos VII y XIX, coincidiendo con los V y XIX del *Matritense*<sup>87</sup> —a quien fielmente sigue—, cuenta en ellos el traspaso como si nada supiera de su propio capítulo III. Pase que el *Lacunense*, como afirma el doctor Serra, cometiese tal torpeza u olvido, pero que hiciera lo mismo Escudero, en idéntico asunto y en un capítulo donde se cita a Leverrier, es harto sospechoso...

El Escudero actual, a partir de su capítulo II, empieza a seguir al *Matritense*, pero no de una manera servil, sino ampliando muchas veces con nombres y noticias que el *Matritense* desconoce, alterando sus fechas o consignando otras más. Conocedor de anécdotas de naturales canarios, las inserta con fruición; y así, a la valentía de Adargoma, que cita el *Matritense* en el capítulo VII, él añade lo que sabe de Maninidra, y no es que sólo atribuya a éste las hazañas de aquél, como creyó el doctor Serra<sup>88</sup>, sino que quiere dar relieve a este Maninidra y no olvidarse del Adargoma de su modelo el *Matritense*. A ambos indígenas conoce Sedegno y de los dos cuenta curiosas anécdotas<sup>89</sup>. Escudero se nos muestra un autor detallista en la narración de escaramuzas guerreras, anécdotas y toda clase de noticias.

Claro está que, habiendo llegado todas estas crónicas hasta nosotros en letra del siglo XVIII, excepto el *Lacu-*

<sup>87</sup> *Lacunense*, págs. 12 y 32; ESCUDERO, págs. 61 y 77.

<sup>88</sup> ELÍAS SERRA RÁFOLS, trabajo citado en la nota 64, "El Museo Canario", núm. 7, pág. 31.

<sup>89</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XVI, pág. 56.

*nense*, no es posible determinar en ellas la mano interpoladora. El Escudero, frente y junto a un núcleo de estilo personal y de testigo de la Conquista, ofrece el contraste de presentar la narración que se refiere a hechos ocurridos después de la Conquista, como redactada por un autor más lejano a estos hechos y de alguna cultura libresco (citas a Leverrier y a Luxán).

Contrástese con el estilo directo y personal del núcleo primitivo que hemos aportado el párrafo en que Escudero sigue al *Matritense* cuando se refiere a los primeros ingenios de azúcar. «Alonso Jáimez hiso otro que molía con caballos en el sitio donde aora son casas de los Moxicas y Siverios», escribe el *Matritense*<sup>90</sup>, y siguiéndolo, Escudero dice que el ingenio de Alonso Jáimez de Sotomayor «molía con caballos en sitio que después fueron casas de morada de Moxicas, Siberios, Lezcanos, que todos fueron unos parientes, primos y hermanos, nietos y descendientes del factor Miguel Moxica»<sup>91</sup>.

Ahora escribe, no aquella mano del asistente a las escaramuzas bélicas, sino la de un contemporáneo, por lo menos, de la tercera generación de los conquistadores, de los «nietos» de Miguel Moxica. Nos interesa llamar por vez primera la atención sobre este contraste de estilo en el supuesto Escudero. De cualquier manera, esos capítulos interpolados que aprovechó Abreu Galindo sin las citas de Leverrier ya lo estaban desde antes de 1632.

¿Cómo compaginar los rasgos de un estilo que acusa la presencia de un contemporáneo de la Conquista en una crónica que sigue, en lo esencial, a otra —el *Matritense*— que, en su actual redacción, no parece estar escrita por autor que hubiese vivido en los años de la anexión de Gran Canaria a España? ¿Se redactó el supuesto Escudero primitivo a la vista de un *Matritense* embrionario, sin las in-

<sup>90</sup> *Matritense*, cap. XXV, pág. 84.

<sup>91</sup> ESCUDERO, cap. XV, pág. 61.

terpolaciones que afecta, o será el estilo personal del Escudero actual un invento expresivo del copista? No nos atrevemos a lanzar una hipótesis, sino simplemente a levantar las interrogaciones que esta aparente contradicción implica, por si prenden en nuestros historiógrafos.

Los propósitos de Escudero no son como los del *Matritense*, *Lacunense* o Sedefío: ni rejonistas ni antirrejonistas; si del deán Bermúdez dice que era «muy parcial y amigo de alteraciones»<sup>92</sup>, también dirá de Rejón —gran enemigo del deán— que los canarios venían a él «más de temor que por amor»<sup>93</sup>. A veces, por el contrario, dirige tan buenos adjetivos a Rejón como a Pedro de Vera, aunque no oculta la punible acción de la hostia sin consagrar ni que muriese de lepra, como asegura el *Matritense*. No calla tampoco los motivos por que fué muerto Hernán Peraza. En cuanto a los indígenas canarios, son imparcialmente tratados. Creemos que —como en Sedefío— la mano interpoladora posterior, más afecta al pueblo vencido, lo defiende y exalta en todo lo que puede. También es de notar el espíritu popular de esta mano —o la que fuere— cuando escribe acerca del reparto que de las tierras se hizo después de la Conquista: «Sólo los hidalgos aventureros extremeños, vizcaínos y castellanos, que sirvieron sin premios teniendo el mayor riesgo y el cuerpo al enemigo, les taparon la boca con unos riscos pelados cerca de la cumbre, en Telde, Agüimes, Tiraxana y Guía; y los más, como no podían aumentarlos, vendían por nada»<sup>94</sup>. Este párrafo, final del capítulo, lo escribe el cronista después de afirmar que grandes tierras se dieron a campanilludos personajes que cita...

<sup>92</sup> ESCUDERO, cap. VIII, pág. 32.

<sup>93</sup> ESCUDERO, cap. IX, pág. 33.

<sup>94</sup> ESCUDERO, cap. XV, pág. 62. Es el mismo espíritu democrático español que lleva a Bernal Díaz del Castillo a defender a las huestes de Hernán Cortés frente a su capitán.

El anónimo lacunense, en cambio, es fiel seguidor del *Matritense*, acentuando, incluso, el rejonismo, aunque alguna vez conceda que, si Rejón obró mal, su castigo llevó con su muerte <sup>95</sup>; a pesar de ello, acaso la condición del autor de la copia —un probable fraile franciscano, según los editores— le hizo silenciar el episodio de la hostia sin consagrar con la que engañó Pedro de Vera a los indígenas, el fin de dicho conquistador —a veces muy realzado por el cronista—, la muerte de Hernán Peraza y, en general, todo lo que pudiera afectar negativamente a cualquier conquistador de algún relieve.

Decía el doctor Serra Ráfols, ante el hallazgo del *Matritense*, que «subrayando en un ejemplar del Anónimo todo lo que procede del *Matritense* y lo tomado del Cerdeño, el texto queda íntegramente subrayado» <sup>96</sup>.

Claro está que lo que quedaría sin subrayar —que también enumera el doctor Serra— lo atribuye el citado erudito a la mano del amplificador, pero la verdad es que todavía no está claro si este resto en donde tantas coincidencias hay entre el *Lacunense* y el Escudero, éste copió a aquél o aquél copió a éste.

Si descontamos el episodio del bautismo de Guanarteme el bueno, que también pertenece a Sedeño —como se olvidó de consignar el doctor Serra— y algún pasaje que puede atribuirse a cierta ampulosidad retórica del *Lacunense*, hay a veces extremos y afirmaciones en que la duda de quién copió a quién nos asalta todavía. Tan poco original se nos manifiesta el *Lacunense*, que no habría grandes reparos en el hecho de no atribuir a él mismo las pocas noticias y afirmaciones que quedarían por identificar en su texto en el orden de procedencia. El doctor Serra oponía al doctor Millares como argumentos principales en pro de la mayor

<sup>95</sup> *Lacunense*, cap. 13, pág. 22.

<sup>96</sup> ELÍAS SERRA RÁFOLS, trabajo citado de "El Museo Canario", número 7, pág. 34.

antigüedad del *Lacunense* las citas de Leverrier y la lista de conquistadores que inserta el Escudero. Esta lista ya demostró el doctor Millares que era interpolada; las citas de Leverrier ya hemos visto y veremos que también lo son. Verdad es que resulta extraño —como apunta el doctor Serra— que el *Lacunense* no consigne lo referente a Hernán Peraza ni los capítulos finales del *Matritense*, que si bien no los encontraría el autor del manuscrito lagunero en esta su fuente segura, sí tendría que hallarlos en la supuesta de Escudero. Pudiera contestarse que los propósitos del *Lacunense* eran sólo escribir lo referente a la isla del copista, la Gran Canaria, y a lo que atañera a sus intentos de ensalzar la filiación de las casas distinguidas de la Isla, con los caballeros conquistadores —como el mismo doctor Serra ha señalado—, y el resto no le interesaría...

Frente a otros detalles que aporta el doctor Serra, como, por ejemplo, el inventario de los bienes muebles de Rejón, podríamos oponer otro: cuando Algaba y el deán Bermúdez prendieron a Rejón, se lee en el *Matritense*: «Sabido por Alonso Jáimez de Sotomayor que el gobernador y deán, con *beso de paz*, auían preso al capitán Rejón»<sup>97</sup>. Y en Escudero: «El alférez Jáimez, que lo supo, se fué con otros caballeros conquistadores en casa de Algaba diciendo que como *Judas* lo había preso»<sup>98</sup>. Y en el *Lacunense*: Sabido, pues, por el alférez Haimes que su capitán Rejón estava preso, resibió grandísimo enojo viendo que con *beso de paz* auían sido vnos *Judas* en lo que auían hecho...»<sup>99</sup>.

¿Será muy aventurado suponer que el *Lacunense* ha sumado aquí los dos textos del *Matritense* y de Escudero?

Otro ejemplo: en el capítulo I de Escudero —que hemos visto es una interpolación— se lee, sobre el traspaso de las islas, que Diego de Herrera era hijo de don García de Herrera y de doña María de Ayala, pero en la versión B

<sup>97</sup> *Matritense*, cap. X, pág. 67.

<sup>98</sup> ESCUDERO, cap. VII, pág. 28.

<sup>99</sup> *Lacunense*, cap. 12, pág. 20.

de Sedeño se dice que Diego era hijo de *don Pedro* García de Herrera; el *Lacunense* arregla entonces el texto de Escudero —ya interpolado— y pone también Pedro García de Herrera, como puso en el título de la crónica Rodrigo de Vera en vez de Pedro de Vera, confusión que le causó una rápida lectura al nombre de Rodrigo de Vera, hijo de Pedro, y que vería de paso en el Sedeño que usó <sup>100</sup>.

¿Qué Sedeño fué éste? Para Millares Carlo, el *Lacunense* usó una versión muy próxima a la B, pero nosotros tenemos algunas dudas.

Cierto es que el episodio del bautismo de Guanarteme el bueno pudo haberlo visto el copista del *Lacunense* en cualquiera de las tres versiones que conocemos de Sedeño, pero el capítulo referente al cautiverio de Tenosso o Tene-soya, la sobrina del Guanarteme, que hace el número octavo en el *Lacunense*, no pudo verlo en la versión A, que comienza: «En el ínterin que pasaba lo que hemos referido», al paso que el *Lacunense* escribe: «En el entretanto que passaban las cosas arriba dichas», exactamente igual que las versiones C y B.

En el mismo capítulo escribe el *Lacunense* que la hija del Guanarteme era «persona de harta verdad»; lo mismo escribe la versión C; en cambio, la B escribe que era «de corta edad», lo que tiene más sentido, pues más abajo se lee en las tres versiones que tal persona tenía ocho años. La versión A nada dice ni de «harta verdad» ni de «corta edad».

El *Lacunense*, al citar la muerte de don Fernando Guanarteme, escribe: «Don Fernando Guanarteme fué a la conquista de Tenerife, donde murió, enfermedad de que no vbo buena sospecha, que se entendió que le dieron con qué muriesse» <sup>101</sup>.

<sup>100</sup> ESCUDERO, cap. I, pág. 5; SEDEÑO, versión B, cap. I, pág. 10; *Lacunense*, cap. 3, pág. 7.

<sup>101</sup> *Lacunense*, cap. 22, pág. 40.

Veamos de cuál versión de Sedeño pudo haberlo tomado :

Escribe la versión A : «Pasó a la conquista de Tenerife, onde murió de enfermedad que se dijo haberle dado con qué muriese» <sup>102</sup>.

Escribe la versión B : «Fué a la conquista de Tenerife, donde murió de enfermedad de que no hubo buena sospecha» <sup>103</sup>.

Escribe, en fin, la versión C : «Don Fernando fué a la conquista de Tenerife, donde murió de enfermedad de que no vbo buena sospecha, que se entendió le dieron con qué muriesse» <sup>104</sup>.

De momento estos ejemplos nos advierten que el *Lacunense* usó una versión muy parecida a la que copió el canónigo Cervantes, y entonces habría que fijar las interpolaciones sedeñistas del *Lacunense* después de 1620, pero el párrafo tercero del capítulo II de la versión B de Sedeño nos plantea un problema. Señalábamos ese párrafo como una interpolación exclusiva de la versión B ; en él se consigna el nombre arriba citado de Pedro García de Herrera y parece que es aquí donde el *Lacunense* pudo verlo ; es decir, que si antes pensamos que la versión B no parecía ser la consultada, ahora parece ser que sí, pero en seguida, al terminar ese mismo párrafo de la versión B, se lee que el precio pagado por los Reyes Católicos por las islas mayores fué «cinco cuentos de maravedises». ¿Cómo dice, pues, el mismo *Lacunense* en otro lado respecto al precio que «no he sabido en cuánto» <sup>105</sup>, si la cantidad está escrita en el párrafo donde sólo pudo haber leído el nombre de *Pedro* ?

¿Se distrajo el copista o manejó otra versión sedeñista perdida? No es posible saberlo contando, como contamos,

<sup>102</sup> SEDEÑO, versión A, cap. XIII.

<sup>103</sup> SEDEÑO, versión B, cap. XIII, pág. 47.

<sup>104</sup> SEDEÑO, versión C, cap. XIV.

<sup>105</sup> *Lacunense*, cap. 7, pág. 12.

con unos manuscritos de uniforme letra del XVIII que nos permiten advertir manos distintas en ellos.

**B) EL CANTO II DEL POEMA DE VIANA Y SUS  
RELACIONES CON EL "LACUNENSE",  
ESCUDERO Y ESPINOSA**

El lector del canto II del *Poema* de Viana—qué se dedica a narrar en casi todo él la conquista de la Gran Canaria—y que conozca las crónicas del *Matritense* y del *Lacunense* percibirá al punto la semejanza que hay entre estas dos fuentes y el aludido canto, pero como el *Lacunense* sigue con gran fidelidad al *Matritense*, no parece de momento sencillo determinar en la narración poética de Viana la fuente seguida. No obstante ello, hay algunos detalles que nos han permitido determinar que el manuscrito usado por el poeta fué uno muy semejante al actual *Lacunense*.

Es el *Lacunense* el que consigna, después de insertar el episodio de Diego de Silva con Guanartemé el bueno, que Diego de Herrera hizo paces con «el otro Guanartemé» de Telde, enemigo del de Gáldar <sup>106</sup>, del que nada nos dice el *Matritense* <sup>107</sup>; el *Lacunense* nos informa de que cuando vino Juan Rejón por vez primera a Canaria trajo 600 peones y 30 hombres de a caballo, pero el *Matritense* no consigna el número de los de a caballo <sup>108</sup>. Estas afirmaciones del *Lacunense* las recoge Viana con exactitud, prueba esto de que es el *Lacunense* el manuscrito seguido. Frases casi textuales del *Lacunense* le sirven a Viana para componer algunos de sus endecasílabos.

Escribe el *Lacunense*, al referirse al ataque de las carabelas portuguesas, «y aunque la mar estaba muy alterada» <sup>109</sup>, donde el *Matritense* pone: «Y como se vieran

<sup>106</sup> *Lacunense*, cap. 6, pág. 10.

<sup>107</sup> *Matritense*, cap. IV, pág. 60.

<sup>108</sup> *Lacunense*, cap. 9, pág. 14; *Matritense*, cap. IV, pág. 62.

<sup>109</sup> *Lacunense*, cap. 10, pág. 16.

desfavorecidos de la mala mar»<sup>110</sup>. Pero Viana, siguiendo a su modelo, hace este endecasílabo :

*aunque andaba la mar muy alterada*<sup>111</sup>.

El *Lacunense* empieza el capítulo 19 diciendo: "Llegada que fué la señora doña Elvira muy cargada de luto»<sup>112</sup>, y Viana hace este verso :

*A España se volvió con triste luto*<sup>113</sup>.

El *Lacunense*, en su capítulo 20, dice que Hernán Peraza «saltó con su gente en el Agaete»<sup>114</sup>; y Viana escribe :

*Cumplió el conde Peraza el real mandato  
que aportó con su gente al Agaete*<sup>115</sup>.

Podríamos todavía aducir más ejemplos, pero creemos que bastan.

El poeta consultó, pues, el *Lacunense*, pero un *Lacunense* sin las interpolaciones sedañistas.

Si difícil es que Viana, siendo poeta, dejara escapar un episodio tan poético como el de la fuga de Tenosso o Tenesoya, de haberlo visto en el *Lacunense* actual, es casi imposible que él, tan amigo de edificar y enaltecer a los

<sup>110</sup> *Matritense*, cap. VII, pág. 64.

<sup>111</sup> VIANA, canto II, pág. 60.

<sup>112</sup> *Lacunense*, cap. 19, pág. 32.

<sup>113</sup> VIANA, obra y canto citados, pág. 66.

<sup>114</sup> *Lacunense*, cap. 20, pág. 33. Dice don DACIO V. DARIAS en el *Prólogo* a la ya citada edición de Gáldar de las crónicas de Escudero y Sedeño que en 1666 un franciscano de Las Palmas, fray Juan Antonio, copió o compuso el llamado *Lacunense* a la vista de las referidas crónicas de Escudero, de Sedeño, acaso de la *Historia* de López de Ulloa (que escribió en 1648, si bien parece que la fecha exacta es 1646, según la *Biobibliografía* de Millares Carlo), y de algunas otras relaciones.

Nos interesa puntualizar que el cuerpo general del *Lacunense* estaba ya redactado mucho antes de 1666, toda vez que lo aprovecha Viana. Lo más que pudo hacer este fray Juan Antonio fué haber añadido al *Lacunense* (muy anterior, como puede verse, a la obra de López de Ulloa) los párrafos de Sedeño.

<sup>115</sup> VIANA, obra y cantos citados, pág. 67.

indígenas, no consignara el episodio del bautismo de Guanarteme el bueno, máxime teniendo en cuenta que narra extensamente la generosidad que aquel caudillo indígena tuvo con Diego de Silva; el *Lacunense* consultado por Viana, pues, no tenía las adiciones de Sedeño, autor que, por lo demás, no ha dejado huella alguna en Viana.

Pero no es el anónimo lagunero la única fuente de este canto; hay otros detalles históricos que Viana inserta y que solamente aparecen en la crónica del llamado Escudero.

Refiriéndose a la prisión de Diego de Silva y sus compañeros, cercados por las gentes de Guanarteme el bueno, dice Viana que los cristianos estuvieron allí atrincherados «dos días naturales»<sup>116</sup>. Sólo Escudero dice que estuvieron dos días<sup>117</sup>; cuando Guanarteme el bueno, después de su generosidad, lleva a los cristianos por los altos riscos de la que se llamará en adelante «Cuesta de Silva», Viana cuenta que, ante el temor que tuvo el portugués de ser engañado, por entender que iban los canarios a despeñarlos, el Guanarteme le respondió tranquilizándolo y medio «riéndose»<sup>118</sup>. Este detalle de la risa del Guanarteme es exclusivo de Escudero<sup>119</sup>. También éste, con Viana, es el único que afirma que el propio Guanarteme tomó a Silva de la mano para ayudarle a bajar<sup>120</sup>.

Viana toma de Escudero el episodio de la hostia sin consagrar que el *Lacunense* —según hemos visto— omitió del *Matritense*, llevado acaso por un celo piadoso o bien por una postura servil de no ofender a conquistador alguno. Viana, como es natural, cuenta dicho episodio de la misma manera que Escudero y sólo como él. Aludiendo a Pedro de Vera, que después del episodio embarcó a los

<sup>116</sup> VIANA, *idem*, *id.*, pág. 52.

<sup>117</sup> ESCUDERO, cap. II, pág. 8.

<sup>118</sup> VIANA, obra y canto citados, pág. 54.

<sup>119</sup> ESCUDERO, cap. II, pág. 10.

<sup>120</sup> VIANA, obra y canto citados, pág. 55; ESCUDERO, cap. II, pág. 10.

engañados canarios, escribe Escudero: «Juntaron más de los que se juzgaban y, a haber otro navío, fueran más de doscientos que eran los que voluntariamente querían ir, y este día se fueron a embarcar a las Isletas, y Pedro de Vera escogió algunos ciento y los demás quedaron muy tristes, y más Pedro de Vera, por no tener navío para los otros <sup>121</sup>.

Viana poetiza de esta manera:

*“Y así a embarcarse fueron de buen grado,  
tanto, que juntos todos en la playa  
de las Isletas; como fuesen muchos  
y se embarcasen sólo hasta doscientos,  
por no caber los más en los navíos,  
de los más esforzados y valientes,  
y esotros que quedaban en la tierra  
mostraron gran pesar por no ir con ellos”* <sup>122</sup>.

Es también Escudero el que informa a Viana de la muerte de Hernán Peraza, de la que tampoco dijo nada el *Lacunense*, sin duda porque no quiso, y llevado por estos escrúpulos a que alude con sérvil discreción también el poeta:

*Sucedió que por causas que en silencio  
importa que se queden y sepulten,  
algunos bandos de gomereros nobles,  
gente atrevida, osada y resoluta <sup>123</sup>  
y en los puntos de honor poco sufrida,  
a su señor el conde dieron muerte:  
justa o injusta la razón lo juzgue;  
al fin con este escándalo y revuelta  
se metió la condesa en una torre,  
tímida del furor de sus vasallos...”* <sup>124</sup>.

<sup>121</sup> ESCUDERO, cap. X, pág. 38.

<sup>122</sup> VIANA, obra y canto citados, pág. 63.

<sup>123</sup> “Gente disimulada y vengativa”, escribe en otro lugar el *Lacunense*, cap. I, pág. 4.

<sup>124</sup> VIANA, obra y canto citados, pág. 67.

La correspondencia de este fragmento con el texto de Escudero es obvia <sup>125</sup> y creemos que los episodios destacados son suficientes para demostrar que Viana conoció un Escudero parecido al que ha llegado hasta nosotros y que utilizó para completar algunas noticias y detalles que el *Lacunense* no le suministraba. Claro está ya, pues, que antes de 1602 —en que Viana tenía acabado su *Poema*— se escribió la primitiva crónica de Escudero, sin ningún género de dudas.

Toda la historia de la conquista de la isla de Gran Canaria está resumida, sin olvidar lo sustantivo, en el canto segundo del *Poema*, y siguiendo como guión principal al *Lacunense*, mas ayudándose Viana del Escudero para los detalles que aquella fuente omite.

Cierto es que el libro del P. Espinosa le hace alterar alguna vez la relación histórica. La venta de las islas mayores a los Reyes Católicos no es un misterio para ningún cronista, pero el precio no lo saben todos; Escudero nada dice de él, y el *Lacunense* «no sabe en cuánto», pero Espinosa supo que «en seis cuentos de maravedí» y, desde luego, este es el precio que Viana consigna <sup>126</sup>.

<sup>125</sup> ESCUDERO, cap. XVII.

<sup>126</sup> ESPINOSA, obra citada, lib. III, cap. II, pág. 54; VIANA, obra y canto citados, pág. 58.

El SEDEÑO de la versión B consigna que el precio de las islas fué el de “cinco cuentos de maravedís”, cantidad que pudo haber leído en la *Historia de las Indias*, de FRANCISCO LÓPEZ DE GOMARA en la edición de Salamanca de 1568, más difundida que la de 1552 (cfr. *Historia general de las Indias*. Edic. de Espasa-Calpe, Madrid, tomo II, pág. 255). Pero como el *Lacunense* tuvo en cuenta un SEDEÑO cercano a la versión A, que nada sabe del precio, como tampoco el *Matritense*, se explica que no sepa “en cuánto”. Ignoramos de dónde supo Espinosa que el precio fué “seis cuentos de maravedís”, pues si bien es la cantidad que consigna PEDRO SALAZAR y MENDOZA (1549?-1629) en su obra *Monarquía de España*, Madrid, 1770, tomo I, pág. 348, creemos que Salazar, que ya tiene la censura de su obra en 1601 y la licencia en 1605—pero que no se editó hasta el siglo siguiente—lo leyó en Espinosa, que editó la suya en 1594.

Viana, entre el rejonismo del *Lacunense* y la imparcial información de Escudero, que incluso recoge la opinión de los que dijeron que las provisiones de Rejón eran falsas —como vimos—, no opta por ninguna de las dos fuentes sino que, apartándose de ellas, prefiere versificar lo que escribió Espinosa. Confrontemos ambos textos. Escribe el dominico :

«Los caballeros que de la conquista [de Gran Canaria] quedaron ganosos de honra y de ver tierras y cosas nuevas, tratavan de la conquista desta isla y de Palma, uno de los cuales era Alonso de Lugo, cuñado de la muger de Pedro de Algaba, governador que fué de Canaria, a quien el capitán Juan Rejón con falsos recaudos e informaciones degolló en Canaria. Pues, este cavallero Alonso de Lugo de quien voy tratando avía estado continuo en la conquista de Canaria casi desde el principio della, y como a hombre de valor se le avía encomendado la tenencia de la torre del Agaete para que por aquella parte conquistasse: era muy diestro en esta guerra, y por aquella parte avía hecho algunas entradas en esta isla de Tenerife, y así tenía conocimiento de la gente y pueblos della. Movido, pues, por la muerte del dicho Governador (aunque avía días que era passada), fué a Corte a pedir justicia contra el dicho Juan Rejón, mas desde que supo que en la Gomera avía muerto a manos de Hernán Peraza su enemigo, dexó de seguirle y procuró alcanzar de SS. MM. la conquista desta isla y la de la Palma que tenía Juan Rejón» 127.

Escribe Antonio de Viana :

*Después, como el Rejón se hallase falto  
de bastimento, gente y municiones,  
y viese dilatarse la conquista  
para más brevedad, hubo de acuerdo  
ir a pedir socorro a Lanzarote  
de parte de su alteza al buen Herrera,*

127 ESPINOSA, obra y lib. citados, cap. IV, págs. 56-57.

*y nombró por su ausencia en el gobierno  
a Pedro del Algava, personaje  
de noble sangre, calidad y prendas,  
y, hecha una gran torre en Agaete  
por más seguridad de la conquista,  
y Alcaide della al noble don Alonso  
Fernández Lugo, y se partió con esto  
del puerto de Canaria a Lanzarote.  
Fué con placer de todos recibido  
alegremente, mas a pocos días  
lo que pidió y rogó le denegaron;  
con grandes diferencias y discordias  
y habiendo muchos dares y tomares,  
se embarcó Juan Rejón casi afrentado.  
La causa se le imputa, porque siempre  
fué malquisto y pacífico Herrera.  
Al fin volvió a Canaria, a donde luego  
el enojo vengó desta pendencia  
en un amigo suyo, que a esta causa  
la vida le quitó, siendo injusticia  
que del Gobernador que había dejado  
en su lugar, se demostró enemigo,  
formando contra él proceso y causa,  
y por la residencia de aquel tiempo,  
con falsa información fué condenado  
a muerte, y degollado injustamente.  
Don Alonso de Lugo, el caballero  
que era en la torre de Agaete Alcaide,  
cuñado fué de la viuda aflicta,  
mujer del noble Pedro del Algava,  
y así con otros deudos conformado,  
le dieron de la injusta muerte quejas  
a los Reyes Católicos, y luego  
el consejo mandó que preso fuese  
Don Juan Rejón a cortes...<sup>128</sup>.*

Cuenta cómo fué perdonado Rejón y que

*Don Alonso de Lugo, del suceso  
de su perdón a cólera movido,  
partió para la corte de los Reyes  
a pedirles justicia como parte*<sup>129</sup>.

<sup>128</sup> VIANA, obra y canto citados, págs. 61-62.

<sup>129</sup> VIANA, ídem, id., pág. 66.

Después refiere la muerte de Juan Rejón a manos de los gomeños y la ida a Corte de su viuda,

*dando quejas  
de Peraza al Católico Fernando,  
y cesaron con ellas las que daban  
por Pedro del Algaba los parientes*<sup>130</sup>.

Viana procede aquí con alguna libertad cuando afirma que Rejón dejó por gobernador a Algaba y en su relación se aparta del *Lacunense* y de Escudero para seguir al P. Espinosa.

El dominico, aunque se refiere concretamente a la isla de Tenerife, alude en el párrafo inserto y en otros a la de Gran Canaria; sabemos, porque nos lo dice, que él conoce «una historia de Canaria»<sup>131</sup>; es probable que su antirrejonismo proceda de alguna versión de Sedeño, aunque la verdad es que Espinosa, en lo poco que a la conquista de la isla redonda se refiere, así como en la narración del traspaso de las islas, procede con independencia respecto a las crónicas que hemos estudiado.

El caso es que Viana, sin Sedeño, es antirrejonista por Espinosa.

El poeta sigue también al dominico en un episodio que éste cuenta y que se refiere a que cuando Pedro de Vera embarcó a los canarios engañados, que nosotros sabemos—como Viana—por Escudero que lo fueron a causa del ardid de la hostia sin consagrar, del que nada dice Espinosa, éste hace figurar la expedición a Tenerife, y un episodio tinerfeño no lo puede desaprovechar Viana. Por eso los canarios indígenas desembarcan en esta isla de Tenerife y Hernando de Vera, hijo de Pedro y capitán de la expedición, hace una redada de prisioneros que remite a su padre, a la sazón en Gran Canaria, mientras él sigue na-

<sup>130</sup> VIANA, *ídem*, *íbidem*.

<sup>131</sup> ESPINOSA, *ob. cit.*, lib. III, cap. I, pág. 51.

vegando hasta que, sublevados los canarios al notar que no se les restituye a su tierra, tiene que dejarlos en Lanzarote. Nada dicen las crónicas que hemos examinado de este episodio, que sólo Espinosa inserta, aunque con algunas variantes en las personas, como veremos, y que Viana aprovecha por referirse a su isla. Espinosa, a quien no interesan los asuntos que no sean tinerfeños, asegura que Hernando de Vera no salió con su intento, «como en la historia de Canaria se verá»<sup>132</sup>.

Pero Viana, siguiendo esa historia de Canaria en los manuscritos que conoce, continúa resumiendo la citada historia: El *Lacunense* es su mentor y Escudero un auxiliar; mas cuando se trata de Tenerife y de Alonso de Lugo sobre todo, el autor seguido es Espinosa; así, en algún detalle, como el nombre de la esposa de Hernán Peraza, a quien los cronistas todos llaman Beatriz, Viana, siguiendo a Espinosa, la nombra Leonor de Bobadilla.

Con la prisión de Pedro de Vera a causa de sus desplantes para con el obispo don Juan de Frías, termina la narración que hace el poeta de la conquista de Gran Canaria. Casi todo el *Lacunense* está aprovechado y resumido por el poeta lagunero. La llegada del gobernador Francisco de Maldonado, el asalto que Pedro de Saavedra hizo en Tenerife y el título que los Reyes dieron a Alonso de Lugo para conquistar las islas de Tenerife y La Palma, con la que el segundo canto termina, están fielmente transcritos de la obra del padre Espinosa.

<sup>132</sup> ESPINOSA, obra y libro citados, cap. III, pág. 55.

Advertimos, de una vez, que nuestra misión no es la de un profesional de historia, sino de literatura. Nos desentendemos, con discreción, de lo que no sea de nuestra competencia; buscar lo que de verdad real haya en cualquier suceso histórico aludido, es labor de los historiadores de Canarias y no nuestra; por eso nos atenemos a los textos, es decir, a la literatura y no al hecho en sí.

## CAPITULO IV

### LA CONQUISTA DE LA ISLA DE TENERIFE Y SUS FUENTES HISTORICAS EN VIANA

**A) EL PADRE ALONSO DE ESPINOSA Y LA CONQUISTA DE TENERIFE. RESUMEN DE LA MISMA, SEGUN EL LIBRO "DEL ORIGEN Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA":**

1. Desembarcos anteriores a la llegada de Alonso Fernández de Lugo.
2. Llegada de Fernández de Lugo. Primer desembarco.
3. Batalla de la Matanza de Acentejo.
4. Segundo desembarco.
5. Batalla de la Laguna.
6. Correrías por Tegueste y Tacoronte.
7. Generosidad de Lope Hernández de la Guerra.
8. Batalla de la Victoria.

**B) LA RES HISTORICA EN VIANA. FUENTES Y APOR-TACIONES PROPIAS.**

## CAPITULO IV

### La conquista de la Isla de Tenerife y sus fuentes históricas en Viana

¿Qué fuentes utiliza Antonio de Viana para narrar la conquista de Tenerife, su isla natal? ¿Hace una obra de zurcido, como en el canto segundo, en el que mezcló el *Lacunense*, Espinosa, Escudero y alguna pequeña relación desconocida, para ofrecernos una historia de la conquista, que no otra cosa que historia en verso es el citado canto segundo?

Por de pronto, la historia de la conquista de Tenerife va a ocupar el resto del *Poema*, o sea los catorce cantos que faltan. El nudo central de la narración histórica es agrandado poéticamente, es decir, con personal factura creadora, con episodios épicos, pareja a los cuales corre —y de una manera paralela— una novela pastoril en verso o acaso una comedia pastoril que en vez de estar versificada en forma dramática está narrativamente contada.

Pero deteniéndonos de momento en el nudo histórico central, que iremos rastreando a lo largo de los catorce cantos, nos interesa ahora examinar las fuentes de que Viana dispone para escribir en verso la historia de la conquista de Tenerife.

La capital huella del libro del P. Alonso de Espinosa se advierte de una manera preferente y marcada, pero es muy probable que el poeta dispusiese también de alguna relación no muy extensa en novedades, pero que le informase de las que hemos de señalar luego.

Más, para movernos con entero conocimiento de la trama histórica de la conquista de Tenerife, resumamos el contenido del libro del P. Espinosa, fuente capital de Via-

na, como lo hicimos con el *Matritense*, punto de partida en la historiografía de Gran Canaria.

**A) EL PADRE ALONSO DE ESPINOSA Y LA CONQUISTA DE TENERIFE. RESUMEN DE LA MISMA, SEGUN EL LIBRO "DEL ORIGEN Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA"**

Aunque el propósito principal del dominico es hacer una historia sobre el origen y los milagros de la Virgen de Candelaria, que apareció en lejana fecha incierta en la playa de Chimisay, territorio de los guanches de Güímar, Espinosa, con todo, nos advierte en el libro tercero de su tratado que de paso hará una historia de la conquista de Tenerife: «Muévenme demás desto ver que aunque hay muchos historiadores que de las otras islas escriben, como es el doctor Fiesco en Canaria, que ya escribiendo una larga y curiosa historia, y Leonardo Turian, ingeniero, que con sutil ingenio y mucha arte escribe la descripción destas islas y otras que no han salido a luz, desta isla de Tenerife hacen tan poca mención que casi es ninguna, habiendo tanto que decir della. Todo esto causa la poca curiosidad de los naturales y moradores della. Pues por sacarlos deste oprobio quise tomar este trabajo, aunque tarde, y ponerme al peligro que de las lenguas maldicientes me pudiere venir, pues no hay gloria donde en conseguilla no uvo peligro y trabajo»<sup>1</sup>.

No existían, pues, casi obras sobre la historia de Tenerife, y Espinosa, hasta ahora (porque Dios sabe las sorpresas que pudieran guardar aún los archivos), ocupa el primer lugar en el orden cronológico de nuestros historiadores de Tenerife.

<sup>1</sup> Fr. ALONSO DE ESPINOSA, ob. cit., libr. III, cap. I, págs. 51-52.

**i. Desembarcos anteriores a la llegada de Alonso  
Fernández de Lugo**

Según el P. Espinosa, Diego de Herrera, señor de las cuatro islas menores, llegó a la costa del Bufadero en Tenerife el 12 de julio de 1464 e hizo ante el escribano Fernando de Párraga un tratado de paz con los nueve reyes de la isla, que eran Imobach de Tauro (Taoro), el Rey de las Lanzadas —así llamado el de Güímar— y los reyes de Naga, Abona, Tacoronte, Tegueste, Icode, Adexe y Dau-te, cuyos nombres no consigna por ignorarlos.

Años después viene Sancho de Herrera, hijo de Diego, y salta por la playa de Añazo, más al sur que el Bufadero, donde está hoy día la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Los guanches le permiten hacer un torreón y establecen un convenio en virtud del cual, si un guanche cometía un delito contra un español, era entregado a sus propios jefes para que éstos lo juzgaran, y viceversa. Cometido cierto delito por unos cristianos, fueron benignamente perdonados por los naturales; pero, habiendo ocurrido lo contrario, fueron los guanches delincuentes ahorcados por mandato de Sancho. Semejante conducta indignó de tal manera a los isleños que destrozaron el torreón y los cristianos tuvieron que marcharse.

En 1483 llega Pedro de Vera, conquistador de Canaria, como hemos visto, a Tenerife con el lengua Guillén Castellano entre sus huéspedes, y desembarca «no sé en qué puerto», dice Espinosa<sup>2</sup>. Vera recoge gran presa de cautivos que manda en la nave de su hijo Hernando para Canaria, episodio al que hemos aludido en el capítulo III de este trabajo.

Más adelante, Francisco Maldonado, sucesor de Pedro de Vera, y Pedro Hernández Saavedra atacan la isla sin éxito. Ya hemos aludido rápidamente en el citado capítulo

---

<sup>2</sup> *Idem, íd., íd., cap. III, pág. 55.*

a estos desembarcos anteriores a la llegada de Fernández de Lugo.

### 2. Llegada de Fernández de Lugo. Primer desembarco

Alonso Fernández de Lugo obtiene, muerto Juan Rejón, el título de gobernador de la conquista de la isla de La Palma y Tenerife. Trae de la Península, con este fin, «mucha gente de lustre», entre la que destaca a Hernando del Hoyo, Pedro de Vergara, Jerónimo de Valdés, Bartolomé Benítez y Pedro Benítez «el Tuerto». Al llegar a Canaria se le reúnen otros caballeros y naturales canarios, entre éstos Guadarteme, Manínidra, Gonzalo Méndez Castellano [aunque escrito así habrá que entender Gonzalo Méndez, Castellano; es decir, Gonzalo Méndez y [Guillén] Castellano, el lengua], Pedro Mayor, Pedro de Cruas, Ibone de Armas, Juan Dara o Dutindana, Juan Pascual y «otros». Llegan a Tenerife «por mayo de 1493»<sup>3</sup>.

Suben a la Laguna y allí viene el rey indígena de Güfmar, Acaimo, a hacer paces con los cristianos, como antes se habían hecho con Herrera y otros, pero el Quehibi Bencomo de Tagoro, el más poderoso de todos los reyes indígenas, llega con trescientos hombres para averiguar los propósitos de Lugo. Guillén Castellano es también intérprete. Lugo pide tres cosas: amistad, que se bauticen y sumisión a los Reyes Católicos. A lo primero contestó Bencomo que la otorgaría; a lo segundo, que se informaría de lo que era cristiandad, y a lo tercero, negándose.

### 3. Batalla de la Matanza de Acentejo

El general Lugo toma en consideración tal respuesta y decide atacar a Bencomo en su propio territorio, ya que los reyes de Naga, Tacoronte y Tegueste poca resistencia o ninguna le ofrecían; pero el rey de Taoro manda a un «osado y animoso» hermano suyo, con una avanzadilla

<sup>3</sup> Idem, *íd.*, *íd.*, cap. IV, pág. 57.

de trescientos hombres, para entretener a los cristianos y así poder cogerlos en la hondonada del barranco de Acen-tejo entre dos bandos guanches. Entonces se libra la gran batalla de la Matanza, que ha dejado su nombre al actual pueblo de Tenerife, en la que perecieron casi novecientos cristianos de un ejército que peleó contra trescientos guanches.

El gobernador Lugo fué herido en la boca, pues le quebraron algunos dientes de una pedrada, y además, le mataron el caballo. Se salvó Lugo gracias a Pedro Benítez «el Tuerto», que fué el héroe de la jornada, admirado incluso por los guanches. Benítez le ayudó a ponerse sobre otro caballo y, por la diligencia de algunos canarios y de treinta guanches aliados de Güímar, pudo llegar maltrecho a Santa Cruz.

Escaparon con vida, además de Lugo, Pedro de Vergara, Hernando del Hoyo, Bartolomé Benítez, Hierónimo Valdés, Guillén Castellano, Juan Benítez y «otros». Unos noventa canarios, que se refugiaron en una baja, fueron recogidos más tarde en bajeles españoles y llevados a Santa Cruz. Veintiocho o treinta españoles que se refugiaron en una cueva fueron libertados por Bencomo, según la anécdota que resumiremos luego.

De esta batalla cuenta Espinosa las anécdotas siguientes:

Primera: Que Lugo cambió su vestidura con la de un soldado, pues los guanches le buscaban por el traje que le habían visto llevar antes de entrar en combate, y que por eso pudo salvarse. «Al desdichado que avía tirado la ropa con él le acabaron luego pensando que era el gobernador»<sup>4</sup>.

Segunda: Que un soldado, al oír que los demás decían que aunque el lugar era malo vencerían con ayuda de Dios, replicó: «Voto a Dios que sin su ayuda pienso salir ven-

---

<sup>4</sup> Idem, *id.*, *id.*, cap. VI, pág. 62.

cedor, porque para tan poca y tan ruin gente no hemos menester su ayuda»<sup>5</sup>. Pero fué el primero que cayó en el combate.

Tercera: Que al ver el canario Maninidra la dificultad del lugar tembló. Visto por el gobernador, que iba detrás a caballo, le requirió, amonestándole por este hecho, a lo que contestó el valiente canario: «No tiemblo de miedo, que nunca lo tuve; más tiemblan las carnes pensando el estrecho en que el corazón las ha de meter oy.» Añade Espinosa que otros dicen que esto lo dijo Maninidra en Berbería, a donde también fué<sup>6</sup>.

Cuarta: El hermano del rey de Taoro, al ver huir a los españoles y aliados, se sentó mientras los suyos hacían carnicería en ellos. Al verlo Bencomo sentado, le increpa toda vez que no estaba combatiendo, pero el hermano le replicó: «Yo he hecho mi oficio de capitán en vencer y dar orden para ello; hagan agora los carniceros el suyo prosiguiendo la victoria que les he dado»<sup>7</sup>.

Quinta: Al recoger los despojos de la batalla, unos guanches hallaron una ballesta con su pasador, pero como desconocían el artificio de la llave, le dieron vueltas hasta que la apretó uno y, disparada la ballesta, dió con el pasador en el pecho de otro y lo mató, huyendo todos despaavoridos. En adelante, cuando veían una ballesta en el suelo, rodeaban gran trecho por no pasar junto a ella.

<sup>5</sup> Idem, íd., íd., cap. V, pág. 60.

<sup>6</sup> La frase atribuída a Maninidra me había parecido siempre de gran sutileza expresiva en boca de un sencillo indígena canario, como para no dudar de su historicidad. Efectivamente, MELCHOR DE SANTA CRUZ en su *Floresta española*, 1574, inserta la anécdota de esta manera: "Armándose el conde de Cabra N., preguntóle un caballero que le ayudaba a armar de qué temblaba un hombre de tanto ánimo como él. Respondió: "Temen las carnes, del extremo en que las ha de poner el corazón" (Vid. *Floresta española*. Col. Austral, 1.ª edición, Buenos Aires, 1947, pág. 42). El padre Espinosa pudo leerla, más que en la *Floresta*, en la por él conocida *Historia de Canaria*, que cita, acaso un texto semejante a SEDEÑO. Confróntese versión B, pág. 56.

<sup>7</sup> ESPINOSA, ídem, íd., pág. 61.

Sexta: Los veintiocho o treinta españoles que se refugiaron en una cueva dentro del mar, que comunicaba con tierra por un pequeño andén, fueron llamados por el rey de Taoro, bajo promesa de libertad, y enviados a Santa Cruz con una guarnición; al pasar los libertados por el lugar de la matanza, un soldado español que de miedo o ignorancia del camino se había allí fingido muerto entre los muertos, se incorporó a ellos en silencio y siguió marchando; pero, descubierto por los guardianes, volvieron a Taoro y, explicado el caso al Bencomo y reconocido por éste el soldado agregado, lo perdonó y devolviólo también a Lugo con sus compañeros, «dándole por pena la que el triste habría padecido entre los cuerpos muertos de sus compañeros»<sup>8</sup>. Como entre los nombres de los que escaparon con vida de la matanza inserta Espinosa el de «Juan Benítez, haciéndose muerto entre los muertos»<sup>9</sup>, éste es, pues, el nombre del soldado.

El gobernador, deseoso de resarcirse un poco de tal desastre, cometió la ignominia de engañar a sus aliados de Güímar; so pretexto de enseñarles las embarcaciones, les hicieron subir a ellas y, una vez dentro, alzaron velas y llevaron a España un buen número, que vendieron como cautivos. Más tarde algunos, conocedores ya de nuestra lengua, alcanzaron la libertad que los Reyes Católicos les concedieron.

El gobernador se marcha con los suyos a Canaria, pero deja una guarnición en Añazo.

#### 4. Segundo desembarco

Alonso de Lugo había vendido sus bienes para emprender la conquista, pero, careciendo de medios para continuarla, hizo en Canaria un concierto con los armadores genoveses Francisco de Palomar, Guillermo de Blanco, Ni-

<sup>8</sup> Idem, *id.*, *id.*, cap. VI, pág. 63.

<sup>9</sup> Idem, *ibidem*.

colao Angelete y Mateo Viña, que dieron poder a Gonzalo Xuárez de Maqueda, a la sazón en Canaria —porque los armadores no estaban todos allí— a fin de que hiciera compañía y la armase. El poder se hizo ante García de la Puebla en 13 de junio de 1494.

El apoderado va a España y el duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzmán, le presta ayuda merced a un concierto estipulado, y en seis carabelas salen unos seiscientos cincuenta hombres y cuarenta y tantos de a caballo bajo las órdenes de Bartolomé de Estupiñán. Embarcan el 22 de octubre y llegan a Canaria el 29.

En Canaria Alonso de Lugo había reunido buen número de amigos suyos, españoles y canarios, gomeros y majoreros, que le prestan ayuda y entre los que Espinosa destaca a Hernando de Trujillo, Lope Fernández de la Guerra, Vallejo, Hernando de Llerena, Mateo Viña, Jorge Grimón, Juan Perdomo, Gonzalo Mexía, Lope de Aguirre y los de la rota de la Matanza que sobrevivieron, menos Bartolomé Benítez de Lugo, «que quedó tan escaldado de la primera entrada en que se halló que no quiso volver a la isla después de conquistada»<sup>10</sup>.

Con el envío del Duque de Medina Sidonia vinieron estos caballeros —entre otros—, que son los que cita Espinosa: Diego de Mesa, Francisco de Mesa, Gonzalo Castillo, Alonso de Alfaro, Jaime Joven, Alonso Benítez, Alonso de las Hijas, Estrada, etc. En total, gobernaba don

---

<sup>10</sup> Idem, *íd.*, *íd.*, cap. VII, págs. 66-67. NÚÑEZ DE LA PEÑA contradice en su *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*, impresa en Madrid, año de 1676, reimpresa en Santa Cruz de Tenerife, 1847, imprenta Isleña, lib. I, cap. XV, pág. 132, semejante afirmación de Espinosa, de esta manera: "Si al P. Espinosa le pareció que se había quedado en Canaria, esta vez padece equivocación, que no lo dijera si hubiera visto las datas de los repartimientos de esta isla, en donde dice: "Doy a vos, Bartolomé Benítez, por cuanto fuisteis conquistador de esta isla de Tenerife, &c". Claro es que por asistir al primer desembarco y batalla pudo haber obtenido, conquistada ya la isla, los repartimientos, máxime siendo pariente del gobernador.

Alonso de Lugo más de mil hombres de a pie y sesenta o setenta de a caballo. Este ejército desembarca en Añazo el 2 de noviembre de 1494.

### 5. Batalla de la Laguna

Los guanches pensaron sorprender a los invasores en una emboscada que les prepararon, pero, fracasada ésta, se entabló una ruda lucha en las cercanías de la Laguna —el 14 de noviembre de 1494—, que duró muchas horas, hasta que la victoria fué para los españoles.

En esta batalla murió el rey de Taoro a manos de un soldado, «Fulano de Buendía»<sup>11</sup>, y junto a la cuesta de San Roque, pues aunque en lengua indígena declaró quién era al soldado, éste lo atravesó de una lanzada. Más tarde, los cristianos cortaron la cabeza del cuerpo muerto y la enviaron al reino de Taoro, pero los guanches, habiendo elegido ya rey, les contestaron que la pusieran junto al cuerpo, que no se espantaban de ello y que mirasen por la suya. Se dice —añade Espinosa— que el rey no murió en seguida, sino que lo hallaron vivo y después de tornarse cristiano murió.

Los naturales de Güímar se manifestaron neutrales, escarmentados por la primera traición de Lugo, pero se volvieron amigos después.

Espinosa recoge la anécdota de que los guanches, como no entendían el manejo de la ballesta, al coger alguna producían con la boca el sonido de la cuerda y la arrojaban contra los cristianos, creyendo que en el sonido estaba la fuerza del artefacto.

### 6. Correrías por Tegueste y Tacoronte

Alonso de Lugo, después de este combate, se marchó a invernar a Santa Cruz, entonces Añazo. A fines de ese año de 1494 se declara gran pestilencia en el campo guan-

---

<sup>11</sup> *Idem, id., id., cap. VIII, pág. 69.*

che, de la que mueren muchos. Una mujer del país les avisa a los españoles que la tierra está casi despoblada y que la pueden ocupar fácilmente. En vista de ello, determinan hacer correrías, incursiones o entradas por Tegueste y Tacoronte.

#### 7. Generosidad de Lope Hernández de la Guerra

La necesidad y el hambre decide que muchos soldados quieran desertar, y el mísero ejército se sostiene seis meses con carne y cebada. En tales circunstancias, Lope Fernández de la Guerra vende dos ingenios de azúcar que poseía en Canaria por 16.000 ducados, y al cabo de esos seis meses vienen los socorros que esta venta permitió. Los españoles marchan al interior de la isla y se asientan en el lugar denominado el Realejo.

Lope de la Guerra, que con Hernando de Trujillo, Pedro de Vergara y Guillén Castellano gozaba de la confianza del gobernador, hace sólo una incursión por tierra enemiga; le cercan quince o veinte guanches, pero con gran valentía lucha con ellos, los contiene y aun logra hacer un prisionero, que, obligado, declara los propósitos bélicos de los suyos.

#### 8. Batalla de la Victoria

En fin, el 25 de diciembre de 1495, en reñida batalla, los españoles vencen a los guanches muy cerca del lugar de la Matanza, en Acentejo, en el sitio que luego se ha llamado La Victoria. Se peleó con gran denuedo y el ejército cristiano se dividió en dos partes, que capitaneaban el gobernador y Lope de la Guerra, respectivamente.

Los naturales, diezmadados por la pestilencia, eran acosados por unos perros zatos, llamados «canchas», que ellos criaban, pero que, hambrientos, se comían los cadáveres y aun atacaban a los vivos. La isla, que tuvo unos quince mil habitantes, quedó casi despoblada.

«Con todo aquesto —escribe Espínosa—, estuvieron tres años en sujetarla, ganarla y apasiguarla; y tardaran mu-

cho más si de peste no fuera, por ser la gente della belicosa, temosa y escaldada»<sup>12</sup>.

Al gobernador le vino poder de repartimientos en 5 de noviembre de 1496, como los hizo. Más tarde, el 20 de octubre de 1497, se organizó políticamente la Isla. El gobernador nombró lugarteniente a Hernando de Trujillo, «el teniente viejo»; alcalde a Francisco de Gorvalán, y seis regidores: Cristóbal de Valdespino, Pedro Mexía, Guillén Castellano, Lope Hernández de la Guerra, Pedro Benítez «el Tuerto» y Hierónimo Valdés. Como jurados, a Francisco de Albornoz y Juan de Badajoz, y por escribano, a Alonso de la Fuente.

Espinosa hace luego mención especial de algún conquistador e inserta una larga lista de los que asistieron a la campaña, lista a la que tendremos ocasión de referirnos más adelante.

Con esto concluimos de resumir el nervio central de la historia de la conquista de Tenerife, según el P. Espinosa. Veamos ahora cómo aprovecha Antonio de Viana en su obra la base histórica que Espinosa le brinda.

## B) LA RES HISTORICA EN VIANA. FUENTES Y APORTACIONES PROPIAS

Entresacamos por ahora tan sólo del *Poema* lo que pudiera tener fundamento histórico, que con cuidado separamos de lo propiamente épico y de lo pastoril, objeto de otros capítulos.

Es probable que lo que de materia histórica consigne Viana sin que Espinosa se lo ofrezca no sea mera invención del poeta. Advertíamos la presencia de una fuente desconocida al examinar el canto primero referente a costumbres de los guanches; ahora, al comenzar el canto tercero del *Poema*, nos habla el autor de que los nueve últimos días de abril los dedicaban los guanches a fiestas

<sup>12</sup> Idem, íd., íd., cap. IX, pág. 73.

para que las cosechas fueran prósperas y suspendían por ello sus guerras. Espinosa nos cuenta algo semejante, pero señala como mes el de agosto y las fiestas como acción de gracias por la recolección de las mismas cosechas<sup>13</sup>.

Al describir el retrato del rey Bencomo y referirse a la indumentaria, dice que llevaba «a los brazos las *huyrmas*, como mangas, y *guaycas* en las piernas, como medias»<sup>14</sup>, nombres que Espinosa no consigna. Al aludir a los utensilios cita el poeta *gánigos* y *tamaroanas*, desconocidos de Espinosa<sup>15</sup>. Mucho más adelante nombra como armas las *suntas*, que tampoco menciona el dominico<sup>16</sup>.

Viana afirma que Alonso de Lugo conquistó La Palma en 1494, que de allí fué a Canaria y de ésta pasó a la isla de Tenerife con mil soldados de a pie y ciento veinticinco de a caballo, españoles, canarios y gomeros. Que salieron el 30 de abril y llegaron a Tenerife el 1 de mayo en quince bergantines. La precisión de fecha y cifras no está tomada, como puede verse, de Espinosa.

Las personas que acompañaron al general fueron estas :

*“Lope Hernández de la Guerra,  
Jerónimo Valdés, Pedro Vergara,  
Hernando de Trujillo, Valdespino,  
Xuárez Gallinato, los Herreras,  
los Rojas, los Loaysas y Castillas;  
Bobadillas, Ayalas, y Marteles,  
Perazas, Saavedras, y Guzmanes,  
los Cayrascos, Serones y Mojicas,  
los Veras, los Castillos y Quintanas,*

<sup>13</sup> Cfr. VIANA, canto III, pág. 71, y ESPINOSA, ob. cit., cap. VII, página 12. Espinosa alude al mes de agosto, al mes que Torriani, Abreu y Marín (siguiendo a Abreu) dicen que llamaban los guanches “beñesmer”. Todavía en agosto se celebra la gran fiesta timerfeña de Nuestra Señora de la Candelaria, reverenciada por los indígenas desde antes de la conquista.

<sup>14</sup> VIANA, canto III, pág. 74.

<sup>15</sup> Idem, id., pág. 77.

<sup>16</sup> Idem, canto X, pág. 333.

*Espinos, Betancores, Alarcones,  
 Olivares, Quesadas, Pimenteles,  
 Armas, Córdovas, Céspedes, Zambranos,  
 Maldonados, Padillas, Bracamontes,  
 Ramírez, Riberoles y Meneses,  
 Hinojosas, Ortegas, Verdes, Tellos,  
 Diego, Bartolomé y Pedro Benítez,  
 Antón de los Olivos, Diego de Aza,  
 Vallejo, Hoyos, Funes y Valverde,  
 Diego de Sanmartín, Lope Galindo,  
 Juan Berriel, Albertos, Vilches, Viñas,  
 Pereyras, Silvas, Calderón, Barretos,  
 Gorvalán, Antón Viejo, Castellano,  
 los Osorios, los Castros, los Huzares,  
 Alonso de las Hijas, los Llerenas,  
 Zuritas, Monleones y Melianes,  
 con otros muchos que verá en su lista  
 el que fuere curioso de mirallos”<sup>17</sup>.*

Pero Viana, al dar la fecha de 1494 para la conquista, se olvida de que al final del canto segundo escribió, siguiendo a Espinosa :

*“Que fué según se tratará adelante  
 año de mil cuatrocientos y noventa  
 y tres”<sup>18</sup>.*

Esta distracción del poeta va a ocasionar un barullo enorme en todos nuestros historiadores respecto a la fecha de la conquista.

Más adelante asegura que los españoles celebraron el día de la Cruz en el puerto de Añago, al que pusieron desde aquel día Santa Cruz, tanto por eso como por haber traído Alonso de Lugo una cruz en sus brazos que plantó en tierra al saltar. A los cuatro días suben a la Laguna y se asientan en lo que luego fué ermita de Gracia ; llega el rey Bencomo con cuatrocientos hombres e inquiere los motivos

<sup>17</sup> Idem, canto III, págs. 86-87. VIANA se refiere a la extensa lista que inserta en el canto XI y que reproducimos en el texto de este capítulo.

<sup>18</sup> VIANA, canto II, pág. 69.

de la venida de los españoles, y el largo parlamento se celebra siguiendo en lo sustantivo a Espinosa <sup>19</sup>.

El rey de Güímar, que Viana llama Anaterve, llega con seiscientos hombres, y el lengua Antón, un guanche viejo y cristiano, cuenta al general Lugo cómo de edad de diez años le aprisionó Hernán Peraza mientras pescaba en las playas de Güímar y lo llevó a Lanzarote; en esta isla se bautizó y lo apadrinó el propio Hernán, y al cabo de siete años, aprovechando un viaje de su señor a la Gomera, volvió a su tierra, donde, extrañado al principio por los suyos, terminó por dárseles a conocer. El entonces rey de Güímar, Dadarmo, le lleva ante la imagen de la Virgen de Candelaria, y Antón le explica los misterios de la religión cristiana, que él ya profesa. El rey, a su vez, le cuenta cómo dos pastores descubrieron la imagen en la playa de Chimisay y cómo uno, al querer tirarle una piedra, colérico porque la Virgen no se apartaba del camino, quedó tullido, así como también que el otro, al querer cortarle un dedo para cerciorarse de si era cosa viva, se cortó sus propios dedos; el rey mismo, informado, mandó que se la honrase y que los propios que la habían querido ofender la llevasen a su casa; al hacerlo así los pastores sanaron de sus males y los guanches comenzaron a adorar a tan prodigiosa visitante. Antón describe después a Lugo la imagen, las fiestas que decidieron hacerle los reyes de la Isla, la negativa de Bencomo a que la imagen saliera de Güímar y cómo Sancho Herrera la robó y llevó a Lanzarote; le relata asimismo los milagros que la imagen hizo en aquella isla, que determinaron el que Herrera devolviese la santa reliquia a los guanches.

Excepto en el nombre del rey Dadarmo —que no sabemos de dónde toma—, Viana sigue exactamente la narración de Espinosa en lo concerniente a la aparición y mila-

<sup>19</sup> Cf. ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. IV, pág. 58; VIANA, canto V, páginas 134 a 137.

gros de la Virgen de Candelaria, objeto capital del libro del dominico <sup>20</sup>.

Viana asegura que la batalla de la Matanza se dió un «martes, martes al fin propio en desgracias» <sup>21</sup>, en que salen de Santa Cruz a las diez de la mañana; descansan en la Laguna y siguen la marcha a las dos horas hacia Taoro y llegan al bosque de Acentejo a las dos de la tarde <sup>22</sup>, batallando tres largas horas <sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Cfr. ESPINOSA, ob. cit., lib. II, caps. I al XIII, págs. 21 a 44; y VIANA, canto VI, págs. 162 a 180. La aparición de la Virgen de Candelaria tiene hasta ahora dos versiones, la primera y últimamente conocida se refiere cómo la Virgen se apareció en una cueva a un solo pastor, que al intentar hierirla se quedó tullido del brazo, y cómo después los guanches la adoraron. Tal versión la cuenta por 1584 el P. MARTÍN IGNACIO, que con sus hermanos de la Orden franciscana hizo un viaje a la China y pasó por las islas. La recoge luego el P. JUAN GONZÁLEZ DE MENDOZA en su *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China*, 1585 (vid. Emilio Hardisson Pizarroso, nota bibliográfica a la edición de esta última obra hecha por el P. FÉLIX GARCÍA en "Revista de Historia", La Laguna, núm. 73, enero-marzo de 1946). Esta versión la recoge luego DIEGO PÉREZ DE MESA, en sus *Grandezas y cosas notables de España*, 1590 (vid. B. BONNET: *La aparición de la Virgen de Candelaria*, en "El Día", de Santa Cruz de Tenerife, del 15 agosto de 1946, y *La Virgen de Candelaria*, en ídem del 14 de agosto de 1941), y luego Fray JÓAO DOS SANTOS en su *Etiopía Oriental*, Lisboa, 1609 (vid. LUIS DIEGO CUSCOY en comunicación sobre *La aparición de la Virgen de Candelaria en un libro portugués del siglo XVII*, en "Revista de Historia", número 65, enero-marzo de 1944). De esta versión es variante posterior la recogida en *Una relación anónima inédita de las islas Canarias* (citada por BONNET), publicada en el "Museo Canario", núm. 6, mayo-agosto de 1935, página 80. En esta variante, el agresor sana por encomendarse a la Virgen.

La segunda versión es la divulgada por el P. Espinosa, que supone dos los pastores, la aparición en una peña y la intervención de los meneces. Es la que siguen VIANA y el autor anónimo de la *Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria*, que citaremos más adelante (vid. cap. VIII, nota 1).

<sup>21</sup> VIANA, canto VII, pág. 191. En el canto VIII, pág. 210, vuelve a escribir dos versos conceptistas:

*El martes triste, en los tormentos mártir      ..*  
*y a los rigores y crueldades Marte.*

<sup>22</sup> Idem, canto VIII, págs. 204.

<sup>23</sup> Idem, íd., pág. 226.

*“Y murieron quinientos españoles  
y canarios católicos trescientos,  
y más de tres mil guanches: que eran tantos  
los que acudieron, que según se afirma  
nueve mil batallaron aquel día”*<sup>24</sup>.

Y más adelante, casi al final del mismo canto, escribe :

*Por cuya causa llaman aquel término  
de la Matanza, por la muchedumbre  
de gente que murió en entrambas partes  
en aquel bosque, donde aun hoy se hallan  
hierros de dardos, piezas de armas fuertes  
y huesos de difuntos, y es muy público  
haberse agora hallado en nuestro tiempo  
de oro ciertas doblas a lo antiguo,  
y son tantas las cosas que se cuentan  
de aquel tan desdichado y triste día  
que por ser temerarias y algo incrédulas  
no he querido tocarlas ni escribirlas;  
mas sólo digo porque es bien se crea  
que batalla más cruda, más reñida  
ni de mayor estrago no se ha visto  
en otro tanto número de gente,  
pues que de mil soldados de los nuestros  
murieron ochocientos pocos menos,  
quedaron todos los que se escaparon  
con daño heridos lastimosamente,  
patente indicio donde claro consta  
que todos batallaron y ofendieron,  
pues que todos quedaron ofendidos*<sup>25</sup>.

Nótese que las cifras no son las mismas que da Espinosa.

Históricamente, Viana aprovecha la narración que hace Espinosa de la batalla de la Matanza, insertando todas sus anécdotas, pero añade otras que reseñaremos escuetamente,

<sup>24</sup> Idem, *ibidem*.

<sup>25</sup> Idem, *id.*, pág. 242.

sólo atendiendo en este capítulo a la materia posiblemente histórica.

La emboscada del hermano del rey comienza, como en Espinosa, el ataque. A este hermano le llama Viana Tinguaro. La anécdota de Maninidra, que antes resumimos en Espinosa en tercer lugar<sup>26</sup>, la del soldado bravucón a lo *miles glorius* —al que Viana llama Diégo Núñez<sup>27</sup>, que pusimos en segundo lugar en Espinosa, la del cambio de traje del general con un soldado —que para Viana es Pedro Mayor—, que numeramos en primer lugar<sup>28</sup>, la de Tinguaro, ufano por el éxito de la batalla, y las palabras habidas con su hermano Bencomo<sup>29</sup>, están todas utilizadas y amplificadas literariamente.

Después de la batalla, Viana, que usa como guía capital siempre a Espinosa, alude a los veintiocho o treinta españoles que se refugiaron en la cueva cercana al mar, que para Viana son treinta<sup>30</sup>, así como a los noventa canarios que se acogieron en la baja, que para Viana son ciento veinte más «cuatro portugueses». Semejante detalle nos hace pensar, más que en cifras exageradas respecto a Espinosa y escritas con afán edificativo, en alguna fuente complementaria<sup>31</sup>.

Los treinta españoles son devueltos a Lugo conforme cuenta Espinosa en la anécdota que resumimos en sexto lugar y en la que vimos que un soldado, Juan Benítez, fingiéndose muerto, pudo salvarse y alcanzar el perdón de Bencomo, pero Viana pone en su lugar a Gonzalo del Castillo —el paradigma del puro conquistador noble de alma— y antes de ser éste libertado por el rey narra el poeta la

<sup>26</sup> Idem, íd., págs. 205-206, y ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. V, páginas 59-60.

<sup>27</sup> VIANA, ídem, págs. 208-209, y ESPINOSA, ídem, íd., íd., pág. 61.

<sup>28</sup> VIANA, ídem, pág. 211, y ESPINOSA, ídem, íd., íd., cap. VI, página 62.

<sup>29</sup> VIANA, ídem, pág. 223, y ESPINOSA, ídem, íd., íd., pág. 62.

<sup>30</sup> VIANA, ídem, pág. 227, y ESPINOSA, ídem, íd., íd., pág. 63.

<sup>31</sup> VIANA, ídem, pág. 228, y ESPINOSA, ídem, ídem.

anécdota que resumimos en quinto lugar, o sea lo ocurrido a los naturales con una ballesta<sup>32</sup>. El rey de Güímar, condolido por la pérdida española, envía presentes a Lugo<sup>33</sup>.

El P. Espinosa, por tanto, está seguido en lo esencial. Las adiciones que Viana hace pertenecen en su mayoría a la materia épica que analizaremos en otro capítulo, pues el poeta intercala: arengas, combates cuerpo a cuerpo, una anécdota que refiere cómo cuatro guanches derriban una enorme peña desde la que seis ballesteros hostilizaban a los naturales<sup>34</sup>, otra que alude a la generosidad de Bencomo, que impidió que su gente matara al general<sup>35</sup>, la aparición en los aires de un hombre armado<sup>36</sup>, las quejas de Castillo<sup>37</sup>, los presentes que españoles y güimarenses cambian entre sí<sup>38</sup> y el ataque que el capitán de Anaga, Haineto, hace a los acorralados cristianos del torreón de Añazo, ataque que costó la vida a Haineto y a unos sesenta de los suyos más cinco malheridos. Los españoles vencieron en este ataque, que sólo les causó tres muertos y quince heridos<sup>39</sup>.

<sup>32</sup> VIANA, ídem, pág. 233, y ESPINOSA, ídem, íd., íd., pág. 64.

<sup>33</sup> VIANA, ídem, pág. 239, y ESPINOSA, ídem, *ibidem*.

<sup>34</sup> VIANA, ídem, págs. 220-221.

<sup>35</sup> VIANA, ídem, págs. 223-224.

<sup>36</sup> VIANA, ídem, pág. 225.

<sup>37</sup> VIANA, ídem, págs. 230-233.

<sup>38</sup> VIANA, ídem, págs. 239-240.

<sup>39</sup> VIANA, ídem, pág. 242. Un problema ¡todavía! sin precisar por nuestros historiadores es el de la fecha exacta de la batalla de la Matanza de Acentejo, y aun la del primer desembarco de Lugo y sus huestes. Para el P. Espinosa, el primer desembarco se hizo en mayo de 1493, pero la fecha de la batalla de la Matanza no la consignó. Del poder dado a Gonzalo Xuárez de Maqueda, ya citado, se deduce que en junio de 1494 estaba Lugo en Canaria, derrotado. ESPINOSA no nos dice más. VIANA, siguiéndolo, dice primero—como hicimos notar—que el desembarco fué en el año 1493, pero luego consigna que el año fué 1494 (vid. canto III, página 86); que el embarque en Canaria fué a 30 de abril y la llegada a Tenerife el 1 de mayo. Tenemos, pues, como fecha del primer desembarco, según VIANA, el 1 de mayo de 1494.

Excepto este último episodio de Haineto y acaso el de la piedra derribada por los guanches en el fragor de la

¿Cuándo se dió la batalla de la Matanza? Es indudable que, desde que, conforme narra el poeta, Lugo desembarcó, examinó la tierra, entabló paces con el rey Güimar y tuvo la entrevista con el de Taoro, pasó un determinado tiempo. Leyendo con atención al poeta, se advierte que el encuentro de la infanta Dácil y el capitán Castillo—del que hablaremos en su lugar—fué el mismo día 1 de mayo (vid. canto V, pág. 122) y que, celebrada la festividad de la Cruz, los españoles subieron a la Laguna el día 4 de mayo, asentándose el Real donde luego se erigió la ermita de Gracia (ídem, pág. 133). Aquel día tuvo lugar la entrevista entre Lugo y el de Taoro; cuando se separan, Bencomo recibe a los reyes comarcanos que luego se marchan desacordes. Entretanto Lugo:

*habiendo alzado ya el real del puerto  
do tuvo con Bencomo diferencias,  
vuelto se había y fabricado un fuerte  
o torrejón para defensa suya,  
y por ser el lugar—sin agua o fuentes—  
estético y haber notable falta,  
hizo abrir pozos luego con presteza  
y, aunque en aquesto anda entretenido,  
entraban los soldados en escuadras  
la tierra adentro... (Idem, pág. 152).*

Es decir, que un lapso de tiempo ha tenido que pasar desde el 4 de mayo a la fecha de la batalla, lapso en el cual se alzó el torrejón, se abrieron pozos, etc. No obstante ello, VIANA, mucho más adelante, dice que la batalla de la Matanza se dió el

*martes a la tarde, cuatro días  
de mayo, año de noventa y cuatro*

(canto XIV, pág. 378).

En el *Manuscrito Castillo*, que se conserva en Las Palmas y al que aludiremos más adelante con amplitud; manuscrito que sirvió de fuente a Núñez de la Peña en la redacción de la conquista tinerfeña, se da como fecha de llegada a Tenerife el 1 de mayo de 1493; el día 4 sube el ejército a la Laguna y se verifica la entrevista de Lugo con Bencomo, así como las paces con el de Güimar, pero luego, para seguir a VIANA, aunque perplejo ante la fecha 1493, que, tomada de ESPINOSA, bien pronto olvida el bachiller, el cronista anónimo escribe: "Hiciéronse algunas presas de poco útil, invernaron allí, y al año siguiente, el día 4 de mayo, salió el ejército hacia la laguna a dar la batalla de cuerpo a cuerpo, porque el enemigo no venía" (vid. edic. del "Museo Canario", núm. 7, septiembre-

batalla, que pudieran tener valor histórico real, el resto es pura factura épica, como hemos de ver.

diciembre, 1955, pág. 89); más adelante escribe: "Martes, quatro de maio" (pág. 91).

Para salvar el equivocado 1493 de ESPINOSA—y momentáneamente de VIANA—, el cronista supone al ejército invernando e inactivo un año justo, pero es un poco extraño que el ejército español esté un año acampado en Santa Cruz sin actuar, y más extraño que sea el mismo 4 de mayo de 1494, al año justo, cuando vuelve a la Laguna y dé seguidamente la batalla de la Matanza.

ABREU GALINDO, en 1632, cuando publica su obra citada, dice que Lugo desembarcó el 3 de mayo de 1493, pero no da la fecha para la batalla de la Matanza, que resume brevemente de ESPINOSA y ESCUDERO.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, en 1676, toma como fecha de llegada la que da VIANA, o sea 1 de mayo de 1493 (vid. *Conquista y Antigüedades*, edic. de 1847, lib. I, cap. XIV, págs. 109-110). Igualmente consigna que el 4 de mayo subieron los españoles a la Laguna y que se celebró la entrevista de Bencomo con Lugo. Llegado éste a Santa Cruz a los "cuatro o cinco días" (ídem, íd., pág. 117), viene el rey de Güimar a sentar paces con los cristianos. Después, siguiendo al citado *Manuscrito Castillo*, escribe NÚÑEZ: "Los ocho meses del año mil cuatrocientos noventa y tres y los cuatro meses del año siguiente de 1494 se pasaron sin dar batalla y en todos ellos estuvo el Real español en Santa Cruz, con incomodidad del mucho invierno" (ídem, íd., pág. 119). La batalla se dió para él, conforme a VIANA, el 4 de mayo de 1494.

MARÍN y CUBAS, en 1698, dice que el desembarco fué el día de la Cruz de mayo de 1493", "sábado a mediodía" (MARÍN: *Historia*, ms., libro II, cap. XVI), pero siguiendo a Espinosa y Abreu no da fecha para la batalla de la Matanza.

DON PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, en 1739, sigue las fechas de Núñez, y una vez narrada la batalla, dice: "Llegaron a Santa Cruz aquella madrugada del día 6 de mayo del año 1494" (vid. CASTILLO: *Descripción histórica*, 1848, lib. II, cap. XXXI, pág. 177).

DON ANTONIO PORLIER, en 1755, da las mismas fechas para el desembarco y la batalla que Núñez de la Peña, autor al que se limita a compilar (vid. PORLIER: *Descubrimiento y Conquista de las Islas Canarias*, edición Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife, s. a., págs. 86 y 89).

VIERA y CLAVIJO, en la edición príncipe de sus *Noticias*, tomo II, 1773, sigue las fechas de Núñez para la llegada y entrevista de Lugo con Bencomo. Extrañado de la afirmación de Núñez, escribe: "Es a la verdad muy notable, no sólo la profunda inacción en que se conservó el ejército de los cristianos por todo el resto del año de 1493, sino también la suma tranquilidad con que los príncipes isleños se redujeron a nada más que a velar

El propósito histórico de Viana es realzar en la batalla, como en compensación de haberla perdido, al general

sobre las fronteras de sus respectivos territorios.. Desta manera se pasó el tiempo durante los acantonamientos de aquel invierno, que había sido en la Laguna extremadamente rígido, hasta que entrando la primavera de 1494 se movieron las tropas y se avanzaron hacia la vega de la Laguna, etcétera" (vid. obra y tomo citados, pág. 208).

VIERA no da la fecha exacta para la batalla de La Matanza, acaso por parecerle—como a nosotros—harto problemática la que da Núñez, procedente de Viana, pero da para el ataque de Haineto—del que sólo habla Viana—la fecha de 1 de junio de 1494, y para el embarque a Canaria del derrotado ejército la del 8 del mismo mes y año, siguiendo a Núñez, que es el que primero las consigna (vid. VIERA, ob. y tomo citados, página 219; y NÚÑEZ, ob. cit., lib. I, cap. XIV, págs. 129-130).

VIERA, en esta su primera edición, al referirse a la conquista de La Palma, ha escrito: "Está fuera de duda que Alonso Fernández de Lugo empezó la conquista de Tenerife el 1.º de mayo de 1493" (tomo cit., página 158), y nos remite a la página correspondiente a la edición príncipe de Núñez para avalar su afirmación, pero VIERA corrigió más tarde ese error suyo en un ejemplar de su obra que él iba modificando y que sirvió para que la Imprenta Isleña, en 1858-1863, hiciera la segunda edición de sus *Noticias*; mas aun antes, en el prólogo al tomo III de su edición príncipe, ya rectificó este concreto error, y advierte que donde puso 1493 debe leerse 1494, y que, verificados el desembarco y la batalla en el mismo año, no tiene ya sentido hablar de la inacción de las tropas; pero los editores de la Imprenta Isleña se limitaron a cambiar el año, y así el párrafo que de la edición príncipe acabamos de insertar aparece en la edición de la citada imprenta, tomo II, pág. 191, con el solo cambio de 1494 por 1493; pero resulta que se lee en él dos veces la fecha 1494, con lo cual carece de sentido y resulta disparatado, pues lo que además de la fecha tenía que haberse rectificado era la redacción entera del párrafo, cosa que no advirtieron los editores y que historiadores posteriores pensaron una simple errata de la segunda vez que la fecha 1494 se inserta.

Conforme a VIERA, pues, entre el 1 de mayo y el 8 de junio de 1494 se dió la batalla de la Matanza. Después de esto, la actitud de los aludidos historiadores posteriores resulta de una inexplicable ligereza.

Mr. BERTHELOT, en 1849, en sus *Anales de la Conquista*, acepta la fecha de 1 de mayo de 1493 para la llegada del ejército y la de la primavera de 1494 para la de la batalla. MILLARES TORRES, en 1893, da como fecha de salida de Canaria el "viernes por la tarde del 30 de abril de 1494" (vid. MILLARES: *Historia general*, tomo IV, pág. 189) y de llegada a Santa Cruz el día siguiente. El 4 de mayo es para él fecha de la

entrevista Lugo-Bencomo, y para satisfacción de los exigentes, dice que la batalla fué el "martes 26 de mayo" del mismo año de 1494 (ídem, página 200) y que duró desde las dos a las cinco de la tarde (ídem, página 207).

Claro está que si los cristianos salieron el 30 de abril de 1494, y fué viernes, el 26 de mayo no fué martes, sino miércoles; ahora bien, ¿en qué documento, cómo y por que supo Millares Torres que la batalla de la Matanza de Acentejo fué el martes 26 de mayo de 1494? Mientras no aparezca el documento probatorio (aparte de que tal manera de historiar nos irrita), semejantes afirmaciones carecen de valor.

Don LEANDRO SERRA y FERNÁNDEZ DE MORATÍN, en un folleto titulado *Dos capítulos de la historia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, imprenta Alvarez, 1894, dice: "En la segunda década de mayo, y en tanto que algunas partidas de tropas penetraban por viveres y forrajes en los valles de Anaga y Tegueste, trabajábase con empeño en las obras de defensa que el general Lugo había ordenado construir en el campo de Añaza, y, terminadas éstas, en los primeros días de la última decena, probablemente el 25, fué el "martes desgraciado" en que las tropas españolas quisieron penetrar hasta Taoro, y en el que ocurrió el "desbarato de Acentejo", como el mismo Adelantado dice algunos años más tarde—1503—al conceder a Juan Benítez—uno de los héroes de aquella jornada—una data de tierras en el referido término" (ob. cit., págs. 12-13).

El mismo autor en un artículo posterior titulado *Historia Canaria. ¿En qué día fué la batalla de Acentejo?*, publicado en el "Diario de Tenerife", del 12 de julio de 1899, cree, por conjeturas, que la batalla debió darse el 1 de junio de 1494.

El Dr. CHIL, en 1899, después de señalar la discrepancia habida entre los autores respecto a estas fechas (*Estudios*, tomo II, pág. 323), elige para fecha de la salida el 30 de abril de 1494, y para la entrevista la del 4 de mayo, pero más circunspecto que Millares, dice que Lugo "determinó marchar hacia el reino de Taoro, dando orden para ello en los últimos días del mes de mayo de 1494" (ob. cit., pág. 338), sin señalar concretamente el día de la batalla.

Don CIPRIANO DE ARRIBAS, en 1900, afirma que la batalla fué en 1. de junio de 1494 (cfr. *A través de las Islas Canarias*, Sta. Cruz de Tenerife, 1900, pág. 85), acaso llevado por las conjeturas de Serra y Fernández de Moratín.

Lo que resulta escandaloso a estas alturas es que los historiadores regionales no hayan caído en la cuenta de que el error de Viera, fué rectificado a medias (y no por culpa del autor, que él lo aclaró bien en el referido prólogo del tomo III de sus *Noticias*, edición príncipe) y que sigan dando traspies en algo tan decisivo como esas fechas para nuestra historia. Todavía un historiador de nuestros días, en su *Breve resumen de la historia de Canarias*, impreso en La Laguna y en 1934, se refiere a "la

inacción" de Lugo, de la que salió "en la primavera de 1494". El mismo autor da para la fecha del desembarco en Tenerife el 1 de mayo de 1493, sin darse cuenta de que en páginas anteriores ha escrito que Lugo derrotó a las gentes de Tanausu, en La Palma, el 3 de mayo de 1493, lo que resulta un imposible físico...

DON MANUEL DE OSSUNA, en el tomo I de su obra *El Regionalismo en Las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1904, llevado de la afirmación que hace el regidor Anchieta en sus manuscritos inéditos de que la batalla se dió en 1494 dos días después del Corpus (*El Regionalismo*, página 37), se dedicó a averiguar por medio de personas solventes en qué día fué la festividad del Corpus de 1494. Al encontrarse que fué el 29, dedujo que el 31 de mayo de 1494 se dió la batalla de Acentejo. Esta es la fecha que se da como posible en la *Guía de Tenerife*, editada en Barcelona en 1927, pág. 197, por el Excmo. Cabildo Insular de la Isla. *Guía* de notable interés por su bibliografía y que da como fecha del desembarco la del 1 de mayo del mismo año, siguiendo también a OSSUNA, pero ni este investigador ni su fuente Anchieta aportan documento probatorio alguno. Autores que han escrito posteriormente sobre estas cuestiones dan estas fechas de OSSUNA.

Lo que sí podemos afirmar con toda seguridad es que la conquista de Tenerife comenzó en 1494 y se terminó en 1496; así lo confirma un documento original, de 1502, encontrado por el diligente investigador Dr. LEOPOLDO DE LA ROSA y OLIVERA (vid. *Comienzo y fin de la campaña de Lugo en Tenerife: 1494-96*, en "Revista de Historia", núm. 75, julio-septiembre de 1946, tomo XII, págs. 279-280).

En el desarrollo posterior de la campaña, los historiadores se muestran casi unánimes en seguir a Viana. Si Lugo desembarcó con sus huestes en la primavera de 1494, atacó al poco tiempo a los guanches, y vencido en la Matanza, volvió a Canaria en junio del mismo año; si es verdad que en noviembre de ese mismo año volvió a Tenerife y venció a los naturales en la Laguna, es en esta época en la que cabría pensar en una "inacción" del ejército español. Resulta extraño que después del éxito de esta última batalla, en la que fué "el desbarato de los guanches" y murió el gran Rey, los españoles esperaran un año justo para el ataque definitivo. Después del encuentro de las Peñuelas (probablemente un invento vianesco), en enero de 1495,

*pasó el verano, estío y el otoño  
hasta el mes de diciembre.*

(VIANA, canto XIV, pág. 376.)

En ese diciembre de 1495 se verifica la batalla final de la Victoria, y todavía hasta julio y septiembre de 1496 no tiene lugar la rendición definitiva. Abrigamos la esperanza de que alguna vez los historiadores, tengan la fortuna de explicarnos las vicisitudes de la campaña luguista.

Lugo <sup>40</sup>, a Lope Hernández de la Guerra el maestre de campo <sup>41</sup>, a Hernando de Trujillo <sup>42</sup>, Jerónimo Valdés, Xuárez Gallinato, Pedro de Vergara <sup>43</sup>, Hernando Esteban de la Guerra y Hernán Guerra <sup>44</sup>, citados en este orden y con hazañas individuales, al paso que reúne en grupo nombres o apellidos de otros conquistadores para celebrarlos. Nótese que en esta batalla hace figurar personas que Espinosa asegura vinieron la segunda vez y no la primera. Pero el poeta necesita servir a los Guerra, y ello le obliga a hacer intervenir al maestre de campo, don Lope, en la batalla de la Matanza; y en destacado puesto, claro es, no sólo al maestre, sino a sus sobrinos. Tanto don Lope como Hernando de Trujillo vinieron a Tenerife, conforme vimos en Espinosa, con motivo del segundo desembarco, pero la actualidad social de Viana le impuso en su tiempo semejantes componendas históricas: don Lope era el tronco isleño colateral de la ilustre familia de los Guerra, ascendiente de su mecenas don Juan de la Guerra Ayala —el que probablemente instó al poeta a escribir su obra y pagaría la edición—, la legitimidad de cuyo mayorazgo quebró de un plumazo y de pasada el P. Espinosa; así que no sólo don Lope tenía que figurar en la primera entrada que Lugo hizo en la Isla —aunque la verdad fuera otra— y destacarse en la gran batalla de la Matanza, sino que era preciso que sus sobrinos —que no cita Espinosa en ninguna lista— figurarán también con notables hazañas en el *Poema*. Hernando de Trujillo, el «teniente viejo», tenía asimismo gran prestigio; un descendiente suyo, contemporáneo y emparentado naturalmente con Viana, es citado por el poeta, como vamos a ver; de la misma manera, Jerónimo de Valdés, sobrino de la primera mujer del general Lugo e hijo del

---

<sup>40</sup> VIANA, *idem*, pág. 214.

<sup>41</sup> ESPINOSA, *ob. cit.*, lib. III, cap. XI, pág. 77.

<sup>42</sup> VIANA, *idem*, pág. 212.

<sup>43</sup> VIANA, *idem*, pág. 213.

<sup>44</sup> VIANA, *idem*, pág. 214.

gobernador que fué de Canaria Pedro de Algaba, y el hermano de Jerónimo, Andrés Xuárez Gallinato, ensalzado por el propio Espinosa <sup>45</sup>, también requerían puestos preferentes, así como Pedro de Vergara, igualmente celebrado por Espinosa <sup>46</sup> y emparentado con el conquistador, con cuya sobrina Ana de Lugo lo casó el general, dándole la alcaldía mayor. Claro está que estas personas cuyos nietos y biznietos, o acaso algunos hijos ya viejos, vivían a fines del siglo XVI, tenían que ocupar un lugar preferente en la obra de Viana, aunque la verdad histórica sufriera menoscabo. Y al figurar don Lope Hernández de la Guerra en la batalla de la Matanza, le cuesta poco a Viana decir que, en vista del desastre ocasionado a los conquistadores por tal derrota, Lope Hernández ofreció a Lugo vender sus dos ingenios de Canaria en esta ocasión <sup>47</sup>, siendo así que ello ocurrió históricamente en la segunda entrada de los españoles y después de la batalla de la Laguna, si hemos de creer al P. Espinosa <sup>48</sup>.

Así va componiendo el joven Antonio de Viana el telar histórico de la conquista, que tanto ha enmarañado la obra de los historiadores posteriores.

Como era de esperar, Viana, en su propósito apoteótico de los conquistadores, silencia la afirmación de Espinosa sobre la infame venta que de los guanches de Güímar hizo aquel gran pillastre que se llamó Alonso Fernández de Lugo <sup>49</sup>. Por cierto que el poeta tampoco alude a la herida que el general recibió en la boca, de que nos informa Espinosa.

En cambio, Pedro Benítez «el Tuerto», que para Espinosa fué la figura heroica de la funesta batalla, apenas si es destacado por el poeta, si bien no omite el auxilio prestado

---

<sup>45</sup> ESPINOSA, *ob. cit.*, lib. III, cap. XI, pág. 77.

<sup>46</sup> ESPINOSA, *idem, id., id.*, pág. 76.

<sup>47</sup> VIANA, canto VIII, pág. 243.

<sup>48</sup> ESPINOSA, *ob. cit.*, lib. III, cap. IX, pág. 71.

<sup>49</sup> ESPINOSA, *idem, id., id.*, cap. VI, pág. 64.

al general por «un Pedro Benítez, valeroso»<sup>50</sup>, pero aunque este héroe era pariente del general Lugo<sup>51</sup> y dejó descendencia directa al morir en Tagaos<sup>52</sup>, ignoramos si Viana tropezaría a fines del siglo XVI, cuando él escribe, con quien le pudiera pedir cuentas sobre el poco realce que en su obra da al verdadero héroe de la Matanza.

Veremos cómo nuestras afirmaciones se justifican con los versos del poeta, insertos casi al final del *Poema* y que hemos de reproducir más adelante, en este mismo capítulo, cotejándolos con el párrafo correspondiente del P. Espinosa. Observaremos que los nombres y cargos se han respetado por Viana, conforme el dominico los consigna, pero podremos apreciar que el ascendiente que tenga un representante familiar contemporáneo de Viana será incensado con el humo de la lisonja. Los versos que reproduciremos explican el por qué los héroes de la batalla de la Matanza son los allí mencionados.

Llegados Lugo y los suyos a Canaria, don Lope Hernández de la Guerra vende en este momento —según Viana— sus dos ingenios de azúcar en 16.000 doblas de oro<sup>53</sup>; pero Lugo, deseando más dinero, pide ayuda, mediante escritura, a cuatro genoveses cuyos nombres son los de los armadores genoveses que cita Espinosa, sólo que Viana pone Juan del Blanco donde Espinosa escribe Guillermo de Blanco<sup>54</sup>. Viana copia casi textualmente las condiciones que Gonzalo Xuárez de Maqueda lleva para emprender la conquista<sup>55</sup>, las cuales concierta con el Duque de Medina Sidonia.

<sup>50</sup> VIANA, canto VIII, pág. 223.

<sup>51</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., lib. I, cap. XIV, pág. 124.

<sup>52</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. X, pág. 75. Véase más adelante la nota concerniente a este conquistador y héroe.

<sup>53</sup> VIANA, canto IX, pág. 264. Cfr. ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. IX, página 71, que pone la cantidad de “diez y seis mil ducados”.

<sup>54</sup> VIANA, canto IX, pág. 264. Cfr. ESPINOSA, ob. cit., lib. III, capítulo VII, pág. 65.

<sup>55</sup> VIANA, ídem, págs. 264-265. Cfr. ESPINOSA, ídem, íd., íd., pág. 66.

Tras un canto ditirámico al Duque, Viana, siguiendo a Espinosa, dice que Medina Sídonia puso por capitán a Bartolomé de Estopiñán, que acude con más de 670 peones y 80 hombres de a caballo, ampliando así las cifras de Espinosa<sup>56</sup>. Salen estas fuerzas de Sevilla el 22 de octubre de aquel año (1494), fecha que da el dominico<sup>57</sup>. Más adelante y en el mismo canto, Viana hace desembarcar a esta gente del Duque en Canaria, el

*postrero día del octubre, mismo  
año de cuatrocientos y noventa  
y cuatro...<sup>58</sup>,*

donde Espinosa ha puesto 29 de octubre<sup>59</sup>. A los tres días embarca Lugo con este refuerzo y su gente para Tenerife.

El poeta alude a la modorra o pestilencia que diezma a los guanches, según nos informó Espinosa; y alude también a la neutralidad que observó el rey de Güímar, pero alterando los motivos de la misma<sup>60</sup>.

En el canto undécimo del *Poema*, Viana planteó un gran problema histórico dentro de la rama auxiliar genealógica de la que han abusado nuestros investigadores hasta llegar algunos a la puerilidad. Lo que Menéndez Pelayo consideró —y con razón— un gran aburrimiento, o sea el que Viana pusiera el nombre de todos los conquistadores en verso<sup>61</sup> —aparte de la significación épica, que veremos—, implicaba una necesidad histórica de gran trascendencia en el futuro de nuestra aristocracia isleña; el gran polígrafo no calculó ni le interesó calcular tal as-

<sup>56</sup> VIANA, canto X, págs. 273-274.

<sup>57</sup> ESPINOSA, ídem, íbidem.

<sup>58</sup> VIANA, canto X, pág. 287.

<sup>59</sup> ESPINOSA, ídem, íd., cap. IX, pág. 70.

<sup>60</sup> VIANA, canto XI, págs. 293-294.

<sup>61</sup> MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, prólogo a *Los guanches de Tenerife y Conquista de Canarias*, en obras de Lope de Vega publicadas por La Real Academia Española, Madrid, 1900, tomo XI, pág. XCV.

pecto en un *Poema* donde él sólo buscaba el valor estético. Pero Viana tenía el propósito de hacer un poema histórico, bien con un concepto muy *especiall* de la historia, ya que, a sabiendas, él mixtificaba un poco esa historia aunque se apresurase a manifestarnos lo contrario. Viana actúa con la irresponsabilidad de un poeta y con el complejo social de su tiempo, que justificamos por su mocedad. Ahora bien, las consecuencias de su actitud han sido entorpecedoras para la historia del país. A partir de Viana, el cual, incitado por la herida genealógica que el P. Espinosa abrió a los Guerra, contradijo al dominico, el barullo genealógico se enturbió en la historia de Canarias. Viana destaca, en oposición a Espinosa y al margen de éste, a los sobrinos de don Lope y a otros conquistadores, como hemos visto. La lectura de la lista de conquistadores que inserta Espinosa en su libro nos da la impresión de que el dominico tuvo delante una mayor relación de todos ellos, que no copió entera porque le parecería larga o porque no había «memoria» de muchos conquistadores, como él mismo escribe, o porque no dejaran descendientes de interés —según el juicio del dominico— en los tiempos en que él escribió, cercanos, por lo demás, a los de Viana.

Pero acaso la misma lista, que tal vez se conservaría en copia —o en el original— de la que se haría en tiempos de don Alonso de Lugo, cayó en manos del poeta desde las de don Juan de la Guerra Ayala. Y Viana, deseando halagar la vanidad de todos, la incluye por estimar que, publicándola íntegra, con todos cumpliría, incluso hasta con él. Y la famosa lista, que hasta Viera y Clavijo reproduce en sus *Noticias*, así como el propio Millares Torres en su «Historia» y el doctor Chil y Naranjo en la suya <sup>62</sup>,

<sup>62</sup> VIERA y CLAVIJO: *Noticias*, tomo II, págs. 436-444. AGUSTÍN MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias*, tomo X, Las Palmas, 1895, págs. 61-80. GREGORIO CHIL y NARANJO: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, primera parte, Historia, tomo III, Las Palmas, 1899, págs. 351-359.

ha sido punto de partida de muchas preocupaciones genealógicas.

La lista que el padre Espinosa da es ésta :

Andrés Xuárez Gallinato.  
Con sus armas y caballo:  
Hernando de Trujillo, teniente del gobernador.  
Pedro de Vergara, alcalde Mayor.  
Cristóbal de Valdespino, regidor.  
Pedro Mexía, regidor.  
Guillén Castellano, regidor.  
Lope Fernández de la Guerra, regidor.  
Pedro Benítez, regidor.  
Hierónimo de Valdés, regidor.  
Diego de Mesa.  
Hernando del Hoyo.  
Hernán de Llerena.  
Bartolomé Benítez.  
Juan Benítez.  
Jorge Grimón.  
Gonzalo Castillo.  
Lope de Aguirre.  
Pedro Benítez.  
Antonio de Vallejo, escribano público.  
Mateo Viña.  
Alonso de las Hijas.  
Francisco Albornoz, jurado (por errata, Jurado como apellido).  
Juan Perdomo.  
Jaime Joven.  
El Comendador gallego.  
Juan de Almansa.  
Cristóval de Lucena.  
Hernando de Medina.  
Sancho de Vargas.  
Gonzalo de Mexía.  
Diego Negrón.  
Zambrana.  
Herrera.  
Nicolás Ruiz.  
Alonso de Alfaro.  
Hierónimo de Pineda.  
Francisco de Mesa.  
Alonso Benítez.

Estrada.  
 Juan de Torres.  
 Alvaro de León "y otros muchos".

De los peones :

Francisco Melián.  
 Ibone de Armas.  
 Francisco de Sepúlveda, primo de Luis de Sepúlveda, del consejo de  
 Su Majestad.  
 Diego de Cala.  
 Don Pedro,  
 Don Hernando su hermano.  
 Alonso de la Fuente.  
 Hernando de los Olivos.  
 Antón Martín Sardo  
 Dome a Dios  
 Hernando de Riverol, que favoreció la conquista.  
 Diego de Agreda.  
 Lope Gallego.  
 Pedro Váez.  
 Rodrigo Yanes.  
 Diego Delgado.  
 Juan Navarro.  
 Antonio de Cáceres.  
 Carrasco.  
 Diego de León.  
 Juan Zapata.  
 Alonso de Arocha.  
 Rodrigo Barrios.  
 Lope de Salazar.  
 Lope de Fuentes.  
 García de la Huerta.  
 Garcipáez.  
 Rodrigo Montaña.  
 Gonzalo Yañes.  
 Diego de Solís.  
 Juan Dara Oautindana (sic) (por o *Autindana*).  
 Juan Pascual.  
 Blasino Romano.  
 Juan Guillén.  
 Juan de Ortega.  
 Gorvalán.  
 Pedro de la Lengua.

Pablo Martín.  
 Buendía.  
 Gamonales.  
 Alonso Márquez.  
 Juan Núñez.  
 Pedro Luis.

Alonso de Xerez "y otros muchos, que por evitar prolixidad callo, no con intento de oscurecer su fama, pero porque dellos ya no hay memoria" <sup>63</sup>.

La lista de Antonio de Viana es enormemente mayor. Comienza por exaltar a las personas siguientes, llevado siempre de su sentido áulico :

*Del noble don Alonso Hernández Lugo,  
 gobernador y general supremo,  
 de Lope Hernández Guerra, que ejercía  
 de Maestre de campo el digno oficio,  
 de su sobrino Hernando Esteban Guerra  
 y el coronel Hernando de Trujillo,  
 Jerónimo Valdés, mayor sargento,  
 de Andrés Xuárez Gallinato, alférez  
 general, y de Pedro de Vergara* <sup>64</sup>.

Nótese que a Guillén Castellano, que con Trujillo, Lope de la Guerra y Pedro de Vergara era hombre de la confianza del Gobernador <sup>65</sup> y persona «de mucho caudal», según Espinosa <sup>66</sup>, no lo cita en este lugar preferente, sino entre los hombres de Gonzalo del Castillo. Y recalca a continuación, con intento de destacar las castas habidas entre los conquistadores :

*Estos fueron los nobles caballeros  
 que se pueden llamar conquistadores,  
 porque con sus personas y haciendas,  
 parientes y criados, asistieron  
 por cabeza del cuerpo de conquista,  
 y del Gobernador acompañados.  
 Es de advertir que hubo en tres maneras*

<sup>63</sup> ESPINOSA, ob. cit., cap. IX, pág. 77.

<sup>64</sup> VIANA, canto XI, pág. 295. Véase el Apéndice a este capítulo.

<sup>65</sup> Vid. ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. XII, pág. 79.

<sup>66</sup> ESPINOSA, ídem, íd., íd., cap. X, pág. 74.

*conquistadores, éstos principales,  
 otros que sólo fueron armadores  
 y la tercera suerte los soldados  
 de a caballo y de a pie, con diferentes  
 partidos, privilegios y ventajas*<sup>67</sup>.

Incluimos ahora, tomándola cuidadosamente de la edición príncipe, la lista íntegra de conquistadores que da Viana. Se enumera en primer término la gente que estaba en las Islas, cuyos capitanes eran Gonzalo del Castillo, Ibone de Armas y Pedro Maninidra, cada uno con su gente, distribuída de esta manera :

*El capitán GONZALO DEL CASTILLO  
 entra con esta gente de a caballo :*  
*Francisco Gorvalán, Pedro Benítez,  
 Pedro de Mondoñedo y Hernán Guerra,  
 Guillén de Castellano, Antón Vallejo,  
 Francisco de Albornoz, Pedro Mexía,  
 Mateo Viña, Solórzano de Hoyos,  
 Hernando de Llerena, Lope Aguirre,  
 Jorva, Antón Viejo, Darce, Juan Perdomo,  
 los dos Pedro de Lugo, Juan Benítez,  
 Bartolomé Cabrera, Marcos Verde,  
 Negrón, Pedro Deniz, Sanabria, Alzola,  
 Alonso Calderón, Negrín, Dumpierres,  
 Diego de Betancor, Sancho de Vargas,  
 Pedro Alarcón, Hernando San Esteban,  
 Juan Badajoz, Alonso de la Fuente,  
 Diego Mosquecho, Bernabé Lucena,  
 Hernando de Medina, Juan de Almanza,  
 Francisco Vilches, Diego Marmolejo,  
 Juan Berriel, Martín Zapata el mozo,  
 Gonzalo de Alcaraz y Diego Ponce,  
 Pedro y Juan de Zambrana, Juan Izquierdo,  
 Antonio Montesdeoca, Andrés Luzardo,  
 Gonzalo Bello, Alonso de la Peña,  
 los Castros, Salazares, Pimenteles,  
 los Rojas, Bobadillas y Loaysas*<sup>68</sup>.

<sup>67</sup> VIANA, canto XI, pág. 295.

<sup>68</sup> VIANA, ídem, pág. 296. Véase el Apéndice a este capítulo.

El capitán famoso IBONE DE ARMAS  
de los peones hizo su reseña:  
Francisco Melián, Diego Meneses,  
Hernando Antonio Más, Sancho Herrera,  
Diego de San Martín, Lope Gallego,  
Hernando de los Olivos, Pedro Marques,  
Diego Delgado, Bernabé Gutiérrez,  
Rodrigo Yáñez, Pedro San Esteban,  
Carrasco, Juan Navarro, Antonio Caseres,  
Diego Cala, Francisco de Sepúlveda,  
Diego León, Juan Rixo, Juan Zapata,  
Lope de Salazar, Rodrigo Borrios,  
García de la Huerta, Alonso Arocha,  
Lope de Fuentes y Gonzalo Yañes,  
García Páez, Rodrigo de Montano,  
Diego Solís, Juan Daró, Juan de Ortega,  
Antonio Martín Sardo, Pedro Báez,  
Hernando Riberol y Diego de Agreda;  
Castro Verde: don Pedro, don Hernando;  
Juan Yáñez y Juan Méndez, Juan Hurtado,  
Pedro Barreto, Ambrosio de Pereyra,  
Alonso de Merando, Tristán Borges,  
Antonio Yáñez Prieto, Antonio Alonso,  
Gonzalo de Medrano, Alonso Uxeda,  
el Borgoñón, Hernando de Correa,  
Francisco Amado, Pedro de Garimpas,  
Antón de Noda, Sebastiano Nuque,  
Juan Cerpa, Juan Gutiérrez, Villalona,  
Gonzalo de Ximénez, Luis Quintana,  
Pedro de Bracamonte, Juan de Flores,  
Enrique Méndez, Marco Núñez Avila  
Andrés Milgara, Baltasar Angulo,  
Francisco de Alva, Roque de Paredes,  
Hernán Aguado, Luis de Villafranca,  
Lope de Andrada, Juan de Quintanilla,  
Contreras, Gil Carrillo, Hernán Sánchez,  
Francisco Hernández, Sebastián Marrero,  
Alonso Calzadilla, Pedro Sosa,  
Hernando Talavera, Martín Agreda,  
Lope Báez, Juan Martín, Diego Cardoso,  
Bartolomé de Soto, Juan Morana,  
Pablo Jiménez, Lázaro Rivero,  
Sebastián de Roldán, Hernando Díaz,  
Juan Requena, Juan Núñez, Juan Corbacho,

*Martín Pizarro, Juan de Rebolledo,  
Alonso Castillejo, Ruy Ramírez,  
Pedro Carrión del Carpio, Luis Velázquez,  
Hernando López, Sebastián de Utrera,  
Pedro Colombo, Alonso de los Reyes*<sup>69</sup>.

PEDRO MANINIDRA

*llegó con los canarios de su bando:  
Juan Dará, Rutindana, Bentangaïre,  
Alonso de Adargoma, Juan Doramas,  
Juan Blasino, Romano, Gamonales,  
Pedro Mayor y Pedro de la Lengua,  
Juan Pascual, don Hernando Guanardeme,  
Juan Bueno, Luis Guillén, Juan de Santa Ana,  
Juan Dome a Dios, Pablo Martín Buendía,  
Pedro Quintana, Juan Alonso Ortega,  
Cristóbal Gando, Pedro de la Palma,  
Alonso Pérez, Luis Martín del Llano,  
Pedro Moreno, Ambrosio de Loranca,  
Juan Plado, Pedro el Grande, Juan Roquero,  
Pedro Xinama, Juan Martín Izquierdo,  
Hernando de la Peña, Luis Francisco,  
Gonzalo Gueniguado, Pablo Ramos,  
Ramiro Esteves, Pedro Prieto el Tuerto,  
Esteban López, Roque de Santa Ana,  
Alonso Rubio, Bernabé Serrado,  
García de la Fuente, Diego Pérez,  
Ambrosio de San Juan, Antón Antonio,  
Hernando Caballero, Martín López,  
Pedro Fernández, Baltasar Gallardo,  
Hernán Rodríguez, Pedro de la Rosa,  
Juan del Salto, Juan Vélez, Pablo Esteban,  
Martín Infante, Juan de Tinaguado*<sup>70</sup>.

Después de enumerar la caballería de Gonzalo del Castillo, que estaba en Islas; la infantería de Ibone de Armas y los canarios (naturales de Gran Canaria) de Maninidra, pasa Viana a detallar la gente que envió el Duque de Medina Sidonia. Al frente de esta gente, llamada luego «los

<sup>69</sup> VIANA, ídem, págs. 296-298. Véase el *Apéndice* a este capítulo.

<sup>70</sup> VIANA, ídem, págs. 298-299.

de Cádiz»<sup>71</sup>, vino Bartolomé de Estupiñán con seis compañías, aunque los capitanes de ellas sean siete, y siete los grupos que capitanean Diego de Mesa, Bernardo de Chichones, Juan de Esquivel, Hernando de Escalante, Narváez, Gonzalo Soto y Bernardo de Elicona.

DIEGO DE MESA, capitán, Juan Ramos,  
Bernabé del Castillo, Antón Victoria,  
Francisco Mesa, Lázaro de Luque,  
Alvaro de León, Felipe Cuadros,  
Antonio de Escobar, Francisco Iguero,  
Diego Balboa, Ortuño de Saucedo,  
Diego Román, Horozco, Antonio Alfaro,  
Alonso de las Hijas, Juan Lorenzo,  
Nicolás Penas, Pedro de San Lúcar,  
Pedro de Fuentes y Francisco Hernández,  
Jaime Joven, Francisco del Gordillo,  
Narváez Baptista, Antonio de Montoya,  
Pedro Hernández de Arcos, Hernán Pérez,  
Jurado de Alcalá, Alonso Benítez,  
Bartolomé García, Luis Marchena,  
Tomé García, Pedro Jaén, Estrada,  
Juan de San Pedro, Pedro de San Pedro,  
Juan de la Torre, Luis de Palenzuela<sup>72</sup>.

El capitán BERNARDO DE CHICHONES,  
Gonzalo Santiago, Juan de Liria,  
Diego Montalvo, Juan de Talavera,  
Gonzalo de Ribera, Pedro Tapia,  
Alonso de Zamora, Hernán Gómez,  
Francisco de Romera, Luis Cabeza,  
Cortés, Marchena, Pedro de Paredes,  
Diego de Cala, Sebastián Bastardo,  
Pedro Luis, Juan Núñez, Luis Medina,  
Alonso de Jerez y Juan de Sosa,

<sup>71</sup> En el trabajo de don DACIO V. DARIAS PADRÓN titulado *Los Repartos del Adelantado*, al que tendremos ocasión de aludir muchas veces en el Apéndice de este capítulo, se cita a un sujeto "que vino con los de Cádiz", expresión con la que los residentes en Canaria y luego en Tenerife designarían a las huestes que al mando de Estupiñán envió el duque de Medinaceli (vid. "Revista de Historia", núm. 7, julio-septiembre de 1925, tomo II, pág. 223).

<sup>72</sup> VIANA, canto XI, págs. 299-300. Véase el mencionado Apéndice.

Pedro Marques, Francisco de Toledo,  
 Bartolomé Solís, Juan de Antequera,  
 Pedro de Aranda, Juan de Sufre, Arroyo,  
 Rodrigo Andújar, Sebastián Molina,  
 Juan Núñez Téllez, Salvador Morillo,  
 Bartolomé Aracena, Juan de Ronda,  
 Pedro Martín de Sufre, Luis Mateos,  
 Juan de Ecija y Antonio de Baena,  
 Alonso de Aza, Juan de Zaragoza,  
 Juan de Llerena, Juan de Guadalupe,  
 Pedro de Arjona, Pedro de Baeza,  
 Pedro de Cifra, Esteban Santa Olaya,  
 Juan Badajoz, Gaspar de Talavera,  
 Diego Marroquín, Juan de la Fuente,  
 Luis de Ciudad Rodrigo, Alonso Osuna,  
 Alonso de Avilés, Diego de Mérida,  
 Bartolomé Beato, Pedro Gómez,  
 Pedro Toledo, Diego de Aracena,  
 Juan de Córdoba, Pedro de Valverde,  
 Francisco de Subieta, Pedro de Cáceres,  
 Pedro Alonso, Martín de San Alejo,  
 Rodrigo Barrios, Pedro Santaella,  
 Lorenzo de Quesada, Pedro Córdoba,  
 Bartolomé Cifra, Antón Romero,  
 Luis de Córdoba, Alonso de Segura,  
 Luis de Carvajal, Hernán Pedrosa,  
 Juan de Jaén, Francisco de Mercadillo,  
 Hernando de Escando, Alonso de Fajardo,  
 Francisco Carminates, Luis Herrera,  
 Pedro Morón, Francisco Salamanca,  
 Gómez de Medellín, Bernabé Izquierdo,  
 Lorenzo Portugués, Pedro Larguillo,  
 Benito Andújar, Pedro de Alcaudete,  
 dos Gonzalos Morón y otros dos Pedros,  
 Benito de Jerez, Cristóbal Coria,  
 Pedro Ariñón, Cristóbal de Antequera,  
 Juan Martín Cordobés y Juan Cataño,  
 Juan de Balbuena y Lorenzo Tello,  
 Pedro Jaén, Cristóbal de Romero,  
 Benito de los Ríos, Pedro Sánchez,  
 García Gaytán, Alonso de Quesada,  
 Antonio de Madrid, Gómez Hernández,  
 Juan de Bolullos y Miguel de Caspe,  
 Pedro de Albayda, Pedro de Montoro,

*Pedro de Nipria, Luis de Benavente,  
Juan de Alcázar, Bartolomé Plasencia,  
Bartolomé Trujillo, Juan Jurado,  
Francisco de Jaén y Juan de Córdoba,  
Pedro, Alonso Montero, Pedro Dueñas*<sup>73</sup>.

JUAN DE ESQUIVEL, un capitán famoso:  
Don Esteban, Jerónimo de Cordona,  
Marcos Núñez, Hernando de Gamboa,  
Pedro de Riverol, Alonso Borja,  
Juan Bernal, Pedro Vázquez, Diego López,  
Diego Cervantes, Sebastián González,  
Francisco Calderón, Pedro Marrero,  
Alonso Jaramillo, Hernando Bayo,  
Pedro Castañel, Juan de Vergara,  
Martín Navarro, Hernando de Medina,  
Miguel de Uxeda, Sebastián de Coria,  
Jerónimo Pineda, Samarinas,  
Jorge Toledo, Juan de Salamanca,  
Juan Rebozeo, Juan Pilas, Juan Quesada,  
Juan de Medina, Sebastián Plasencia,  
Francisco de la Piedra, Pablo Pérez,  
Hernando de Jaén, Juan Sánchez de Ecija,  
Alonso de Peñalosa, Andrés Tabares,  
Andrés de Aranda, Diego de Trujillo,  
Alonso Guilardín, Miguel Medina,  
Antonio de Vallejo, Juan Gutiérrez,  
Luis Perera, Rodrigo de Salcedo,  
Alonso de Alcolea, Juan González,  
Bartolomé Triana, Pedro de Ecija,  
Alonso de Mesa, Diego de Meneses,  
Juan Casino, Juan Justo, Juan de Ocaña,  
Antón Perón, Alonso de Berviesca,  
Alvaro Pérez, Pedro de Cantilla,  
Pedro de Visandino, don Rodrigo  
Alonso de Pables, Felipe de Andra,  
Antonio Sosa, don Gonzalo Asturias,  
Luis de Lora, Francisco de Plasencia,  
Pedro Martín Gandul, Juan de Sevilla,  
Pedro de Alcandar, Bartolomé Márquez,  
Diego Alberrosa, Juan de Mendiola,  
Cerezo, Andrés Moreno, Juan Camacho,

<sup>73</sup> VIANA, ídem, págs. 300-301. Véase el referido Apéndice.

Francisco Villanueva, Juan Galindo,  
 Pedro de Salamanca, Pedro Leño,  
 Martín Godoy, Silvestre de Cusia,  
 Antón de Aranda el mozo, Pedro de Arcos,  
 Pedro Ruiz Lezama, Juan Garrido,  
 Felipe de Jaén, Diego Baena,  
 Francisco Pérez, Diego Salamanca,  
 Juan Simón, Juan Ortiz, Juan de Viana,  
 Francisco Anara, Diego de Ariñona,  
 Lope León, Gonzalo de Sevilla,  
 Antón de Almayro, Pedro de Alanara,  
 García de Utrera, Bernabé Cerrado,  
 Gonzalo Martín de Avila, Juan Ponce,  
 Pedro Serrano, Bernabé Sorcillo,  
 Juan de Alanara, Bernabé de Silva,  
 Gonzalo de Almoguer, Luis de Arriosola,  
 Diego de Villa Real, Rodrigo Isla,  
 Martín Castillo, Antón de Cox, Juan Rucho,  
 Diego de Pimentel, Pedro de Fuentes,  
 Alonso de Alvarracín, Rodrigo Toro,  
 Francisco Núñez, Pedro de Carreño,  
 Juan de Vogel, Juan Gracia, Juan Peralta,  
 Francisco de Espinosa, Alonso Marques  
 Francisco de Ledesma, Diego Ayala,  
 Bartolomé Mexía, Luis Marrero<sup>74</sup>.

El capitán HERNANDO DE ESCALANTE:

Alonso Villanueva, Juan de Anchieta,  
 Francisco de Alcaduz, Juan de la Rosa,  
 Lope de Anchieta, Diego de Cepeda,  
 Rodrigo de Hurtado, Esteban Niño,  
 Alonso Herrosuelo, Diego Pérez,  
 Pedro Cortés, Alonso de Velloso,  
 Pedro Díaz Tamayo, Juan Mellado,  
 Pablo Rueda, Baltasar de Moya,  
 Diego de Santaren, Alonso Sánchez,  
 Cristóbal, Pedro y Juan, todos de Arévalo,  
 Antonio Peñafiel, Martín Cavallo,  
 Alonso de las Casas, Juan de Estepa,  
 Bernal Gascón, Bartolomé del Puerto,  
 Simón de Viera, Bernabé Garnica,  
 Antón de Cos, Juan Prieto, Juan de Ortega,  
 Alvaro de Farfán, Francisco de Avila,

<sup>74</sup> VIANA, ídem, págs. 301-303. Véase el Apéndice.

Juan de Alcara, Luis Santos de la Parsa,  
Alonso de Señal, Pedro Gallegos,  
Hernando Perdinigues, Sancho López,  
Juan Portugués, Alonso Vizcaíno,  
Pedro del Puerto y Aparicio Flores,  
Hernando de Segovia, Pedro Córdoba,  
Sancho de Villalón, Martín de Fuentes,  
Hernán Navarro, Lope de la Parra,  
Juan de Ortega, Bernal, Pedro Morato,  
Pedro Ariñón, Cristóbal Maldonado,  
Juan de Mora, Gregorio Rubacalda,  
Lorenzo de la Torre, Luis Gallegos,  
Pedro Lisboa, Sebastián Rodríguez,  
Alonso de la Mora, Pedro Mato,  
Diego Pascual, Gonzalo de Mexía,  
Alonso de Jaén, Pedro del Aguila,  
Benito Sanmartín, Diego de Córdoba,  
Juan Aguado, Luis Ramos, Juan Romero,  
Pedro Lisboa, Antonio de Toledo,  
Hipólito Ruiz, Rodrigo Gómez,  
Francisco Salazar, Diego Xuárez,  
Diego de Salvatierra, Alonso Vázquez,  
García de Hinojosa, Juan González,  
Diego Correa, Pedro de Sanlúcar,  
Rodrigo de León y Juan de Almonaz,  
Alvaro Portugués, Pedro Rubelda,  
Martín Morón, Hernando de Origuela,  
Alonso de Albacete, Juan Delgado,  
Juan de Jaén, Ambrosio de Medina,  
Pedro de Fregenal, Lorenzo Pérez,  
Juan García, Juan Santos, Pedro Ortuño,  
Villa Real el Viejo, Juan del Valle,  
Domingo Villaseca, Miguel Zardo,  
Alonso Martín Véjar, Juan Marchena,  
Juan de Cazalla, Pedro Tornadijo,  
Luis Manzanilla, Diego de Albuquerque,  
Rodrigo de Melgar, Francisco Rueda,  
Martín Rodrigo, Pedro y Juan de Aldán,  
Pedro Gutiérrez, Sebastián Plasencia,  
Alonso Pozo Blanco, Juan de Ochoa,  
Rodrigo de Alumbrada, Pedro George,  
Julián Francés, Alonso de Sigura,  
Basco Verganza, Sebastián de Ayora,  
Pedro Jerez, Hernando de Herrera,

*Juan de Albacete, Antón de Bujalance,  
Pedro Marín Cazorla, Juan Velázquez,  
Bartolomé Plasencia, Juan de Lorca,  
Hernando Yáñez, Alvaro Carrera,  
Andrés Jerez, Alonso de Sanlúcar,  
Pedro Baeza, Ambrosio de la Mota,  
Juan de Motando, Pedro de la Rambla,  
García de Cala, Luis de Benavides,  
Cristóbal Baldevieso, Juan de Aranda,  
Luis de Peñafiel, Juan de Palacios,  
Vicente Yáñez, Bernabé Castaño*<sup>75</sup>.

*El capitán NARVÁEZ...:*

*Juan Gil, Pedro Cartujo, Ruy Velasco,  
Bernabé de Sarmiento, Juan de Estrada,  
Alonso Chávez, Diego de Lucena,  
Cristóbal Núñez, Juan Donis, Osorio,  
Antón Zuazo, Bernabé Tabares,  
Pedro de Coronado, Antón Gómez,  
Antón Jerez, Francisco de Trujillo,  
Pedro Alonso Serrano, Juan Navarro,  
Juan Ortiz, Juan Ortega, Esteban Álvarez,  
Antonio Valenciano, Pablo Enríquez,  
Miguel Grado de Estrada, Juan de Arocha,  
Alonso de Carrasco, Luis de Torres,  
Bernabé Vizcaíno, Miguel Jorba,  
Pedro de Aguiero, Juan de Talavera,  
Andrés Leal, Rodrigo Columbrera,  
Gonzalo Yáñez, Gonzalo Sánchez,  
Pedro Machado, Bernabé Coimbra,  
Hernán Lorenzo, Esteban de los Ríos,  
Miguel Francisco, Juan Cantalapiedra,  
Luys Ranilla, Martín de Santiago,  
Pedro de Santiago, Andrés de Murcia,  
Rodrigo de Morón, Martín Sevilla,  
Antonio Yáñez, Diego de Morales,  
Diego de Trujillo, Alonso de la Fuente,  
Francisco Columbrera, Juan de Ortega,  
Francisco Mariano, Juan de Málaga,  
Alonso Narvayza, Pedro Antunes,  
Rodrigo Afonso, Pedro y Juan Casado,  
Antón de Tapia, Bernabé de Salas,  
Francisco Hernández, Sebastián Llerena,*

<sup>75</sup> VIANA, *idem*, págs. 303-305. Véase el Apéndice.

Juan Tirado, Antón de Arcos, Juan Lozano,  
Pedro Guerrero y Hernando Vázquez,  
Antón Romano, Pedro Pan y Agua.  
Estévez, Juan Callejas, Luis de Andújar,  
Alonso de Tejera, Luis Ramírez,  
Rodrigo de Llerena, Hernán González,  
Gonzalo Méndez, Nicolás de Arcos,  
Luis Castro, Antón Cabeza, Juan de Andújar,  
Narwayza, Juan de Alcántara, Paredes,  
Jerónimo Valverde, Juan Paterna,  
Francisco de Sevilla, Luis Corrijos,  
Francisco de Jerez, Gómez de Henares,  
Rodrigo Valdivieso, Luis Veloso,  
Antón Mellado, Alonso de Lucena,  
Diego de Arjona, Vasco de Loreto,  
Bartolomé Correa, Pedro Pérez,  
Antón de Noda, Sebastián Corriollo,  
don Floristán Cofino, Juan del Puerto,  
Pedro de Campos, Pedro de Bolullos,  
Alvaro de Cocón, Pedro Quiñones,  
Juan González, Francisco de Herrera,  
Juan Rodríguez Mellado, Juan Riveros,  
Francisco de Baeza, Luis de Lora,  
Hernando Rompeay, Marcos Serrano,  
Pedro Alcalá, Rodrigo de Zamora,  
Hernando Bueno, Sebastián Damasco,  
Bartolomé de Osuna, Pedro Huete,  
Diego de Villareal, Luis de Malgara,  
Luis Marmolejo, Antonio Villalobos,  
Martín Jerez, Alcántara Espinosa,  
Pedro Barroso, Bernabé de Alcantar,  
Rodrigo Franquis, Sebastián de Espínola,  
Andrés Cordoso, Juan de Calzadilla <sup>76</sup>.

GONZALO SOTO, capitán...:

Juan de Burgos, Juan Soto, Juan de Espejo,  
Francisco Fuentes, Barrios, Quintanilla,  
Pedro Coello, Juan del Barco de Avila,  
Aparicio Donis, Martín Delgado,  
Andrés de Aldana, Pedro Mayrena,  
Francisco de Zamora, Alonso Yepes,  
Diego Rodríguez y Cristóbal Peñas,  
Alonso de Morales, Juan de Arocha,

<sup>76</sup> VIANA, ídem, págs. 305-307. Véase el Apéndice.

*Andrés Montés y Pedro Azagaydo,*  
*Alonso de Alfigis, Hernando Yáñez,*  
*Juan de Zamora, Andrés de Villanueva,*  
*Juan Martín, Juan Donis, Pedro Zamora,*  
*Miguel del Caballero, Pedro López,*  
*Bartolomé Sanlúcar, Villaverde,*  
*Antonio de Arellano, Luis Amado.*  
*Martín Milán, Alonso de Escobedo,*  
*Francisco Palos, Diego de Morales,*  
*Miguel Pérez de Abarca, Pedro Núñez,*  
*Lope de la Higuera, Esteban George,*  
*Francisco Franco, Alonso de Hermaño,*  
*Alonso Márquez, Pedro de Palencia,*  
*Juan de Mendieta, Diego Manzanilla,*  
*Luis de Mendieta, Pedro de la Mora,*  
*Diego de Toro, Pedro de Quajo Andrada,*  
*Alonso de la Fuente, Andrés Lozano,*  
*Bartolomé Torcato, Antón Lebrija,*  
*Juan de Escobar, Pedro Martín Estracio,*  
*Bernabé de Lebrija, Juan de Armiño,*  
*Martín Valiente, Marcos de Trigeros,*  
*Fernández Saavedra, Diego de Arcos,*  
*Lorenzo de Pedrosa, Juan Molina,*  
*Pedro Cordero, Pedro de Carmona,*  
*Miguel Parrado, Diego de Llerena,*  
*Pedro Salinas, Bernabé de Córdoba,*  
*Martín Soler y Sebastián Salguero,*  
*Alonso de Solares, Juan Esteban,*  
*Martín de Oviedo, Alonso de Morato,*  
*Rodrigo de Segovia, Juan de Soria,*  
*Bernardino de Paz, Lorente Pedro,*  
*Ambrosio de Riquel, Roque Domínguez <sup>77</sup>.*

*El capitán BERNARDO DE ELICONA:*

*Juan de Ascalanga, don Rodrigo Gantes,*  
*Hernando Padilla, Alonso de las Cumbres,*  
*Alonso Cuevas, don Martín de Chaves,*  
*Hernán Rastro, Pedro de Saravia,*  
*Cristóbal de Semilla, Juan de Lorca,*  
*Martín Francisco y Pedro de Molina,*  
*Andrés Portocarrero, Andrés de las Cuevas,*

<sup>77</sup> VIANA, ídem, págs. 307-308. Véase el Apéndice.

*Alonso del Arena, Alonso Castro,  
Alonso García, Diego de Meléndez,  
Alonso Porras, Bernabé de Cala,  
Bernardino Coloma, Juan de Llanos,  
Alonso de la Guarda, Luis Carreño,  
Pedro Cortés, Pedro León, Juan Nuño,  
Pedro Páez, Pedro Cala, Juan González,  
Andrés de Peñafiel, Luis Valderrama,  
Alonso Peñalosa, Juan del Aguila,  
Rodrigo de Armas, Juan González Blanco,  
Lucas Negrín, Antonio de la Zarza,  
Alonso de Tejera, Pedro Rosa,  
Alonso de la Mar, Gonzalo Illescas,  
Martín Pérez el Pardo, Diego Arocha,  
Alonso Filo, Nicolás Baena,  
Bartolomé Madera, Alonso Jaspe,  
Rodrigo el Cojo, Juan de Villaverde,  
Tristán Veloso, Lucas de Marchena,  
Francisco Sanches, Alvaro Rodríguez,  
Antonio Más, Galindo, Alonso Vera,  
Hernando del Castillo, Pedro Díaz,  
Francisco Más, Hernando de Vianas,  
Alonso de Ollirón, Pedro de Sojos,  
Bernabé de Orillana, Juan de Torres,  
Martín del Valle, Antonio Herrezuelo,  
Timoteo de la Torre, Martín Guescar,  
Alvaro de Ranilla, Juan de Utrera,  
Martín Montera, Diego de Valdivieso,  
Juan Alonso, Bernal, Pedro de Vargas,  
Juan Santander, Hernando de Barrios,  
Bernabé de Losada, Luis Mendoza,  
Ambrosio Bivas, Pedro de Padilla,  
Bartolomé Solino, Juan Roquero,  
Antón Conil, Alonso de Artiaga,  
Francisco Ronda, Bernabé Camacho,  
Antón Leal, Alonso de Bolaños,  
Martín Baldío, Sebastián de Sosa,  
Matías de San Juan, Martín de Alandía,  
Rodrigo Palomeque, Antonio Gómez,  
Pedro de la Quijada, Juan de Baños,  
Miguel Cherinos, Bernabé García,  
Cristóbal de la Fuente, Pedro Rojo,  
Martín Afonso, Sebastián Machado,*

*Francisco de la Cruz, Pedro Verdejo,  
Diego Serrano, Pedro de Carmona*<sup>78</sup>.

El poeta es consciente del revuelo que la publicación de tan extensa lista produciría entre sus contemporáneos; por eso escribe como un colofón inmediato de la misma:

*Pluma atrevida, ¿ya te desvaneces?  
¿No temes los rencores y pasiones,  
malditas lenguas y dañado intento  
del vulgo necio? Mira lo que has dicho,  
que muchos de los propios descendientes  
de los que has referido en esta historia,  
resucitando su olvidada fama,  
han de ser contra ti y han de culparte;  
mas diga el necio torpe, el atrevido,  
murmure el detractor, hable el parlero,  
que la verdad y su crisol purísimo,  
que es el gran GUERRA, cuyo auxilio invoco,  
desterrará sus varios desvaríos*<sup>79</sup>.

El que Viana invoque la verdad y su «crisol purísimo», que es don Juan Guerra, nos hace pensar que tal lista obraría en poder de este caballero<sup>79 bis</sup>.

Estos conquistadores, pues, integraron las huestes —según Viana— del segundo y definitivo desembarco de los cristianos en Tenerife.

<sup>78</sup> VIANA, ídem, págs. 308-310. Véase el *Apéndice*.

<sup>79</sup> VIANA, ídem, pág. 310.

<sup>79 bis</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA en su trabajo *La égloga de Dácil y Castillo* en "Revista de Historia", núms. 90-91, de abril-septiembre de 1950, tomo XVI, página 121, escribe: "Se sabe que se hicieron relaciones de los conquistadores, las que habían visto varios de los testigos que deponen en 1576 a petición de Luis Carrillo de Albornoz, para probar que su abuelo, Francisco de Albornoz, había asistido a la conquista de Tenerife. Alonso de Montiel, uno de ellos, dice: "y este testigo lo vido escrito en la lista que se hizo de los cavalleros que vinieron a esta isla con sus armas e cavallo". Lo mismo declara Jorge Castellano, alguacil mayor de la guerra en esta isla e hijo del famoso lengua y regidor de ella Guillén Castellano".

El general Lugo ordena que los espías guanches sean capturados por los soldados Berriel, Jaime Joven, Diego de San Martín y Juan Ortega <sup>80</sup>; y, en efecto, apresan un indígena que declara, después de haber sido atormentado, la disposición y proyectos de su ejército. El otro centinela, usando de la agilidad física de que habla Espinosa, logró escapar <sup>81</sup>.

Enterado Bencomo (canto XII) por el centinela que logró escapar de que el enemigo se aprestaba a dar el ataque, después de haber dado injusta muerte al centinela por mostrar miedo ante el alarde y número de los invasores, se dispone a esperarlos en la Laguna, en tanto que el ejército de Lugo llega al lugar en la mañana del 14 de noviembre de 1494, conforme a la fecha que da Espinosa <sup>82</sup>.

La batalla de la Laguna es narrada en el aludido canto XII. El ejército guanche se distribuye en tres escuadras y el español en dos, conforme detallaremos al examinar el valor épico del *Poema*. Viana hace aparecer a los dos ejércitos contendientes peleando con bravura, y aprovecha en este lugar la anécdota que, en esta misma batalla, cuenta Espinosa <sup>83</sup> a propósito de la ingenuidad de los guanches ante el ruido que producía la ballesta, anécdota a la que nos referimos ya.

Viana refiere cómo Hernando de Trujillo arrebató a Tiggayga una bandera que el caudillo guanche cobró en la Matanza, pero que perdió con la vida en las manos del héroe español en la de la Laguna. Lope Hernández de la Guerra pelea cuerpo a cuerpo nada menos que con Bencomo, con lo que el poeta acaba de glorificar al antepasado de su mecenas; los sobrinos verifican también, como no podía menos de ser, grandes proezas: Hernando Esteban lucha con Leocoldo y Badamohet, a los que da muerte.

---

<sup>80</sup> VIANA, ídem, pág. 311.

<sup>81</sup> VIANA, ídem, íd. Cfr. ESPINOSA, ob. cit., lib. I, cap. VIII, pág. 15.

<sup>82</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. VIII, pág. 68.

<sup>83</sup> ESPINOSA, ídem, íbidem.

Hernán, a su vez, mata a Godoreto y hiere a Taganage. A manos de Albornoz muere el gigante Guadafret, y Pedro Martín Buendía da muerte a Tinguaro, el gran caudillo de la Mataza, hermano de Bencomo. Y aunque Tinguaro suplica por la vida con palabras que Viana inserta en lengua guanche, el soldado, que no lo entiende, le da la muerte.

El P. Espinosa dice que el muerto fué el rey Bencomo y no su hermano Tinguaro<sup>84</sup>, pero a Viana le interesaba más sostener la realeza para someterla luego a la apoteosis de Lugo. En cuanto al nombre del soldado que dió muerte a Tinguaro, ha ocurrido con él algo curioso: Espinosa escribe que el soldado se llamaba Fulano de Buendía porque no sabe el nombre, como no supo tampoco el del hermano de Sancho de Herrera, a quien llama también don Fulano de Ayala<sup>85</sup>; pero como el mismo Espinosa inserta en su lista (que reproducimos más arriba) un Buendía, separado por una coma del nombre anterior, Pablo Martín, Viana leyó rápidamente —como otras veces— y compuso un nombre y dos apellidos a base de dos personas que acaso existieron. Al referirnos a Pablo Martín en otro lugar<sup>86</sup>, hemos aducido documentos citados por Arribas Sánchez y el Dr. Serra Ráfols; pues bien, en los documentos sólo se cita a Pablo Martín, pero como Arribas es lector de Viana, añade el «Buendía» que ya había sugestionado al propio Abreu Galindo, quien llama también Pablo Martín del Buendía a un conquistador de su lista<sup>87</sup>. Así que, para Viana, el matador de Tinguaro es Pedro Martín Buendía y no Pablo, como escriben Espinosa y el mismo Viana en la lista del canto undécimo del

<sup>84</sup> ESPINOSA, *ídem*, *id.*, pág. 69.

<sup>85</sup> Cfr. ESPINOSA, *ídem*, lib. III, cap. II, pág. 54.

<sup>86</sup> Véase en el *Apéndice* el nombre de PABLO MARTÍN en la lista de Manidra.

<sup>87</sup> La lista de ABREU GALINDO la reproducimos en el *Apéndice*.

*Poema*<sup>88</sup>. Todos los historiadores han aceptado tal «Martín Buendía» sin que se hayan planteado esta sencilla crítica textual que, mientras documentos originales no nos prueben lo contrario, sostendremos.

Esta batalla de la Laguna sólo costó a los españoles la muerte de quince piqueros, veinte ballesteros y diez hombres de a caballo, o sea cuarenta y cinco hombres, al paso que los guanches perdieron más de mil setecientos. Ignoramos la verdadera cuantía de las cifras y su fuente informativa. El rey Bencomo y Acaymo de Tacoronte quedan malheridos. Añaterve de Güímar envía dos mil hombres al campamento español para que sirvan a Lugo, cosa algo distinta de lo que cuenta Espinosa<sup>89</sup>.

Beneharo de Anaga, que se hallaba apostado con su gente en la Cuesta esperando el deshecho del ejército español que él suponía vencido, distribuída su gente en dos escuadras, atacó a un grupo de heridos que, custodiados por soldados, había enviado Lugo a Santa Cruz para su curación. Viana conserva los nombres de todos y, por ser un mero episodio guerrero, bien pudiera tener valor histórico y es posible que el poeta lo recogiera de esa fuente supuesta que desconocemos.

Los heridos eran: siete caballeros, Vallejo, Alfaro, Calderón, Aguirre, Francisco Mesa, Fuentes y Montoya; diez peones, Juan Navarro, Ortega, Martín Sardo, Juan Zapata, Delgado, Riverol, Lope Gallego, Cala, Rodrigo Yañes y Carrasco; los custodios, doce soldados, seis de a caballo, Juan Perdomo, Juan Berriel, Benítez, Marcos Verde, Antón Victorias y Felipe Cuadros, y seis peones arcabuceros, Barrios, Meneses, Ramírez, Rebolledo, Calzadilla y Fran-

---

<sup>88</sup> VIANA escribe Pedro en el canto XII, pág. 327, pero en la pág. 298 del canto XI ha escrito Pablo, como ESPINOSA en la pág. 58 de su citada obra.

<sup>89</sup> Cfr. VIANA, canto XII, pág. 329, y ESPINOSA, ob. cit., lib. III, capítulo VIII, pág. 69.

cisco de Ledesma <sup>90</sup>. Verificado el encuentro, ninguno de los españoles murió, aunque los sanos quedaron malheridos. De los naturales de Anaga murieron trece y quedaron heridos veintiséis. Beneharo los cautiva a todos y, por la dificultad de lenguas, no puede averiguar el resultado de la batalla; para saberlo marcha a la Laguna, no sin haber antes atado a los cautivos, que encierra en una cueva y deja vigilados por su gente <sup>91</sup>.

Los cristianos, que ven llegar a su campamento los caballos sin dueño, inquietos porque de antemano habían oído el ruido de arcabuces <sup>92</sup>, se disponen a socorrer a los suyos cuando reciben un ataque de los de Anaga, que los fieles aliados güimarenses resisten hasta que el refuerzo de los españoles llega y pueden así vencer a los atacantes.

Bien puede ser este episodio una aportación histórica de Viana, pero como en el canto décimotercio los cautivos cristianos de la cueva son libertados por Hernando Esteban Guerra y Pedro de Vergara <sup>93</sup>, pudiera tener el episodio mero valor edificativo de los Guerra, sobre todo del sobrino vilipendiado por Espinosa, al que era menester hacer héroe a toda costa.

El caso es que, después de haber apresado Lugo a algunos naturales de Anaga, sabe por ellos la prisión del grupo; entonces los dos «ilustres capitanes», Hernando Esteban y Vergara, marchan con veinticinco hombres de a caballo y cien de a pie, más dos nivarios presos como guías <sup>94</sup>, y, tras una brillante escaramuza guerrera, logran vencer a los enemigos y libertar a sus compañeros.

<sup>90</sup> VIANA, canto XII, págs. 332-333.

<sup>91</sup> VIANA, ídem, págs. 333-334.

<sup>92</sup> VIANA, ídem, pág. 334. VIANA comete aquí anacronismo. El arcabuz, aunque algunos afirman que se inventó en Nuremberg, en 1515, y otros que apareció a mediados del siglo XIV, y algunos también que a mediados del XV, es cierto que no se generalizó hasta bien entrado el siglo XVI; no es presumible que el ejército de Lugo trajese arcabuces, sino espingardas.

<sup>93</sup> VIANA, canto XIII, págs. 338-341.

<sup>94</sup> VIANA, ídem, pág. 338.

El general Lugo ordena que se corte la cabeza de Tinguaro —aunque algunos porfiaban ser la de Bencomo, dice Viana<sup>95</sup>— y que se remita al campamento guancho, conforme relató Espinosa<sup>96</sup>. Los cristianos pasan la Laguna, Los Rodeos y, al llegar al Peñón, remiten una embajada a los guanches con la cabeza de Tinguaro y la solicitud de rendición, a lo que los guanches se niegan.

Lugo, conforme también a Espinosa<sup>97</sup>, pasa a invernar a Santa Cruz sin atacar a los naturales, muy castigados por la epidemia. El crudo invierno no le permitió adelantar la campaña<sup>98</sup> y, a fines de enero de 1495, toda vez que padecían grande necesidad de alimentos, manda el general correr la tierra a un grupo capitaneado por Hernando de Trujillo, con quinientos hombres de a pie y treinta o cuarenta de a caballo, a fin de que fuesen por la Laguna, Tegueste y Tacoronte.

En la Laguna hallan muchos cuerpos muertos a causa de la pestilencia y comidos de aquellos perros de que habla Espinosa<sup>99</sup>. Viana utiliza la anécdota de la mujer guancho que avisa a los españoles la posibilidad que tenían de apoderarse de la tierra, casi indefensa por la mortandad<sup>100</sup>.

Los cristianos suben a la sierra de las Peñuelas, en el señorío de Tegueste, y sólo encuentran un anciano con dos muchachos y una niña que lloraba por su madre, recién muerta de pestilencia. Los soldados se apoderan de las provisiones halladas y, por indicación del viejo, siguen adelante para recoger ganado, dejando a los muchachos y al viejo encerrados; al volver los hallaron muertos, pues el anciano, temeroso de la esclavitud, dió muerte a los tres, suicidándose luego.

<sup>95</sup> VIANA, ídem, pág. 342.

<sup>96</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. VIII, pág. 69.

<sup>97</sup> ESPINOSA, ídem, cap. IX, págs. 69-70.

<sup>98</sup> Cfr. VIANA, ídem, pág. 345, y ESPINOSA, ídem, pág. 70.

<sup>99</sup> Cfr. VIANA, ídem, pág. 356, y ESPINOSA, ídem, pág. 73.

<sup>100</sup> Cfr. VIANA, ídem, pág. 357, y ESPINOSA, ídem, pág. 70.

El rey de Tegueste y su hermano Zebenzui, de La Punta, con mil doscientos hombres, esperan en las Peñuelas a los cristianos y, verificado el encuentro, vencen los españoles, aunque el capitán Gonzalo del Castillo quedó prisionero de los nivaríos.

De la simple correría de Tegueste a que alude Espinosa, hace Viana la batalla de las Peñuelas, en la que fué el héroe Hernando de Trujillo. Nos abstenemos de negar ni afirmar su verdad histórica en tanto los documentos probatorios no nos autoricen a ello.

Más tarde, Castillo recobra su libertad merced a la generosidad y a la conveniencia de Bencomo. Entretanto, los españoles pasan por muchas necesidades en el real, a pesar de la ayuda del rey de Güímar<sup>101</sup>. En marzo de 1495, merced a Diego de Cabrera, pueden reunirse dos mil hombres en diecisiete días para ayudar a Lugo, angustiado ya por tanta penuria. El mismo general y Estupiñán otorgan poder a Juan de Sotomayor, criado que fué del Duque de Medina, a fin de que pusiese pleito a los cuatro armadores que no habían enviado el prometido socorro; pero en Canaria no había casi provisiones y la ayuda no vino.

Al llegar el verano, Lugo asienta el real en la Laguna, desde donde verifica entradas por Anaga, Tegueste y Ta-coronte.

El general...,

*viendo su gente noble mal herida,  
enferma, flaca, muy hambrienta y triste,  
no osaba acometerles por entonces,  
esperando socorro de Canaria;  
pasó el verano, estío y el otoño  
hasta el mes de diciembre, padeciendo  
hambres, necesidades y trabajos  
que no pueden contarse ni escribirse,  
pues daban de ración a cada uno  
sólo un pequeño puño de cebada  
y cinco higos para todo el día,*

<sup>101</sup> Cfr. VIANA, canto XIV, pág. 374, y ESPINOSA, ídem, pág. 70.

*y con silvestres yerbas y con esto  
pasaban, y los días que faltaba  
la cebada, hacían a remedio  
de las raíces de helechos secos  
una harina y remolido polvo  
muy semejante al gofio, y desta suerte  
el tiempo referido padecieron*<sup>102</sup>.

Al fin llegan los víveres de Canaria con abundancia :

*En el primero de diciembre  
llegó una carabela de Canaria,  
con mucha provisión de pan y vino  
en harina, bizcochos y cebadas,  
lo cual sacó por pleito ante justicia  
a los cuatro armadores genoveses  
el buen Sotomayor arriba dicho*<sup>103</sup>.

Espinosa pone en este momento que el socorro fué debido a Lope de la Guerra, pero Viana lo contradice tácitamente e incluso aporta la cita del escribano García de la Puebla (escribano de Canaria ante el cual se verificó el proceso) como testimonio de verdad. Por tal cita y la del nombre de Sotomayor, el episodio tiene un aspecto bastante

<sup>102</sup> Cfr. VIANA, ídem, págs. 376-377, y ESPINOSA, ídem, pág. 71.

No debe estimarse el verso "pasó el verano, estío y el otoño" como una redundancia del poeta. La palabra verano deriva de la voz latina *ver*, la primavera, de la que es sinónimo y con la que se ha confundido. A este respecto dice ASTRANA MARÍN, en el prólogo a la comedia de Shakespeare *Sueño de una noche de San Juan*, Col. Universal, Espasa Calpe, Madrid, 1922, pág. 9: "Degenerándose poco a poco el vocablo, ha venido a parar en estío y a significar dicha estación, tras haber pasado por una época intermedia entre la primavera y el estío. Por lo cual no habrán dejado de extrañar a muchos las palabras de Cervantes en el *Quijote*: "...A la primavera sigue el verano, al verano el estío; al estío el otoño; al otoño el invierno, y al invierno la primavera; y así torna a andarse el tiempo con esta rueda continua". Este es el sentido que da VIANA a la voz *verano*, inmediatamente anterior a *estío*. Vid. COVARRUBIAS, s. v. *estío*. En idéntico sentido usa la voz ABREU GALINDO: "Y así con esto y con salir del verano muy gruesas [las reses] se sustentan en el estío" (ob. cit., páginas 49-50).

<sup>103</sup> VIANA, ídem, pág. 377.

histórico, aunque Viana pudo haber aprovechado de dos veces el acuerdo —a que se refiere Espinosa— entre los armadores y García de la Puebla <sup>104</sup>.

Repuesto el ejército español con este socorro, marcha a Taoro, no sin pasar por el triste lugar de Acentejo <sup>105</sup>, más allá del cual Bencomo, con cinco mil hombres, lo espera.

Tiene lugar, por último, el 25 de diciembre de 1495 —fecha que da Espinosa <sup>106</sup>—, la batalla final y decisiva de la Victoria. Hacen los españoles grandes estragos, destacando Viana ahora a Pedro [Benítez] el Tuerto, sin olvidarse jamás de los Guerra y otros conquistadores. Don Lope de la Guerra da muerte al rey Acaymo de Tacoron-te <sup>107</sup>; Bencomo tiene un encuentro con Trujillo, en el que éste recobra la espada; mueren Alonso de Alfaro, el rey Tegueste y también Sigofne <sup>108</sup>. Duró la batalla cinco horas, conforme la cuenta Espinosa:

*Dieron luego principio aquella tarde  
a una devota ermita que fundaron  
a la sagrada Reina de los Angeles,  
llamada la Victoria, porque della  
quedase allí fama y nombre eterno* <sup>109</sup>.

Allí permanecen los españoles nueve días y se vuelven luego a Santa Cruz, de donde no pueden salir hasta marzo a causa de las lluvias y necesidad de sustento <sup>110</sup>. Pasado abril, envían Lugo y Estopiñán a pedir socorro al Duque de Medina Sidonia en una carabela, que llegó en siete días a Sanlúcar; el Duque,

<sup>104</sup> Cfr. VIANA, ídem, íbidem, y ESPINOSA, ídem, pág. 66.

<sup>105</sup> VIANA, ídem, pág. 378.

<sup>106</sup> ESPINOSA, ídem, pág. 72.

<sup>107</sup> VIANA ídem, pág. 381.

<sup>108</sup> VIANA, ídem, págs. 383-384.

<sup>109</sup> VIANA, ídem, pág. 385.

<sup>110</sup> VIANA, ídem, págs. 385-386.

*conmovido...  
a lástima de ver lo qué pasaba,  
sus íntimos amigos y soldados  
mandó que luego al punto proveyesen  
la carabela, y con presteza grande  
cargaron treinta pipas de harina,  
y sesenta quintales de biscocho,  
con otras doce pipas de buen vino,  
veinte y cinco fanegas de garbanzos,  
aceite y muchas cosas necesarias;  
y tal fué la presteza del despacho  
que en fin de mayo, el año de conquista  
de mil y cuatrocientos y noventa  
y seis, llegó la carabela al puerto  
de Santa Cruz <sup>111</sup>.*

A fines de junio de este año de 1496 sale el ejército de Santa Cruz, pasa la Laguna y Acentejo y entra en Taoro. Bencomo, con sus huestes, se había retirado a Tigayga para hacerse fuerte. Aquí relata Viana la hazaña que llevó a cabo Lope Hernández de la Guerra, pero que Espinosa hace figurar como acaecida antes de la batalla de la Victoria de Acentejo <sup>112</sup>, alterada un tanto por el poeta.

La rendición de Bencomo se hace por mediación del capitán Castillo, a quien tuvo prisionero el rey de Taoro dos veces —según cuenta Viana— y siempre fué tratado y libertado con generosidad por Bencomo, que se le entrega el día de San Cristóbal. Beneharo de Anaga se rinde con Bencomo y ambos ayudan luego a pacificar la isla. En este menester se pasan nueve meses <sup>113</sup>, y el 1 de febrero de 1497 va Lugo a Candelaria a visitar la Virgen. Bastante tiempo permanece en aquel lugar, hasta que el 10 de julio del mismo año <sup>114</sup> marcha a la Laguna y nombra a San Cristóbal patrono de la villa. Después le viene el adelantamiento de la isla con la facultad de repartir tierras, aun-

<sup>111</sup> VIANA, *idem*, pág. 386.

<sup>112</sup> VIANA, *idem*, págs. 387-388; cfr. ESPINOSA, *idem*, pág. 71.

<sup>113</sup> VIANA, canto XVI, pág. 426.

<sup>114</sup> VIANA, *idem*, pág. 436.

que Espinosa dice que este poder le fué dado con fecha 5 de noviembre de 1496 <sup>115</sup>.

Conforme a la fecha de Espinosa, Lugo se reúne con los principales en 20 de octubre de 1497 para organizar la administración o cabildo de la isla ; el poeta acepta la distribución de cargos como el dominico la hace ; pero a fin de que se vea el sentido ditirámico del poeta y su pleiteía a los señores que en su tiempo eran descendientes de los conquistadores, compárense ambos textos. Dice Espinosa : «Elegió y nombró por su lugar teniente, con todo su poder para lo tocante a la justicia, a un caballero Xerezano, hombre muy principal y de muchas prendas, de muy claro juicio y bien puesto con los soldados y pueblo y que en guerra y paz avía mostrado su valor. Este era Hernando de Trujillo, a quien llamaron el Teniente viejo ; y luego nombró por su alcalde mayor a Francisco Gorvalán y por Regidores los siguientes : Cristóval de Valdespino, Pedro Mexía, de los cuales no halló más de sus nombres y de que se hallaron en la primera entrada ; Guillén Castellano, lengua en la conquista y hombre de mucho caudal y de quien todos lo hazían ; Lope Fernández de la Guerra, hombre de mucho peso y ser y no menos valiente que liberal, el cual socorrió al Governador en tiempo de mayor necesidad con su hacienda y persona para la conquista y assí se le dió en repartimiento el valle que dicen de Guerra, que, por averlo dexado vinculado al tiempo que murió, lo poseén oy los descendientes de un entenado suyo, hijo de su muger y de otro marido ; porque un sobrino suyo a quien él quería dexar el mayorazgo se puso a jugar las cañas estando el tío en lo último, éste lo desheredó a petición de su muger ; Pedro Benítez, el qual dicen el Tuerto, hombre valentísimo y de grande estatura y ferocidad, el qual libró al Governador de los guanches en la Matanza y después peleando (como quien era) murió en Tagaos. Era tan nombrado que

---

<sup>115</sup> Cfr. VIANA, ídem, pág. 437, y ESPINOSA, ídem, pág. 57.

espantaban los niños con él. Hierónimo de Valdés, hijo de Pedro del Algava, Governador que fué de Canaria, el primero cavallero conocido y hombre de mucho valor, continuo criado de los Reyes, cuya cédula he yo visto y que fué de los primeros conquistadores. Estos seis fueron los primeros regidores, que no es pequeña señal de ser hombres de mucho tomo y prendas, pues para principiar leyes en tierra nueva y tan falta dellas no se requería menos. Demás destos regidores nombró dos jurados, que fueron Francisco de Albornoz y Juan de Badajoz, y escribano público a Alonso de la Fuente» <sup>116</sup>.

Veamos cómo el bachiller Viana monumentaliza esta prosa de Fray Alonso de Espinosa :

*Y luego fué nombrado por sus votos  
en su lugar teniente al noble hidalgo  
Hernando de Trujillo, caballero  
prudente, benemérito y persona  
de prendas, gran valor y entendimiento,  
bien puesto con soldados y vecinos,  
a quien haciendo eterna esta memoria  
después llamaron el teniente viejo,  
y se le repartieron muchas tierras  
y fundó casas de las más antiguas  
junto a la Concepción—parroquia insigne—,  
que goza hoy, con posesión legítima,  
un descendiente suyo valeroso,  
que es Cristóbal Trujillo de la Cova.*

*Por alcalde mayor luego eligieron  
al buen Francisco Gorvalán, persona  
de gran valor, merecimiento y fama.  
También seis regidores se nombraron:  
el gran maestre de Campo Lope Hernández  
de la Guerra, que como buen hidalgo  
vendió en Canaria toda su hacienda  
para costos y gastos de conquista;  
fué el primer Regidor; cúpole en parte,  
aunque más merecía su grandeza,  
el valle que de Guerra se intitula*

<sup>116</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. X, págs. 74-75.

*y en vínculo quedó de mayorazgo  
a descendientes de Hernando Esteban  
Guerra, conquistador, y su sobrino;  
y sí en el libro de la Candelaria  
afirma Fray Alonso de Espinosa  
sobre esta sucesión algo en contrario,  
en ello se engañó, como se engaña  
por descuido o cuidado en otras cosas,  
que haber sido el ya dicho Esteban Guerra  
conquistador, sobrino del maestre,  
su hermano carnal, hijo legítimo,  
consta por fidedignos instrumentos  
y a lo demás no es justo se dé crédito.  
Por recta sucesión, el mayorazgo  
gozáis, invicto GUERRA valeroso,  
con el renombre y título de Ayala,  
pues haya la piedad vuestra nobleza  
que le tengo pedido con las faltas  
de mi humilde retórica y reciba  
esta verdad desnuda de matices,  
que la razón agrada como quiera.*

*El Regidor segundo que nombraron  
fué aquel insigne personaje ilustre  
Jerónimo Valdés, aparentado  
con el adelantado, por ser hijo  
del valeroso Pedro del Algava  
que gobernó en Canaria y fué continuo  
criado de la casa de los Reyes,  
y tiene sucesores beneméritos,  
como lo es el capitán Francisco  
de Mesa, Regidor, su descendiente.  
Nombráronse también por Regidores  
Cristóval Valdespino, buen hidalgo,  
Pedro Mexía, noble caballero,  
y Guillén Castellano, que fué lengua  
en la conquista, todos personajes  
de gran valor y partes beneméritas.  
También fué Regidor entre ese número  
Pedro Benítez, noble y valentísimo,  
de quien en nuestro tiempo se celebran  
heroicos hechos dignos de memoria;  
a Francisco Albornoza, persona ilustre,  
de gran valor y noble descendencia,  
y de los más antiguos que acudieron*

*a la guerra y conquista de las islas,  
nombraron por Jurado, aunque los juro  
hoy faltan a sus nobles descendientes,  
que es cara con Carrillo la fortuna.  
Asimismo nombraron por Jurado  
a Juan de Badajoz, también persona  
de gran valor y memorables prendas,  
y Alonso de la Fuente fué escribano  
público de la isla...<sup>117</sup>*

Y finalmente, siguiendo la norma de Espinosa, Viana se refiere a los pobladores de la isla <sup>118</sup> y a los primeros repartos y edificaciones. Veamos su referencia a los pobladores, que es cosa de interés histórico :

*Fué poblada la isla en breve tiempo  
de ilustres y famosos personajes :  
valerosos Castillas, Betancures,  
Valcázares, Grimón, Pontes, Perdomos,  
Espíñolas, Arguijos y Bernales,  
Tafures, Cuevas, Fontes, Pimenteles,  
Cárdenas, Navas, Cobas, Alarcones,  
Ascanios, Borges, Céspedes, Ocampos,  
Orozcos, Palenzuelas y Ramírez,  
Franquis, Osorios, Torres y Soleres,  
Rizos, Zuritas, Mirabal, Contreras,  
Guillén, Recalde, Azocas y Lordelos,  
Fiescos, Fragas, Albertos y Cabrejas,  
y otros, de quien no trato ni refiero  
por concluir el fin de mi propósito <sup>119</sup>.*

En resumen, que si exceptuamos el ataque de Haineto al final de la batalla de la Matanza, el episodio del grupo español con Beneharo de Anaga al terminar el combate de la Laguna y el encuentro de las Peñuelas, únicas aportaciones de bulto que hace Viana a la materia guerrera de Espinosa, el resto pertenece a la obra del dominico. Nom-

<sup>117</sup> VIANA, ídem, págs. 438-441.

<sup>118</sup> ESPINOSA, ob. cit., cap. XI, págs. 77-78.

<sup>119</sup> VIANA, ídem, págs. 441-442.

bres de indumentaria que señalamos y la onomástica pudo tomarlos de fuente desconocida o de la tradición. Alteraciones de cifras, cambios de lugar en los episodios, afán de llenar con nombres y números las lagunas que Espinosa ofrece, por desconocer sin duda los datos, bien pueden ser invención particular del poeta, cuya precisión de cifras en hombres al referirse a combates o escaramuzas es de una exactitud sospechosa, tanto como el que sepa siempre los nombres de todos los guerreros que intervienen en hazañas de algún relieve. Esto puede relacionarse con su interés en silenciar de Espinosa todo lo que pueda perjudicar la memoria de los conquistadores.

## CAPITULO V

### EL POEMA DE VIANA COMO FUENTE HISTORICA

1. ABREU GALINDO: SUS FUENTES Y SU RELACION CON VIANA.
2. UN ANONIMO DEL SIGLO XVII Y VIANA. LA PROFESION DEL "POEMA".
3. NUÑEZ DE LA PEÑA Y SU VIANISMO.
4. MARIN Y CUBAS.
5. DON PEDRO AGUSTIN DEL CASTILLO Y DON ANTONIO PORLIER.
6. VIERA Y CLAVIJO Y SU VIANISMO.
7. LOS HISTORIADORES DEL SIGLO XIX Y VIANA.

## CAPITULO V

### El poema de Viana como fuente histórica

Hasta aquí hemos extractado, resumido y criticado la materia histórica del *Poema*; lo que Viana toma de Espinosa y lo que es aportación personal del poeta o de una desconocida fuente, aunque en menor parte. Preguntemos ahora: ¿Cómo juzgan los historiadores posteriores a Viana desde el punto de vista histórico, qué crédito le dan y qué es lo que le deben al poeta?

#### I. ABREU GALINDO: SUS FUENTES Y SU RELACION CON VIANA

El P. Abreu Galindo, historiador que para el Dr. Wölfel es de gran solvencia<sup>1</sup>, en su obra citada, al referirse a la conquista de Tenerife, casi omite la obra de Viana. La fuente por él seguida en esta parte de su historia es la obra de Espinosa, más una fuente desconocida que sin duda sirvió, por lo menos en parte, al ingeniero italiano Torriani para redactar los capítulos que en su *Descrittione*<sup>2</sup> dedica a Tenerife.

Es indudable el contacto íntimo que el libro del P. Espinosa y el de Torriani ofrecen al tratar ambos de la conquista tinerfeña y costumbres de los antiguos guanches. El Dr. Wölfel, en su *Einleitung* a la edición de Torriani, se

---

<sup>1</sup> Cfr. DOMINIK JOSEF WÖLFEL: *Un episodio de la conquista de la Gomera*, en "El Museo Canario", núm. 1, enero-diciembre de 1933, página 11.

<sup>2</sup> LEONARDO TORRIANI: *Die Kanarischen Inseln Und ihre Urbewohner von Dominik Josef Wölfel*, K. F. Koehler Verlag-Leipzig, 1940, páginas 158 y 176.

refiere a ese contacto sin determinar quién sigue a quien. Espinosa, que publicó su obra —como sabemos— en 1594, alude en los comienzos del libro III de ella <sup>3</sup> a «Leonardo Turian, ingeniero que con subtil ingenio y mucha arte escribe la descripción de estas islas». Torriani —dice Wölfel— está en Canarias entre 1584 y 1596. La afirmación de Espinosa, con ese histórico presente de que Torriani «escribe» su obra, da la impresión de que no la había terminado al tiempo de estar escribiendo el dominico. Sea ello lo que fuere, o la fuente que informa a los dos es común —a lo que nos inclinamos— o alguno prestó auxilio al otro.

Torriani, al describir la isla de Tenerife, «la mayor y más hermosa de las afortunadas», nos da la noticia de que con la madera de un pino se cubrió una iglesia de 80 pies de largo y 48 de ancho, y de que con otro pino se cubrió otra iglesia de 110 pies de largo por 38 de ancho; de que el nombre de la isla era Nivaria, por el nevado Teide; del nombre de Tenerife, dado por los palmeros <sup>4</sup>. Espinosa nos informa de las mismas noticias y por él nos enteramos de que la iglesia de los Remedios, de La Laguna, es la que corresponde a las primeras medidas, y la ermita de San Benito, en la misma ciudad, a las últimas, sólo que donde pone el ingeniero <sup>38</sup> escribe Espinosa <sup>35</sup> <sup>5</sup>.

Torriani, al referirse a los antiguos reyes indígenas, escribe: «L'uno era Detzenuhia Rë di Taor cioé della Horotava, et il plió potente, perch'egli hauea 6000 huomini da guerra, l'altro Acaime Rë di Guimar, il terzo Aguassona Rë di Abona, il quarto Atbitocazpe Rë d'Adexe, et altri, i nomi de'quali non si sanno» <sup>6</sup>.

Espinosa escribe: «El mayor de los cuales... llamávanlo Betzenuhya o Quebehi por excelencia. Este tiranizó y señoreó el reyno de Taoro, que agora llaman Orotava...»

<sup>3</sup> ESPINOSA, ob. y lib. cit., pág. 51.

<sup>4</sup> TORRIANI, ob. cit., págs. 158 a 159.

<sup>5</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. I, cap. I, pág. 4.

<sup>6</sup> TORRIANI, ob. cit., pág. 164.

Acaymo se llamó e intituló mencey de Güimar, de Abona Atguaxoña y Atbitocarpe de Adexe. Los demás reyes, cuyos nombres se ignoran...»<sup>7</sup>.

El primer párrafo del capítulo LI de Torriani casi se corresponde con los cinco primeros del capítulo VIII del libro I de Espinosa; no obstante, Torriani, en el párrafo segundo del citado capítulo LI, da unas denominaciones en guanche de la Virgen que no se corresponden exactamente con las que da Espinosa más adelante<sup>8</sup>, aunque al hablar del bautismo de ciertas mujeres (llamadas harimaguadas por los historiadores de Gran Canaria) sospecha su origen en la venida de San Maclovio y San Blandano<sup>9</sup>, a igual que Espinosa<sup>10</sup>; el italiano nos habla de la luna de agosto, que los indígenas llamaban «Begnesmet», de que nada nos dice el dominico, y, al contrario que éste, Torriani asegura que no tenían «justicia, ni gobierno, que eran todos ladrones y enteramente paganos»<sup>11</sup>, lo que Espinosa suaviza. El italiano asegura que los indígenas no conocieron el trigo ni los bueyes. En orden al matrimonio, coincide con Espinosa.

En el capítulo LII, sobre la Conquista de Tenerife, el ingeniero asegura que la conquista de La Palma fué breve por el carácter poco valiente y belicoso de los naturales. En parecidos términos se expresa Espinosa<sup>12</sup>, pero Torriani sigue describiendo la conquista tinerfeña con independencia del dominico y, desde luego, en términos más breves. Para el italiano, la gente del Duque de Medina Sidonia, a las ordenes de «Bartolomé des tupiñan», vino desde la primera vez con Lugo, al paso que Espinosa nos ha

<sup>7</sup> ESPINOSA, *ob.* y *lib.* cit., cap. VIII, pág. 13.

<sup>8</sup> TORRIANI, *ob.* y cap. citados, pág. 166, y ESPINOSA, *ob.* cit., *lib.* II, capítulo VII, pág. 31.

<sup>9</sup> TORRIANI, *ob.*, cap. y pág. citados.

<sup>10</sup> ESPINOSA, *ob.* cit., *lib.* I, cap. V, pág. 9.

<sup>11</sup> TORRIANI, *idem*, *ibidem*.

<sup>12</sup> TORRIANI, *ob.* y cap. cit., pág. 168, y ESPINOSA, *ob.* cit., *lib.* III, capítulo IV, pág. 57.

dicho que en la segunda. Torriani nos habla de una confederación de Lugo con los tres reyes de Abona, de Naga y de Adexe, enemigos de Bencomo. El hermano de éste, o sea el Tínguaro de Viana, se llama aquí Himenechia (más adelante Chimenechia), y la batalla de la Matanza se cuenta en parecidos términos que en Espinosa, con menos detalles, pero sí con la anécdota —la única— de cuando Bencomo increpó a su hermano por descansar en el combate y la respuesta de éste, conforme vimos al reseñar la batalla en Espinosa.

Torriani se refiere al segundo desembarco y batalla de la Laguna, intercalando aquí la anécdota de Maninidra y el temblor de sus carnes, que Espinosa refirió a la de la Matanza. Asegura también que murió en ella Bencomo y que Himenchia (sic) fué elegido rey. Después alude al encuentro final y sumisión de la isla.

Una fuente muy semejante debió informar a ambos escritores contemporáneos; ella es la que nos explica la actitud de Abreu Galindo y su relativa parquedad al describir la conquista de Tenerife.

No obstante, Abreu, en la descripción de las costumbres de los naturales, no sólo aprovecha todo lo que de ellos escribe Espinosa, sino que añade bastantes más noticias que el dominico, muy especialmente en lo que se refiere a onomástica común y a toponimia; los cuatro últimos párrafos del capítulo XII del libro III y último de Abreu son una novedad para el lector de Espinosa, y el capítulo siguiente, o sea el XIII, si bien coincide con algunos extremos de Espinosa, está redactado con entera independencia e inserción de noticias que no consigna el dominico; y, al contrario que Torriani, Abreu dice que los guanches administraban justicia y que conocían el trigo, cuyo nombre da en guanche <sup>13</sup>.

<sup>13</sup> ABREU GALINDO, *ob. cit.*, lib. III, cap. XII, pág. 195.

La conquista de Tenerife, en cambio, está sucintamente contada en Abreu, que no olvida resumir a Espinosa en muchos extremos, pero coincide con Torriani en señalar a los reyes de Anaga, Adeje y Abona como amigos de Lugo <sup>14</sup>; en afirmar que el rey de Taoro tenía unos seis mil hombres; en contar la misma y sola anécdota ocurrida entre Bencomo y su hermano cuando la batalla de la Matanza; en las denominaciones en lengua guanche de Dios y en aludir al mes de agosto, que llamaban los indígenas «beñesmer», si bien Abreu —no sabemos por qué cuenta— añade otro desembarco frustrado de los españoles antes del final <sup>15</sup> y pone por alférez general de las tropas del último —para él tercer desembarco— a Juan Melián de Betancourt, yerno de Alonso Jáimez de Sotomayor, personaje que ya conocemos por las crónicas de Gran Canaria, extremos éstos en los que sigue al cronista Escudero <sup>16</sup>. Abreu da poca importancia a la batalla de la Laguna y resume sucintamente el final de la conquista, conforme a Espinosa.

Pudiera ser que la fuente que denuncia la comunidad habida entre Torriani y Abreu fuera el perdido libro del doctor Troya. En efecto, el ingeniero italiano, en la página 190 de su *Descrittione* citada, alude a la anécdota de Yone, adivino herreño que predijo al pueblo la llegada de su dios vestido de blanco; por esta predicción, cuando llegaron los cristianos fueron creídos dioses por los herreños al ver las velas blancas de los navíos. Esta anécdota dice el italiano que la «escribe el doctor canario Troia»; pues bien, también la cita Abreu en su obra (págs. 53-54), de donde la tomó Viera para la suya; con esta posible fuente a la vista y alguna otra que también desconozcamos, así como

<sup>14</sup> Cfr. TORRIANI, ob. cit., cap. III, pág. 168, y ABREU, ob. y lib. cit., capítulo XVIII, pág. 208.

<sup>15</sup> ABREU, ídem, íd., íd., pág. 210.

<sup>16</sup> Cfr. ESCUDERO, ob. y edic. de Gáldar, cap. XVI, págs. 63-67, y ABREU, ob. y lib. cit., cap. XIX, págs. 210-212.

con Escudero y Espinosa, Abreu compone la parte de su historia que a Tenerife se refiere, haciendo caso omiso de Viana. Sin embargo, que Abreu conoció el *Poema* se infiere, no ya de alguna noticia que da a lo largo de su obra, como la del nombre de Pablo Martín del Buendía de la citada lista, sino de esta ironía del párrafo primero del prólogo de su libro, que no puede referirse a otro que a nuestro bachiller: "Y aunque ellos [los escritores de las Islas] se callaron tocando por semejas algo de lo mucho que pudieron decir, agora con el auxilio divino, por escrituras y por autores y parte por relación de los antiguos naturales de ellas, quitaré la tiniebla que a la verdad tenía ofuscada; y así se manifestará lo que antes de agora fuera justo que se manifestase y con menos ficciones que algunos escritores an añadido, informados de autores que por ventura soñaban con el Parnaso»<sup>17</sup>.

¿A qué escritores pudiera referirse Abreu que ya estuvieran informados por las ficciones poéticas de Viana? Volveremos sobre ello.

El buen sentido del P. Abreu, que estuvo harto conciso en verdad al narrar la conquista y campaña de Tenerife, sin duda por circunspección y por atenerse a las escasas fuentes de que disponía para componer esta parte de su obra, no cundió entre los historiadores posteriores. Abreu contó, para narrar la historia de la conquista de Gran Canaria, con Escudero como fuente principal, con otra secundaria semejante a Sedeño y acaso con alguna más, las que le suministraron ricos informes con los que escribió una extensa historia de Gran Canaria, en comparación a la cual la de Tenerife es un breve compendio de sus fuentes en el que se suprime todo lo que pueda ser ofensivo para el general Lugo, callándose la venta que hizo éste de los güimarenses. La historia de Abreu nos advierte que las crónicas de la conquista de Tenerife no fueron tan abun-

<sup>17</sup> ABREU, ob. cit., prólogo, pág. 1.

dantes como las de Gran Canaria, o al menos no existían —si varias hubo— al tiempo en que él escribía. El historiador franciscano, aunque tanto con Lugo como con Pedro de Vera prefiere ignorar lo desagradable, no da crédito histórico alguno al bachiller Viana, y se muestra parco, mesurado y fidedigno en el testimonio histórico.

#### 2. UN ANONIMO DEL SIGLO XVII Y VIANA. LA PROSIFICACION DEL "POEMA"

El Dr. Millares Carlo en 1935, cuando tantos hallazgos históricos tuvo la fortuna de hacer, encontró junto a la crónica de Escudero unos cuatro capítulos restantes que no pertenecían al citado autor, según en el mismo manuscrito se lee<sup>18</sup>; los capítulos XX y XXI, que se referían a la conquista de Tenerife, llevan como nota al margen: «De otro Au[tor], que sigue e[1] lido. Peña en cosas de Tenerife».

Dichos capítulos son una fuente de la conquista de la isla de Tenerife que se escribieron por lo menos entre 1604 y 1676, pues, usados por el historiador tinerfeño Juan Núñez de la Peña, que publicó su obra en la última fecha aludida, son un resumen histórico del *Poema de Viana*, que se editó en la primera fecha. Lo llamaremos *Manuscrito Castillo*.

Se trata de un resumen nada más que histórico del *Poema*. El copista —o mejor, compilador— ha hecho una rigurosa separación de la *res* histórica vianesca de todo lo demás, que no cita ni recoge si no hace referencia a alguna acción guerrera. Es una destilación histórica del *Poema* con el texto del P. Espinosa a la vista.

<sup>18</sup> AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Noticias y descripción de un códice interesante para la historia de Canarias*, "El Museo Canario", núm. 7, septiembre-diciembre de 1935, pág. 75. En las págs. 87 a 98 inserta los capítulos de la historia de Tenerife que llamaremos *Manuscrito Castillo*.

Demostrar que es un resumen de Viana nos es fácil con algunos ejemplos. Donde Viana escribe que los conquistadores en el primer desembarco van por

*donde tiene su asiento la Laguna,  
que es una corta legua de agria cuesta*<sup>19</sup>;

pone este Anónimo del *Manuscrito Castillo* :

«El día cuatro de maio marchó el ejército hacia la Laguna, una cuesta agria i, etc»<sup>20</sup>.

Luego escribe el poeta :

*Tocan las cajas y repican pífanos  
y suenan las trompetas, retumbando  
del fiero son el eco en hondos valles*<sup>21</sup>.

Y el Anónimo:

«Tocáronse las cajas i clarines i todo retumbaba por los valles»...

Las anécdotas que pone Viana, ocurridas a los españoles al llegar por vez primera a la Laguna<sup>22</sup>, las recoge el Anónimo<sup>23</sup>. La batalla de la Matanza de Acentejo la resume de Espinosa y Viana juntos, como se puede ver confrontando los tres textos y que en obsequio a la brevedad no insertamos.

Que esté Anónimo ha leído a Viana esta patente en las palabras con que se refiere a la aparición milagrosa del final de la citada batalla de la Matanza :

«Otros *escriben* que fué el ángel San Miguel, deuoto del jeneral Lugo, i tenía resplandor de fuego en su rostro»<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> VIANA, canto V, pág. 133.

<sup>20</sup> *Manuscrito Castillo*, pág. 87.

<sup>21</sup> Cfr. VIANA y *Manuscrito*, páginas citadas.

<sup>22</sup> VIANA, canto VII, págs. 192-193.

<sup>23</sup> *Manuscrito Castillo*, pág. 89.

<sup>24</sup> *Idem*, pág. 90.

El compilador se guarda mucho de afirmar que el soldado español que se fingió muerto entre los cadáveres de la Matanza fuera Castillo, como hace Viana; sólo dice que «uno», y al perdonarlo Bencomo sigue textualmente a Espinosa. Escribe el dominico: «Le perdonó, dándole por pena la que el triste habría padecido entre los cuerpos muertos de sus compañeros»<sup>25</sup>. Y el Anónimo: «Perdonóle y volvió a remitirlo dándole por castigo la mala noche que tubo un viuo entre tantos muertos»<sup>26</sup>.

El Anónimo del *Manuscrito Castillo* no calla, como Viana, la infame venta que Lugo hizo de los de Güímar, y así lo consigna como lo hizo Espinosa. La batalla de la Laguna la resume de Viana, y al referirse a las correrías de los españoles, también alude a que Gonzalo del Castillo fué hecho prisionero, como dice Viana, pero sin jamás referirse a los amores del español con la hija de Bencomo. La hazaña de Lope Hernández de la Guerra también es contada por el Anónimo, pero sin citar el nombre propio del conquistador, sino «uno» simplemente<sup>27</sup>.

Después de asegurar que la bandera se enarboló en señal de victoria definitiva el 29 de septiembre de 1496, día de San Miguel, el Anónimo dice que Lugo estuvo en el Realejo hasta enero de 1497; y termina:

“Fué el general Lugo a tomar la posesión por toda la isla, fabricó iglesias, hizo obras pías, bautisáronse los 9 señores i los más de ellos. Por el mes de Julio fundó la ciudad de La Laguna, nombrando regidores oficiales. El año mismo lleuó a España los 9 señores. Se holgaron de uerlos sus Altezas; les hicieron muchas mercedes i volvieron a Thenerife; hicieron algunos repartimientos; sujetáronse algunos guanchos reuelados que andaban haciendo robos; fueron esclavos y después de algún tiempo

---

<sup>25</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. III, cap. VI, pág. 63.

<sup>26</sup> *Manuscrito Castillo*, pág. 91.

<sup>27</sup> *Idem*, pág. 97.

se les dió liuertad, i assí se ha continuado la paz, i sea Dios loado por siempre xamás, amén»<sup>28</sup>.

Un resumen de Espinosa y Viana sobre todo, pero en el que el Anónimo hace sus aportaciones: decir que *Fernando* Castillo fué enviado al comienzo del primer desembarco para recoger presa; que luego fué enviado el capitán Alarcón y su encuentro con una pastora con un niño y lo ocurrido entre ellos: que los primeros que dijeron misa fueron «el licenciado Samarinas, canónigo y religioso»; que los naturales llamaban «cuche» a su vino y la anécdota de que saludaban a los caballos<sup>29</sup>; la alteración y prolijidad de fechas del párrafo segundo del capítulo 22 referente al auxilio del Duque de Medina Sidonia; que Bencomo ordenó ahorcar tres centinelas por su descuido<sup>30</sup>; la fecha 2 de diciembre para la liberación del grupo de heridos y centinelas procedentes de la Laguna<sup>31</sup>; y la extensa anécdota de Rodrigo de Barrios y once camaradas que lucharon contra el Rey de Anaga y doscientos hombres, y lo hablado entre los dos bandos. Todo esto va a entrar en la historia de la conquista de Tenerife, procedente del Anónimo del *Manuscrito Castillo*, pero a través de Núñez de la Peña.

El haberse encontrado este Anónimo o estos capítulos anónimos tardíamente para unos investigadores, o bien la poca diligencia que para la crítica textual han mostrado casi todos, ha impedido ver que, para lo referente a la conquista de Tenerife, tal Anónimo es el nexo que sirve de puente entre Viana y Núñez de la Peña. He aquí como un poema épico entró, prosificado, en una relación anónima que sirvió de fuente a Núñez. La *Crónica general de*

<sup>28</sup> Idem, pág. 98.

<sup>29</sup> Idem, pág. 88.

<sup>30</sup> Idem, pág. 93.

<sup>31</sup> Idem, pág. 94.

España, prosificando las gestas, no siguió un camino muy diferente en actitud y propósitos <sup>32</sup>.

Los ingredientes de la conquista de Tenerife pasan a engrosar la torrentera histórica en que la fuente de Viana se vierte, pero enturbiando la claridad de una linfa que tan purificada se mostró en las manos de Abreu Galindo. Poesía y realidad, historia y leyenda literaria hermanadas, entrecruzadas, van a ser los soportes de la historia de la Isla y no comenzarán a separarse hasta muy tarde. Todavía hoy no han dilucidado nuestros historiadores por entero qué es realidad y qué es poesía en nuestra historia. La intervención de Antonio de Viana, torció, sin duda, la historiografía tinerfeña. A partir del bachiller lagunero, el «vianismo» va a ser un factor decisivo, pero es posible que en la gran fechoría de su historia inventada esté la gran hazaña poética de su obra.

¿Será a este Anónimo del *Manuscrito Castillo* al que se refiere Abreu en su prólogo como obra de escritor informado por «autores que por ventura soñaban con el Parnaso»? Si no es así, preciso es confesar no obstante, que las palabras del franciscano vienen muy a propósito al Anónimo en cuestión; que de ser el texto a que Abreu aludía, ha de estar redactado antes de 1632.

---

<sup>32</sup> MENÉNDEZ PIDAL, refiriéndose a la prosificación de los poemas como fenómeno que se ofrece en muchas literaturas y en diversas épocas, destaca como característica de España el que en tanto la prosificación de las *chansons* en Francia pasó a la novela, en nuestra nación pasó a la historia. "Esto nos indica—escribe—que en España la prosificación representa la nacionalización de la materia épica, acogida aún entre los eruditos." Como el *Poema*, de VIANA, se prosificó en este Anónimo, así también prosificó ANTONIO DE LOAGES, en su *Crónica de Felipe II*, la *Austriada*, de JUAN RUFO (vid. MENÉNDEZ PIDAL, *La crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio*, en *Estudios Literarios*, Austral, 1942, página 186).

### 3. NUÑEZ DE LA PEÑA Y SU VIANISMO

Tal es la virtud fantaseadora del poeta que sorprende al ingenuo historiador don Juan de la Peña<sup>33</sup>, quien, con el Anónimo a la vista, con Viana y Espinosa y algún nombre o fecha que su celo rebuscador le proporciona,

---

<sup>33</sup> El historiador don Juan Núñez de la Peña (1641-1721) nació y falleció en la ciudad de La Laguna, en cuya iglesia de los Remedios fué bautizado el 31 de mayo. Su padre, don Juan Núñez de la Peña, era de Tenerife, y su madre, doña María de Solís, lo era de Córdoba. De su infancia, dice VIERA y CLAVIJO, en su obra *Biblioteca de los autores canarios*, inserta en el tomo IV de sus *Noticias* citadas, que "sólo se sabe lo que él mismo refiere, esto es, que de edad de ocho años cayó en una poza de agua junto a la ermita de las Mercedes, y que por milagro de la Virgen lo sacaron vivo", como puede comprobarse leyendo este pasaje que con lujo de detalles cuenta en su *Conquista y Antigüedades*, lib. III, capítulo I, págs. 323-24.

Se ordenó de menores en diciembre de 1659, por lo que lo llamaron y se llamó "el Licenciado". Hizo un viaje a España—escribe VIERA—y llegó hasta Toledo, "cerca de cuya ciudad, en lugar llamado Burguillos, tenía un hermano cura, llamado el Dr. Francisco Núñez de la Peña, que murió en 1662".

"Dicen algunos—continúa VIERA—que don Juan Núñez era notario y que habiendo acompañado al Obispo don Bartolomé Jiménez en la visita general, empezó a juntar su rico tesoro de noticias para la historia de Canarias, que publicó en 1676, a los treinta y tres años de edad."

La ciudad le dió las gracias en ocasión de importantes servicios debido a sus investigaciones, y en atención a sus méritos el Rey le concedió una pensión de 200 pesos y título de cronista general de los reinos de Castilla y León. Era familiar del Santo Oficio. Perdió la vista de tanto leer, pero conservó la memoria. "Las genealogías—dice VIERA—le ocupaban, le alimentaban, le hacían estimable y temible, pues había hallado en ellas los medios de manifestar su gratitud o de despicarse de sus agravios."

Falleció el 3 de enero, aunque MILLARES CARLO, por error, dice que en febrero, pero VIERA y DARIAS PADRÓN—que publica la partida de defunción—aseguran que en enero. Fué enterrado en el claustro del convento de San Agustín, en una sepultura que él mismo eligió.

Las hasta ahora conocidas obras de NÚÑEZ, son: *Ordenanzas de la isla de Tenerife*, 1670, editadas por el Dr. José Peraza de Ayala, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935.

*Conquista y Antigüedades de las Islas de Gran Canaria y su descripción*, Madrid, 1676.

compone una historia de la Conquista de Tenerife en la que la fábula poética se mezcló para siempre con la verdad histórica.

Núñez de la Peña es consciente del valor poético de Viana y de que no hay que tomarlo en serio en el nudo de su narración bucólica, pero el buen bachiller se desliza un sinfín de veces por la pluma del licenciado.

Recoge Núñez las afirmaciones del Anónimo sobre las iniciales correrías de Fernando del Castillo—que él llama Fernando García del Castillo—, de cuyo personaje él sabe

---

Tanto el manuscrito de esta edición como el de la primitiva redacción de la misma obra, se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid (vid. MILLARES CARLO: *Bio-bibliografía*, págs. 382-3). La primitiva redacción data de 1669 y difiere de la obra impresa. Una reimpresión de ésta hizo en Santa Cruz de Tenerife, en 1847, la Imprenta Isleña, y es la que citamos al referirnos a la misma.

*Relación del volcán de La Palma*, año 1677, que según VIERA se imprimió con el título de *Memorias históricas; Idea de la Conquista de estas islas de Canarias últimamente añadida y enmendada*, año 1679. Se trata de unas adiciones y enmiendas a su *Conquista o Historia de Canarias*, manuscrito que poseyó don Lope de la Guerra y del que hay copia en el Museo Canario de Las Palmas; *Libro de la Zenda del mayorazgo... de D. Francisco Benítez de Lugo...*, 1689, manuscrito en el Museo Canario; *Noticias y árboles genealógicos*, once cuadernos en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife; *Cuaderno de algunos árboles copiados del original de don Juan Núñez de la Peña*, Biblioteca Provincial de La Laguna; *Abecedario de los apellidos que se encuentran en los cuadernos de árboles...*, en la misma Biblioteca; y *Relación de los horrorosos terremotos y volcanes de fuego que han reventado en la isla de Tenerife*, años de 1704 y 1705, en "El Amigo del País", I, 402-404.

Además de la bibliografía inserta en la *Bio-bibliografía*, de MILLARES CARLO, Madrid, 1932, y esta misma obra, puede verse de DACIO V. DARIAS PADRÓN, *El historiador Núñez de la Peña y su tiempo*, en "Revista de Historia", núms. 69 a 73, 1945-1946, y en separata con adiciones. Este trabajo contiene noticias estimables, aunque una valoración histórica y una exégesis crítica de la obra de Núñez resta por hacer. Conforme a la índole de nuestra obra, y ciñéndonos a la historia de Tenerife, sólo hemos abordado lo que se refiere a este extremo en la *Conquista y Antigüedades del licenciado lagunero*.

que fué caballero del hábito de Santiago<sup>34</sup>, y del capitán Alarcón, del que también sabe varias cosas; y he aquí cómo piensa del valor y crédito histórico de los episodios bucólico-amorosos del *Poema* de Viana:

«El general mandó al capitán de a caballo don Fernando García del Castillo que subiese a la Laguna, adonde es hoy la ciudad una légua del puerto, con veinte hombres de a caballo y treinta de a pie y descubriese tierra y se trajese con su gente lo que encontrase. Luego el capitán Castillo dió cumplimiento a lo mandado por el general. No trato aquí de los amores que dice el licenciado Viana tuvo el capitán Castillo con la hermosa infanta Dácil, hija del rey de Taoro, a quien dice halló en el recreo de una cristalina fuente en la Laguna, que de Taoro se había venido a holgar con guardas de sus vasallos; ni de las finezas del príncipe Ruimán, hijo del rey de Güímar, y de la bella infanta Guazimara; ni de las amorosas quejas del príncipe Guetón y de la infanta Rosalva; ni de los desvelos del príncipe y capitán Tinguaro y de la infanta Guajara; ni de las promesas que el rey Beneharo de Naga hacía a este príncipe Tinguaro; ni de los agüeros que hacían los guañameñes, que sin agraviar a este autor más parece comedia que historia verdadera. Así lo dejo a un lado y prosigo mi conquista sin que el lector se embarace en leer estas historias, cómicas a mi parecer»<sup>35</sup>.

El Anónimo habla de Fernando del Castillo y de Gonzalo del Castillo, que fué con Hernando de Trujillo a las Peñuelas, donde quedó prisionero según escribe el Anónimo resumiendo a Viana. No obstante, Núñez identifica a los dos personajes, aunque luego, al relatar el asalto de las Peñuelas y la prisión del capitán, llame a éste también

---

<sup>34</sup> NÚÑEZ: *Conquista y Antigüedades de las Islas de Gran Canaria*. Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife, 1847, Imprenta Isleña, lib. I, capítulo XIV, pág. 110.

<sup>35</sup> NÚÑEZ, ídem, ibidem.

Gonzalo <sup>36</sup>, pero otra vez lo vuelve a llamar Fernando más adelante <sup>37</sup>. La existencia de los dos personajes consta en Viana y en las datas, y a ellos hemos aludido en su lugar correspondiente; pero Núñez—que no lo ignora—confunde y mezcla hechos y personas.

El parlamento o contestación de Bencomo a las tres preguntas que el general Lugo hace al rey indígena lo altera Núñez conforme al Anónimo y no a Viana o Espinosa; de la visión sobrenatural que tuvo Lugo en la batalla de la Matanza, escribe con Viana y el Anónimo a la vista: «Y dice Viana y otros autores que fué aparecido en el aire un hombre armado, rodeado de un resplandor como una llama de fuego y que era el arcángel San Miguel, devoto del general» <sup>38</sup>.

No oculta Núñez, a pesar de su afán glorificador de los conquistadores, la venta de guimarenses que hizo Lugo, siguiendo en esto al Anónimo y por tanto a Espinosa. Para la batalla de la Laguna, Núñez, conforme al Anónimo, da la fecha de 30 de noviembre de 1494 al paso que Viana—con Espinosa—da la del 14 del mismo mes y año.

Núñez, que se muestra reacio a aceptar la «cómica» narración que hace Viana de los idílicos amores de Gonzalo del Castillo y la princesa Dácil y de otras parejas, inserta, en cambio, como verdad histórica, el episodio ocurrido entre Bencomo y Zebenzui, el hidalgo pobre de la Punta, episodio de bastante extensión y prosificado por él sin que se le ocurra ahora que también se trata de una historia tan «cómica» como la que rechazó por tal <sup>39</sup>. Y aunque se ha reído de los amores entre Castillo y Dácil, el poder de Viana es tanto que Núñez, al referirse al encuentro o combate de las Peñuelas y la prisión de Castillo, escribe: «Algunos dicen que estuvo en esta ocasión mu-

<sup>36</sup> NÚÑEZ, *lib. cit.*, cap. XV, pág. 146.

<sup>37</sup> NÚÑEZ, *ídem*, *íd.*, *íd.*, pág. 148.

<sup>38</sup> NÚÑEZ, *ídem*, *íd.*, *íd.*, cap. XIV, págs. 124-25.

<sup>39</sup> NÚÑEZ, *ídem*, *íd.*, *íd.*, cap. XV, págs. 144-46.

chos días prisionero y que entonces se enamoró de la infanta Dácil. Dióle el capitán Castillo los agradecimientos al noble Rey, y con que le pagó la fineza fué con casarle con la infanta Dácil, su hija, después de conquistada la isla <sup>40</sup>.

La anécdota de Rodrigo de Barrios y sus once compañeros con la gente de Anaga y que con Viera y Clavijo podemos llamar de los «doce Pares» o doce caballeros de la fama <sup>41</sup>, la toma Núñez del Anónimo, pero añade los nombres de los once restantes. Viana desconoce tal anécdota.

Para la batalla de la Victoria sigue Núñez al Anónimo, aunque por su cuenta da la cifra de muertos y heridos que no es ni la del Anónimo ni la de Viana. También da por vez primera el nombre del mensajero que después de esta batalla envían Lugo y Estopiñán al Duque de Medina Sidonia en busca de provisiones, que fué Alonso de la Peña <sup>42</sup>.

El Anónimo, al leer en Viana la citada batalla de la Victoria, no se fijó que murieron en ella Acaymo, el rey de Tacoronte, Tegueste y Sigofne <sup>43</sup>, y sólo atiende a que el primero fué herido. Núñez le sigue en esto y así pudo escribir: «El Rey Bencomo acompañado de los Reyes de Tacoronte, de Tegueste y de Anaga con su pariente Zenbenzui y sus vasallos se había retirado detrás del risco y sierra que dicen Tigaiga» <sup>44</sup>. Son los cuatro reyes que hacen su rendición y paz con Lugo en el Realejo <sup>45</sup> y por intercesión del capitán Castillo, porque Núñez, a pesar de sonreírse de las pinturas «cómicás» de Viana, escribe todas

<sup>40</sup> NÚÑEZ, ídem., íd., íd., pág. 148.

<sup>41</sup> VIERA: *Noticias* tomo II, pág. 217, y NÚÑEZ, ídem, íd., íd., páginas 149-50.

<sup>42</sup> NÚÑEZ, ídem, íd., íd., cap. XVI, pág. 155.

<sup>43</sup> VIANA, canto XIV, págs. 381, 383 y 384.

<sup>44</sup> NÚÑEZ, ídem, íd., íd., pág. 155-56.

<sup>45</sup> NÚÑEZ, ídem, íd., íd., pág. 157.

estas «pinturas» como si las creyera o acaso porque leyéndolas en el Anónimo, desprovistas de aparato bucólico, les daría más crédito. Viana, en cambio, sólo presenta a Bencomo y a Beneharo de Anaga en paces y rendición con los españoles, pero el Anónimo, olvidado de la muerte de Tegueste y de Acaymo en la Victoria, si bien no los nombra, dice que fueron cuatro los reyes que se entregaron, y Núñez, que se apresura siempre a rellenar las noticias escuetas, les da sus nombres propios a los cuatro; lo mismo hará Viera.

Y todavía, casi al terminar la historia de la conquista tinerfeña, la sombra poética de Viana cae en la pluma del buen licenciado Núñez: «Bautizáronse los nueve reyes y sus hijos; el Rey Bencomo se llamó Cristóbal; el Rey de Anaga, Pedro de los Santos; el Rey de Güímar, Juan de Candelaria; el Rey de Adeje, Diego; de los nombres de los demás Reyes no he tenido noticia; el príncipe Guetón se llamó Francisco Bueno; Ruimán se llamó Antonio; Guacimara se llamó Ana; Rosalva, Isabel; la infanta Dácil se llamó doña Mencía del Castillo, que casó con el capitán don Fernando García del Castillo, caballero de la orden de Santiago, por *amores*, por cuya causa la conquista tuvo algunas ocasiones de abreviarse»<sup>46</sup>.

La *res* historia de Viana penetra, pues, gracias a Núñez de la Peña, en el contenido de nuestra historia de la conquista de Tenerife. Dilucidar lo que haya en ella de cierto va a ser el diálogo y la tentación de los historiadores posteriores, tentación en la que casi todos sucumben.

#### 4. MARIN Y CUBAS

Todavía permanece manuscrita la obra histórica del Licenciado Tomás Marín y Cubas, hijo de Telde en la

---

<sup>46</sup> NÚÑEZ, *ídem*, *íd.*, *íd.*, pá. 162.

Gran Canaria, y titulada *Historia de las siete islas de Canarias*, 1694 <sup>47</sup>.

Por lo que se refiere a la conquista de Tenerife y costumbres de sus aborígenes (materia exclusiva de nuestro trabajo), acaso Marín contara con alguna otra fuente —además de Abreu y Galindo (autor que él cita) <sup>48</sup> y de Núñez de la Peña—que le informaría secundariamente de algún extremo desconocido de los lectores de Torriani, Espinosa, Abreu y Núñez. Alguna afirmación puede ser hija de su inventiva como la de asegurar que el nombre de Tenerife lo dieron a la isla los canarios en vez de los palmeros, según dicen los historiadores anteriores, etc.; mas parece que la explicación de las creencias de los abo-

---

<sup>47</sup> Don Tomás Marín y Cubas (1643-1704) nació en Telde y falleció en Las Palmas de Gran Canaria. Fueron sus padres el capitán don Juan Bautista Marín de Cubas y doña Iñiga Melgarejo. Tenía diecisiete años cuando pasó a estudiar Medicina a Salamanca, y fué allí condiscípulo de los tinerfeños don José Tabares de Cala y el Dr. Fiesco (vid. DARIAS Y PADRÓN: *El historiador Núñez de la Peña y su tiempo*, citada, separata, página 27). En Salamanca se doctoró y regresó a Canarias en 1682; y, tras otro viaje a la Península, se estableció en Las Palmas, dedicándose a su profesión y a estudios históricos. En Salamanca se había casado con doña Agustina de Castañeda, natural de aquella ciudad. En Las Palmas permaneció el Dr. Marín desde 1685 hasta su muerte, ocurrida el 25 de febrero. Fué enterrado en el convento de Santo Domingo.

La primitiva redacción de su obra, 1687, existe en la actualidad en la Biblioteca del conde de la Vega Grande, en Las Palmas de Gran Canaria. Ha sido utilizada por Miguel Santiago en su edición de Castillo. De la segunda redacción, hecha en 1694, hay una copia en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. De una copia mecanografiada de ésta que existe en la Biblioteca de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna (sig. R. V.-II) nos servimos para citar capítulos.

Marín fué el primer autor que conoció la edición de *Le Canarien*, de 1630, y sus estudios humanísticos se notan muy en especial en el lib. III de su obra. Además de la bibliografía que cita en su tan conocida *Bibliografía* MILLARES CARLO, puede verse del Dr. PEDRO HERNÁNDEZ BENITEZ. *El Dr. D. Tomás Marín y Cubas*, en el diario "Falange", de Las Palmas, del 25 al 28 de julio de 1945.

<sup>48</sup> MARÍN, *ob. cit.*, lib. II, cap. XVII.

rígenes, la anécdota de Junicajo, el juramento del rey viejo de Taoro, sepultado por su pariente en la cueva de Guatmojete (nombre que nos recuerda la anécdota contada por Espinosa y por Núñez de la Peña, en términos semejantes, pero no idénticos en Marín y en Núñez), etc., no deben proceder de la imaginación exclusiva del historiador.

En cambio, en la onomástica creemos ver o bien una huella de Viana o bien tenemos que pensar que Viana y él aprovecharon su onomástica de una fuente común con variantes en los dos. Escribe Marín :

«Después dixeron, quando llegó a ellas [las islas] Diego de Herrera por el año 1464 a fines de Junio, quando hizo con los guanches paces, que tuvieron un solo Rey y que teniendo nueve hijos se alsaron con la tierra y que todos nueve eran los que aora hazian las paces (que consta de instrumentos), y el señor de Teno y otros, que fueron tres, faltaron a el concierto de Herrera ; comensando acontar del citio onde está la imagen en Güímar gobernaba Acaimo ; en Abona, Atguajona ; en Adexe, Arbitocaspe ; en Daute, Cocanaímo ; en Icod, Cuincanaímo ; en Tacoronte, Rumén y otro Tegueste ; en Anaga, Benécaro y Aguajuco.

Quando la conquista por los castellanos era la tierra dividida en dos reinos y doce capitanes, el maior señorío era el de Taoro y su rey llamado Bencomo de casi o más de 70 años, gobernaba un su hermano Tinguaro ; la reina Jañagua y dos hijas Dácil y otra Ramagua y un hijo Derimán ; en Teno era Guantacora ; en Adexe Pelinor ; en Daute, Rumén ; en Icod, Belicor ; en Tacoronte, Jaime-to ; en Naga, Raito y una hija Guacimara ; en Güímar, Añaterve y su hijo Guaiton. Muchos hubo señalados en fuerza y valor, como Ancor, Tigaiga, Guionza, Teguiço, Leocoldo, Zañugo, Baidace, Tauco, Arazo, Afur que fué gran luchador ; compañeros Calucha, Rucadén, Arico y Godoto.

Cada Rey tenía seis capitanes llamados zigoñe y cuatro

guañames o concejeros, eran a modo de brujos que barruntaban futuros contingentes o cosas apartadas»<sup>49</sup>.

Los nombres de los reyes del primer párrafo transcrito corresponden a Abreu, Espinosa y Torriani o sea los de Güímar, Abona y Adeje. Los restantes del mismo párrafo los hemos visto en Núñez de la Peña<sup>50</sup>. Rumén era en Viana el Rey Romén de Daute, contemporáneo de Lugo y de la conquista; Tegueste, el de Viana; Benacaro, el Beneharo de Anaga en Viana, y Aguajuco es en Viana el hermano del viejo Tinerfe y ascendiente de Zebensui, el hidalgo de la Punta<sup>51</sup>.

Los reyes contemporáneos de la conquista que inserta Marín son muy semejantes a los de Viana, pero con alguna variante: la hija de Bencomo, Ramagua, corresponde a la infanta Rosalba y el hijo Darimán al Ruimán de Viana. Marín pone como rey de Tacoronte al Haineto que en Viana vimos como capitán de Beneharo hostilizando el campo cristiano en el que halló la muerte al final del canto octavo; bien pudiera ser que Marín, al encontrarse con un Acaimo Rey de Güímar antes de la conquista no quisiera incluirlo como Rey de Tacoronte, que es lo que hace Viana. Al rey de Naga lo llama Raito, parecido al Rayco que en Viana es capitán de Beneharo de Anaga, nombre ya utilizado por Marín para el rey anterior a la conquista. ¿Se deben estas variantes a invención del historiador teldense con Viana a la vista, o Viana y él leyeron en alguna fuente toda esta onomástica? ¿Sería el poeta quien alteró cambiando, por ejemplo, el Ramagua, en el más poético, fonético y latino Rosalba?

Los nombres de los guerreros de Marín: Ancor, Tigai-ga, etc., se corresponden enteramente y en el mismo orden

<sup>49</sup> MARÍN, ob. y lib. citados, cap. XX. Respetamos la ortografía conforme al manuscrito de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz.

<sup>50</sup> NÚÑEZ, ob. cit., lib. I, cap. V, pág. 34.

<sup>51</sup> VIANA, canto X, pág. 275.

de cita a los de Viana <sup>52</sup>, pero con alguna alteración gráfica que nos hace pensar que, más que en la edición impresa de Viana, Marín los leyó en otra parte.

En cuanto a la narración de la campaña de Lugo en Tenerife, no parece ser Viana el autor seguido por Marín. El historiador de Telde, con Abreu, el *Manuscrito Castillo* —no muy fielmente seguido— y alguna otra fuente complementaria a la vista, compone esta parte de su historia, en la que apenas si aprovecha a Núñez.

Marín asegura que Lugo llegó a Tenerife con un ejército de casi 700 hombres y 38 lanzas de a caballo, el día de la cruz de mayo de 1493, «sábado a mediodía»; que la isla estaba dividida en dos reinos [?] y con «doce o más capitanes que guardaban sus territorios»; que Jaineto (ahora no rey, sino capitán) «trajo un presente de cabras y puercos en nombre de su rey, de hacia la parte del Sur, llamado Añaterve». La batalla de la Matanza la cuenta sucintamente afirmando que Lugo fué herido en la boca y que perdió el caballo (como dicen Espinosa y Abreu); cita los «60 canarios y seis o siete portugueses» que al fin se salvaron y el embarque de Lugo en derrota. Cuenta luego la ayuda de Medina Sidonia y el segundo desembarco de noviembre.

La batalla de la Laguna se dió, según Marín, el día del Apóstol San Andrés, el mismo día que señala el *Manuscrito Castillo*, y la cuenta con precisión de horas y número de combatientes. Y aunque en el *Manuscrito* citado leyó la anécdota del cambio de casaca de Lugo, de color grana, con la azul de Pedro Maior (detalles cromáticos que da el *Manuscrito*) en la batalla de la Matanza, Marín la da por ocurrida en la de la Laguna, a la que refiere —como Torriani— también la anécdota de Maninidra. Al contar la gente que vino en el segundo desembarco se advierte una lectura de Abreu.

Si Viana entró en Marín y Cubas fué, por lo visto, a

---

<sup>52</sup> VIANA, canto IV.

través del *Manuscrito Castillo* y de esa problemática lista de nombres indígenas.

~~El historiador don Pedro Agustín del Castillo, que escribe en 1739 su *Descripción*, es, al igual que Marín y Cubas, un historiador erudito lleno de citas clásicas y literarias. Sus modelos, al historiar la conquista de Tenerife,~~

##### 5. DON PEDRO AGUSTIN DEL CASTILLO Y DON ANTONIO PORLIER<sup>53</sup>

El historiador don Pedro Agustín del Castillo, que escribe en 1739 su *Descripción*, es, al igual que Marín y Cubas, un historiador erudito lleno de citas clásicas y literarias. Sus modelos, al historiar la conquista de Tenerife,

---

<sup>53</sup> Don Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara (1669-1741) nació y falleció en Las Palmas. Fueron sus padres don Agustín del Castillo y doña Teresa Bernarda Messía. El historiador nació el 28 de abril; a los veintitrés años casó con doña Jerónima del Castillo, en la que tuvo numerosos hijos. Fué personaje de gran relieve social en su época y ocupó distinguidos cargos, como los de alcaide del castillo de La Luz, alférez mayor, regidor perpetuo y decano del Ayuntamiento de Las Palmas, corregidor y capitán a guerra de la Isla. Falleció el 3 de mayo.

Don PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO es autor, entre otras obras diversas, de la *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, 1739. El manuscrito de esta obra existe en la Biblioteca Nacional de Madrid. De ella hizo una incorrecta edición la Imprenta Isleña de Santa Cruz de Tenerife, en 1848, a la que nos referimos al citar (vid. AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Bio-bibliografía*, y las referencias allí citadas). Al corregir el presente trabajo llega a mis manos el volumen I de la edición de esta obra de Castillo, que, con notas críticas y estudio del erudito don Miguel Santiago, ha publicado el Gabinete Literario de Las Palmas en Madrid, Aguirre, 1948-1950.

Don Antonio Porlier y Sopranis (1722-1813) nació en La Laguna el 16 de abril, y fué bautizado en la Concepción el 23. Fueron sus padres don Esteban Porlier, cónsul de Francia en Canarias, y doña Rita de la Luz Sopranis. En Sevilla pasó la primera niñez, al lado de su hermana la marquesa de La Florida, pero vuelve a Tenerife y estudia las primeras letras en el convento de Santo Domingo de La Laguna. Se graduó de bachiller en Cánones, en Toledo, en 1748. En la Universidad de Salamanca estudió ambos Derechos—dice VIERA y CLAVIJO—, hasta obtener todos los grados. “Mientras seguía la carrera de sus pretensiones en Madrid—continúa VIERA—, se aplicó a estudios y conocimientos más amenos; frecuentó la célebre tertulia de don Agustín de Montiano, a la que concurrían tantas personas de notorios gustos e instrucción; las Reales Academias

son el P. Espinosa y Núñez de la Peña, aunque destaca de una manera sospechosa, por lo relevante, el papel que don Fernando Guanarteme tuvo en la conquista tinerfeña, ava-

Españolas y de la Historia le abrieron sus puertas; la cámara de Indias le consultó para plazas togadas en América, y en 4 de febrero de 1757 (MILLARES CARLO escribe 1756) lo nombró el Rey su fiscal protector de indios en la Audiencia de Charcas."

En 1765 se le nombró oidor de ese mismo Tribunal, y en 1766 fiscal civil de la Audiencia de Lima; en 1773, fiscal del Supremo Consejo de las Indias, cargo del que tomó posesión en 1775. En 1776 fué académico de honor de la Academia de San Fernando desde el 14 de abril, y en 1777 fué creado caballero de la Orden de Carlos III. En 1780 obtiene plaza en la Cámara de Indias, y en 10 de julio de 1787 lo hizo el Rey su secretario de Estado del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Indias. Desde 10 de diciembre fué académico de número de la Real de la Historia, y en este mismo año se le nombró secretario para el mismo cargo que tenía, pero en España; el 12 de marzo de 1791 se le hizo merced del título de marqués de Bajamar. Dice VIERA—que se equivoca un tanto en las fechas—que en 1792 y en julio, fué nombrado gobernador del Consejo de Indias. Fué asimismo académico de la Lengua.

"Como notable—escribe DARIAS PADRÓN—concurrió a las Cortes de Bayona, presenciando la abdicación. Se le tachó de afrancesado, y aunque los hechos posteriores no lo confirmaron, la Junta Suprema de Sevilla llegó a ordenar en 1809 la confiscación de sus bienes patrimoniales."

Las obras del marqués de Bajamar, uno de los más ilustres hijos de Canarias, son: *Disertación histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las islas Canarias*, manuscrito, 1753; *Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas Canarias*, escrita por orden de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1755. Pereyra Pacheco, en manuscrito que poseemos, dice al aludir a esta obra que, compuesta en 182 folios, se conservaba en la casa del conde de Salazar. Ha sido impresa por la Biblioteca Canaria. Santa Cruz de Tenerife, en 1941, junto a un trabajo inédito titulado *Adición sobre la famosa cuestión de la existencia del árbol de la isla del Hierro*. Escribió también un *Discurso jurídico sobre el origen, aplicación y distribución de los bienes expolios, y diferencias entre los de España y de las Indias*, 1783. VIERA escribe de esta obra: "Empieza desde el principio de la Iglesia, siguiendo su disciplina y la genuina inteligencia de los A. A. canónicos, concilios, leyes, cédulas reales e historias, entrando en el juicio crítico de las opiniones hasta señalar la diferencia entre unos y otros expolios y conducir que los de Indias no pertenecen al Rey, sino a las iglesias, a no sobrevenir la anuencia de la silla apostólica por algún concordato.

lando incluso sus afirmaciones con citas de Espinosa, pero que la lectura de Espinosa no confirma<sup>54</sup>. No se olvida de advertir la infame venta que Lugo hizo de los de Güímar y de que el caudillo muerto en la batalla de la Laguna fué Bencomo y no su hermano, aludiendo a que «en los papeles de Guadarteme se mira certificado ser Bencomo»<sup>55</sup>. Sin duda se refiere acaso a la información de doña Margarita Guanarteme, que por vez primera publicará mucho más adelante el doctor Chil, según diremos.

Ninguna novedad aporta Castillo en su historia de Tenerife a lo escrito por Núñez, que es aprovechado casi íntegramente y muy citado por el historiador de Gran Canaria. Que éste conoció la obra de Viana se desprende de la cita que del bachiller lagunero hace en el prólogo de su obra y de alguna otra alusión, como, por ejemplo, la que se refiere a Hernando de la Guerra, mencionado como persona de la

---

Obra a la verdad adornada de mucha erudición canónica y civil, y trabajada con crítica y toda fuerza de racionio, en la que se desentrañan diferentes puntos históricos hasta ahora oscuros y en que nuestro autor, sin perder de vista los legítimos derechos de la Iglesia, acredita su celo por los intereses verdaderos de las regalías. Cuando llegue el caso de publicarse este discurso, escrito con el mismo esmero que los demás dictámenes dados por razón de su empleo, acaso se echará de ver que el Supremo Consejo de las Indias, en el cual se cuentan actualmente hasta cuatro ministros de las Canarias, no perdió todas aquellas luces con que el marqués de la Regalía le servía ahora veinticinco años" (VIERA: *Noticias*, tomo IV, págs. 509-510).

Citaremos además catorce discursos exhortatorios pronunciados en el Supremo Consejo de las Indias, con motivo de la apertura del Tribunal, los días 2 de enero de los años de 1793 a 1806 inclusive, e impresos en Madrid; sus títulos, así como las referencias bibliográfica generales, pueden verse en la *Bio-bibliografía*, de MILLARES CARLO.

<sup>54</sup> CASTILLO: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, Imprenta Isleña, 1848, lib. II, cap. XXXI, pág. 175. Cfr. la cita que hace de Espinosa, quien sólo nombra al Guanarteme entre la gente de Canaria en lib. III, cap. IV, pág. 57.

<sup>55</sup> CASTILLO, ob. y lib. citados, cap. XXXII, pág. 184.

confianza del general Lugo, y que sólo pudo ver en el *Poema* <sup>56</sup>.

En cuanto a la obra de don Antonio Porlier, escrita en 1755, es un mero resumen de Núñez de la Peña, y nada nuevo, por tanto, aporta a la historia de Tenerife.

## 6. VIERA Y CLAVIJO Y SU VIANISMO <sup>57</sup>

No nos es posible seguir, de una manera detenida, el rastro de Viana a través de la dilatada obra de nuestro clásico historiador José de Viera y Clavijo. Viera hace por vez primera crítica textual, bastante atinada para su tiempo,

<sup>56</sup> CASTILLO, ídem, íd., íd., pág. 186.

<sup>57</sup> La personalidad del príncipe de nuestros historiadores, José de Viera y Clavijo (1731-1813), es tan conocida que nos exime de unas noticias biográficas que, para ser completas, ocuparían una dilatada extensión. Para información de posibles lectores poco versados en cuestiones canarias daremos unas sucintas notas biográficas de nuestro gran prosista, al paso que procuraremos poner al día la bibliografía del citado autor, completando el extenso artículo de la *Bio-bibliografía*, de MILLARES CARLO.

Viera nació en el Realejo Alto de Tenerife el 28 de diciembre. Fueron sus padres Gabriel del Alamo y Viera, escribano, y Antonia María Clavijo, padres de una dilatada familia. Trasladada ésta al Puerto de la Cruz, Viera estudió allí en el convento de los Dominicos. En 1757 se acercó en La Laguna y, habiéndose dado a conocer por sus sermones a raíz de ordenarse de sacerdote en 1755, su fama de orador sagrado y escritor novel le permitió ocupar destacado puesto en la tertulia del marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava y Grimón, de gran influencia en la cultura tinerfeña por su significación e innovaciones. En el seno de esta tertulia, de tipo racionalista y europeo, surgió la idea de dotar a las Islas de una Historia general de las mismas. Viera fué la persona que llevó a cabo esta idea, y en 1770 tenía hechos el primero y parte del segundo tomos de tal obra; con objeto de imprimirla pasa a Madrid a fines de 1770 y, por mediación de su paisano, el hebraísta don Agustín Ricardo Madan, entra de preceptor del marqués del Viso, hijo del marqués de Santa Cruz, inteligente noble que le favoreció con su amistad hasta su muerte. Durante catorce años estuvo Viera en la casa del marqués, y con él o su hijo hizo diferentes viajes por España, Francia, Flandes, Italia y Alemania, de los que dejó testimonio escrito. Durante su estancia en la corte publicó los cuatro tomos de su Historia de Canarias conocida por *Noticias*, excelente para su tiempo, y gran cantidad de obras

aunque su historia ha pasado ya a la categoría de un libro clásico, pero sin vigencia actual, como es lógico.

diversas, varias de ellas premiadas por la Real Academia Española. Fué elegido correspondiente de la Academia de la Historia en 1774, y en 1777 ascendió a supernumerario por sus méritos y a propuesta de Campomanes. A fines de 1784 va a Las Palmas con el cargo de Arcediano de Fuerteventura en la Catedral, y vive con sus hermanos, ya trasladados allí. Dedicado a los estudios de ciencias y de botánica, que alternaba con otras aficiones de su espíritu enciclopédico, pasó el resto de su vida en Gran Canaria, donde ocupó cargos, como el de director de la Real Sociedad Económica, y otros, con gran competencia y laboriosidad. Falleció en Las Palmas el 20 de febrero y trabajó, ya octogenario, hasta pocos meses antes de su muerte.

Como escritor, es Viera el más fecundo de todos los hasta ahora nacidos en Canarias. MILLARES CARLO, en su citada *Bio-bibliografía*, registra 163 títulos de obras diversas en prosa y verso, y pertenecientes a distintos géneros. Su obra más interesante y valiosa es la de historiador con las *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, Madrid, 1772, 1773, 1776 y 1783. Citamos esta obra por su segunda edición de la Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1858, 1859, 1860 y 1863, como hemos advertido. Relevante es asimismo su labor de botánico en el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, de fina y exquisita prosa. Muy amante—aunque desdeñado—de las Musas, su obra poética se resiente del prosaísmo de la época, que le lleva a escribir un poema sobre los *Aires fijos*; en alguna de sus numerosas composiciones, no obstante, hay ciertos rasgos de mérito. Dejó numerosas memorias sobre técnica industrial, entonces naciente; bastantes traducciones del francés y del italiano, así como de latín (Racine, Delille, Chamfort, Virgilio, etc.), gran cantidad de sermones, informes interesantes, cartas, obras pedagógicas, etc.

Adiciones a la citada obra de MILLARES CARLO podemos hacer las siguientes: de la *Vida de Jorge Sargo*, registrada en la *Bio-bibliografía* como desconocida y en primer término, anunciamos que posee el manuscrito el escritor lagunero don Domingo Cabrera Cruz; de las *Noticias* (registradas con el núm. XLV por MILLARES) se han hecho dos ediciones posteriores; la de la imprenta "La Provincia", Las Palmas, s. a., de pobre y deficiente impresión, y la de la "Biblioteca Canaria", Santa Cruz de Tenerife, 1941, menos defectuosa, aunque con algunas omisiones. Ambas en cuatro tomos. La editorial Goya de Santa Cruz de Tenerife ha publicado—en el momento de corregir este trabajo—dos gruesos volúmenes de los tres de que constará esta, al parecer, definitiva edición de *Las Noticias*, que aún no hemos visto. Del *Diccionario de Historia Natural* (registrado con el número CX), ha hecho la referida "Biblioteca Canaria" una edición en 1942

Espinosa, Viana, Abreu Galindo y Núñez de la Peña (por no citar sino a los historiadores que extensamente han tratado de las Islas) son las fuentes capitales que utiliza Viera para redactar la parte que en ella concierne a Tenerife. Viana es citado, criticado y seguido con abundancia

en dos volúmenes, en la que se incluye el cuaderno noveno, desaparecido en la fecha de la primera edición de la obra (1866). De las *Memorias autobiográficas*, insertas en el primer volumen de la edición de 1866 de esta obra, se hizo tirada aparte en la Imprenta Orotava con motivo de la "inauguración del busto de Viera en el Realejo Alto, el día 28 de agosto de 1927", Orotava, Tenerife, s. a. De *Las bodas de las plantas* (registradas con el núm. CXLI) hizo inserción RODRÍGUEZ MOURE en su *Juicio crítico del historiador de Canarias don José de Viera y Clavijo*, 1913, págs. 111-123. Del *Catálogo de los géneros y especies de plantas singulares de las Islas Canarias* (registrado con el núm. CXLVIII), ha reeditado la "Biblioteca Canaria", [1940], la edición con notas que el naturalista canario DOMINGO BELLO y ESPINOSA hizo en "Revista de Canarias", IV, 1882, con el título de *La flora de Canarias*, sin citar—como de costumbre—la procedencia.

Adiciones bibliográficas sobre VIERA, anotemos: editorial de "La Prensa", de Santa Cruz de Tenerife, del 17 de octubre de 1931; ANDRÉS FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT: *El próximo centenario de Viera y Clavijo*, en "La Tarde", Santa Cruz de Tenerife, del 15 de diciembre de 1931; JOSÉ MARÍA BENÍTEZ TOLEDO: *Viera y Clavijo, hombre representativo del siglo XVIII español*, en "La Prensa", del 27 de ídem, íd.; LEONCIO RODRÍGUEZ: *La labor del eminente polígrafo*, en "La Prensa", de ídem, íd. (del libro del mismo escritor titulado *Tenerife*, 1916); AGUSTÍN CABRERA DÍAZ: *Consideraciones sobre Viera y Clavijo*, en "La Prensa", de ídem, ídem; editorial de "La Tarde", del 28 de diciembre de 1931; B. BONNET: *Viera y Clavijo y el siglo XVII*, en "La Tarde", del 29, 30 y 31 de los citados mes y año; MARÍA LUISA VILLALBA, páginas dedicadas al centenario de Viera en el semanario "Proa", núm. 40, del 26 de los citados mes y año, que no ofrecen otra novedad que la publicación de catorce composiciones inéditas de Viera; MARÍA LUISA VILLALBA: *El hombre ante la naturaleza*, en "Revista de Historia", núm. 32, de octubre-diciembre de 1931; EDMUNDO TRUJILLO: *Deslumbre de dandy*, en ídem, íd.; ANDRÉS DE LORENZO CÁCERES: *Política y filosofía de los jardines*, en ídem, íd.; MARÍA LUISA VILLALBA: *El segundo centenario del polígrafo tinerfeño. José de Viera y Clavijo*, en "La Gaceta Literaria", Madrid, 1 de mayo de 1932; JOSÉ FEO y RAMOS: *La fundación del Colegio de S. Marcial en Las Palmas y la dirección de Viera y Clavijo*, en "El Museo Canario", número 1, 1933; JUAN DEL RÍO AYALA: *Viera y Clavijo, químico y na-*

en la obra de Viera. La onomástica que de reyes guanches da el poeta es zurcida con la de Núñez; la edificante visita que Bencomo hace a Zebensui, y que Núñez recoge, es bucólicamente interpretada por Viera y ambientada muy en el aire de su siglo XVIII. Claro que muchas veces encuentra legendario a Viana, como, por ejemplo, en la conversión de Antón Guancho <sup>58</sup>.

Al referirse a la conquista tinerfeña, Viera alude, llevado del gusto arcaico de su siglo, a los inocentes amores de Guacimara y de Guajara y a otros personajes de Viana <sup>59</sup>.

La primera entrada de Lugo la describe Viera siguiendo a Castillo (historiador que nombra) en lo de realzar el papel de don Fernando de Guanarteme y en lo demás a los citados historiadores, especialmente Núñez de la Peña. Pero he aquí cómo el temblor poético de la obra de Viana sorprende a nuestro historiador, a veces tan escéptico en otros extremos:

«Viana asegura que entonces sucedieron aquellas famosas vistas del religioso de Santiago Gonzalo del Castillo y la princesa Dácil, hija de Bencomo de Taoro, que tuvieron por término el matrimonio. Porque como este gallardo español, encantado de la amenidad de un sitio tan frondoso, que los naturales reputaban por el paraíso de la tierra, se divirtiese en admirar la agradable sensación de frescura del bosque y el susurro que hacían las fuentes, pareciéndole que

---

turalista, en "El Museo Canario", núm. 2, de enero-abril de 1934; *Cuatro cartas inéditas de don José de Viera y Clavijo*, en "El Museo Canario", núm. 6, de mayo-agosto de 1935; AGUSTÍN ESPINOSA: *Sobre el signo de Viera*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935; *El arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire*, publicación de la "Biblioteca Canaria", [1940], que contiene un trabajo de DIONISIO PÉREZ, y cartas y poesías—ya publicadas—de VIERA; ALEJANDRO CIORANESCU: *José Viera y Clavijo y la cultura francesa*, en "Revista de Historia", núm. 88, octubre-diciembre de 1949, y *Don José de Viera y Clavijo y su globo aerostático*, en ídem, núm. 89, enero-marzo de 1950.

<sup>58</sup> VIERA: *Noticias*, tomo I, pág. 385.

<sup>59</sup> VIERA, ídem, íd., pág. 182.

él era el primer hombre que había penetrado hasta allí, pudo ver a la hermosa princesa, que hubiera quedado prisionera a no haber sido socorrida prontamente de los suyos»<sup>60</sup>.

La batalla de la Matanza, contada con toda la profusión de anécdotas conocidas, da ocasión a Viera para citar a Viana varias veces como testimonio histórico, dato sorprendente de la extraña credulidad de Viera, en otras ocasiones severo con los conquistadores; Viana es puesto por él como autor probatorio de que Fernández de Lugo, lejos de vender a los guanches de Güímar, recibió de ellos presentes (que enumera en nota entresacada de Viana). Y he aquí cómo se expresa Viera: «Si esta infidelidad (que se dice pareció a los Reyes Católicos tan disonante), si esta infidelidad, digo, fuera cierta, no hay duda merecieron nuestros conquistadores el desastre de la Matanza de Acentejo, que debían avergonzarse mucho más de esta villanía que de aquella derrota; pero no es de creer. Y Antonio Viana, lejos de hacer memoria de semejante perfidia, entra en una relación circunstanciada de los regalos que el general Lugo remitió al rey de Güímar...»<sup>61</sup>. ¡Extraña fortuna la de nuestro poeta, unas veces creído y otras puesto en irónica tela de juicio por el «más clásico y excelente de los historiadores de Canarias»...!

Al aludir al segundo desembarco y a que Bencomo se había hecho aborrecible de los menceyes occidentales de la isla escribe, dando siempre crédito a Viana: «Añaterve, además de su preocupación a favor de los cristianos, conservaba algunos especiales motivos para no ser buen aliado del rey de Taoro, si creemos a Antonio de Viana. Este autor asegura, primero, que Bencomo tenía arrestado en su corte al príncipe Guetón, hijo de Añaterve, a causa del asesinato que había cometido en la persona de Ruimán,

<sup>60</sup> VIERA, ídem, íd., pág. 184.

<sup>61</sup> VIERA, ídem, íd., págs. 199-200.

que se oponía a su casamiento con la princesa Dácil; segundo, que había tratado con demasiada altivez a Guañón, diputado extraordinario de aquel mencey para negociar la libertad; tercero, que habiéndosele alterado el juicio a Bencharo de Anaga, puso Bencomo el gobierno de este reino a cargo de Tinguaro, marido de Guajara, heredera presunta de la corona. Tal era el sistema de los negocios políticos de los guanches de Tenerife cuando en las respectivas cortes se tuvo aviso de la nueva incursión de los españoles»<sup>62</sup>.

Después del encuentro de las Peñuelas y de la prisión de Gonzalo del Castillo, escribe Viera: «Es verosímil que Gonzalo García del Castillo se aficionase entonces a la princesa Dácil, con quien casó después, y que esta isleña se interpusiese con su padre para alcanzarle la libertad»<sup>63</sup>.

Al narrar la batalla de la Victoria, siguiendo a Núñez, se olvida como él de consignar —como hace Viana— que Acaymo, Tegueste y el famoso Sigoñe murieron en la mencionada batalla y por tanto no podían rendirse al general Lugo. Después de la rendición escribe todavía Viera: «Es tradición que entre estos prisioneros [del reino de Tegueste] fueron recogidos en traje de pastores Guacimara, hija de Bencharo, y Ruimán, hijo de Bencomo, quienes habían vivido juntos largo tiempo bajo aquel disfraz, teniéndolos sus padres por muertos»<sup>64</sup>.

El broche está cerrado. Toda la *res poética* de Viana acababa de entrar, condensada y sin los reparos de Núñez, en la historia de Tenerife, precisamente por obra de Viera y Clavijo, que tantas cosas más graves había puesto en duda con su sagaz sentido crítico.

Pero Viera estaba alojado en una época que daba la «segunda vuelta a la naturaleza» emprendida por Rousseau; tenía un profundo bucolismo poético en sus venas de hom-

<sup>62</sup> VIERA, ídem, íd., pág. 204.

<sup>63</sup> VIERA, ídem, íd., pág. 215.

<sup>64</sup> VIERA, ídem, íd., pág. 231.

bre del XVIII, de canario y de poeta —aunque fuera un versificador frustrado—, y la virtud literaria y emocional del *Poema* florecía en su pecho con todo el prestigio de un milagro poético.

## 7. LOS HISTORIADORES DEL SIGLO XIX Y VIANA

El cuerpo general de la historia de Tenerife quedaba constituido en la obra de los historiadores que hemos citado. Los historiadores canarios (naturales o no de las Islas) de la pasada centuria se limitan a recopilar y compilar de nuevo las diversas obras de sus antecesores; pero, en general, el examen y publicación de documentos y una rigurosa crítica textual de la obra histórica precedente apenas si se inicia accidentalmente en el siglo XIX.

Tres historiadores que cuentan hoy con obra impresa destacaremos como representativos y relevantes de nuestro siglo XIX: Monsieur Sabin Berthelot, el doctor Gregorio Chil y Naranjo y don Agustín Millares Torres.

Monsieur Sabin Berthelot<sup>65</sup>, cónsul de Francia en nuestra isla de Tenerife, en la que murió, es el exponente más alto

---

<sup>65</sup> Mr. Sabin Berthelot (1794-1880), nació en Marsella. Fueron sus padres Juan Agustín Berthelot, comerciante que falleció en 1809, y Teresa Eulalia Augier. Recibió la primera educación en el Lycée Imperial de su ciudad natal, y al salir de él ingresó en la Marina, en la que sirvió a bordo de "L'Ulm" y de "La Rose" hasta 1812. Más tarde, terminadas las campañas napoleónicas, volvió a la Marina e hizo algunos viajes a las Antillas francesas, hasta que por los años 1819 o 1820 vino por vez primera a Canarias, según don ELÍAS ZEROLO, a quien seguimos en estas notas biográficas.

En la primera época de su estancia en Tenerife, que dura unos diez años, hasta 1830, Berthelot desempeña varios trabajos, como el de director del Jardín Botánico de la Orotava, el de profesor de un Liceo que en la Orotava funda con Mr. P. Alexandre Auber, al paso que se dedica a explorar y estudiar el país reuniendo materiales para su futura obra. De esta época son sus publicaciones monográficas sobre el Drago de la Orotava y sobre la "Visnea Mocanera", y su primera excursión al Teide. Mr. Berthelot era ya miembro corresponsal de algunas sociedades científicas de Bonn, París y Londres cuando llegó el 5 de mayo de 1828 a

y ejemplar del estudioso extranjero que, atraído sentimentalmente por nuestra tierra, le dedica todos los afanes de su vida. La figura de Berthelot destaca entre los numerosos

Tenerife el ilustre naturalista inglés Mr. Webb, cuya persona y conocimientos fueron decisivos en la vida y obra de Berthelot.

El investigador francés acompañó a Mr. Webb durante sus expediciones por el Archipiélago y se asoció a su obra. Juntos marcharon a Europa a fines de 1830, y viajaron por España, Francia, Suiza, e Inglaterra. Ya en París publicaron la excelente y valiosa obra *Histoire Naturelle des îles Canaries*, en nueve tomos, desde 1834 a 1844. La materia del tomo primero y parte de la del segundo, redactada por BERTHELOT, dió ocasión a su obra *Ethnographia et Annales de la Conquête de Canaries*, París, 1839, que en 1849 tradujo para la Imprenta Isleña don Juan Arturo Malibrán, y que es la obra a que nos referimos en el texto, cuyas páginas citamos.

Don ELÍAS ZEROLLO, en trabajo que citamos al final de esta nota, escribe extensamente acerca de las actividades y publicaciones de Mr. Berthelot durante su estancia en París. A fines de 1847, el gobierno de su nación le nombra agente consular interino en la entonces villa de Santa Cruz de Tenerife, de la que había estado ausente diecisiete años. Su carrera consular en Tenerife estuvo llena de aciertos, y pese a su condición de extranjero laboró por el bienestar y progreso de Tenerife como el más celoso de sus hijos; Berthelot contribuyó bastante a la consecución de los Puertos Francos, al cultivo y propagación de la cochinilla y a dar a conocer las bellezas y valores culturales de las Islas con sus numerosos trabajos, publicados en el extranjero casi todos. Reconociéndolo así, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, lo declaró hijo adoptivo en 21 de julio de 1876. En 1874 ascendió a cónsul de primera clase y solicitó su retiro, que le fué concedido. Durante unos veintiséis años sirvió a su país en Tenerife. En 1878 falleció su esposa, Mme. Clare Aillaud. A los dos años murió el octogenario canarista, el 18 de noviembre.

Una relación completa de las obras y trabajos de Mr. BERTHELOT es imposible de dar aquí. Fué colaborador de las revistas profesionales más interesantes del París de su época, y escribía siempre en francés; aun las revistas y publicaciones canarias editaban sus trabajos traducidos por fieles amigos. Además de las ya citadas obras, podemos destacar: *De la péche sur la côte occidentale d'Afrique*, París, 1840; *Mes oiseaux chanteurs*, Abbeville, 1877; *Journal d'un voyageur*, Marsella, 1879; *Antiquités Canariennes*, París, 1879. A su muerte trabajaba en la ordenación de *Souvenirs intimes* o colección de cartas escritas desde 1826 a 1880, de gran interés para la erudición canaria, obra que quedó inédita.

En la "Revista de Canarias" publicó importantes trabajos, como *Estudios fisiológicos e históricos sobre la raza guanche*, núm. 9, del 8 de abril

canaristas no ya por el volumen de su obra, sino porque su persona fué animadora de un interesante movimiento romántico revalorizador de nuestros aborígenes y de nuestra cultura en general. Dos generaciones de nuestro canario siglo XIX vieron en monsieur Sabin Berthelot el adalid de sus inquietudes espirituales <sup>66</sup>.

---

de 1879; *Arboles y bosques*, en los números 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de julio-octubre de 1879; *Necesidad de la conservación y repoblación de los bosques y de la plantación de arbolado en la cuenca de Santa Cruz de Tenerife*, núms. 29 y 30, del 8 y 23 de febrero de 1880. *Antonio de Viana. Poeta-historiador*, núms. 32 a 35, de marzo a mayo de 1880. De este trabajo hay separata; *Las Matrículas del mar*, núm. 37, del 23 de junio de 1880, y *Recuerdos del jardín zoológico de Londres* (1834), núm. 43, del 8 de septiembre de 1880.

Los dos primeros trabajos y el prólogo de la *Geografía General*, del canario J. P. PARRILLA, integran el primer volumen de la "Biblioteca de Canarias", que empezó a publicar la mencionada "Revista de Canarias" (vid. para información más extensa ELÍAS ZEROLO: *Noticias biográficas de Mr. Berthelot*, Santa Cruz de Tenerife, 1881, separata de la "Revista de Canarias"). Este trabajo ha sido reproducido por la "Biblioteca Canaria", Santa Cruz de Tenerife, s. a. [1940], pero los editores, con su equivocado criterio divulgador, han suprimido notas, párrafos de los servicios de Berthelot, y la importante bibliografía, por lo que resulta prácticamente inútil semejante edición "divulgadora".

Una relación de la subida al Teide (no la primera, hecha en 1825), de Mr. BERTHELOT, publicada en el "*Boletín de la sociedad geográfica*"—no se nos dice de qué país—, puede leerse en el libro de ZURCHER y MARGOLLE: *Ascensiones célebres*, traducido por A. Carralon de Larrua, París, Hachette, 1866, págs. 191-202 (con un grabado del Teide).

<sup>66</sup> En efecto, la primera estancia de Berthelot ocupa la década 1820-1830 de los preludios del romanticismo, cuando nuestras juventudes insulares eran todavía neoclásicas y no estaban cohesionadas en el núcleo editorial de una revista; pero en 1847, cuando llega por segunda vez Mr. Berthelot, que tiene ya cincuenta y tres años, se encuentra formada una generación romántica agrupada en torno a la revista "La Aurora" y su réplica "El Eco de la Juventud", generación en la que figuran Ignacio de Negrín, José Plácido Sansón, Manuel Marrero y Torres, J. Desiré Dugour, etcétera, y con los que colabora Berthelot. Al final de su vida, en pleno movimiento realista, Berthelot colabora en la interesante "Revista de Canarias"—como hemos visto—, una de las publicaciones más valiosas de las islas y que agrupó a la generación realista en la que figuraban Elías

Berthelot, en sus *Ethnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias*<sup>67</sup>, amplía los horizontes eruditos de la historia local incorporando a la bibliografía de la historia de Canarias importantes obras desconocidas por los historiadores anteriores. Los *Estudios bibliográficos* que preceden a su obra son todavía de gran utilidad para el historiógrafo de Canarias; las notas, precisas y ordenadas con un criterio de especialista que podemos llamar moderno, acusan en el autor al erudito y al investigador cuyo método ya quisieran para sí muchos aficionados insulares a nuestra historia que viven en nuestros días.

Con el racional método que Berthelot emplea, todas sus afirmaciones están avaladas por la cita del texto histórico o por la del documento alguna vez. Conciéznuda labor recopiladora la suya, las citas de nuestro Viana y la inserción de muchos versos del *Poema* surgen a cada paso en la *Ethnografía y Anales*.

Una detenida lectura del *Poema* se advierte en el extenso capítulo en el que el autor se refiere a los usos y costumbres de los aborígenes. Varias veces es Viana el que dilucida un problema. Véase este ejemplo:

«Galindo afirma que los guanches de Tenerife no conocieron la pena de muerte [cita a la obra de Abreu Galindo], pero esta aseercción parece hallarse desmentida por las tradiciones históricas que han servido de texto a uno de los más tiernos episodios del poema de Viana. Bencomo, irriado, acababa de ordenar el suplicio del príncipe Guetón y de la bella Rosalba: las dos inocentes víctimas iban a ser precipitadas desde los roques de Tigaiga, cuando el

---

Zerolo, F. M. Pinto, J. Tabares Bertlett, A. Zerolo, Domingo B. Espinosa, etc. La trayectoria y valor de estas generaciones la tenemos estudiada con amplitud en nuestra obra inédita *Historia de la Literatura en Canarias*.

<sup>67</sup> *Ethnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*, traducida al castellano por don Juan Arturo Malibrán, Santa Cruz de Tenerife, 1849, Imprenta, litografía y librería Isleña. Regente, Miguel Miranda. Ya citada arriba.

Mencey los perdonó a solicitud de su hija Dácila, de Alonso de Lugo y de Beneharo, rey de Anaga [cita a la obra de Viana]. En otro pasaje, el poeta habla de los castigos aplicados a los niños que insultaban a sus padres, que eran condenados a ser lapidados:

*Era ley que muriesen crudamente  
Y lo más ordinario apedreados (Canto I).*

El homicida era castigado con la ley del Talión, y los culpables de adulterio eran enterrados vivos. La joven pervertida expiaba sus faltas en la prisión hasta que uno de sus amantes se presentaba para casarse con ella [cita a Viana]»<sup>68</sup>.

Claro que a continuación se manifiesta incrédulo respecto al pasaje en que el poeta trata del casamiento de los indígenas<sup>69</sup>, pero su sentido de hombre romántico —como el sentido prerromántico de Viera y de su siglo— le lleva a recoger e insertar el bucólico pasaje de Bencomo y Zebensui, el hidalgo de La Punta, y hasta a asegurar inexactamente que el episodio lo citan Viana y Viera, «según la versión de Espinosa»<sup>70</sup>, siendo así que Espinosa no se refiere en absoluto a él.

Más adelante alude a la afirmación que hace Viana sobre el hecho de que Tegueste no fué reino, y asegura que el poeta «había tomado estas noticias en las tradiciones de su mecenas, el señor don Juan de la Guerra Ayala, poseedor del Valle de Guerra y a quien dedicó su poema. Este feudo... había sido adquirido por el padre de don Juan de Guerra, uno de los compañeros de Alonso de Lugo el conquistador, cuando la repartición de tierras... Y Viana tuvo ocasión de verificar el acto de posesión»<sup>71</sup>. Como podemos

<sup>68</sup> BERTHELOT, ob. cit., pág. 114.

<sup>69</sup> BERTHELOT, ídem, pág. 115.

<sup>70</sup> BERTHELOT, ídem, pág. 116.

<sup>71</sup> BERTHELOT, ídem, pág. 119.

observar, se equivoca también monsieur Berthelot, pues no fué el padre de don Juan el contemporáneo de la Conquista.

Su afición sentimental por el bachiller lagunero lo lleva a insertar —al escribir sobre los conocimientos pictóricos (¡!) de los guanches— este párrafo, sin que se le ocurra añadir comentario incrédulo alguno: «En el poema de Viana se trata del retrato de la princesa Guacimara, hija de Beneharo de Anaga, que los enviados de este Mencey ofrecen a Bencomo» <sup>72</sup>.

Finalmente, y refiriéndonos también a la parte de *Ethnografía*, monsieur Berthelot alude al cuidado de Viana cuando describe la fisonomía de los guanches, destacando los retratos que hace de Bencomo, Dácil, Rosalba y Guacimara, de los que inserta algunos versos. «Viana es el único —escribe Berthelot— de los autores canarios que ha descrito, en su poema de la *Conquista* de Tenerife, la fisonomía de los guanches. Si en el interesante drama cuyos diferentes episodios nos ha trazado no se atiende sino a la parte histórica, separada de lo maravilloso y del entusiasmo poético, pueden encontrarse sencillas verdades en la relación del ingenioso bachiller» <sup>73</sup>.

Y más adelante: «Debemos creer en la verdad de sus retratos, pues a pesar de que haya puesto en obra los recursos de la poesía para lisonjear a sus héroes, hay ciertos rasgos característicos —tomados de las tradiciones— que ha tratado de reproducir, y éstos son los que nos interesaba señalar. En tiempo del poeta canario se guardaban aún en las familias de los conquistadores todos los recuerdos de la conquista. Varios compañeros de Fernández de Lugo se habían unido a las hijas de los príncipes guanches; el capitán Gonzalo del Castillo, que fué herido y hecho prisionero en el combate de Acentejo, se casó con la hermosa Dácil. Viana menciona este casamiento en su canto 16» <sup>74</sup>.

<sup>72</sup> BERTHELOT, ídem, pág. 121.

<sup>73</sup> BERTHELOT, ídem, págs. 240-41.

<sup>74</sup> BERTHELOT, ídem, pág. 243.

En cuanto a los *Anales de la Conquista de las Islas Canarias*, insertos en el mismo volumen que la *Ethnografía*, el método seguido es resumir por años los acontecimientos históricos ocurridos en las Islas, útil obra para una ordenada noticia breve del acontecer histórico de Canarias.

Nada de particular nos cuenta monsieur Berthelot sobre la conquista tinerfeña. Espinosa, Viana, Abreu, Núñez y Viera, principalmente, son resumidos y aludidos en abundantes citas. Circunspecto muchas veces monsieur Berthelot en los asuntos dudosos, se reduce a exponer la opinión de los demás sin dar su parecer, como, por ejemplo, al referirse a la venta de güimarenses por Lugo, afirmada por Espinosa, silenciada por Viana y puesta en duda por Viera. Nuestro autor se limita a reseñar las aludidas manifestaciones de los historiadores precedentes.

Pero del nudo poético del bachiller lagunero jamás se olvida el romántico canarista francés, como tampoco nuestro bucólico Viera: «El capitán Castillo —escribe Berthelot—, yendo en persecución de Zebensuí, cayó, después de muerto su caballo, entre las manos de sus enemigos y fué enviado prisionero a Arautapala. Aquí fué donde se enamoró de los encantos de la bella Dácila, hija de Bencomo, y ésta imploró en su favor la generosidad del mencey, quien lo devolvió sin rescate (Viana, canto 14)»<sup>75</sup>.

Berthelot cae también en el descuido de los historiadores anteriores y tampoco advierte que Acaymo de Tacoronite, Tegueste y Sigóñe murieron en la batalla de la Victoria. El, como los demás, destaca entre los muertos indígenas sólo al príncipe Bادهñol<sup>76</sup>.

Relevante puesto ocupa entre los eruditos canarios el doctor don Gregorio Chil y Naranjo, el ilustre benefactor

<sup>75</sup> BERTHELOT, ídem, pág. 332.

<sup>76</sup> BERTHELOT, ídem, pág. 335. Es inexplicable que BERTHELOT, que cita el canto XIV de VIANA, en donde muere el príncipe Bادهñol, hermano del Rey de Tacoronite, no leyera a los pocos versos que también murió Acaymo a manos de don Lope de la Guerra, luego Tegueste a manos del noble Saucedo y después Sigóñe..

de la cultura del Archipiélago y muy en especial de la de Las Palmas de Gran Canaria, su ciudad natal. Su nombre va unido a la gran institución *El Museo Canario*, entidad que fundó —con otras destacadas personas de su generación— en Las Palmas y a la que dejó a su muerte la casa en que está actualmente instalada y otros bienes, en un rasgo de desprendimiento jamás imitado, hasta ahora, por nadie en el país.

Los gruesos volúmenes de los *Estudios históricos* que el doctor Chil escribió ayudado por el doctor don Emiliano Martínez de Escobar, son una importante obra de compilación y erudición canaria. Los aborígenes de Tenerife los estudia el autor en el segundo volumen de su obra, aparecido —según nota al pie— en 1880; la suerte histórica del buen bachiller lagunero va a cambiar en las manos del doctor Chil <sup>77</sup>.

La generación a la que pertenece el médico don Gregorio Chil y Naranjo no es ya una generación romántica. Chil está adscrito a las promociones positivistas que, en torno a 1880, dieron en Canarias un interesante grupo cohesivo y cuya obra hemos estudiado en otro lugar <sup>78</sup>. Las afirmaciones históricas de Viana no son tenidas como tales, si bien alguna que otra vez varias citas del *Poema* avalan ciertos extremos que hace el autor de los *Estudios*.

Veamos algunas muestras de la actitud de Chil con el poeta :

---

<sup>77</sup> Don Gregorio Chil y Naranjo (1834-1901) nació en Telde (Gran Canaria). Estudió la carrera de Medicina en París y regresó, ya doctorado, a su isla natal en 1857. Ejerció la Medicina en Las Palmas y volvió en 1863, 1878 y 1900, a París, ciudad en la que verificó estudios relacionados con las islas, y representó a España en comisiones científicas. Fundador y benefactor de la sociedad "El Museo Canario", dejó a la misma su fortuna personal y una biblioteca de 6.000 volúmenes, además de colecciones de Historia Natural, Archivo, etc. Falleció en Las Palmas el 4 de julio. (Extracto de una información que debemos a nuestro distinguido amigo el académico don Eduardo Benítez Ynglott.)

<sup>78</sup> Nos referimos a nuestra inédita *Historia de la Literatura en Canarias*.

«Viana, que, como repito, no me merece mucho crédito en su cualidad de poeta, niega la existencia de la poligamia entre aquellos isleños...»<sup>79</sup>.

Sobre los nombres de los menceyes de Tenerife se expresa así :

«Por su parte, Viana, si bien divide como Espinosa la isla en nueve reinos, da su nombre propio a cada uno de los soberanos, sin saberse de dónde hubiera semejantes noticias ; pero esto no es extraño, atendida su calidad de poeta que le llevó a inventar lo que ninguno otro supo...»<sup>80</sup>.

Respecto a las penas que se imponían a los delincuentes, al no encontrar el autor ninguna referencia en Espinosa, acepta lo que sobre el particular dice Viana<sup>81</sup>, así como lo que el poeta narra de las vestiduras de los aborígenes<sup>82</sup>. Pero he aquí cómo se manifiesta en cuanto al pretendido conocimiento pictórico de los guanches :

«Otro tanto se puede decir de la pintura, pues aunque Viana manifiesta que el príncipe Ruimán se enamoró de Guacimara por el retrato, esto no debe tomarse sino como una invención de poeta, bastante lamentable tratándose de la verdad, que jamás ha de desfigurarse, escríbase la historia en prosa o verso»<sup>83</sup>. ¡ Los días de Viera y de monsieur Berthelot están ya lejanos para la obra de nuestro bachiller lagunero !

Pero el *Poema* había sido ya digerido, anexionado a la obra histórica anterior y muy especialmente a la de Núñez, autor al que es muy aficionado el doctor Chil, aunque algunas veces ponga en duda sus exageraciones de cronista ingenuo. Al redactar la parte correspondiente a la conquista de Tenerife<sup>84</sup>, nuestro autor examina e inserta largos párra-

<sup>79</sup> CHIL, *Estudios*, tomo II, pág. 19.

<sup>80</sup> CHIL, ídem, íd., pág. 36.

<sup>81</sup> CHIL, ídem, íd., págs. 41-42.

<sup>82</sup> CHIL, ídem, íd., pág. 81.

<sup>83</sup> CHIL, ídem, íd., pág. 84.

<sup>84</sup> CHIL, ídem, íd., tomo III, págs. 317-387.

fos de la obra de los historiadores precedentes, sobre todo de Núñez de la Peña, Espinosa, Marín y Cubas y Viera; algo de Abreu Galindo y otros historiadores; el bachiller Antonio de Viana no falta tampoco entre sus citas.

Algunas veces pone el doctor Chil en parangón las contradicciones de los historiadores anteriores, mostrándose en general atinado y circunspecto al dar su particular parecer. Destaca —a igual que el historiador Castillo— el papel que don Fernando de Guanarteme tuvo en la conquista tinerfeña<sup>85</sup>, y la sombra indirecta de Viana —sin él darse cuenta de ello— le hace refugio en el árbol poético del buen bachiller.

Chil se extraña de que Espinosa sea «compendioso» al relatar la primera entrevista de Bencomo y su hermano con Lugo, en la que éste pidió amistad, conversión y sumisión al rey indígena, e inserta lo que al respecto escribió Núñez con su campanudo estilo. La verdad es que Espinosa no fué «compendioso» ni mucho menos, y que la relación de Núñez es un mero calco de la del dominico, alterada un tanto: Núñez hace decir a Bencomo que los naturales abrazarán el cristianismo, que ya conocían por el guanche Antón, siendo así que la prudente respuesta del Bencomo de Espinosa fué la de que se informarían de qué cosa era tal religión. Chil contrapone al *compendiosismo* de Espinosa la «explicación» de Abreu Galindo<sup>86</sup>, cuando lo verdadero es que Abreu resume la escena de Espinosa y utiliza, además, aquella fuente común al Torriani que ya hemos advertido al citar a los reyes de Anaga, Adeje y Abona como partidarios españolistas. Pues bien, Chil rectifica el nombre del rey de Güímar (que Espinosa y Abreu llaman Acaymo) por obra y gracia de Viana, para quien Acaymo era rey de Tacoronte en tiempos de la conquista. Por eso escribe Chil:

<sup>85</sup> CHIL, *ídem*, *íd.*, pág. 327.

<sup>86</sup> CHIL, *ídem*, *íd.*, pág. 331. Cfr. ABREU, *ob. cit.*, lib. III, capítulo XVIII, págs 208-209.

«se le presentaron Acaymo, rey de Tacoronte y no de Güimar, como *equivocadamente* dice...»<sup>87</sup>.

Y más adelante alude al llamamiento que hizo Bencomo a los menceyes, de esta manera :

«Acudieron al llamamiento, para la celebración del consejo, además de Quebehí Bencomo, Adjoña, mencey de Abona; Pelinor, mencey de Adeje; Romén, mencey de Daute; Pelicar, mencey de Icoden o Benicod; Acaimo, mencey de Tacoronte; Tegueste, mencey del estado que lleva su propio nombre, y Beneharo, mencey de Anaga, faltando sólo Añaterve, mencey de Güimar...»<sup>88</sup>. Si exceptuamos que Tegueste no fué mencey para Viana y que éste incluye en su lista a Guantacara, mencey de Teno, el resto de la lista de Chil (tomada de Núñez) es la misma lista de Viana, al que acusó el propio Chil de «inventor» cuando aludió a ella en otra ocasión<sup>89</sup>. ¿Por qué no duda ahora de la misma lista? La sombra del buen bachiller debió sonreírse ante el descuido de su detractor...

Y tan fuertes son las raíces vianescas que, al llegar a la famosa venta de güimarenses que hizo Lugo —tantas veces citada—, el positivista doctor Chil, siempre reacio a admitir las «fantasías» de Viana, mas, por otro lado, demasiado crédulo con las *edificantes* escenas de Núñez<sup>90</sup>, cae en la misma candidez de Viera —incitado por el silencio de Viana— cuando escribe : «No es creíble tan inicuo proceder y nos resistimos a darle asenso en vista de las buenas rela-

<sup>87</sup> CHIL, ídem, *ibidem*.

<sup>88</sup> CHIL, ídem, *id.*, págs. 332-333.

<sup>89</sup> Cfr. estas páginas últimamente citadas, donde figura la lista de los menceyes, con la pág. 36 del tomo II de los mismos *Estudios*, donde la lista ahora admitida es puesta en duda y Viana tachado de «inventor».

<sup>90</sup> Buen ejemplo de esta credulidad para con Núñez es el de la inserción de un párrafo en que éste prosifica de Viana la «amistad» y «camaradería» de las huestes de Lugo con los güimarenses, y los brindis con Jerez y Casalla, etc. Cfr. CHIL, ídem, tomo III, págs. 336-37.

ciones y tratados de amistad que Fernández de Lugo conservó siempre con Añaterve el *Bueno*»<sup>91</sup>.

En cuanto al caudillo muerto en la batalla de la Laguna, escribe el doctor Chil: «Entonces supieron las tropas que el jefe que había muerto en la batalla de Aguere había sido Tinguaro, a pesar de que en la información que hemos transcrito de Margarita Fernández se dice que el muerto había sido el rey grande, conocido por Benitomo de Taoro, y que le sucedió su hijo Bentor.

No hay ningún historiador ni cronista que se halle de acuerdo con este particular de la información; así como tampoco se ha puesto en claro si el tal Benitomo de Taoro era en efecto o no el tal Quebehí Bencomo, rey de Taoro, que no fué el muerto»<sup>92</sup>.

Y el doctor Chil continúa su relato haciendo figurar en él a Bencomo hasta su rendición definitiva.

Y es que la intervención de Viana asegurando que Tinguaro (nombre que da él por primera vez) era el muerto y Bencomo el vivo fué la que cundió en el ánimo de Núñez de la Peña y de Viera. Lo sorprendente es que el doctor Chil, que tuvo la fortuna, gracias a su amigo el doctor Juan de Padilla, de encontrar la extensa información de doña Margarita Hernández Guanarteme, la hija de don Fernando Guanarteme de Gáldar, hecha en 1526, documento de interés para la historia de Gran Canaria y aun de Tenerife, no se adscriba a esta información, gracias a la cual pudo haber reconstruído los hechos<sup>93</sup>.

<sup>91</sup> CHIL, ídem, íd., pág. 347.

<sup>92</sup> CHIL, ídem, íd., pág. 371.

<sup>93</sup> La información de doña Margarita de Guanarteme la publicó CHIL en este mismo volumen III de sus *Estudios*, págs. 203-34. Es la que sin duda conoció el historiador Pedro Agustín del Castillo, según citamos más arriba; semejante información fué, por otro lado, la base que tuvo Castillo para dar un papel tan destacado en la conquista tinerfeña a don Fernando de Guanartheme, pues por el testigo Gonzalo de la Fuente se asegura que el Guanartheme atrajo al partido español al mencey de Anaga y ayudó en extremo al general Lugo en la batalla de la Laguna. Cfr. CHIL, ídem, ídem, pág. 232.

En efecto, el testigo Juan Baxo, uno de los conquistadores de la isla de Tenerife, según juramento propio, y presente, por tanto, a los hechos de que da fe, dice que don Fernando Guanarteme hizo venir al real de Lugo al rey de Naga y que «después, cuando fué el desbarato de los guanches, cuando mataron a el Rey grande que se llamaba Benitomo de Taoro, el adelantado... mandó ir a el dicho Guanarteme a el rey Ventor, hijo del Benitomo, a le requerir que se diese e tornase cristiano...El dicho Guanarteme fué al dicho rey Ventor e entre los guanches, e les habló porque sabía la lengua de Guanches, e volvió con la respuesta al Real diciendo que el dicho rey Ventor no se quería dar, como pareció después, que no se dió hasta que la tierra se tomó por la fuerza de las armas; lo cual sabe este testigo porque lo vido y pasó en presencia desde testigo en la conquista»<sup>94</sup>.

En la batalla de la Laguna, pues, murió Benitomo el grande, sin duda el Bencomo vencedor de la Matanza de Acentejo, y su hijo Benitor pudo ser el que continuó la resistencia hasta quedar vencido en la Victoria<sup>95</sup>. Pero la sombra de Viana se tiende de nuevo sobre el positivista Dr. Chil...

Aunque don Agustín Millares Torres<sup>96</sup> nació antes que el Dr. Chil, los cuatro primeros volúmenes de su *Historia*

<sup>94</sup> Vid. este extremo de la citada *Información* en CHIL, ídem, íd., página 215.

<sup>95</sup> Extremo éste harto problemático. Por las "Datos" que publica el Dr. SERRA RÁFOLS, ya aludidas, se deduce que Bentor se desriscó en un barranco y no puede pensarse que fuera el que se rindió en los Realejos. Vid. SERRA: *Datos*, pág. 104.

<sup>96</sup> Agustín Millares Torres (1826-1896), nació en Las Palmas el 25 de agosto. Desde chico fué aficionado a escribir y en su casa representaba él mismo, con niños de su familia, sus propias comedias. Su padre, el músico don Gregorio Millares, le enseñó a tocar el violín. Recibió lecciones de dibujo en la academia de don Silvestre Bello, y publicó sus primeros versos a los catorce años en el "Boletín Oficial de Gran Canaria". En 1843 estudia francés y compone música, y al año siguiente acaba el bachillerato

general de las Islas Canarias se publicaron después de los dos primeros de los *Estudios* del Dr. Chil, autor éste al que cita Millares y por quien es citado en el tercer tomo de los *Estudios*, que aparece en 1899, cuando ya Millares había publicado el décimo y último volumen de su *Historia*.

en su ciudad natal, en la que cursa y termina la carrera de notario. En octubre de 1846 marcha a Madrid a estudiar música, conforme a los deseos paternos, e ingresa en el Conservatorio al año siguiente; alguna vez actúa como músico, tocando con la orquesta del Teatro Real bajo la dirección de Bionetti. En Madrid continúa escribiendo y se publican trabajos suyos en "El Heraldo" y otros periódicos; también colabora en el importante *Diccionario*, de MADUZ. Muerto su padre, regresa a Las Palmas a fines de 1848 y reorganiza la orquesta de aquella ciudad, en la que se establece como profesor de música, según lo fueron su padre y abuelo, Cristóbal Gómez Millares, notable músico y organista de la Catedral de Las Palmas.

En 1850, al casarse con doña Encarnación Cubas, funda una de las familias de más ilustre resonancia de Las Palmas por las dotes y el talento de muchos de sus miembros. En 1852 comienza Millares a ejercer el periodismo al lado de los patriotas don Antonio López Botas y don Domingo J. Navarro; figura en la redacción de "El Porvenir de Canarias", primer periódico no oficial que se publicó en Las Palmas. En 1854 redacta "El Canario", y en 1856 funda y dirige la Filarmónica de esta ciudad; desde ese mismo año ocupa la dirección del periódico "El Omnibus", hasta 1861, al tiempo que dirigía otro periódico, de empresa contraria, titulado "El Canario" también, pero sin que entonces se supiese la doble dirección de Millares.

En 1861 obtiene el título de notario y comienza a ejercer en Las Palmas, abandonando luego las clases de música. Colabora desde 1862 en el "Boletín de la Sociedad Económica de Las Palmas". Al publicar su *Biografía de canarios célebres*, en 1872, tiene un incidente con el Obispo Urquinaona, quien prohíbe la obra en un edicto. En 1875 colabora en "La Prensa" y en "Las Palmas", periódicos de su ciudad, y en "El Atlante" —cuyo programa redacta— en 1878. Fué Millares destacado elemento de la sociedad del Gabinete Literario de Las Palmas, e ingresó como socio fundador en El Museo Canario en 1879; estas dos sociedades existen actualmente. En 1883 entra en la redacción del periódico "El Liberal", y en 1895 se jubila de la carrera de notario. Aparte de su estancia en Madrid y de su corto viaje a Tenerife en 1878, vivió siempre en su isla natal, y su vida fué ejemplo de laboriosidad incansable. Millares, de múltiples y fecundas actividades, cultivó la historia, biografía, novela, cuento, drama, zarzuela, música, poesía, el discurso y la conferencia, además del

La obra de Millares Torres aporta documentos y noticias de utilidad, así como recopilaciones, listas, índices, etcétera, aprovechables para el investigador; pero en lo sustancial, repetimos, las líneas generales de la historia del Archipiélago no han de alterarse hasta que ciertos textos y distintos documentos de diversos archivos insulares y nacionales denuncien la voz auténtica de la historia <sup>97</sup>.

periodismo; esto lo hace, con Viera, uno de los autores más copiosos de Canarias. Como historiador y biógrafo escribió cuatro libros y más de doce trabajos aparecidos en publicaciones de las islas; como novelista y cuentista tiene unas diecisiete obras, sin contar las inéditas; escribió seis comedias y dramas (inéditos); trece operetas y zarzuelas; más de veinte piezas musicales profanas y sagradas; más de veinte composiciones poéticas; unos veinticinco discursos y varios trabajos de otra índole.

Destacamos una relación bibliográfica—que hemos podido reunir—de su obra: *Historia de la Gran Canaria*, Las Palmas, 1860, 2 tomos; *Biografía de canarios célebres*, Las Palmas, 1872, segunda edición ampliada en 1878; *Historia de la Inquisición en Canarias*, Las Palmas, 1874, 4 tomos; *Historia general de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1893-95, 10 tomos; *Luisa, Apuntes de un diario, Canaria en 1809*, *Maynel*, cuentos publicados en “El Porvenir de Canarias”, 1853; *Eduardo Alar*, novela, Las Palmas, 1871; *El último canario*, novela, Las Palmas, 1875 (segunda edición, Las Palmas, 1925); *Esperanza*, novela, Las Palmas, 1876 (segunda edición, Madrid, 1941, en “La novela ideal”); *Tres en una*, cuento, en “Revista de Canarias”, de Santa Cruz de Tenerife, 1879; *Ella y yo*, cuento, en ídem, 1880 (edición aparte en “Biblioteca Canaria”, Santa Cruz de Tenerife [1940]); *El Cacique*, cuento, en “La Ilustración de Canarias”, Santa Cruz de Tenerife, 1883; *Abnegación*, cuento, en ídem, 1884; *Sola y Un suicidio*, cuentos, en “El Liberal”, de Las Palmas, 1890. Entre las zarzuelas que compuso, destacamos: *Elvira*, 1855; *Prueba de amor*, 1856; *Un amor imposible*, 1875; *Blanca*, 1887, y *Adalmina*, 1887. Entre las composiciones musicales: *La violeta*, obertura, 1850; *Padre Nuestro, Letanía, Himno a Cayrasco*, 1850; *Misa en fa*, 1854; *Misa en do a tres voces*, 1854; *Misa en si bemol*, 1858, etc.

Vid. sus *Notas y recuerdos dedicados a mi esposa e hijos*, con prólogo de JUAN BOSCH MILLARES, s. a., Las Palmas.

Falleció en su ciudad natal el 17 de mayo.

<sup>97</sup> El Dr. WÖLFEL, en su trabajo *Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla*, en “El Museo Canario”, núm. 1, 1933, ya citado, al referirse a nuestra historia de Canarias y a la obra de Viera, escribe: “La historia literaria ya está escrita con una perfección

En lo que concierne a los aborígenes, Millares Torres se limita a recoger la obra de los historiadores anteriores sin la prolijidad textual del Dr. Chil.

Millares acepta la amañada lista que de los menceyes guanches y sus sucesores hace Viera y Clavijo<sup>98</sup> y alude varias veces a nuestro poeta Viana, afirmando cándidamente que fué «Beneharo II, padre de la infanta Guacimara, de quien nos habla Viana en su poema»<sup>99</sup>.

El episodio bucólico de *Zebensui* es aprovechado con toda extensión por Millares, conforme lo inserta Núñez —tomándolo de Viana— y conforme lo hemos visto reproducido en Viera y en Chil. Llevado alguna vez Millares, como Chil, por Núñez —que no hace sino seguir a Viana—, escribe: «Es de presumir que los guanches o tinerfeños tuviesen objetos para representar al ser que adoraban, tanto más cuanto que Núñez de la Peña asegura [cita a Núñez] que hacían retratos de los reyes o de los hidalgos en tablas... Y, aunque los matices eran toscos, era curiosa la obra»<sup>100</sup>. Pero más adelante, arrepentido acaso de esta credulidad, escribe: «Algunos han pretendido que tenían nociones de dibujo y pintura, pero creemos que sólo se extendía al uso del ocre con que los alfareros trazaban algunas toscas líneas en los productos de su industria»<sup>101</sup>.

---

que nadie superará: la inmortal obra de Viera y Clavijo, quien en la colección y crítica de documentos y fuentes hizo cuanto era posible en su época. Hasta que surja un nuevo Viera y Clavijo, tendremos que preparar su obra con la investigación; por eso, muchas críticas de fuentes, mucha documentación y ninguna literatura" (pág. 6). Estas palabras, en realidad, han de marcar la ruta de los actuales eruditos canarios. De algunos de los más destacados sabemos que realizan la ingente labor de lectura de datos y documentos con una orientación que alguna vez ha de darnos sus frutos.

<sup>98</sup> MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias*, tomo II, páginas 186-88.

<sup>99</sup> MILLARES TORRES, ídem, íd., íd., pág. 188.

<sup>100</sup> MILLARES TORRES, ídem, íd., íd., pág. 216.

<sup>101</sup> MILLARES TORRES, ídem, íd., págs. 272-73.

Al narrar la conquista tinerfeña, Millares no hace otra cosa que seguir el mismo camino que todos. Aunque las citas de Viana no son en él muy frecuentes, la influencia más o menos directa del bachiller también se advierte en la obra del historiador canario. Veamos cómo se expresa al aludir al triunfo de Bencomo y a sus aspiraciones de dominio: «Añaterve se quejaba de que su hijo el príncipe Guetón estaba prisionero en Taoro; el reino de Anaga hallábase secuestrado en manos de Tinguaro por incapacidad del Mencey propietario»<sup>102</sup>.

La mentada sombra vianesca le hace decidirse a creer que el caudillo muerto en la batalla de la Laguna fué Tinguaro y no Bencomo, no obstante la información de doña Margarita Guanarteme. He aquí lo que escribe: «No hay datos hoy para dudar de Viana, Espinosa y Núñez de la Peña y aceptar sin más examen esta versión [la de la información citada]. Pero, entretanto, nosotros preguntamos: ¿Era Bencomo el Benitomo de Taoro? ¿Murió éste en la batalla de la Laguna? ¿Le sucedió un hijo suyo llamado Bentor? ¿Era éste el que, llevado a España, fué luego conducido a Venecia como objeto de curiosidad?

Tal vez algún día pueda darse solución a estas preguntas, que sólo exponemos como curioso problema histórico, cuyo fundamento no tiene hoy otra base que la relación un tanto oscura de un testigo que declara treinta años después de haber tenido lugar aquellos sucesos»<sup>103</sup>.

Se trata de un notable caso de arraigo de una tradición literaria que opera tanto en Chil como en Millares. Lo curioso es que Espinosa lo que afirma es que murió Bencomo en tal batalla, según sabemos, y que quien dice que el muerto fué Tinguaro es el poeta Viana, al que siguen Núñez y luego Viera. Millares dice que no hay datos para dudar de ellos. Tampoco los hay para creerlos. Y, por el con-

<sup>102</sup> MILLARES TORRES, ídem, tomo IV, págs. 213-14.

<sup>103</sup> MILLARES TORRES, ídem, íd., pág. 220.

trario, una afirmación hecha por cronista en general tan fidedigno como Espinosa es seguida (aparte de Torriani, desconocido aún por los historiadores) por don Pedro Agustín del Castillo, quien, con muy buen sentido, da crédito a los «papeles del Guadarrama»<sup>104</sup>, toda vez que objetivamente es más digno de crédito un testigo de los hechos, aunque sea «oscuro» y hable a los treinta años del suceso, que no un poeta que escribe a fines del siglo XVI. Pero el prestigio poético de nuestro bachiller es, a pesar de todo, muy poderoso...

También asegura Millares que después del encuentro de las Peñuelas quedó preso el capitán Castillo, aunque en nota afirma que no pudo enamorarse de la princesa Dácil, pues ésta casó después de la conquista con el rey de Abona, de quien tuvo una hija llamada Catalina, la cual casó con el capitán Hernán García del Castillo, «dando lugar con este enlace a la ficción poética de Viana»<sup>105</sup>.

A igual que el resto de los historiadores, Millares tampoco cae en la cuenta de que Acaymo de Tacoronte, Tequeste y Sigofne murieron en la batalla de la Victoria y que los rendidos a Lugo no fueron estas mismas personas, sino sus sucesores, si los hubo.

<sup>104</sup> Cfr. la cita—ya hecha—en CASTILLO, pág. 184.

Vid. B. BONNET: *La Conquista de Tenerife*, en "El Día", de Santa Cruz de Tenerife, del 2 de mayo de 1947, y *La batalla de La Laguna*, en "Revista de Historia", núms. 82-83, abril-septiembre de 1948. El autor, a la vista de textos conocidos, concluye que Bencomo y Tinguaro murieron en la batalla de La Laguna y que el matador de éste último fué Pedro o Pablo Martín Buendía. Mientras no se manejen otras fuentes que los aludidos textos, se moverán los historiadores en los problematismos habituales.

<sup>105</sup> MILLARES TORRES, ob. cit., tomo II, pág. 124 y tomo IV, páginas 225-226, nota.

B) EL POEMA DE VIANA DESDE EL  
PUNTO DE VISTA FILOLOGICO

## CAPITULO VI

### LA POESIA EPICA CLASICA Y SUS TOPICOS

1. LOS POETAS EPICOS ESPAÑOLES Y LA CIRCUNSTANCIA HISTORICA.
2. EL CANON CLASICO Y LA CUESTION DE LA ORIGINALIDAD EN LAS EPICAS GRECOLATINA Y RENACENTISTA.
3. TOPICA LITERARIA DEL POEMA EPICO:

#### A) MATERIA BELICA:

- a) Combates fundamentales y su disposición. Arengas. Valor del héroe. Incursiones. Retraimiento de un caudillo.
- b) Los adivinos.
- c) Recuento de las huestes.
- d) Juegos y torneos.
- e) Exequias de un guerrero.

#### B) MATERIA ADICIONAL:

- a) El amor y la concepción femenina.
- b) Lo sobrenatural y maravilloso; su transformación en la épica renacentista. El sueño del héroe. La visión mapamundi. Vaticinios. Presentimientos femeninos.
- c) Los episodios desglosados del asunto.
- d) Fórmulas estilísticas:
  - a') Las descripciones de paisaje y su canon.
  - b') El realismo de los combates.
  - c') Los retratos.
  - d') Digresiones morales. Cansancio del poeta. El verbo "cantar". Comparaciones y antítesis. El metro. La dedicatoria al mecenas. Las distracciones del autor.

## CAPÍTULO VI

### La poesía épica clásica y sus tópicos

#### I. LOS POETAS EPICOS ESPAÑOLES Y LA CIRCUNSTANCIA HISTORICA

Fué un español —Lucano— quien planteó en su poema *La Farsalia* el problema que la épica y la historia suponen en función conjunta. El poema épico, rigurosamente ceñido a sus límites, actúa y se desarrolla en tiempos tan lejanos al autor, que éste opera en circunstancias donde el mito, lo maravilloso y la poesía, en suma, tienen sus dominios y su atmósfera propicia; tal ocurre en *La Ilíada*, en *La Odisea* o en *La Eneida*; pero cuando Lucano hace de la guerra civil habida entre César y Pompeyo —que vieron una centuria aproximadamente antes que él— un poema, la cercanía de los acontecimientos históricos impone, con su presencia, una fidelidad a lo verdadero del hecho y un alejamiento del poético clima de lo maravilloso e inverosímil. Nada de extraño tiene, pues, que Servio, en sus comentarios a *La Eneida*, haya afirmado que Lucano «videtur historiam composuisse non poema», ni que Quintiliano creyera que al escritor cordobés debería situarse mejor entre los historiadores que entre los poetas <sup>1</sup>.

No sabemos si esta afición por versificar historia casi contemporánea es materia por la que el hombre ibérico se

---

<sup>1</sup> Cfr. EDUARDO ECHAURI: *Literatura latina*, Barcelona, 1928, página 115. QUINTILIANO: *Instituciones Oratorias*, lib. X.

pierde. Rehuímos detenernos en el juglar de Medinaceli —que bien pudo ser contemporáneo del Cid— frente al *Cantar de Roldán* o al de Guillermo de Orange, cuyos autores son tan lejanos al tiempo en que vivieron sus personajes; pero recordemos —porque es tentador— a los héroes medievales desdibujados por las plumas renacentistas de Bojardo, del Ariosto o de Torcuato Tasso, en tanto que las glorias de Vasco de Gama con él habían de morir el mismo año que nació Camoens para resucitarlas. Diez años después de la muerte de Carlos V apareció el *Carlo famoso* de Zapata (1566). Juan Rufo es testigo de los sucesos que narra en *La Austriada*. Ya sabemos las dificultades materiales que pasó otro testigo de hechos guerreros para escribir la primera parte de *La Araucana*. Muchos de los hechos que don Alonso de Ercilla escribe en octavas reales los transcribirá Pedro de Oña, hijo de Chile, en su *Arauco domado* (1596).

Al lado, pues, de los poemas de estricta poesía o ficción que cuentan las peripecias de aquella Angélica de Ariosto, loada por hispánicas plumas, que escriben de sus lágrimas o de su hermosura <sup>2</sup>, o que glosan pasajes de las inagotables *Metamorfosis* ovidianas, proyectando la barroca mole de Polifemo sobre los amores de Galatea y Acis, o transformando en agua el dolor de la ninfa Cénaris, obligada a desposarse con el Genil <sup>3</sup>, se escriben estos otros poemas cuyo móvil capital es la apoteosis de una o varias personas, casi contemporáneas, en aras a la historicidad de las cuales pierden los poemas a ellas dedicados su libertad y belleza poéticas y constituyen literariamente, muchas veces, más prosa histórica versificada que auténtica poesía épica.

---

<sup>2</sup> Nos referimos a LUIS BARAHONA DE SOTO, autor de *Las Lágrimas de Angélica*, 1586, y a LOPE DE VEGA, autor de *La hermosura de Angélica*, 1602.

<sup>3</sup> Don LUIS DE GÓNGORA, autor de la *Fábula de Polifemo y Galatea* (1612 a 1613), y PEDRO DE ESPINOSA, de la *Fábula del Genil*.

No es extraño que los manuales de Literatura adviertan que en tales poemas falte «lo maravilloso» y que abunde lo episódico; se trata de algo natural en dichas obras y de lo que el poeta necesita para rellenar su seco y principal propósito. La cercanía histórica de los personajes le imponen mesura en el uso de «lo maravilloso» y los episodios le ayudan a agrandar su poema y a distraer al lector de la uniformidad de la obra. Consciente es de ello Pedro de Oña cuando escribe:

*Si todo fuera Chile ensangrentado,  
o turbación y estrépito de Quito,  
o fábulas de amor, fuera infinito  
un duro estilo y método cansado;  
mas ir de todo junto entreverado  
engaña y entretiene al apetito,  
que el blanco de su gusto tiene puesto,  
cual dicen, en picar de aquello y desto.*

*Pues yo que voy siguiendo historia larga,  
si nunca me apartase de un sendero,  
¿qué cuerpo bruto, qué anima de acero  
pudiera tolerar tan grave carga?  
Que como la verdad desnuda amarga  
si no le viste el blando lisonjero,  
así cualquiera historia sale fea  
si con la variedad no se hermosea<sup>4</sup>.*

## 2. EL CANON CLÁSICO Y LA CUESTION DE LA ORIGINALIDAD EN LAS EPICAS GRECOLATINA Y RENACENTISTA

No obstante, los autores épicos de la Edad de Oro, aun cuando sean tardíos como nuestro Antonio de Viana, pertenecen al dilatado ciclo renacentista, donde —como es sabido— la originalidad no se siente como problema literario; antes bien, se tributaba una jerárquica servidumbre

<sup>4</sup> PEDRO DE OÑA: *Arauco domado*. B. A. E., tomo XXIX, Madrid, Rivadeneyra, 1854, pág. 439.

al canon clásico, que ya daba unos moldes estatuidos y paradigmáticos.

Aparte de los episodios concretos —que los poetas épicos imitan unos de otros—, el plan general de estas obras constituye una técnica que los autores van siguiendo con mayor o menor fortuna y fidelidad. Si la diosa Juno, en un ardid de coquetería desenvuelta y sabia, desea enamorar a Júpiter para distraerlo y poder ayudar ella a los aqueos, ofrecerá con este objeto al Sueño la gracia Pasitea <sup>5</sup>; pues bien, de la misma manera que aquí en *La Ilíada*, en el poema de Virgilio también la misma diosa brindará a Eolo la ninfa Deiopea a fin de que el dios del viento pierda a su odiado Eneas <sup>6</sup>. Pero no es sólo esto; en el plano general de *La Eneida* hay —como es sabido— una voluntad deliberada de seguir como patrón a *La Odisea* y *La Ilíada* juntas, aparte de otros poemas del ciclo troyano; difícil navegar por las sirtes es el de Eneas, como lo fué el de Ulises; si éste cuenta sus aventuras en el palacio del rey Alcínoo ante la reina Arete y la silenciosa admiración de Nausícaa —la frustrada musa de Goethe—<sup>7</sup>, Eneas contará las suyas a la reina Dido <sup>8</sup>. En ambas obras, *La Odisea* y *La Eneida*, estará Polifemo. Los juegos y combates deportivos que celebra Eneas en Sicilia en homenaje a su padre Anquises <sup>9</sup>,

<sup>5</sup> *La Ilíada*, canto XIV.

<sup>6</sup> *Eneida*, lib. I.

<sup>7</sup> *La Odisea*, canto IX. Por 1787, durante su estancia en el sur de Italia, GOETHE planeó su *Nausica* como impresión del paisaje siciliano y de la epopeya marina griega, pero no pasó de un esbozo (cfr. EMIL LUDWIG: *Goethe*. Editorial Juventud, Barcelona, 1932; vol. I, pág. 269). El mismo GOETHE cuenta en su *Viaje a Italia* cómo estando en Palermo: “Convencíme que era el mejor comentario de la *Odisea* esta viva naturaleza que me rodeaba; procuréme un ejemplar y lo leí a mí manera, con increíble interés”. Asegura que entendió allí a Homero y que le cautivaba Ulises en la isla; el drama *Nausica* emerge entonces del fondo de su ensueño clásico. (Cfr. *Viaje a Italia*, Biblioteca Clásica, Madrid, 1891, tomo II, págs. 39 y siguientes.)

<sup>8</sup> *La Eneida*, lib. III.

<sup>9</sup> *La Eneida*, lib. V.

imitan los que Aquiles celebró a la muerte de Patroclo <sup>10</sup>, incluso en algún incidente cómico: Niso mostraba su cara y cuerpo manchados de reciente estiércol y provocaba risa en *La Eneida*, lo mismo que Ayax Oileo la provocaba en *La Iliada* al llenarse la boca de inmundicias en una refriega semejante. Eneas, como Ulises, también baja al Averno <sup>11</sup>, aunque Virgilio dramatiza y monumentaliza la escena en un sentido que no es de este lugar explicar.

Si Eneas intenta abrazar la sombra de su padre, el muerto Anquises, y tres veces se le escapa, otro tanto ocurrió a Ulises con su madre Anticlea <sup>12</sup>. La tentación amorosa de Venus a Vulcano en *La Eneida* <sup>13</sup> está imitada de la que Juno hace a Júpiter, citada ya; cuando Venus pide a Vulcano armas para su hijo Eneas sigue la escena en que la diosa Tetis pide en *La Iliada* al mismo Vulcano armas para su hijo Aquiles y en las que también se han representado innumerables escenas guerreras<sup>14</sup>. Con el recuerdo de la amistad de Aquiles y Patroclo y las correrías al campo enemigo de Ulises y Ayax <sup>15</sup> compone Virgilio el bello episodio de Niso y Euríalo <sup>16</sup>. La asamblea de los dioses en *La Eneida* recuerda la que ellos mismos tuvieron en *La Iliada* <sup>17</sup>, y si en esta obra Apolo se finge Héctor para que Aquiles se aleje del campamento <sup>18</sup>, en *La Eneida* Juno se finge Eneas para salvar a Turno <sup>19</sup>.

Sería largo el trabajo que nos llevaría a agotar la comparación de episodios que unen el poema latino con los

<sup>10</sup> *La Iliada*, canto XXIII.

<sup>11</sup> *La Eneida*, lib. VI. *La Odisea*, canto XI.

<sup>12</sup> *La Eneida*, ídem. *La Odisea*, ídem.

<sup>13</sup> *La Eneida*, lib. IX.

<sup>14</sup> *La Eneida*, lib. IX. *La Iliada*, canto XVIII.

<sup>15</sup> *La Iliada*, canto X.

<sup>16</sup> *La Eneida*, lib. IX.

<sup>17</sup> *La Eneida*, lib. X. *La Iliada*, canto VIII.

<sup>18</sup> *La Iliada*, canto XXI.

<sup>19</sup> *La Eneida*, lib. X.

poemas griegos —sin citar los secundarios como *La Etiopéida*, de donde toma Virgilio su guerrera Camila, etc.—; pero nos interesa, sobre todo, destacar la voluntaria referencia que a menudo hace el poeta latino de los personajes y pasajes homéricos, porque el gran núcleo griego-latino informa y constituye el patrón de referencia en la épica renacentista.

La idea de originalidad que profesa el mundo clásico es, pues, bien distinta a la del hombre contemporáneo. Cuando Ariosto coge el *Orlando* de Bojardo y agranda personajes y aventuras, tiene ideas en algún punto semejantes a las que el hombre antiguo sustentaba acerca de la originalidad.

A igual que en *La Ilíada* los dioses, los encantadores en *Orlando* levantan pasiones en los mortales. En el antiguo cauce de la épica clásica se ha injertado la torrencera medieval del mundo maravilloso de los encantadores celtas que aportaron a la vieja corriente una complicada tramoya irreal y fantástica que nutrirá, en prosa, la novela caballescra y el sentimiento de un amor más fuerte que la muerte y cuyo paradigma lo representa la pareja Tristán e Iseo.

Ariosto, en el máximo poema del Renacimiento italiano, tiene esta deliberada intención imitativa: cuando Rugiero —el paladín sarraceno que ama a Bradamanta, la guerrera cristiana— llega a una isla y ata su hipógrifo de un mirto, éste gime y le dice que es Astolfo —el paladín cristiano— convertido en arbusto por los encantos de la voluble Alcina, al igual que ocurrió a Eneas en Tracia cuando al cortar una rama gimió el desdichado Políodoro<sup>20</sup>. La propia encantadora Alcina es una réplica de la Circe embrujadora de *La Odisea*<sup>21</sup>. Rugiero, preso de sus encantos, recuerda a Ulises captado por Circe o por la ninfa Calipso, y a Eneas, prisionero del amor de Dido. El anillo

<sup>20</sup> *Orlando furioso*, canto VI. *La Eneida*, lib. III.

<sup>21</sup> *Orlando*, canto VII. *La Odisea*, canto X.

mágico con el que Angélica se libera de la natural pasión de Rugiero<sup>22</sup>, tiene la misma virtud que la del que hacía invisible al famoso pastor Gyges<sup>23</sup>. Los mismos pasos del episodio de Polifemo sigue la historia del rey Noradino<sup>24</sup>. El episodio de Medoro y Cloridan, que se exponen por salvar el cadáver de su señor —el sarraceno Dardineño—, tiene por modelo el citado episodio de Niso y Eurialo<sup>25</sup>. Cuando Astolfo remonta las tierras de Etiopía y liberta al preste Juan de las Indias de las harpías que infestaban la comida, sigue un episodio de *La Eneida*<sup>26</sup>; y en el mismo episodio del poema de Ariosto entra el héroe Astolfo en el Infierno<sup>27</sup>, como Ulises y Eneas entraron, y luego va al Paraíso, a igual que el caudillo de *La Eneida*. Marfisa, la guerrera encantadora, toma la forma del rey moro Rodomonte para interceder por su hermano Rugiero, como lo hacían las diosas de *La Iliada* para proteger a sus elegidos<sup>28</sup>. La lucha de los paladines cristianos y paganos en Lampedusa recuerda, por lo demás, la de los Horacios y Curiaceos<sup>29</sup>. La cólera de Orlando, al ver morir en el combate a Brandimarte, es muy semejante a la de Aquiles ante la muerte de Patroclo<sup>30</sup>, y la lucha final entre Rugiero y Rodomonte tiene su modelo en la de Eneas y Turno<sup>31</sup>.

Pero no ya rastreando en los episodios de la selva inmensa del Ariosto, sino en el nudo central del propósito del poeta, es donde éste declara la filiación que su poema tiene con *La Eneida*. Así como Virgilio declaró el paren-

<sup>22</sup> Orlando, canto XI.

<sup>23</sup> Vid. la versión de CICERÓN: *De officiis*, III, 78.

<sup>24</sup> Orlando, canto XVII. *La Odisea*, canto IX.

<sup>25</sup> Orlando, canto XIX. *La Eneida*, lib. IX.

<sup>26</sup> Orlando, canto XXXIII. *La Eneida*, lib. III.

<sup>27</sup> Orlando, ídem.

<sup>28</sup> Orlando, canto XXXIX.

<sup>29</sup> Vid. la relación en TITO LIVIO: *Décadas*, I, caps. 39-42.

<sup>30</sup> Orlando, canto XLI. *La Iliada*, canto XVIII.

<sup>31</sup> Orlando, canto XLVI. *La Eneida*, lib. XII.

tesco de Eneas en *La Iliada* y el triunfo de su héroe al fundar en Italia una nueva e imperecedera Troya, así Rugiero el sarraceno, convertido al cristianismo luego, es descendiente directo también de Héctor, cuya armadura y espada ha heredado. De sus bodas con Bradamanta saldrá la futura estirpe de la casa del Este, cuyas glorias verá la guerrera en varios pasajes de la obra <sup>32</sup>. La genealogía de la ilustre casa, pues, procede de la antigua sangre de Príamo.

En moldes ya dados por la conjunción de la epopeya clásica con los ciclos bretones y nórdicos forma el Ariosto su gran concepción artística, cuyo valor no es de este lugar tampoco examinar; pero no conviene perder de vista, para nuestro propósito, el tan señalado punto de ironía del *Orlando*, cuyos héroes son sentidos por su creador como tales figuras de ficción artística. La gravedad y compostura de Godofredo —en cambio— en el poema del Tasso no se ve alterada ni por el acicate del oro ni por los encantos de Armida; en *La Jerusalén libertada*, la aventura no se busca como tal aventura por sí misma y en lo que ella traiga, como en Bojardo, Ariosto y los héroes de la novela de caballerías, sino por el sagrado fin de rescatar el templo de Jerusalén de manos de infieles. Un héroe histórico con una misión determinada que cumplir se ofrece a la cristiana pluma del poeta de Sorrento. También él actúa sobre la fuente histórica de *La Conquista de Ultramar* y conjuga —como Ariosto— el héroe medieval con el patrón clásico; pero, al contrario que el autor del *Orlando furioso*, Tasso —de una contención y un sentido lírico mayores—, se toma muy en serio al héroe Godofredo y su alto cometido. Nutrirá su poema de encantadores tipos femeninos —como Ariosto— y de esforzados guerreros, que siguen los moldes de la épica precedente: la guerrera pagana Clorinda —una especie de Marfisa de Ariosto, pero de insuperables tonos delicados y sentimentales—, enamorada del héroe

<sup>32</sup> *Orlando*, cantos III, XIII y XLVI.

cristiano Tancredo, que también la ama, muere a manos de su propio amado, a igual que la amazona Penthesilea en las de su amador Aquiles en *La Etiopéida*; el paladín Reinaldo se enoja con Godofredo y se retira del combate, como Aquiles a sus naves cuando produjo la desolación de los aqueos; la misión de Godofredo nos recuerda la de Eneas, aunque el héroe cristiano no caiga jamás víctima de ningún encanto. La bella embrujadora Armida, en sus islas Afortunadas —¡las míticas islas de los ensueños clásicos!—, es una nueva Circe o una Alcina de Ariosto, y así como ésta embaucó los sentidos de Rugiero, también Armida sumirá al héroe Reinaldo en un muelle deleite enervador y prolongado; cuando Tancredo en la selva encantada pincha un árbol, brota de él sangre: es Clorinda, que gime como gimió Astolfo al golpe de Rugiero en el *Orlando* o como Polidoro al de Eneas. La descripción misma de la morada de las ninfas en las Afortunadas está tomada fielmente de la descripción análoga que hace Virgilio en *La Eneida*<sup>33</sup>. Tres fieras cierran el paso a los paladines en estas encantadas tierras, que recuerdan las que acosaron al Dante; a igual que la Bradamanta de Ariosto, Reinaldo ve, si no el porvenir, sí el pasado de su estirpe, pero también se le revela que de ella saldrá Alfonso del Este, émulo de la feliz progenie<sup>34</sup>.

Sabido es que no tenemos un gran poema épico renacentista en España. Las glorias de Colón o de los españoles como Cortés, no tuvieron la fortuna de Vasco de Gama, que encontró en Camoens el Homero de su gesta, según el propio poeta portugués presentía con una vanidosa y bien fundada altivez. El mar Atlántico no tuvo la suerte de una voz española que cantara la magnificencia brillante y or-

<sup>33</sup> *La Eneida*, lib. I.

<sup>34</sup> *Jerusalén libertada*, canto XVII. He preferido una información directa a contar con las obras de Rjna (1900), sobre las fuentes del *Orlando*, y las de Multineddu (1895) o Vivaldi (1901) sobre las de la *Jerusalén*.

questal de los dioses clásicos, transplantados del chico Mediterráneo al ancho Océano, y de aquella teoría de nereidas y deidades marinas que, en islas encantadas, mitigaron los cansados trabajos de heroicos nautas <sup>35</sup>.

*La Araucana*, de don Alonso de Ercilla, que ocupa el primer lugar español entre los poemas de su género, es, dentro de la tendencia hispánica que anotamos, una historia versificada de las guerras habidas entre españoles y araucanos. Consciente de que su misión es la rigurosamente histórica, al terminar de narrar los episodios de la lucha en los que él no estuvo presente —así lo advierte al rey Felipe II, a quien se dirige—, añade que de los acontecimientos de que él fué testigo puede informar con veracidad:

*Podré ya discurrir como testigo,  
que fui presente a toda la jornada,  
sin cegarme pasión, de la cual huyo,  
ni quitar a ninguno lo que es suyo.*

*Pisada en esta tierra no han pisado  
que no haya por mis pies sido medida;  
golpe ni cuchillada no se ha dado  
que no diga de quién es la herida;  
de las pocas que di estoy disculpado,  
pues tanto por mirar embebecida  
truje la mente en esto y ocupada,  
que se olvidaba el brazo de la espada.*

*Si causa me incitó a que yo escribiese  
con mi pobre talento y torpe pluma,  
fué que tanto valor no pereziese,  
ni el tiempo injustamente lo consuma:  
que el mostrarme yo sabio me moviese,  
ninguno que lo fuere lo presuma  
que, cierto, bien entiendo mi pobreza,  
y de las flacas sienes la estrechez* <sup>36</sup>.

Ercilla, por tanto, tiene el propósito de hacer en serio una crónica guerrera y nos avisa desde los comienzos de

<sup>35</sup> *Os Lusíadas*, canto X.

<sup>36</sup> *La Araucana*, canto XII. (Edición de la Real Academia Española, Madrid, Imp. Nacional, 1866, tomo I, págs. 248-249.)

su obra que cantará hazañas y no amor, damas o gentilezas de caballeros, dando así de lado a la gran épica renacentista italiana :

*Venus y amor aquí no tienen parte,  
sólo domina el iracundo Marte* <sup>37</sup>.

Y, efectivamente, el chocar de las armas, la descripción realista de las batallas —que recuerda los vivos tonos homéricos—, el estilo estrictamente narrativo, es lo que predomina en el poema de Ercilla; las descripciones más felices, pues, son las batallas y combates cuerpo a cuerpo, como lo es, por ejemplo, el sin par duelo entre los indígenas Rengo y Tucapel, las figuras más logradas y atrayentes de la obra. Tucapel es soberbio; Ercilla lo delineó definitivamente como un titán orgulloso que desafía lo más excelso. Rengo, no tan soberbio, pero tan fuerte y bravo como él; Lautaro (muerto en la primera parte de la obra), antiguo paje cristiano, mozo fuerte y enamorado de la libertad de su raza; el anciano Colocolo, nuevo Néstor de esta *Ilada* menor renacentista; el heroico Galbarino, ferozmente mutilado por los españoles, etc. Las figuras femeninas no se destacan mucho, pero son de interés Guacolda, esposa de Lautaro <sup>38</sup>; Tegualda, esposa de Crepino <sup>39</sup>; Glaura, que al fin encuentra a su esposo Coriolán <sup>40</sup>; Lauca, que desea la muerte al saber la de su esposo <sup>41</sup>, y Fresia, hembra brava y sin ternura, que desprecia a Caupolicán por haberse entregado <sup>42</sup>.

Ningún caudillo español de *La Araucana*, no ya está a la altura literaria de los indios, sino que apenas si sobresalen. Excepto la figura del italiano Andrea, que se en-

<sup>37</sup> *La Araucana*, canto I, pág. 11.

<sup>38</sup> *La Araucana*, cantos XIII y XIV.

<sup>39</sup> *La Araucana*, cantos XX y XXI.

<sup>40</sup> *La Araucana*, canto XXVIII.

<sup>41</sup> *La Araucana*, canto XXXI.

<sup>42</sup> *La Araucana*, canto XXXIII.

frenta con Rengo, o la heroica anécdota de doña Mencía de Nidos<sup>43</sup>, ninguna proeza individual es preferentemente destacada, y aun hasta la prisión de Caupolicán es obra de un ardíd y no de la noble lucha, al paso que tal actitud española contrasta con la negativa de los caciques de querer asistir a un combate —como sí lo hizo Caupolicán— en el que la sorpresa y el engaño iban a tener un puesto inicial y preferente.

Ercilla, pese a sus propósitos de fidelidad histórica y deseos de sólo cantar batallas, se da cuenta de la aridez de la materia épica cuando escribe :

*Que la seca materia desgustada  
tan desierta y estéril que he tomado  
me promete hasta el fin trabajo sumo,  
y es malo de sacar de un terrón zumo*<sup>44</sup>.

Por eso ha rendido en cierta ocasión su pluma ante el amor y escribe :

*¿Qué cosa puede haber sin amor buena?  
¿Qué verso sin amor dará contento?  
¿Dónde jamás se ha visto rica vena  
que no tenga de amor el nacimiento?  
No se puede llamar materia llena  
la que de amor no tiene el fundamento;  
los contentos, los gustos, los cuidados,  
son, si no son de amor, como pintados.*<sup>45</sup>

Pero la verdad es que la *res* amatoria en pluma del poeta no queda airosa desde el punto de vista literario. Al final del canto XIII, después de describir una escena amorosa entre Lautaro y Guacolda, en la que Lautaro aparece como un cortés y enamorado esposo, harto convencional —desde luego—, Ercilla hace esta afirmación :

<sup>43</sup> *La Araucana*, canto VII.

<sup>44</sup> *La Araucana*, canto XX, tomo II, pág. 82.

<sup>45</sup> *La Araucana*, canto XV, tomo I, pág. 285.

*Pero ya la turbada pluma mía,  
que en las cosas de amor nueva se halla,  
confusa, tarda y con temor se mueve*<sup>46</sup>.

Tarda y confusa, o mejor, inexpresiva y sin emoción levantada es esta escena; ni en ella ni en la relación amorosa que Tegualda hace al poeta de sus amores con Crepino, tan cortés como el más fino europeo de su tiempo<sup>47</sup>, puede compararse Ercilla en este asunto concreto con Pedro de Oña. La pintura que el autor del *Arauco domado* hace del hondo, apasionado y entrañable amor que la india Gueleva siente por su esposo Tucapel y éste por ella; la ternura dramática del encuentro de la pareja Quidora y Telgueno<sup>48</sup>, que se aman con no menor vehemencia, no tiene en Ercilla ejemplos semejantes, porque su pluma—como él mismo advierte— está al servicio del «iracundo Marte».

Un sentido realista, acaso heredado de la épica tradicional castellana y que arranca del viejo *Myo Cid*, preside el poema renacentista de Ercilla, donde lo mágico no tiene el papel que en Italia o en el prodigioso Camoens. Alguna aparición como la de Eponamón —el demonio araucano— en forma de dragón a los indígenas<sup>49</sup> y el elemento maravilloso de la aparición de la Virgen a los cristianos<sup>50</sup>; la aparición de Belona —pero en sueños— al poeta<sup>51</sup> para mostrarle la batalla de San Quintín; el anciano mago Fítón<sup>52</sup>, que evoca —nótese bien— las divinidades clásicas y no las deidades indias, a fin de que el poeta vea primero la

<sup>46</sup> *La Araucana*, canto XIII, ídem, pág. 270.

<sup>47</sup> *La Araucana*, canto XX.

<sup>48</sup> *Arauco domado*, canto XIV.

<sup>49</sup> *La Araucana*, canto IX.

<sup>50</sup> *La Araucana*, ídem.

<sup>51</sup> *La Araucana*, canto VII.

<sup>52</sup> *La Araucana*, cantos XXIII y XXVII.

<sup>53</sup> *La Araucana*, canto XXVII.

batalla de Lepanto<sup>53</sup> y luego el mundo conocido<sup>54</sup>, en visiones tan del gusto de Ariosto y Tasso —heredado por ellos del mundo clásico y medieval—, son los episodios que representan en *La Araucana* el ingrediente épico de lo maravilloso. Al carácter de paréntesis que ellos significan, junto al nudo central y bélico de la narración, puede añadirse la historia en la que Ercilla reivindica el crédito de la reina Dido<sup>55</sup>, la referencia final que hace el poeta a la conquista de Portugal y las notas autobiográficas postreras del poema.

### 3. TOPICA LITERARIA DEL POEMA EPICO

Nos ha sido preciso este examen general de la disposición que ofrecen los poemas épicos más destacados, al objeto de resumir los jalones de mayor relieve y que, a modo de factores comunes, constituyen lo que pudiéramos llamar la tópica del poema épico.

El núcleo capital de esta clase de poemas, o sea la materia bélica, suele estar dispuesta de esta manera:

#### A) MATERIA BÉLICA

a) *Combates fundamentales y su disposición. Arengas. Valor del héroe. Incursiones. Retraimiento de un caudillo*

Los combates fundamentales se describen con gran aparato de detalles y, antes de comenzarlos, el caudillo de las huestes respectivas pronuncia una arenga más o menos brillante y retórica. El esfuerzo individual aislado, por acumulación, intenta dar la impresión de la masa guerrera en movimiento. No es nunca el héroe anónimo ni la gran colectividad quien lucha, sino éste o el otro individuo voluntariamente destacado por el autor, que obtiene —al igual que el pintor clásico de batallas— la suma a base de episodios yuxtapuestos. Los varios combates que se

<sup>54</sup> *La Araucana*, ídem.

<sup>55</sup> *La Araucana*, cantos XXXII y XXXIII.

describen los gana casi todos el bando enemigo invadido o atacado, hasta el último, que se decide por el invasor, a menos de que se trate de un poema como el *Orlando*, por ejemplo, donde el partido infiel sarraceno es el invasor, que pierde.

El valor de los héroes vencedores es exaltado en términos extraordinarios. Sin remontarse a los personajes de *La Iliada* cuyas hazañas casi son divinas porque son ayudados por dioses—Aquiles es personalmente un semidiós—, el autor carga sobre su criatura épica tal cúmulo de excelencias heroicas que resultan impracticables para los simples mortales.

A veces algún guerrero a dos hacen una incursión al campo enemigo que llevan a cabo con gran heroicidad y peligro; a ello se refiere, por ejemplo, el episodio de Diomedes y Ulises en el canto X de *La Iliada*, el de Niso y Eurialo en el libro IX de *La Eneida* o el de Clorinda en el canto XII de *La Jerusalén Libertada*. Otras veces dentro de un bando la separación temporal de un caudillo resentido retarda el triunfo final, como ocurre en *La Iliada* con Aquiles o en *La Jerusalén* con Reynaldo.

#### b) Los adivinos

La intervención de los adivinos, por lo general en el campo vencido, que suelen en su mayoría predecir algún mal—cuando no la derrota—para su pueblo, es de notar. Así, Calcas irrita la paciencia de Agamenón con su dictamen cierto en el canto I de *La Iliada*, o Heleno—el hermano de Héctor—predice al héroe troyano su fin en el canto VII de dicha epopeya; Haliterses Mastórida afirma sus predicciones respecto a Ulises ante los de Itaca en el canto II de *La Odisea*; Tolumnio interpreta equivocadamente la suerte de su pueblo en el libro XII de *La Eneida*; Ismeno pone en guardia al suyo ante el peligro en el canto II de *La Jerusalén*; Puchecalco predice a los indige-

nas la próxima ruina, lo que le cuesta morir a manos de Tucapel en el canto VIII de *La Araucana*.

c) *Recuento de las huestes*

El recuento de los héroes guerreros no falta casi nunca de manera profusa. En el canto II de *La Ilíada* se inserta con todo detalle el catálogo de las naves y sus ocupantes; en el libro VII de *La Eneida*, Virgilio describe las huestes o caudillos indígenas y en el X los caudillos que acompañan a Eneas. Ariosto, en el canto X de su poema, se refiere a los paladines y en el XIV a los caudillos amigos. Tasso cuenta a los cruzados más insignes en el canto I de su obra. Ercilla inserta a modo de estadística—como en *La Ilíada*—las fuerzas de Arauco en el canto II y a los caudillos en el XXI. Pedro de Oña en el canto IX de su poema dedica varias octavas de su creación a enumerar las excelencias de las huestes españolas.

d) *Juegos y torneos*

Juegos y torneos militares no faltan en los paréntesis que el fragor de las armas permite cuando éstas descansan. Juegos celebran los griegos en los funerales de Patroclo, en el canto XXIII de *La Ilíada*; los troyanos de Eneas en Sicilia, en el libro V de *La Eneida*, o los araucanos por el éxito de sus combates, en los cantos V y XI de *La Araucana*.

e) *Exequias de algún guerrero*

Exequias de algún guerrero ilustre no suelen faltar y a veces la nota del llanto femenino: los citados funerales de Patroclo, el llanto hecho por la madre de Eurialo en el canto IX de *La Eneida*, que imitará Mena en el de la madre de Lorenzo Dávalos en su *Laberinto*; el duelo de la muerte de Palante en el libro XI de *La Eneida*; en tierras sicilianas lloran los paladines y la deliciosa y triste Flor

de Lis la muerte del guerrero Brandimarte, como podemos leer en el canto XLII del *Orlando furioso*.

## B) MATERIA ADICIONAL

### a) *El amor y la concepción femenina*

A este bélico núcleo fundamental le da el autor épico variedad intercalando episodios con él relacionados. El episodio de mayor relieve suele ser el de amor o la parcial aventura, y es curioso examinar en qué proporción está con la materia guerrera propiamente dicha.

En *La Ilíada*—una rigurosa epopeya— el episodio breve de Héctor y Andrómaca es apenas un tierno escorzo que todavía agranda la emoción del combate; el episodio de Dido y Eneas tiene otras mayores proporciones; en los héroes de Ariosto el episodio amoroso se multiplica: Rugiero y Bradamanta; Ariodante y Ginievra (canto VI); Orbeto y Olimpia (canto XI), Angélica y Medor (canto XIX), Zerbino e Isabel (cantos XXIII y XXIV), Brandimarte y Flor de Lis (cantos XXXI, XXXIX y XLI), etc. En el poema de Tasso semejantes episodios los encontramos en las parejas Olindo y Sofronia (canto II), Tancredo y Clorinda (cantos III y XII), Reinaldo y Armida (cantos XIV, XVI y XX), Gildipa y Odoacro (canto XX), etc. El estrépito de las armas cesa, siquiera un tanto, en *La Araucana* para que Ercilla cuente sobriamente el amor de Lautaro y Guacolda (cantos XIII y XIV), el de Tegualda y Crepino—que la propia indígena le narra—, el de Glaura y Carilan (canto XXVIII) o el de Lauca y su esposo (canto XXXII). *El Arauco domado* de Oña casi es una glosa al amor de Fresia y Caupolicán (canto V), al de Gueleva y Tucapel (cantos VII, VIII y siguientes) o al de Quidora y Talguen (cantos VII y siguientes). Nótese que el sentido del amor «más fuerte que la muerte», modalidad céltica que inicia la pareja Tristán

e Iseo, como dijimos, informa la épica renacentista y actúa en la locura de Orlando, por ejemplo, etc.

Otro interesante extremo, que afecta a la concepción interna de la obra, es la valoración de lo femenino en el poema épico.

Ya hemos aludido a que en un poema del ciclo troyano, *La Etiopeida*, la gran amazona Penthesilea ejecuta grandes hazañas hasta que es muerta por Aquiles, a pesar de estar enamorado de ella. Grandes hazañas ejecuta asimismo la amazona Camila, que ayuda al rey Turno de *La Eneida* (libro XI) y muere en el combate. Un recuerdo de estas Amazonas del mundo clásico nos traerá el *Libro de Alexandre* medieval con la intrépida reina Calatrix, que demandaba un hijo al gran caudillo.

Estas Amazonas—acaso un vestigio literario de lejanas épocas prehistóricas del matriarcado—se transforman en el Renacimiento en activas guerreras. La mujer medieval no es siempre esa estatua sedente del *Poema de Myo Cid*; a veces es activa como doña Sancha, la astuta compañera del conde Fernán González, tan valerosa<sup>56</sup>; y el *Romancero* nos la presenta, ya hilando junto a su rueca o “ensoñando sueños” de amor, ya desenvuelta como Melisenda y, todavía más, dispuesta a ir a la guerra y asistiendo a rudos combates, como aquella aguerrida niña que, bajo el nombre de don Marquitos, encendió de amores a un compañero que adivinó su condición femenina bajo el disfraz varonil<sup>57</sup>. Lo curioso es que Bradamanta o las restantes guerreras de la épica renacentista acuden a la lid con su calidad femenina, como tales mujeres y por mujeres estimadas y amadas por sus caballeros, sin que a nin-

<sup>56</sup> Vid. *Poema de Fernán González*, edic. prólogo y notas de ALONSO ZAMORA VICENTE. Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, XXV y XXVI, págs. 187 y sigs.

<sup>57</sup> Cfr. AMÉRICO CASTRO: “Romance de la mujer que fué a la guerra” en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, Victoriano Suárez, 1924, páginas 259-280.

guno de ellos se les ocurra apartarlas del combate ni comentar su presencia negativamente. Esto es lo insólito. Bradamanta, por ejemplo, es una bella mujer, ama a Rugiero y hasta puede enfrentarse bélicamente con su propio amado... Y es que algo nuevo ocurre en el pensamiento de una época que no es ya la medieval.

Bradamanta, Flor de Lis, Marfisa y otras guerreras ilustres del poema de Ariosto, como la guerrera Clorinda que muere a mano de su amado Tancredo—nueva Pentésilsea en las de Aquiles—, en el poema del Tasso, conjugan el viejo molde clásico de la amazona con la ideología de libertad humana que profesa el Renacimiento. Las ilustres damas cultas de las cortes de Florencia, Ferrara, Roma o Nápoles no tomarían a mal semejantes hazañas ejecutadas por intrépidas mujeres aunque, desde luego, increíbles. *El Cortesano* ha dado normas no sólo para el perfecto caballero sino para la perfecta dama. El antiguo «animal imperfecto» de Aristóteles tiene un alma que ante Dios, es igual a la del hombre y tan libre como la de éste. Las guerreras y heroínas de los poemas épicos renacentistas se mueven con entera libertad. Ercilla nos advierte que el padre de Tegalda confía en la discreción de ella para elegir esposo, pero que no le impone ninguno (*La Araucana*, canto XX). Semejante libertad veremos que disfrutaban las heroínas de la novela pastoril.

b) *Lo sobrenatural y maravilloso; su transformación en la épica renacentista. El sueño del héroe. La visión mágica del mundo. Vaticinios. Presentimientos femeninos*

La intervención de lo sobrenatural, que aquí podemos llamar lo maravilloso, da al clima épico su atmósfera extraordinaria de pasmo, porque lo que al autor le interesa levantar en el oyente o lector es su capacidad de asombro.

Los dioses intervienen de una manera interesada y con tanta pasión como los hombres en *La Ilíada*; recordemos que en el canto V la propia Venus recibe una herida del valiente Diomedes y es el mismo Júpiter quien tiene que

prohibir a los dioses el que se mezclen en los combates humanos (Vid., canto VIII). La presencia de los dioses, bien directa, bien a través de cambio personal—es frecuente que un dios tome la forma de un humano—, se advierte y respira a lo largo de *La Iliada* de tal manera que cobramos hasta gran familiaridad con todo el Olimpo. En grado menos acusado advertimos su presencia en *La Eneida*, pero las intervenciones de «lo maravilloso» son también frecuentes. En la épica renacentista semejante tramoya se complica de una manera desmesurada: al recuerdo de las fantásticas aventuras de *La Odisea*—imitada en varios episodios, directamente—, se suma el mágico mundo de los encantadores y brujos célticos. El Ariosto casi desdibuja el motivo central guerrero de su poema—guerras de Carlo Magno o la cristiandad con Rodomonto o la morisma pagana—sobrecargándolo de múltiples e irreales aventuras que los paladines llevan a cabo como los héroes de la novela caballeresca. La aventura es en Ariosto lo esencial; la aventura, por la aventura misma, se traga el tema épico propiamente dicho y, en rigor, el *Orlando furioso* no es un poema épico, como no lo es *La Odisea* en el sentido de la épica heroica. Más ceñido al tema central y con muy pocos episodios se nos ofrece *La Jerusalén libertada*, pero lo maravilloso, si no tan pródigo como en el Ariosto, tiene su expresión en las transformaciones de la falaz Armida (canto X) o de la encantadora Alcina y del mago Ismeno en la selva (canto XIII) y en otros pasajes de menor relieve. Ercilla —mesurado para lo maravilloso, a fuer de español, como el juglar de Medinaceli— le rinde su tributo, no obstante, en las apariciones del demonio araucano Eponamón (canto IX) o en la visión que, de la batalla de San Quintín, le ofrece el mago Fitón (cantos XXIII y XXIV) y en la de otras maravillas que el mismo mago le muestra (cantos XVI y XVII). Conjuros mágicos, muy a la manera de Virgilio (episodio de la Síbila, canto VI de *La Eneida*, de Lucano (episodio de la maga de Tesalia, can-

to VI de la *Farsalia*) o de Mena (episodio de la maga que conjura un cuerpo muerto para que prediga el fin de don Alvaro de Luna <sup>58</sup>), pone Pedro de Oña en los araucanos, quienes, por voz de Pillalongo, demandan sus destinos al insepulto Ibunché <sup>59</sup>.

Nótese cómo la ayuda sobrenatural adquiere su evolución a través de los distintos poemas. Los dioses del Olimpo se dividen para prodigar sus simpatías a tirios y troyanos en *La Ilíada* y *La Eneida*. Luis de Camoens, tan prendado del canon mitológico, también atrae para sus lusitanos favores o desdenes del Olimpo. Pero cuando los dioses del Olimpo dejan el paso a los mágicos encantadores nórdicos —Maugís, Atlante— son éstos los que protegerán o perseguirán a los paladines del *Orlando furioso*; mas, al llegar la materia clásica unida a la bretona al Tasso, éste hace una curiosa separación entre el mundo clásico-céltico por un lado y el cristiano por otro. Diosas como Alecto o el encantador Ismeno ayudarán a «los malos», que son los enemigos sarracenos, infieles a la postre vencidos; ángeles y arcángeles como San Miguel, cielo cristiano, ayudarán a los buenos, que son Godofredo y sus huestes. Si las divinidades paganas ayudan a los infieles se transformarán en instrumentos del mal y he aquí cómo el maravilloso mundo mitológico clásico se convierte en hueste infernal. Dioses clásicos y demonios cristianos son una misma familia <sup>60</sup>.

<sup>58</sup> Para JUAN DE MENA, vid. *El Laberinto de Fortuna o las Trescientas*, edic., prólogo y notas de JOSÉ MANUEL BLECUA. Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, coplas 245 a 267; págs. 127 y siguientes.

<sup>59</sup> *Arauco domado*, canto II.

<sup>60</sup> Como muestras del vestigio que en lo popular ha quedado de las divinidades clásicas en el plano de lo supersticioso, véanse estas palabras de don RAFAEL LAPESA: "Aún hoy subsiste en Asturias la superstición de las *xanas*, hermosas moradoras de las fuentes, que tejen hilos de oro y favorecen los amores; *xana* es evolución fonética y semántica de Diana, la diosa virgen de los bosques y la caza" (*Historia de la Lengua Espa-*

La *Jerusalén libertada* no es, *sensu estrictu*, un poema renacentista, sino una apoteosis de la fe y constancia medievales, escrito en la época de la Contrarreforma por un espíritu melancólico, aunque múltiples episodios y personajes ligen todavía la obra del Tasso a los ideales del Renacimiento.

Este patrón del mundo clásico identificado con lo infernal entra en poemas como el de Ercilla, en el que es curioso observar cómo las deidades infernales que el mago Fitón invoca no son las araucanas, sino las clásicas, como Plutón, Las Furias o Hécate <sup>61</sup>. Oña, en cambio, no se aparta de Eponamón y de alguna furia araucana.

En este apartado del tópico de lo maravilloso podríamos incluir dos subgrupos: el sueño de algún personaje capital o las visiones a lo mapamundi en que algún héroe contempla su pasado o porvenir que, en los poemas renacentistas, se suelen enlazar con el mecenas a quien la obra va dedicada y que desciende del héroe que los contempla.

Ciudades y paisaje hermosamente esculpidos por Vulcano exhibía la armadura que, para Aquiles, hizo aquel dios a instancia de Tetis <sup>62</sup>. Todos los personajes ilustres de Roma, incluso la última reina de Egipto, están representados en la armadura que para Eneas hizo también Vulcano a instancias de Venus <sup>63</sup>. En la cámara nupcial de Rugiero están representados, no los meses como en las tiendas de Alejandro o don Amor, sino todas las glorias del héroe y su descendiente Hipólito del Este <sup>64</sup>. Un buen ermitaño muestra a Reinaldo las glorias pasadas de su estirpe, representadas en un escudo, y le advierte que

---

ñola. Colección Poesía y Verdad. Edit. Escelicer, Madrid-Buenos Aires, 1942, pág. 31).

<sup>61</sup> *La Araucana*, canto XXIII.

<sup>62</sup> *La Ilíada*, canto XVIII.

<sup>63</sup> *La Eneida*, lib. VIII.

<sup>64</sup> *Orlando*, canto final.

en lo porvenir será el más ilustre de ella Alfonso del Este <sup>65</sup>. El mago Fitón muestra a don Alonso de Ercilla en una gran bóveda de alabastro todo el mundo conocido entonces: todas las provincias y pueblos de la tierra, entre los que tiene un pomposo recuerdo para el solar de los Ercilla <sup>66</sup>; mucho antes, al referirse al episodio de la batalla de San Quintín, ha visto en sueños a las damas más hermosas de la Corte española, entre ellas a doña María de Bazán, que ha de ser la esposa del poeta <sup>67</sup>.

Al subgrupo del sueño que casi siempre tiene el personaje capital y en el que se le revela, bien su éxito, o bien se le hace una incitación para atacar al enemigo, podríamos añadir el caso de los presentimientos femeninos acerca del trágico destino de algún caudillo.

Ejemplos de sueños más o menos reveladores son el tenido por Agamenón, en el que Júpiter lo sumió para que atacase a los troyanos <sup>68</sup>; el que tuvo Eneas la noche de la destrucción de Troya, en que se le aparece Héctor instándole a abandonar la ciudad <sup>69</sup>; el que volvió a tener junto al Tíber y en el que se le apareció el propio río para profetizarle su éxito <sup>70</sup>; en sueños revela Hugo a Godofredo cómo entrará en la mansión celeste y la necesidad de perdonar a Reynaldo <sup>71</sup>. En sueños ve Ercilla la batalla de San Quintín y el triunfo de Felipe II, al que dedica el poeta su *Araucana* <sup>72</sup>. Los últimos cantos del *Arauco domado* los dedica Pedro de Oña, en gran parte, a la narración e interpretación del sueño de Quidora.

---

<sup>65</sup> *Jerusalén libertada*, canto XVII.

<sup>66</sup> *La Araucana*, canto XXVII.

<sup>67</sup> *La Araucana*, canto XVIII.

<sup>68</sup> *La Iliada*, canto I.

<sup>69</sup> *La Eneida*, lib. II.

<sup>70</sup> *La Eneida*, lib. VIII.

<sup>71</sup> *La Jerusalén libertada*, canto XIV.

<sup>72</sup> *La Araucana*, cantos XVII y XVIII.

A estos sueños, en relación siempre con el porvenir de los héroes, cabría añadir las predicciones concretas de los augures o magos: el caballo Janto profetiza a su dueño Aquiles la muerte próxima del héroe, acción que el semi-diós le reprocha, aunque él sabe el cierto fin inmediato de su vida <sup>73</sup>; la sibila de Cumas profetiza a Eneas sus trabajos y éxito final; su padre Anquises le explica el origen del mundo y le muestra el futuro de Roma y su destino heroico <sup>74</sup>. Merlín, desde su tumba, predice a la guerrera Bradamanta que de la antigua estirpe de Príamo, fundida a ella, saldrá una familia ilustre <sup>75</sup>, y más tarde Melisa le mostrará las virtudes de las futuras mujeres de su sangre <sup>76</sup>. El ermitaño que instruyè a Rugiero sabe el destino futuro del héroe, pero no se atreve a decírselo a él, aunque lo cuenta para el lector <sup>77</sup>. El famoso Pedro el Ermitaño predice a Reynaldo las futuras glorias del héroe y su estirpe <sup>78</sup>.

A estos vaticinios unamos los presentimientos femeninos, apenas esbozados en el llanto de Andrómaca primero y su temor y desesperación finales después <sup>79</sup>. La inquietud de la suplicante reina Amata no detiene la impaciencia de Turno <sup>80</sup>. Guacolda también se aflige por el presentido fin de su esposo Lautaro <sup>81</sup>.

Y todavía el tópico de los augurios o señales como el vuelo de las aves o algún otro hecho circunstancial que puede tener un sentido simbólico: Héctor se ríe de la interpretación que da Polidamante del vuelo del águila con un dragón en sus garras, acción que le ha de resultar fu-

<sup>73</sup> *La Iliada*, canto XVIII.

<sup>74</sup> *La Eneida*, lib. VI.

<sup>75</sup> *Orlando*, canto III.

<sup>76</sup> *Orlando*, canto XIII.

<sup>77</sup> *Orlando*, canto XLI.

<sup>78</sup> *Jerusalén libertada*, canto X.

<sup>79</sup> *La Iliada*, cantos VI y XXII.

<sup>80</sup> *La Eneida*, lib. XII.

<sup>81</sup> *La Araucana*, canto XIII.

nesta <sup>82</sup>; el piadoso Eneas observa todas las señales que le han predicho para conocer la tierra prometida <sup>83</sup>, y el vuelo de unas aves es interpretado equivocadamente por el adivino rútilo Tolumio <sup>84</sup>; Telguano cuenta a sus amigos lo feliz que fué para él que una serpiente rodeara su cuerpo <sup>85</sup>. No intentamos agotar las citas de interpretaciones de señales de este tipo que desde el mundo clásico y medieval —no olvidemos el vuelo de la corneja cidiana— pasan por el renacentista para alojarse en nuestros días en los últimos reductos del agro supersticioso.

c) *Los episodios desglosados del asunto*

Completarían esta reseña de la tónica referente al poema épico los episodios que nada tienen que ver con el nervio central de la narración. Y no nos referimos a las innumerables aventuras ocurridas a Ulises, que sólo tienen de común el que le ocurrieron a él, porque no atendemos con preferencia a la épica de aventuras, ni a las múltiples hazañas de los paladines del *Orlando furioso*, cuya conexión con *La Odisea* subrayamos en el terreno de la aventura, sino a la descripción de la batalla de San Quintín o la historia de la reina Dido en *La Araucana* <sup>86</sup>, que el poeta insertó para darle variedad, sin duda, a su narración seca. Si a estos capítulos añadimos las digresiones finales de valor autobiográfico que Ercilla adiciona a su obra, son éstas las contadas ocasiones en que el poeta se distrae de su nudo central épico, a igual que Tasso, que sólo para contarnos con gran belleza los muelles encantos de Las Afortunadas y de Armida nos separa del propósito central de Godofredo.

<sup>82</sup> *La Ilíada*, canto XII.

<sup>83</sup> *La Eneida*, passim.

<sup>84</sup> *La Eneida*, lib. XI.

<sup>85</sup> *Arauco domado*, canto XIII.

<sup>86</sup> *La Araucana*, cantos XVII y XVIII (batalla de San Quintín) y XXXII y XXXIII (historia de Dido), ya citados en en las notas 52 y 53.

La unidad de *La Jerusalén* casi es tan ejemplar como la de *La Iliada*.

d) *Fórmulas estilísticas*

a') *Las descripciones de paisaje y su canon*.—Por lo que a técnica estilística se refiere, también podríamos destacar algunos rasgos que constituyen la tónica formal de estos poemas. Descripciones de lugares de una paisajística de menor a mayor complicación o casi siempre la de una tempestad. Bella descripción del campamento en la noche o de la tienda de Néstor podemos admirar en Homero <sup>87</sup>; la pintura de la gruta de Calipso o de la costa de Itaca nos encanta leyendo *La Odisea* <sup>88</sup>. En este paisaje de la costa de Itaca está inspirado el que describe Virgilio —también como morada de ninfas—en el libro I de *La Eneida*. La famosa descripción que este último poeta hace de la tempestad en los referidos obra y libro ha sido el modelo de muchos autores subsiguientes. El paisaje que admira a Ruggiero es el típico paisaje blando, recortado, suave y fino de los maestros florentinos <sup>89</sup>; el imaginado paisaje que Astolfo ve en la luna es aún más convencional y artificioso, a base de comparaciones con piedras preciosas: las flores pueden ser comparadas al zafiro o al rubí; el césped no hubiera envidiado a la esmeralda <sup>90</sup>. De gran belleza renacentista es la descripción de Las Afortunadas, del paisaje que aduerme las voluptuosidades de Armida y su amante; el mismo paisaje de ninfas que venía del de la costa de Itaca lo vemos aquí a través de Virgilio sin duda <sup>91</sup>. Árboles, yedra y ramos que abrazan los troncos; cantos de pájaros; una hermosa Naturaleza que incita la vista, el olfato, el gusto y los instintos más placenteros —ninfas entre las

<sup>87</sup> *La Iliada*, cantos VIII y IX, respectivamente.

<sup>88</sup> *La Odisea*, cantos V y XIII.

<sup>89</sup> *Orlando*, canto VI.

<sup>90</sup> *Orlando*, canto XXXIV.

<sup>91</sup> *La Jerusalén libertada*, canto XV.

aguas— están bellamente descritos por el Tasso, que añade todavía los mimos de Armida para con Reynaldo en este delicado canto. Alguna vez muestra el seco Ercilla en su obra un paisaje como el del canto XVII, de corte garcilasiano, con su «blanco lirio y encarnada rosa» o su «cerdoso puerco fatigando», etc. El paisaje que Oña describe en el canto V de su *Arauco domado* es renacentista por entero; el mismo garcilasiano paisaje de flores: encarnada rosa, «clavel de púrpura teñido», «turquesados lirios», mirto, sauce, álamo, fresno, pinos y cedros; «rubia miel» y «murmurio grato y sonoro» de una fuente; hiedra que se teje lasciva; «blanco cisne»... La naturaleza americana no aparece por ningún lado...

En la aludida tempestad que describe Virgilio calca Ercilla la que él narra en el canto XV de su poema; pero más tardé se emancipa de su modelo y la describe luego con todo su indomable furor, con visión de un dinámico realismo, en el que las voces, la locura, el temor, las súplicas, las públicas confesiones de los navegantes agigantan el drama imponente de la Naturaleza. Tempestad de corte virgiliano es la que Ariosto ha descrito también en el canto XVIII de su poema y que sorprende a Astolfo y sus amigos. A estas marinas tempestades cabría añadir la que en tierra favoreció a los infieles en el canto VII de *La Jerusalén libertada*.

b') *El realismo de los combates*.—Descripciones realistas en los combates, de heridas sangrando, ojos atravesados por flechas, vísceras al descubierto o el alma del guerrero que sale por su herida, las han heredado casi todos los poetas heroicos de *La Iliada*; las citas harían muy extenso este trabajo. *La Iliada* es sumamente precisa al señalar el sitio concreto de la herida: el hígado, debajo del diafragma (canto IX), el muslo derecho entre el ombligo y el pubis (canto XIII); «Aquiles se acercó a Mulio y metiéndole la lanza en la oreja sacó la dura punta por la otra» (canto XX); «chirióle en el vientre, junto al ombligo, derrámandose sus in-

testinos»; «anguilas y peces acudieron a comer la grasa que cubría los riñones» (canto XXI), etc. Virgilio es menos crudo y preciso. Los renacentistas italianos no acentúan demasiado la nota homérica. Tasso, más que Ariosto, no obstante, al referirse a la batalla del canto XI y a los estragos que hace la guerrera Clorinda, tiene momentos de intenso realismo. Algunas veces, Ercilla no cede a Homero :

*Y la furiosa punta no prendiendo,  
torció a Morán el curso y encarnada  
por el ojo derecho abrió la entrada.  
El buen Morán con mano cruda y fuerte  
sacó la flecha y ojo en ella asido*<sup>92</sup>.

Verdaderas escenas de horror podemos leer en el canto VI de la misma obra, con el espeluznante espectáculo de las espadas que rasgaban los vientres femeninos con las criaturas aun no nacidas...

c') *Los retratos*. — Los héroes son siempre retratados por el poeta épico, pero de una manera especial al llegar el Renacimiento. El hombre antiguo no conoce literariamente todavía el arte de individualizar un personaje ; nunca se nos describe a Aquiles en su personalidad física concreta ; sabemos por sus hechos, y porque Homero nos dice, que es feroz, quién es, y nos lo imaginamos imponente ; de Héctor se nos dice que su cuerpo relucía, que su mano era invicta, sus ojos brillantes como el fuego y su voz potente y triunfadora ; casi un retrato dinámico, pero un esbozo, del héroe troyano<sup>93</sup>. A la diosa Juno, llena de adjetivos de altas calidades, la vemos arreglada para tentar a Júpiter en una magnificencia ideal, pero no de persona concreta<sup>94</sup>. De Eneas, casi no sabemos cómo es. Los héroes llevan sus determinaciones como un apellido : Aquiles, el de los pies ligeros ; Juno, la de los niveos brazos ; Minerva, la

<sup>92</sup> *La Araucana*, canto IV (edic. cit., tomo I, págs. 87-88).

<sup>93</sup> Cfr. *La Iliada* al final del canto XII.

<sup>94</sup> *La Iliada*, canto XIV.

de los brillantes ojos; Tetis, la de los argentados pies; Héctor, el matador de hombres, o el piadoso Eneas... Tales determinaciones heredan los héroes medievales: Myo Cid, el que en buena hora cinxo espada o el de la barba florida.

La belleza de Angélica es todavía la de una estatua de alabastro, pero la humanizan las lágrimas que corren por su cara, y tan hermosa es, que Rugiero —olvidado de Bradamanta— la hubiera poseído<sup>95</sup>; mas todavía los concretos encantos de Olimpia nos aproximan ya al boceto de una Venus de los grandes maestros venecianos: «La desdichada joven es hermosa; sus ojos, su frente, sus mejillas, sus cabellos, su boca, su nariz, sus hombros, son la misma perfección; nunca han contemplado los ojos de un ser humano cosa más admirable que sus demás atractivos; su pecho, de una blancura de la leche; los dos globos están separados por un surco pequeño parecido al valle que se forma entre dos colinas cuando empieza el sol a derretir las nieves amontonadas por el invierno. Sus costados, sus caderas torneadas, su cuerpo, más terso y brillante que un espejo, todo es tan bello y perfecto, que se cree estar viendo la obra maestra de Fidias o de un escultor más hábil todavía»<sup>96</sup>.

Atractivos semejantes tiene Armida en el poema de Tasso<sup>97</sup>. Pero se trata, con todo, de retratos externos, físicos. En esta línea, el que hace Camoens de la hermosura de Venus en el canto I de su *Os Lusíadas* no tiene quién le supere, en tanto que él ha superado su modelo, el que se hace en *La Iliada* de la tentadora Juno, ya citado.

El mismo Camoens, en su retrato monumental del gigante Adamastor, a lo Miguel Angel<sup>98</sup>, o con el prodigioso

<sup>95</sup> *Orlando*, cantos X y XI.

<sup>96</sup> *Orlando*, canto XI. Damos la traducción de la edición de la C. I. A. P. Madrid. Introducción de Joaquín de Entrambasaguas. Tres volúmenes; vol. I, pág. 174. Cfr. estrofa 67, edición italiana de Felice Le Monnier, Firenze, 1849, segunda edición, pág. 208.

<sup>97</sup> *La Jerusalén libertada*, canto IV.

<sup>98</sup> *Os Lusíadas*, canto V.

de Tritón<sup>99</sup>, nos pone en el camino que llevará a los retratos de la época del barroco. Pero, con todo, se trata todavía de retratos físicos; don Alonso de Ercilla nos empieza ya a hacer la etopeya de los personajes. Así, Lautaro es «industrioso, sabio, presto, /de gran consejo, término y cordura,/ manso de condición y hermoso gesto...<sup>100</sup>. Claro está que los retratos no son el fuerte ercillesco; el de Glaura es correcto y breve<sup>101</sup>; pero don Alonso logra que conozcamos a sus héroes no por su descripción, sino por lo que hacen; vemos actuar a Tucapel y Rengo y se agiganta la figura de Caupolicán en el momento de su muerte, en el que adquiere una verdadera grandeza épica<sup>102</sup>; Caupolicán, a igual que Héctor, cobra su valor máximo al instante de morir, aunque la muerte del héroe troyano ha sido en plena batalla y no en prisiones.

d') *Digresiones morales; cansancio del poeta. El verbo «cantar». Comparaciones y antítesis. El metro. La dedicación al mecenas. Las distracciones del autor.*—Finalmente, como detalles tópicos de mera técnica, advirtamos que consideraciones de tipo moral hacen al comenzar casi todos sus cantos Ariosto, Ercilla y Oña siguiéndolo; varias veces dicen Ariosto, Ercilla y Oña, al final de los cantos, que su voz está cansada; claro está que estos poetas escriben, pero hay en su gesto el lejano recuerdo antiguo de la épica que se recitaba y cantaba ante los oyentes; es decir, el eco del rapsoda y del juglar. Comparaciones y antítesis son los recursos expresivos que se prefieren desde Homero. Con la palabra «canto» comienza *La Ilíada*; la palabra «canto» está en el primer verso de *La Eneida*; desde entonces, el verbo cantar, en primera persona del presente de indicativo, comienza los poemas de Ariosto, Tasso, Camoens, Ercilla o Pedro de Oña. Y todavía el metro tiene su rito para

<sup>99</sup> *Os Lusíadas*, canto VI.

<sup>100</sup> *La Araucana*, canto III (edic. cit., tomo I, pág. 74).

<sup>101</sup> *La Araucana*, canto XXVIII.

<sup>102</sup> *La Araucana*, canto XXXIV.

el poema épico heroico : el exámetro en los del mundo clásico y la octava real en el renacentista, aunque Pedro de Oña use otras octavas de su invención. La dedicatoria al mecenas o gran señor es también de ritual. Si Virgilio dedicó su *Eneida* a cantar la estirpe de Augusto, Ariosto dedicará su poema a Hipólito del Este y a cantar las glorias de su casa ; Tasso dedicará el suyo a Alfonso del Este y a la misma esclarecida estirpe ; Camoens —el único que nunca adula— dedica su *Os Lusíadas* al rey don Sebastián y Ercilla a su rey Felipe II. A don Hurtado de Mendoza, primogénito del primer marqués de Cañete, dedica Pedro de Oña su *Arauco domado*.

Y hasta pudiéramos señalar como típico en los autores que estudiamos el natural fenómeno de la distracción : obligados a manejar muchos nombres de personajes y guerreros, en ocasiones no caen en la cuenta de que incurren en contradicciones al citarlos. Así, en *La Ilíada* aparece —en el canto V— muerto en un combate el rey Pilémedes (verso 576) ; pues bien, en el canto XIII, al morir su hijo Harpalión, el poeta dice que su padre seguía, llorando, al carro y que no pudo tomar venganza de tal muerte (verso 659)... En el verso 1.681 del *Poema del Cid*, queda Alvar Salvadórez preso de los moros ; en el verso 1.994 pelea denodadamente junto a Alvar Alvarez... Sólo recurrimos a citas advertidas en nuestras lecturas, pero creo que bastan para nuestro intento.

En resumen, la distribución tópica de los poemas que hemos examinado podemos ordenarla en las agrupaciones siguientes :

A) *Materia bélica, en la que se destaca:*

- 1) Predicción de los adivinos del partido vencido que anuncia el desastre final.
- 2) Arengas de los caudillos.
- 3) Recuento de los guerreros.
- 4) Batallas a base de heroicidades individuales de am-

bos bandos y que gana el partido —generalmente atacado— que perderá el combate final.

- 5) Valor sobrehumano del héroe.
- 6) Tempestad que impide, en algún momento, el triunfo.
- 7) Exequias de algún caudillo y planto femenino.
- 8) Juegos y torneos entre los guerreros en el descanso de los combates.
- 9) Incidentes cómicos.
- 10) Lo maravilloso o sobrenatural ayuda de los dioses, a lo que cabría referir : a) El sueño del héroe, y b) Visión a lo mapamundi y profecías acerca del futuro feliz de la estirpe vencedora.

*B) Materia adicional :*

- 1) El amor y la concepción femenina.
- 2) La aventura.
- 3) Episodios desconectados del nervio central de la obra.
- 4) Descripciones : a) De paisaje. b) De combate. c) Retratos de los personajes.
- 5) Fórmulas estilísticas : a) Comparaciones y antítesis. b) Dígresiones morales al comenzar los cantos. c) Cansancio del poeta al final de los mismos. d) Uso del verbo cantar en los comienzos de la obra e invocación a las Musas. e) El metro. f) Dedicatoria y alusiones al mecenas. g) Distracciones.

## CAPITULO VII

### VALOR EPICO DEL POEMA DE VIANA

#### I. LA CUESTION BELICA Y LO MARAVILLOSO

- a) El augur Guañameñe.
- b) Las batallas: La Matanza; realismo descriptivo; simetría; circunspección con el vencido. La Laguna: realismo; planto a Tinguaro. La Victoria.
- c) Recuento de las huestes.
- d) Diversiones y torneos. La lucha canaria.
- e) Incidente cómico.
- f) Lo maravilloso: Nívaria y la Fortuna. La furia Alecto. La aparición de San Miguel. Sueño, apoteosis y visión de Alonso de Lugo.

## CAPITULO VII

### Valor épico del poema de Viana

#### I. LA CUESTION BELICA Y LO MARAVILLOSO

Observemos ahora en el *Poema* cómo se cumple en él gran parte de las notas que señalamos en esta tónica, aunque, para evitar repeticiones, alteremos un tanto el orden anteriormente consignado.

##### a) El augur Guañameñe

En el canto III, el zahorí o adivino Guañameñe advierte al caudillo Bencomo que

*Por el cerúleo mar vendrán nadando  
pájaros negros de muy blancas alas,  
truenos, rayos, relámpagos echando,  
señales propias de tormenta malas;  
dellos saldrán a tierra peleando,  
fuertes varones con diversas galas  
de otra nación extraña y belicosa  
para quitarte el Reyno poderosa.*

*Conquistarán por armas esta tierra,  
sin que puedas hacerles resistencia,  
que el cielo, en su favor, nos hará guerra,  
con brava y contagiosa pestilencia:  
cuanto Nivaria y su distrito encierra  
ha de dar a sus reyes la obediencia;  
esto por mis agüeros es creíble;  
perdona, y pon remedio, si es posible<sup>1</sup>.*

La persona del agorero Guañameñe se la ha suministrado al poeta el P. Espinosa<sup>2</sup>; pero, no puede negarse que el fin del zahorí es muy semejante al fin de Puchecalco

<sup>1</sup> VIANA: *Poema*, canto III, pág. 78.

<sup>2</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. II, cap. VI, pág. 29.

en la obra de Ercilla. En una asamblea reunida por Caupolicán, el augur citado, Puchecalco, predice a los suyos el desastroso fin que les espera. Cuando el mencey guanche oyó la profecía de Guañameñe, ordena, colérico, que el adivino sea colgado de un árbol, y ante la sentencia cumplida y al ver el cadáver de Guañameñe colgado, dice Bencomo:

*¿Cómo tu propio mal no adivinaste  
cuando por el ajeno peligrosaste?*<sup>3</sup>.

De manera análoga, cuando el caudillo Tucapel oye el vaticinio de Puchecalco

*Más no atiende,  
que dice: "Yo veré si adivinando  
de mi maza este necio se defiende."  
Diciendo esto y la maza levantando,  
la derriba sobre él, y así lo tiende,  
que jamás mudó curso de planeta  
ni fué más adivino ni profeta*<sup>4</sup>.

El recurso y el comentario se parecen bastante en uno y otro autor, pero acaso se trate de mera coincidencia.

La imagen de comparar los navíos con pájaros, por lo demás, no tiene gran novedad. El P. Espinosa había escrito al referirse al agorero: «Este les había dicho que habían de venir dentro de unos pájaros grandes (que eran los navíos) unas gentes blancas por la mar»<sup>5</sup>.

Cairasco de Figueroa, en la tercera parte del *Templo Militante*, leído ya el *Poema* del bachiller o el libro de Espinosa, escribe:

*Un profeta tenían que afirmaba  
y les profetizaba grandes cosas,  
y una de las famosas y más graves*

<sup>3</sup> VIANA: *Poema*, canto III, pág. 80.

<sup>4</sup> *La Araucana*, canto VIII (edic. cit., tomo I, pág. 158).

<sup>5</sup> ESPINOSA, ídem, íbidem.

*que de unas aves blancas, saltada  
sería y conquistada aquella isla...<sup>6</sup>.*

El propio Lope de Vega, en sus *Guanches de Tenerife*, aprovecha la imagen y pone en boca del agorero —que él llama Sileno— estas palabras :

*Aquellos negros pájaros,  
que como ya sabéis llaman navíos<sup>7</sup>.*

La infanta Dácil, conforme le predijo el agorero, espera del mar «un pájaro muy grande». Sigofñe, sorprendido por la llegada de los navíos, le pregunta a la infanta si no ve unos bultos que «parecen grandes pájaros, que tienen / alas de nieve»<sup>8</sup>. Cuando Sigofñe cuenta a Bencomo lo que ha visto, le dice que eran grandes bultos «que parecían / pájaros negros por el agua andando / con blancas alas»<sup>9</sup>.

De semejante imagen usa en su prosa el cronista llamado Escudero cuando pone en boca de Guanarteme el

<sup>6</sup> *Templo militante*, edic. cit., 3.ª parte, pág. 153 (por error 253).

<sup>7</sup> *Los Guanches de Tenerife y Conquista de Canarias*, en *Obras de LOPE DE VEGA*, publicadas por la Real Academia Española, tomo XI, Madrid, 1900, pág. 305, b).

<sup>8</sup> VIANA: *Poema*, canto III, págs. 90 y 91.

<sup>9</sup> VIANA: *Poema*, canto IV, pág. 113. Es curiosa la impresión que literariamente quieren dar los autores de la sensación que los barcos producen al salvaje por vez primera.

El mexicano FRANCISCO DE TERRAZAS en su *Nuevo Mundo y conquista*, escrito en el siglo XVI, pone en boca del príncipe indígena Huitzel esta imagen:

*Hasta llegar al río do se entraban  
en casas de madera que nadaban.*

(Vid. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de la Poesía Hispanoamericana*, Madrid, 1948, edic. del C. S. I. C. Vol. I, pág. 35).

El cronista mexicano HERNANDO DE ALVARADO TEZOZOMOC, nieto de Moctezuma, supone que los barcos eran para sus antepasados: «Una sierra o cerro grande, que andaba de una parte a otra y no llega a la orilla» (Vid. *Crónica Mexicana*, del mismo, edición seleccionada de la Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Enciclopédica Popular, México, 1944, página 84).

Bueno, en su parlamento con Silva, estas palabras : «Dirás a mi gente que os deje salir en paz para entrar en vuestros pájaros y volar por el agua» <sup>10</sup>.

b) Las batallas: La Matanza; realismo descriptivo; simetría; circunspección con el vencido. La Laguna: realismo; planto a Tinguaro. La Victoria

La materia épica, propiamente dicha, la comienza Viana en el canto VII, cuando, una vez desembarcado el ejército español, éste sube por la cuesta, camino de la Laguna, para terminar por enfrentarse con el enemigo en el combate de la Matanza de Acentejo (canto VIII), y al que tuvimos ocasión de referirnos cuando resumíamos sus anécdotas al examinar el valor histórico del *Poema*, en el capítulo IV de este trabajo.

Es en la descripción de la batalla de la Matanza donde resalta el arte narrativo de Viana con mayor vigor. En el momento de la sorpresa y al caer los naturales sobre el ejército español, se mezclan los silbidos, gritos y alaridos de los guanches con el ruido de las cajas, pífanos y trompas de los cristianos. El fragor acústico inicial se acentúa con el onomatopéyico endecasílabo que Viana escribe :

*Retumba el eco de las roncadas voces*<sup>11</sup>.

He aquí el ataque :

*Estando en lo más áspero y fragoso  
incómodos al bien de su defensa  
y más dispuestos a peligro y daño,  
con sobresalto y repentina furia  
alzan los gritos, silbos y alaridos  
los naturales, y ligeros bajan  
de la alta cumbre con horrendo estruendo,  
investigados de infernal ponzoña  
que sembró en ellos la discordia Aleteo.*

<sup>10</sup> ESCUDERO, ob. y edic. citadas, cap. II, pág. 9.

<sup>11</sup> VIANA: *Poema*, canto VIII, pág. 206.

*Retumba el eco de las roncadas voces,  
y de las cajas, pífanos y trompas  
en altos montes y profundos valles,  
altéranse los ánimos viriles  
de los sobresaltados españoles,  
espántese el ganado, en continente,  
huye remolinando a todas partes,  
desordenando más los que lo cercan*<sup>12</sup>.

Tras la breve arenga de Lugo, reforzada por la de Lope Hernández, a quien Viana quiere parangonar con el general, se traba el primer combate individual entre el blasfemo Diego Núñez y Tinguaro, a manos del cual perdió la vida el español, conforme apuntamos al resumir la anécdota correspondiente.

Destaquemos —para no volver sobre la misma materia— el valor literario de la descripción. Detalles de un realismo a lo Homero podemos advertir :

*Tinguaro... sobre él alzó la maza  
con que le dió tal golpe en la cabeza,  
que le hundió los cascos en los sesos,  
y aún apretando entre los dientes fijos  
la torpe lengua, con el recio golpe  
la dividió en dos partes con gran lástima*<sup>13</sup>.

Los rápidos movimientos de Tinguaro los señala Viana —a la manera de Ercilla— con verbos activos yuxtapuestos que implican una gradación :

*Rompe Tinguaro, embiste, parte, hiende,  
mata, atropella, hiere, alcanza, corta,  
destroza, y desbarata con la maza*<sup>14</sup>.

Viana, al individualizar a base de anáfora del pronombre *cual* el distinto hacer de cada guerrero, consigue dar la impresión de una multitud que lucha :

<sup>12</sup> VIANA, ídem, íbidem.

<sup>13</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 208.

<sup>14</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 209.

Cual juega a todas partes con la pica,  
 cual taja y corta usando del montante,  
 cual con la cortadora espada embraza  
 el acerado escudo y la rodela,  
 cual con el arcabuz dispara y tira,  
 y cual con la ballesta asesta y mata,  
 cual atropella con veloz carrera  
 del guerreador caballo, cual despide  
 rollizas piedras de la fuerte mano,  
 adargas rompe y morriones pasa,  
 petos abolla y los escudos parte.

Cual juega diestro del leonino dardo,  
 cual con la maza hiende y desbarata,  
 cual está en un instante sin sentido,  
 cual sin cabeza, cual sin pierna o brazos,  
 cual ya difunto, cual pasado el pecho,  
 cual pide ayuda, cual se anima a darla,  
 cual se señala más, cual más combate" <sup>15</sup>.

Tras la exposición del batallar común, que el poeta pone como fondo de su cuadro, Viana destaca en los primeros planos la individual faena de los personajes más relevantes del ejército español. El bachiller alude a su propio llanto ante las crueldades que Marte hizo en aquel combate y su dolor está al lado del de los invasores. Es un procedimiento que recuerda la técnica pictórica de la época: entre la serie de cabezas españolas, a un lado del cuadro de *Las Lanzas*, asoma la observadora mirada del mismo Diego de Velázquez.

*Abrevia ya tu canto lastimoso,  
 que cuanto más dilatas su discurso  
 más enterneces mi sentido llanto* <sup>16</sup>.

En su deseo de exaltar al héroe Lugo, el poeta se apresura a contar en primer término una proeza llevada a cabo por el general, que coge al lazo a un indígena mediante un ardid. Después, si Espinosa no contara la anécdota del cam-

<sup>15</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 209-210.

<sup>16</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 210.

bio de casaca entre Lugo y un soldado (a la que nos referimos en el capítulo IV), hubiéramos pensado en una posible influencia literaria de la relación que se cuenta del caballero Rodrigo Villandrando, conde de Ribadeo, quien salvó a don Juan II de una conjuración de nobles vistiéndose en el propio palacio con el traje del rey, a quien salvó la vida perdiendo la suya <sup>17</sup>.

En sus propósitos laudatorios para con la familia de su mecenas, Viana destaca en inmediato segundo término a Lope Hernández «haciendo estragos y animando a todos». Lope, después de dar muerte a Tauco, Badayco, Godeto y herir a Caluca, todavía

*Entrase en medio del mayor peligro  
sembrando el suelo de difuntos cuerpos* <sup>18</sup>.

A continuación pone de relieve las hazañas de Hernando de Trujillo, que se enfrenta con el caudillo Afur, quien arenga con gran ánimo a los suyos pero es deshecho por Trujillo, que mata además a Guayonja, Hucanón y a Redo

<sup>17</sup> Aunque el Diccionario Hispanoamericano o la Enciclopedia Espasa (s. v. VILLANDRANDO) recojan esta anécdota del conde de Ribadeo, que insertan obras como el *Compendio de Historia de España*, de ALFONSO MORENO y ESPINOSA, Barcelona, edit. Atlante, 1926, *Reinado de Juan II*, nota 609, la historicidad de la misma no merece mucho crédito. A pesar de que en el Espasa se lea que tal anécdota la cuentan "el P. Mariana y otros historiadores", advertimos que en la *Historia de España*, de MARIANA, no se alude para nada a este hecho; tampoco en la *Crónica de Juan II*, ni en obras de autores amantes del detalle anecdótico, como las de Garibay, Modesto Lafuente, y otros; antes bien, el conde de Ribadeo asiste a la batalla de Olmedo, que ocurrió en fecha posterior a la de su heroica supuesta muerte. Es más, en el libro de don ANTONIO MARÍA FABIE, *Don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo*, discurso leído... en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1882, no se alude a la anécdota por ningún concepto, ni siquiera para desmentirla. Claro está que, aunque Viana la tomó de Espinosa, bien pudo la anécdota entrar en la obra del dominico como entró la atribuida a Maninidra, que Melchor de Santa Cruz atribuye al conde de Cabra.

<sup>18</sup> VIANA, *ídem*, *íd.*, pág. 212.

y hiere a Hañugo y a Badel. Jerónimo Valdés se enfrenta con Rucadén, al que da muerte. Xuárez Gallinato y Pedro de Vergara luchan y vencen a siete hermanos semi-gigantes. Hernando Esteban y Hernán Guerra ejecutan no menores hazañas; Hernando Esteban mata a Sexo y Xerdeto y vence a Tuquizén y a Guadituco; por su parte, Hernando da muerte a Bendalut y Benrimón y hiere a Gualdaroto.

A su vez, Tinguaro mata a Diego de Baena, Felipe Lorenzo, Pedro Ortuño, Rodrigo de Cala y a seis canarios cristianos, hiriendo además al capitán Castillo.

Es curiosa la simetría de la batalla: de un fondo indeterminado de combatientes destacan el general Lugo, Lope Hernández, Trujillo, Valdés, Xuárez Gallinato, Vergara, Hernando Esteban y Hernán Guerra, nueve caudillos españoles que vencen parcialmente en una batalla que genéricamente perderán. A este núcleo individualizado de paladines se opone la figura de Tinguaro, y luego añade el poeta una serie de españoles con sus nombres propios o sea personalizados y distribuidos en dos escuadras, los cuales hacen grandes proezas.

He aquí un ejemplo de combate episódico de corte realista, con la concreción de las vísceras, tan del gusto homérico:

*Tuhoco tira a Diego López de Aza  
un dardo que le pasa el fuerte pecho,  
saca el noble español como animoso  
el dardo y da con él respuesta al mismo:  
rómpele el pericardio y los pulmones,  
y entrambos mueren en un propio punto*<sup>19</sup>.

Cosa es que suspende el advertir la ponderación equilibrada del mozo poeta lagunero, circunspección muy a tono con la época contrarreformista en que vive, cuando distribuye con todo cuidado técnico las masas combatientes, las personas y los grupos, y en compensación de la ganancia

<sup>19</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 215.

colectiva guanche Viana destaca el valor individual de los héroes españoles, lo que no hizo Alonso de Ercilla. Hasta el propio Tinguaro, al descansar del fragor del combate, reconoce la gallardía enemiga y Viana le hace decir:

*¡Con qué valor y esfuerzo han peleado!  
Digo que es la nación noble y valiente...<sup>20</sup>*

¡Qué fino, cortés y considerado es nuestro buen bachiller Antonio de Viana! En ningún otro autor épico hemos visto usar comedimiento semejante...

La angustia de la guerra se pone de relieve en estos endecasílabos:

*Brama el furor de la sangrienta guerra  
y gimen angustiados los anhélitos,  
hierve el humor ardiente y se destila  
entre el sudor por los abiertos poros,  
baña la sangre la montaña y corren  
bulliciosos arroyos la ladera,  
la muchedumbre de los cuerpos muertos  
cubre del bosque las estrechas sendas,  
las voces, silbos, gritos y alaridos  
el valle atruenan y los altos montes;  
ya suenan bajas las subidas trompas  
y destemplados los tambores roncós,  
falta el aliento al tono de los pífanos,  
ventila por el aire el estandarte,  
y tremolan pendones y banderas,  
y, aunque mengua el poder de nuestra España,  
no el gran valor de su animosa gente<sup>21</sup>.*

El poeta vuelve a destacar de nuevo un grupo de guanches y españoles con sus nombres propios, y alude con gran lujo de detalles a la hazaña de los naturales Turceto, Peligodono, Cunacen y Sirma, quienes hacen caer una enorme peña sobre la que seis cristianos hostilizaban a los indígenas. La peña, a modo de torre, cae sobre los comba-

<sup>20</sup> VIANA, ídem, íd., íd., pág. 216.

<sup>21</sup> VIANA, ídem, íd., íd., pág. 219.

tientes y destroza, sobre todo, a la maltrecha gente española :

*Crece en los cuatro el vengativo enojo  
contra los seis y llegan sin ser vistos*

*Sienten moverse la robusta peña,  
desvíanse a los lados y la prenden  
con los gruesos bastones a su salvo,  
hinchán los nervios de los brazos fuertes,  
haciendo hincapié, y a un tiempo juntos  
de un envión la vuelcan y se apartan;  
sepárase lo unido al mismo instante,  
ábrese las entrañas de la tierra,  
desencájase al fin la peña en súbito  
y se trabuca con notable espanto;  
no tan furioso de su excelsa esfera  
suele bajar el rayo entre los truenos,  
ni el negro polvo salitrado arroja  
así del metal rubio y seno cóncavo  
impelido el oculto globo ardiente;  
tiembla el distrito de la gran montaña,  
baja la peña y coge al primer salto  
la militar escuadra de españoles,  
entiérralos y va rodando a vueltas  
y lleva tras de sí para más daño  
otras muy grandes y otras más pequeñas;  
destroncan altos y crecidos árboles,  
derriban, matan, hieren y desriscan,  
aplastan, rompen, despedazan, parten,  
hunden y entierran vivos y difuntos,  
de entrambas partes, aunque con más daño  
de la española y maltratada gente*<sup>22</sup>.

Para mayor realce de la lucha, Viana coloca frente a frente a los dos caudillos enemigos en combate singular: Bencomo, que lleva la espada del capitán Trujillo, traba combate con el general Lugo, que sale sin daño del encuentro gracias a la generosidad —increíble— de su enemigo, que detiene a su gente cuando observa que va a atacar al general :

<sup>22</sup> VIANA, ídem, íd., íd., págs. 220-221.

*Sosegad, detened la mano airada,  
ninguno al caballero dé herida,  
nadie le tire dardo ni pedrada;  
mirad que tiene sangre esclarecida,  
no es lícito que sea maltratada;  
pues me pudo quitar corona y vida,  
dejadle: afuera, afuera, cruda gente,  
que su injuria mi pecho no consiente*<sup>23</sup>.

De tan edificante, el gesto hace sonreír al lector y convierte el pasaje y el comentario subsiguiente del poeta en un trozo de literatura ingenua. Todavía se pone el broche con la despedida de los dos combatientes :

*Al fin cesó la bárbara canalla,  
y sosegó el buen Lugo, agradecido  
a la nobleza del gran rey Bencomo;  
y así con conpedido acatamiento  
se despidieron con afable término  
y luego en breve punto los nivarios  
sacaron a su rey como pudieron,  
y Lugo con Benítez mano a mano  
salieron del zarzal...*<sup>24</sup>.

Viene después la narración de anécdotas examinadas en el capítulo correspondiente, la prisión del capitán Castillo y el ataque final del guanche Haineto, a quien —en compensación a la ruidosa pérdida— rechazan con éxito los españoles de la torre de Añazo.

Todavía podemos advertir una nota realista. Castillo, vivo entre los muertos, sufre angustias, temeroso de que lo descubran :

*¿Cuál estaría el noble caballero  
muerto de su temor entre la sangre  
corrupta ya, y las carnes maceradas  
con el pésimo hedor abominables,  
y algunas palpitando medio vivas?*<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 223.

<sup>24</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 224.

<sup>25</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 232.

La descripción de la batalla de la Matanza de Acentejo es, desde luego, la más acabada de las que Viana hace en su *Poema*. El bachiller, en su afán historicista, no deja fuera de ella ninguna de las anécdotas referidas por el padre Espinosa y aun inserta otras con las que edifica las gestas de los caudillos españoles e indígenas. La nota equilibrada en el trato de ambas huestes es algo privativo de nuestro Viana y que lo separa de los restantes autores épicos. Mientras Homero, Virgilio, Ariosto, Tasso, Camoens o Ercilla cantan las glorias del vencedor, de un vencedor a cuya stirpe ellos pertenecen, Viana ha de habérselas desde la postura de mitad vencido mitad vencedor. Y el problema lo resuelve en consonancia con esta su especial situación.

La descripción de la batalla de la Laguna no es tan profusa como la de la Matanza. Bencomo distribuye su ejército en tres escuadras: una dirige Tinguaro y el rey de Tacoronte; la segunda, Zebensui y Tegueste; y la tercera, el propio rey Bencomo. Lugo divide su gente de a caballo en dos escuadras y arenga a los suyos. Simétricamente, Bencomo también hace una brillante arenga a su ejército.

El fragor del combate se obtiene a base de sustantivos de instrumento con sus determinaciones: *duras balas, ligeros pasadores, tostados dardos*, que los vemos actuar primero como seres animados para seguir luego la acción de los guerreros, marcada con gerundios de presente:

*Brama, espantable y fiero, el son horrendo  
de voces, de alaridos, gritos, silbos,  
de golpes y zumbidos, que en los aires  
hacían y en los cuerpos crudo estrago  
las duras balas de los arcabuces,  
ligeros pasadores de ballestas,  
tostados dardos de refina tea,  
blandientes lanzas de aceradas puntas,  
pesadas masas y bastones gruesos,  
cortadoras espadas y montantes,  
rollizas piedras, que indomables fuerzas  
moviendo fuertes brazos desmedidos*

*osudos y nervosos, despidiendo  
de las sangrientas manos arrojaban,  
rompiendo adargas, quebrantando escudos,  
pasando cotas y abollando mallas,  
hundiendo cascos, derramando sesos,  
hundiendo pechos y secando vidas*<sup>26</sup>.

A igual que en la batalla de la Matanza, Viana describe los grupos de españoles y guanches primero y luego destaca el valor individual de Trujillo y, sobre todo, de sus amados Guerra. Para enaltecer a Lope Hernández, lo enfrenta con Bencomo, según en la batalla de la Matanza enfrentó al rey guanche con Lugo.

He aquí el encuentro entre el español Albornoz y el gigante Guadafret, digno de la pluma de Ercilla:

*Andaba Guadafret, gigante fiero,  
muy grueso, egdematoso, barrigudo,  
como torre de carne, aunque pesado,  
valiente, suelto, diestro y animoso,  
encarnizado en la española gente;  
encuétrale Albornoz, que sin caballo  
con la adarga y la espada combatía,  
cierra con el gigante valeroso,  
dánse terribles y espantosos golpes;  
pero después que el gran bastón descarga,  
buscando centro de un entero círculo,  
llega la espada por la recta línea  
del invencible brazo gobernada,  
y, por el grueso ombligo, palpitando,  
salen los intestinos con la sangre;  
desmaya luego el cuerpo gigante,  
tira el bastón y con furor lo arroja  
al valiente español sin ofenderlo,  
y al fin, con el mal parto movedizo  
de la hinchada preñez, perdió la vida*<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> VIANA, ídem, canto XII, pág. 322.

<sup>27</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 326.

Ocurre después la muerte del caudillo Tinguaro y el final de la batalla. La descripción del cuerpo muerto del caudillo es de gran realismo :

*Los derramados y quebrados ojos,  
los verdinegros párpados y cárdenos,  
los labios que vertían, aunque espesa,  
cuajada espuma de corrupta cólera,  
nariz, cejas, pestañas, y mejillas  
tintas en roja sangre, y denegrido  
el pálido color del rostro fiero,  
la barba larga, marañada y llena  
de la lodosa tierra, sangre y polvo,  
los desproporcionados brazos fuertes,  
cuchillo agudo de españolas vidas,  
ya decaídos sin vigor ni aliento,  
el desmedido cuerpo giganteo  
arrastrado, desnudo y lastimado,  
los bien fornidos muslos, pies y piernas,  
veloces alas de su ligereza,  
quebrantados, y al fin con tal ruina  
estaba hecho hórrido espectáculo,  
lleno de golpes, llagas y heridas  
dende las uñas de los pies quebrados  
hasta el remate del menor cabello;  
unos le daban puntapiés crueles,  
que al fin, al moro muerto gran lanzada,  
otros, con regatones en las picas,  
diciendo : ... <sup>28</sup>.*

El llanto de Guajara—esposa del caudillo guanche—ante la cabeza de Tinguaro—enviada, como sabemos, al campamento enemigo por los españoles—es de un conmovido valor épico a pesar de su retórica :

*¿Es ésta la cabeza que regía  
aqueste cuerpo en todo desdichado?  
¿Es ésta quien la patria defendía,  
y, quién fué un tiempo el bien de mi cuidado?*

.....

<sup>28</sup> VIANA, ídem, canto XIII, págs. 341-342.

¿Es ésta aquella boca en cuya risa  
se solía alegrar mi alma tanto?  
La misma es que fué, mas eterniza  
fortuna aquella gloria en triste llanto:  
así, querida prenda, solemniza  
el pasado placer, que ya es quebranto  
el mal del bien, que autores son los males  
de mis terribles ansias inmortales.

.....  
Vencióle en este punto la agonía,  
enmudeció la entorpecida lengua,  
privándole el sentido un gran desmayo,  
recógese el calor del cuerpo frío  
al miembro principal donde es su centro,  
tíbio sudor la baña por los poros,  
y un helado temblor en los extremos  
dan testimonios de sus penas y ansias<sup>29</sup>.

El planto final de toda la Corte, ante el dolor de Guajara, es de una lograda emoción :

*Los duros corazones se enternecen,  
lloran los más crueles de los rústicos  
y los más graves de la hidalga gente,  
lloran los valerosos capitanes,  
llora Tegueste, Zebensui, Sigoñe,  
Bencharo y Acaymo, los dos reyes,  
y llora, aunque modesto y reportado,  
la real majestad del rey Bencomo<sup>30</sup>.*

El gran rey, como Héctor, el Cid y los héroes auténticos, también llora.

Literariamente, ningún relieve alcanza la descripción del encuentro o combate habido en Tegueste. Y, por lo que se refiere a la última batalla o sea la de la Victoria de Acentejo, el poeta acude a sus recursos de siempre. Destaca individualmente a españoles y guanches, pero en especial a los primeros y, sobre todo, a los Guerra.

<sup>29</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 352-353.

<sup>30</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 353-354.

Verbos activos en presente histórico dan movimiento al fragor bélico. Algún endecasílabo garcilasiano se desliza :

*Tiembla el contorno de la gran montaña,  
braman los aires, gimen los alientos,  
hierve en las venas de los cuerpos fuertes  
el colérico ardor, quema y abrasa  
encendiendo en rencor los corazones,  
crece el furor de la violenta ira,  
el brío, orgullo y varonil esfuerzo,  
baña el sudor de los abiertos poros  
los valerosos miembros inflamados  
con el calor que causa el movimiento,  
cúbrese lá campaña de difuntos  
y palpitando están las carnes tibias;  
corren arroyos de la roja sangre,  
tiñe y matiza todo el verde prado  
y resbalan en ellas los ligeros,  
revuélcanse los muertos con las ansias,  
levántanse los vivos con más furia,  
y todos ofendiendo se defienden*<sup>31</sup>.

Bencomo, al ver amedrentada y temerosa a su gente, la arenga y logra que vuelva al combate. Después lucha Trujillo con el rey guanche y consigue recobrar su espada. El momento recuerda aquel en que Martín de Elvira recupera su lanza, la que el indígena Gracolán le había ganado, según escribe Alonso de Ercilla <sup>32</sup>.

• He aquí la muerte de Sigoñe :

*Mas, quién viera a Sigoñe, el tierno joven,  
hecho de golpes crudos y heridas  
su cuerpo un roto cribo desangrado,  
pasadas ambas piernas y ambos muslos,  
tendido el cuerpo lastimado en tierra;  
y con furor de la mortal angustia  
y rabia vengativa, asido estaba  
al ya difunto cuerpo de un canario  
que le pasó con gruesa lanza el pecho;  
antes que otro le hubiese dado muerte,*

<sup>31</sup> VIANA, ídem, canto XIV, pág. 380.

<sup>32</sup> *La Araucana*, canto XIX (edic. cit., tomo II, pág. 72).

*ejecutaba en él la ardiente ira  
con crueles mordidas arrancando  
bocados de la carne entre los dientes,  
encarnizado como hambriento lobo,  
cuando un tropel de gente de a caballo,  
yendo en alcance de los enemigos,  
todos hollaron su sangriento cuerpo  
pisándole cabeza, pies y brazos,  
dando remate con amarga muerte  
a la sed insaciable que tenía  
de la cristiana sangre de españoles*<sup>33</sup>.

c) Recuento de las huestes

Señalamos entre la tónica del poema épico el recuento general de las tropas de uno y otro bando y a veces de los dos; pues bien, Viana cumple con este requisito al hacer el recuento de la gente de Bencomo en el canto III y presentar ante la corte presidida por él, Tinguaro y los ancianos del estado a los gallardos capitanes Ancor, Tigayga, Guayonja, Tegwayco, Leocoldo, Sañugo, Badayco, Tauco, Arafo y Sigoñe, cada uno de los cuales hace «reseña y lista» de su gente. El poeta nos dice que son once los capitanes y «ocho o nueve mil» los infantes<sup>34</sup>. Como luego vemos disputar a Tauco con Afur—«capitanes bravos»—por amores de Dácil, suponemos que Afur sea el capitán oncenno, omitido en la lista. Concretamente nos dice Viana que bajo las órdenes de Ancor están seiscientos hombres; más de mil capitanea Tigayga; Guayonja ochocientos y Sigoñe unos mil cien. A su vez, ya hemos visto la detallada reseña que, en el canto XI, hace Alonso de Lugo de su gente, reseña harto detenida e individualizada, pero ya aludimos a que los propósitos del poeta eran—aparte los de cumplir con la tónica—los de prestigiar la ascendencia de sus contemporáneos.

Efectivamente, si los héroes homéricos descienden de los dioses, y los héroes de los poemas renacentistas italia-

<sup>33</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 384.

<sup>34</sup> VIANA, ídem, canto III, pág. 72.

nos de los héroes homéricos, la descendencia de los Guerra y de los personajes más encopetados del tiempo de Viana ha de esclarecerse entroncándola a los conquistadores, nuestros pequeños héroes homéricos. Sólo que Viana—si bien cuida de esclarecer una escala jerárquica entre los que vinieron— extiende democráticamente la patente de nobleza con su amplia lista, en la que él mismo puede lucir un antepasado; pero la intromisión personal y popular en la obra de arte es un original capítulo del espíritu hispano. Hasta el siglo XVII, cada español—positiva o negativamente—se sentía un aristócrata; el olvido de este principio explica por qué descender de «conquistadores» enfatuaba a los hidalgillos isleños del siglo pasado y a algún epígono todavía rezagado.

#### d) Diversiones y torneos. La lucha canaria

Torneos o juegos guerreros en los descansos bélicos advertíamos también como nota de la tónica de los poemas épicos. En el *Poema* las diversiones y luchas en el campo indígena tienen lugar antes de entablarse la batalla inicial y con el pintoresco valor del esparcimiento feliz a que se daba el arcádico pueblo nívario. Cuando Viana celebra los ingenuos bailes de los guanches, censura la moderna coreografía española de su tiempo, como buen moralizador contrarreformista:

*Comienzan ante el Rey bailes solemnes,  
no la descomulgada zarabanda,  
chacóna, gatatumba o los meneos  
de varias descompuestas ceremonias;  
antes con el recato y cortesía  
que pueden permitirse sin agravios  
de simple honestidad y llano término,  
hacían saltos, vueltas y mudanzas*<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> VIANA, ídem, canto IV, pág. 110. El romance LXXXII de la Musa sexta de Quevedo, Tálfa (Vid. *El parnaso español o las nueve musas*. Zaragoza, 1886, II, pág. 316), nos permite corregir la errata “los menos” de la edición príncipe, por *los meneos*, baile de la época. “Vanse, pues, tras los meneos, / los dos ojos de las caras”, escribe Quevedo.

Frecuente es en la época de Viana la condenación a los desenvueltos bailes de la sociedad de su tiempo. Lope de Vega, a pesar de sus años mozos, en *La Dorotea*—bien que pudo limarla al tiempo de publicarse, ya tardiamente—, pone en boca de Gerarda (!!) estas palabras: «Perdónesele Dios a Vicente Espínel que nos truxo esa novedad (la de las espinelas) y las cinco cuerdas de la guitarra, con que ya se van olvidando los instrumentos nobles, como las danças antiguas, con estas acciones gesticulares y movimientos lasciuos de las chaconas, en tanta ofensa de la virtud, de la castidad y el decoroso silencio de las damas»<sup>36</sup>.

He aquí, entre nosotros, la primera descripción detenida del gran deporte que es la lucha canaria:

*Salen luego a la lucha dos mancebos  
briosos, bien dispuestos y valientes,  
desnudos, mal revueltos los tamarcos,  
por bien de honestidad a la cintura;  
demuestran lucios los nervosos brazos,  
derechos muslos y vellosas piernas,  
untadas con manteca, porque siendo  
asidos y apretados con las manos  
resbalasen, mostrando más sus fuerzas;  
eran los dos gallardos luchadores,  
el uno Rucadén, otro Caluca;  
mídense a brazos, hacen firmes presas,  
garran las uñas en la untada carne,  
y exprimen los dedos la manteca,  
los nervios hinchan de los fuertes miembros,  
ármanse el uno al otro zancadillas,  
dánse enviones, vueltas y revueltas,  
soplan casi giruendo los anhéritos,  
o por mejor decir medio bramando.  
Vierten los secos labios de sus bocas  
amarga espuma de encendida cólera,  
afirma Rucadén el pie siniestro,*

<sup>36</sup> *La Dorotea*, edic. de Américo Castro, Renacimiento, Madrid, 1913, páginas 46-47.

carga sobre el cuerpo de Caluca,  
 tuércele un poco, y con el diestro brazo  
 le arroja en tierra de una gran caída.  
 Admira a los presente su braveza,  
 queda mantenedor en el terrero;  
 deja Caluca al vencedor ufano,  
 sálese de la cueva de corrido,  
 loan a Rucadén y antes que un punto  
 tome resuello el angustiado aliento,  
 se opone a la venganza del vencido  
 Arico, amigo suyo y su pariente.  
 Rucadén le recibe entre los brazos  
 y, con facilidad de maña y fuerzas,  
 del primer empujón lo arroja al suelo.  
 Llega Godeto a la venganza altivo,  
 de Arico hermano, de pequeño cuerpo  
 pero de gran valor, fuerzas y bríos,  
 diestro en la lucha, señalado en todo;  
 cierra con Rucadén, pártense abrazos,  
 muestran sus fuerzas, que cualquier qui venza  
 gana debido lauro y premio justo,  
 andan furiosos y los pies afirman,  
 arraigando las plantas en el suelo.  
 Hacen temblar la tierra si se mueven,  
 las carnes garran con las fuertes manos,  
 cubre el sudor de los abiertos poros  
 los mantecosos miembros, y la untura  
 mezclada en él, con el calor deshecho,  
 corre bañando a gotas todo el sitio;  
 andan a vueltas, dánse recios golpes  
 en los tobillos con los pies ligeros,  
 haciendo mil corcovos con las zancas,  
 abárcanse los cuerpos con los brazos,  
 crujen los huesos y de un golpe juntos  
 miden la tierra con tan gran caída  
 que pareció hundirse en el profundo.  
 Llegó primero Rucadén al suelo  
 aunque cayeron ambos sin ventaja,  
 dice Godeto a voces que ha vencido,  
 alega Rucadén en favor suyo,  
 y, estando en esta duda...<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 110-111.

## e) Incidente cómico

No falta en Viana la nota—que hemos señalado como tópica del poema épica—referida a una graciosa anécdota o incidente cómico que surge entre la gravedad del ataque o del batallar. Parecido al incidente risueño de *Ayax Oileo* en *La Iliada* y al de *Niso* en *La Eneida* es el ocurrido a los soldados españoles, que confunden las pelotillas del excremento de las cabras con las frutas de los mocanes <sup>38</sup>.

f) Lo maravilloso: Nivaria y la Fortuna. La furia Alecto. La aparición de San Miguel. Sueño, apoteosis y visión de  
Alonso de Lugo

En cuanto a lo maravilloso o intervención de lo sobrenatural, no podía ello faltar en el *Poema* de nuestro bachiller. Con esa mesura que toda pluma española tiene al manejar el elemento maravilloso, y con no mucho éxito—dicho sea en honor a la verdad—, utiliza Viana este elemento épico.

La aparición de dicho elemento tiene lugar por vez primera en el canto VII. La Nivaria, o sea la isla de Tenerife, en forma de dama y anegada en llanto, acude a la cima del Teide «o. sacro Olimpo» para rogar a la diosa Fortuna que le preste auxilio ante la desgraciada invasión que se le avicina. La escena recuerda las súplicas de Venus a Júpiter a fin de que éste ayude a su hijo Eneas <sup>39</sup>.

Que Viana es lector de Virgilio se advierte concretamente en estas octavas del parlamento de la Fortuna con el dios Marte:

*¿Es hijo el Rey Fernando de Saturno,  
dotado de valor esclarecido?  
¿O acaso Eneas contra Juno y Turno?  
¿Es Nivaria Cartago? ¿Soy yo Dido?*

<sup>38</sup> VIANA, ídem, canto VII, cfr. págs. 192-193.

<sup>39</sup> Cfr. *Eneida*, lib. I.

*Ya el lago estigio de Charaon nocturno  
y el rojo y viejo esquife denegrido  
está de mahometas almas lleno  
que por él muertas van a infernal seno*<sup>40</sup>.

Marte decide apoyar a los isleños y entonces hace que la furia Alecto embravezca el ánimo del Caudillo Tinguaro, que duermé en el bosque cerca de Acentejo.

Semejante recurso lo había utilizado Virgilio en el libro VIII de *La Eneida*. La furia Alecto inunda de ira, primero el pecho de la reina Amata, de Turno después, y de los perros del niño Ascanio por último. Ariosto, que mezcla con gran desenfado lo cristiano con lo pagano, hace que Dios ordene a San Miguel la búsqueda de la Discordia a fin de que ésta levante el odio y el furor en los pechos sarracenos, para atender así las súplicas de su fiel devoto Carlomagno<sup>41</sup>, pero es posible que Viana se inspirara para este episodio en la lectura de la *Jerusalén libertada* de Tasso, quien en el canto VIII hace que Alecto agite el pecho del caudillo sarraceno Suenón, a fin de que se decida a atacar. En Viana—como en Tasso—las divinidades gentiles están al lado de las huestes paganas, como ya hemos hecho notar. Y aun la tempestad que hace huir a los guanches en medio del combate de la Matanza de Acentejo es un recuerdo de la tempestad que fué favorable a los paganos en el canto VII de la *Jerusalén*.

En esta misma batalla vuelve a intervenir lo maravilloso en el momento en que Lugo, atribulado por la pérdida de la misma, pide a Dios auxilio. Entonces ocurre una aparición muy semejante a la que hace la Virgen, entre el fragor de una tempestad también, y que aplaca el furor indígena en el canto IX de *La Araucana*.

<sup>40</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 196.

<sup>41</sup> Orlando, canto XIV. La Discordia, la personificaba, por lo demás, Alecto.

*El general...*

*hizo breve oración y al punto súbito  
los cielos se obscurecen y alborotan,  
haciendo sentimiento de su lástima;  
el tiempo se revuelve y acelera,  
y entupecen las nubes los nublados;  
luminosos relámpagos se muestran,  
truenos resuenan con notable espanto,  
con estruendos horribles y alborotos,  
y afirman muchos, pero yo lo cuento,  
que una figura apareció en el aire  
de un hombre armado, en vivo fuego ardiendo,  
y que tembló la tierra largo espacio,  
y con esto los guanches sanguinosos  
desamparando el campo se ahuyentaron  
amedrentados, aunque victoriosos*<sup>42</sup>.

La apoteosis de Lugo en el canto XV pertenece también, dentro de lo maravilloso, al subgrupo de este apartado de la tópica en el que incluíamos el sueño del héroe y las visiones a lo mapamundi. El general Alonso de Lugo, como Agamenón, Eneas o Godofredo, etc., verá en sueños el futuro feliz de la Isla y contemplará el pequeño mapamundi del diminuto continente nivario. En una alegoría de antiguo corte dantesco renacentista, siete doncellas (las Islas) lo suben «en visión celeste» a «la alta cumbre del preexcelso Teide» y, en «triumfante carro», lo llevan al alcázar «donde la Reina Eternidad reside». Nueve ninfas le cantan «una canción a lo canario esdrújula»—según escribe en tácita alusión a Cairasco de Figueroa—y contempla al modo de Juan de Mena los tres erarios de la edad pasada, presente y futura :

*Entra de paso en una hermosa cuadro  
llena de estatuas de varones ínclitos,  
y esculpidas al vivo sus hazañas,*

<sup>42</sup> VIANA, ídem, canto VIII, pág. 225. La intervención de San Miguel recordaría bastante la que el arcángel hace en el citado canto de *Orlando*, si no tuviéramos en cuenta el papel histórico que aquél representó en la vida del general Lugo. San Miguel es Patrono de Tenerife y La Palma.

*con admirable traza, modo y orden;*  
*era el erario de la edad pasada,*  
*y de todo notando lo que puede,*  
*según lo requería el breve tiempo,*  
*entra el erario de la edad presente;*  
*allí sumadas nota eternizadas*  
*las victorias y hechos memorables*  
*de su temido y valeroso ejército.*  
*Pasa después el venidero siglo,*  
*donde la Eternidad se le presenta,*  
*y cesando la música le dice*<sup>43</sup>:

Lo que la Eternidad dice al general es que desea casarlo con Nívaria, o sea la isla de Tenerife, y que la dote serán sus tierras, y le hace a este respecto una enumeración de pueblos tinerfeños y sus excelencias futuras: La Laguna, con su patrono San Cristóbal; los dos Teguestes, Tejina, Tacoronte, Sauzal, Valle, Matanza, Acentejo (La Victoria), Orotava, San Juan (de la Rambla), Tigayga, Icod el Alto, Icod, Garachico, Buenavista, Los Silos, Valle de Santiago, Adeje, Daute, Villafior (sic), Arico, Granadilla, Güimar, Candelaria, Santa Cruz y Taganana.

---

<sup>43</sup> VIANA, ídem, canto XV, pág. 395. Estos tres erarios de las edades que ve Lugo recuerdan la esfera que el mago Fitón muestra a Ercilla (*Araucana*, canto XXIII, final)—que pudo tomarlos de Mena—, y en la que ve el poeta asimismo el pasado, el futuro y el presente. Podemos añadir esta conexión de la obra de Ercilla y la de Viana a las advertidas entre los adivinos Puchecalco (*Araucana*, canto VIII) y Guañameñe (*Poema*, canto III); la de la recobrada lanza de Martín de Elvira (*Araucana*, canto XIX) y la espada de Trujillo (*Poema*, canto XIV); la aparición de la Virgen en medio de la tempestad (*Araucana*, canto IV) y la de San Miguel en la tempestad sobrevenida en la Matanza (*Poema*, canto VIII), a las que puede adjuntarse la reñida lucha entre Tucapel y Rengo (*Araucana*, cantos XXIX y XXX) y la habida entre Rucadén y Arafo (*Poema*, canto IV). Las reflexiones iniciales y el cansancio final en los cantos puede venirle a Viana tanto de Ercilla como del *Orlando*; mas si es cierto que incluso algunos versos de nuestro bachiller muestran semejanzas ercillescas, preciso es confesar que Viana procedió con bastante independencia respecto de la obra de Ercilla.

La Eternidad le muestra a los padrinos de esta boda, los Reyes Católicos, y luego, «después de tres futuros sucesores», a Filipo tercero,

*... a quien se humilla  
en paz tranquila y bélicos furores  
del ancho mundo casi la más parte,  
que es Salomón en ciencia; en armas, Marte*<sup>44</sup>.

Entonces el poeta pone en boca de la Eternidad unas palabras encomiásticas para la stirpe de los Guerra, a las que hemos aludido en el capítulo I.

Finalmente, Nivaria abraza a su esposo; las seis doncellas, sus hermanas las islas restantes, dan plácemes al desposado, y el general despierta en este momento «del dulce sueño».

---

<sup>44</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 399.

## CAPITULO VIII

### VALOR EPICO DEL POEMA DE VIANA

#### II. LOS EPISODIOS AMOROSOS Y LOS PERSONAJES DEL POEMA

1. **EL INGREDIENTE BUCOLICO Y SU SIGNIFICACION EN LA OBRA DE VIANA.**
2. **LA PRINCESA DACIL:**
  - a) Su retrato.
  - b) El sentimiento del mar en Viana.
  - c) El encuentro con el capitán Castillo.
  - d) Vicisitudes de sus amores.
3. **LA INFANTA ROSALBA:**
  - a) Su retrato.
  - b) Sus amores con el príncipe Guetón.
4. **LA PRINCESA GUACIMARA:**
  - a) Su retrato.
  - b) Amores con el príncipe Ruimán.
  - c) Libertad de elección en amor.
  - d) La aventura del disfraz masculino.
  - e) Vida de pastores.
5. **GUAJARA.**
6. **EL REY BENCOMO:**
  - a) Su retrato.
  - b) Carácter y acciones.
7. **TINGUARO.**

## CAPITULO VIII

### Valor épico del poema de Viana

#### II LOS EPISODIOS AMOROSOS Y LOS PERSONAJES DEL POEMA

##### I. EL INGREDIENTE BUCOLICA Y SU SIGNIFICACION EN LA OBRA DE VIANA

El episodio amoroso que en el *Poema* representa la historia de las tres parejas, Dácil, hija del rey Bencomo y Gonzalo del Castillo, el capitán español; Rosalba, hermana de Dácil, y el príncipe Guetón, hijo del mencey de Güímar; y Guacimara, la hija del mencey de Anaga, y Ruimán, hijo del rey Bencomo, es materia de poesía bucólica. Con las vicisitudes de estos amores se pudo haber hecho, bien una novela pastoril, bien una comedia de este género. De su novela pastoril *La Arcadia*, obtuvo Lope de Vega los ingredientes para escribir la comedia pastoril del mismo título; de los amores habidos entre Dácil y el capitán Castillo, como materia capital, hizo el propio Lope de Vega su comedia *Los guanches de Tenerife*. Un contemporáneo suyo y admirador de su teatro, llevado de un edificante celo religioso, hizo de la materia erótica de Viana otra comedia cuyo fin capital era el de celebrar las excelencias de Nuestra Señora de la Candelaria<sup>1</sup>.

Pero lo típico de la *res bucólica* que maneja Viana es su carácter realista y local. Los pastores indígenas de Viana no se mueven—ni lo necesitan—en un paisaje convencional de Arcadia, ese paisaje construido desde cánones idealistas y clásicos, ni sus personajes son esos típicos pastores del género bucólico que hacen filosofía platónica re-nacentista y que consultan a una encantadora o maga que les promete remedio a sus males; que llevan el ganado a

---

<sup>1</sup> *Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria*. Edición, prólogo y notas de MARÍA ROSA ALONSO, Madrid, 1944, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Revista de Bibliografía Nacional, Anejo III.

la fuente junto a la cual cuentan sus amores y cantan sus desdichas en versos. En realidad, aunque Menéndez Pelayo alude—muy de pasada, por cierto—a la «especie de égloga guanche» que representa el encuentro de Dácil y Castillo, o «égloga de Dácil y Castillo», como escribe Valbuena Prat siguiendo al maestro<sup>2</sup>, hemos de puntualizar que sólo se trata, en efecto, de una *especie* de égloga. No llegan estos amores a constituir una novela pastoril en verso, y si alguna conexión ofrece con el género, se trata nada más que de la confluencia de dos vertientes que tienen orígenes diversos: la corriente clásica de la Arcadia pastoril, heredada del ya artificioso Teócrito por el Renacimiento italiano a través de los jalones de Virgilio, Ovidio, Boccaccio, Sannazzaro, etc., una corriente literaria, pues, y otra segunda, con la que ésta se enfrenta, la de una vida natural, la del indígena de las tierras recién descubiertas y conquistadas por el hombre moderno. Si Alonso de Ercilla no hubiera estado tan preocupado por el «fragor de Marte» y su temperamento hubiera sido más apasionado, pudo haber escrito algo parecido a lo que escribió Pedro de Oña con sus indígenas de Arauco; si su mente hubiese sido más ensoñadora y reposada, habría escrito episodios amorosos semejantes a los de Viana.

El hombre de la Naturaleza—al que ya nos hemos referido en el capítulo II—, o sea, el indígena auténtico americano o isleño, al habérselas con aquel otro hombre de la Naturaleza literario, el creado a través de la literatura clásica, es lógico que ofrezca puntos de contacto con este otro. El tipo natural y el literario, que tienen de común su simplicidad—natural o artificial—se contaminan, y el escritor forzosamente poetiza al indígena americano o isleño con los moldes que tiene a mano; por eso Pedro de

<sup>2</sup> MENÉNDEZ PELAYO en el prólogo a la citada comedia de LOPE: *Los Guanches de Tenerife*, pág. XCII. ANGEL VALBUENA PRAT: *Historia de la poesía canaria*, I, Barcelona, 1937, pág. 20.

Oña *no ve* el paisaje de Chile, aunque lo tenga delante, sino que actúa sobre él un paisaje que *lee*, que *ve intelectualmente*; lo curioso es que Viana sabe ver lo que tiene delante y cuando por obediencia literaria acude a la fuente del canon culto, fracasa. Antonio de Viana para el paisaje no tiene—en general—más ojos que los de su cara.

Pero, claro está, la tradición bucólica literaria le tiene que auxiliar en la trama erótica de su *Poema*. La infanta Dácil ha sido advertida por el desdichado zahorí Guañameñe de que su ventura ha de llegar por el mar. Esta profecía del adivino hace de la infantina de Taoro una inquieta e ilusionada criatura que espera. Virtud ha sido la del bachiller lagunero la de crear un tipo femenino que interpretará el destino mismo de la isla y de la que, andando el tiempo, será su símbolo. La isla—como una mujer—también sueña y espera <sup>3</sup>.

Los personajes indígenas de Viana—únicos en que él ha puesto su cariño y pericia artística—se nos presentan por su cuidada descripción no sólo externa, sino por su curiosa etopeya. No los conocemos sólo por el procedimiento plástico, tan primorosamente manejado por el Ariosto o el Tasso, que traducen a la literatura la lección pictórica de los grandes maestros italianos. Los vemos pensar, sentir, actuar, vivir en suma, y no en la vorágine de la aventura inverosímil como juguetes de un azar fantástico, sino prisioneros de un destino poco accidentado, de unas circunstancias adversas, naturales en su mayoría.

## 2. LA PRINCESA DACIL

### a) SU RETRATO.

Tres tipos femeninos bien dibujados nos ofrece Viana: el de la infanta Dácil, el de su hermana Rosalba y el de

<sup>3</sup> Sobre la infantina Dácil, como símbolo isleño, véase la *Introducción* a la edición aludida en la nota 1.

la princesa Guacimara. Con procedimientos comunes a la estética del retrato literario renacentista, escribe el poeta el de la primera :

*Es de muy poca edad, gallardo brío,  
tiene donaire, gracia, gentileza,  
frente espaciosa, grave, a quien circuye  
largo cabello más que el Sol dorado,  
cejas sutiles, que del color mismo  
parecen arcos de oro, y corresponden  
crecidas las pestañas a sus visos,  
los ojos bellos son como esmeraldas  
cercadas de cristales transparentes,  
entreveradas de celosos círculos,  
cual bello rosicler las dos mejillas  
y afilada nariz proporcionada,  
graciosa boca, cuyos gruesos labios  
parecen hechos de coral purísimo,  
donde a su tiempo la templada risa  
descubre y cubre los ebúrneos dientes,  
cual ricas perlas o diamantes finos,  
largo el hermoso rostro en color nieve,  
con fuego y sangre mixturado a partes,  
y como a cielo claro lo estrellean  
algunas pecas como flores de oro,  
por causa de que quiso en su belleza  
naturaleza señalarse tanto,  
que por curiosidad superflua hizo  
exceso tal, pasando de sus límites;  
mas fué en ella el error donaire y gracia,  
que a veces son graciosos los errores<sup>4</sup>.*

Se trata de un retrato que, aun dentro de las normas estéticas de la época, no está cortado por el paradigma obligado solamente. Viana, por su excesiva juventud, no posea los conocimientos de Cairasco ni la técnica grandilocuente y virtuosa del canónigo canario. Dácil no es tanto rubia porque lo fuera el tipo ideal del Renacimiento, sino como un ejemplar de la raza Cromagnon que es, según

<sup>4</sup> VIANA: *Poema*, canto III, págs. 88-89.

nos aseguran los etnólogos. Esto, claro está que no podía saberlo nuestro buen bachiller, pero sí lo ha leído en el libro del Padre Espinosa: «Las mujeres hermosas y rubias y de largos cabellos»<sup>5</sup>. Junto a la nota sensual de los «labios gruesos», la sugeridora y dinámica alusión a la boca de la infanta, muy del gusto renacentista: un estuche de coral cuyos dientes son las perlas que descubre o cubre la mecánica espiritual de una sonrisa... Al lado de encantos tópicos semejantes la pincelada de una imperfección, al restar idealidad a una pintura que pudo ser impecablemente clásica, imprime color y gracia humana: las pecas de la infantina de Nivaria—flores de oro en el albo cielo de su cara—acentúan el humano y donairoso defecto que hace gracioso el error, según feliz expresión del poeta. Se ha perdido en clasicismo lo que justamente se ha ganado en humanidad.

#### b) EL SENTIMIENTO DEL MAR EN VIANA.

Tras una breve descripción de la sencilla indumentaria de la princesa, inserta Viana el bello soliloquio en el que ella presiente la llegada del amor que el agorero Guañamefe le ha predicho. La apasionada criatura se dirige al mar, a quien considera como un personaje que puede oír sus quejas.

El mar del isleño es el elemento que cerca su vida, que unas veces trae la dicha y otras impide alcanzarla. Por eso tiene dos valores, negativo el uno, positivo el otro, a los que responden dos tipos distintos de insulares. Se le siente como un dogal cuando se conoce y ama la tierra continental—caso de Cairasco—o cuando se presiente un más allá tras del horizonte; otras veces es mensajero rumoroso de presagios felices. Bartolomé Cairasco no ha sentido el mar en sí, positivamente, de la manera que podían sentirlo los llamados poetas del mar: sentía aislamiento, consecuencia última y agónica de la interpretación negati-

<sup>5</sup> ESPINOSA, ob. cit., lib. I, cap. VI, pág. 10.

va del mar. No obstante la afirmación del profesor Valbuena Prat <sup>6</sup>, Cairasco es un poeta de tierra adentro con mayor preferencia que del mar, para el que sólo tiene el lugar común de la técnica literaria de su tiempo. Viana, en cambio, visto por el citado erudito como un poeta de «tierra adentro», pone en el soliloquio de la infanta una sensibilidad marina: el mar es para Dácil mensajero, y su actitud estática, expectante frente a la playa, es la significación de una de las dimensiones del alma isleña: el mar es la sorpresa, la ventura, etimológicamente, lo que vendrá.

*Incierto mar, no sé si es bien que crea  
que atesoras el bien de mi esperanza,  
que aunque en creer es fácil quien desea,  
temeraria es la incierta confianza;  
dudosa estoy cómo posible sea  
estar entre tus ondas de mudanza,  
aquél que ha de venir a ser constante,  
mi dueño, esposo y verdadero amante.*

*Las aguas apresura porque venga  
con más presteza, mira que lo espero,  
y es muerte el esperar, no lo detenga  
tu inquieto movimiento, porque muero.*

*Aplaca ese rigor lo que convenga  
y tráime ya a mi amado forastero,  
que lo desea y ama el pensamiento,  
y amar y desear es cruel tormento.*

*Mas tú sólo eres, mar, quien el mal junto  
me puede dar o el bien de todo punto.*

*Un pájaro muy grande, extraño, ajeno,  
espero que vendrá por ti volando.*

*... ¡Cuándo, cuándo  
te veré afable mar y en tu bonanza  
seguro y quieto el bien de mi esperanza! <sup>7</sup>.*

<sup>6</sup> ANGEL VALBUENA PRAT en la obra citada en la nota 2, escribe: "la característica de la poesía tinerfeña, esencialmente de tierra, a diferencia de la de Gran Canaria—de mar—. El tinerfeño canta hacia dentro; el de Las Palmas hacia fuera" (pág. 17).

<sup>7</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 90-91.

No se trata de una simple queja de cantar de amigo a lo gallego-portugués, con el mar como confidente de un paisaje de alma. El mar es aquí lo sustantivo, la causa y fuente única de la dicha o de la desesperanza.

Ardiendo en esta llama del desasosiego, tan característico del venturoso presentimiento del instinto, Dácil siente la llamada imprecisa y acude a ver el mar. Bien pronto cristalizará en realidad su ensueño. Los grandes pájaros con alas de nieve hacen su aparición por el Roque de Anaga. Advertida de ello por el capitán Sigoñe, se queda «con los ojos fijos en las gallardas naves».

*y en un punto  
le da mil saltos en el casto pecho  
el corazón ardiendo en vivas llamas;  
cercanla amor y miedo, mas no sabe  
a qué determinarse, o qué hacerse,  
que es indeterminable la ignorancia*<sup>8</sup>.

Amor y miedo, deseo y temor, signos tan característicos de la erótica femenina—felizmente captados por el poeta—, presiden la actitud de la infantina de Taoro en la deliciosa escena del encuentro.

<sup>8</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 92.

Es curioso contrastar el sentimiento melancólico marino de Portugal, muchas veces de signo negativo, o sea, de desventura, frente al sentimiento positivo o de ventura que asume Viana. La infeliz amiga del enamorado que nunca llegó a la romería, espera morir en el alto mar, junto a la "ermida de San Simón", según la cantiga melancólica de MEENDIÑO; esperando al amigo la cercan las ondas "que grandes son", sin barquero que la guíe y sin saber remar. Las aguas del mar se llevaron la dicha del triste Avalor; en un sombrío atardecer de mar frío y sol poniente, el caballero, con rumbo incierto, va también en una barca, cuyo destino jamás pudo saberse (Romance de Avalor inserto en la segunda parte de las *Saudades*, de RIBEIRO, Evora, 1557, de autor no precisado aún. Cfr. MENÉNDEZ PELAYO: *Orígenes de la novela*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, II, pág. 237).

## c) EL ENCUENTRO CON EL CAPITÁN CASTILLO.

Ocurre éste en el canto V del *Poema*. Dácil ha ido a solazarse por los alrededores de la Laguna que, andando el tiempo, daría su nombre a la ciudad de San Cristóbal y acabaría por desaparecer<sup>9</sup>. En una de las sierras que bor-

---

<sup>9</sup> En el plano que de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna hizo el ingeniero Torriani hacia 1590 (publicado en su citada obra), la laguna propiamente dicha figura con dos vertederos principales y próximos por donde entraba y salía el agua respectivamente. Al oeste de la ciudad las aguas de la laguna ocupaban en extensión casi más espacio que la superficie de la tercera parte del caserío urbano.

En las *Observaciones del caballero inglés sir Edmond Scory*, 1626, se lee una curiosa descripción de La Laguna. Scory vivió en Tenerife en 1582, y bastante tiempo en La Laguna en la época en que el duque de Lerma era privado de Felipe III. Escribe de la extinguida laguna:

“La ciudad toma su nombre de un gran lago o pantano que tiene cerca, hacia el oeste, en el cual se hallan de ordinario gran número de pájaros de río de diferentes especies; los feroces halcones vuelan todas las tardes sobre este lago, y los negros, con hondas, hacen levantar a los pájaros. Gózase entonces del más agradable pasatiempo que se puede imaginar, porque en un mismo instante se ve un gran número de halcones lanzarse sobre los pájaros, pues son los mejores y más fuertes que se conocen. Son de una raza mejor que los halcones de Berbería.

El Virrey (Comandante general), estando una tarde mirando este pasatiempo de caza natural y sin artificio, me pidió le dijera qué opinaba de ella, y yo alabé con razón la fuerza y ligereza de estos halcones; entonces me certificó y dijo por cosa cierta que un halcón nacido en esta isla lo había enviado de presente al duque de Lerma y había, de un vuelo—si no es que en el camino hubiese descansado en algún navío—, regresado de Andalucía a Tenerife, que son doscientas cincuenta leguas españolas, y que lo habían encontrado medio muerto, llevando las pihuelas del duque, que tenía puestas al tiempo que desapareció. Desde su partida hasta que le recogieron, no habían pasado dieciséis horas” (vid. estas *Observaciones*, editadas por el Dr. BONNET, y la *Introducción*, del mismo, en “El Museo Canario”, núm. 8, enero-abril de 1936).

A mediados del siglo XVIII, todavía la laguna tiene agua. He aquí lo que escribe el regidor ANCHIETA Y ALARCÓN: “A la tarde, estando en el granero mirando la laguna y la gente, estaban dos nadando en la laguna, y al salir estos dos, desnudóse otro mozo de quince años, y al punto se echó en el charco; no sabía nadar, estaba donde habían sacado greda, y ahogóse. Fué allá y sacáronlo luego unos que sabían nadar, pero ya muer-

deaban la Laguna existía una fuente que la alimentaba. Cercaban esta fuente espesos árboles, y un largo y espacioso estanque artificial encauzaba sus aguas. En la parte superior una gran peña permitía ver la fuente con entera comodidad. Entretejidas ramas defendían el claro manantial. En esta peña sentada rumiaba, pensativa, su ensueño la princesa de Taoro; alguna vez el cristal de las aguas le mostraba su imagen.

La fuente ha sido en literatura bucólica un tópico <sup>10</sup>. Toda la novela pastoril ha centrado los diálogos de sus personajes en torno a una fuente. A esta fuente de las cercanías de la Laguna llega el capitán Castillo y, después de una alabanza garcilasiana a las excelencias de la Isla, lava

---

to, y uno de los dos que se echaron a sacarlo, si no es un palo que le hice alcanzar, ya se iba ahogando también. Ultimo de marzo de este año de 1755". (Del diario del regidor Anchieta y Alarcón. Notas recopiladas por BUENAVENTURA BONNET. Biblioteca Canaria, s. a., Santa Cruz de Tenerife, pág. 26).

VIERA y CLAVIJO, en el volumen III de sus *Noticias* (1776), nos dice al describir la ciudad, que "es húmeda por razón de las muchas lluvias y de la laguna que se forma por el invierno en la vega inmediata" (*Noticias*, tomo III, pág. 453).

El mismo autor nos la describe con mayor precisión en su *Diccionario de Historia Natural*: "En nuestras Canarias, ha sido la única famosa aquella que los conquistadores europeos encontraron junto al aventajado sitio en que fundaron la ciudad capital de Tenerife. Los guanches, sus primitivos moradores, la llamaban Agüere. Entonces las lluvias, bajando de las colinas que ciñen una vega espaciosa, formaban un hermoso lago cubierto de un espeso bosque de laureles, de mocaneras y viñátigos, siendo cosa muy divertida observar la multitud de aves que acudían a la frescura y las manadas de ganados que pastaban a sus orillas. Pero al presente, por una parte los desagües que se le han dado a esta laguna, y por otra la elevación que ha ido tomando su lecho con las avenidas y aluviones, la han reducido a unas charcas de invierno que se agotan y secan en el verano" (edic. Biblioteca Canaria, 1942, Santa Cruz de Tenerife, tomo II, página 48).

<sup>10</sup> Cfr. DÁMASO ALONSO: *La poesía de San Juan de la Cruz*, Madrid, 1942, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Antonio de Nebrija, págs. 40 y siguientes.

manos y rostro en las limpias aguas. Es entonces cuando ve en ellas la sombra de la infantina :

*Un bulto sólo soy, pero dos sombras  
veo en el agua; aquesta cierto es mía,  
mas tú ¿quién eres, sombra que me asombras?  
¿Qué es esto, loca y vana fantasía?  
Entre las flores como sobre alfombras,  
bordadas de preciosa pedrería,  
parece está sentada una pastora;  
¿pastora? Sí, y aunque se mueve agora.*

*Vista notable, pero en el contorno  
de aquesta fuente sólo a mí me veo;  
aguas, ¿qué es esto? Mas a mirar torno;  
allí la sombra está, y aunque el arreo  
de la zagala es poco y sin adorno,  
parece clara con la sombra oscura  
y peregrina y rara su hermosura.*

*Loco debo de estar, ¿qué es esto? ¿Acaso  
es Narciso a sí mismo aficionado?  
¿O aquésta aquella fuente del Pegaso,  
y este lugar de ninjas encantado?  
¿Es ésta alguna musa del Parnaso,  
monte por hechicero celebrado?  
¿O qué es aquesto, cielos soberanos?  
¡Al fin no es esta tierra de cristianos! <sup>11</sup>.*

No menor fué el asombro de Albanio cuando encontró dormida, junto a la fuente, a Camila :

*¡Oh, santos dioses! ¿Qué es esto que veo?  
¿Es error de fantasma convertida  
en forma de mi amor y mi deseo? <sup>12</sup>.*

Pero aquí Castillo no era el enamorado pastor garcilasiano, sino un capitán español que llega a pensar si se trata de embrujos en una tierra de paganos, como a tantos héroes les ocurrió en tierras semejantes...

<sup>11</sup> VIANA, ídem, canto V, págs. 126-127.

<sup>12</sup> GARCILASO, Egloga II.

Por su parte, Dácil está asombrada ante aquel extraño personaje que admira :

*Cielo, ¿qué será aquesto que aquí veo?  
 ¿qué puedo hacer? ¡Ay, triste, si me siente!  
 ¡Quiero huír!... ¡pero que es hombre creo!  
 ¿Hombre? Sí, mas extraño y diferente;  
 combate mi temor con mi deseo,  
 un extranjero tengo ya presente.  
 ¿Veréle bien? Mas temo de miralle;  
 ¡qué lindo, qué galán, qué de buen talle!*

Y, vencido ya el temor, se adelanta para verlo :

*Ya del deseo está el temor vencido;  
 verlo y mirarlo más y más me place;  
 mas, ¿cómo está en el agua embebecido?  
 Mucho le agrada o mucho le displace;  
 pero no haberme visto mucho ha sido;  
 que a todas partes mira; si lo hace  
 la rama deste lauro que aquí me encubre...  
 Mas ¡ay, que ya la aparta y me descubre!<sup>13</sup>*

Surge entonces el encuentro :

*No se engañaba, no, mi pensamiento;  
 ¡oh, santo cielo, qué zagala bella!  
 sin duda que lo es, y a lo que siento  
 muestra ser noble el grave aspecto della;  
 mírame, aunque turbada, y de su asiento  
 se ha levantado, ¿iráse? Es una estrella,  
 no la quiero perder, antes seguilla,  
 que su beldad me llama y maravilla<sup>14</sup>.*

Castillo, de una manera lógica, piensa que, aun cuando él hable, la bella indígena no ha de entenderle, pero absorto ante la infanta se decide a hacerlo. El, como Ulises cuando se encontró con Nausícaa, no sabe si ella es mujer o algo divino :

<sup>13</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 125 y 127.

<sup>14</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 127.

*Angel, o serafín en forma humana,  
o cifra de la misma hermosura  
en la belleza y partes soberana  
y solamente humana en la figura,  
si mi humildad vuestra grandeza allana,  
(ved que mi alma en vos se transfigura  
para gozar de vuestra vista bella),  
no lo extrañéis, transfiguraos en ella.*

*Es poderoso amor como la muerte,  
que si la muerte aparta lo muy junto,  
él junta lo apartado en unión fuerte  
y así con vos me prende en este punto:  
diréis quizá que no es posible suerte,  
mas los efectos que de muerte apunto  
suelen ser muchas veces impensados,  
y más repente amor en los cuidados.*

*Es propio a la humildad siempre vencerse  
y es de suyo agradable la belleza,  
y es lo que agrada fácil de quererse,  
el querer es amor, y amor firmeza;  
ángel sois vos y fuego en que me inflamo;  
miradme, amando entenderéis que os amo.*

*No ignoro que extrañáis mi obscura lengua  
pues no me respondéis, mas el concepto  
de la fe de mi amor no queda en mengua,  
pues entendéis del alma lo secreto;  
testigos son mis ojos como lengua  
del corazón, del amoroso efecto  
de que sois causa en mí; ¿pero estoy loco?  
¿Qué es esto a que me incito y me provoco?*

*Maldigo, ¡oh Babilonia!, el devaneo  
del soberbio edificio que hiciste  
por donde al general hablar hebreo  
en variedad de lengua repartiste:  
como tu torre agora mi deseo  
conquista al cielo, pero cómo ¡ay, triste!  
que igual a ti el castigo se me ordena  
pues lenguas diferentes son mi pena<sup>15</sup>.*

<sup>15</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 128-129. El encuentro de Ulises con Nausícaa se cuenta en el canto VI de *La Odisea*.

Aunque el gallardo capitán no logra llevarse a la princesa, el encuentro ha sido ya definitivo y comprometidas quedan sus almas. Las dotes creadoras de Viana son modestas; el agua del lago de las ninfas de Camoens<sup>16</sup>, como el de la isla de Armida, es aquí la pura y natural agua de una sencilla fuentecita lagunera; los encantos de la infantina de Taoro no son embrujadores como los de las ninfas del poeta lusitano o de la tentadora beldad del Tasso, pero también han servido para atraer el amor del simpático capitán Castillo.

d) VICISITUDES DE SUS AMORES.

En otra ocasión, después de la batalla de la Matanza, salvado Castillo de entre los muertos—según hemos referido en el lugar correspondiente—y prisionero de los soldados de Bencomo, al ser llevado a la corte de Taoro vuelve a encontrarse con Dácil, que lo reconoce entre todos:

*Pone los ojos Dácil en Castillo,  
altérase con verle de tal arte  
que con dificultad le reconoce;  
acércasele bien por que la vea,  
los ojos vuelve el capitán gallardo,  
mira y conoce a la hermosa dama,  
admírase y consuélase mirándola  
y juzga por felice su tormento  
cuando entiende que es hija de Bencomo;  
pero por no causar algún escándalo  
fué forzoso a los dos el reportarse.*

*Allí de nuevo amor con flecha ardiente  
sus corazones inflamados rinde;  
muéstrase al padre Dácil lastimada  
y condolida de Castillo, y tanto  
que le pide y suplica le perdone  
y le dé libertad, el rey lo otorga,  
y comedido el español prudente  
muéstrase agradecido, aunque por señas,*

<sup>16</sup> Os Lusíadas, canto IX.

*al rey piadoso y a la bella infanta,  
con tiernos y amorosos sentimientos*<sup>17</sup>.

Y después, tras la escaramuza de Tegueste, vuelve de nuevo a ser apresado Castillo y conducido a la corte de Bencomo, donde todos lo reconocen. La infanta ya tan alegre, que apenas disimula su prudencia «el extremo de amor con que le adora» :

*“No menos gozo siente el noble pecho  
del hidalgo español viendo presente  
a su querida infanta, que adoraba  
con raro exceso; estaba con su vista  
regocijado aquel revuelto reino,  
que pareció ser cosa de milagro  
lo mucho que le amaron dende el punto  
que la primera vez cautivo estuvo,  
y como ya entendía y bien hablaba  
su lengua, era más parte de contento  
y placer para todos; el Rey manda  
le quiten las prisiones al instante*<sup>18</sup>.

Dácil, con disimulo, intercede por él, y Bencomo, contento por complacerla, le contesta :

*Bien dices, claramente se ha mostrado  
que cabe en el cautivo gran nobleza;  
no mando yo que sea maltratado,  
mas fuera usar de bárbara extrañeza;  
mas sea en mi palacio aposentado  
y con nosotros huésped en mi mesa.  
y dél te sirve, porque dende agora  
es tu cautivo, y eres su señora.*

*Dácil agradecida, así le dice  
al buen Castillo, de vergüenza llena:*

*Gallardó capitán, la vez pasada  
fui para daros vida intercesora,  
quedé del valor vuestro aprisionada,  
mas ya sois mi cautivo dende agora;*

<sup>17</sup> VIANA, ídem, canto VIII, pág. 237.

<sup>18</sup> VIANA, ídem, canto XIV, pág. 365.

*a estimaros estoy determinada,  
no os aflijáis, tenedme por señora,  
que aunque tan mal vuestro valor se emplea,  
el Rey mi padre gusta que lo sea.*

*Castillo con prudente cortesía  
así le respondió como discreto:*

*Aunque de tanto bien me hallo indigno,  
para vuestro nací, señora mía,  
y así tengo a misterio peregrino  
ver que mi suerte a vuestros pies me guía;  
esta prisión, trabajos y camino  
son para mí contento y alegría;  
dichoso yo, mi buena dicha alabo,  
pues llego a ser, señora, vuestro esclavo.*

*Todos se alegran ver su noble término  
y Dácil siente tanto regocijo  
que de gozo no supo responderle,  
míranse tiernamente el uno al otro  
y con tanto contento, que Castillo  
casi ya no sentía el cautiverio;  
y así pasaron toda aquella tarde  
en gran conversación entretenidos<sup>19</sup>.*

El rey Bencomo sienta a su derecha al caballero español, para cenar en su mesa «frente a frente de la hermosa Dácil». Mas Castillo,

*embelesado en Dácil, contemplaba  
su gran belleza, discreción y aviso,  
dando a cada bocado por minutos  
suspiros tristes del ardiente pecho,  
Bencomo y los presentes entendían  
que era el dolor de verse así cautivo  
causa de tan notable sentimiento,  
y a Dácil dijo el Rey que consolase  
su esclavo, que mostraba gran tristeza;  
ella muy corta, de vergüenza llena,  
le dió sólo un mocán de un grande gánigo,  
que estaba lleno de ellos para el postre,  
por ser remate ya de sus manjares.*

<sup>19</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 366-367.

*Castillo viendo aquello, aunque discreto  
y cortesano, se quedó confuso,  
recibiólo, y al dárselo, humildemente,  
la mano le besó con cortesía,  
lo cual en los presentes que lo vieron  
no dejó de engendrar alguna envidia,  
aunque sencillos pechos, más riéndose  
Bencomo y a Castillo consolando  
mandó se alzasen las reales mesas...<sup>20</sup>.*

Cada cual se recoge en su aposento. Castillo en blando lecho. Dácil con sus doncellas. Cada uno se siente amado por el otro :

*Que al fin cuando las lenguas enmudecen  
amor habla en las almas por las ojos<sup>21</sup>.*

Pero el rey Bencomo entra en sospecha cuando, a la mañana siguiente, Dácil quiere que Castillo la acompañe en su visita a la prisión de Rosalba. So pretexto de que un extranjero no debe ir, el Rey ordena que vaya sola y aprovecha su ausencia para libertar y despedir cortésmente y bien obsequiado al capitán español.

Castillo marcha a su campamento. Las posibilidades escénicas del pasaje son tales que Viana pone en boca del galán un soneto («soneto para los que esperan», dice Lope en el *Arte nuevo de hacer comedias*), único en toda la obra y de matices conceptistas, muy de los preludios del gran arte barroco :

*Hizo amor del deseo una balanza  
de puso el bien de su esperanza a peso  
y el bien de libertad por contrapeso,  
por ver cuál más valor al peso alcanza.  
Infinito fué el peso de esperanza  
y fué el de libertad de tanto exceso  
que se quebró el deseo con el peso,  
que el gran trabajo a los deseos cansa.*

<sup>20</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 367-368.

<sup>21</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 369.

*Del peso de ambos pesos quebrantado,  
en dos quedó el deseo dividido,  
según lo llora y siente mi cuidado;  
pues mi deseo a peso tal rendido,  
libertad la del cuerpo ha recobrado;  
y amor cruel el alma me ha perdido*<sup>22</sup>.

La felicidad de la pareja que simboliza la unión del hombre peninsular con la mujer isleña se aproxima a medida que la sumisión de los guanches se acerca y con ella la pérdida de la libertad de Nívaria. Castillo será, por deseos de Bencomo, el intermediario de la solicitada paz, y, hecha ésta, el poeta se ocupa de los dos enamorados de esta manera :

*¿Quién podrá encarecer el alegría  
de la hermosa y bella infanta Dácil,  
que con ternezas del amor firmísimo  
con toda castidad se recreaba  
con su Castillo, regalado amante,  
a quién un consagrado sacerdote  
instruía en la fe con gran cuidado,  
porque en se bautizando al mismo punto  
fuera con su Castillo desposada?*<sup>23</sup>.

Y al final del *Poema* Viana alude al bautismo de la princesa y a sus bodas con el capitán :

*Otro día después de bautizados  
se celebraron las alegres bodas  
.....  
Dácil con don Gonzalo del Castillo,  
felice fin de su amorosa pena  
y principio dichoso de linajes;  
hubo fiestas, placeres, regocijos...*<sup>24</sup>

<sup>22</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 371-372.

<sup>23</sup> VIANA, ídem, canto XV, pág. 408.

<sup>24</sup> VIANA, ídem, canto XVI, pág. 426.

Menéndez Pelayo, al referirse en el trabajo citado a la nota 7 del capítulo VII de esta obra, a las dos octavas reales recogidas por el histo-

## 3. LA INFANTA ROSALBA

## a) SU RETRATO.

De tonos más suaves es la historia y personalidad de la infanta Rosalba, la hija mayor de Bencomo, pero de menor fortuna en el paterno corazón y en las penas de amor. He aquí su retrato.

*Era Rosalba, aunque en edad muy tierna,  
de un año más que Dácil y fué siempre  
mucho menos querida de su padre,  
no porque fuese Dácil más hermosa,  
que antes tenía con donaire y gracia  
rostro espacioso de color muy albo,  
y algo encendido como de alba rosa,  
proporcionada frente, y la madeja  
del cabello lustrosa, bella y larga,  
sutiles cejas, cuyos medios círculos  
eran arcos de amor, en quien a veces  
tocaban las pestañas, descubriendo  
los ojos zarcos, que sus luces rayos  
tiraban que eran flechas amorosas  
y llamas de lo mismo las mejillas;  
nariz en proporción perfeccionada,  
pequeños labios de color de sangre,  
perfecta hechura de graciosa boca,  
y descubrían dos iguales órdenes  
de blancos dientes más que finas perlas.*

---

riador PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO en su *Descripción*, que cuentan el rapto de la sobrina de Guanarteme el Bueno y sus bodas con Maciot de Béthencourt en Lazarote, o sea, el episodio de la princesa Tenesoya, supone que Viana se inspiró en los amores de esta pareja para trasladar la leyenda a Tenerife y "exornarla poéticamente". Como Sedeño es el primer cronista que da cuenta del episodio de Tenesso o Tenesoya, ya advertimos en el capítulo III, que si bien el *Lacunense* incorporó el episodio, la versión que Viana usó de esta crónica no tenía aún las interpolaciones sedeñistas. Lo ocurrido en el rapto de Tenesso nada tiene que ver con la pareja Dácil-Castillo, ni con las vicisitudes de sus amores, que tienen, por lo demás, un fondo histórico.

Y después, la consabida nota de las cualidades morales y el diagnóstico médico, junto a la interpretación astrológica :

*Fué su temperamento desta dama  
templado, aunque sanguíneo en algún tanto;  
y así sobre las partes que refiero,  
era graciosa, afable, noble, alegre,  
mas siempre le hallaron los pronósticos  
por adversario al gran planeta Júpiter,  
causa de no tenelle el Rey su padre  
tanto amor como a Dácil, que era público*<sup>25</sup>.

b) SUS AMORES CON EL PRÍNCIPE GUETÓN.

Esta dulce infantina de Nivaria, segundona y cenicienta en los caprichos de la diosa Fortuna, se ha enamorado del príncipe Guetón, hijo del mencey o rey de Güímar. Desde muy niño huyó Guetón de la corte paterna, a causa de una falta que Acaymo estimó como desobediencia, y recibió acogimiento en la mansión del rey de Taoro. Guetón ama con tierno y puro amor a Rosalba; la hija de Bencomo se queja de su adverso destino y, en un paisaje nocturno de luna, junto a la fuente—gran foco del escenario bucólico—, la encuentra su enamorado lamentándose :

*¿Cuándo sosegará mi pensamiento?  
¿Cuándo se ha de ver quieta mi memoria?  
¿Cuándo ha de tener fin este tormento  
y en batallas de amor habré victoria?  
¿Cuándo, tiempo, he de ver mi casamiento?  
¿Cuándo, desdichas, gozaré tal gloria?  
Mas ¡ay! que mi remedio es cosa dura,  
pues lo mejor me falta, que es ventura*<sup>26</sup>.

La infanta reprocha a su amado la pendencia habida entre él y su hermano Ruimán—por motivos que veremos luego—, y Guetón se explica humilde y apasionado :

<sup>25</sup> VIANA, ídem, canto IV, págs. 108-109.

<sup>26</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 103.

*Rosalba bella y alba rosa mía,  
merezca por la fe con que os adoro  
que me escuchéis un poco; no haya día  
para mí de placer, eterno lloro  
y pesar reine en mí, nunca alegría,  
si en cosa alguna le perdí el decoro  
a vuestro hermano el príncipe Ruimante,  
mas soy en todo desdichado amante* <sup>27</sup>.

Pero la pendencia con Ruimán se acentúa y transforma en enemistad completa que llega a la agresión <sup>28</sup>. Cuando más adelante Ruimán y la princesa Guacimara desaparecen de sus reinos respectivos, acusan a Guetón y a Rosalba de la supuesta muerte de Ruimán :

*Y pudo tanto la enojosa pena  
que los vasallos suyos presumían  
ser agresor Guetón el Güimarenses  
de la muerte del príncipe Ruymán,  
culpándole a Rosalba en el delito,  
diciendo que en secreto le mataron  
porque les impedía el casamiento,  
a lo cual confirmaba la pendencia  
de los dos y el enojo, que fué público* <sup>29</sup>.

Tan seguro está Guetón de su inocencia que al intentar su padre—condolido de la prisión inicua del hijo—libertarlo por medio del fiel Guañón y los suyos, Guetón le contesta al pretendido libertador como un príncipe constante, sufridor de atropellos, pero confiado en el feliz éxito de su destino futuro :

*Decid al Rey mi padre se sosiegue  
y convierta su cólera en paciencia,  
hasta que la verdad a punto llegue  
que pueda dar en tal maldad sentencia;*

<sup>27</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 104.

<sup>28</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 105 a 107.

<sup>29</sup> VIANA, ídem, canto IX, pág. 267.

*al cielo soberano se lo ruegue  
y no piense librarme con violencia,  
que si tal pretensión mi intento fuera  
yo me librara sin que aquí viniera*<sup>30</sup>.

Antes de recluirse de nuevo en su mazmorra se dirige a la de Rosalba para enviarle unas quejas retóricas, entre las que merece una alusión esta imagen de un poeta marino :

*De aqueste pecho ardiente el vivo fuego,  
de mis suspiros la marea espesa,  
de mis ojos el agua con que riego  
y doy calor y aire a tu dureza*<sup>31</sup>.

La infanta Rosalba despierta de su sueño cuando ya los guardas de Bencomo encierran a su amado, que si quiera puede oír sus lamentos :

*¡Maldigo el sueño y mi contraria suerte,  
maldigo mi descuido o mi cuidado;  
que al fin como es figura de la muerte  
con ella se ha en mis daños conjurado;  
que tengo, amado príncipe, de verte  
sin culpa por mi causa aprisionado  
y que me impide el hado y la fortuna  
gozar una ocasión tan oportuna!*<sup>32</sup>.

Las prisiones se redoblan por mandato de Bencomo y a la atribulada Rosalba sólo su hermana puede verla :

*Tratan las dos sus lástimas y penas,  
lloran la falta del hermano ausente,  
comunicanse entrambas los rigores  
de amor y variedades de fortuna;  
Dácil lamenta y Rosalba intima  
el deseo de ver aquel castillo*

<sup>30</sup> VIANA, ídem, canto X, pág. 277.

<sup>31</sup> VIANA, ídem, id., pág. 279.

<sup>32</sup> VIANA, ídem, id., págs. 280-281.

*que le robó la libertad y el alma,  
y vive encastillado en su memoria;  
Rosalba la consuela y le encarece  
de su amado Guetón el sufrimiento...<sup>33</sup>.*

Sólo al final del *Poema* terminan las desdichas de los dos amantes. Bencomo ha ordenado que mueran despeñados desde Tigayga y semejante sentencia se ve obligado a otorgar el general Lugo, en virtud de las paces hechas con él por el rey de Taoro.

Súplicas de Dácil y del propio general Lugo, instigado por el rey de Güímar, no disuaden de su venganza a Bencomo, hasta que, vencido su ánimo por la emocional insistencia de su hija predilecta en favor de Rosalba, acceda al perdón en el preciso instante en que se descubre en uno de los pastores a Ruimán—como veremos—y todo acaba, a igual que en las comedias, en boda.

#### 4. LA PRINCESA GUACIMARA

##### a) SU RETRATO.

La figura más interesante es, con todo, la de la princesa Guacimara, hija del rey Beneharo de Anaga.

*Era en extremo Guacimara hermosa,  
tenía partes dignas de loarse,  
aunque robusto cuerpo giganteo:  
cabellos rubios, claros, rutilantes,  
en proporción al rostro largo, lleno,  
grave, modesto y agradable en todo;  
alta la frente y enarcadas cejas  
negras y negro en medio un lunar bello,  
que con lustrosos pelos las juntaba;  
crecidas las pestañas, ojos grandes,  
negros, alegres, vivos y rasgados;  
rosadas y encendidas las mejillas,  
nivelada nariz, boca pequeña  
—minero de preciosas margaritas—*

<sup>33</sup> VIANA, *idem*, canto XIII, pág. 351.

*cual de coral, cercada de dos labios  
gruesos y cortos, de color de púrpura,  
los cuales en moviendo se hacían  
dos burladores hoyos a los lados;  
color moreno un poco por más gracia,  
derecho y alto cuello en color nieve,  
y en el organizado de alabastro  
aquel camino que a las ventas llega  
donde reposa amor: los pechos albos,  
y entreverados con labor cerúlea  
de azules venas, do la sangre hierve.  
Garbo, donaire, brío, gallardía,  
honestidad, reposo, gentileza,  
discreción y prudencia; de estas gracias  
era dotada, pero estuvo a punto  
cuando en su concepción obró natura  
de declinar al masculino género,  
que dello daba verdadero indicio,  
su gran persona y valerosos hechos,  
mas por la falta del calor innato  
quedóse femenina en grado altivo*<sup>34</sup>.

Singular y sugestivo retrato donde alternan la bella y común imagen de las margaritas, alusivas a los dientes de la infanta, que cubren unos labios sensuales; delicado toque el de los hoyuelos de la cara, que dan un tono gracioso al retrato de Guacimara, como lo dieron las pecas al de Dácil; exquisita y cálida alusión a la incitante hermosura de «aquel camino que a las ventas llega donde reposa amor». Infanta rubia, pero de ojos negros, de bellas prendas morales y que singularizan esas consideraciones biológicas que, a la gestación de la infanta, hace nuestro médico poeta.

b) AMORES CON EL PRÍNCIPE RUIMÁN.

Esta criatura apasionada, cuando tiene en sus manos el retrato del príncipe Ruimán de Taoro, recibe el flechazo

<sup>34</sup> VIANA, ídem, canto III, págs. 92-93.

del dios niño, única vía noble de enamoramiento, conforme al teatro clásico :

*¿Qué fuego es éste que mi alma enciende?  
 ¿Qué imaginar que tanto me fatiga?  
 ¿Qué fe de paz que a mi pureza ofende  
 o qué amistad ingrata y enemiga?  
 ¿Qué novedad, que tanto me suspende?  
 ¿Qué cautiverio, que a mi alma obliga?  
 ¿Qué áspid basilisco, qué veneno?  
 ¿Qué bien de tanto mal, qué mal tan bueno?*<sup>35</sup>.

Por su parte, el príncipe Ruimán al recibir el retrato de Guacimara, a su vez, se enamora también del de la infanta y habla con él a solas :

*Retrato, si eres paz, no me combatas,  
 ni me abrases en llamas de amor ciego,  
 al vivo estás en mí, y al vivo matas,  
 mas eres muerto en mitigar mi fuego;  
 no paz, guerra te llamo, pues maltratas,  
 mas ¿qué mi queja importa, qué mi ruego,  
 si estás vivo en mi mal, en mi bien muerto,  
 cierto a la ofensa y al remedio incierto?*  
 .....<sup>36</sup>.

Gueton, que lo sorprende en este soliloquio, termina por amonestarle ante lo que él supone desvarío :

*¿Cómo es posible  
 que una pintura hecha de artificio  
 te ha enamorado?*<sup>37</sup>

Pero Ruimán, al sentirse incomprendido por su amigo, lo increpa airadamente y se venga de sus mismas palabras al verlo luego hablando con su hermana Rosalba, que huye al verse sorprendida por el príncipe. Gueton es la

<sup>35</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 93.

<sup>36</sup> VIANA, ídem, canto IV, págs. 97-98.

<sup>37</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 100-101.

figura equilibrada y razonable; digno y caballeroso, constante en el amor y harto cuidadoso de su dignidad personal. Prefiere arrostrar el castigo ante el temor de que lo piensen culpable si huye. Ruimán, por el contrario, es soñador e impulsivo. El poeta no nos ha descrito las cualidades externas ni internas de ninguno de los jóvenes príncipes, pero adivinamos sus caracteres morales al verlos actuar y expresar sus pensamientos.

c) LIBERTAD DE ELECCIÓN EN AMOR.

Enferma y palidece de amor la ardiente Guacimara<sup>38</sup> cuando su padre le anuncia sus prometidas bodas con Tinguaro, si el hermano de Bencomo gana a los españoles en el sitio de Acentejo; pero ocupado su corazón con el recuerdo del príncipe Ruimán, contesta gallardamente a su padre y de una manera extraña para una mujer de su tiempo y civilización:

*Mucho padre, me admira que ofreciese  
tu discreción promesa tan terrible,  
sin que en ello mi gusto precediese,  
pues forzarlo es disgusto no sufrible;  
cuando, señor, yo esposo te pidiese,  
o presumieras me era apetecible  
no me admirara tanto, pero advierte  
que antes que tal, me puedes dar la muerte.  
¿Tan vieja te parezco? Pues entiendo  
que de los veinte años no he pasado...<sup>39</sup>*

Guacimara reclama para sí algo tan moderno como la libertad de elección en amor, y con animosos arrestos añade:

*Y si tanto te importa la victoria,  
dame una sunta y un banot y espera,  
haré hazañas dignas de memoria  
en la extranjera gente brava y fiera;*

<sup>38</sup> VIANA, ídem, canto V. págs. 153-154.

<sup>39</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 154.

*morir en trance tal tendré a más gloria  
que sujetar mi voluntad entera  
a quien no tengo amor, que amor forzoso  
amor no es, sino rencor odioso*<sup>40</sup>.

Actitud semejante asume la pastora Marcela, que apoya en ella su libertad para rechazar a Grisóstomo: «Yo nací libre y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos»<sup>41</sup>. Tal doctrina, heredada del credo renacentista, y muy en especial a través de la *Filografía* de León Hebreo, ha sido teorizada por Cervantes en boca del discreto pastor Damón cuando, al condenar los celos, afirma que el amor «ha de ser voluntario y no forzoso»<sup>42</sup>. Claro está que la actitud de Guacimara es más natural y normal que la de Marcela, y que si recaba para ella libertad de amar es porque ya ha elegido tácitamente. Presionada por la insistencia de Tinguaro—que la reclama como premio a su triunfo—, le contesta:

*¿De qué te sirve Tinguaro porfiado  
cansarme con razones y cansarte?  
Imposible es poner en ti el cuidado  
aunque más me persigas para amarte;  
si sabes que el amor es libertado  
y no le obliga la crueldad de Marte,  
¿por qué quieres que rinda el gusto mío,  
contra mi voluntad a tu albedrío?*

*En materia de amor no se usan leyes,  
que las suele violar un pensamiento,  
no le pueden forzar dioses ni reyes,  
ni yo sufrir tu mucho atrevimiento;  
confieso que has domado extrañas greyes  
y conozco tu gran merecimiento,  
mas ¿qué razón habrá que sea forzosa  
y me pueda obligar a ser tu esposa?*

<sup>40</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 154-155.

<sup>41</sup> *El Quijote*, I, XIV.

<sup>42</sup> *La Galatea*, lib. III.

¿Díte palabra yo para ser tuya?  
 ¿Es mi padre señor de mi albedrío?  
 Si a mí te prometió, yo no soy suya  
 en voluntad, que soy del gusto mío...<sup>43</sup>.

d) LA AVENTURA DEL DISFRAZ MASCULINO.

La insistencia paterna y la porfía y enojo de Tinguaro la determinan a

*dejar su reino y corte  
 y partir en secreto disfrazada  
 en traje de pastor para Taoro,  
 a do pensaba hallar su caro príncipe  
 para le dar de sus amores parte,*

.....  
*De traje muda y el tamarco viste  
 de un rústico zagal, cortó el cabello  
 por encubrir la mujeril presencia,  
 con que se disfrazó de tal manera  
 que era imposible fuese conocida  
 ni por mujer juzgada, que hay mujeres  
 perfectas para hombres y es muy propio  
 el engaño y astucia en todas ellas<sup>44</sup>.*

En la línea de las antiguas amazonas clásicas—aludidas por el prodigioso Camoens<sup>45</sup>—, de la enamorada guerrera Bradamanta y de Flor de Lis, que siempre sigue a su amado Brandimarte en el *Orlando* y es no menos intrépida en el gesto, hay que colocar a esta infanta isleña, cuyas aventuras se reducen a un mero episodio de inocente bucólica, pero de la que el poeta ha sabido trazarnos un carácter singular y enérgico.

La primera vez que en literatura española aparece una mujer disfrazada de hombre parece haber sido en *Los engañados*, de Lope de Rueda, 1556, obra inspirada en la del

<sup>43</sup> VIANA, ídem, canto IX, págs. 252-253.

<sup>44</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 255.

<sup>45</sup> *Os Lusíadas*, canto III. Camoens pone en boca de Vasco de Gama la relación de las damas que acompañaban a los guerreros sarracenos, y alude a Pentésilea.

mismo título del italiano Cecchi, y en la anónima, también de igual título, o sea *Gli ingannati*, estrenada en Siena en 1531, obras de reminiscencias plautinas; en novela aparece por vez primera usado el recurso en el episodio de don Félix y Felismena y en el de Selvagia de la *Diana*, de Montemayor, 1559, pero tanto en Lope de Rueda como en Montemayor se trata de una imitación italiana, pues el episodio de don Félix y Felismena, que se viste de hombre para buscar a su desamorado amante, está imitado de Banello<sup>46</sup>. Pudo brindar el recurso el *Ninfale Fiesolano*, de Boccaccio, en que Africo, vestido de mujer, consigue llegar hasta Ménola<sup>47</sup>. También Andrea da Barberino usó en *Il Reali di Francia* del mismo recurso con el conde Milón para lograr a Berta<sup>48</sup>.

Cervantes usó el recurso en *Las dos doncellas*, una de sus ejemplares, 1613; y Shakespeare en *Los dos hidalgos de Verona*. Lope, atento siempre a toda suerte de útiles novedades, empleó gran cantidad de veces el procedimiento, al ejemplo de Lope de Rueda o de Cristóbal de Virués en su *Atila furioso*, 1580. Ya antes de agosto de 1599, Lope, en la comedia *La Francesilla*, hace figurar al personaje Clavela disfrazada de hombre. Siguiendo el ejemplo, Tirso de Molina lo utilizó unas veintiuna veces, popularizándolo en *Don Gil de las calzas verdes*, pero Calderón lo emplea ya sólo siete veces<sup>49</sup>. Como recurso novelesco todavía aparece en *El Diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara, 1641, cuando doña Tomasa busca a don Cleofás vestida de hombre. Si

<sup>46</sup> Cfr. JORGE DE MONTEMAYOR: *Los siete libros de Diana*, prólogo, edición y notas de Francisco López Estrada, Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, pág. 95, nota.

<sup>47</sup> MENÉNDEZ PELAYO: *Orígenes de la novela*, II, Edición Nacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1943, pág. 201.

<sup>48</sup> MENÉNDEZ PELAYO: *Ob. cit.*, III, ídem, íd., pág. 201 también.

<sup>49</sup> Vid. M. ROMERA NAVARRO: *Las disfrazadas de varón en la comedia*, en "Hispanic Review", 1934, II. La tesis de ROMERA es que se trataba de un recurso literario no inspirado en la vida española de entonces, como creyó Francisco A. de Icaza a propósito de *Las dos doncellas*, de CER-

recordamos el tema de la doncella que se viste de hombre para ir a la guerra en el *Romancero*, el procedimiento era ya un tópico literario cuando llegó a Viana.

Ruimán es informado por Guajara, la triste amante de Tinguaro, de las pretensiones de éste respecto a Guacimara y se queja el joven ante su padre de que no sea él quien asuma el mando en el próximo combate, mas Bencomo lo tranquiliza ; pero ganada la batalla de Acentejo, y conocedor de la solicitud de su tío, se decide a marchar para impedir la pretendida boda, y en traje de villano va al reino de los Nagas, en tanto que Guacimara, vestida de pastor, viene hacia el reino de Taoro ; mas cada uno oye en las respectivas cortes que la muerte del otro es llorada, pero la constancia de sus almas atribuladas fué grande y deciden por separado lo mismo : dedicarse al pastoreo y olvidarse de asuntos cortesanos.

#### e) VIDA DE PASTORES.

En esta decisión de vida solitaria se encuentran los dos un día frente a frente, y he aquí el presentimiento instintivo que la presencia de uno suscita en el otro :

*Comienzan sus sentidos a alterarse ;  
míranse enmudecidos y suspensos,  
porque sin esperanzas ya de verse,  
aunque se ven presentes, no es posible,  
persuadir su presencia al pensamiento*

VANTES, pues ejemplos como el de la famosa doña Catalina de Erauso (1592-1650), "la monja alférez", fué un caso extraordinario. Una mujer auténtica, a pesar del traje varonil, es y será siempre reconocida.

Utilizando este trabajo, escribió el suyo J. HOMERO ARJONA: *El disfraz varonil en Lope de Vega*, en "Bulletin Hispanique", 1937, XXXIX. Según el autor, de 460 comedias, Lope empleó el recurso en 113, "casi la cuarta parte de la obra", pero la mujer, en general, advierte que está disfrazada y el público es avisado de ello para regocijarse con las situaciones que el equívoco plantea. Los motivos del disfraz son varios y no falta el de ser un recurso sensual, lo que producía la indignación de los moralistas.

de gloria tan inmensa; aunque confusos,  
 un no sé qué de alteración les causa  
 y en lo interior del alma se contemplan  
 por la similitud de los retratos,  
 no en los de las tablas, que no siendo  
 muy primos en el arte los artífices,  
 y los matices toscos y groseros,  
 era imposible que las simples sombras  
 de los bosquejos bastos, fuesen causa  
 de tan gozoso efecto, mas supliendo  
 la falta los trasuntos perfectísimos  
 que al vivo el Niño Dios, supremo artífice,  
 labró con el buril de ardiente fuego  
 y sangre en ellos para eternizarse;  
 se esparce un tibio hielo entre sus venas,  
 múdanse las colores de sus rostros,  
 que suelen demudar las novedades;  
 allí su embelesado entendimiento  
 la confusa memoria revolviendo,  
 de larga voluntad solicitados,  
 sintieron cierto antojo. ¡Oh, fantasía!,  
 ¡oh, fortuna cruel, fortuna ingrata  
 autora de mudanzas y de enredos!,  
 ¿a cuándo aguardas, di?, ¿por qué permites  
 que aquestos dos amantes, pues padecen  
 el uno por el otro amarga pena,  
 estando juntos, puedan tus rigores  
 impedirles el bien de conocerse?  
 Al fin, aunque turbado, llega cerca  
 Ruymán y a Guacimara así le dice:  
 “Zagal hermoso, el cielo te mantenga,  
 venturoso te haga y prosperado,  
 y en muy buen hora tu presencia venga,  
 que en verte siento alivio mi cuidado”... <sup>50</sup>.

Y de esta manera, los dos príncipes:

Pasaron largo rato conversando  
 con agradable gusto a su propósito,  
 y profesaron amistad firmísima  
 con voto y juramento, recatándose

<sup>50</sup> VIANA, ídem, canto IX, págs. 259-260.

*de darse a conocer el uno al otro;  
sin sospechas del bien que se encubrían,  
fuéronse solos juntos, procurando  
quien les diese ganado que guardasen...<sup>51</sup>.*

Resulta de una conmovedora ingenuidad poética la vida que los amantes pasan viviendo solos y sin conocerse jamás, escondiéndose uno al otro para lamentarse ante sus respectivos retratos, que el propio poeta nos dice eran imperfectos. Los príncipes son capaces de enamorarse de unas pinturas groseras, pero en cambio su instinto no les permite reconocerse en la dilatada convivencia de su pastoreo. Más avisado es el compañero de «don Marquitos», que adivina en sus ojos una pupila femenina<sup>52</sup>. El recurso es, a fuer de inverosímil, gazmoño, pero nuestro bachiller es la *mesura* personificada y los recursos de la pastoril han sido idealistas frente al realismo, algunas veces bronco, del *Romancero*.

Por lo que se refiere a los lamentos que Ruimán y Guacimara hacen ante sus retratos respectivos, la huella garcilasiana está bien patente. En las quejas de Ruimán se advierte el eco de la lectura al «Salid sin duelo, lágrimas, corriendo», de Salicio, y hasta el «Sempiterno llanto», de Nemoroso, los pastores de la primera égloga de Garcilaso.

Al final del *Poema*, cuando los soldados de Lugo turban la apacible vida de los pastores, Ruimán los increpa y traba lucha con ellos. Guacimara acude en favor de su compañero y entre los dos matan a algunos cristianos, por lo que son apresados y llevados a Taoro, y Bencomo, sin verlos, ordena que sean despeñados junto con Guetón y Rosalba.

Mientras Rosalba llora su desdicha, Guacimara

*Sin que el valor del pecho firme  
al sexo femeníl, mudable y fácil,  
demostrase rendirse, con gran ánimo*

<sup>51</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 263-264.

<sup>52</sup> Cfr. en el trabajo citado de AMÉRICO CASTRÓ, la nota 57 del capítulo VI, pág. 280. El romance de Zamora glosa iterativamente: "Que los ojos de Marquitos,—son de hembra y no de varón..."

*al rigor de la muerte se ofrecía,  
despidese del caro compañero,  
pasan entre los dos largas razones...<sup>53</sup>.*

A punto de ser muertos se despide cada uno aparte de su retrato, pero sorprendidos en esto por los «ministros de la justicia», se los quitan y ambos «caen sin sentido» ante el temor de ser reconocidos<sup>54</sup>. Y efectivamente, al volver los príncipes en sí:

*Conoce ya del todo el gran Bencomo  
a su Ruymán, y el viejo Beneharo  
a Guacimara, sus queridos príncipes,  
y con tiernos abrazos los regalan<sup>55</sup>.*

Excepto en esta anagnórisis final, en la huída de los príncipes de sus cortes respectivas y en la castidad de sus amores, ningún otro elemento de aventura pastoril del mundo bucólico propiamente dicho podemos advertir en los episodios amorosos del *Poema*.

## 5. GUAJARA

Hay todavía otra dama cuyo destino fué desgraciado y no tuvo el final de comedia que los demás personajes alcanzaron: la infeliz Guajara, rubia como estas descendientes de la raza Cromagnon<sup>56</sup>, celosa de su amante Tinguaro que a modo de pastor desamorado la olvidó por amores de Guacimara. Instigadora de Ruimán<sup>57</sup> para que indirectamente trabajé en favor de ella, se queja ante Bencomo por el olvido que en daño de su honra le ha hecho Tinguaro<sup>58</sup>. La desaparición de Guacimara de su corte hace enloquecer al mencey Beneharo; es entonces cuando la atribulada

<sup>53</sup> VIANA, ídem, canto XVI, pág. 416.

<sup>54</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 423.

<sup>55</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 424.

<sup>56</sup> Cfr. VIANA, ídem, canto IX, pág. 250.

<sup>57</sup> Cfr. VIANA, ídem, canto VII, pág. 182.

<sup>58</sup> Cfr. VIANA, ídem, canto IX, pág. 250.

amante tiene sosiego: Bencomo dispone que Tinguaro se despose con ella y gobiernen ambos como administradores el reino de Naga, pero ya la hemos visto en trágico planto junto a la amada cabeza de su esposo, muerto en el combate de la Laguna conforme queda dicho.

## 6. EL REY BENCOMO

### a) SU RETRATO.

Las figuras masculinas de la obra son, desde el punto de vista literario, Bencomo y su hermano Tinguaro. Bencomo es el héroe fornido, lleno de vigor y dignidad real:

*De cuerpo era dispuesto y gentil hombre,  
robusto, corpulento cual gigante,  
de altor de siete codos, y aun se dice  
tenía ochenta muelas y otros dientes,  
frente arrugada, calva y espaciosa,  
partida la melena, poca y larga,  
rostro alegre y feroz color moreno,  
negros los ojos, vivos y veloces,  
pestañas grandes, de las cejas junto,  
nariz en proporción, ventanas anchas,  
largo y grueso el bigote retorcido  
que descubría en proporción los labios,  
encubridores del monstruoso número  
de diamantinos dientes; larga, espesa  
la barba cana de color de nieve,  
que le llegaba casi a la cintura;  
brazos nervosos de lacertos llenos,  
derechos muslos, gruesas las rodillas,  
fuertes las piernas, pies pequeños, firmes,  
temperamento en todo a lo colérico,  
algo compuesto con humor sanguíneo;  
era ligero, altivo en pensamientos,  
justiciero, modesto, grave, sabio,  
prudente y sobre todo arrogantísimo*<sup>59</sup>.

Se trata, como es costumbre en el autor, de un retrato físico, anatómico primero y con la indumentaria después. Luego unas notas de retrato interno o etopeya, con sus

<sup>59</sup> VIANA, ídem, canto III, págs. 73-74.

diagnósticos del profesional en Medicina que no ignora la clasificación y estructura que de los temperamentos ha hecho el doctor Huarte de San Juan.

b) CARÁCTER Y ACCIONES.

Bencomo no realiza empresas sobrehumanas, porque no es un semidiós, como Aquiles, ni tan siquiera puede realizar las grandes hazañas de Héctor; mucho menos las que ejecutan los fantásticos paladines renacentistas. Es curioso que no demande en favor suyo el auxilio de las deidades guanches ni del Guayota<sup>60</sup>, ni que ningún adivino conjure al menos las furias infernales paganas como hace Alonso de Ercilla con los agoreros araucanos. Al poeta tinerfeño le interesa idealizar a los naturales presentándolos como gentes de alma sencilla y monoteístas:

*Idolos no creyeron, ni adoraron  
ni respetaron a los falsos dioses  
con ritos y viciosas ceremonias*<sup>61</sup>.

Las acciones de Bencomo son, por tanto, perfectamente verosímiles, naturales, propias de un noble rey que vive dominando a los suyos con toda dignidad y sano juicio.

Lo vemos irritarse contra el agorero Guañameñe porque pronosticó la ruina de la nación, en un acto que podemos estimar como cruel, pero que subraya la majestad real de quien sólo reconoce superior a sí al gran Guayaxerax, o sea al Criador<sup>62</sup>, pero muéstrase cortés con los embajadores de los menceyes de Tacoronte y Anaga:

*Bien sabéis que ha treinta años que sustento,  
con sangre mía y la de mis vasallos,  
las guerras bravas de furor violento  
contra aquéstos, pensando sujetarlos;  
porque gocé a Hañuga en casamiento*<sup>63</sup>,

<sup>60</sup> "Afirmaban cierto haber infierno / que llamaban Echeide; y al demonio / Guayota..." VIANA, ídem, canto I, pág. 30.

<sup>61</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 24.

<sup>62</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 29.

<sup>63</sup> Es ésta la única vez que se cita a la esposa de Bencomo.

que fué bastante causa de agraviarlos,  
que cada uno dellos pretendía  
casar con ella, pero al fin fué mía <sup>64</sup>.

Bencomo se entusiasma ante las glorias de la guerra :

*Vencer, aunque con daño, es gozo y gloria;  
el llanto de la guerra es melodía  
que regala y aviva la memoria,  
cuando por él alcanza el buen soldado  
verse de la victoria coronado <sup>65</sup>.*

Como gran caudillo, no se altera ante la noticia que espanta a los suyos : la llegada de una gente extraña detenidamente descrita por el capitán Sigoñe :

*Así en el bravo Rey, soberbio, altivo,  
ningún temor causó la extraña nueva,  
mas toda la demás gente del reino  
se alborotó del repentino caso <sup>66</sup>.*

Y en tanto que muchos recuerdan el triste fin del agore-ro y su injusta muerte, Bencomo, sereno, examina un extraño instrumento que Sigoñe quitó a un dormido extran-jero (Hernando de Trujillo). Se trata de una espada.

*Sólo Bencomo no se sobresalta,  
llega a la luz de un encendido hacho,  
mira el fulgente acero de la espada,  
pasa los dedos con cuidado y tiento  
por sus agudos filos y, apretándolos,  
córtase sin sentir, queda confuso  
de ver la roja sangre que derrama;  
ambos ojos enarca, el pelo eriza,  
la frente arruga y a la espada dice:  
—¿Qué es esto, agudos filos atrevidos?  
—¿Herís mis dedos y vertéis mi sangre?  
—¿Venís hambrienta? ¿O los recién venidos  
quieren que en vos mi cólera se sangre?*

<sup>64</sup> VIANA, ídem, canto III. págs. 82-83.

<sup>65</sup> VIANA, ídem, id., pág. 83.

<sup>66</sup> VIANA, ídem, canto IV, pág. 117.

*Mas, como siempre en sangre estáis teñidos,  
no extrañéis que la mía se desangre  
en vos, aunque es de Rey, y tanto os baña  
porque lo que es costumbre no se extraña.*

*Valor tenéis y, aunque antes fuera poco,  
ahora que en mi sangre estáis bañada  
y en vuestro puño con mi mano toco,  
sois espada de Rey, de ley honrada;  
a belicosa furia me provoco  
en veros con mi sangre matizada;  
mas respetadla con fiel decoro,  
que luce en vos como en la plata el oro.*

Este bello canto a la espada, con las reacciones que al primitivo le provoca, se continúa así :

*Diciendo el Rey soberbio estas razones,  
de un golpe clava la buida punta  
en un robusto tronco, aprieta el puño,  
carga con fuerza, hácese un arco,  
admírase y aflójala, enderézase  
y con mayor admiración le dice :*

*Como buena sufrís, pero sin mengua,  
que os dobláis y volvéis a estar derecha,  
que sufre la bondad y no se amengua  
y el bien con mengua menos aprovecha;  
Sigoñe dijo bien, que como lengua  
es vuestra hechura, que me dáis sospecha  
que, como el ser de lengua al vuestro iguala,  
sois buena a veces, pero a veces mala.*

*¡Cuántas habrá entre aquellos forasteros  
que como vos se venden por honradas,  
haciendo como tías bravos fieros  
y en la ocasión se quedarán dobladas!  
Otras habrá más mansas que corderos  
y, por doblarse humildes, desechadas,  
que al menester se vuelvan y enderecen:  
que en las obras las buenas permanecen.*

*Con todo os tengo dende hoy más por buena,  
que en lo presente juzgo lo futuro;  
mas pues en mí habéis hecho prima estrena;  
por la sangre real que os baña juro*

que si esa gente que ha venido ordena  
poner en riesgo mi valor seguro,  
he de probaros si sois buena o mala  
y si la obra a la apariencia iguala <sup>67</sup>.

Vemos al rey inquirir de los españoles sus propósitos, conforme a los textos históricos, y contestarles con enojo y cólera unas razones gallardas :

*A lo que el Capitán determinado  
me pide, os doy respuesta: lo primero,  
en cuanto a la amistad, de muy buen grado  
la acepto, que la paz es lo que quiero;  
sólo niega amistad el que irritado  
de otro fuere sin justicia, pero  
será la paz dejando nuestras tierras,  
porque asistiendo en ellas habrá guerras.*

*En cuanto a ser cristianos, sólo pende  
de voluntad, nosotros no sabemos  
qué cosa sea, porque no lo entiende  
ninguno, mas en ello acordaremos,  
y si ha de ser de grado, me suspende  
nos lo pida por fuerza y con extremos  
de querer obligarnos; será justo  
ver si nos está bien o si es injusto.*

*Y en cuanto a darle la obediencia toca  
al Rey que dice, todos lo negamos,  
que sólo imaginarlo nos provoca  
a que luego la paz interrumpamos;  
nuestra fuerza no es tan flaca y poca,  
que de la suya no nos defendamos;  
yo nací Rey y Rey morir pretendo,  
honor a patria y vasallos defendiendo <sup>68</sup>.*

En el parlamento que sostiene con Hernando de Trujillo, que le reclama la espada que le entregó Sigofne, resplandecen la inteligencia y dignidad reales :

*Llegó de tu descuido a mí quejosa,  
soy Rey y de derecho he de amparalla,*

<sup>67</sup> VIANA, ídem. íd., págs. 118-119.

<sup>68</sup> VIANA, ídem, canto V, págs. 136-137.

*y a ser tú mi vasallo, ley forzosa  
te condenara por tan mal guardalla;  
también llegó hambrienta y deseosa  
de sangre, y yo le dí por sustentalla  
la mía propia, mira si sustento  
razón en defender lo que alimento* <sup>69</sup>.

Aunque Trujillo le replica airado y con bravatas de «miles gloriosus» («durmiendo yo la tierra atemorizo»).

Claro que su gran altanería le impide habilidad diplomática para atraerse a los siete reyes comarcanos y no logra unir la Isla bajo su mando :

*Pues Belicar, Romén y Guantacara,  
Adjoña y Pelinor reconocieron  
su prosupuesto aleve y malicioso;  
que, so color de defender la tierra,  
quería avasallarlos de esta suerte,  
para después alzarse con los reinos* <sup>70</sup>.

Así que sólo consigue la alianza con Acaymo Dadarmo de Tacoronte y Beneharo de Anaga. Vemos sus ilusionados y soberbios sueños de dominio<sup>71</sup>, pero también su noble conducta en la batalla de la Matanza, en la que llega a libertar al general Lugo e increpar e impedir a su misma gente que lo dañe. Con la misma generosidad liberta a unos treinta prisioneros y al capitán Castillo, después de su accidentada tribulación. Cariñoso con su hijo Ruimán, tierno con Dácil, atento con Guajara, pero duro con la infeliz Rosalba y con Guetón, hijo de su enemigo Afíaterve de Güimar, al que desafia airado en su dolor de padre cuando cree que Guetón ha matado a Ruimán, aunque a ruegos de la predilecta infanta Dácil termina por conmoverse su corazón y perdonar a los jóvenes.

Como sabio y prudente lo vemos reprender a Zebensui,

<sup>69</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 139.

<sup>70</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 145.

<sup>71</sup> Cfr. VIANA, ídem, íd., págs. 149-151.

el hurtador hidalgo de la Punta<sup>72</sup>, pero, siempre soberbio en lo que a su realza compete, no puede sufrir que en su presencia se diga que los extraños abatirán su poderío, y al espía que le cuenta el segundo desembarco español y le vaticina la derrota próxima le hace seguir la triste suerte del agorero Guañameñe<sup>73</sup>. Son las dos únicas crudezas con que Viana sacrifica la límpida y poética figura del gran ménccey de Taoro.

Siempre valiente y seguro de sí mismo, arenga a los suyos antes del combate de la Laguna, pero su espíritu comienza a abatirse después del desastroso fin de este encuentro y de la muerte de Tinguaro. Bencomo justifica su derrota con la existencia de la epidemia que diezma a la gente nivaria y todavía quiere hacer un esfuerzo :

*¡Oh riguroso hado de fortuna!  
¡Oh tiempo vario, ya en mi daño creo  
que no hay segura majestad alguna,  
estado, monarquía, ni trofeo;  
en el más alto trono de la luna  
subió mi pensamiento su deseo,  
y agora ya me veo derribado,  
sin vasallos, vencido y arruinado.*

.....

*Pues si mi cetro rindo a su obediencia,  
como cobarde quedaré cautivo,  
y aunque usen conmigo de clemencia  
no viviré señor como agora vivo;  
pues si quiero hacerles resistencia,  
y en mi valor y gran poder estribo,  
es el rey de Güimar mi contrario  
y puede hacerme daño temerario.*

*Mas si con su amistad me ha de ver preso,  
sin honra, sin gobierno y sin corona.  
probar es bien el último suceso,  
aunque el contrario fuerte se me entona;*

<sup>72</sup> Cfr. VIANA, canto X.

<sup>73</sup> Cfr. VIANA, ídem, canto XII, pág. 316.

*sólo me aflige el pésimo progreso  
que más atemoriza mi persona,  
de este contagio que mi gente mata,  
que es quien más me destruye y desbarata* <sup>74</sup>.

Y aun tiene arrestos para contestar a los españoles cuando le presentan la cabeza de Tinguaro :

*Decid que ya nos cansa y nos ofende  
con embajadas más que con la guerra;  
por ella pida aquello que pretende,  
que nuestro intento es defender la tierra;  
no el ver esa cabeza nos suspende,  
que más crueldad nuestro valor encierra;  
a donde el cuerpo esté la restituya,  
mas mire cada uno por la suya* <sup>75</sup>.

Llora como un hombre verdadero ante los lamentos de Guajara, pero su arrogancia cobra bríos<sup>76</sup> para caer luego en abatimiento y, en un largo soliloquio donde sube su furor y baja su esperanza, decide hacer las paces y entregarse en condiciones dignas. El capitán Castillo será el intermediario :

*Mas ¡ay! querida patria, ¿que he de veros  
sin libertad sujeta y gobernada,  
con otras leyes y con otros fueros,  
o por mejor decir tiranizada?  
¿Quién lo podrá sufrir? ¿Mas quién valeros,  
si Dios lo ordena así, si a Dios le agrada  
y el gran poder de España al vuestro excede?  
Que la ayuda de Dios todo lo puede* <sup>77</sup>.

En tanto vuelve Castillo con la respuesta favorable, se encuentra al rey llorando :

<sup>74</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 330 y 331.

<sup>75</sup> VIANA, ídem, canto XIII, pág. 344.

<sup>76</sup> Cfr. VIANA, ídem, canto XV, págs. 389 a 390.

<sup>77</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 393.

*¿Qué es esto, Rey, que llanto te apasiona?  
 ¿Agora que alcancé lo que pedías  
 hace tal sentimiento tu persona,  
 debiendo hacer inmensas alegrías?*<sup>78</sup>.

Pero Bencomo :

*Es tanto lo que un Rey, amigo, siente,  
 que está siempre a mandar acostumbrado,  
 ver en poder ajeno el reino y gente  
 y su mismo poder de otro mandado,  
 que acaba la paciencia al más prudente;  
 y como me combate este cuidado,  
 no te admires que lllore, que este llanto  
 estima lo que yo desprecio tanto*<sup>79</sup>.

## 7. TINGUARO

Al príncipe Tinguaro, en cambio, no lo conocemos por la descripción de su retrato, que Viana no nos hizo. El poeta sólo presenta al caudillo luchando con furor en Acentejo, demandando su promesa a Beneharo de Anaga, suplicando amor a Guacimara y enojado, con ella después al verse rechazado. Pero una muerte de éstas en las que el jefe indígena se despeña antes que perder su libertad, al estilo de algunos caudillos de Gran Canaria y acaso también de Tenerife—nos referimos al plano histórico—, no se la hace sufrir Viana a ningún caudillo nivarío, para edificar mejor así la generosidad de los capitanes españoles y muy en especial de don Alonso de Lugo y los amados Guerra, que son para Viana un dechado de perfecciones extremadas. Si los guanches de nuestro Viana son convencionales, como subraya Menéndez Pelayo, no lo son menos Lugo y su plana mayor.

Señalaremos una contradicción en que Viana incurra al referirse a Tinguaro. Cuando Beneharo habla a Guacimara de las excelencias de este guerrero, le asegura que «es

<sup>78</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 404.

<sup>79</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 405.

valeroso joven y es hermano del bravo rey Bencomo de Taoro»<sup>80</sup>; pero en el canto XIII, al referirse Viana a los comentarios que se hacen en el campamento español acerca de la duda de si el muerto era Tinguaro o Bencomo, escribe el poeta «pues dicen ser los dos del mismo parto»<sup>81</sup>. Si esto era así, Bencomo rebasaba ya la edad madura, toda vez que, según él mismo decía, había sostenido guerras con sus parientes hacía unos treinta años y sabemos además que poseía una lengua y blanca barba<sup>82</sup>; por consiguiente, Tinguaro no podía ser joven y viejo al mismo tiempo...

Ya advertimos también que el propio caudillo guanche admite la valentía de los españoles, aunque perdieran en la Matanza. El complejo social de Viana no le permite rebajar a los guerreros españoles por ningún concepto.

---

<sup>80</sup> VIANA, ídem, canto V, pág. 153.

<sup>81</sup> VIANA, ídem, canto XIII, pág. 342.

<sup>82</sup> Cfr. VIANA, ídem, canto III. págs. 73 y 82.

## CAPITULO IX

### EL ESTILO Y SUS FORMULAS EN VIANA

1. EL PAISAJE EN VIANA Y SU VALOR REAL Y GEOGRAFICO. GARCILASISMO A TRAVES DE CAIRASCO.
2. CERTAMEN DE LAS EXCELENCIAS GRAN CANARIA-TENERIFE. VIANA FRENTE A CAIRASCO.
3. EL PAISAJE MARINO.
4. ALABANZA DE ALDEA Y MENOSPRECIO DE CORTE.
5. EL SALVAJE FRENTE AL CIVILIZADO: SIGOÑE.
6. LOS EPISODIOS DESGLOSADOS.
7. LAS FORMULAS TECNICAS DE ESTILO:
  - a) Digresiones morales y cansancio o indicaciones finales, influenciados del Ariosto.
  - b) Distracciones.
  - c) Anáforas, aliteraciones, reduplicaciones y equívocos. Imágenes, comparaciones y antítesis.
  - d) El metro y la versificación.
  - e) El lenguaje de Viana:
    - a') Los cultismos.
    - b') El sustrato guanche.
    - c') Onomástica indígena.
    - d') Topónimos y frases.

## CAPITULO IX

### El estilo y sus fórmulas en Viana

#### 1. EL PAISAJE EN VIANA Y SU VALOR REAL Y GEOGRAFICO. GARCILASISMO A TRAVES DE CAIRASCO

La sensibilidad de Menéndez y Pelayo quedó gratamente impresionada ante la descripción del paisaje isleño que, en el canto I, hace Viana con atinada profusión. Ningún otro autor épico renacentista ha superado al nuestro en lo que a paisaje realista se refiere. Claro está que Viana no puede desasirse del marco paisajístico garcilasiano. El paisaje petrarquista de las «chiari, fresche e dolci acque» de la fuente de Valclusa y de las «verdi frondi», «verde riva», «rose fresche» y «cándida rosa» de los sonetos y canciones del poeta de Arezzo, adquiere un brillante cromatismo en la pluma de Garcilaso, alma menos melancólica y adscrita a los moldes medievales.

Antonio de Viana pudo conocer directamente a Garcilaso, que era en su tiempo el poeta por excelencia, pero su garcilasismo acaso sea más indirecto que directo, o sea a través de la obra de Cairasco de Figueroa, el canónigo canario. Los dos primeros volúmenes del *Templo Militante* (1602 y 1603) pudo leerlos impresos o manuscritos. Manuscrita parece haber conocido—según vamos a ver—la versión que hizo Cairasco de la *Jerusalén libertada* del Tasso con el nombre de *Goffredo famoso*<sup>1</sup>. Claro es que Viana,

---

<sup>1</sup> Bartolomé Cairasco de Figueroa nació y murió en Las Palmas de Gran Canaria (1538-1610). Fué canónigo de la S. I. Catedral de aquella ciudad e hizo estudios en Sevilla. Parece ser que estuvo en Italia—de donde procedía su familia—e intervino activamente en la defensa de su ciudad natal cuando los ataques de Drake (1595) y Van der Doez (1599). En un tiempo pasó por ser el introductor de los versos esdrújulos italianos en España; pero, si bien esto no es cierto, fué desde luego el autor que los usó y abusó de ellos con gran profusión.

De su traducción de *La Jerusalén libertada*—única obra suya que, aparte del citado *Templo Militante*, nos interesa destacar ahora—se conserva original manuscrito en la Biblioteca Nacional, y no llegó a imprimirse; las estrofas correspondientes al canto XV, que se refieren a la descripción de las

menos colorista y culto que Cairasco, administra con mayor mesura el adjetivo y usará de la mitología parcamente:

*De bien afortunadas justo título  
les dieron, por hallarlas regaladas  
de los templados y suaves aires,  
de tierras gruesas en labrarse fáciles,  
esmaltadas con flores aromáticas  
y con dátiles dulces coronadas.*

*Sus riberas y márgenes marítimas  
enriquecían por diversas partes,  
hermoseando en la dorada arena  
las pellas finas de preciosos ámbares,  
entreveradas por mayor grandeza  
con labrados confites y almendrones  
de agradable apariencia, aunque sin gusto<sup>2</sup>.*

islas Afortunadas, fueron sustituidas por Cairasco por otras, de las que se conservan 46 (en lugar de las cuatro del original), publicadas en el interesantísimo trabajo de ELÍAS ZEROLO: *Noticias de Cairasco de Figueroa y del empleo del verso esdrújulo en el siglo XVI*, inserto en su libro *Legajo de Varios*, París, Garnier, 1897. Las citas que hagamos de estas estrofas se refieren a este libro.

ABREU GALINDO, que escribió en 1632, conoció esta traducción de la *Jerusalén*, o sea el *Goffredo famoso*, y de la que insertó en su obra—ya citada—cuatro octavas. Ahora bien, ABREU dice que pertenecen a la vida de San Pedro Mártir (véase la obra de ABREU, págs. 103-104). Si esto es así, estarían en la primera parte del *Templo Militante*, mas lo que allí se lee es una relación muy parecida a la de estas octavas pero en endecasílabos sueltos; en cambio, las tres primeras octavas que inserta ABREU son casi iguales a la segunda y tercera que inserta ZEROLO en la pág. 21 de su obra, y la tercera de ABREU es muy semejante a la cuarta que inserta ZEROLO en la pág. 23 de su obra. Queda por comparar la cuarta octava de ABREU (que en algún verso se parece a la última que inserta ZEROLO en la página 30), pero si tenemos en cuenta que en el manuscrito que sigue ZEROLO (el único) faltan seis estrofas cercanas a la última que identificamos de ABREU, bien pudo existir entre las desaparecidas alguna semejante a la cuarta y última que queda por identificar en ABREU. Es decir, que es probable que éste hubiera visto algún fragmento del *Goffredo*, el que se refiere a las octavas que cantaban las Afortunadas—o bien toda la obra—, no bien copiado del original, o con alguna variante que pudo haber corregido el propio Cairasco luego, y lo confundiera, por el parecido de su asunto, con los endecasílabos sueltos, que, en la Vida de San Pedro Mártir de la primera parte del *Templo*, hablan de las islas.

<sup>2</sup> VIANA, *Poema*, canto I, pág. 14.

Escribe Cairasco del paisaje isleño en su *Goffredo* :

*Siempre afirmava florecer la oliua  
distilar de las peñas miel sabrosa...<sup>3</sup>.*

Da la impresión de que el bachiller tinerfeño conoció estos versos, toda vez que él escribe en su *Poema* :

*Manaban leche las hermosas fuentes,  
las peñas miel suave, entapizadas  
con nativos panales; entre el musgo  
pajizo, blanda y delicada orchilla<sup>4</sup>.*

Cairasco, en el *Goffredo*, alude así al Teide :

*Vn monte obscuro, i alto se descubre  
qu'entre las nubes los cabellos cubre.  
Vénle después pasando más delante  
quando el nublado espeso se ahuyenta  
a pyramide excelsa semejante<sup>5</sup>.*

El mismo autor, en el *Templo Militante*, escribe del Teide :

*Bien como en el excelso monte Atlántico,  
competidor de la región nubífera...<sup>6</sup>.*

No hay duda que estas lecturas las ha tenido en cuenta nuestro Viana cuando escribe :

---

<sup>3</sup> *Goffredo*, en ZEROLO, ob. cit., pág. 30. La imagen, por lo demás, se la da TASSO en la estrofa XXXVI de su *Jerusalén*, de la que es casi traducción ésta de Cairasco con su "miel que destila del roble". En realidad, las cuatro últimas octavas que inserta ZEROLO en las págs. 29 (final) y 30, no son de la invención de Cairasco, sino que traducen las XXXIII a XXXVI del canto XV de la *Jerusalén*.

<sup>4</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 15.

<sup>5</sup> *Goffredo*, en ZEROLO, ob. cit., pág. 30.

<sup>6</sup> *Templo Militante*, 1.ª parte, edic. cit., pág. 2.

*Tiene entre lo más alto de sus cumbres  
un soberbio pirámide, un gran monte,  
Teida famoso, cuyo excelso pico  
pasa a las altas nubes*<sup>7</sup>.

Cairasco escribe en el *Goffredo*, y con gran brillantez, las excelencias de las islas, pero en especial las de la Gran Canaria :

*Aquí los frescos aires, las mareas,  
el toldo de las nuves releuadas,  
de los floridos campos las libreas,  
los verdes bosques, aguas plateadas,  
el temple, sanidad, ricas preseas,  
los cantos de las aues variadas  
en sagrado silencio, en paz entera  
conseruan vna eterna primavera*<sup>8</sup>.

Esto lo tiene en cuenta Viana cuando escribe :

*Allí la eternidad, reina suprema,  
habita y tiene con soberbia pompa  
el regio trono, potestad y alcázar...*<sup>9</sup>.

Cairasco escribe de las islas en el *Goffredo* :

*Que por Elíseos campos las tuieron  
i bien Affortunadas las llamaron,  
diziendo que no ai parte acá en el suelo*<sup>10</sup>.

Y Viana :

*Llamáronlas los Campos Eliseos  
diciendo que el terreno Paraíso...*<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> VIANA, ídem, íbidem.

<sup>8</sup> *Goffredo*, en ZEROLO, ob. cit., pág. 21.

<sup>9</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 17.

<sup>10</sup> *Goffredo*, en ZEROLO, ob. cit., pág. 24.

<sup>11</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 16.

## 2. CERTAMEN DE LAS EXCELENCIAS GRAN GANARIA-TENERIFE. VIANA FRENTE A CAIRASCO

Y diremos aún más : Viana cuenta no sólo con Cairasco para modelo de su descripción, sino que al cantar el canónico canario las bellezas de su isla natal, Viana tiene que oponerle las altas calidades de la suya. Que sepamos, asistimos por primera vez a una tácita pugna literaria entre un hijo de Gran Canaria y otro de Tenerife.

Si Cairasco escribe de su isla que

*Esta es la Fortunada i Gran Canaria  
de las islas Atlánticas Princesa*<sup>12</sup>.

Y en el *Templo Militante* :

*La principal, llamada Gran Canaria,  
del orgullo español fué defendiéndose...*<sup>13</sup>.

Viana tendrá que afirmar de su isla de Tenerife :

*Yace en medio de todas, como a donde  
consiste la virtud, la gran Nivaria,  
famosa Tenerife, que en ser fértil,  
más bien poblada y de mayor riqueza,  
a esostas seis con gran ventaja excede:  
es mi querida y venturosa patria,  
y de ella, como hijo agradecido,  
más largamente, antigüedad, grandezas,  
conquista y maravillas raras canto*<sup>14</sup>.

Si Cairasco ensalza la hermosura de la selva de Dornas—a la que tanto y tan bellamente aludió—afirmando que

*Perdone el Helicón, Pindo, i Parnaso  
los celebrados bosques de Accidalia,*

<sup>12</sup> Goffredo, en ZEROLO, ob. cit., pág. 21.

<sup>13</sup> *El Templo Militante*. 1.ª parte, edic. cit., pág. 10.

<sup>14</sup> VIANA, ídem, ibidem.

*las fuentes donde Phebo llena el vaso,  
i las fondosas selvas de Thesalia*<sup>15</sup>.

De manera semejante, Viana destacará la hermosura y singularidad del Teide :

*Tiene más excelencias que el Parnaso,  
fuente Casthalia, apolinario Oráculo,  
Canarias ninfas, Sofiana turba,  
que a vos, ilustre Guerra, pagan parias...* <sup>16</sup>.

Esto es, que si Cairasco presume de su selva de Doramas, única entre todas las de las islas restantes y con la que no puede competirse, Viana presume de su Teide, único también y exclusivo de su isla...

Claro está que la belleza de la descripción en Viana se ha logrado por un procedimiento estilístico que no es esa orquestal sinfonía de piedras preciosas, flores, olores y colores, salpicados de alusiones a seres mitológicos, que en Cairasco trepidan con gran aparato :

*Con esperanza cierta, el verde campo,  
al venidero siglo, ya presente,  
prometía mostrar fecundas cepas  
y ñudosos sarmientos de las vides  
resudando el licor dulce y ardiente  
de racimos melosos en los pámpanos;  
y rubias cañas destilando el zumo  
de que se cuaja el fino azúcar cándido,  
sabroso néctar de los sacros dioses*<sup>17</sup>.

El adjetivo es, pues, de mayor medida en Viana que en Cairasco ; unas veces aparece en función de epíteto y otras meramente calificativa. El verde campo, el venidero siglo, las fecundas cepas, los ñudosos sarmientos, las rubias cañas, el sabroso néctar y los sacros dioses, tan del gusto y

<sup>15</sup> Goffredo, en ZEROLO, ob. cit., págs. 21-22.

<sup>16</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 17.

<sup>17</sup> VIANA ídem, íd., pág. 15.

uso garcilaiano ; pero también la esperanza es cierta, el licor dulce y ardiente, los racimos melosos, el azúcar candido en su sentido etimológico, es decir, blanco.

El recurso de la enumeración consigue su efecto :

*Producen sus espesos y altos montes  
álamos, cedros, lauros y cipreses,  
palmas, lignóleales, robres, pinos,  
lentiscos, barbuzanos, palos blancos,  
viñátigos, y tiles, hayas, brezos,  
acebuches, tabaibas y cardones,  
granados, escobones y los dragos  
cuya resina o sangre es utilísima*<sup>18</sup>.

El siguiente trozo, con sus «matizadas flores» garcilasianas y su yedra entretrejida, tan del gusto de Cairasco para asociar en seguida la comparación arquitectónica de la columna, en su afán de monumentalizar la naturaleza, está muy logrado en nuestro poeta :

*Tienen grandes arroyos de aguas claras,  
de cuyo riego yerbas olorosas  
brotan, y esparcen matizadas flores  
el poleo vicioso, el blando heno,  
el fresco trébol, toronjil azándar,  
el hinojo entallado y el mastranto.  
Sube la yedra, y el jazmín se enreda,  
y se entreteje la violeta, y hacen  
un bello tornasol con alhelies  
en los espesos y frondosos árboles*<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> VIANA, ídem, íd., págs. 15-16.

<sup>19</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 16. En el canto tercero, pág. 81, vuelve a repetir el poeta un ya garcilasiano lugar común:

*Y el prado de los valles, montes, sierras,  
está con roja sangre matizado.*

En el canto V, pág. 125:

*Y contemplo tu vega, monte y prado  
de flores matizadas esmaltado!*

Viana nos describe el paisaje de sus islas por entero: el litoral «de pardas peñas y arenosas playas», los ámbares de las riberas; en el interior, la miel y la orchilla como cultivos indígenas. Claro que luego se refiere a la vid y caña de azúcar, cultivos traídos por los españoles; pero él nos presenta el paisaje de su tiempo, sin caer en la cuenta de anacronismos tales. Con todo ello, se trata de un paisaje menos convencional que el de Pedro de Oña, por ejemplo. Tras el cultivo, las alusiones a la fauna:

*No hallaron en ella animales  
dañosos, porque nunca los criaron,  
aunque en algunas de ellas habitaban  
los soberbios camellos corcovados.  
Por sus aires volaban varias aves  
de música sonora, y muchedumbre  
de aquellos vocingleros pajaruelos  
que por canarios los celebra el mundo*<sup>20</sup>.

Después de esta inofensiva fauna, la flora: árboles, arbustos y plantas, y a continuación las singularidades de las islas: el Teide y el garoé o árbol santo de la isla del Hierro. Ninguna cita a la selva de Doramas. Ya Cairasco la había ensalzado más que suficiente... Y no cierra su descripción el poeta lagunero sin aludir a las dos joyas de la isla: la Virgen de Candelaria y el Cristo de La Laguna.

Natural es que el paradigma renacentista actúe sobre Viana. He aquí lo que el príncipe Ruimán, de pastor, habla a la infanta Guacimara:

---

Cabe pensar, más que en GARCILASO directamente, a pesar del contacto que con la octava estrofa de la *Egloga tercera* suscita la imagen de la yedra, en los "Versos franceses" que recita el pastor Arsileo en *La Diana enamorada* de GIL POLO (finales del libro IV):

*De flores matizadas se vista el verde prado, etc.*

Pero, sobre todo, Cairasco de Figueroa, que en muchas ocasiones vierte Garcilaso "a lo divino", es probable que fuera el apoyo directo del bachiller lagunero.

<sup>20</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 15.

*Aquí do ves que el agua cristalina  
regala y cría yerbas olorosas  
y flores de belleza peregrina  
las hacen más fragantes y hermosas,  
aquí do la purpúrea clavellina  
en matices compite con las rosas  
y del jazmín los visos recamados  
entre los lirios ves entreverados,  
quiero en mi pobre vida acompañarte;  
tiende la vista, advierte y considera  
las azucenas hacia aquella parte,  
¡oh, quién de tanta gloria capaz fuera,  
y mirara a do el agua se reparte  
junto al tesoro de la primavera!  
hinojo, azándar, heno y el poleo,  
que parece que incitan al deseo.*

*Mira los altos árboles crecidos,  
que de viciosa yerba están tramados,  
del tiempo y su braveza combatidos,  
y pocos de su curso quebrantados;  
sí aquestos de la tierra mantenidos  
y en sus entrañas duras arraigados  
resisten los combates de braveza... 21.*

El paisaje que los platónicos y pastoriles amantes contemplan y donde pasan vida solitaria es

*al murmúreo agradable y deleitoso  
de un transparente arroyo cristalino,  
que de las peñas de un robusto bosque  
sale haciendo y deshaciendo aprisa  
varias perlas y aljófares preciosos;  
alli contemplan de la honesta tórtola  
el tierno amor leal, simples arrullos,  
requiebros sensitivos de sus ansias;  
de la paloma blanca y diligente  
el vuelo, sencillez y las caricias;  
de los canarios la suave música,  
del negro mirlo el vocinglero canto,  
del cabritillo juguetón los brincos,  
del corderillo afable los retozos,*

<sup>21</sup> VIANA, ídem, canto IX, págs. 262-263.

*de la arboleda la espesura y breña,  
de la yedra los lazos mal pulidos,  
tejidos y tramados con enredos;  
de las diversas yerbas la frescura,  
y de las varias flores los matices,  
gozando sus suavísimos olores...<sup>22</sup>.*

La fuente pastoril del encuentro la describe Viana con sencillo aparato realista :

*Era el estanque de la fuente, grande,  
largo, espacioso y hecho de artificio  
con cantos enterrados en la arena  
y con el masapés bien embarrados,  
dando comodidad una gran peña  
de la parte de arriba, a quien cubrían  
diversas yerbas y esmaltadas flores,  
y a quien cercaban de frondosos árboles  
entretejidas ramas, defendiéndola  
de la violencia de los tiempos varios,  
como a manantial de agua clara.*

*Gozaba Dácil del alegre sitio,  
sentada encima de la peña misma  
en lo más alto della, entre las flores,  
mirándose en las aguas de la fuente  
en donde hacía una agradable sombra  
como en espejo de cristal purísimo.  
Oía el murmurar del claro arroyo  
que dende allí tomando su principio  
bajaba al hondo y espacioso valle,  
y de las aves la sonora música...<sup>23</sup>.*

Tres verbos activos dan al agua su función natural. Al llegar a la fuente, Castillo :

*Deléitase con ver el agua clara  
que salta, hierve y hace quietas ondas...<sup>24</sup>.*

Otro ejemplo más de la tópica de la fuente, que muy

<sup>22</sup> VIANA, ídem, canto XIII, págs. 346-347.

<sup>23</sup> VIANA, ídem, canto V, pág. 124.

<sup>24</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 126.

bien pudo haber conocido Viana, es la *Imitación del Petrarca*, de Fray Luis de León, que comienza: «Mi trabajoso día», inspirado en el «Standomi un giorno solo a la fenestra» petrarquiano. La escena del encuentro de Viana está, en síntesis, contenida en la *Imitación*, si bien con un final positivo en el poeta lagunero. Esta amada imposible de la canción petrarquista puede ser el molde de la esquiva Camila de la segunda égloga de Garcilaso, pero no de la Dácil vianesca, tan cautiva de amores como su galán.

Castillo duda si Dácil será ángel o serafín, como hemos apuntado en el capítulo VIII, a igual que dudó Ulises ante Nausícaa. Petrarca tampoco sabe si su platónica amada es diosa o mortal mujer, como puede leerse en su soneto CXXIV.

He aquí una ligera alusión al paisaje nocturno:

*Estaba todo aquel umbroso valle,  
corte del Rey Bencomo de Taoro,  
esclarecido así de luminarias,  
como en su competencia las estrellas  
y clara luna desde el alto cielo,  
aunque con mayor luz los resplandores  
de las hermosas damas en corrillos,  
juntas en danza con solemne música  
celebraban el fin de su alegría...<sup>25</sup>.*

... ..  
*Estaba de Bencomo el real Alcázar  
enramado de yerbas olorosas;  
entreveradas de esmaltadas flores,  
ocupado de nobles capitanes,  
llenos de luces de encendidós hachos  
de fina tea como grandes cirios...<sup>26</sup>.*

### 3. EL PAISAJE MARINO

Aludíamos ya a lo que era el mar para el isleño y los dos tipos esenciales de sentimientos que inspira. Contra-

<sup>25</sup> VIANA, ídem, canto IV, pág. 107.

<sup>26</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 108.

riamente a la opinión de Valbuena y Prat, pensamos y afirmamos que en Viana existe un sentimiento marino de mayor autenticidad que en Cairasco, como pudimos comprobar en los deseos de la infantina de Taoro. Cairasco, desde luego, influye también con su concepción del mar retórico, mitológico y literario en nuestro bachiller:

*Todos con alegría se embarcaron  
cuando, desaferradas ya las áncoras,  
y en alto izadas las pesadas vergas  
largan al largo viento el ancho paño,  
sopla (cortando las furiosas ondas)  
las enarcadas y hinchadas velas  
el vendaval a popa blando y próspero;  
tiemblan los fijos y enjarcados mástiles  
crujiendo las garruchas y poleas,  
dispáranse, atronando el puerto y playa  
al retumbar de trompas y atambores,  
los bronces esmeriles y arcabuces,  
y la entonada voz los marineros  
alzando, invocan el divino auxilio;  
largan a toda prisa las escotas,  
dan vuelta a las penínsulas estériles  
de corfitos marítimos fructíferos  
a la vista agradables y sofisticos;  
tiende la noche sus nocturnas alas  
y en el silencio de su sombra oscura  
pasan sulcando el proceloso golfo,  
la peligrosa mancha, aunque cerúlea  
llamada blanca, negra en agonías,  
propria habitanza de adversarios tiempos  
do nunca el dios Nereo, el dios Neptuno,  
con su tridente y poderoso báculo,  
pudo aplacar los ímpetus y furia  
del soplador dios Eolo impacífico;  
ni las diosas marítimas habitan,  
las nereidas sirenas, ni amadriadas,  
por la inquietud continua de sus ondas.  
Mas al romper del alba anunciadora  
del claro Apolo, autor de la alegría,  
se hallan los belígeros navíos  
cercanos a la tierra deseada.*

*y a los peñascos pardos y robustos  
de los roques de Naga celebérrimos...*<sup>27</sup>

A una visión de las faenas de embarque, muy virgiliana y clásica, sigue la alusión a las divinidades marinas, tan del gusto de Cairasco, y salpicadas, además, de los consabidos esdrújulos. Y al final un trozo logrado, el del momento del desembarco. Viana usa términos de marinería y acciones que, si bien recuerdan la llegada a tierra de las naves de Eneas, nuestro poeta logra dar, a base de anáfora del m. adverbial *aprisa*, un cuadro del rápido trajinar de la faena :

*Amainan los velachos y las gavias  
y luego las mesanas y trinquetes,  
echan el plomo, sondan en la altura,  
clavan las fuertes uñas de las áncoras,  
en las solapas y apretada arena,  
las corvas popas a la tierra vuelven  
haciendo pardas sombras en la orilla;  
a prisa marineros y grumetes,  
a prisa los bateles y los remos,  
a prisa desembarcan capitanes,  
a prisa los alférez y sargentos,  
y a prisa los soldados animosos,  
siguiendo sus pendones y banderas,  
a prisa tocan cajas, suenan pífanos,  
y retumban clarines y trompetas,  
saltan en tierra, póstranse en el suelo...*<sup>28</sup>

#### 4. ALABANZA DE ALDEA Y MENOSPRECIO DE CORTE

La radical insatisfacción del hombre moderno, ahito de la complicación de su tiempo y ansioso de simplicidad, le lleva a poner de moda—como hemos citado ya en el capítulo II de este trabajo—un tópico literario que, desde luego, hereda del mundo clásico. La actitud del «Beatus ille»

<sup>27</sup> VIANA, ídem, canto X, págs. 288-289.

<sup>28</sup> VIANA, ídem, íd., pág. 290.

horaciano (omitido su sarcasmo final en boca del socarrón Alphius) se hace lugar común en el siglo XVI y la extienden a más amplias zonas Fray Luis de León y Fray Antonio de Guevara. Menosprecios de corte y alabanzas de aldea, con mayor o peor sinceridad, abundan en nuestra literatura renacentista. Nuestro Viana, que tiene además la misión de enaltecer a los nativos guanches, se encuentra con que su aparato escénico supera a veces la calidad de los ingredientes. En una corte es natural que suenen instrumentos, pero en la sencilla corte guanche de Bencomo:

*Los instrumentos son dos calabazas  
secas y algunas piedrecitas dentro,  
con que tocaban dulce son canario,  
un tamboril de drago muy pequeño,  
una flauta de rubia y hueca caña,  
y cuatro gaitas de los verdes tallos  
y ñudosos canutos de cebada,  
y con la boca un extremado músico  
hacia un ronco son algo entonado;  
mas suplían la falta de guitarras,  
de las vihuelas, harpas, plectro y cítaras,  
cánticos de canarios pajaruelos,  
que en los agugerillos y rincones  
del techo de la cueva resonaban,  
y las suaves voces celestiales  
de las hermosas damas y doncellas.  
Comiéndanse ante el Rey bailes solemnes,  
no la descomulgada zarabanda,  
chacóna, gatatumba o los meneos  
de varias descompuestas cerimonias;  
antes, con el recato y cortesía  
que pueden permitirse sin agravios  
de simple honestidad y llano término,  
hacían saltos, vueltas y mudanzas*<sup>29</sup>.

Este «dulce son canario», que pudo ser el baile canario que se puso de moda en las cortes europeas y que citaron

<sup>29</sup> VIANA, ídem, canto IV, págs. 109-110.

varios escritores de la época renacentista, se ameniza más adelante con el aditamento de las espadas españolas, adquiridas en los combates. Los indígenas, por orden de Dácil, distraen al capitán Castillo:

*Fué la danza admirable, gustosísima,  
de doce bailadores extremados  
que con unas espadas españolas,  
despojos ordinarios de sus guerras,  
desnudas en las manos por las puntas  
y por la guarnición, en buen concierto,  
tramaban una danza muy curiosa,  
dando mil saltos y ligeras vueltas*<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> VIANA, ídem, canto XIV, pág. 368. VIERA Y CLAVIJO, en sus *Noticias* nos cita, por de pronto, a Fr. Juan de la Puente (en su *Epítome de D. Juan el II*, lib. I, cap. XXXII, y a Francisco López de Gómara, que hablan del famoso baile "canario". "Acompañábanse—escribe VIERA—en el baile con tamborcillos y flautas de caña; pero cuando carecían de estos instrumentos agrestes, formaban con manos y boca unas sinfonías o sonatas muy a compás. ¿En qué parte del mundo no es celebrado el baile canario por su tono alegre y lleno de expresión? Los canarios debieron, sin duda, a su gusto excesivo por la danza, aquella famosa composición que honraría a naciones más cultas." "Dos cosas—dice Francisco de Gómara—andan por el mundo que han ennoblecido a estas islas: los pájaros canarios, tan estimados por su canto, y el "canario", baile gentil y artificioso." Este es un tañido músico de cuatro compases, que se danza haciendo el son con los pies con violentos y cortos movimientos" (VIERA: *Noticias*, tomo I, páginas 145-146).

La referencia exacta de LÓPEZ DE GOMARA, es ésta: "Dos cosas andan por el mundo que ennoblecen estas islas: los pájaros canarios, tan estimados por su canto, que no hay en otra ninguna parte a cuanto afirman, y el canario, baile gentil y artificioso" (*Historia general de Indias*, Espasa-Calpe, Madrid, 1932, tomo II, pág. 258).

El P. ESPINOSA, al referirse a las juntas generales que celebraban los guanches, dice que a este propósito hacían "alarde de sus gracias, en saltar, correr, baylar aquel son que llaman canario con mucha ligereza y mudanzas" (ESPINOSA, ob. cit., lib. I, cap. VI, pág. 11). ABREU GALINDO en su citada obra, al tratar de los habitantes indígenas de Gran Canaria, también escribe que "su baile era menudico y agudo, el mesmo que hoy llaman Canario" (Lib. II, cap. III, págs. 98-99).

Vid. AMARO LEFRANC: *Lo guanche en la música popular canaria*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1942. Aunque los

El mismo Castillo, desde su boca de hombre civilizado, hace esta alabanza a la vida del campo, a la hermosura y regalo de la isla :

*¡Oh isla afortunada! ¡Oh fértil tierra,  
cuán grata y bella que a mis ojos eres,  
mayores glorias tu pobreza encierra  
que España con sus prósperos haberes;  
desecho los cuidados de la guerra  
que promete tu paz dulces placeres,  
y contemplo tu vega, monte y prado  
de flores matizadas esmaltado!  
Con justa causa bien afortunada  
te nombran los que gozan tus recreos  
y con mucha razón eres llamada  
los deleitosos Campos Eliseos,  
pues das de tantas glorias adornada  
hartura como cielo a los deseos:  
¡qué claras aguas, qué hermosa fuente!  
excesivo placer mi alma siente*<sup>31</sup>.

A base de oraciones negativas, nuestro poeta destaca las excelencias de la simplicidad del alcázar de Bencomo y su rústico arreglo interior :

*Estaba el real alcázar de anchas cuevas  
curioso, bien compuesto y adornado,  
no con tapices, lienzos, ni doseles,  
sino de verdes cañas, juncos, ramos,*

propósitos del autor sean los de la simple divulgación y no se haya preocupado de avalar el texto con notas exactas y completas, es de utilidad su consulta.

Para hacer una cita de literatura peninsular del tiempo, advirtamos que al final del entremés *El rufián viudo*, de CERVANTES, que acaba en baile, el comparsa Escarramón prefiere bailar solo un canario. LOPE inserta letras de canario (acompañados de música) no sólo en comedias de asunto canario como *Los guanches de Tenerife* o *San Diego de Alcalá*, sino en *La infanta desesperada*, por ejemplo. Con mayor amplitud hemos tratado el tema en el trabajo *Las danzas y canciones populares de Canarias* en "El Museo canario", núms. 25-26, enero-junio de 1948.

<sup>31</sup> VIANA, ídem, canto V, pág. 125.

de frescas yerbas y olorosas flores,  
 con que estaba más bello y aromático,  
 que con brocados y perfumes de ámbar.  
 No palacios insignes fabricados  
 eran con suntuosos edificios  
 donde la prima de la arquitectura,  
 en jaspe y mármor suele demostrarse,  
 que toda la real pompa y ornato  
 fué una gran cueva en muchas divididas,  
 en las quiebras y cóncavos de un risco,  
 y de edificio tosco alguna parte,  
 con cantos mal labrados bien compuestos  
 cubiertos de madera, paja y tierra.  
 Era el lecho real, no rica cama  
 de blanda lana o regalada pluma,  
 sino amorosas pieles de corderos,  
 sobre helechos secos, heno y paja,  
 y con esteras hechas de tablillas  
 de caña, como en pleitas rodeado,  
 a modo de cortinas y tapices.  
 Eran las sillas ricas y bordadas  
 cantos muy grandes o esquinadas piedras  
 puestas en buen concierto por su orden<sup>32</sup>.

En el lamento del rey Bencomo citado en el capítulo anterior hay una versión del *beatús ille* horaciano, tan del gusto de los autores españoles, que, desde los conocidos versos del Marqués de Santillana en la *Comedieta de Ponza*: «Benditos aquellos que con el azada—sustentan su vida e viven contentos», han parafraseado la Oda de Horacio. Aparte la adaptación burlesca de Castillejo, Garcilaso, en su Egloga II, pone en boca del pastor Salicio la nostalgia tópica del *beatús*:

Oh bienaventurado  
 aquel puede llamarse  
 que con la dulce soledad se abraza.

<sup>32</sup> VIANA, ídem íd., págs. 141-142.

A través de Garcilaso, Lope sigue el tema versificándolo de igual modo, tanto en la comedia *El Villano en su rincón* como en *Los pastores de Belem*:

*¡Cuán bienaventurado  
aquel puede llamarse justamente...*

Viana, más que en Garcilaso, pudo inspirarse en la versión que Fray Luis de León hizo de la famosa Oda II de los *Epodos*:

*Dichoso el que de pleitos alejado  
cual los del tiempo antiguo, etc.*

Bencomo, al despedirse de su cetro, hace una melancólica alabanza de la vida pastoril:

*Dichoso el descuidado pastorcillo,  
que a sombra afable de un laurel se asienta  
y con quietud del ánimo sencillo  
las simples ovejuelas apacienta,  
al son del agua clara un cantarcillo  
placer inmenso a su descanso aumenta,  
repasta, alegre y mira su rebaño,  
lleno de bienes sin temor de daño.  
Recrea el sosegado pensamiento,  
y para alimentar la afable vida,  
leche, manteca y queso es el sustento,  
que no se encierra el bien en la comida;  
si se siente cansado o soñoliento,  
y a reposar el sueño le convida,  
no tiene vanidades de embelecós  
a quien dél haga desvelados truecos<sup>33</sup>.*

<sup>33</sup> VIANA, ídem, canto XV, págs. 392.

Como es sabido, Fray LUIS, además de la traducción del *Beatus ille*, parafraseó la Oda en su hermosa composición *A la vida retirada*. Camoens, en su égloga XIV, hizo una versión de la misma, así como Lupercio Leonardo de Argensola. LOPE, además de las citadas, compuso otras parafrasis del *Beatus* en su oda "Oh libertad preciosa", en *La Arcadia*, *Los Cellos de Rodamonte*, *Los Tellos de Meneses*—la más hermosa, según Menéndez Pelayo—, etc. Otra parafrasis puede verse en las estancias que cantan Diana y Alcida en la *Diana enamorada*, de GIL POLO. No intentamos agotar las citas (vid. MENÉNDEZ PELAYO: *Horacio en España*, y VOSSLER: *La soledad en la poesía española*, Madrid, 1941, págs. 75 y sigs.).

## 5. EL SALVAJE FRENTE AL CIVILIZADO: SIGOÑE

Interesante es la descripción que Viana hace de como reacciona el salvaje ante la presencia del civilizado y la manera de ver la indumentaria, armas e instrumentos que los soldados traen. No está la relación exenta de ingenuidad por parte del poeta y de falso convencionalismo, pero es de utilidad insertarla como ejemplo de las dotes descriptivas de Viana.

El capitán Sigoñe ha visto desembarcar el ejército español y he aquí lo que cuenta; primero alude a los navíos o pájaros negros y después a las barcas:

*Sin alas otros pájaros pequeños  
salieron de entre esotros al momento  
con pies y manos como grandes leños,  
que el agua azotan con furor violento;  
dentro de sí traían a sus dueños,  
hombres, personas son, a lo que siento,  
mas no son hombres, no, como nosotros,  
que el talle tienen de hombres, pero de otros*<sup>34</sup>.

He aquí cómo el salvaje presiente la futura gloria del símbolo de la cruz:

*Llegaron prestos a pisar la arena  
y el que primero en ella los pies puso  
sacó una insignia en brazos, mala o buena,  
con gran exceso, de que estoy confuso;  
dióme temor mirarla, mas no pena,  
que antes a cierto gozo me dispuso;  
dos palos son no más, pero cruzados,  
y no sin causa de ellos respetados*<sup>35</sup>.

Después de aludir a la reverencia que los cristianos hicieron a la cruz y al vestuario de alguno de ellos («de color de cielo / se visten justos y resplandecientes»), entrega

<sup>34</sup> VIANA, ídem, canto IV, págs. 113-114.

<sup>35</sup> VIANA, ídem, íd., íd., pág. 114.

la espada hurtada a Hernando de Trujillo al Rey: «aunque es muda / hechura propia de una lengua tiene», y comienza a describir el caballo, la ballesta, la lanza, el arcabuz (si bien hemos anotado en su lugar que el arcabuz no era de este tiempo, sino la espingarda, pero Viana describe un arcabuz), las cajas y los pífanos:

*Tienen un ave o animal hermoso,  
manso, gallardo, guerreador, dispuesto,  
de cuatro pies, y pisa tan brioso  
que corre o vuela, que es ligero y presto;  
sube sobre él el dueño belicoso  
y espanta sólo verle encima puesto,  
que a su gusto le rige fácilmente,  
y acá o allá le lleva diligente.*

*Un arco traen que cierta cuerda enlaza  
con artificio tal que lejos tira  
un pequeño instrumento que traspasa  
aquello a que se apunta por su mira;  
hace un ruido cuando el aire pasa  
que da temor, y a quien lo advierte admira;  
y otra más larga tienen que la espada,  
que a dos manos parece ser jugada.*

*Y sobre todo esto que os alabo  
otro instrumento traen que me ha admirado,  
largo de hasta seis palmos, corvo al cabo  
y tiene la hechura de cayado;  
arroja fuego y humo, ved si es bravo,  
que un trueno da repente y he notado  
que deben ser los dueños soberanos  
pues fácil lo disparan con las manos.*

*Con otros hacen son de guerra fiero  
y es redondo, de pieles y madera,  
que el ánimo gallardo del guerrero  
anima, sobresalta y acelera,  
y otro resplandeciente y vocinglero  
que tocan con la boca de manera  
que parece que habla y los concierta  
los junta, llama, avisa y los despierta*<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> VIANA, *idem*, *íd.*, *íd.*, págs. 115-116.

Al final casi de la obra, cuando ya están hechas las pa-  
ces y todo ha terminado como una comedia, Antonio de  
Viana nos cuenta, ingenuo y con harto aire pastoril, la  
unión entre el civilizado y el indígena, la conjunción de la  
corte y de la aldea :

*Hace el rapaz amor secretos tiros  
aprisionando libres corazones  
de las nivarias y hermosas damas  
y de los españoles forasteros;  
pasan dulces requiebros y ternezas,  
cuanto a un honesto amor sencillo y casto  
puede sin detrimento permitirse*<sup>37</sup>.

## 6. LOS EPISODIOS DESGLOSADOS

De la misma manera que en los poemas épicos rena-  
centistas advertíamos la presencia de episodios desglosados  
por entero del nervio central de la obra, así en nuestro  
*Poema* podremos señalar que gran parte del canto VI está  
dedicado a contar el origen del culto a Nuestra Señora de la  
Candelaria y su aparición, y varias páginas del canto X a na-  
rrar el episodio de Zebensui, el hidalgo de La Punta, ya  
citado. En la narración que hace Antón de los misterios  
divinos para edificar al hombre salvaje no hay ninguna  
novedad expositiva. Antón explica a los guanches los pre-  
ceptos de la religión cristiana, como se los explican a Au-  
ristela (Sigismunda) durante su estancia en Roma, aun-  
que no con tanta extensión<sup>38</sup>.

## 7. LAS FORMULAS TECNICAS DE ESTILO

### A) DIGRESIONES MORALES Y CANSANCIO O INDICACIONES FI- NALES, INFLUENCIADOS DEL ARIOSTO

Reflexiones morales o digresiones determinadas, algu-  
nas veces invocación a las musas—como Virgilio—, acos-

<sup>37</sup> VIANA, ídem, canto XV, pág. 408.

<sup>38</sup> Cfr. CERVANTES: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, lib. IV,  
capítulo V.

tumbran a hacer los autores épicos al comienzo de cada canto. Antonio de Viana no deja de cumplir esta ley. El canto I lo comienza con una invocación a la Virgen de Candelaria, que sustituye a las musas paganas. Conciencia de esta musa *a lo divino* tiene el poeta, pues en el canto VI la llama «musa sacrosanta» y en el XVI «sagrada musa». Además de esta invocación a la Virgen, en el canto I una alusión fervorosa a su mecenas don Juan de la Guerra Ayala. Los cantos II y III también comienzan con una invocación a la Virgen de Candelaria y a Guerra. Los IV y V, al amor; el VI, a la Virgen de Candelaria; el VII, a la paz y un denuesto a las guerras que causan Marte y Cupido; el VIII, a Guerra y su descendencia ilustre, y ya no vuelve a hacer invocaciones algunas hasta la breve y postrera del canto XVI a la Virgen de Candelaria, para aludir que ya está al final de su «historia».

Curiosas son sus invocaciones al amor. Así como Ariosto, en el canto XXXI de su *Orlando furioso*, comienza por invocar al Amor y aludir a sus rigores, y en el canto XXXV se refiere concretamente a los martirios y desdenes que le hace sufrir su amada, también nuestro Viana se refiere a estos rigores y cantará en parejas antitéticas (como el soneto de Camoens) las crueldades del rapaz de los ojos vendados:

¿Quién celebrará, amor, tus obras buenas,  
o quién podrá huír tus obras malas?  
¡Qué fácil eres en dificultades  
y en las facilidades, qué difícil!  
¡Qué posible y constante en imposibles,  
y en los posibles, qué imposible y frágil!  
Eres engaño de desengañados,  
y de los engañados desengaño.  
Bien de los males y aun el mal de bienes,  
osado, ciego, y fuerte en el peligro,  
débil y temeroso en lo seguro.  
Mitiga mis dolores, rapazuelo,  
porque olvidando agora males propios,  
en los ajenos tus hazañas cante;  
no quieras que sea sólo mi ejercicio

quejarme en vano de que soy tu mártir,  
 olvídate de mí, de ti me acuerda,  
 que si de ti me acuerdo, a mí me olvido;  
 porque no estoy en ná, si en mí consiste;  
 sígote agora, porque no me sigas,  
 oye mi canto y mi lamento escucha <sup>39</sup>.

Don Alonso de Ercilla también aludió al amor en el canto XV de su *Araucana* como muestra de servidumbre a su tiranía. Nuestro poeta comenzará por increparle al comenzar el canto V, pero cae en la cuenta que, si lo invoca para su canto, mal podrá zaherirlo:

Ciego, rapaz amor, tirano, ingrato,  
 mas ¿cómo así le trato, si le invoco  
 y sus grandezas toco? Vuelvo y digo;  
 gigante, Dios, amigo, pío, afable,  
 a tu deidad loable le dirijo  
 mi humilde voz, y elijo el favor raro  
 de tu valor y amparo agora en cuanto  
 tus maravillas canto, dame audiencia  
 y auxilio con clemencia y el tormento  
 autor de mi lamento un poco enfrena,  
 diré tu gloria y callaré mi pena <sup>40</sup>.

Como recurso estético hay en esta invocación un poco de sol en las bardas del paganismo renacentista.

Del *Orlando* de Ariosto tomó don Alonso de Ercilla la estructura de las fórmulas estilísticas en el comienzo y final de los cantos. En las primeras octavas del Ariosto leemos casi siempre una reflexión o digresión moral que sirve de comentario a la narración que sigue. Al final del canto, unas veces dice el poeta de Reggio que está cansado; otras, que ha de continuar el asunto en el canto siguiente; otras, pide a su señor que le permita tomar aliento a su voz. De la misma manera, el autor de *La Araucana* hace reflexiones morales al iniciar los cantos y muestra cansancio o anuncia que ha de seguir en el siguiente, al final de mu-

<sup>39</sup> VIANA, ídem, canto IV, págs. 96-97.

<sup>40</sup> VIANA, ídem, canto V, pág. 121.

chos de ellos. Del Ariosto directa o indirectamente le viene también a nuestro Viana el recurso estilístico, aunque no con la insistencia de Ercilla. Mas bien podemos advertir varias digresiones iniciales—en los cantos que hemos citado—y las notas de cansancio final. Unas veces dice el poeta a su pluma que tome esfuerzo ; otras, que está cansado . otras, que va a cesar su voz ; otras, en fin, anuncia que seguirá en el canto siguiente <sup>41</sup>.

## B) DISTRACCIONES

Señalábamos distracciones en *La Ilíada*, en el *Poema del Cid*, naturales en el autor que maneja muchos nombres propios y se olvida en un canto de la suerte que cupo al personaje en otro anterior ; también nuestro Viana se distrae alguna vez. En el canto XIII, pág. 351, el capitán Guayonja es el jefe de la guardia que vigila el encierro del príncipe Guetón ; pero el poeta se ha olvidado de que Guayonja murió en el canto VIII, pág. 213, a manos de Hernando de Trujillo...

Aun cuando al lector de poesía épica el recurso retórico que más pronto ve y le impresiona sea el de las abundantes comparaciones o símiles, que desde Homero se utilizan con profusión, anotaremos algunas de las más destacadas figuras de pensamiento—como rezaban las preceptivas antiguas—y elegancias de repetición o combinación usadas por nuestro autor.

## C) ANÁFORAS, ALITERACIONES, REDUPLICACIONES Y EQUÍVOCOS. IMÁGENES, COMPARACIONES Y ANTÍTESIS

Como ejemplos de anáforas citaremos las aludidas en los cantos VIII (págs. 209-210) del pronombre *cual*, y en el canto X (págs. 290-291), del m. adverbial *aprisa*; regis-

---

<sup>41</sup> Véase el final del canto II, pág. 69; el del canto III, pág. 95; del VIII, pág. 244; del XI, pág. 312; del XIII, pág. 363, y del XIV, página 388.

tremos además la del canto IX (pág. 253) del sustantivo *mujer*.

De ejemplos de aliteración nos pueden servir: «retumba en el umbrroso» (canto III, pág. 74) y «sombra que me asombras» (canto V, pág. 126).

Varias veces maneja Viana el equívoco entre homónimos o parejas de palabras contrarias:

«Sino que son sus obras sobras siempre» (I, pág. 22); «Que entierran y destierran los trabajos (I, pág. 23); «Que como eran de cuenta tenían cuentas» (I, pág. 30); «Mas permitió el Señor de tierra y cielo, / siguiendo su derrota al Hierro fuesen / los que del hierro agudo se escaparon / y el hierro en ley de amígo cometieron» (II, pág. 50); «Y no es razón se sienta cobardía / en sangre que descende de su sangre, / aunque en sangrientas guerras se desangre» (V, pág. 144). Aquí usa, además, de reduplicación, como en el siguiente ejemplo: «Que como son de antojadizo gusto / pagan cualquiera gusto con disgusto» (VII, pág. 183); «El Martes triste, en los tormentos mártir / y en los rigores y crueldades Marte», ya citado (VIII, pág. 210); Desterrará sus varios desvaríos» (XI, pág. 310), etc.

Ejemplos de imágenes hemos podido apreciar en los retratos de las princesas guanches; en la declaración amorosa del capitán Castillo; en las descripciones de paisaje; en las quejas de Guetón («De aqueste pecho ardiente el vivo fuego, / de mis suspiros la marea espesa, / de mis ojos el agua con que riego / y doy calor y aire a tu dureza»... Donde puede advertirse el hipérbaton); en las tribulaciones de Guajara, para quien los celos son «sombras del amor» (VII, pág. 183); etc.

Se ha pensado en que Viana pudo ser lector del famoso soneto de Lupercio Leonardo de Argensola: «Imagen espantosa de la muerte, / sueño cruel»... Pero la analogía entre el sueño y la muerte es muy antigua. Fernando de Herrera nos advierte en sus *Anotaciones a Garcilaso* que ya Homero «llamó al sueño hermano de la muerte». Virgi-

lio también lo llamó así en *La Eneida*, lib. VI, 230: «Tum consanguineus Lethi sopor». La citada imagen la citó Garcilaso en el soneto XVII: «Del sueño, si hay alguno, aquella parte / sola que es ser imagen de la muerte»<sup>42</sup>. El propio Herrera escribió una canción al Sueño, imitada de Navagero<sup>43</sup>. En Petrarca encontramos usada la analogía: «Il somne... parente de la morte» (soneto XIX). Hecho ya lugar común, lo podemos leer en Calderón: «Mientras la vida / durare, también el sueño / ¿de la muerte no será / otra imagen?» (*La vida es sueño*, auto sacramental<sup>44</sup>).

No abundan en Viana, al contrario que en otros autores épicos, las comparaciones. No obstante, alguna podemos advertir: la que hace entre el fuerte toro cercado de «toreadores» y Guañón perseguido por dardos, hecha a base del esquema sintáctico «cual»... «tal», con once versos intercalados (X, pág. 272), o la que usa al parangonar el viento del otoño con la prontitud de llenarse el campo de batalla de muertos, también con el mismo esquema comparativo «cual»... «tal», con siete versos intercalados (XII, pág. 322), etcétera.

Varias antítesis podemos añadir, entre otras, a la hecha entre el amor y la muerte en la declaración amorosa de Castillo, ya inserta (V, pág. 128); la que hace Guajara: «¡Oh muerta vida triste!, ¡oh viva muerte!» (VII, pág. 186); la hecha entre Eva y la Virgen:

*Que mujer sin mujer de hombre nacida,  
causó a sí y al hombre eterna muerte;  
y nació de mujer, por darnos vida,  
hombre sin hombre de la misma suerte* (VI, pág. 168).

<sup>42</sup> Cfr. MARGOT ARCE BLANCO: *Garcilaso de la Vega*, Madrid, 1930. *Revista de Filología española*. Anejo XIII, pág. 81.

<sup>43</sup> Cfr. MENÉNDEZ PELAYO: *Antología de poetas líricos castellanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, Edición Nacional, 1945, X, pág. 70, nota 1.

<sup>44</sup> Sólo tengo a mano el tomo LV de la C. I. A. P.: *Autos sacramentales, El gran teatro del mundo, La vida es sueño*, Madrid, vid. pág. 124.

La que hace Tinguaro al reprochar a Guacimara su desamor :

*Hasme, por sólo amarte, aborrecido,  
por darte libertad, me la has robado,  
por defender tu reino, me has vencido,  
por ensalzar tu honor, me has arruinado (IX, pág. 252).*

O, en fin, la que hace Guacimara al quejarse ante el retrato de Ruimán :

*¿Pues cómo viva estoy, si amando siento  
la muerte de la vida en quien vivía?  
Mas viva sólo estoy para aposento  
de este retrato, que es la muerte mía,  
que como es vida muerta y muerte al vivo,  
su sombra soy y como sombra vivo (XIII, pág. 350).*

#### D) EL METRO Y LA VERSIFICACIÓN

«Lo que daña sobremanera al cantor de las *Antigüedades de las islas Afortunadas*—escribe Menéndez Pelayo—es un híbrido y desagradable sistema de versificación, que imitó acaso de Gregorio Hernández de Velasco en su traducción de la *Eneida*. Los endecasílabos sueltos, de que lastimosamente abusa, se confunden muchas veces con la prosa más vil; y hasta cuando parecen buenos lo son aisladamente, no como parte de un período poético. Ignoraba el arte de construirlos, como casi todos los versificadores de su tiempo, exceptuando a Jáuregui y a Francisco de Figueroa»<sup>45</sup>.

No negamos que el modelo de Viana para sus endecasílabos sueltos fuera Gregorio Hernández de Velasco, y acaso la versión de la *Eneida* que Viana conocía fuera la de aquél, pero abundantes estrofas en endecasílabos sueltos le ofrecía el *Templo militante*, de Cairasco, que en los comienzos de cada vida de santo alternaba las octavas reales con diversos metros, y entre ellos el endecasílabo suelto.

<sup>45</sup> MENÉNDEZ PELAYO en el citado prólogo a *Los Guanches de Tenerife*; de LOPE, edic. cit., págs. XCIV y XCV.

Efectivamente, el *Poema* ofrece toda su parte narrativa—la más extensa—en endecasílabos sueltos, pero en todos los parlamentos es la octava real u octava rima el tipo de estrofa usada, siguiendo el patrón métrico de la épica renacentista. De la misma manera que Cairasco altera la versificación al comienzo de cada vida de santo, así Viana procura cambiar el sistema de versificación al comenzar muchos de sus cantos. El primero, que comienza con la ritual palabra «canto»—como todos los poemas épicos, según apuntamos al tratar de la tónica en general—, principia con 23 versos endecasílabos con rima al mezzo <sup>46</sup>, rima que también pudo ver usada en Cairasco; el verso 22 forma con el 23 un pareado. El canto segundo comienza con once endecasílabos también sueltos y con rima al mezzo, con la forma de pareado los dos últimos; siete versos del mismo número de sílabas, rima y pareado final comienzan el canto tercero; once en las mismas condiciones comienzan el canto quinto, a los que siguen veinticinco endecasílabos esdrújulos, tan de los reinos del canónigo canario. Doce versos iguales a los indicados comienzan el canto sexto; diecisiete, el séptimo, seguidos de nueve esdrújulos, y veintiuno, el octavo. En el canto duodécimo vuelve a usar veintiún endecasílabos esdrújulos al comenzar, y, por último, en el postrer canto vuelve a usar la rima al mezzo en los seis primeros versos, que terminan, como siempre, en pareado. También todos los cantos terminan en un pareado.

Si al endecasílabo suelto y sus variantes del endecasílabo esdrújulo y con rima al mezzo y algún ejemplo con rima en eco añadimos las clases de estrofas usadas por Viana, o sea la octava real y el único soneto del canto V

---

<sup>46</sup> La rima al *mezzo*, rima interior o *percossa*, de origen provenzal, fué usada preferentemente por Sannazzaro. En España la comenzó a emplear GARCILASO en gran parte de su *Egloga segunda*. Otros poetas, como Gutierre de Cetina, Jorge de Montemayor, Cervantes, etc., la cultivaron también. (Cfr. MENÉNDEZ PELAYO: *Orígenes de la novela*, II, edic. cit., página 209.)

(páginas 371-372), ya citado, concluimos de reseñar la métrica del *Poema* <sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Conviene advertir que el canto V de la edición de 1905, que seguimos, trae incompletas dos octavas reales, lo que pudiera achacarse a defecto de la misma, pero incompletas aparecen también en la *príncipe*. Tales octavas son la de la pág. 126, que comienza: "Vista notable, pero en el contorno", que sólo consta de siete versos, y la de la pág. 128, que comienza: "Es propio a la humildad siempre vencerse", a la que le faltan dos versos. Como tales octavas aparecen completas en las ediciones de 1854, 1882 y 1883, pensamos que la copia ejecutada en 1659 por Fray Juan de San Diego—que sirvió de base a la edición de 1854 y siguientes, como hemos dicho—sería hecha a la vista de un ejemplar de la *príncipe*, corregido por su propio autor o por indicación suya, lo que nos prueba que Viana advertiría las erratas.

Como ejemplo de rima en eco empleada por Viana, insertamos la siguiente octava real:

*Agradable disfraz, traje dichoso,  
propio al rigor del desdichado hado,  
fácil a mi tormento doloroso  
como de amor y su cuidado dado,  
para ser lo que soy dificultoso,  
vos me quitaste del prestado estado,  
con vos mi vida humilde se asegura,  
pues poco en ella la ventura dura.*

(VIANA, canto XIII, pág. 349.)

RENGIFO, en su conocida *Arte poética española*, Madrid, 1644, página 58, inserta un soneto en eco "que hizo un insigne poeta en las exequias de la Serenísima reina doña Ana, de feliz memoria". Como la dedicatoria del libro está fechada en 26 de julio de 1592, y la reina Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II, murió en 1580, acaso Viana pudo verlo, bien al publicarse, bien en un RENGIFO anterior al de 1644.

Dice así el soneto:

*Mucho a la majestad sagrada agrada  
que entiendo a quien está el cuidado dado,  
pues es el reino de acá prestado estado,  
pues es el fin de la jornada nada.  
La silla real por afamada amada,  
el más sublime, el más pintado hado,  
se ve en sepulcro encarcelado helado,  
su gloria en fin por desechada echada.  
El que ver lo que aquí se adquiere quiere,*

Por lo que a la acentuación se refiere, advirtamos que Viana usa en mayor proporción el endecasílabo acentuado en sexta sílaba que en cuarta, bien que también usa de éste, que algunas veces emplea en su valor de sáfico, pues en general utiliza el endecasílabo acentuado en cuarta y octava sílabas.

Con gran sentido del ritmo y un oído bastante fino, emplea el poeta sus endecasílabos indistintamente acentuados. Hemos comparado el canto III, que contiene la descripción de los retratos de Bencomo, Dácil y Guacimara y los soliloquios de las infantas, con el VIII, donde se describe el fragor de la batalla de Acentejo. De los 876 endecasílabos de que consta el canto III, 561 están acentuados en sexta sílaba y 315 en cuarta, pero como al ritmo sostenido de la narración sucede una mayor lentitud anunciadora de una parada que ortográficamente marca el punto, Viana intercala entonces al endecasílabo en sexta, de mayor lentitud, la rapidez del endecasílabo sáfico, ayudada por su natural cesura, y anima así lo que, de lo contrario, hubiera resultado monótono.

Después de una larga tirada de endecasílabos acentuados en sexta sílaba, emplea una mayoría de sáficos al terminar un período :

---

*y cuanto la mayor ventura tura,  
mire que a reina tal soñerra tierra:  
Y si el que ojos hoy tuviere viere,  
pondrá, ¡oh mundo!, en tu locura cura,  
pues el que fia en bien de tierra, yerra.*

Estos alardes de virtuosismo métrico, que preludian la técnica barroca, irritan a preceptistas como MÉNDEZ BEJARANO, quien, en su *Ciencia del verso*, Madrid, 1908, pág. 177, asegura que la rima en eco es "pináculo de extravagancias de la rima leonina o al mezzo", y condena el que Rengifo sancione su uso.

Del único soneto que Viana inserta en su obra nos hemos ocupado al reproducirlo en el capítulo anterior; en la rima de los tercetos ABABAB, es de corte clásico y ofrece por el juego de la antítesis entre amor y libertad un ejemplo típico de la poesía de comienzos del siglo XVII.

*Ya suéna en las pártes más remótas,  
cúmbres y válles del taoríno estádo,  
en público la voz del pregonéro  
dando noticia del real mandáto;  
gozo y placér a los invictos péchos,  
que a cada cuál agrada su ejercicio* (III, v. 66 a 71, pág. 72).

Con el mismo ritmo vivo del sáfico continúa, para seguir el tono narrativo con endecasílabos acentuados en sexta.

En los 390 primeros endecasílabos del canto VIII advertimos que 308 están acentuados en sexta sílaba, pero cuando el poeta quiere dar la sensación del alboroto que precede al ataque de Acentejo, tras la uniformidad del endecasílabo italiano o propio marca el cambio el endecasílabo sáfico, al que siguen tres que, si bien no acentuados con uniformidad, poseen una especie de ritmo anfíbraco con sus cuatro acentos dominantes, como si marcaran el nerviosismo preliminar del ataque:

*Con sobresálto y repentina fúria  
álzan los grítos, sílbo y alarído  
los naturáles, y ligeros bájan  
de la alta cúmbre con terrible estruéndo  
investigádo de infernál ponzóña  
que sembró en éllos la discordé Aléto;  
retúmba el éco de las rónca vóces  
y de las cájas, pífanos y trómpas  
en áltos móntes y profúndos válles* (VIII, v. 91 a 99, pág. 206).

En pleno fragor bélico, el ritmo de la enumeración de los verbos activos, que componen endecasílabos en los que cada palabra es un núcleo acentual, se resuelve fonéticamente así:

*Rómpe Tinguáro, embiste, párté, hiénde,  
máta, atropélla, hiére, alcánza, córta,  
destróza y desbaráta con la máza;  
síguete Rucadén, Tigáyga, Táuco,  
Godéto, Badayco, Afúr, Calúca;  
golpéan, rájan, rómpen y derriban,  
con infernáles y sobérbios bríos* (VIII, v. 194 a 200, pág. 209).

Nótese cómo la presteza que señalan los verbos acentuados se dilata en los endecasílabos propio y sáfico, que ocupan el lugar tercero y séptimo de la estrofa precedente.

Parejo procedimiento para señalar la rapidez activa del batallar sigue Ercilla al marcarla con una enumeración de verbos acentuados :

*Rómpe, encuéntra, tropélla, hiére y máta*  
(*La Araucana*, t. II, can. XXII, pág. 127).

#### E) EL LENGUAJE DE VIANA

Escrito el *Poema* en el pórtico del gran siglo barroco español, su lenguaje es culto en abrumadora proporción. Apenas si podemos señalar ciertos ejemplos comunes a su época que pertenezcan a la lengua vulgar. Dado el tiempo en que fué publicado, la presencia de alguna voz que denuncie el dialectismo regional no es fenómeno frecuente.

El español de Canarias, insuficientemente estudiado hasta ahora, ha ido adquiriendo una fisonomía peculiar a lo largo de cinco siglos. Casi a largas listas de voces, de dudosa y empírica filiación, que modestos aficionados han reunido y publicado, se reduce lo que sobre dialectalismo se ha hecho entre nosotros. Ha sido en nuestros días cuando se ha emprendido una labor con aparato científico en torno al español de Canarias y sobre cuyos resultados no es éste el lugar apropiado para tratar.

En Antonio de Viana podemos advertir las comunes líneas de la presencia de la *h* aspirada, que en el español de Canarias es fenómeno general; fenómeno que no sólo alcanza a su área, sino que se extiende a la de la *j*: el sonido de la velar fricativa sorda es desconocido dialectalmente en el español de nuestras Islas y siempre está representado por el de *h* aspirada.

Pero el canario culto tiene el sentimiento de que la aspiración de la *h* en las palabras que etimológicamente la llevan es un fenómeno vulgar; cuando el corrector de la

edición del *Poema* que seguimos, o sea, la de 1905, lee un verso como éste en la príncipe:

*No hallaron en ellas animales,*

cae en la cuenta de que al endecasílabo le falta una sílaba, ignorando que Viana—como el campesino actual y como el andaluz de su tiempo—aspiraba la h a igual que Garcilaso en muchas ocasiones; entonces sustituye el verbo por otra forma de cuatro sílabas y corrige:

*No encontraron en ellas animales* (I, pág. 15).

Casos de oclusivas sin velarizar, como *baptizados*, *cap-tivos*<sup>48</sup>; de permutación de líquidas: *sulcando* por *surcando* (en caso de disimilación consonántica)<sup>49</sup>, u otros ejemplos de asimilación y disimilación vocálicas—frecuentes en los textos de la época—podemos registrar: *ascondido*, *as-cóndense*, *escuras*, *impíreo*<sup>50</sup>, o *cimenterio*, *mormurando*<sup>51</sup>, etcétera.

Aféresis de *garran* por *agarran* (de uso dialectal muy corriente en la actualidad) o prótesis de *alezna* por *lezna*<sup>52</sup>; el etimológico uso del verbo *recebir*—antes de su asimilación a las formas en i... ir<sup>53</sup>—; el uso de los demostrativos arcaicos *aqueste*, *aquesta*, o la fusión *esotros*<sup>54</sup>; abundantes ejemplos de asimilación de la r del infinitivo con el

<sup>48</sup> VIANA, ídem, canto II, págs. 62 y 64.

<sup>49</sup> VIANA, ídem, canto III, pág. 91.

<sup>50</sup> VIANA, ídem cantos IV, XI y VIII, págs. 111, 295, 231 y 232.

<sup>51</sup> VIANA, ídem, canto VIII, págs. 226 y 236. Advertimos que señalamos la lección de la edición príncipe, sobre la cual hemos corregido nuestro ejemplar de la de 1905, base de la edición que preparamos.

<sup>52</sup> VIANA, ídem, canto I, pág. 30.

<sup>53</sup> VIANA, ídem, cantos II y X págs. 62, 284, etc., corregidas—repetimos—en la edición de 1905. Para *recebir*, vid. MENÉNDEZ PIDAL: *Manual de Gramática Histórica Española*, 6.ª edic., Madrid, 1941, págs. 272-273.

<sup>54</sup> VIANA, ídem, cantos XII y XIV, págs. 317, 319 y 373.

personal enclítico: *agraviallos*; o casos del personal antepuesto al verbo: *le di* por *dile*, *os dar* por *daros*, *les dar* por *darles*, *le servir* por *servirle* o *serville*<sup>55</sup>; uso del perfecto fuerte *truxo*, *truxeron*<sup>56</sup>, y de algún participio débil—hoy dialectal—como *rompido*<sup>57</sup>; o, por el contrario, el empleo del fuerte frente al usual débil, como *arrepisa* por *arrepentida*<sup>58</sup>.

Y aun el uso de alguna voz que denota el paso máximo de la aspiración de la h, que puede transformarse en la velar fricativa sonora g: «aldegiuela» por *aldehyuela* y «gervilla» con su r protética por *hebilla*, de actual uso dialectal. La voz *mahometa*<sup>59</sup> pervive todavía dialectalmente como insulto.

En el *Poema* siempre veremos escrita la voz *proprio* con su r etimológica antes de disimilar, o la preposición *dende* (*de inde*) por *desde* (*de ex de*). El modismo adverbial etimológico *en el inter*<sup>60</sup> ha dado dialectalmente por metátesis «en el íntre», tan empleado en nuestro campo. Comunes a su época son estos otros modismos: *a priesa*

<sup>55</sup> VIANA, ídem, cantos II, X, XIII y VI, págs. 53, 268, 278, 347, 179, etc.

<sup>56</sup> VIANA, ídem, cantos V y II, págs. 123, 85, etc.

<sup>57</sup> VIANA, ídem, canto II, pág. 85.

<sup>58</sup> VIANA, ídem, canto V, pág. 132.

<sup>59</sup> VIANA, ídem, cantos XIII, VI y VII, págs. 358, 176 y 196.

Señal del carácter culto del *Poema* sería también el escaso empleo de diminutivos, tan prodigados en nuestra habla dialectal, de una afectividad intencional notable. Alguna vez el antiguo diminutivo *pajaruelo* (canto I, pág. 19), *baqueruelos* (canto III, pág. 89), *rapazuelo* (canto IV, página 96) y *ovejuelas* (canto X, pág. 286), alterna con *pajarillos* (canto I, pág. 19), *conchillas* (canto III, pág. 89), *tablillas* (canto V, página 141), *charquitos* (canto VIII, pág. 222), *cabrillas* (canto XVI, pág. 413) o *corderillos* (ídem, íd.), etc., que pudieran anunciar nuestro dialectal diminutivo sin la ce latina etimológica, bien que con ésta aparece en *pedrecitas* (canto IV, pág. 109), *pastorcillo* (canto XV, pág. 392), *cantarcillo* (ídem, ídem), etc.

<sup>60</sup> VIANA, ídem, II, pág. 50.

(sin el diptongo reducido) y *a su salvo*, hoy desusado y que equivalía a *a su gusto* <sup>61</sup>.

a') *Los cultismos.*

Pero donde el joven poeta lagunero ofrece extensa materia lingüística es en el empleo de los cultismos. Hasta qué punto se enriqueció el español en el primer tercio del XVII, podemos advertirlo en la lectura de obras de este tipo culto, que preparan el advenimiento de la obra de Góngora.

Sin pretensiones exhaustivas, hemos confrontado los cultismos de Viana con las dos listas que de ellos incluye en su decisiva obra *La lengua poética de Góngora* el doctor don Dámaso Alonso <sup>62</sup>. Señalamos en Viana los cultismos censurados en su época y los usados por Góngora, con las palabras de «censurado» o «gongorino», respectivamente:

alba, XIV, pág. 378. Censurado, pág. 95.

algófar, I, pág. 95. Censurado, ídem.

anhéritos, IV, pág. 111. Censurado, pág. 96 <sup>63</sup>.

argentado, VIII, pág. 240. Censurado, pág. ídem.

armónico, V, pág. 122. Censurado, ídem.

<sup>61</sup> VIANA; ídem, canto II, págs. 56, 60, etc. Nos interesa registrar que el poeta usa—como hará el isleño afecto a cuestiones marinas—la voz *mar* en su femenino género. Por lo menos en dos ocasiones escribe Viana *la mar*, en los cantos I y III, págs. 31 y 88. Omitimos el uso que la edición príncipe hace de las grafías comunes a una época en la que aun pervivía el empleo de las consonantes antiguas *ç*, *z* y *x*. Algún caso de palatalización inicial de nasal, como *ñudosa*, por *nudosa* (canto I, pág. 15), etc.

<sup>62</sup> DÁMASO ALONSO: *La Lengua Poética de Góngora*, Revista de Filología Española, anejo XX, Madrid, 1935. Nos referimos concretamente a las dos listas de *Vocablos cultos de la "Soledad Primera"*, o sea a los cultismos usados por Góngora y la *Lista de palabras afectadas según parodias literarias del siglo XVII* que denominamos, para abreviar, "gongorino" y "censurado" con referencia al vocablo que en estas listas se inserte. Registramos en Viana cada voz en el canto y página que la hemos advertido por vez primera y la página correspondiente al trabajo del doctor don Dámaso Alonso.

<sup>63</sup> *Anhérito* es el resuello, explica Covarrubias, s. v., *anhelar*.

- aromático, V, pág. 122. Gongorino, pág. 51.  
 artificio, I, pág. 37. Gongorino, ídem.  
 áspid, III, pág. 93. Gongorino, ídem.  
 arrogante, I, pág. 38. Gongorino, ídem.  
 arrogantísimo, III, pág. 74.  
 bucólicas, II, pág. 62. Censurado, pág. 97.  
 cadáver, XIII, pág. 342. Censurado, ídem.  
 cándido, I, pág. 73. Censurado, pág. ídem.  
 carbunco, I, pág. 17. Gongorino, pág. 52.  
 cauteloso, II, pág. 63. Gongorino, pág. ídem.  
 cerúleo, I, pág. 14. Censurado, pág. 97<sup>64</sup>.  
 clarífico, V, pág. 122, sobre clarificar. Censurado, pág. 98.  
 columna, III, pág. 82. Gongorino, pág. 52.  
 cóncavos, I, pág. 38. Censurado, pág. 98.  
 concepto, V, pág. 129. Censurado, pág. ídem.  
 confusión, XVI, pág. 415. Gongorino, pág. 52.  
 confuso, V, pág. 126. Gongorino, ídem.  
 conyugal, IV, pág. 103. Gongorino, pág. 53.  
 declinar (por descender), III, pág. 93. Gongorino, ídem.  
 diabólico, VII, pág. 182, sobre diablo. Censurado, pág. 99.  
 diamante, I, pág. 17. Censurado, ídem.  
 diamantino, III, pág. 73.  
 dilate, III, pág. 85, de dilatar. Gongorino, pág. 53.  
 ebúrneo, III, pág. 89. Censurado, pág. 99.  
 eclipse, V, pág. 154. Censurado, ídem.  
 eclipsado, XIII, pág. 349.  
 edificio, XV, pág. 394. Gongorino, pág. 54.  
 efecto, I, pág. 29. Censurado, pág. 99.  
 esclarecido, IV, pág. 107. Gongorino, pág. 54.  
 estériles, I, pág. 21. Gongorino, pág. 55.  
 estrépito, I, pág. 34. Censurado, pág. 100.  
 exprimen, IV, pág. 111, de exprimir. Gongorino, pág. 55.  
 extraordinario, V, pág. 127. Gongorino, ídem.  
 férvida, I, pág. 31. Gongorino, ídem.

<sup>64</sup> La expresión "cerúleo piélagos", de puro archicultismo retórico, la usa VIANA en la pág. 287 (canto X), a igual que PEDRO DE OÑA en el *Arauco domado*, edic. cit., pág. 357.

- femeniles, XIV, pág. 372. Gongorino, ídem.
- fraudento, VI, pág. 179, sobre fraude. Censurado, página 101.
- frustrada, II, pág. 65, de frustrar. Censurado, ídem.
- fulminante (donde refulgente, V, pág. 131). Gongorino, página 56.
- funesto, VIII, pág. 210. Censurado, pág. 101.
- funerales, I, pág. 38. Gongorino, pág. 56.
- furor, II, pág. 42. Gongorino, ídem.
- gigante, I, pág. 26. Censurado, pág. 101.
- giganteo, III, pág. 92.
- grave (pesado), XII, pág. 348. Gongorino, pág. 56.
- homicida, XIII, pág. 348. Gongorino, pág. 57.
- horrendo, II, pág. 53. Censurado, pág. 102.
- húmedo, I, pág. 21. Gongorino, pág. 57.
- ilustre, canción dedicatoria, pág. 8. Censurado, pág. 102.
- incierto, III, pág. 91. Gongorino, pág. 57.
- inclinarse, I, pág. 31. Gongorino, ídem.
- inconstante (en el sentido de movedizo), V, pág. 122. Gongorino, ídem.
- industria, I, pág. 30. Gongorino, pág. 57.
- inexpugnable, I, pág. 214. Gongorino, ídem.
- ingrato, X, pág. 279. Gongorino, pág. 58.
- inmortales, XIII, pág. 347. Gongorino, ídem.
- inocencia, VI, pág. 171. Gongorino, ídem.
- instrumento, IV, pág. 98. Gongorino, ídem.
- invenciones, VI, pág. 161. Gongorino, ídem.
- investigan, X, pág. 276, de investigar. Gongorino, ídem.
- lascivo, III, pág. 94. Gongorino, ídem.
- lucífero, V, pág. 121. Censurado, pág. 103.
- luminarias, IV, pág. 107. Gongorino, pág. 59.
- lustrosa, V, pág. 154, de lustrar. Censurado, pág. 103.
- lustre, canción dedicatoria, pág. 1.
- memoria, I, pág. 13. Gongorino, pág. 59.
- miserio, VII, pág. 182. Gongorino, ídem.
- nácares, V, pág. 122. Censurado, pág. 104.
- néctar, I, pág. 15. Gongorino, pág. 60.

- ninfa, I, pág. 17. Gongorinó, ídem.  
 neutral, XI, pág. 294. Censurado, pág. 104.  
 nocturna, VIII, pág. 226. Censurado, ídem.  
 obstinada, V, pág. 157. Censurado, íbidem.  
 opulentos, X, pág. 284, sobre opulencia. Gongorino, página 60.  
 plectro, IV, pág. 110. Censurado, pág. 105.  
 pluma, XI, pág. 310. Gongorino, pág. 61.  
 pluvias, I, pág. 23. Gongorino, ídem.  
 pompa, I, pág. 17. Censurado, pág. 105.  
 poros, IV, pág. 111. Censurado, ídem.  
 provocas, provoco, IV, pág. 102, de provocar. Censurado, íbidem.  
 púrpura, III, pág. 93. Censurado, pág. 106.  
 purpúreas, VI, pág. 175. Censurado, ídem.  
 recato, XVI, pág. 412. Censurado, íbidem.  
 región, I, pág. 17. Gongorino, pág. 63.  
 resplandores, IV, pág. 103. Censurado, pág. 106.  
 resplandeciente, IV, pág. 114.  
 restítuya, XIII, pág. 344, de restituir. Gongorino, pág. 63.  
 riesgo, II, pág. 45. Censurado, pág. 106.  
 robusto, II, pág. 53. Gongorino, pág. 63.  
 rubio, III, pág. 92. Gongorino, ídem.  
 rubicundo, IX, pág. 250.  
 rústico, IX, pág. 255. Gongorino, pág. 63.  
 rutilante, III, pág. 92. Censurado, pág. 106.  
 sacro, I, pág. 15. Gongorino, pág. 63.  
 sacratísimo, VI, pág. 173.  
 silencio, IX, pág. 215. Gongorino, pág. 63.  
 solemnizar, I, pág. 29. Gongorino, pág. 64.  
 suave, I, pág. 15. Gongorino, ídem.  
 sublimes, I, pág. 37. Gongorino, íbidem.  
 sublimar, IX, pág. 262.  
 tridente, X, pág. 289. Gongorino, pág. 65.  
 turba, I, pág. 17. Gongorino, ídem.  
 turba multa, XVI, pág. 415.  
 umbroso, III, pág. 74. Gongorino, pág. 65.

virgen, I, pág. 17. Gongorino, ídem.  
virginal, VI, pág. 168. Gongorino, íbidem.

Aunque en la edición que preparamos del *Poema* hemos de insertar separadamente la especial acepción—registrada hoy como antigua—de algunas voces o el empleo que hace Viana de otras, ya desusadas, tales como *aherrojados*, *bigornia*, *buída*, *bascas*, *descaer*, *embutir*, *emperrado* (de frecuente uso dialectal hoy), *enarcadas*, *entreoir*, *envión*, *estribar*, *minero*, *mirlar*, *þella*, *þrimo* (primoroso), *þostas*, *temoso* (de frecuente uso dialectal), *toreador*, *veneras*, *visos*, etcétera, incluimos ahora una lista—y no exhaustiva—de cultismos empleados por Viana. Cuando el *Tesoro* de Covarrubias lo inserte, lo haremos constar, y cuando el cultismo no lo ha asimilado la lengua y no aparezca, por tanto, en el Diccionario de la Academia, también.

abeterno, VI, pág. 168. Sin registrar en el Diccionario.  
alígero, pág. 122.  
alípedos, VII, pág. 198.  
altor, III, pág. 73.  
anatomía, XIII, pág. 342. Covarrubias.  
artículo, XVI, pág. 417. Covarrubias.  
astringente, I, pág. 37.  
belígero, X, pág. 289.  
cíngulo, III, pág. 89. Covarrubias.  
círcuye, de circuír, III, pág. 88.  
célicos, V, pág. 122.  
compelidos, de compeler, I, pág. 23.  
craso, VII, pág. 192.  
dicción, I, pág. 20.  
displace, de displacer, V, pág. 145.  
decocción, I, pág. 32.  
dulcifonos, V, pág. 122. No lo registra el Diccionario.  
dulcisonos, XV, pág. 404.  
egdematoso, XII, pág. 326<sup>65</sup>.

<sup>65</sup> Advertimos, una vez más, que aun cuando por necesidad nos refe-

- entupecen, VIII, pág. 225 <sup>66</sup>.  
 epítetos, I, pág. 24. Covarrubias.  
 epítima, canción dedicatoria, pág. 2 (por error, 9). Covarrubias <sup>67</sup>.  
 estítico, I, pág. 21. Covarrubias.  
 espúreo, I, pág. 37. Covarrubias.  
 excelso (alto en dimensión), I, pág. 16.  
 excremento, VII, pág. 192.  
 favorífica, canción dedicatoria, pág. 2. No lo registra el Diccionario.  
 femínea, IV, pág. 106.  
 flamígero, V, pág. 122.  
 frígido, XII, pág. 313.  
 hórridas, XII, pág. 322. Covarrubias.  
 ignominia, V, pág. 143. Covarrubias.  
 impelidos, de impeler, VIII, pág. 221.  
 imputa, de imputar, II, pág. 61. Covarrubias.  
 ínclito, II, pág. 47. Covarrubias.  
 indoméstico, XVI, pág. 414.  
 insensitivos, IX, pág. 254. No lo registra el Diccionario <sup>68</sup>.  
 interviniente, de intervenir, I, pág. 20. Covarrubias.  
 lacertos, III, pág. 73.  
 locuaz, II, pág. 42.  
 lúcidos, IV, pág. 122.  
 lunático, V, pág. 122 <sup>69</sup>.  
 magnificat, VI, pág. 173.  
 mortífera, VIII, pág. 194.

rimos a las páginas de la edición de 1905, del *Poema*, cada voz citada lo es conforme a la lección de la edición príncipe. Lo que el lector de la edición de 1905 encontrará es *edeniatoso*. La *g* de la edición príncipe, bien errata, bien ultracultismo vianesco, sobra toda vez que la voz es *edematoso*, de *edema* ο *δρυμα*, hinchazón.

<sup>66</sup> "Entupecen las nubes", escribe el poeta en el sentido de entumecer o hincharse las nubes. ¿Errata o ultracultismo?

<sup>67</sup> Grecismo muy usado por Cairasco de Figueroa.

<sup>68</sup> En su lugar se usa *insensible*.

<sup>69</sup> Usado aquí no en un sentido extenso, sino como lo perteneciente a la luna.

- negligencia, II, pág. 42. Covarrubias.  
 nervosos, III, pág. 73. Covarrubias.  
 obsequias, IX, pág. 264. Covarrubias <sup>70</sup>.  
 odorífero, I, pág. 32 <sup>71</sup>.  
 opósito, V, pág. 121.  
 paréntesis, IX, pág. 245. Covarrubias.  
 pericardio, VIII, pág. 214.  
 perpetuo, XV, pág. 404. Covarrubias.  
 pestífica, canción dedicatoria, pág. 2. Sin registrar en el  
 Diccionario.  
 plantas, I, pág. 38. Covarrubias.  
 pleuresis, I, pág. 32.  
 precelso, XIII, pág. 337. No lo registra el Diccionario.  
 proceloso, II, pág. 64.  
 progenitores, X, pág. 272.  
 pronósticos, IV, pág. 109. Covarrubias.  
 puericia, I, pág. 28. Covarrubias.  
 población, XVI, pág. 441.  
 refulgencia, XV, pág. 404.  
 refulgente, I, pág. 26.  
 remuneración, VII, pág. 190. Covarrubias.  
 salutífera, I, pág. 26.  
 sofiana, I, pág. 37 <sup>72</sup>.  
 similitud, IX, pág. 259.  
 solícito, canción dedicatoria, pág. 1. Covarrubias.  
 superfluo, III, pág. 89. Covarrubias.  
 tartáricos, X, pág. 276.  
 teonino, VIII, pág. 209. Sin registrar en el Diccionario <sup>73</sup>.  
 transfirió, de transferir, II, pág. 46.  
 túmulo, XII, pág. 355. Covarrubias.

<sup>70</sup> Covarrubias registra *obsequias* y *exsequias*, que es la voz consignada por la edición de 1905.

<sup>71</sup> Cairasco usa bastante esta voz esdrújula.

<sup>72</sup> Muy usada por Cairasco.

<sup>73</sup> Acaso sea un epíteto de la invención de Viana. El poeta, al referirse a los dardos usados por los naturales, en otro lugar, escribe: "tostados dardos de refina tea" (canto XII, pág. 322) y de la materia tea (madera de pino) haría *teonino*.

umbrífero, V, pág. 122. Sin registrar en el Diccionario.  
 vagantes, V, pág. 124.  
 vandalia, I, pág. 23<sup>74</sup>.

b') *El sustrato guanche.*

Respecto al espinoso problema del sustrato guanche que se ofreció al español de Canarias, concretamente de Tenerife, donde la voz guanche tiene su recta y exclusiva aplicación, es cuestión que nuestros estudiosos no han investigado rigurosamente, separándolo—como tal sustrato—de la capa románica y fundamental del español. El complejo sustrato debe separarse de todo dialectalismo y estudiarse en capítulo aparte. No entramos aquí en tan ardua cuestión; solamente insertamos las voces que pudieran ser de la lengua aborígen, a través de los oídos españoles y de su fonética, que nuestro poeta emplea. Oraciones y frases que también inserta Viana serán objeto de una lista separada:

*archimenseu*, hidalgo pobre, X, pág. 275. Espinosa, libro I, cap. VIII, pág. 14 de su citada obra.

*baifo*, VIII, pág. 239<sup>75</sup>.

*baños*, planta, XI, pág. 311<sup>76</sup>.

*banot*, arma arrojadiza a modo de gruesa lanza con la punta muy aguda, V, pág. 149; *banones*, plural, I, pág. 33

<sup>74</sup> Viana lo usa como epíteto de esta manera tautológica "vandalia Bética".

<sup>75</sup> En el español de Canarias la voz *baifo* designa la cría o recental de la cabra; los léxicos, como el de MILLARES CUBAS, *Cómo hablan los canarios*, Las Palmas, s. a., denominan *baifo* al cabrito; no obstante, a juzgar por el empleo que de la voz hace Viana, no parece demasiado claro la significación, toda vez que Viana usa de *cabrito* en el verso siguiente:

*Doce castrados baiños y cabrunos,  
doce cabritos, doce corderillos*

(VIII, pág. 239).

<sup>76</sup> VIERA da a esta planta indígena el nombre de *Loranthus canariensis* en su *Diccionario de Historia Natural*. Al parecer, era especie desconocida por Linneo y otros botánicos.

(«banoes» pone la edic. príncipe). Espinosa inserta *bannot*, lib. I, cap. VIII, pág. 15.  
*bicácaro*, planta, I, pág. 31 <sup>77</sup>.  
*echeide*, infierno, I, pág. 30. Espinosa, lib. I, cap. V, página 8.  
*gánigo* [vasija], III, pág. 77.  
*gofio*, harina de cebada tostada, remolida en molinos de mano, I, pág. 31. Espinosa, lib. I, cap. V, pág. 11 <sup>78</sup>.  
*guaycas*, especie de medias, III, pág. 72.  
*guayota*, demonio, I, pág. 30. Espinosa, lib. I, cap. V, página 8.  
*harimaguadas*, vírgenes que echaban agua sobre la cabeza de los recién nacidos y les ponían nombre, quedando, después de la ceremonia, emparentadas con los padres de la criatura, I, pág. 28 <sup>79</sup>.

<sup>77</sup> Conforme a VIERA en la ob. cit. es la *Cesariña*, *Lin o Campunala Canariensis*, *Pluk*. Por síncope se usa el dialectalismo *bicaco* para designar el fruto.

<sup>78</sup> Sin duda que el uso de harina tostada de plantas o semillas gramíneas fué alimento mediterráneo. Gofio de trigo parecen haber usado los cansados compañeros de Eneas en su arribo a las costas africanas:

*Tum cererem corruptam undis cerealique arma  
 expediunt fessi rerum, frugesque receptas  
 et torrere parant flammis et frangere saxo.*

(Eneida, I, 177-179.)

El P. Espinosa, en su tan citada obra, al referirse a su creencia de que los guanches tienen el mismo origen—para él—que los africanos, escribe: “La mía es que ellos son africanos y de ella traen su descendencia así por la vecindad de las tierras, como por lo mucho que frizan en costumbres y lengua, tanto que el contar es el mismo de unos que de otros. Allégase a esto también que los manjares son los mismos, como es el gofio, leche, manteca, etc.” (pág. 7).

El uso del *gofio*, pues, no le extrañaba a Espinosa, que lo indica como alimento africano. El origen de la voz en su área lingüística es todavía problemático.

<sup>79</sup> Sabemos que Viana fué lector de algunas crónicas de la conquista de Gran Canaria. Allí se habla de las doncellas denominadas *maguadas*, bien que su función difería bastante de la indicada por Espinosa (de donde

- huirmas*, especie de medias sin plantilla, I, pág. 30.  
*magec*, el sol, I, pág. 30.  
*mencey*, rey, I, pág. 36. Espinosa, lib. 1, cap. VIII, página 14.  
*mocanes*, fruta, I, pág. 31. Espinosa, lib. 1, cap. VI, página 11<sup>80</sup>.  
*quebeques*, ¿recipientes?, VIII, pág. 239.  
*reste*, rey, I, pág. 36.  
*suntas*, mazas muy gruesas de nudosas porras, III, pág. 75.  
*tabaiba*, planta, I, pág. 16. Espinosa, lib. 1, cap. II, página 5<sup>81</sup>.  
*tagoro*, puesto o lugar de consulta del rey y los principales, I, pág. 35. Espinosa escribe siempre *tagoror*, lib. 1, cap. VIII, pág. 14, etc.  
*tamaraonas*, III, pág. 77<sup>82</sup>.

Viana las toma) y que no da nombre a tales doncellas. Desconocida en este punto la fuente que Viana utilizó, no pasamos del terreno de la conjetura.

<sup>80</sup> Se trata de la fruta del árbol *mocanera*. **VIERA** en su aludido *Diccionario* la incluye como planta indígena, *Canariensis Visnea*, Lin. hijo. Nuestro polígrafo, que escribe en el siglo XVIII, se lamenta de la extinción a que estaba sometida esta planta en sus tiempos. Fué muy aprovechada por los indígenas, según Espinosa, los cuales obtenían una miel del mocán que llamaban *chacerqués*, y al zumo *yoya*, nombres que Viana no utiliza.

<sup>81</sup> Viera registra tres variedades indígenas de esta euforbia. La *tabaiba* y el *cardón* constituyen el elemento floral típico de Canarias. Viana alude también al *cardón*, pero por ser voz a todas luces románica no la registramos. Claro es que el *cardón* o *Euphorbia Canariensis* es especie indígena, pero debido a sus púas y tamaño, los españoles le darían el nombre de *cardón*, que les recordaría los efectos del *cardo*.

<sup>82</sup> **VIANA** escribe al referirse a los alimentos de los indígenas:

“con las *tamaraonas estimadas*”.

Ignoramos qué alimento sea éste si alguna luz no nos arrojará la siguiente consideración: sabemos que Viana fué lector de la crónica denominada *Lacunense*, que en su pág. 39, al escribir sobre alimentos, cantos, bailes, y, en fin, en un pasaje semejante a éste de Viana, dice que los naturales de Gran Canaria llamaban *camarona* al guiso de carne frita con su manteca. El *Matritense* escribe en el mismo lugar *tamorano* (pág. 82). Si omitimos

*tamarco*, pellico a modo de camisa, muy pulido, sin cuello, pliegues ni mangas y cosido con correas de piel con espinas a modo de agujas, I, pág. 30. Espinosa, lib. 1, capítulo VI, pág. 10.

*Teyda*, la gran montaña y volcán Teide, I, pág. 16. Espinosa, lib. 1, cap. I, pág. 1.

*xaxo*, cuerpo del difunto en disposición de ser mirlado o embalsamado, I, pág. 38. Espinosa, lib. 1, cap. IX, pág. 16<sup>83</sup>.

*xercos*, calzado justo a los pies, a modo de abarcas, I, página 30.

c') *Onomástica indígena.*

*Acaymo*.—Mencey de Tacoronte, amigo del gran mencey de Taoro Bencomo, I, pág. 72. En otro lugar es denominado Acaymo Daniega (I, pág. 81). Era sobrino de Beneharo de Anaga y padre de Tegina, esposa de Tegueste (XIII, pág. 358). Espinosa da el nombre Acaymo al mencey de Güímar, lib. 1, cap. III, pág. 13. Acaymo murió en La Victoria a manos de Lope Hernández de la Guerra, XIV, pág. 381.

*Adxoña*.—Mencey de Abona, I, pág. 38 y V, pág. 145, pero en V, pág. 149, lo llama Aguajona, en conformidad con Espinosa, quien escribe que «Atguaxoña era el mencey de Abona», lib. 1, cap. VIII, pág. 13. No era partidario de Bencomo y se negó a reconocer su jefatura ante el invasor, V, págs. 145-146.

---

el error de los copistas que transcribirían *c* por *ç* y tenemos en cuenta que éste era un sonido interdental africado semejante a *ts*, se explica el cambio de iniciales. Nos resulta así una voz muy semejante a la utilizada por Viana, si no hay errata en su edición príncipe.

<sup>83</sup> Advertimos que en la pág. de Espinosa, o sea la citada 16, hay un hueco visible, acaso errata del cajista que dejaría sin ocupar el lugar de la *x* de *xaxo*. Historiadores posteriores, por ello, han escrito *axo* o *xaxo*. No; parece un simple olvido tipográfico. No hemos podido comprobarlo en las raras ediciones príncipes que, de la obra de Espinosa, existen en el mundo.

*Afur*.—Capitán de Bencomo, pretendiente de Dácil y rival de Tauco, III, pág. 76. Mal herido por Trujillo en la Matanza, VIII, pág. 213. Existe el topónimo Afur en el macizo de Anaga.

*Añaterve el Bueno*.—Mencey de Güímar, I, pág. 38. Llamado el rey de las lanzadas por Viana, según rectificación en nota al pie que inserta el poeta en su edición, quien le da esta denominación (lib. 3, cap. I, pág. 52). Añaterve fué siempre aliado de los españoles, por enemistad con el rey de Taoro y, bautizado, recibió el nombre de Juan de Candelaria, XVI, pág. 426<sup>84</sup>.

*Ancor*.—Capitán y pariente de Bencomo que mandaba seiscientos hombres, III, pág. 74.

*Angocor*.—Guerrero muerto por Lugo en La Victoria, XIV, pág. 380. Acaso Viana pensaría en el anterior

---

<sup>84</sup> Pocos menceyes han sido tan vilipendiados por los historiadores regionales (muy en especial por los románticos) como lo ha sido el rey o mencey de Güímar. Destaquemos la opinión de dos historiadores de Gran Canaria sobre Añaterve. MILLARES TORRES, al referirse a la problemática lista de menceyes de Tenerife, escribe que Añaterve fué "durante la conquista un traidor a su patria, como lo fué el Guanarteme don Fernando en la Gran Canaria" (MILLARES, ob. cit., tomo II, pág. 187).

El Dr. CHIL Y NARANJO, al relatar la reunión de Bencomo con los menceyes tinerfeños, escribe que sólo faltó Añaterve, quien "Cobardemente se había aliado con los españoles, conquistándose el calificativo de traidor y haciéndose acreedor a todo linaje de desprecios" (*Estudios*, tomo III, página 333). Y más adelante: "El Mencey de Güímar, Añaterve el Bueno, que por más que haya encontrado un defensor en el Doctor en Teología Díaz Núñez, arcipreste que fué de aquella misma parroquia de Güímar, no puede encontrar defensa por su conducta censurable, siendo baldón y escarnio de la gente guanchinesca", etc. (ídem, pág. 370).

El señor SERRA Y FERNÁNDEZ DE MORATÍN se expresa de esta manera: "El día 26 se presentó Añaterve con sus güimarenses, que enterado de la rendición de Bencomo venía a presentar la pública sumisión que tenía prometida a los Reyes de España, y así lo efectuó en manos de don Alonso de Lugo. Este tránsito que creía sacar grandes ventajas de su vil conducta, sólo recibió como premio de su traición el desprecio de sus contemporáneos y el anatema de la Historia" (*Dos capítulos de la historia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1894, pág. 36).

- y en alguno de los dos haya errata y sean un mismo guerrero.
- \* *Antón*.—Anciano guanche güimarense cristianizado y bautizado en Lanzarote por Hernán Peraza. Vuelto a Güimar, cuida de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria e informa de su aparición al general Lugo, VI, págs. 162-179. Está ya en Espinosa, lib. 2, cap. VII y VIII, págs. 30 a 33.
- Arafo*.—Capitán de Bencomo, III, pág. 75. Muerto por Lugo en La Victoria, XIV, pág. 380. Arafo es topónimo del sur de Tenerife.
- Arico*.—Luchador taorino, pariente de Caluca y asimismo vencido por Rucadén, IV, pág. III. También topónimo del sur de Tenerife.
- Badahomet*.—Guerrero muerto por Hernando Esteban Guerra en la batalla de la Laguna, XII, pág. 325.
- Badayco*.—Capitán de Bencomo, III, pág. 75.
- Badel*.—Guerrero vencido por Trujillo en la Matanza, VIII, pág. 213.
- Badeñol*.—Hermano de Acaymo, el mencey de Tacoronte. Badeñol murió en la Victoria a manos de Pedro Benítez, XIV, pág. 380.
- Bellicar*.—Mencey de Icode, I, pág. 38. (En V, pág. 145 escribe Belicar.) Negó su concurso a Bencomo ante el invasor español, V, págs. 145-146.
- Bencomo*.—Mencey de Taoro y caudillo de la resistencia indígena, I, pág. 39. El nombre lo da Espinosa, lib. 3, cap. IV, pág. 58. Una vez bautizado el mencey o rey de Taoro recibió el nombre de Cristóbal, XVI, página 425.
- Bendalut*.—Guerrero muerto por Hernán Guerra, VIII, página 214.
- Bencharo*.—Mencey de Anaga, I, pág. 38. Padre de la princesa Guacimara, el cual enloqueció al desaparecer ésta de su reino. Amigo y auxiliar de Bencomo, se entregó a los españoles al tiempo que el rey de Taoro.

- Bautizado, recibió el nombre de Pedro de los Santos, XVI, pág. 425.
- Benrimón*.—Guerrero muerto por Hernán Guerra en la Matanza, VIII, pág. 214.
- Caleydo*.—Guerrero muerto por Lugo en La Victoria, XIV, pág. 380.
- Caluca*.—Luchador taorino vencido por Rucadén, IV, página 110.
- Careto*.—Guerrero de la Victoria que, con otros, defiende a Bencomo, XIV, pág. 382.
- Cunacen*.—Guerrero de la Matanza. Uno de los cuatro que arrojaron una peña enorme sobre los combatientes, VIII, pág. 220.
- Dácil*.—Hija preferida del mencey Bencomo, III, pág. 73. Personaje femenino que, desposada con el español Gonzalo del Castillo, representa la armónica fusión de vencedores y vencidos. Bautizada, recibió el nombre de María, XVI, pág. 426<sup>85</sup>.
- Dadarmo*.—Mencey de Güímar en la época de Hernán Pezraza, VI, pág. 165.
- Godeto*.—Luchador taorino, hermano de Arico y tan fuerte como Rucadén, IV, pág. 111.
- Godoreto*.—Guerrero muerto por Hernán Guerra en la Laguna, XII, pág. 325. Acaso éste y el anterior sean un mismo guerrero pensado por Viana, con errata.

---

<sup>85</sup> Por lo que se refiere a la Dácil histórica (si en rigor se puede hablar de ella), hay la misma confusión que en todos estos extremos de personajes indígenas y su situación después de la conquista. MILLARES TORRES, en una extensa nota al tomo II de su obra, pág. 124, nos asegura que Dácil, llamada luego Mencía, casó con Adxoña, mencey de Abona, que luego se llamó Gaspar Hernández. De este matrimonio nació Catalina García Bencomo, que más tarde casó con el capitán español Hernando García del Castillo. "Dando lugar con este enlace a la ficción poética de Viana", escribe MILLARES. Confróntese lo que en el Apéndice al capítulo IV recogemos de Gonzalo del Castillo y se verá la gran maraña que los historiadores regionales han tejido en torno a esta pareja. La defectuosa lectura de algunos ha sido culpable, en varias ocasiones, de errores de bulto.

- Guacimara*.—Hija de Beneharo de Anaga, II, pág. 84. Intrépida infanta que, disfrazada de pastor, huye de la corte paterna y que por amores del príncipe Ruimán rechaza a Tinguaro. Bautizada con el nombre de Ana, se desposó con su fiel amante, XVI, pág. 426.
- Guadafret*.—Bravo y gigante guerrero muerto por Albornoz en la Laguna, XII; pág. 326.
- Guadituco*.—Guerrero despeñado por Hernando Esteban Guerra en la Matanza, VIII, pág. 214.
- Guaduneth*.—Guerrero muerto por Hernán Guerra en la Victoria, XIV, pág. 381.
- Guahuco*.—Hijo bastardo del antiguo y único rey de la isla, llamado Tinerfe, X, pág. 275. El topónimo *Guacada*, en Punta del Hidalgo, atestigua este nombre.
- Guajara*.—Amiga de la infanta Dácil y prometida del príncipe Tinguaro, IV, pág. 109; olvidada por él—que solicitaba a Guacimara—, al desaparecer aquella infanta del reino y enloquecer por ello Beneharo, Bencomo dispone que Guajara y Tinguaro se casen y que ambos administren el reino de Anaga, IX, pág. 266. Al morir Tinguaro en la Laguna hace un desgarrador duelo ante la cabeza de su esposo, arrojada por los españoles al campamento guanche, XIII, págs. 352-353.
- Gualda*.—Amiga de la infanta Dácil y amada del capitán Tigayga, IV, pág. 109.
- Gualdaroto*.—Guerrero herido por Hernán Guerra en la Matanza, VIII, pág. 214.
- Guantacara*.—Mencey de Teno, I, pág. 39. «Anciano en años y en edad decrepito», lleva la voz cantante en la negativa que los menceyes de Abona, Icode, Baute, Adeje y él mismo hacen a Bencomo de reconocerle la jefatura, ante el invasor español, V, págs. 145-156.
- Guañameñe*.—Agorero de Bencomo que le predice el desastre de su reino, por lo que fué ahorcado, III, páginas 77-81. Viana toma el nombre de Espinosa, lib. 2, cap. VI, pág. 29.

*Guañón*.—Capitán de Añaterve de Güímar, que recibe de éste la misión de interceder por la suerte del príncipe Guetón, X, pág. 268.

*Guarindo*.—Guerrero muerto por Hernando Esteban Guerra en la Victoria, XIV, pág. 381.

*Guyonja*.—Capitán de Bencomo que mandaba ochocientos hombres, III, pág. 75. Más adelante lo denomina *Guayonja* (IV, pág. 107). La existencia de un topónimo, Guayonje, en la costa del pueblo de Tacoronte, nos confirma que el nombre es el segundo. Guayonje murió a manos de Hernando de Trujillo en la batalla de la Matanza, VIII, pág. 213, aunque por descuido del autor aparezca en el canto XIII custodiando la prisión de los príncipes Guetón y Rosalba, pág. 351.

*Guetón*.—Hijo primogénito de Añaterve de Güímar, III, pág. 74. Huyó de la corte paterna por cierto delito que cometió contra su padre (IV, págs. 102-103) y se refugió en la de Bencomo, que lo crió con su hijo Ruimán. Por una pendencia habida con éste y el haber desaparecido luego el príncipe taorino, Bencomo lo creyó autor de la supuesta muerte de su hijo y lo apisionó, condenándolo a muerte, junto con Rosalba, de la que era Guetón fino y constante amador. Sus desdichas tuvieron fin al aparecer Ruimán, y, bautizado, recibió el nombre de Francisco Bueno, desposándose con Rosalba, XVI, pág. 426.

*Hañagua*.—Nombre de la esposa de Bencomo y que sólo aparece citada una vez y sin tomar parte de la acción, III, pág. 83.

*Hañago*.—Siervo de Bencomo, VI, pág. 187. Herido por Trujillo en la Matanza, VIII, pág. 213.

*Hayneto*.—Capitán de Acaymo de Tacoronte y embajador de él cerca de Bencomo, III, pág. 81. En el canto VIII es denominado vasallo del rey de Anaga (pág. 240), y como tal ataca el torreón de Añazo, en poder de los maltratados españoles que se libraron de la Matanza y que consiguieron dar muerte al capitán indígena,

- VIII, pág. 241. El topónimo Geneto—término municipal de La Laguna—atestigua el nombre.
- Hucanón*.—Guerrero muerto por Hernando de Trujillo en la Matanza, VIII, pág. 213.
- Leocoldo*.—Capitán de Bencomo, III, pág. 75. Muerto por Hernando Esteban Guerra en la Laguna, XII, pág. 325.
- Nuhacet*.—Guerrero de la Matanza, VIII, pág. 200.
- Peligodono*.—Guerrero de la Matanza, uno de los cuatro que derribó una gran peña sobre los combatientes, VIII, página 220.
- Pelinor*.—Mencey de Adeje, I, pág. 39. Niega su concurso a Bencomo ante el invasor, V, págs. 145-146.
- Rayco*.—Capitán y embajador de Beneharo de Anaga ante Bencomo, III, pág. 81.
- Redo*.—Guerrero muerto por Trujillo en la Matanza, VIII, página 213.
- Rodoco*.—Guerrero muerto por Lugo en la Victoria, XIV, página 380.
- Romén*.—Mencey de Baute, I, pág. 38. Niega su concurso a Bencomo ante el invasor, V, págs. 145-146.
- \* *Rosalba*.—Hija de Bencomo, III, pág. 73. Amada por el príncipe de Güímar Guetón, sufrió prisión por la misma causa que su prometido. Bautizada, recibió el nombre de Isabel y se desposó con su constante príncipe, XVI, pág. 426.
- Rucadén*.—Gran luchador taorino, vencedor de Caluca y de Arico en un empeñado torneo, IV, pág. 110.
- Ruimán*.—Príncipe hijo de Bencomo, III, pág. 74. Por amores de la princesa Guacimara desaparece de su reino y, en traje pastoril ambos, y sin conocerse, viven casta y amigable vida campestre. Bautizado, recibió el nombre de Antonio y se desposó con Guacimara, XVI, página 426.
- Sañugo*.—Capitán de Bencomo, III, pág. 75.
- Serdeto*.—Mencey de Anaga en tiempos de Sancho de Herrera, II, págs. 49-50.

*Sexo*.—Guerrero muerto por Hernando Esteban Guerra en la Matanza, VIII, pág. 214.

*Sigoñe*.—Voz que significaba «invencible». Capitán de Bencomo, III, pág. 75. Mandaba unos 1.100 hombres. Acompañó a la princesa Dácil con su guardia a la excursión que la infanta hizo a la Laguna (caps. IV y V), y cuenta a Bencomo la llegada de los españoles, que describe maravillado, conforme a sus reacciones de primitivo; entrega a su rey la espada hurtada a Trujillo y muere heroicamente en la batalla de la Victoria, XIV, pág. 384.

*Sirdo*.—Guerrero muerto por Lugo en la Victoria, XIV, página 380.

*Sirma*.—Uno de los cuatro guerreros que en la Matanza arrojaron una gran peña sobre los combatientes, VIII, página 220.

*Sordeto*.—Guerrero herido por Hernando Esteban Guerra en la Victoria, XIV, pág. 381.

*Taganage*.—Guerrero herido por Hernán Guerra en la Laguna, XII, pág. 325.

*Tauco*.—Capitán de Bencomo, III, pág. 75. Pretendiente de Dácil y rival de Afur. Acaso el topónimo Taco responde a este nombre.

*Tegina*.—Infanta hija de Acaymo de Tacoronte, X, página 275. Existe un topónimo con esta denominación.

*Teguayco*.—Capitán de Bencomo, III, pág. 75.

*Teguaco*.—Hijo de Tegueste, que trae preso al capitán Castillo a la corte de Bencomo, XIV, pág. 365. Se parece este nombre demasiado al anterior y, aunque no puede ser la misma persona en el pensamiento de Viana, sí cabe una distracción de éste en la denominación de ambos.

*Tigayga*.—Capitán de Bencomo que mandaba más de mil hombres, III, pág. 75. Existe un topónimo con esta denominación, que también cita Viana.

*Tinguaro*.—Hermano de Bencomo, III, pág. 74. Héroe de la Matanza. Prometido de Guajara, la olvida por Gua-

cimara, que lo desdenea. Murió en la batalla de la Laguna a manos de Pedro Martín Buendía, junto al cerro de San Roque, XII, pág. 327. Es probable que este nombre (que el informador del Torriani llama *Hime-nechia*) lo tomase Viana del nombre del barranco y habitación del rey de Güímar que Espinosa en su obra llama Chinguario (lib. 2, cap. V, pág. 28), y cuya inicial alteraría Viana, acaso por alguna razón fonética de analogía...

*Tegueste*.—Sucesor de Guahuco y hermano de Çebensui, Tegueste tenía su señorío en el valle de su nombre y casó con Tegina, la infanta hija de Acaymo, X, página 275. Muerto en el combate de La Victoria por el español Saucedo, XIV, pág. 383. Existe el topónimo del mismo nombre, al que alude Viana.

*Tinerfe*.—Rey antiguo y único de la isla de Tenerife, I, pág. 39, bisabuelo de Bencomo, III, pág. 74.

*Tuhoco*.—Guerrero muerto en la Matanza en lucha con Diego López de Aza, que también murió, VIII, página 215.

*Tupicena*.—Guerrero muerto por Lugo en la Victoria, XIV, pág. 380.

*Tuquizén*.—Guerrero vencido por Hernando Esteban Guerra en la Matanza, VIII, pág. 214.

*Turceto*.—Guerrero de la Matanza y uno de los cuatro que arrojaron una gran peña sobre los combatientes, VIII, pág. 220.

*Xerdeto*.—Guerrero muerto por Hernando Esteban Guerra en la Matanza, VIII, pág. 214.

*Zebensui o Çebensui*.—Sucesor de Guahuco—el bastardo de Tinerfe—y hermano de Tegueste. *Arcimenseu* o hidalgo pobre que vivía en La Punta, X, pág. 275. Bencomo lo indujo a abandonar su vida de rapiña y mandó, con su hermano, una escuadra guanche en la batalla de la Laguna. En combate bravo con el español Juan Ramos los abate a ambos un tropel de guerreros en la Victoria, XIV, pág. 384.

¿Qué pensar de esta onomástica y su posible valor guanche? Nuestro desconocimiento de lenguas no románicas nos impide hacer filología o lingüística recreativa a base de parecidos con raíces del berebere, lengua que ignoramos. Si Viana, a semejanza de los conquistadores de su extensa lista, tuvo en sus manos otra de nombres guanches, que él utilizaría para estos fines, es cosa que, aunque muy posible, no podemos afirmarlo. Los nombres de Antón y Rosalba son románicos, claro es, pero los insertamos con asterisco para completar la lista de personajes del *Poema*. La obra de Espinosa le dió al poeta los nombres de Acaymo, Adjoña, Bencomo, Guañameñe y, acaso, Tinguarro; de la toponimia insular indígena pudo haber tomado los de Afur, Arafo, Arico, Guahuco, Guayonja, Hayneto, Tauco, Tegina, Tegueste y acaso algún otro, pero no podemos precisar hasta qué punto Viana inventa el resto o lo tomó real y efectivamente de alguna lista o perdida fuente. Por lo demás, Romén se parece a Ruimán, Serdeto a Sor-deto y Xerdeto—que pueden ser uno mismo—, Taganage recuerda al topónimo Taganana. Esperemos que trabajos de especialistas en la materia nos aclaren estos problemas <sup>86</sup>.

d') *Topónimos y frases.*

En cuanto a los topónimos, no son muy numerosos en la obra de Viana, si bien se citan los pueblos más importantes de Tenerife, formados en su actual denominación

<sup>86</sup> Ha sugestionado siempre a los historiadores que han escrito sobre nuestras islas la tesis del parecido observado entre el berebere y los islotes del sustrato guanche. Desde el P. Espinosa, el problema se ha abordado pensando en tal parentesco y semejanza. Actualmente, el Dr. D. JUAN ALVAREZ DELGADO ha adoptado puntos de vista y métodos que difieren de esta sugestión en sus obras: *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, 1941; *Miscelánea guanche I Benahoare*, Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, 1942, y *Teide. Ensayo de Filología tinerfeña*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios, 1945.

casi a raíz de la conquista. Junto a topónimos románicos, o sea, dados por los conquistadores, aparecen los que representan el sustrato guanche mediante evolución románica posterior, como Orotava, de *Arautapa*, por ejemplo, o transmitidos más o menos directamente:

Abona, canto I, pág. 38<sup>87</sup>.

Adeje, canto I, pág. 39<sup>88</sup>.

Acentejo, canto VII, pág. 183<sup>89</sup>.

Anaga, Roque de la punta de, canto III, pág. 91.

Añago, canto II, pág. 68<sup>90</sup>.

Arico, canto XV, pág. 397.

Baute, canto I, pág. 38<sup>91</sup>.

Chimisay, canto VI, pág. 169.

Daute, canto XV, pág. 397.

Garachico, canto XV, pág. 397.

---

<sup>87</sup> VIANA lo inserta como cabeza de uno de los nueve reinos en que dice haber estado dividida la isla a la llegada de los conquistadores.

De intento omitimos topónimos como *Gando*, *Ieniguada*, *Agae* o el románico *Las Isletas*, por pertenecer a la isla de Gran Canaria (canto II).

<sup>88</sup> Lo inserta como cabeza de uno de los nueve reinos y después figura como pueblo actual en el canto XV, pág. 397, en el que se hace una relación detallada de los actuales pueblos de Tenerife en la apoteosis de Lugo. VIANA quería seguir la relación geográfica que de los pueblos tinerfeños hizo el P. Espinosa en su obra. En esta apoteosis de pueblos tinerfeños lo imitará Cairasco de Figueroa (*Templo Militante*, 3.ª parte, 1609).

<sup>89</sup> Por lo que el poeta escribe en el canto XV, pág. 396, hemos de entender que se trata del actual pueblo de La Victoria [de Acentejo]. ESPINOSA escribe *Centejo*, ob. cit., pág. 67.

<sup>90</sup> Se trata del puerto en donde hoy está la capital Santa Cruz de Tenerife. ESPINOSA escribe Añazo (ob. cit., pág. 52) y cabe pensar en una *z* con trazo largo y confusión de copista. VIANA escribe siempre Anago con *g*, (vid. cantos V, etc., págs. 133, 152, etc.). En esta última página dice:

Y así viendo Añaterve que en Anago  
puerto de mar en términos de Naga.

Corregimos siempre conforme a la edición príncipe y advertimos la *n* sin palatalizar en las citas posteriores a las págs. 68 y 88.

<sup>91</sup> Viana lo cita como cabeza de uno de los nueve reinos.

- Güímar, canto I, pág. 38<sup>92</sup>.  
 Icod, canto I, pág. 38<sup>93</sup>.  
 Icod el alto, canto XV, pág. 397.  
 Naga, canto I, pág. 38<sup>94</sup>.  
 Orotava, canto XV, pág. 396.  
 Tacoronte, canto I, pág. 38<sup>95</sup>.  
 Taganana, canto XV, pág. 398.  
 Taoro, I, pág. 38<sup>96</sup>.  
 Tegina, canto XV, pág. 396.  
 Tegueste, canto XV, pág. 399<sup>97</sup>.  
 Teno, canto I, pág. 39<sup>98</sup>.  
 Tigayga, canto XV, pág. 397<sup>99</sup>.

Al lado de esta toponimia, Viana se refiere a pueblos y lugares de nomenclatura española :

- Arena (Cerro de la), canto XII, pág. 335.  
 Buanavista, canto XV, pág. 397.  
 Candelaria, canto XV, pág. 398.  
 Cruz de Piedra, canto XII, pág. 319.  
 Granadilla, canto XV, pág. 397.  
 La Laguna, canto XV, pág. 395.  
 Matanza, canto XV, pág. 396.

<sup>92</sup> Citado como cabeza de uno de los nueve reinos y después como actual pueblo en el canto XV, pág. 398.

<sup>93</sup> Citado como cabeza de uno de los nueve reinos y después como actual pueblo en el canto XV, pág. 397.

<sup>94</sup> Viana cita siempre Naga, sin la *a* protética posterior. Aludida como cabeza de uno de los nueve reinos.

<sup>95</sup> Citado como cabeza de uno de los nueve reinos y luego como actual pueblo en el canto XV, pág. 396.

<sup>96</sup> Citado como cabeza de uno de los nueve reinos; más adelante alude a los llanos de Taoro, canto VIII, pág. 204.

<sup>97</sup> Tegueste como valle es citado por Viana en varios cantos; como pueblo es aludido: "Los dos Teguestes", en el canto XV, pág. 399, o sea, Tegueste nuevo y viejo, conforme leemos en ESPINOSA, *ob. cit.*, pág. 81.

<sup>98</sup> Teno es citado como cabeza de uno de los nueve reinos.

<sup>99</sup> Citado en el canto XV, pág. 397; después el poeta alude al cerro de Tigayga, en el canto XVI, pág. 415.

- Peñón (El), canto XIII, pág. 343.  
 Peñuelas (Las), canto XIII, pág. 357.  
 Realejo, canto XVI, pág. 411, y Los Realejos, ídem, página 426.  
 Rodeos (Los), canto XIII, pág. 343.  
 San Juan («donde verás la rambla coronada»), canto XV, página 397.  
 San Roque (Cerro de), canto XIII, pág. 327.  
 Santiago (Valle de), canto XV, pág. 397.  
 Santa Cruz, canto XV, pág. 398.  
 Sauzal, canto XV, pág. 396<sup>100</sup>.  
 Silos (Los), canto XV, pág. 397.  
 Valle, canto XV, pág. 396<sup>101</sup>.  
 Villafior (sic.), canto XV, pág. 397<sup>102</sup>.

Nombres dados a la divinidad por los guanches, según Viana :

- Hucanech<sup>103</sup>.  
 Guayaxérax Acucanec Menceyto<sup>104</sup>.  
 Acoron<sup>105</sup>.  
 Acaman<sup>106</sup>.  
 Acuhurajan<sup>107</sup>.

<sup>100</sup> Viana escribe Zauzal en la príncipe, erróneamente.

<sup>101</sup> El Valle es el nombre con que generalmente se conoce hasta hoy día el Valle de Guerra.

<sup>102</sup> Viana escribe Villafior a igual que Espinosa, ob. cit., pág. 81. Conviene advertirlo frente a esa etimología popular que corre acerca del origen de este topónimo: *vi la flor...*

<sup>103</sup> Espinosa escribe Achahucanac, ob. cit., pág. 8.

<sup>104</sup> Espinosa escribe exactamente guayaxerax en la pág. 31, y Atguayaxerax en la 8.

<sup>105</sup> Espinosa escribe Achoron en la pág. 8.

<sup>106</sup> Espinosa escribe Achaman en la misma página.

<sup>107</sup> Espinosa escribe Achuhurahan en ídem. Sin duda Espinosa quería representar el sonido oclusivo velar por la grafía latina correspondiente *ch*. A esa vacilación corresponde la palabra *Achorom* y *Acorom*, escritas así en el mismo Viana en las frases I y II que enumeramos en el texto.

Que significan: «todopoderoso, sustentador y autor de todo lo creado, sin principio y sin fin, causa de causas» (Canto I, pág. 24).

Frases:

I. «Achorom, Nunhabec, Zahōñiat Reste, Guañac Sahut Banot Xeraxe Soté»: «Yo juro, por el hueso que tuvo real corona, de imitarle, guardando todo el bien de la república» (Canto I, pág. 35).

II. «Agoñec Acorom Inac Zahaña Guañoc Reste Mencei»: «Yo juro, por aquel día celebrado de tu coronación, de ser custodia de nuestro reino y rey tu descendiente» (ídem, ídem) <sup>108</sup>.

III. «Zahañiat Guayohec»: «Soy tu vasallo» (Canto III, pág. 71).

IV. «Achi Guañoth Mencei, Reste Bencomo»: «Viva Bencomo, rey y amparo nuestro» (Palabras de Tigayga a Bencomo, canto III, pág. 75).

V «Guayaxehey, Ofiac Naseth, sahana»: «Viva, aunque le pese al rigor de los hados y fortuna» (Respuesta de la guardia de Bencomo a las anteriores palabras de Tigayga, ídem, ídem).

VI. «Chucar Guayoc, archimencey reste Bencom, sagnet vander relac naceth zahañe»: «No mates al hidalgo, que es natural hermano de Bencomo, y se te rinde aquí como cautivo» (Palabras de Tinguaro a Buendía, canto XII, página 327).

VII. «Tanaga Guayoch Archimenseu Nahaya Dir hanido Sahet chungu pelut»: «El valeroso padre de la patria murió y dejó los naturales huérfanos» (Palabras de los naturales ante la cabeza de Tinguaro, canto XIII, página 355) <sup>109</sup>.

<sup>108</sup> Espinosa escribe así esta frase: *Agoñe Yacoron Yñatzahaña Chacoñamet* = «Juro por el hueso de aquel día en que te hiciste grande», *ob. cit.*, pág. 14.

<sup>109</sup> La mayoría de estas frases han sido analizadas por el Dr. ALVAREZ DELGADO en su obra citada *Teide*; tanto en ésta como en las demás obras,

el Dr. ALVAREZ estudia ampliamente tan difíciles cuestiones, conforme a su método. Hemos respetado la ortografía de la edición príncipe, que no coincide en todo detalle con la transcrita por el Dr. ALVAREZ, quien, en general, está de acuerdo con la traducción española que da VIANA a las frases insertas en su *Poema*.

Sin entrar en detalles lingüísticos guanches, que, repetimos, no son de nuestra competencia, es menester advertir que Alvarez no ha hecho una detenida crítica de los textos por él manejados.

Al referirse, por ejemplo, en su citada obra *Teide*, pág. 45, a la jura del mencey, escribe: "El mismo Viana trae también la frase *Mencito acorán inat sahaña chacometh* = este rey y este Dios me han elevado al trono."

Pero dicho texto guanche no figura en Viana. El Dr. Alvarez lo tomó de Berthelot (*Ethnografía* cit., pág. 177), que lo inserta como de Espinosa. Nada de particular tendría la confusión de autor en Alvarez, pero de mayores reparos es su poca exigencia con Berthelot; este autor da la cita como de Espinosa, mas el canarista francés en la transcripción de textos guanches no estuvo tan acertado como en otros extremos. ¿De qué edición y en qué página leería Berthelot la frase que transcribe como de Espinosa? No hemos tenido la fortuna de encontrarla. Como es extraño que sólo cite en su catálogo de frases una de Espinosa, y ésta muy parecida a la que insertamos en la nota anterior, o sea *Agoñe Yacorón Yñatzahaña Chaconamet*, creemos que Berthelot se equivocó al copiarla.

Sigue equivocándose el autor francés al transcribir la frase de Viana que insertamos en segundo lugar en el texto, pero que él escribe así: *agogney aconan inat zahaña chaconameth*. Puede advertirse que Berthelot mezcla la frase de Viana con el final de la auténtica de Espinosa. Berthelot se extraña, con razón, de que la frase de Espinosa (mal transcrita por él) y la de Viana (también inexacta) se parezcan demasiado como para significar cosas distintas. Aunque las frases verdaderas sean distintas a como él las escribe, cierto es que se parecen mucho para que signifiquen lo que Espinosa y Viana dicen que significan, pero hasta en la traducción de las frases es inexacto Berthelot. El lector no tiene más que leer las frases y la traducción que damos, tomadas fielmente de las ediciones de Viana (1604) y de Espinosa (1848), y leer luego en la página 177 de la *Ethnografía* el siguiente texto, que para su comodidad reproducimos:

"*Agogney aconan inat zahaña chaconameth* se parece mucho a *mencito aconam inat zahaña chacometh* para que pueda significar: juro por el hueso que me hizo grande, y la otra: este rey y este Dios que me han elevado al trono, puesto que, salvo las variaciones de ortografía, no vemos en ella sino una sola palabra de diferencia", etc. Como puede verse, repetimos, ni las frases ni sus traducciones convienen exactamente con los textos.

Vuelve a equivocarse Berthelot al referirse a la traducción de la frase de Viana, que ahora transcribe con bastante aproximación (sin caer en la cuenta de su parecido con la citada), y atribuir su traducción a Viana, siendo así que es de Viera, si bien no exactamente, porque la infidelidad textual de Berthelot, más que culpa suya, lo fué del traductor señor Malibrán, que no tuvo el cuidado de verificar las citas. De manera que escribe: "*agonec acoron inat zahaña guañac reste mencey*. Juramos por el día de tu coronación constituirmos tus defensores y de los de tu raza" (ob. y pág. citadas).

Ignoramos de dónde tomó Viana sus siete frases guanches, aparte otras voces, pues Espinosa sólo le brindó, como frase, una variante de la que incluimos en segundo lugar. Pudiera ser de oídas a algún nativo, cuya fonética él transcribiría lo más aproximadamente posible; nos parece un poco apresurado dar como exacta la traducción que él da a cada frase, pues un poeta, y más nuestro mozo lagunero, no es de fiar en esta peliaguda materia. Donde Viana traduce *yo juro*, Viera, llevado por ese numen poético y libertario que lo caracteriza, traduce *juramos* y da así la frase: "Juramos por aquel día memorable de tu coronación constituirmos custodios de tu reino y de tu descendencia" (*Noticias*, tomo I, pág. 201). Viera nos remite en nota a las obras de Espinosa, Viana y Núñez y se abstiene de insertar la frase en guanche, pero advertimos al punto una libre interpretación de los textos que maneja.

Es posible que Viera, al poner en plural, libremente, la fórmula del juramento de fidelidad de los nobles a su rey, que Espinosa, Torriani y Viana dan siempre en singular, autorizara al Dr. Álvarez a traducir *agonec* por juro y *agonec* por juramos. No sabemos una palabra de lenguas semíticas, ni de guanche, e ignoramos si Álvarez teoriza sobre erratas de textos. De todas maneras, fué poco exigente con los que manejó en su obra *Teide*.

## CAPITULO X

### EL VIANISMO EN LAS GENERACIONES LITERARIAS TINERFEÑAS.

### LA CRITICA REGIONAL, NACIONAL Y EXTRANJERA ANTE EL POEMA.

#### A) EL TEMA DEL HOMBRE NATURAL EN EL ROMANTICISMO ISLEÑO.

##### 1) Los poetas: del tópico al símbolo:

- a) Graciliano Afonso, adalid.
- b) José Plácido Sansón.
- c) José Desiré Dugour.
- d) Ignacio de Negrín.
- e) Victoria Ventoso.
- f) Nicolás Estévez.
- g) "Angel Guerra".
- h) José Tabares Bartlett.
- i) Antonio Zerolo.
- j) Patricio Perera.
- k) Mateo Alonso.
- l) Guillermo Perera.
- ll) Manrique y Manuel Verdugo.

##### 2) Los prosistas: del tópico al antitópico:

- a) Manuel de Ossuna y Saviñón.
- b) "El Guanche" en 1858.
- c) Elías Zerolo.
- d) Matías La Roche, el Dr. Chil y Naranjo y otros.
- e) Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.
- f) Francisco Izquierdo.

**B) LA CRITICA ANTE EL "POEMA".**

**a) Crítica regional:**

El Ldo. Pedro de Vergara.—Juan Núñez de la Peña.—  
Viera y Clavijo.—Fernando de la Guerra.—Graciliano  
Afonso.—Millares Torres.—Chil y Naranjo.—Francis-  
co María Pinto.—José Rodríguez Moure.—Francisco  
Izquierdo.—Agustín Espinosa.—Juan Manuel Truji-  
llo.—Andrés de Lorenzo Cáceres.

**b) Crítica nacional:**

Lope de Vega.—Nicolás Antonio.—Fernando del Bus-  
to.—Menéndez y Pelayo.—Valbuena Prat.

**c) Crítica extranjera:**

Sabin Berthelot.—Franz Von Löher.—Ernest Merimée.  
Ludwig Pfandl.—Dominik Joseph Wölfel.

## CAPITULO X

El Vianismo en las generaciones literarias tinerfeñas.  
La crítica regional, nacional y extranjera ante el  
poema.

### A) EL TEMA DEL HOMBRE NATURAL EN EL ROMANTICISMO ISLEÑO

#### 1) LOS POETAS : DEL TÓPICO AL SÍMBOLO.

Hemos aludido ya a la influencia que ejerció el *Poema* en los historiadores de Canarias; réstanos una referencia a la huella poética que el bachiller lagunero haya podido dejar en la obra de sus paisanos, y en la actitud adoptada por éstos frente a los supuestos que el poeta defiende.

Fué el movimiento romántico de las Islas el grupo que, necesariamente, revalorizó—conforme a su credo estético y espiritual—el papel que la raza indígena jugó en los orígenes de nuestro pueblo. Es precisamente esa postura de revisión algo típico de nuestras escuelas románticas isleñas. Nuestros románticos regionales exaltan el tema del «hombre natural» como los hispanoamericanos el indianismo<sup>1</sup>. El tema, que tuvo en Chateaubriand su ejemplar representante europeo, alcanzó gran difusión en la Península por lo que se refiere a reimpresión y traducción de obras que traten de la vida del indígena frente al conquistador español. Poéticamente, aparte la exaltación retórica de un Quintana, Díaz Plaja cita la composición titulada *La Americana*, publicada en «El Artista» por Eugenio de Ochoa, pero desde la propia Península no creemos que sean muy abundantes las muestras poéticas que puedan aducirse entre las primeras figuras del romanticismo español, si las parangonamos con el frenesí que el tema alcanzó en la propia América y en Canarias, y la razón es fácilmente comprensible. No obstante, destaquemos como una curiosa aportación al tópico la de un escritor peninsular para

---

<sup>1</sup> Cfr. GUILLERMO DÍAZ PLAJA: *Introducción al estudio del Romanticismo español*, edic. cit. págs. 207-216.

el hecho concreto del indígena isleño: Roque Barcia, cuyo poema *A los antiguos guanches*, publicado en «La España Literaria», de Madrid, reproduce el periódico de Santa Cruz de Tenerife «El Guanche», en su edición del 10 de septiembre de 1858<sup>2</sup>.

La generación romántica isleña que se agrupó en torno del periódico «La Aurora» (1847-1848) revalorizó el pasado histórico del país en conformidad con la tónica romántica del tiempo. Son los retrasados años de condensación generacional en las Islas, cuando la benemérita «Imprenta Isleña» da al público, reimpresas, obras que eran ya inasequibles algunas: Las *Antigüedades*, de Núñez de la Peña, reaparecen en 1847; *Le Canarien*, de Bontier y Leverrier, y el tan citado libro del P. Espinosa, las historias

---

<sup>2</sup> ROQUE BARCIA había escrito una *Oda a las Canarias*. En el poema *A los antiguos guanches*, que reproduce "El Guanche" del 10 de septiembre de 1858, y en su núm. 14, con grande muestra de admiración para BARCIA, éste ironiza al hombre ilustrado que, so pretexto de ello, arrebató al guanche su libertad y lo sometió a la servidumbre:

*Y aunque tu asilo mendigando vayas,  
y aunque afrente tus leyes ley ajena,  
y aunque te arrojen de tus dulces playas,  
¡es ilustrado! Sufre la cadena.*

.....  
*Mientras el guerrero de la Europa ufana  
uncido al carro el montañés membrudo,  
en general festín con sangre humana  
sella su gloria en su timbrado escudo.*

*Triunfaron—gritarán—nuestros pendones;  
los bárbaros nos llaman sus patronos,  
y el almo sol alumbra en sus regiones  
una columna más de nuestros tronos.*

*Oyeme, guanche, si tu pecho odia,  
teje conmigo flores funerarias  
al genio sacrosanto que custodia  
las tumbas solitarias.*

*¿Nunca oíste mugir los airecillos  
de un sepulcro en la augusta soledad?  
¿No escuchaste sus santos geniecillos?  
¡Hablan de libertad!*

de Abreu Galindo y de don Pedro Agustín del Castillo aparecen en 1848. La *Topografía*, del P. Sosa, *Los Meses*, de Viera y Clavijo, y la traducción de la *Eihnografía*, de Berthelot—que hace don Juan Arturo Malibrán—aparecen en 1849. En 1854 se reedita el *Poema*, de Viana, y en 1858 culmina el esfuerzo editorial al comenzar la reimpresión de las *Noticias*, de Viera y Clavijo. Es sintomático que el periódico que aparecerá más tarde en Santa Cruz de Tenerife tenga por nombre «El Guanche» (1858-1869).

a) *Graciliano Afonso, adalid.*

Acaso el adalid de la postura poética exaltadora de la raza vencida sea la del prerromántico Graciliano Afonso (1775-1861). El Lectoral de Canaria, en su *Oda al Teide*, es sin duda el primero que alojará en su alma de isleño y de hombre liberal—como tal perseguido y desterrado—el viejo tema del hombre de la Naturaleza. Aquellas causas que intentamos explicar en el capítulo II de este trabajo, en virtud de las cuales, de una manera aguda, morbosa y descentrada anida en el alma del insular y del americano un resentimiento contra el invasor que acabó con los «pobrecitos indígenas», están ahora agudizadas por el sentido de libertad y el liberalismo político del hombre del siglo XIX, que ama de una manera fanática—como lo ha hecho siempre el hombre—los grandes tópicos de su siglo<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Graciliano Afonso nació en La Orotava (Tenerife), estudió en el Seminario de Las Palmas la carrera del sacerdocio. Más tarde cursó Leyes en Alcalá de Henares. De regreso a Las Palmas fué nombrado, por oposición, canónigo de aquella S. I. Catedral. De ideas liberales, fué elegido diputado para las Cortes de 1821, cuyo ejercicio duró hasta 1823. A pesar de ser tinerfeño se opuso a la división del obispado y a la erección del de Tenerife. Votó la incapacidad de Fernando VII, y al restaurarse el absolutismo tuvo que huir a la isla de la Trinidad, en la que desempeñó un curato unos catorce años. En 1837 regresó a Las Palmas; fué varias veces perseguido por la Inquisición por sus ideas liberales y lectura de libros prohibidos. Falleció en aquella ciudad.

Vid. una extensa relación de sus obras en AGUSTÍN MILLARES CARLO:

Y es curioso comprobar cómo tal sentimiento, rencoroso para el conquistador y de beatería fetichista para el «noble guanche», después de desprenderse en las generaciones románticas y postrománticas, termina por diluirse en un plano de serena mesura y justa valoración en los poetas del realismo ochocentista en los últimos veinte años del siglo pasado.

Graciliano Afonso da el toque de clarín adjetivando con negras tintas al conquistador Alonso de Lugo y a los Reyes Católicos; incluso ve una ignominia en la paz de Los Realejos que, desde su punto de vista, es un baldón para las libertades insulares. Nada tiene, pues, de particular que al referirse a Viana tenga para él agrias palabras, como veremos más adelante.

---

*Bio-bibliografía*, citada. Hemos tratado ampliamente de su labor literaria en nuestra inédita *Historia de la Literatura en Canarias*. Nuestro antiguo alumno y amigo Alfonso Armas Ayala prepara una interesante tesis doctoral sobre este autor.

En la aludida *Oda al Teide*, impresa en 1853, escribe AFONSO:

*Oculto a mis ojos  
el grupo infame de asesinos reyes (10),  
que a los pies de María el fanatismo  
representa humildosos,  
inmolando a Bencomo y sus menceyes  
al pérfido Fernando, que el Abismo  
abortó con el fiero despotismo.  
¡Dulce patria querida,  
Nivaria independiente  
que amas la Libertad más que la vida!  
¡Ay! ¿Tú miras con ojo indiferente  
que de servil traición brille el ejemplo  
do alzarse debe de Bencomo el templo?*

En la nota 10 se lee: "Aquí se alude a un grupo en el que sobre un obelisco de mármol de Italia está la Virgen de Candelaria y sobre su base los cuatro reyes de Icod, Daute, Güímar y Abona, que, traidores a su patria, se unieron al adelantado don Alonso de Lugo, y que, rodilla en tierra, la mano sobre el ijar a estilo oriental, juran vasallaje vendiendo al valiente rey Bencomo y sus esforzados menceyes".

¡Qué tranquilidad para falsear la historia tiene Graciliano Afonso!

b) *José Plácido Sansón.*

En 1853, el mismo año que se publicó la *Oda al Teide*, de Afonso, apareció en Madrid la obra poética de José Plácido Sansón (1815-1875) titulada *La Familia*. José Plácido Sansón, modesta figura del romanticismo isleño, a pesar de ser un poeta intimista, de interior burgués y poco amante de estridencias, si bien no cultiva con acusado relieve el tema de la exaltación a la raza vencida, no desmiente su postura generacional. Su soneto a Tinguaro es de franca adhesión al caudillo guanche:

*Allí San Roque está. De heridas lleno  
sube Tinguaro por el risco y brama.  
Luego venció; se oscureció la fama  
del gran Tinerfe, el de la voz de trueno.*

*Fatiga al héroe el desigual terreno,  
siéntese fallecer y amor lo inflama  
y sigue, y sigue; un español lo llama,  
vuélvese y éste le atraviesa el seno.*

*Tinguaro pereció. Luto, agonía  
arrastra el eco en pos, de peña en peña;  
¡llora su inmensa soledad Nivaria!  
Y allá del Teide, en la caverna umbría  
se oye: ¡Murió la independencia isleña!  
¡murió con él la libertad canaria!\**

En la composición *Un episodio: Las Canarias* incluye una condena al hecho de la conquista, sentida como el soplo huracanado y cruel sobre el edénico paraíso atlántico:

*El tiempo su carrera  
precipitó; la tempestad sombría*

---

\* José Plácido Sansón nació en Santa Cruz de Tenerife y falleció en Madrid. Es una de las figuras más destacadas del romanticismo isleño y desde 1837 colabora en el periódico "El Atlante", el órgano periodístico que dió cabida a la obra de los románticos, si bien éstos se agrupan con carácter más definido diez años después en "La Aurora", de la que fué gran puntal José Plácido. Su drama *Elvira*, estrenado en 1837, es decisivo de la generación y significó el *Don Alvaro* o el *Hernani* local. Por 1850 se estableció en Madrid, donde vivió los restantes años de su vida. Como lírico cultivaba la manera de Selgas en su época madrileña.

volvió a trepar un día,  
 ¡y estremeció la esfera!  
 Hombres sin compasión, civilizados,  
 en sangre hundieron los etíseos prados.  
 ¡Ay de los habitantes  
 que en paz vivían y en amor soñaban!  
 ¡Del sueño despertaban  
 para morir gigantes!  
 Bencomo el Grande, Tanausú, Tinguaro,  
 Doramas... ¡Ay de su valor preclaro!  
 ¡Héroes del suelo mío!  
 Lágrimas doy a vuestra acerba suerte,  
 a vuestra heroica muerte,  
 a vuestro excelso brío!...  
 ¡Mártires de la patria, una mirada  
 a ella volved, de la eternal morada! <sup>5</sup>

c) *José Desiré Dugour.*

En cambio, la actitud de José Desiré Dugour (1813-1875) contrasta con la de sus compañeros generacionales. Pudiera explicarla su condición nativa de francés <sup>6</sup> o bien su temperamento personal, inclinado al vianismo. Desiré Dugour lleva el hecho de la conquista al teatro. Su drama en cinco actos *Tenerife en 1492* representa el armónico equilibrio de vencedores y vencidos que cultivarán las promociones posrománticas; el puro vianismo de Dugour es casi un oasis en su tiempo. Con gran libertad poética, fáciles metros muy del tiempo, inconfundible vocabulario de *fada*,

<sup>5</sup> Inserta en la segunda edición de *La Familia*, Madrid, 1864. El soneto a Tinguaro se incluye tanto en esta edición como en la citada primera de 1853, Madrid.

<sup>6</sup> José Desiré Dugour nació en Nancy (Francia), pero vino muy pequeño a Tenerife, donde casó, tuvo hijos y murió. Por su obra puede estimásele como canario y fué, con Sansón, de las figuras más representativas de la generación romántica. Dugour cultivó el periodismo, el drama, la historia, la poesía lírica, narrativa y la música. De sentido semejante a *Tenerife en 1492* es su leyenda *Guadarfé, ojo de cuervo*, pero maneja a los personajes convencionales con mayor libertad aún que en su drama. Este se representó en noviembre de 1852 en Santa Cruz de Tenerife. Con mayor detención nos ocupamos de toda su obra en la nuestra inédita, ya citada.

*pensil, fementido, cendal, rosicler, huesa, umbría, virgen inocente y pura*, etc., el autor presenta unos indígenas valientes y virtuosos, entre los que no falta el malo traidor, quien lleva el nombre de Ruimán, un plebeyo montañés que en Viana llevó el hijo de Bencomo y fino amorador de Guacimara. En *Tenerife en 1492* Tinguaro es exaltado como el gran valiente, mucho más que Bencomo, aquí sin la altivez del de Viana, que en el autor romántico condena la guerra, al paso que en el bachiller lagunero es, como vimos, apasionado exaltador de ella. La pareja Dácil-Castillo ha sido tratada conforme a los cánones románticos, pero Dugour no logra nada valioso ni con ellos ni con ningún personaje. Los conquistadores Lugo, Lope de la Guerra, Castillo, Pedro Benítez están interpretados como grandes caballeros, de la misma manera que los sintió y presentó Antonio de Viana. La obra de Dugour, como el *Poema*, termina en boda y felices paces. El tópico de exaltación, pues, no hizo mella alguna en el autor romántico y su gesto marca el puente que unirá a Viana con los poetas armónicos posteriores.

d) *Ignacio de Negrín.*

Tan falseador de la historia aborigen como Afonso—que confunde y mezcla indígenas de Tenerife y Gran Canaria—lo es el romántico, tinerfeño también, Ignacio de Negrín (1830-1885). En su *Ensayo poético sobre la Conquista de Tenerife*, 1848, sitúa como héroe a Tinguaro. Era natural que este caudillo, muerto por defender las libertades patrias—aunque Viana lo hace figurar pidiendo clemencia al matador—, fuese la figura capital para el poeta romántico, que, al igual que Graciliano Afonso, increpa—y con mayor energía aún—a los reyes que se rindieron a Lugo. Ignacio de Negrín, de intento y consciente de lo que hace, falsea la historia y presenta a la princesa Dácil desdeñosa de los amores del príncipe Guetón—el fino amante de Rosalba en Viana—porque prefiere al capitán Castillo. Desafortunado

estuvo el cantor del mar, Negrín <sup>7</sup>, al intentar destruir lo que

<sup>7</sup> El tinerfeño Ignacio de Negrín fué marino de profesión y como tal intervino en varias acciones guerreras en Santo Domingo y en otras actividades inherentes a su cargo, tales como la expedición a Italia, que en 1870 estuvo encargada de conducir a España al rey don Amadeo, o la comisión que representó a España en el Congreso Internacional de Bruselas en 1874, etc. De su abundante obra literaria nos hemos ocupado en nuestra citada obra inédita. En el aludido *Ensayo poético*—que dió nombre a composiciones análogas de posteriores poetas canarios—inserta NEGRÍN estos extremados versos:

*El vencedor de Acentejo  
al vencido, en el Realejo,  
le fué la paz a pedir:  
sin contar allá en su mente  
que la esclavitud pedía,  
y que mucho más valía  
con su libertad morir.*

*Paz indigna de unos reyes  
que supieron, animosos,  
en los peñascos fragosos  
la muerte desafiar;  
y que, abatidos, llegaron  
llorando con grave pena,  
los grillos de su cadena  
cobardemente a forjar.  
Creyeron allí, insensatos,  
vivir siempre con sus leyes,  
y conservar de menceyes  
la suprema autoridad...*

Y más adelante:

*¿Para qué a la victoria  
os lanzásteis ardiendo en Acentejo?  
¡Para que esta memoria,  
se borrara en la historia  
con la paz afrentosa del Realejo!  
¡Para que allí, olvidando  
la sangre de Tinguaro generosa,  
vuestro orgullo domando,  
llegáseis mendigando  
del vencedor las férreas esposas!*

*Ensayo poético sobre la conquista de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1847, Imp. Isleña, M. Miranda, regente.*

ha sido el mayor acierto poético de Viana: la pareja Dácil-Castillo, entero símbolo de hermandad isleño-continental. Acaso la figura de Tinguaro le pudo haber servido para componer una ficción análoga sin romper la unidad Dácil-Castillo, pero nada perspicaz en ello, su *Ensayo* resulta un fracaso.

e) *Victoria Ventoso*.

Esta misma postura antivianesca, en lo que tiene de ataque al conquistador, la asume la interesante poetisa del Puerto de la Cruz Victoria Ventoso (1827-1910), que en su composición *A la antigua palma del Jardín en el Valle de la Orotava* reprocha a Lugo su perjurio:

*El jefe español juró  
sobre el Evangelio santo  
lo que más tarde olvidó;  
el guanche, soñando en tanto,  
en su promesa confió.  
¡Palabra jamás cumplida;  
no halló gracia la virtud  
de aquella raza abatida  
y en la negra esclavitud  
arrastró su amarga vida!*<sup>8</sup>.

f) *Nicolás Estévez*.

También Nicolás Estévez (1838-1914), en su bello poema *Canarias*, condena en el canto VI al conquistador y falsea absurdamente—como Afonso y Negrín—la historia regional<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Victoria Ventoso Cullen nació y murió en el Puerto de la Cruz. También nos ocupamos de ella en nuestra referida *Historia de la literatura en Canarias*. La poetisa se educó en Londres y casó con el médico don Víctor Pérez. Varias de sus poesías las publicó en el periódico de Santa Cruz de Tenerife, "El Eco del Comercio", antes de su boda. La composición de la que hemos reproducido el fragmento del texto, obra, inédita, en un cuaderno manuscrito que guarda, como una reliquia, su bisnieto Juan Felipe Machado, en el Puerto de La Cruz.

<sup>9</sup> Nicolás Estévez nació en Las Palmas, aunque desde muy niño pasó a Tenerife con su familia. Estudió la carrera militar en Toledo; intervino

g) «Angel Guerra».

Una curiosa actitud, por lo tardía, en esta línea de reacción romántica frente al Conquistador la asume José Bencor, escritor hijo de Lanzarote que ha popularizado el seudónimo de «Angel Guerra», quien, todavía en 1903, escribe este soneto:

#### AL CONQUISTADOR

Vivos se les tributa una forzada  
obediencia y muertos un gracioso  
aplauzo; es necesidad lo primero, ne-  
cesidad lo segundo—FEIJOO.

*No esperes compasión, aunque en la historia  
tus crímenes se encuentren disculpados,  
que hasta tus hijos, al rubor forzados,  
reniegan de tu estirpe vejatoria.*

en las principales acciones de las guerras civiles y acontecimientos políticos de su tiempo, y fué ministro de la Guerra durante la República de 1873. Viajó bastante por América y Europa, y falleció en París. De su obra poética nos hemos ocupado, así como de sus interesantes *Memorias* y su restante obra literaria, en un largo trabajo publicado en el periódico "Hoy", de Santa Cruz de Tenerife, 25 de julio de 1933: *Dos figuras representativas de la vida de Tenerife*. Algún artículo de este trabajo está incluido en nuestro folleto *San Borondón, signo de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1940 (Biblioteca Canaria).

El poema *Canarias*, citado en el texto, está inserto en el libro de Estévez *Musa canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Imp. Isleña, 1900. Allí pueden leerse estos versos:

*Aquellos aventureros  
que ensangrentaron las islas  
y legaron a la historia  
más proezas que rapiñas,  
con su Fernández de Lugo  
y su brioso Buendía  
no merecen los aplausos  
ni la admiración sentida  
que mi corazón tributa,  
lleno de melancolía,  
a Bencomo y a Tinguaro  
y a la hermosa Guayarmina.*

(Págs. 7-8.)

*El lustre y los blasones de tu gloria  
con sangre de traición están manchados;  
¡el hierro con que matan tus soldados  
es digno pedestal a tu memoria!*

*Hoy se yergue mi espíritu altanero  
para decirte, a nombre de vencido,  
con temple y lealtad de caballero,  
que en la lucha llevabas escondido  
debajo de la cota del guerrero,  
el corazón infame de un bandido<sup>10</sup>.*

h) *José Tabares Bartlett.*

En cambio, la actitud de los poetas postrománticos, alojados ya en las generaciones realistas de la segunda mitad del siglo pasado, es otra. José Tabares Bartlett (1850-1921) es un vianista ponderado. En su *Bosquejo poético sobre la conquista de Canarias*, 1881, se inspira en la historia regional y en Viana, al que cita expresamente<sup>11</sup>. No hay en esta composición en décimas ningún denuesto para el conquistador, aunque se exalte a la raza indígena. En su composición a *La Laguna* vuelve Tabares a citar a Viana con elogio:

*¿Quién olvida que dieron tus hogares  
al Pindo, Viana, tu inspirado bardo?<sup>12</sup>*

<sup>10</sup> "Arte y Letras", núm. 11, Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1903. José Betancor Cabrera nació en Tegüise de Lanzarote en 1874; muy joven marchó a Madrid, donde fijó su residencia y falleció en 1950. Representó a su isla en diversas legislaturas durante la Monarquía y fue director de la "Correspondencia de España". Dedicado al periodismo muchos años, ha escrito obras como *Semblanzas*, *Aguas primaverales*, *Al Sol*, *Literatos extranjeros*, *Polvo del camino*, *De mar a mar*, *Agua mansa*, *Del vivir revolucionario*, *Mar afuera*, *Cariños*, *A bordo*, *Rincón isleño*, etc.

<sup>11</sup> José Tabares Bartlett nació en Santa Cruz de Tenerife y falleció en La Laguna. Es uno de nuestros mejores poetas de la generación realista, y vianista excelente. VALBUENA PRAT se ha ocupado con extensión y elogio de él en su citada *Historia de la Poesía Canaria*. Como de todos estos poetas, también nos hemos ocupado de él en nuestra aludida obra inédita, donde damos amplia bibliografía de ellos.

<sup>12</sup> TABARES: *Bosquejo*, pág. 21, nota 2.<sup>a</sup>

En su tradición *Nuestra Señora de Candelaria*, se advierte una lectura detenida al canto VI del *Poema*<sup>13</sup>. En *Recuerdos de la patria. 1797*, al referirse a la llegada de los navíos de Nelson al puerto de Santa Cruz de Tenerife, escribe que eran «como pájaros marinos/que cruzan las ondas mansas»<sup>14</sup>, que recuerda la imagen anotada en el *Poema*.

El poeta canta, sí, las excelencias del indígena :

*¡Raza feliz, oh Dios, casta, sencilla  
la raza sin mancilla  
del aborigen insular canario!  
¡Sobria en costumbres, repelente al vicio,  
y pronta al sacrificio  
en la lid y al perdón con su adversario!*<sup>15</sup>.

Pero no se olvida de citar, junto al «pueblo guanche», a los «bravos invasores» :

*¡Cuántas veces abrióse a mi memoria  
la interesante historia  
del pueblo guanche y bravos invasores....!*<sup>16</sup>.

En fin, Tabares, en su poema *Tenerife*, 1915, aun cuando condena la guerra exterminadora, suaviza la postura antagónica para el conquistador. Su condenación de la guerra está hecha desde el punto de vista del poeta humanitario :

*¿Por qué, por qué las huestes aguerridas  
segaron tantas vidas?  
¿Qué móvil las indujo a la pelea?  
¡Qué magno triunfo aquél donde no ha habido  
vencedor ni vencido  
en la hermosa conquista de la idea!*<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Inserta en *Poesías*, La Laguna, 1896, Tip. Alvarez, vid. pág. 48.

<sup>14</sup> Publicada en el libro *Ritmos*, La Laguna, 1918, Imp. Curbelo, vid. pág. 52.

<sup>15</sup> *La caza*, reeditada por la Biblioteca Canaria en el folleto *Tabares Bartlett*, Santa Cruz de Tenerife, vid. pág. 29.

<sup>16</sup> Idem, íd., pág. 28.

<sup>17</sup> Vid. *Tenerife*, publicado en el libro *Ritmos*, pág. 12. Todavía en su leyenda *Zebensui, el hidalgo pobre*, 1919, hace Tabares nueva contri-

## i) Antonio Zerolo.

Antonio Zerolo (1854-1923), en su *Ensayo poético de la conquista de Tenerife y La Palma*, 1881, había asumido conducta semejante. Hay en el *Ensayo* de Zerolo una acendrada exaltación de la raza guanche, pero siempre en equilibrio con la española<sup>18</sup>. Zerolo es un vianista en el espíritu y en la influencia literaria:

*Tinguaro como un tigre peleaba;  
Lugo, ciego de rabia y de despecho,  
el acero tendía hacia Bencomo  
con el ansia de hundírsele hasta el pecho*<sup>19</sup>.

El poeta defiende la permanencia de lo indígena en algunos rasgos del carácter isleño, pero reconoce:

*Mas quien progreso y religión adujo,  
y unió por esos bienes tan supremos  
el guanche audaz y el español bizarro,  
bien merece la gloria de Pizarro*<sup>20</sup>.

De inspiración vianesca es también otra de las composiciones de Zerolo: *La Cueva del Rey Bencomo*. Bencomo, especie de don Rodrigo «sin cetro y sin corona», se lamenta amargamente de su destino en unas reflexiones que recuerdan las del propio rey en los cantos XII y XV

---

bución al *Poema de Viana*. De este extremo me he ocupado en mi libro *La Punta del Hidalgo*, La Laguna, 1944.

<sup>18</sup> Antonio Zerolo Herrera nació en Arrecife, de Lanzarote, y falleció en La Laguna, de cuyo Instituto de Segunda Enseñanza fué catedrático de Literatura.

Vid. *Ensayo poético sobre la Conquista de Tenerife y La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, 1881. Separata de la "Revista de Canarias", y *La cueva del rey Bencomo* en *Algunas de sus composiciones*, Imp. Curbelo, La Laguna, 1926, o en el folleto que editó la Biblioteca Canaria.

<sup>19</sup> ZEROLO: *Ensayo poético* citado, pág. 25.

<sup>20</sup> ZEROLO, ídem, íd., pág. 30. Publicó además su trabajo en prosa *Poetas épicos canarios* (De un estudio inédito) en "Artes y Letras", número 3, de 13 de febrero de 1903, que dejó sin terminar. ZEROLO ve en él el ya sustentado equilibrio entre vencedores y vencidos.

del *Poema*. El paisaje de Zerolo también supone aquí una lectura al canto I de la obra de Viana. La raza guanche está cariñosamente ensalzada, pero no hay duros reproches para el conquistador.

j) *Patricio Perera*.

El tema se diluye en sus proporciones espirituales de sentimiento y se introduce en los ámbitos de lo poético y literario en un poeta como Patricio Perera (1857-1899) al cantar a *Mi patria*, 1880.

En elegantes alejandrinos, que exaltan el terruño y la raza guanche, Perera está en la línea serena de Tabares. Lejos ya los ataques románticos al invasor, se canta la fusión de las dos razas. Al fondo del ensueño surge la bruma vagorosa de la pareja Dácil-Castillo:

*Hoy sólo se recuerdan de aquellos tiempos miles  
alguna deidad hermosa o algún atleta rey;  
de flautas montañosas canciones pastoriles,  
las inocentes fiestas de la canaria grey.*

*Que aun vagan por los valles las sombras misteriosas  
de la doncella isleña y del galán gentil,  
se escuchan los rumores de trovas amorosas  
sobre la verde alfombra que teje el mes de abril*<sup>21</sup>.

Lo que para Graciliano Afonso o Ignacio de Negrín fué motivo de indignación y de programa de libertad, es para los realistas del último tercio del siglo XIX una fuente poética. Viana adquiere entonces su atinada interpretación. Son ya aquellos sus tiempos unos «tiempos miles» que dejan un recuerdo emocionado, tierno, sí, pero de poético ensueño. Bien pronto el ensueño se transformará en símbolo.

k) *Mateo Alonso*.

Mateo Alonso del Castillo (1847-1931) abunda en este vianismo confortador y mesurado que exalta la fusión de

<sup>21</sup> Patricio Perera nació y falleció en La Laguna. Vid. *Mi patria* en "Revista de Canarias", núm. 45, del 8 de octubre de 1880.

vencedores y vencidos. He aquí lo que canta el poeta en *Reflexiones. En el aniversario de la muerte del príncipe Tinguaro*, 1907 :

*De aquella raza digna de suerte más propicia,  
unida con la noble del bravo vencedor,  
la sangre generosa por nuestras venas corre :  
¡rindámosle tributo de consecuente amor!  
Verdad que el pueblo guanche en desigual batalla  
perdió su independencia, su más bello ideal,  
¡pero el pendón excelso que tremoló Castilla  
le prestó cariñoso su protección leal!* <sup>22</sup>.

¡Qué lejanos los días de Ignacio de Negrín!

1) *Guillermo Perera*.

Otro vianista—y ponderado, por tanto, en el trato al conquistador—es Guillermo Perera (1865-1926). En *La princesa Dácil*, 1896, el poeta canta en fáciles versos de romance los amores de Dácil y Castillo, siguiendo las líneas generales del *Poema*, y discretamente celebra la fusión de razas :

*Y así, fundidas en una  
estas dos razas opuestas,  
como en campo de combate  
sangre enemiga se mezcla ;  
surgió la raza canaria  
noble y leal, pero fiera  
siempre que planta invasora  
hollar quiere sus riberas* <sup>23</sup>.

En *La fuente de la selva* compone con entera libertad vianesca otro romance sobre los amores de Acaymo, mencey de Tacoronte, y Cirma, de entera invención esta última <sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Mateo Alonso del Castillo nació y falleció en La Laguna. Su obra literaria está recogida en el libro *Verso y Prosa*, La Laguna, Imp. de N. de Vera, 1924, vid. pág. 51.

<sup>23</sup> Guillermo Perera, a igual que su hermano Patricio, también nació y falleció en La Laguna. Vid. *La princesa Dácil* reeditada por la Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife (s. a.), pág. 22.

<sup>24</sup> *La fuente de la selva* la publicó el diario "La Prensa" en sus ediciones del 16 y 17 de septiembre de 1919. Hay folleto aparte editado en La Laguna, Imp. Curbelo, 1919.

11) *Manrique y Manuel Verdugo.*

Los poetas canarios que tienen ya su contacto con el modernismo, como Domingo Juan Manrique (1863-1934) o Manuel Verdugo (1877-1951), usan el tema como un pretexto de finalidades meramente estéticas; el tema, en riguroso carácter de piedra de toque que aquilata el alma isleña en sus reacciones en favor o en contra del conquistador, ha desaparecido. No lo sienten ya las generaciones como problema espiritual; el problema, pues, se ha convertido en motivo literario. *El Mencey de Abona*, 1919, de Manrique, es ya un canto estético (y valioso en ciertas estrofas) de ambiente guanche, artificiosamente creado en la atmósfera modernista, al que alimenta una visión del paisaje pastoril, muy de la escuela:

*El tagoror parece una magnolia en flor.  
En púdicos tamarcos ocultan las doncellas  
la pompa de sus carnes divinamente bellas  
y en sus rostros triguños se encienden sus miradas  
como reminiscencias de noches estrelladas...*<sup>25</sup>.

El broche del dilatado tema—que sólo hemos destacado en sus jalones más decisivos, sin agotar nombres ni citas—lo cierra Manuel Verdugo. Cuando el poeta interviene en un acto de exaltación regional, hará en *Los motivos de la Raza*, 1928, un triángulo o tríptico que simboliza la unión de vencedores y vencidos al dirigir tres sonetos a Lugo (el vencedor), Tinguaro (el vencido) y Dácil (la fusión de ambos), pero lo regional es sólo el marco del medallón literario. Perdido ya el sentido histórico del tema y no interpretado como problema, he aquí que, indeciso, se pregunta el poeta:

---

<sup>25</sup> Domingo J. Manrique nació en Tetir (Fuerteventura) y falleció en Madrid. Fué hasta su jubilación profesor de Caligrafía en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna. Vid. *El Mencey de Abona*, reeditado por la Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife (s. a.), en el folleto titulado *Domingo J. Manrique*. Lleva un interesante ensayo-prólogo de don Sebastián Padrón Acosta, cfr. pág. 42.

¿Qué raza es la que canto?  
 ¿La que venció en Pavía o en Lepanto  
 y floreció con gloria en Trafalgar?  
 ¿Será la raza guanche, sojuzgada,  
 tan noble, tan valiente y abnegada,  
 la que debo exaltar?  
 ¿O es bien esta otra mixta,  
 esta raza canaria,  
 que mirando su honor comprometido  
 supo arrojar del suelo de Nivaria  
 al más grande almirante que ha existido?  
 Cuando llego a este punto  
 en mis vacilaciones,  
 el pensamiento inquieto...<sup>26</sup>.

Nada de extraño tiene, pues, que sea precisamente Verdugo el reivindicador del mencey de Güímar, Añaterve, y en la composición con este nombre titulada, después de exaltar el sentido político del mencey, escribe:

*Mencey de Güímar: tu valiente ayuda,  
 tu firme apoyo a los conquistadores,  
 no fué debilidad en tu alma ruda  
 que sabía admirar el heroísmo:  
 mal que les pese a los calumniadores,  
 lo encauzó tu vidente patriotismo,  
 no el abyecto interés de los traidores<sup>27</sup>.*

Verdugo es también un lector de Viana.

## 2) LOS PROSISTAS: DEL TÓPICO AL ANTITÓPICO.

En el pensamiento y en la actitud de los prosistas, el tema cobra de nuevo el valor que adquirió en los hombres del Renacimiento, conforme examinamos en el capítulo II; y, parejamente a los poetas, podemos ir desde la virulencia del romántico propiamente dicho a la serenidad posterior. Tampoco es nuestro intento agotar las citas, pero hemos de

<sup>26</sup> Vid. "La Prensa" del 14 de septiembre de 1928. Dicha composición ha sido recogida en el libro de VERDUGO: *Huellas en el páramo*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1945, cfr. págs. 74-75.

<sup>27</sup> Vid. VERDUGO: *Huellas en el páramo*, citada, pág. 84.

destacar algunas posiciones que ilustran nuestras afirmaciones.

a) *Manuel de Ossuna y Saviñón.*

Por el año 1834 un joven de veinticinco años, don Manuel de Ossuna y Saviñón, terminaba de escribir una obra histórica—que ha quedado inédita—titulada por él *Los guanches o la destrucción de las monarquías de Tenerife*. El título es ya sintomático de la postura que asumirá un autor joven y romántico. En efecto, el prospecto que tenemos a la vista y que su autor imprimió con fines divulgativos empieza de esta manera: «Cuando los estúpidos y furibundos guerreros de los siglos XV y XVI retornaron de sus piadosas cruzadas, agitados del espíritu de fanatismo y de conquista, abriéronse las puertas del *non plus ultra* y penetraron en el Occidente, arrojándose ansiosos sobre Las Canarias y Américas. En ambas partes, estos fieros conquistadores consideraron a sus habitantes como unos viles esclavos. Marmontel nos dice que se llegó a disputar en las Universidades de España si los indios eran monos u hombres, siendo necesaria una bula del Papa para decidir la cuestión (*Les Incas*, tom. I, preface), y Viera, historiador canario, nos cuenta que nuestros antiguos insulares llegaron a tal vileza que, en las pruebas que en la propia España se hacían para entrar en los Colegios mayores, se encargaba por estatuto averiguar si los aspirantes descendían de los guanches (este era el nombre de los antiguos habitantes de Tenerife), como ahora vemos que se averigua la limpieza de la sangre (*Historia de Canarias*, tom. I, pág. 290). Tal era en aquella época el estado de barbarie de las naciones más cultas de la Europa.

En la presente obrita nos proponemos hacer ver la felicidad en que vivían los antiguos moradores de la isla de Tenerife, la dulzura de sus costumbres y las crueldades que con ellos cometieron los conquistadores. En esta relación todo es histórico y sólo hemos mezclado algunas ficciones que son compatibles con lo verdadero de los hechos, a fin

de amenizar en cierto modo la lectura de unas páginas que están llenas de sangre y de horror. Sensibles al amor, no hemos podido pintar esta pasión en medio de los desastres de la guerra tal como aquellos isleños lo sentían. El lector encontrará en esta historia la exactitud de los hechos y el interés de la verdad que son efecto de nuestro amor a la humanidad y a la patria»<sup>28</sup>.

b) «*El Guanche*» en 1858.

La redacción del periódico «*El Guanche*», en 1858, al presentar el poema de Roque Barcia, ya aludido, hace un comentario previo del que entresacamos estos párrafos: «¡ Pobres guanches! ¡ Noble raza de valientes y de víctimas, de héroes y de mártires, sacrificada en aras de las libertades patrias! Tranquilos y felices en sus hogares, disfrutaban de la bienhechora paz; libres como el águila en los espacios, no sentían en su ignorancia el rumor de las cadenas que en las civilizadas naciones extendía la esclavitud. Leyes santas, patriarcales, beneficiosas, llenas de moralidad y de protección, amparaban sus hogares, su honor, su religión, sus creencias. Pero llegó un día de luto y de consternación en que los genios custodios de los guanches abandonaron sus altares llenos de pavor. Hombres desconocidos, cubiertos de hierro y blandiendo relucientes armas, inundaron sus playas al ruido de mil tambores y clarines. ¡ Ay!, eran bandos sedientos de sangre y de gloria, que venían a traerles en la punta de sus espadas unas costumbres, una civilización que no necesitaban, en cambio de sus hogares,

---

<sup>28</sup> Manuel de Ossuna y Saviñón (1809-1846) nació en La Laguna. Fué diputado a Cortes en 1842 y de tendencias progresistas; director del Jardín de Aclimatación de La Orotava y primer naturalista que clasificó los insectos de Tenerife; fundó y dirigió varios periódicos en la Isla y escribió interesantes obras de las que nos ocupamos en nuestro aludido trabajo inédito.

El referido prospecto, sin pie de imprenta y año, lo poseemos gracias a la amabilidad de su nieto el historiador don Manuel de Ossuna-Saviñón y Benítez de Lugo, distinguido amigo nuestro.

de su patria, de sus creencias y de su libertad. ¡ La guerra se empeñó ! Ríos de sangre, montones de cadáveres cubrieron los valles, los montes, los barrancos y los albergues de los guanches, que sin armas y sin conocimientos en el arte de la guerra se defendían, sin embargo, con un valor asombroso. ¡ Al fin, sucumbieron ! El conquistador elevó sus banderas sobre las cumbres de Las Canarias, y vencedores y vencidos doblaron la rodilla ante la cruz de Cristo. ¿ Cumplieron los conquistadores sus promesas ? ¡ Responda por nosotros la historia ! <sup>29</sup>»

c) *Elias Zerolo*.

Es singular advertir que los prosistas de la generación positivista de 1880 en las Islas no suavizan el tema del ataque al conquistador, como lo hacían los poetas de la misma generación. Hombre tan ponderado como don Elías Zerolo (1849-1900), en la sección « Conversación quincenal », que firmaba con el seudónimo de « R. Oseleza », en la ejemplar « Revista de Canarias », escribe a propósito del 25 de julio — conmemoración de la defensa de Tenerife contra el ataque de Nelson — y del 27 del mismo mes — conmemoración de la rendición guanche — : « En la capital se celebra el triunfo del derecho sobre la fuerza ; en La Laguna, el triunfo de la fuerza sobre el derecho. » Más adelante comenta que el general Lugo no cumplió sus promesas, toda vez que sometió a los guanches a la esclavitud <sup>30</sup>.

Al año siguiente, y con motivo de celebrarse la víspera de San Miguel, patrono de la Isla y de la advocación de Lugo, vuelve a escribir en la misma sección : « Echando a un lado toda exageración, regocijo merece el recuerdo del día en que Tenerife entró en el concierto de los pueblos civilizados ; pero está semejante hecho histórico tan manchado de sangre, registran las viejas crónicas episodios que

<sup>29</sup> Cfr. el núm. 14 del periódico « El Guanche », citado en la nota 2.

<sup>30</sup> Cfr. « Revista de Canarias », del 3 de agosto de 1879, t. I, pág. 270.

tan poco favor hacen a la hidalguía y nobleza de los esforzados conquistadores, que mejor sería *no meneallo* <sup>31</sup>).

d) *Matías La Roche, el Dr. Chil y Naranjo y otros.*

El poeta y escritor Matías La Roche y Siera (1821-1877), en sus *Recuerdos de un viaje al Teide*, 1880, escribe que los guanches «sucumbieron miserable e inocentemente a consecuencia del espíritu devastador y de conquista que distinguió a los europeos del siglo XV <sup>32</sup>». En fin, historiadores como Chil y Naranjo, al tratar de las disensiones entre los guanches, escribe: «Ya veremos, en medio de estos contrastes, caracteres rebajados a lo Fernando Guanarteme y corazones valientes a lo Doramas y a lo Tanausú.

Los pueblos y los hombres que saben morir con valor antes que rendirse con cobardía, siempre tienen puesto honroso en la historia.» Tal escribe el Dr. Chil en 1900 <sup>33</sup>.

En general, tanto él como Millares Torres u otros historiadores que hayan compuesto trabajos monográficos, tienen siempre ásperas palabras para Añaterve de Güímar o para don Fernando Guanarteme, partidarios de los españoles, en tanto que Doramas, Tinguaro, Tanausú, Bentejui o los caudillos que murieron en aras de la independencia isleña son alabados rotundamente. Las citas alargarían demasiado este trabajo.

e) *Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.*

Y para terminar este apartado de los prosistas que condenan al conquistador, consignemos que el escritor tinerfeño don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo (nacido en 1872), descendiente de troncos que fueron deudos del general Lugo, al referirse al Marqués de la Florida, don Luis Benítez de Lugo (1837-1876), ilustre hombre público de Tenerife, que fué diputado republicano, dice: «Debió ser des-

<sup>31</sup> Cfr. "Revista de Canarias", del 8 de octubre de 1880.

<sup>32</sup> Cfr. "Revista de Canarias", del 8 de octubre de 1880.

<sup>33</sup> CHIL: *Estudios*, t. III, pág. 335.

pota porque a su sangre habían llegado moléculas de la del Conquistador de Tenerife Fernández de Lugo, cruel exterminador del feliz pueblo guanche <sup>34</sup>.» Los destinos del tópicico del «hombre de la Naturaleza», como se ve, no han podido ser más singulares...

f) *Francisco Izquierdo.*

Pero la actitud más curiosa de reacción a todo el tópico la ofrece el poeta Francisco Izquierdo (nacido en 1886), en 1913, en una conferencia que pronunció en el Ateneo de La Laguna. Tendremos ocasión de volvernos a referir a ella más adelante, pero digamos ahora que, después de haber hablado en los términos más duros, despectivos y desmesurados—en lo negativo—de la obra de Viana, explica el porqué de su reacción antivianesca:

«Pero dejemos en paz al buen bachiller exaltador de los guanches y a su engendro, que es hora ya de decir que no fué esto lo que principalmente hizo que me produjera la lectura tan enorme decepción. ¡No, señores! Fué que, por un fenómeno para mí inexplicable entonces, por cualquier hecho, cualquier incidente por inexplicable que fuese, cualquier hazaña—buena o mala, alta u oscura, edificante o vergonzosa—de las que realizaron el Conquistador o los capitanes que le acompañaron, y que Viana refiere, me interesó más, me impresionó muchísimo más que todos los hechos, que todas las famosas acciones de los Beneharos, los Tinguaros y los Bencomos.

No es que yo pretenda rebajar en un ápice el grandísimo relieve de aquellas monumentales figuras heroicas, abnegadas, generosas. ¡No, por Dios, señores! Entendedme, señores: tienen mi admiración sincera, entusiasta e interesante para mí. ¡Ya lo creo que son! Fueron los primeros pobladores de la tierra que ahora piso y eso basta. Pero si los admiro y me encantan su sencillez, su abnegación y el tesón con que se defendieron es porque fueron sencillos,

<sup>34</sup> Cfr. "El Museo Canario" núm. 108, del 23 de enero de 1901, t. X, cuaderno 3, pág. 31.

abnegados y valientes, no porque fueron guanches. Os daréis cuenta de lo que deciros quiero añadiendo que en los que vinieron y dominaron me encontré a mí mismo; no en los que estaban y desaparecieron. ¡Naturalmente, por eso, porque desaparecieron!»

Después, el orador explica que él en un tiempo participó de la creencia de que los guanches eran sus amados antepasados (es decir, que, como los autores citados, participaba del tópico que venimos tratando), pero que la lectura del *Poema* le hizo caer en la cuenta de que se había olvidado de los conquistadores: «que a estos héroes amaba porque simbolizaban la raza, porque eran los míos; el choque tremendo y cruel con los otros, destacándose de las páginas del *Poema*, me volvió a la razón, y en Alonso Fernández de Lugo, el Adelantado, hallé el rastro que a la luz y a la realidad de nuevo me trajo <sup>35</sup>».

Naturalmente, si, conforme a la creencia de todos los historiadores canarios hasta entonces, la raza guanche había sido extinguida, lógico era pensar que el pueblo canario sería descendiente exclusivo de los conquistadores, y Francisco Izquierdo lleva razón en decir que su tradición es española justamente porque los otros «habían desaparecido». Su lectura del *Poema* fué malhumorada e impacien-

<sup>35</sup> FRANCISCO IZQUIERDO E IZQUIERDO, *Conferencia leída en el Ateneo de La Laguna, la noche del 20 de febrero de 1913*, Santa Cruz de Tenerife, lib. y tip. Católica, 1913, cfr. págs. 25 y 26.

Es curiosa la reacción de un joven de la generación llamada entonces de vanguardia, mi hermano Elfidio Alonso (nacido en 1905), respecto al tópico. En su incipiente y curioso ensayo de novelita, *Los guanches en el cabaret*, "Novelistas canarios", Santa Cruz de Tenerife, 1928, Elfidio Alonso, en una especie de construcción esperpéntica, imagina una fantasía entre guanches y conquistadores en función de vida con personajes contemporáneos. Aparte lo curioso del asunto, Elfidio profesa un poco la opinión de Francisco Izquierdo: afirma que la tradición canaria es española y que de los guanches nada quedó. Como era su obligación entonces, ataca a la generación precedente, la de los que llama "regionalistas" con la injusticia y falta de información característica de la gente moza, pero como postura de hartazgo del tópico, no deja de ser ejemplar en aquellos momentos.

te. Todas las hazañas que de los conquistadores cuenta Viana hemos visto que son buenas, edificantes. Izquierdo debió reaccionar contra el tópico renacentista-romántico, mas no contra Viana, que precisamente no profesa el tópico en su mecánica integral (alabanza del indígena, vituperio del conquistador), sino que lo modifica en el sentido de alabanza para vencedor y vencido, conforme vimos. Pero con tal denuedo hace Izquierdo suyas hasta las acciones «malas» del conquistador, que está a punto de inaugurar una «antitópica»...

### B) LA CRITICA ANTE EL "POEMA"

Como libro central que condensa el tema del hombre de la Naturaleza, el *Poema* de Viana ha sido obra con la que han contado nuestras generaciones literarias de una manera negativa o positiva; pero, obra de tipo culto al fin, sus héroes no han enraizado, desde luego, en la conciencia del pueblo.

Como un eco de propósitos cultos de vulgarizar o popularizar un diluido vianismo, podemos observar en la lectura de crónicas de sociedad o de otra naturaleza, en que figuren nombres de personas, que algunos de nuestros paisanos y paisanas llevan los nombres de Dácil, Rosalba, Rucadén, Beneharo o Guetón; esta onomástica esporádica es el único rasgo popular de vianismo que podemos apreciar; los episodios amorosos o anecdóticos del *Poema* no son del vulgar dominio. Claro está que todas las generaciones literarias de las Islas cuentan siempre de alguna manera con «su» Viana.

Lo que la crítica literaria ha dicho del valor poético de la obra de Viana está a veces mezclado con su estimación o desestimación como poema histórico. Sin que pretendamos agotar las citas, incluimos entre los escritores canarios que han opinado sobre nuestro autor a los siguientes: Ldo. Pedro Alzola Vergara (1604), Juan Núñez de la Peña (1676), Fernando de la Guerra y del Hoyo, José de Viera y Clavijo (1772-1783), Graciliano Afonso (1838),

Agustín Millares Torres (1872), Gregorio Chil y Naranjo (1879-1899), Francisco María Pinto (1879), José Rodríguez Moure (1905), Francisco Izquierdo (1913), Agustín Espinosa (1932), Juan Manuel Trujillo (1932) y Andrés de Lorenzo Cáceres (1935-1942).

Entre los autores peninsulares incluimos la conocida intervención de Lope de Vega (1604), las de Nicolás Antonio (1696), Fernando del Busto y Blanco (1864), Marcelino Menéndez y Pelayo (1900) y Angel Valbuena y Prat (1929-1937).

Entre los extranjeros destaquemos a Sabin Berthelot (1880), Franz Von Löher (1883), Ernest Merimée (1922), Ludwig Pfandl (1933) y Dominik Joseph Wölfel (1940).

#### A) CRÍTICA REGIONAL.

El Ldo. Pedro de Vergara inserta en la edición príncipe del *Poema* lo que en sus tiempos se llamaba una «redondilla»:

*Canario insigne, a vos toca  
cantar lo que en paz y en guerra  
nuestra cara patria encierra,  
que el cielo de vuestra boca  
es la gloria de su tierra.  
Y no hubiera estas hazañas  
con maravillas extrañas  
tan dulcemente cantado,  
sino un ingenio acendrado  
con el licor de sus cañas*<sup>36</sup>.

Don Juan Núñez de la Peña nos dispensa de insertar su opinión respecto al valor poético e histórico del *Poema*, por haberlo hecho ya en nuestro capítulo V. De Viera y Clavijo pudiéramos decir otro tanto, por habernos referido a su opinión sobre Viana e influencias recibidas en su obra, en el mismo capítulo. Del valor literario del *Poema* se ocupa Viera concretamente, en el prólogo de sus *Noticias*, al examinar la obra de los historiadores que le han precedido. Aludiendo a Núñez de la Peña, escribe:

<sup>36</sup> VIANA, *Poema*, pág. 11.

«Antonio de Viana, su antecesor y falso adalid en mucha parte de lo histórico, también se había propuesto escribir la historia de nuestra conquista en un *Poema* que pudiera pasar por épico si guardase las reglas y principios de la Epopeya; pero su imaginación, demasiado viva e inventora, teniendo por prisiones las mismas leyes, dejó a la posteridad una producción que con dificultad se le podrá asignar clase en ninguna de aquellas dos facultades... Viana, que había tomado la pluma para refutar al Padre Espinosa, le copió en cuanto le fué posible <sup>37</sup>.»

Al ocuparse en la «Biblioteca de los Autores Canarios» de la obra de Viana, escribe: «No es éste, a la verdad, un poema épico riguroso, y el autor se abstuvo de calificarlo de tal; pero tiene una proposición sencilla, una invocación cristiana, unos episodios de amores pastoriles muy bellos, en que respira apaciblemente el lector en medio del rumor de las armas. Las arengas, las pinturas, los caracteres y los versos suelen ser muy felices, acierto tanto más admirable cuanto es notorio que Viana sólo tenía veinticuatro años cuando compuso la obra, por lo que decía Lope de Vega...» Aquí inserta Viera el soneto de Lope y seguidamente la cita de Nicolás Antonio que reproduciremos más adelante <sup>38</sup>.

Hemos aludido en el capítulo I a don Fernando de la Guerra como inicial y acaso más importante biógrafo de Viana. Amigo y admirador profundo de Viera y Clavijo, perteneció a su misma generación. La opinión que de Viera insertamos acerca de la obra de Viana pertenece, en verdad, a don Fernando de la Guerra, en cuyos apuntes la hemos visto consignada casi con las mismas palabras. Nos parece una obligación rendir tributo a la memoria de tan noble prócer lagunero, y entresacamos de sus notas, escritas con la generosa intención de informar a su gran amigo, las siguientes palabras acerca de Viana:

«Por otra parte, él padeció algunas equivocaciones, como todos los historiadores, y no serán de admirar algunos

<sup>37</sup> VIERA: *Noticias*, t. I, pág. VIII.

<sup>38</sup> VIERA, ídem, t. IV, pág. 520.

defectos de epicismo en un poeta canario del siglo de quinientos y que el año de 602 sólo tenía veinticuatro años. Es necesario reconocer un gran fondo de ingenio para producir aquella obra con pocos años, pocos libros y pocos inteligentes que le advirtieran y enmendaran, o tal vez ninguno <sup>39</sup>.»

Graciliano Afonso, en el proemio de su *Oda al Teide*, llevado de su credo liberal romántico, escribe: «Antonio de Viana cantó su conquista [la de Canarias] en octavas fáciles; carecía del tono y fuerza que pide esta composición sublime: genealogías, encomios y alabanzas de los españoles conquistadores le ocupan siempre, sin remontar el vuelo. Es bien cierto que la servilidad no tiene alas <sup>40</sup>.»

El Dr. Chil, que, a pesar de su actitud de historiador positivista, deja pasar—sin darse cuenta o sin quererlo—a su obra algunos efluvios del *Poema de Viana*, conforme mostramos en el referido capítulo V, alude alguna vez directamente a su concreta opinión respecto al bachiller lagunero. Al tratar de las fuentes históricas de las Islas, alude a Cairasco y a Viana y afirma que tanto el canónigo canario como «Antonio de Viana en su *Poema sobre las Antigüedades de las islas Afortunadas*, en 1604, dicen alguna cosa respecto de los antiguos habitantes, pero ni lo hacen de un modo particular y propio para formarse una idea de ellos, ni sus relaciones merecen la mayor confianza, pues sabido es de todos que los poetas sacrifican la esencia a la

<sup>39</sup> Véase el legajo existente en la Real Sociedad Económica que contiene los apuntes o *Noticias* recogidas sobre VIANA por don Fernando de la Guerra. Ha divulgado este juicio, con mayor extensión, el cronista don Dacio V. Darías Padrón, tomándolo de la Colección de Documentos inéditos de don Francisco J. de León, que obran en “El Museo Canario”, de Las Palmas; pero se trata de un pequeño error al atribuirle los juicios a don Lope de la Guerra, siendo así que pertenecen a don Fernando, de cuyo original son mera copia. Vid. Darías y Padrón: *El bachiller Antonio de Viana*, en “La Tarde”, de Santa Cruz de Tenerife, del 28 de febrero de 1948.

<sup>40</sup> GRACILIANO AFONSO en la citada introducción a su *Oda al Teide*. Puede verse reproducida en la *Bio-bibliografía*, de MILLARES CARLO, cfr. pág. 28.

forma, siendo sus obras hijas más bien de la imaginación que de la verdad histórica. El último, con todo, se puede decir que hasta su tiempo es el que se ocupó con más extensión de los antiguos isleños, acaso porque ni poseyó la elegancia de Cairasco ni sus versos son tan brillantes. Con todo, nuestros historiadores le han dado en sus relaciones una fe que hoy es dudosa, si las noticias pertenecen a los que, con posteridad, las copiaron de Viana, o las adquirieron los que las publicaron como suyas <sup>41</sup>».

Parecido juicio vuelve a emitir el Dr. Chil en 1880: «El bachiller Antonio de Viana (1604), aunque se entretiene en dar un colorido poético a lo dicho por Espinosa y algo añade de su caudal, no merece entera fe, porque, como poeta, es sabido que éstos ven más de lo que realmente existe, y la historia, que quiere la verdad desnuda, desconfía mucho de los cantores <sup>42</sup>».

El malogrado escritor y catedrático Francisco María Pinto se expresa de esta manera: «De Viana, los eruditos de la Península apenas tienen más noticias que la mención hecha por don Nicolás Antonio. El *Poema de las Antigüedades* se pierde entre el gran número de los de ese género clásico-heroico y virgiliano a que se aficionaron, en general con muy poca suerte, muchos poetas españoles. Sin embargo, digna de algún recuerdo es la obra del que cantó por vez primera el valor y el noble arrojo de aquellos insulares que caían defendiendo la libertad y la patria y a quienes rodean aún la suprema poesía del que muere por ellas.

Viana no pudo hacer por los guanches lo que Ercilla por los araucanos. Tinguaro, tan magnánimo y valiente, no llegó a las proporciones de Caupolicán; libremos de culpa al esforzado isleño. Por de pronto, bueno es recordar que el colector de los tomos de *Poemas épicos* de la Bi-

<sup>41</sup> CHIL: *Estudios*, t. I, pág. 395.

<sup>42</sup> CHIL: *Estudios*, t. II, pág. 11.

biblioteca de Rivadeneyra no logró ver un ejemplar del *Poema* de Viana <sup>43</sup>.)

Don José Rodríguez Moure ha sido el apasionado y categórico defensor del poeta lagunero. El prólogo que precede a su edición del *Poema* es un trabajo estimable. El cronista de La Laguna alcanzó mayor número de noticias del poeta que los autores que le habían precedido en el mismo afán. Rodríguez Moure alude a los juicios que a Lope, Nicolás Antonio, Viera y Clavijo, Berthelot y Menéndez y Pelayo les ha merecido el *Poema*. Rodríguez Moure disiente de todos los que impugnan el valor histórico de la obra de Viana :

«Cierto es que el poeta, como su nombre indica, crea hechos y personajes en su fantasía ; pero no lo es menos que la poesía histórica—para que sea tal—no sólo no ha de faltar a la verdad de los hechos que narra, sino que los que crea, para que le sirvan de auxiliares en su plan, han de ser de tal naturaleza que el investigador fácilmente los distinga. Averiguar si Viana en su *Poema* obedece fiel a esa regla será objeto en parte de las presentes líneas <sup>44</sup>.»

Y más adelante : «El descrédito de Viana como historiador nace, entre extraños al país, por desconocimiento de nuestra historia, y entre los canarios, por lo que consigna don Juan Núñez de la Peña en el capítulo XIV de su obra *Conquista y Antigüedades de las islas de Gran Canaria*, en la que se dice, sin empacho, que lo referido por Viana más parece comedia que historia <sup>45</sup>.»

---

<sup>43</sup> Francisco María Pinto (1854-1888) nació y falleció en La Laguna. Profesor de la Escuela Normal y del Instituto de Segunda Enseñanza. Prematuramente desaparecido; fué uno de los más finos prosistas de su generación y un ponderado crítico literario, acaso el primero que con rigor de tal ha habido en Tenerife.

Cfr. su trabajo *De la poesía en Canarias*, inserto en "Revista de Canarias" núm. 10, del 23 de abril de 1879, t. I, pág. 147.

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ MOURE en el prólogo a la edición del *Poema*, página XVIII.

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ MOURE, ídem, pág. XIX.

A continuación, el cronista lagunero asegura que el prejuicio que Núñez abrigaba contra la raza guanche—prejuicio nacido de las ideas y temores de su tiempo—le impidió valorar la obra de Viana.—

«Pero es el caso—escribe Rodríguez Moure—que así como Viana sigue al P. Espinosa, a quien trató de refutar, según dice Viera, Núñez sigue a Viana con más fidelidad que éste al fraile dominico, a pesar de tildar su obra de comedia; y Viera, el culto crítico, sigue a los tres en todo aquello que documentos y hechos notorios no lo contradicen. No se debe olvidar que Viana hace la historia de acontecimientos que sólo llevaban cien años de ocurridos, que en su tiempo todavía estaban recientes por vivir aún gran número de nietos y bastantes hijos de conquistadores, toda vez que en informaciones de la época aparecen deponiendo personas de ochenta y noventa años, y como su obra refutaba la de un personaje por todos querido y por todos respetado, porque había dedicado sus afanes a cantar las glorias de la imagen de Candelaria, centro del amor y afecto de todo canario y en especial de los tinerfeños, con seguridad que si Viana hubiera faltado a la verdad histórica, recogida de testigos casi oculares, no hubiera faltado también quien le retorciera el argumento, a más de que en esta hipótesis tampoco se puede suponer que el dominico se mordiera la lengua, ni que su Orden, en la época de su preponderancia y apogeo intelectual, tolerase tal afrenta <sup>46</sup>.»

Nos contraría tener que disentir de estas afirmaciones de nuestro cronista, del que guardamos un emocionado y cariñoso recuerdo; pero la verdad exige su tributo.

Quien pudo haber contradicho a Viana no lo hizo por falta de motivos. El poeta es circunspecto en exceso con los conquistadores: todos ellos salen bien parados de su pluma y ningún descendiente tenía necesidad de desmentirlo. Como la raza guanche está, asimismo, idealizada por Viana, de haber algún descendiente que sintiera (como el propio poeta parece sentir) la llamada espiritual del pueblo

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ MOURE, ídem, págs. XX y XXI.

aborigen, no había de encontrar un motivo grave de protesta; y en cuanto a datos concretos de costumbres, ideas, etcétera, los naturales puros que acaso existieran no tenían cultura para restablecer la verdad ni les interesaría—en el hipotético supuesto—habérselas con el Santo Oficio, siempre vigilante en problemas de gentilidad. Por lo demás, ya el mismo P. Espinosa se lamentaba de lo celosos que eran de su pasado los guanches viejos de los que él obtuvo las noticias que suministró en su obra.

Y en cuanto al dominico, no cae Rodríguez Moure en la cuenta de que el mismo Viana asegura que ya había muerto, toda vez que el poeta escribe en su prólogo en prosa que él mismo lo hubiera convencido de la verdad histórica, de haber estado a cuentas con Espinosa, «si ya no las hubiese dado al verdadero Juez». Mal podía contradecirle, pues, Fray Alonso de Espinosa en 1604. Y no es presumible que su Orden sacara lanzas tampoco en un asunto de mero escarceo histórico o genealógico y por un miembro que había tenido un proceso del mismo Santo Oficio<sup>47</sup>. Por lo demás, la familia de Guerra tuvo cuidado de hacer desaparecer la obra de Espinosa. Viana podía despacharse a su gusto sin temor alguno. El P. Espinosa, que abandonó el país y que no era natural de Canarias, no podía contar con grandes lazos de amistad en las Islas.

Pero Rodríguez Moure, encariñado con el poeta, afirma: «Y si en las fechas de los acontecimientos, designación de caudillos de la conquista y de los conquistadores, aparecimiento de la imagen de Candelaria, batallas, reencuentros, orígenes y costumbres de los guanches, Viana sigue a Espinosa, y en lo que Viana dice de más en estos particulares es, a su vez, seguido por Núñez de la Peña, Viera y Clavijo y otros historiadores, ¿dónde está su inexactitud? ¿Será acaso en la realidad de los amores de la infanta Dácil y Castillo, o en los de Rosalba con Guetón,

---

<sup>47</sup> Vid. MILLARES CARLO: *Proceso inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa, dominico* (1590-1592), en "El Museo Canario", núm. 1, de 1933. Madrid.

o en los de Guacimara y Ruimán? ¿Pero no es hecho indubitado, con la prueba más amplia que se puede pedir a hecho histórico, que Dácil, nieta de Bencomo, casó con Gonzalo del Castillo, que asentaron su casa solariega y poblaron a Chiñama? ¿No afirma el mismo Núñez que Rosalba y Guacimara, bautizadas, se llamaron Isabel y Ana? ¿No están ahí las informaciones de nobleza de los reyes guanches, en las que al detalle citan nombres, apellidos y otras circunstancias?

Además, aun en lo mismo que tanto afea al *Poema* de Viana, como en la lista que inserta de las tropas conquistadoras, ¿no es seguido por todos como única autoridad en la materia, siendo rigurosamente exacto, como se puede comprobar? Se podría objetar que los nombres que da Viana son convencionales, ¿pero no están aún esos mismos nombres en sitios y lugares de la isla que recuerdan a sus antiguos dueños? Arafo, Guayoja, Tigaiga, Tanco, Tegueste, Guajara, Tejina y cien más, ¿no son los mismos nombres con que Viana apellida a sus héroes guanches? ¿No quedan todavía vestigios de las luchas y *regigides*, recuerdos de sus fiestas, el *gofio*, el mocán, los molinillos de mano de sus alimentos e industrias y otras mil pruebas vivas? ¿Qué puede ser, pues, creado por el poeta o la comedia, como dice el catoniano Núñez de la Peña? ¿Las circunstancias de los amores que describe?, ¿la ira de Bencomo contra Guetón y Rosalba?, ¿la volubilidad de Tinguarro, cegado por la hermosura de Guacimara o por la vanidad de apellidarse rey?... ¿Pero es acaso que el poeta no tiene más senda que la seca y árida de la crónica? <sup>48</sup>)

Una actitud radicalmente opuesta la asume en 1913 el poeta Francisco Izquierdo, a cuya conferencia pronunciada en el Ateneo lagunero tuvimos ocasión ya de aludir. Izquierdo confiesa que en un tiempo escribió un engendro de tipo heroico guanche, del que se arrepiente. Asegura que después de leer el *Poema* de Viana sufrió una gran decepción y que por patriota no se le exija «el sacrificio de

<sup>48</sup> RODRÍGUEZ MOURE en el prólogo citado, págs. XXI y XXII.

declarar que el desdichado *Poema* a que me refiero es entretenido e interesante como obra de un poeta. Podrá ser, y lo es sin duda, un monumento histórico de primera fuerza; podrán relatarse allí estupendas y desafortadas acciones con las que se demuestra y acredita el valor, la gallardía y la pujanza de los guanches y el tesón y denodado arresto con que defendieron su tierra, la suya, la que les vió nacer y habían heredado, en lo que hicieron bien: ¿quién será el imbécil que lo niegue? Todo eso os lo concedo de buen grado y con el orgullo de haber tenido por antecesores, aunque bien remotos, a gente tan valiente y generosa. Pero, volviendo a la labor del cronista, os añado que el geólogo, el historiador, el filósofo, hasta el físico, hasta el matemático si queréis, son los que allí tienen que estudiar, y con provecho; pero ¿el poeta?... ¡Aquellos pesados y amazacotados versos, compuestos sin arte, sin gracia, donde no hay una sola figura llena de fuego, de inspiración, de valentía!... ¡Aquel inmenso *Poema* donde no hay poesía, porque no hay pasión, porque no hay alma, porque no hay arte!... ¡Prosa, mala prosa, infernal prosa!...

Os aseguro, señores, que he leído pocas cosas tan falsas, tan soporíferas, tan faltas de íntima entraña, de íntima conmoción espiritual, de esa clarísima y divina luz que cuando el poeta canta va esparciendo entre las mallas de los versos..., de eso místico, alado, espacial, grandioso, que constituye la creación del artista. Os digo, señores, que no conozco nada como ese detestable, infernal y tan cacareado *Poema de Viana* <sup>49</sup>.»

¿Dialogaremos con un joven todavía de escasa cultura literaria y que en 1913 se enloquece por la poesía de Gabriel y Galán, según confesión propia? Los poemas de la épica culta son de penosa lectura. A Izquierdo, como reza la anécdota de Ventura de la Vega—que él cita—, «de revienta» asimismo el Dante... ¿A qué esforzarnos en con-

<sup>49</sup> Vid. FRANCISCO IZQUIERDO: *Discurso* citado, págs. 21, 22 y 24. Una réplica a este discurso puede verse en el artículo: *Vida intelectual. Pro Viana*, de "Un admirador de Viana" (Tomás Tabares Montesdeoca), en "La Prensa" del 26 de febrero de 1913.

vencer al lector-masa de los problemas estéticos de riguroso carácter literario? Claro está que el Dante, Ariosto, Tasso, Ercilla o, con mayor modestia, un Oña o un Viana, requieren un esfuerzo especial por parte del lector... Pero es curioso que el poeta Izquierdo—por lo demás muy estimable en su producción posterior al libro *Alta plática*—no haya sido capaz de advertir la belleza fragmentaria del *Poema*: la descripción de los retratos, el canto de la espada, las escenas del encuentro en el canto V, etc.... ¿Habría sido capaz Francisco Izquierdo de leer *La Araucana* sin protestas?...

Pero la voluntad de las generaciones literarias de Tenerife, y muy en concreto el Ateneo de La Laguna, con sus tradicionales fiestas de septiembre, continuaba exaltando los valores regionales que había creado Antonio de Viana: fiestas del *Atlante*, de las *Hespérides*, de los *Menceyes*, de la *Raza*, etc., celebraba anualmente la ilustre sociedad, que llegó un día a ser el exponente cultural de la Isla y a destilar la más pura esencia de un decantado regionalismo espiritual. Un hombre de la generación de vanguardia, y que por otro lado arremetía violentamente contra la pasada generación, el catedrático Agustín Espinosa (1899-1939), capta literariamente lo que él llama «mito» de la infantina de Nivaria, pero que nosotros creemos centrar en la palabra símbolo. Más que un mito, Dácil es el símbolo de la mujer isleña y hasta de la propia isla. He aquí cómo se expresa Espinosa:

«Hay entre las mujeres que heroídan la historia de Canarias una, sobre todo, en cuyo recuerdo hay presas albas de extrasideral poesía. Una mujer que ha hecho áurea leyenda de la Historia, que ha arrollado en torno a su vida un sueño, que ha creado con su encendido corazón un mito, que ha ganado para la eternidad un astro sonoro, que precisa, sobre toda regional situación, apartado propio y música de universales serafines»<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Vid. AGUSTÍN ESPINOSA: *La infantina de Nivaria*, en el diario "La Prensa", edic. extraordinaria del 1 de mayo de 1932, pág. 8.

Más tarde, al referirse a Viera y Clavijo y a su actitud ante «el mito» de Dácil, Espinosa difiere del parecer de Menéndez Pelayo, que estima de «sensata advertencia» la hecha por Núñez de la Peña respecto a la *comicidad* de los amores de Dácil y Castillo, pero que Viera no recoge:

«¡ "A pesar de la sensata advertencia"! ¡Por "la sensata advertencia" precisamente! El corazón de Viera florecía en Canarias y su intelecto en el reino de lo universal. Bien que se sonriese el aislado de supersticiones exóticas, mentiras clericales y fabulerías de la ortodoxia oficiante. Pero ¡del mito "dácil", del perenne signo canario, de la égloga de nuestra Nausícaa regional!»<sup>51</sup>.

Este movimiento, creado sobre la levadura que poéticamente amasó Viana, adquiere en la generación de vanguardia isleña y dentro de sus aires universitarios, universales y cultos, una voluntad de aquilatar nuestros valores regionales. Otro escritor de la misma generación, de estimable e inteligente obra periodística, Juan Manuel Trujillo (nacido en 1907), escribía en una de sus habituales *Cartas de Madrid*: «En Tenerife puede verse un monumento que anda en busca de poeta, mejor dicho, Tenerife tiene un poeta incompleto, Antonio de Viana; pero Tenerife ha tratado duramente a su poeta único.

No se le ha hecho popular. Nadie habla de Antonio de Viana. Todas las letras, es decir, todo el paisaje físico y moral de Tenerife, están en Antonio de Viana, pero a nadie parece importarle. Si Tenerife desapareciera del mapa de Africa, se la podría reconstruir valiéndose de las páginas de Antonio de Viana. Se pondría otra vez sobre el el mar el paisaje profuso que se halla en el *Poema*; en el paisaje se pondrían mujeres valiéndose de las figuras físicas y morales de las infantas; ¿y el tiempo?: en el paisaje con mujeres se colocaría el ritmo lento del verso libre y de las octavas reales de Antonio de Viana, que es precisamente el ritmo que lleva el tiempo en Tenerife.

<sup>51</sup> AGUSTÍN ESPINOSA: *Sobre el signo de Viera*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935, págs. 21-22.

Sí; Tenerife está obligada a que el monumento que hace tiempo peregrina por la isla en busca de poeta encuentre a Antonio de Viana en cursos, conferencias y artículos; a tener un grupo de Amigos de Antonio de Viana; a que se haga una edición popular y correcta del *Poema*, una edición que la redima de la inencontrable edición alemana, de la edición incorrecta de la Biblioteca Isleña y de la edición de La Laguna, que lleva octavas reales que cojean hasta de dos versos completos»<sup>52</sup>.

Andrés de Lorenzo Cáceres (nacido en 1912), en su fino, útil e interesante opúsculo *La poesía canaria en el siglo de oro*, dice refiriéndose al poeta: «Antonio de Viana sólo queda para los canarios—más concretamente para los de la isla de Tenerife—como su clásico, creador de un tema que se desprende como una limpia cascada a través del cauce de los siglos»<sup>53</sup>.

#### B) CRÍTICA NACIONAL.

Entre las opiniones y juicios que la obra de Viana ha merecido a los escritores peninsulares, insertamos el cono- cidísimo soneto de Lope de Vega a nuestro bachiller:

*Por más que el viento entre las ondas graves  
montes levante y con las velas rife,  
vuela por alto mar, isleño esquife,  
a competencia de las grandes naves.  
Canta con versos dulces y suaves  
la historia de Canaria y Tenerife,  
que en ciegos laberintos de Pacife  
da el cielo a la virtud fáciles llaves.*

<sup>52</sup> JUAN MANUEL TRUJILLO: *Carta de Madrid. ¿Falta el poeta?*, en "La Tarde" del 11 de octubre de 1932. En su lugar expresamos que las octavas que aparecen incompletas en la edición de 1905 lo están asimismo en la príncipe. Del mismo, *Un poeta de Santa Cruz*, en "La Tarde" del 27 y 28 de diciembre de 1934 y 4, 5 y 8 de enero de 1935.

<sup>53</sup> ANDRÉS DE LORENZO CÁCERES: *La poesía canaria en el siglo de Oro*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1942, pág. 19. Redactado este trabajo leemos un interesante artículo de don Sebastián Padrón Acosta, *Los poetas de Antonio de Viana*, con agudas observaciones que el autor promete ordenar y precisar en una monografía que anuncia. (Vid. "La Tarde" del 3 de julio de 1948.)

Si en tiernos años, atrevido al polo,  
 miras del Sol los rayos orientales,  
 en otra edad serás su Atlante solo:  
 Islas del Oceano, de corales  
 ceñid su frente, en tanto que de Apolo  
 crece, a las verdes hojas inmortales<sup>54</sup>.

Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Nova*, escribe estas breves líneas sobre nuestro poeta: «Antonio de Viana, natural de la isla de Tenerife, que es muy célebre entre las Afortunadas. Incitado por el amor a la patria, describió sus excelencias en un *Poema* no exento de elegancia, publicado con este título: *Antigüedades*, etc.<sup>55</sup>.

Don Fernando del Busto y Blanco, en su *Topografía médica de las islas Canarias*, se limita a darnos las noticias que Viana le proporciona del poeta, y a afirmar extrañamente que «sus dos hijos le quisieron matar», lo que debe ser un error de lectura<sup>56</sup>.

Don Marcelino Menéndez Pelayo resaltó, con el gran talento y fina sensibilidad que le caracterizaba, lo que de valioso había en la obra de Viana al ocuparse de *Los guanches de Tenerife y conquista de Canarias*, de Lope de Vega, comedia inspirada en el *Poema* de Viana, diciendo: «Obra imperfectísima, a la verdad, si se la considera ya como poema épico, ya como historia, pues para lo primero contiene demasiadas circunstancias prosaicas, y para lo segundo demasiadas fábulas; ensayo juvenil, por otra parte, que se resiente de inexperiencia y gusto poco maduro, pero que anunciaba en su autor felicísimas condiciones para la poesía descriptiva. Agradóle sin duda el estilo lozano y exuberante del buen bachiller [a Lope], su fantasía pró-

<sup>54</sup> VIANA, *Poema*, pág. 8.

<sup>55</sup> NICOLÁS ANTONIO: *Bibliotheca Nova*. El texto original es: «Antonius de Viana, domo ex Tenerife insula, quae inter Fortunatas valde celebris est, patriae amoris obsequens poemate non ineleganti laudes illius comprehendit, titulo hoc inedito: *Antigüedades*... 1604.» Tomus primus. Tengo a la vista la edic. de 1783, pág. 167.

<sup>56</sup> Cfr. FERNANDO DEL BUSTO Y BLANCO: *Topografía médica de las Islas Canarias*, Sevilla, 1864, págs. 205-206.

diga y amena, la candidez idílica de sus cuadros y, sobre todo, la extrañeza y novedad de las cosas que cuenta y de la naturaleza que describe. Le enamoró el color local del argumento, y con los materiales del *Poema* labró esta comedia, cuyo primer acto es muy lindo, aunque los dos siguientes decaen mucho»<sup>57</sup>.

Subraya Menéndez Pelayo el paisaje que Viana describe en el canto I y del que inserta varias estrofas; reproduce asimismo el retrato de Bencomio, las predicciones de Guañameñe, y afea a nuestro poeta que ponga a los conquistadores en lista: «El candoroso poeta pone en renglones desiguales, con la mayor sencillez del mundo, la lista de apellidos de todos los aventureros que concurrieron a la expedición»<sup>58</sup>. Ya hemos visto en el capítulo IV los propósitos de Viana al insertar semejante lista, que obedecían a algo más que a una «candorosa sencillez»...

Menéndez Pelayo, con buen gusto, destaca el retrato de la princesa Dácil, la imagen de los «pájaros negros» y el encuentro con el capitán Castillo. Es el primero que habla de Nausícaa y de *égloga guanche* antes que Espinosa y Valbuena Prat; reproduce las bellas estrofas del canto V y afirma que «no son de poeta vulgar algunos de estos versos, ni lo es tampoco la hábil composición de esta especie de *égloga guanche*, donde la ingenuidad del sentimiento realza la belleza del paisaje»<sup>59</sup>. Después de aludir a los elementos que Lope pudiera aprovechar del *Poema*, añade: «Tengo por seguro que no leyó entero el *Poema*, cosa a la verdad bastante difícil, aún para los canarios mismos; como no sean muy amantes de las antigüedades de su tierra. Y no porque el médico de Tenerife careciera de dotes poéticas, que bien patentes están en los fragmentos que hemos transcrito, los cuales bastan para que nunca pueda confundírsele entre la turbamulta de los fabricantes de epo-

<sup>57</sup> MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO en la introducción a *Los guanches de Tenerife*, de LOPE, ob. cit., págs. LXXXVI y LXXXVII.

<sup>58</sup> MENÉNDEZ PELAYO, ídem, pág. LXXXIX.

<sup>59</sup> MENÉNDEZ PELAYO, ídem, pág. XCII.

peyas ultramarinas que brotaron al calor de la triunfante *Araucana*. Viana es imitador de Ercilla, pero no de los adocenados: su *Poema* vale tanto como el de Pedro de Oña, que tiene más fama que él. Si sus indígenas son convencionales, no menos idealizados están los de su maestro, y de la mezcla de crónica nimia y prosaica con invenciones románticas participan uno y otro»<sup>60</sup>.

Después se refiere el gran polígrafo a la impugnación que como obra histórica ha tenido el *Poema*; se basa en la «sensata advertencia» de Núñez de la Peña acerca de la «cómica» historia de los amores entre Dácil y Castillo, y reprocha a Viera y Clavijo que la haya creído, según tuvimos ocasión de escribir a propósito del juicio que el asunto mereció al profesor Agustín Espinosa. Menéndez Pelayo piensa que Viana pudo haberse inspirado, para este caso de los amores, en el rapto de las tres jóvenes isleñas que los corsarios de Diego de Herrera hicieron en Gran Canaria. Una de las jóvenes fué la sobrina del guanarteme de Gáldar, que se casó en Lanzarote con Maciot de Bethencourt y, cristiana, recibió el nombre de Luisa. Da cuenta del hecho don Agustín del Castillo en su obra, ya citada, escrita en 1739, aunque don Marcelino sospecha que pudieran ser de Cairasco las octavas que inserta Castillo. Si nuestra búsqueda ha estado bien hecha, hasta ahora no las hemos encontrado en Cairasco, y no creemos que fuera el episodio de Thenesoya Vidina o Luisa de Bethencourt el que inspiró a nuestro poeta. La realidad de un Gonzalo del Castillo, casado con una indígena, pudo inspirar su fantasía.

Angel Valbuena Prat, buen conocedor de nuestra literatura regional y primer teorizante serio de la misma, no citó la obra de Viana en su *Historia de la Literatura Española*, pero sería, sin duda, porque, excepto el detenido estudio que hace de *La Araucana*, Valbuena no trata de ningún otro autor épico de segunda fila como Zapata, Rufo, Oña o Virués—aparte de alguna alusión circunstancial—en

<sup>60</sup> MENÉNDEZ PELAYO, ídem, pág. XCIV.

su *Historia de la Literatura*; pero de su paso por la cátedra lagunera nos dejó un estimable trabajo sobre Viana y Cairasco: *Dos poetas canarios del siglo de Oro*<sup>61</sup>, que incluyó en su *Historia de la poesía Canaria*, de la que entresacamos estas palabras: «El *Poema* de Viana no es la mejor imitación de *La Araucana* (yo no veo esa semejanza apenas) que dijo Menéndez Pelayo, y prueba de «felicísimas condiciones para la poesía descriptiva» en el autor, sino la única obra épica—que yo conozco—que represente todo el paisaje, espíritu y leyenda heroica reciente de una región de habla castellana en los albores del siglo xvii, representando—aunque de un modo sin comparación más modesto artísticamente, pero con el mismo brío racial—para los canarios, lo que la épepeya de Camoens para los portugueses»<sup>62</sup>.

Y más adelante: «Viana, al componer un poema épico que resume todas las leyendas e ideales de una región, trae a la literatura del siglo xvii una gran adquisición lírica: *el paisaje y el color local*.

Nadie ha sentido con tanto brío, directamente, los agrestes peñascos, los valles fértiles, el *Teida* altísimo—«excelso Atlante»—, las costumbres, vestidos, ceremonias y fisonomía del isleño. El adjetivo es siempre justo; completo el conocimiento de los temas»<sup>63</sup>.

Canto a la vez español y guanche, la obra de Viana encierra vida, lucha noble, comprensión, amor»<sup>64</sup>.

El del profesor Valbuena ha sido uno de los juicios más ponderados y exactos que se han dado sobre el *Poema*.

<sup>61</sup> ANGEL VALBUENA PRAT: *Dos poetas canarios del siglo de Oro*, en la página de «La nueva literatura» que redactó la generación de vanguardia en el diario de Santa Cruz de Tenerife «La Tarde». Vid. ediciones de los días 23 de agosto, 10 y 30 de septiembre de 1929.

<sup>62</sup> ANGEL VALBUENA PRAT: *Historia de la poesía canaria*, Barcelona, 1937, pág. 15.

<sup>63</sup> ANGEL VALBUENA PRAT, ob. cit., págs. 16-17.

<sup>64</sup> ANGEL VALBUENA PRAT, ídem, pág. 20.

## c) CRÍTICA EXTRANJERA.

Finalmente, aduzcamos algunas opiniones de extranjeros sobre la obra del bachiller lagunero.

Mr. Sabin Berthelot, en su estudio sobre el poeta, a pesar de su erudición y de que fué el que dió a conocer el *Poema* en Francia, no hace el detenido estudio comparativo que pudo haber escrito. Al llegar a Francia (en uno de sus viajes de Tenerife a su patria), dice: «Reflexionando sobre el patriótico móvil que guió la pluma del poeta-historiador de la conquista de Tenerife, y repasando las más bellas páginas de su libro, me he preguntado más de una vez por qué un poema tan eminentemente provincial no se halla más difundido entre los compatriotas del autor. Los literatos y todos los que cultivan las musas, así en España como en las otras partes de nuestra vieja Europa, no dejarían de tributar al ilustre bachiller la justicia y la admiración que merece, si su libro cayese entre sus manos; más aún: estoy seguro de que se apresurarían a colocarlo en sus bibliotecas al lado de las producciones más originales de la época.

Encontrándome hace algún tiempo en París, hice conocer a personas competentes algunos fragmentos traducidos y el texto español: fueron acogidos con vivo interés y todos me aconsejaron que diese a la prensa una traducción completa y anotada de este curioso *Poema*»<sup>65</sup>.

Berthelot hace algunas observaciones referentes al parecido que existe entre la invocación del Tasso en su *Jerusalén libertada* y las de Viana y Cairasco; encuentra original el comienzo del canto IV; se detiene en el episodio de Zebensui y hace las mismas consideraciones que Viera a propósito de esta escena pastoril y la de Ulises y Néstor en *La Odisea*, sin que se le ocurra citar al polígrafo canario. Berthelot relaciona los tipos rubios de las mujeres del *Poema* con el tipo árabe-bereber, y destaca la belleza que

<sup>65</sup> SABIN BERTHELOT: *Antonio de Viana. poeta-historiador*, en "Revista de Canarias", núm. 32 a 35, 1880, t. II, págs. 81-83; 102-104; 121-123 y 129-131. Hay separata del mismo año.

existe en el canto de Bencomo a la espada, antes de que lo hiciera Valbuena Prat en su aludido estudio sobre el poeta.

En la citada obra *Ethnografía y anales de la Conquista*, también alude Berthelot varias veces al *Poema*, como hemos tenido ocasión de ver en el capítulo V de este trabajo. Allí examinamos lo que debe el investigador francés al bachiller. Insertemos aún la opinión concreta que el *Poema* le merece: «Viana tomó la mayor parte de sus noticias en el libro del padre Espinosa y en los archivos de los Aya-las. Debemos a sus investigaciones un gran número de nombres propios o apellidos que ha salvado del olvido, algunas frases de la antigua lengua transmitidas en verso y las tradiciones de los conquistadores, adornadas con el encanto de la poesía. Si no fuese muy peligroso para el historiador creer a un poeta bajo su palabra, la obra de Viana podría suministrarnos noticias muy variadas. Sin embargo, dejando a un lado sus numerosas licencias, debe tenerse en cuenta lo que escribió, sacado de documentos auténticos»<sup>66</sup>.

Franz Von Löher, en su *Herausgegeben* a la edición de Tübingen, dice que los datos biográficos que incluye los debe a Mr. Berthelot, y que Viana, «emocionado con los encantadores rayos de ingenio de la literatura española del Siglo de Oro, que llegaban ya entonces allende los mares, tomó la decisión, alrededor de sus veinte años, de reunir en una obra poética e histórica a la vez las maravillosas bellezas de su patria con su verdadera historia antigua (*Las Antigüedades*). Sólo un coraje juvenil pudo abarcar tal pensamiento, inexperto como era aún en conocimientos épicos e históricos. Influidó quizás debió de estar por el ejemplo de su compatriota, el célebre poeta Cairasco de Figueroa, que tradujo a Tasso, cuya *Jerusalén libertada* tomó Viana como modelo»<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> SABIN BERTHELOT: *Ethnografía y Anales de la Conquista*, citada, páginas 62-63.

<sup>67</sup> Debo la traducción del texto a Juan Felipe Machado.

Y más adelante: «Su *Poema* tiene momentos ricos, cuya brillantez y dulce encanto de lenguaje, junto a la belleza de intención, pueden parangonarle con los mejores de la literatura española. A veces deslízase la acción con sencillez y naturalidad homéricas; frecuentemente elevase al tono majestuoso del tronar de la batalla. En medio de la descripción florida, aparécense al autor sus conocimientos históricos, y entonces describe, con estrecha exactitud, los lugares, llenando sus estrofas, amplia y secamente, con el contenido de sus investigaciones.

Precisamente esto nos hace confiar más en el joven historiador. Fáciles son los diálogos, las historias de amor y accidentes sencillos y pequeños que deben diferenciarse de los hechos: esto pertenece al adorno poético. Tratándose de hechos concretos, que tienen alguna significación histórica, los describe con estricta fidelidad, citándose todo lo posible a las fuentes de que dispuso. Estas eran la tradición oral (cuentos y leyendas), noticias escritas y testimonios de los archivos.

. Vivas permanecían aún la tradición de las luchas y hechos de armas, las maravillosas peripecias ocurridas durante la conquista del país. Habían pasado solamente cien años cuando Viana empezó a escuchar su narración. De los primitivos habitantes vivían aún destacamentos en las montañas, y precisamente los nobles españoles en las Islas habían emparentado con su pueblo; ya para apoderarse de su rica herencia, ya atraídos por la gracia de las hijas del país, muchos oficiales españoles casáronse con ellas, y las circunstancias en que estos hechos acaecieron desempeñaron papel nada exiguo en la tradición familiar.»

Franz von Löher alude a continuación a las fuentes escritas que el poeta pudo utilizar y a los estudios que acaso verificó en los archivos, especialmente en el de Ayala. «Viana estimaba tan alto sus testimonios que una y otra vez reproducía el texto original en sus versos.» Finalmente, afirma que «lo que hace su obra tan extraordinariamente valiosa son las palabras y frases de la primitiva lengua ca-

naria, que en Viana son más abundantes y escritas con más propiedad que en otros textos. Horroriza ver con qué descuido y arbitrariedad otros historiadores españoles manejan estas palabras extranjeras. No sólo las constriñen a la ortografía y fonéticas españolas, sino que las cambian y modifican a placer, mientras Viana visiblemente se preocupa de reproducir íntegramente lo que de la lengua guanche nos fué transmitido».

Ernest Merimée cita a nuestro poeta entre los seguidores de Ercilla y como autor de un poema histórico que sirvió de inspiración a Lope para su comedia *Los guanchos* (sic). Es curioso advertir que, mientras un autor extranjero y en una obra no muy extensa cita a nuestro poeta, los autores españoles de manuales de mayor extensión no aluden para nada al *Poema* de Viana. Por eso hemos traído la cita de Merimée <sup>68</sup>.

Ludwig Pfandl, el desvelado hispanista, escribe acerca del poeta lo siguiente: «Claro está que bien considerado no es más que una crónica versificada. Lo propiamente épico consiste en que los episodios están divididos externamente en cantos, y que internamente son hermoeados con diversas aventuras amorosas de los distintos personajes, de manera que se destacan sobre el ambiente puramente histórico. Su valor poético es pequeño, pero el histórico tanto mayor cuanto que Viana, animado por un celo más bien histórico que poético, utilizó concienzudamente muchos documentos de archivos y se mantuvo fiel en alto grado a la tradición oral, todavía viva en su tiempo» <sup>69</sup>.

Por último, nuestro admirado amigo el doctor Dominik J. Wölfel, en la introducción a su tan citada edición del Torriani, escribe: «Contemporáneo de Torriani es el poeta Antonio de Viana, cuyo *Poema*, impreso en 1604, es, con Espinosa, la fuente impresa importante más antigua. Su

<sup>68</sup> ERNEST MERIMÉE: *Précis d'Histoire de la Littérature Espagnole*. Garnier Frères, París, 1922, pág. 283.

<sup>69</sup> LUDWIG PFANDL: *Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro*. Barcelona, Gili, 1933, págs. 560-561.

valor histórico es mucho menor que el poético. Depende indudablemente de Espinosa, y donde se separa de él se puede sospechar no una tradición propia o fuente desconocida, sino generalmente una ficción poética»<sup>70</sup>.

No cabe duda de que según sea un crítico literario, un poeta o un historiador el que emita su juicio sobre nuestro bachiller, el lector tiene que estimarlo así para resolver, de momento, las aparentes contradicciones que puedan derivarse de la lectura de esta recopilación de autores regionales, nacionales y extranjeros que hemos hecho, y—repetimos—sin carácter exhaustivo. Pero creemos que son suficientes para nuestro propósito.

---

<sup>70</sup> WÖLFEL: *Einleitung*, citada, pág. 39.

## Apéndice al Capítulo I

### DATOS BIOGRÁFICOS DE ANTONIO DE VIANA

1. ANTECEDENTES FAMILIARES DE ANTONIO DE VIANA.
2. EL POETA EN LA LAGUNA.
3. ¿VIANA, TRATADISTA DE MEDICINA? SUS ESTUDIOS EN SEVILLA.
4. VIANA, MEDICO DE TENERIFE.
5. VIANA, MEDICO DE GRAN CANARIA.
6. SUCESOS DE SU VIDA AL SALIR DE GRAN CANARIA EN 1634.

Una diez del mes de abril de mill e quinientos e setenta e quatro años  
 en el dho no fecho e tocadas manos e la criatura e  
 lo alben e padrineros e padrinas  
 Antonio  
 hijo de Francisco Hernáñez e de su muger María de Viana fecha en  
 veinte e uno dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e quatro años  
 es fuesu padrino e padrino masuelo e su ma d'una ysabel  
 yana e tocaron sus manos e la criatura e b'nto lo albe  
 e de cabera e padrinas  
 Ysabel  
 Cabrera

PARTIDA DE BAUTISMO DE VIANA

Antón. Hijo de Francisco Hernández e de su muger María de Viana. Fué bautizado a veinte e uno días del mes de abril de mil e quinientos e setenta e ocho años. Fué su padrino Pero Afonso Mazuelos e su madrina Ysabel Yana, e tocaron sus manos en la criatura, e baptizólo el beneficiado Cabrera. Fecha ut supra. El beneficiado Cabrera. (Parroquia de la Concepción de La Laguna de Tenerife. Lib. I de Bautismos, fol. 284 r).

Una diez del mes de abril de mil e quinientos e setenta e ocho años  
 En la villa de San Juan de los Rios de las Matas de la ciudad de  
 lo alben e por padrinos Pedro Afonso Mazuelos  
 Ysabel Yana  
 Anton hijo de Francisco Hernandez e de su muger Maria de Viana  
 a veinte e uno dias del mes de abril de mil e quinientos e setenta e ocho años  
 es su padrino Pedro Afonso Mazuelos e su madrina Ysabel  
 Yana e tocaron sus manos en la criatura e baptizolo el beneficiado  
 Cabrera  
 Cabrera

PARTIDA DE BAUTISMO DE VIANA

Antón. Hijo de Francisco Hernández e de su muger María de Viana. Fué bautizado a veinte e uno dias del mes de abril de mil e quinientos e setenta e ocho años. Fué su padrino Pero Afonso Mazuelos e su madrina Ysabel Yana, e tocaron sus manos en la criatura, e baptizólo el beneficiado Cabrera. Fecha ut supra. El beneficiado Cabrera. (Parroquia de la Concepción de La Laguna de Tenerife. Lib. I de Bautismos, fol. 284 r).

En diez e siete dias del mes de junio del año de mil e quinientos noventa e  
 nueve años, yo el doctor Juan Fernández, beneficiado de Nuestra Señora  
 de Concepción, casé y velé a Antonio Hernández de Viana e Francisca  
 de Vera, habiendo corrido las tres amonestaciones conforme a lo decretado  
 por el Santo concilio tridentino, e fueron sus padrinos Juan Indiano, e fueron  
 testigos Gaspar Afonso e Francisco Hernández, e por verdad lo firmo con  
 mi nombre. Doctor Juan Fernández. (Paragüa de la Concepción de  
 La Laguna de Tenerife. Lib. I de Matrimonios, fol. 33).

En diez e siete dias del mes de junio del año de mil e quinientos noventa e  
 nueve años, yo el doctor Juan Fernández, beneficiado de Nuestra Señora  
 de Concepción, casé y velé a Antonio Hernández de Viana e Francisca  
 de Vera, habiendo corrido las tres amonestaciones conforme a lo decretado  
 por el Santo concilio tridentino, e fueron sus padrinos Juan Indiano, e fueron  
 testigos Gaspar Afonso e Francisco Hernández, e por verdad lo firmo con  
 mi nombre. Doctor Juan Fernández. (Paragüa de la Concepción de  
 La Laguna de Tenerife. Lib. I de Matrimonios, fol. 33).

En diez e siete dias del mes de junio del año de mil e quinientos noventa e  
 nueve años, yo el doctor Juan Fernández, beneficiado de Nuestra Señora  
 de Concepción, casé y velé a Antonio Hernández de Viana e Francisca  
 de Vera, habiendo corrido las tres amonestaciones conforme a lo decretado  
 por el Santo concilio tridentino, e fueron sus padrinos Juan Indiano, e fueron  
 testigos Gaspar Afonso e Francisco Hernández, e por verdad lo firmo con  
 mi nombre. Doctor Juan Fernández. (Paragüa de la Concepción de  
 La Laguna de Tenerife. Lib. I de Matrimonios, fol. 33).

PARTIDA DE MATRIMONIO DE VIANA

ANTONIO HERNÁNDEZ DE VIANA E FRANCISCA DE VERA

En diez e siete dias del mes de junio del año de mil e quinientos noventa e  
 nueve años, yo el doctor Juan Fernández, beneficiado de Nuestra Señora  
 de Concepción, casé y velé a Antonio Hernández de Viana e Francisca  
 de Vera, habiendo corrido las tres amonestaciones conforme a lo decretado  
 por el Santo concilio tridentino, e fueron sus padrinos Juan Indiano, e fueron  
 testigos Gaspar Afonso e Francisco Hernández, e por verdad lo firmo con  
 mi nombre. Doctor Juan Fernández. (Paragüa de la Concepción de  
 La Laguna de Tenerife. Lib. I de Matrimonios, fol. 33).

## Apéndice al Capítulo I

### Datos biográficos de Antonio de Viana

#### I. ANTECEDENTES FAMILIARES DE ANTONIO DE VIANA

De un soldado que vino con Alonso Fernández de Lugo —como tantos centenares de ellos— a la conquista de la isla de Tenerife, llamado Juan de Viana, parece que descende el autor de las *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, comúnmente conocidas con el nombre de *Poema*, que es el que se da entre los canarios a la obra del bachiller Antonio de Viana, única hasta ahora conocida como del poeta tinerfeño <sup>1</sup>.

Del conquistador Juan de Viana fué hijo—según escribe el historiador y cronista lagunero José Rodríguez Moure <sup>2</sup>, siguiendo a don Fernando de la Guerra—un Antonio

---

<sup>1</sup> En el *Templo Militante*, primera y segunda partes, del canónigo de Gran Canaria Bartolomé Cairasco de Figueroa, Lisboa, 1613. aparece —entre varias composiciones elogiosas— un soneto del “Licenciado Antonio de Viana”, que dice de esta manera:

*Escribase en el bronce el protocolo  
de la vida de santos que habéis hecho,  
porque el tiempo jamás no vea deshecho  
un libro tan divino, único y solo.*

*Y la fama, del uno al otro polo,  
pregone con su tuba, trecho a trecho,  
contra la envidia vil y a su despecho,  
que sois en ciencia el verdadero Apolo.*

*Muéstrese todo el mundo agradecido,  
pues los santos lo están de vuestra obra,  
y lauro y palma os den en este suelo  
por elocuente, grave, alto y subido,  
por otro Orfeo que a Canaria sobra  
y por canario del empíreo Cielo.*

<sup>2</sup> José Rodríguez Moure, ilustre historiador tinerfeño y esclarecido sacerdote, fué el último editor del *Poema* de VIANA. Aludimos al trabajo biográfico que puso al frente de la edición de la obra de VIANA. Por lo que a Juan de Viana se refiere, el propio poeta lo hace figurar en la extensa lista de conquistadores que incluyó en el canto XI del *Poema*; según él, Juan de

de Viana que casó con Ana González. De este matrimonio nació María de Viana, y del de ésta con el almotacén Francisco Hernández nacieron Antonio de Viana—el poeta objeto de nuestro trabajo—y cuatro hermanos más.

Ana González—la abuela del poeta—casó en segundas nupcias con Pedro o Pero Díaz Hidalgo, sin que de este matrimonio hubiera hijos; con su primer marido parece que sólo tuvo a María, a la que sobrevivió su madre. Ana González testó dos veces. La primera vez ante Bernardino Madrigal, en 19 de octubre de 1591, cuando el poeta sólo tenía trece años; por este testamento <sup>3</sup> deja el quinto de sus bienes a su nieto Antonio «para su patrimonio siendo clérigo o sacerdote, e si no lo fuere se lo mando a Ana, mi nieta, hija de Francisco Hernández e de María de Viana <sup>4</sup>.

Hasta ahora no habían consignado los biógrafos del poeta la existencia de otros hermanos, aparte Juan Lorenzo. El padre de Viana (del que sólo sabía don Fernando de la Guerra «que fué estudiante en su mocedad») afirma en su testamento que en 1604 vivían sus hijos Antonio y Juan Lorenzo, pero que tuvo con su esposa María tres hijos más, aunque «los tres murieron después de la muerte de la dicha mi mujer» <sup>5</sup>.

En el segundo testamento que hace Ana González, ante Bartolomé Cabrejas, en 10 de mayo de 1598, sólo

---

Viana luchó bajo las órdenes del capitán Juan de Esquivel (vid. la pág. 303 de la edición de RODRÍGUEZ MOURE). D. FERNANDO DE LA GUERRA escribe en el trabajo que citamos en la nota 13 que “se cree fuera descendiente de JUAN DE VIANA”.

<sup>3</sup> Da primeramente cuenta de él don Andrés Lorenzo Cáceres, erudito escritor tinerfeño, en su opúsculo *La Poesía Canaria en el siglo de Oro*, citada. Dicho testamento obra en el Archivo del Protocolo, sig. 449, fols. 570 r.-573 r. Hemos tenido ocasión de examinarlo.

<sup>4</sup> Testamento citado, fol. 571. María, la madre del poeta, vivía en esta fecha.

<sup>5</sup> Testamento de Francisco Hernández, citado en la siguiente nota 10, folio 679 r.

deja por herederos a sus nietos Antonio y Juan Lorenzo, acaso los que sobrevivían en aquella fecha <sup>6</sup>.

## 2. EL POETA EN LA LAGUNA

Antonio el poeta fué bautizado en la Parroquia de la Concepción de La Laguna el día 21 de abril de 1578; fueron sus padrinos Pedro Afonso Mazuelos e Isabel Yana <sup>7</sup>. Pedro Afonso Mazuelos era almojarife y capitán que donó un retablo a la Parroquia de los Remedios de la misma ciudad de La Laguna, en el que estaba su retrato, que hoy puede verse—con algunas tablas fragmentarias de dicho retablo—en la sacristía de la citada Parroquia de la Concepción. Sabemos que, por lo menos en 1606, cuando ya su ahijado era bachiller y había publicado el *Poema*, vivía aún Pedro Afonso Mazuelos <sup>8</sup>.

Por el referido segundo testamento de la abuela del poeta nos enteramos de que era deudora del rico padrino

<sup>6</sup> Este testamento lo cita Rodríguez Moure—conforme a los apuntes de don Fernando de la Guerra—, y su exacta signatura en el citado Archivo de Protocolo es, de acuerdo con la dada por Lorenzo Cáceres, Protocolo 550, fols. 630 v.-636 r. Lo hemos examinado.

<sup>7</sup> La partida de bautismo de Viana la publicó íntegra Rodríguez Moure, tomándola de los papeles del aludido don Fernando de la Guerra. Existe en el libro primero de Bautismo de la parroquia de la Concepción de La Laguna, y modificamos la signatura que da Rodríguez Moure, restableciendo la exacta, que es: Lib. I de Bautismos, fol. 284 r. Damos fotocopia de ella.

<sup>8</sup> Vid., además de lo que escribe RODRÍGUEZ MOURE de este personaje en su mentado trabajo biográfico E. B. Y. *Operaciones mercantiles en 1596*, en las que Benítez Ynglott menciona a Pedro Alfonso Mazuelos, suscriptor de una cédula de 11.000 reales. *El Museo Canario*, número 19, julio-septiembre de 1946, pág. 58, y las citas que de Alfonso Mazuelos se hacen en el *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna* por el Dr. LEOPOLDO DE LA ROSA, en "Revista de Historia" La Laguna de Tenerife, publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, núm. 79 de julio-septbre. de 1947, tomo XIII, pág. 383. Afonso Mazuelos es aludido por cuestiones de tributos en los años de 1602 y 1606.

Afonso Mazuelos y de que su hija María había ya muerto, así como de que el autor del *Poema* era casado; por dicho testamento, Ana González deja sus bienes a sus nietos Antonio y Juan, como hemos dicho.

Si María de Viana testó en 1598 ante Francisco de Mesa <sup>9</sup>, murió el mismo año que su madre; su esposo Francisco Hernández contrajo segundas nupcias con Esperanza de Mendieta, acaso en 1602 <sup>10</sup>, y testó en 8 de noviembre de 1604.

Antonio de Viana, por tanto, era casado en mayo de 1598, cuando sólo contaba veinte años, mas el que aparezca su partida de matrimonio en la Parroquia de la Concepción de La Laguna, con fecha 17 de junio de 1599, ha hecho pensar a sus biógrafos que fué ésta la fecha de sus segundas nupcias, de las que fué padrino Juan Indiano <sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Es NÚÑEZ DE LA PEÑA quien alude en sus *Extractos de diversas escrituras ante los escribanos de la isla*, fondo AVECILLA, t. I, Archivo de la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, al testamento hecho por María o María Ana de Viana ante F. Mesa en 1598, folio 630 v.; no hemos podido verificar la cita ni examinar el documento, porque el último libro que del citado escribano existe en el Archivo de Protocolos sólo alcanza a 1595, pero son tan exactas las referencias que en casos semejantes nos suministra Núñez de la Peña, que no tenemos motivos para dudar de la veracidad de esta noticia.

<sup>10</sup> Da cuenta de este testamento Lorenzo Cáceres en el citado trabajo. Obra—como los anteriores—en el Archivo de Protocolos, y es su signatura Prot. 552, fols. 677 v.-681 v. Francisco Hernández dice que "hace unos dos años" casó con Esperanza de Mendieta.

<sup>11</sup> El documento de este matrimonio lo publica Rodríguez Moure, conforme lo encontró en los papeles de don Fernando de la Guerra. Confirmamos la signatura dada por el cronista, o sea: parroquia de la Concepción de la Laguna, lib. I de Matrimonios, fol. 33. Adjuntamos fotocopia del mismo. Aunque Ana González, en mayo de 1598, diga que su nieto es casado, y la certificación de un matrimonio de éste sea de 17 de junio de 1599, ¿sería éste su segundo matrimonio real o el único que efectuó? Es extraño que no aparezca constancia del primer matrimonio y, aunque no lo negamos rotundamente, sí lo ponemos en duda.

Por unos documentos que obran en poder del académico y distinguido bibliófilo don Manuel de Ossuna Saviñón, sabemos que Viana, por esta fecha, no debió poseer mucho dinero, toda vez que en 10 de junio de 1599 firmó un albalá al mercader Juan Ramos por el precio de una espada que le compró una semana antes de su boda. Viana reconoció el albalá con fecha 22 del mismo mes, pero la suma no pudo hacerse efectiva, por cuanto Juan Ramos procede contra él: el 26 de octubre, el joven poeta no ha podido satisfacerle los treinta reales del precio de la espada, y a consecuencia de ello se le hace mandamiento de ejecución el 30 de octubre <sup>12</sup>. Ignoramos si saldría airoso el juvenil poeta de este *lance de espada*, espada con la que presumirían sus hermosos veintiún años laguneros junto a su esposa.

Hasta octubre de 1599 sabemos, por tanto, que está en La Laguna. Sus biógrafos están conformes en que el poeta estudió Medicina en Sevilla <sup>13</sup>, y debió ser a comienzos

---

<sup>12</sup> Adjuntamos fotocopia del primer documento. En los dos primeros existe el autógrafo del poeta; el primero, o sea el albalá, tiene un plazo de veinte días, y los testigos del mismo son Gonzalo Méndez, Diego de Castro y Bernar García, vecinos de la Isla; está hecho ante el licenciado Enríquez, teniente de la Isla. El segundo documento es reconocimiento del mismo albalá y son testigos Pedro de Villarroel y Rodrigo Núñez de la Peña. El tercero es petición y concesión del mandamiento de ejecución. El escribano público era Francisco Zambrana.

<sup>13</sup> Los biógrafos que se han ocupado de Viana han sido: don Fernando de la Guerra (1734-1799), ilustre descendiente de la casa que ejerció su mecenazgo sobre el poeta, en sus *Noticias que se van recogiendo acerca del Bachiller Antonio de Viana*, que existen manuscritas, y en el legajo *Núñez de la Peña. Árboles genealógicos*, encuadrados con otros documentos diversos, en la Biblioteca de la Sociedad de Amigos del País de Tenerife, que radica en La Laguna. Procedentes del Archivo de GUERRA pasaron al cronista Rodríguez Moure, quien—junto a su archivo y biblioteca—las donó a la referida Sociedad Económica, estante 21, anaquel 1.

En honor a don Fernando de la Guerra digamos que él ha sido el verdadero biógrafo del poeta Viana; sus apuntes sirvieron de base resumida a la reseña biográfica que del poeta hizo don JOSÉ VIERA Y

del siglo XVII, sin duda, pues ya en la tasa que figura al frente del *Poema* se le denomina bachiller en 12 de octubre de 1604.

Tanto en estos documentos del señor de Ossuna como en su partida de matrimonio se le designa con los apellidos Hernández Viana, aunque él adoptó el segundo de ellos posteriormente, por estimar acaso el patronímico más vulgar, cosa frecuente entonces, dada la arbitrariedad que existía en el uso de apellidos.

Hemos aludido a las relaciones de Viana, en su juventud, con algunos caballeros laguneros y a los motivos que le llevaron, por halagar a su mecenas, don Juan de la Guerra, a escribir su obra. Acaso marchó por vez primera de La Laguna para Sevilla a fines de 1599 o en los prime-

---

CLAVIJO en su *Biblioteca de los Autores Canarios*, para quien generosamente compuso don FERNANDO DE LA GUERRA sus apuntes, pero que VIERA no utilizó con detención. La *Biblioteca de los Autores Canarios* está inserta en el tomo IV de las *Noticias*, vid. págs. 519-521.

Después han aparecido apuntes biográficos de VIANA, debidos al poeta y escritor tinerfeño José Plácido Sansón, en el periódico de Santa Cruz de Tenerife "La Aurora", 1848, t. I, págs. 164-167, que el autor firma con las iniciales J. P. S., y otras notas anónimas en el periódico —también santacrucero— "El Ramillete" del 13 de octubre de 1866. Nada nuevo aportan a lo dicho por VIERA Y CLAVIJO.

MILLARES TORRES, en su *Biografía de canarios célebres*, Las Palmas, 1872, da algunas citas documentales en las que se registra algún incidente de la vida de Viana en su ciudad natal y en Las Palmas, algunas equivocadas y cuya referencia exacta daremos.

SABINO BERTHELOT, en el estudio que sobre el poeta lagunero hizo, y al que nos referimos en el capítulo X de este trabajo, sigue los datos de VIERA Y CLAVIJO.

El último biógrafo de Viana es el cronista lagunero JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE (1855-1936), en los *Datos biográficos del Bachiller Antonio de Viana*, que insertó en la edición que del *Poema* hizo. RODRÍGUEZ MOURE aprovechó íntegramente los apuntes de don Fernando de la Guerra y casi no tuvo que hacer investigación alguna sobre el poeta, aparte algún pequeño detalle y el solicitar la referencia documental del Cabildo eclesiástico de Gran Canaria, como veremos. Sus *Datos*, por recoger la labor de los biógrafos precedentes, son los más completos que hasta ahora ha habido de ANTONIO DE VIANA.

ros años del siglo XVII; ahora nos ocuparemos de un extremo no dilucidado por sus biógrafos acerca de la posibilidad de que fuera autor, además de su *Poema* juvenil, de un tratado de Medicina, famoso en el siglo XVII.

### 3. ¿VIANA, TRATADISTA DE MEDICINA? SUS ESTUDIOS EN SEVILLA

Viera y Clavijo—informado por don Fernando de la Guerra—es el primer biógrafo del poeta que escribe que Viana fué «cirujano mayor de la real armada y médico del insigne hospital del Cardenal»; semejantes títulos afirma poseer, en efecto, el mismo poeta, en una solicitud que hace en 1633 al Cabildo de Tenerife y de la que daremos cuenta más adelante. Viera y Clavijo vería—como nosotros—la cita que Nicolás Antonio hace de Viana en su *Bibliotheca nova*, toda vez que alude a ella al biografiar al poeta, y leería asimismo que Nicolás Antonio, a continuación de la mención que hace del *Poema* de Viana y de su autor<sup>14</sup>, incluye a otro Antonio de Viana, del que afirma que fué «médico de las galeras hispánicas que vigilan nuestras costas de las incursiones de los extranjeros, en otro tiempo cirujano y después en el Hospital de Sevilla, que tomó su insigne nombre del cardenal fundador Juan Cervantes; publicó *Espejo de Chirurgia. Primeramente en tres Exercitaciones de Theórica, que tratan de los tiempos del apostema sanguineo*, en Lisboa, 1631, 4.º »<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Vid. en el capítulo X la cita que NICOLÁS ANTONIO hace de nuestro poeta.

<sup>15</sup> El texto de NICOLÁS ANTONIO, que hemos vertido al español, dice: «Antonius de Viana, medicus et apud classarios milites Hispanicarum trirremium, qui limitem nostrum a Barbarorum incursione custodiunt, olim chirurgus, postea in Hispalensi nosocomio, quod a fundatore Joanne Caervanteo S. R. E. cardinali nomen fortitum fuit, in vulgus edidit: *Espejo de Chirurgia. Primeramente en tres Exercitaciones de Theórica y Práctica, que tratan de los tiempos del apostema sanguineo et Olisipone*, 1631, 4.º» (Biblioteca Nova, Tomus primus, Madrid, 1783, pág. 167).

El hecho de que nuestro poeta y paisano fuera también médico de «las armadas reales» y del «insigne Hospital del Cardenal», y de que estudiara en Sevilla, implica que fueron contemporáneos dos Antonios de Viana, médicos de la armada y del hospital del Cardenal y que estuvieron en la capital andaluza. ¿Se trata de dos personas o de una misma? Viera y Clavijo debió preguntárselo, quizá, pero se abstuvo de escribir que nuestro Viana fuera el autor del citado tratado de medicina. También es de presumir que, si tomó la cita de Nicolás Antonio por conducto indirecto, no se planteara el problema de la identidad de ambos personajes.

No es ningún imposible que Viana publicara en 1631 un libro de medicina en Lisboa, si bien en ese mismo año regresa a Tenerife para establecerse algún tiempo en la isla, como veremos. Del aludido *Espejo de Chirurgia* no existe en la Biblioteca Nacional de Madrid ejemplar de la edición príncipe—que no hemos logrado examinar—sino de la de 1696, por la que sabemos que la obra alcanzó gran fama en su tiempo y que la primera edición se había hecho rarísima, por lo cual el impresor J. Pérez de Berlanga se vió en la necesidad de reimprimirla en Sevilla, aunque a juzgar por la licencia de su edición acaso se habría reeditado alguna vez más<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Describimos la portadilla del ejemplar de la Biblioteca Nacional: “Espejo / de Cirujía / en tres / Exercitaciones / De Theorica y Práctica, / Que tratan de los tiempos / Del Apostema Sangvineo; / Como se ha de observar, para el / Vso recto de los Remedios / con Antidotario de Medicamentos / Repelentes, Resolutivos, Madurativos y Ruptorios / Simples y Compuestos. / Dedicado / a Don Alonso López Cornejo / Doc. en Medicina, Maestro en Artes y Filosofías, / Catedrático de Prima & / Con Licenciencia. En Sevilla. Por Juan Pérez Berlanga / Impresor de Libros, en las Siete Revueltas”. 216 págs. en 4.º, más 7 de índice, s. n.

Licencia: “Domingo Leal de Saavedra, Secretario del Rey nuestro Señor y su Secretario de Cámara más antiguo, de los que en su consejo residen, certifico, que por decreto de los señores dél, de treinta de Julio pasado de este año se concedió licencia a Juan Pérez de Berlanga, Impresor de Libros de la Ciudad de Sevilla para que por una vez pueda imprimir un libro, intitulado *Viana de Phlegmon*, que otras veces ha sido

Suplico a v. m. que me desee dar y dar  
a mi ramos mercader o quien su poder o obiere del  
señalado en el día veintaseis que por  
debo por una cosa que del se ha de  
dize antes de ser. Lo qual le da n  
en las sin gloria y a que cumplime  
co. me desee en fama. y firmo de mi nombre  
Verdad de v. m. p. mande. Diego de Castro. y  
fuerza de v. m. de la y. a. f. en diez de junio de mi  
fuerza de v. m. y mande. n. o. r. o. s.

Antonio de Viana

Antonio de Viana firma un abalá al mercader Juan Ramos en 10 de junio de 1599 en La Laguna.

(Archivo de don Manuel de Ossuna. La Laguna de Tenerife.)

En el *Espejo de Cirugía*, Antonio de Viana alude, al referirse al tratamiento de los flemones, a un determinado caso, y escribe: «En el Hospital del Cardenal de Sevilla, año de 1628, en Conclusiones Generales de Cirugía, a que concurrió toda la escuela médica y arguyeron muchos de los más doctos y graves médicos desta Ciudad [Sevilla], sustentando un practicante mío, presidí y se defendió y explicó este punto con universal aplauso.»

La importancia profesional del Doctor Antonio de Viana parece, pues, ser de singular relieve en esta época. Detalles precisos y hasta ahora desconocidos de su biografía nos los revela, al tratar de la vacilación habida en el método de curar tumores, la lectura de este párrafo: «Es tal el abismo o barbarismo que desto resulta que conozco de mí que en más de diez años de treinta y dos que ha que practico Cirugía, que manejo y estudio libros, autores diferentes y exquisitos algunos, no sabía determinarme ni a quién seguir en esto y es muy cierto que la misma confusión padecen muchos, y dígolo así por haber peregrinado el mundo, andado las mejores ciudades, no sólo de España, pero de Italia, y visto las superiores Universidades, los más insignes hospitales, y siendo cirujano mayor de las galeras de España por el Rey he comunicado en diferentes provincias grandes médicos de diferentes naciones y cirujanos famosos y me consta»<sup>17</sup>.

impreso; y para que conste lo firmé. En Madrid a siete de Agosto de mil seiscientos y noventa y seis años. Domingo Leal de Saavedra". Signatura: 3 / 44857.

<sup>17</sup> VIANA: *Espejo de Cirugía*, edic. cit., págs. 65 y 56, respectivamente.

De este tratado y de Viana escribe ANTONIO HERNÁNDEZ MOREJÓN en su *Historia bibliográfica de la Medicina española*, en siete volúmenes, Madrid, 1842-1852, vol. V, pág. 158:

“Antonio Viana.—Doctor en Medicina, médico cirujano mayor de las galeras de España y del insigne hospital del cardenal de Sevilla, escribió: *Espejo de cirugía en tres ejercitaciones de teoría y práctica, que tratan de los tiempos del apostema sanguíneo, como se han de observar para el uso recto de los remedios, con antídoto de medicamentos repelentes, resolutivos, madurativos y ruptorios simples y compuestos*. Lisboa, 1631, en 4.°

La identificación del autor del tratado de Cirugía con nuestro Antonio de Viana parece tan probable que no dudamos estimarla cierta, a menos que alguna prueba documental nos obligue a rectificar. En 1631, Viana—que ya serviría como paje o practicante de algún médico de La Laguna—llevaba, en efecto, unos treinta y dos años dedicado a la Cirugía. En la época que va de la segunda a la tercera decena, aproximadamente, del siglo xvii, el notable médico ha hecho viajes por toda España, en el cumplimiento de sus servicios, y por Italia. Con gran experiencia profesional, pues, vendrá unos dos años a ejercer en su isla natal.

En el año 1604 publicó el poeta lagunero su *Poema o Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife y aparición de la Santa imagen de Candelaria, en verso suelto y octava rima*, siendo ya bachiller, como reza en la portadilla, puesto que añade: «*Por el bachiller Antonio de Viana, natural de la Isla de Tenerife*. Dirigido al Capitán don Juan Guerra y Ayala, señor del mayorazgo del Valle de Guerra, impreso en Sevilla por

---

En 1696 reimprimió en Sevilla esta obra Juan Pérez Berlanga, impresor de libros, y la dedicó a don Alfonso López Cornejo, doctor en Medicina, catedrático de prima y médico de los reales alcázares de dicha ciudad. El motivo de volver a imprimirla, dice el editor en su dedicatoria, fué el de haberse agotado la primera edición, y para que se eternizara la memoria de una obra que era de conocida utilidad para todos.

Este libro no es otra cosa sino lo que manifiesta su título, una especie de monografía sobre los apostemas, que en su tiempo fué muy apreciada.

Antonio Viana fué el primero que en Sevilla cauterizó con excelente resultado los bubones en la terrible peste del año 1649, y con este motivo hace de él una honorífica mención nuestro Caldera de Heredia.”

La edición del *Espejo de Cirugía*, de 1696, está registrada en el *Catálogo* de FRANCISCO VINDEL. Madrid, 1903, núm. 2558. El ejemplar reseñado por VINDEL es calificado de “hermoso”, en pergamino y “con los sellos de Biblioteca Nacional, Enajenado”. Da luego el *Catálogo* alguna noticia tomada de la obra de Hernández Morejón.

También hemos visto citada la referida edición en el *Catàleg*, número 30, de ANTONI PALAU, Tarrasa, 1926.

Bartolomé Gómez. Año de 1604»<sup>18</sup>. En la capital andaluza debió conocer a Lope de Vega, dieciséis años mayor que él, y que a la sazón vivía en Sevilla con Micaela Luján apasionados días. Lope dedica al mozo tinerfeño un soneto que Viana se apresura a insertar al frente de su obra; Viana, a su vez, inspiraría al Fénix una de aquellas rápidas «mil y quinientas», que pudo hacerse en «horas veinticuatro»: *Los guanches de Tenerife*<sup>19</sup>.

#### 4. VIANA, MEDICO DE TENERIFE

Escribe Rodríguez Moure que en 11 de diciembre de 1606 el Cabildo general solicitaba el nombramiento de Viana para médico de Tenerife<sup>20</sup>, pues la isla había su-

<sup>18</sup> El ejemplar único que se conoce—y al que aludimos en el capítulo I—carece de las primeras hojas; describimos la portadilla, según lo hace Gallardo:

“Antigvedades / de las Islas Afortunadas de la Gran Ca / naria. Conquista de Tenerife. Y paresci / miento de la Ymagen. De Cadelaria. / En verso svelto y octava ri / ma Por el Bachiller. Antonio de Viana Natural / de la Isla de Tenerife. / Dirigido al Capitán Don / Ivan Gverra de Ayala Señor / del Maiorazgo del Valle de / Gverra. / (Escudo de armas) / En Seuilla por Bartolomé Gomes Año 1604. (Al fin:) Impresso en Seuilla, / Por Bartolomé Go / mez. Año de / 1604. 8.º, 333 hojas. Port. (grabada toda).—Tasa (a tres maravedís y medio el pliego): Valladolid, 12 de abril de 1604.—Erratas.—Suma del privilegio del autor por seis años: Valladolid, 10 de octubre de 1603.—Aprobación del licenciado D. Francisco de la Cueva y Silva: Medina del Campo, 3 de Septiembre de 1602.—Canción dedicatoria al Capitán don Juan Guerra de Ayala.—Al discreto y piadoso lector.—Soneto de Lope de Vega al autor.—Id. de don Francisco Cabezuela Maldonado al autor y su obra.—Id. de Sebastián Muñoz en loor de la obra.—Redondilla del licenciado D. Pedro de Arzola Vergara, natural de Tenerife, al autor. Texto. Nota final. Grabado en madera, que ocupa la última página.”

GALLARDO: *Ensayo*, t. IV, Madrid, 1889, págs. 1048 b), 1041 a).

Advertimos que los folios son 334 y que el grabado no está en la última página, o al menos no debe estarlo, según vimos.

<sup>19</sup> Hemos citado la referida obra de Lope, un análisis de la cual hemos hecho en la *Introducción* a la edición de *Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria*, cuya referencia dimos en el capítulo VIII, nota 1.

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ MOURE publica el documento en parte, vid. páginas XXXVII-XXXIX de su edición citada, pero no da la referencia,

frido una reciente epidemia de peste y el único médico que había entonces era insuficiente para atender las necesidades de la misma <sup>21</sup>. Si marchó a Sevilla a fines del siglo XVI, o principios del XVII, era ya bachiller en 1602 y licenciado en 1605, época en que aparece, de nuevo, en La Laguna, pues lo hemos visto aceptar la partición de bienes de su abuela materna. En el año 1607 consta también que estaba en la Isla, toda vez que existe un documento de fecha 1 de junio de ese año, una escritura de redención de censo como heredero de su padre <sup>22</sup>, que le

---

que es ésta: Ofic. I, lib. 19, fols. 176 v.-177 v. (Archivo del Ayuntamiento de La Laguna). La noticia la tomó de los apuntes de don Fernando de la Guerra y de Viera y Clavijo, que da una referencia semejante a la nuestra y no igual, por error de imprenta sin duda.

<sup>21</sup> *VIERA Y CLAVIJO* se refiere en el tomo III de sus *Noticias* a la terrible peste que comenzó declarándose en Garachico y duró desde 1601 a 1606 (vid. ob. y t. cit., págs. 168-169).

<sup>22</sup> Esta escritura de redención de censo a que se refiere Rodríguez Moure está, efectivamente, otorgada en 1 de junio de 1607, ante Tomás de Palenzuela. El censo estaba instituido por el padre de Viana, Francisco Hernández, a María de Guzmán, sobre una casa en la calle de los Grañeles de Aguirre, por setenta doblas de principal, de las cuales redimía María de Guzmán cincuenta; esta redención le correspondía al poeta en virtud de la partición de los bienes de su abuela materna hecha con su hermano ante Cabrejas en 1605.

No consigna Rodríguez Moure la signatura, que en el Archivo de Protocolos es Prot. 569, fols. 562 v.-564 v.

Andrés de Lorenzo Cáceres da cuenta de otro documento, una carta de reconocimiento de 95 reales de plata nuevos otorgada por Viana a favor de la misma María de Guzmán, ante Palenzuela. También lo hemos examinado y lleva, en efecto, la signatura Prot. 569, fols. 383 r. y v., pero no es el mismo a que se refiere RODRÍGUEZ MOURE en la nota 13 de sus *Datos biográficos*, sino un documento distinto, aunque con la misma persona y a fecha de 8 de junio de 1607. Antonio de Viana se obliga a pagar los 95 reales: "se los debo de resto de todas cuentas dares y tomares que hasta hoy hemos tenido y de resto final le quedo debiendo la dicha cantidad y me obligo de dar e pagar los dichos 95 reales por fin del mes de julio primero que viene deste presente año en que estamos". Tanto este documento como el anterior contienen el autógrafo del poeta.

servió a Rodríguez Moure para contradecir la afirmación de Viera, quien escribió que Viana no pasó a la Isla hasta 1631<sup>23</sup>.

Consta, pues, que en 1607 estaba de médico en Tenerife. Por el soneto que dedica a la tercera parte del *Templo Militante*<sup>24</sup>, de Cairasco, sabemos que en 1613 era todavía licenciado. Ignoramos en qué fecha volvió a Sevilla, ciudad en la que prosiguió sus estudios profesionales, sin duda, y en la que se doctoraría en Medicina.

Residiendo Viana en Sevilla con su familia y doctor ya en Medicina, es solicitado por el Cabildo tinerfeño a fin de que preste sus servicios de médico y cirujano en su isla natal; en efecto, por acta del 7 de julio de 1631 sabemos que Juan de Mesa había hecho reiteradas gestiones acerca de Viana, al que había escrito a Sevilla con objeto de que viniese a La Laguna a desempeñar una plaza de médico y cirujano que el Cabildo costearía<sup>25</sup>.

«En este Cabildo—dice el acta citada—se leyó un escrito del doctor Antonio de Viana con unos papeles y tres títulos de sus grados de Medicina y Cirugía y pidió que, pues este Cabildo le mandó venir e lo ha hecho por servirle, dejando en Sevilla muchas comodidades, e dice que servirá de cirujano e médico e dice trae botica e que ha hecho muchos gastos en la venida, e salió de Sevilla desde primero de junio de este año y antes mucho tiempo dejó su salario para disponer su venida, y pide se atienda

<sup>23</sup> Es inexplicable cómo VIERA Y CLAVIJO escribió que Viana no volvió a Tenerife hasta 1631, pues por los apuntes que le envió don Fernando de la Guerra debió estar informado del documento que Viana hizo ante Palenzuela sobre redención del censo, a que nos hemos referido en la nota anterior, que don Fernando conocía y del que da cuenta en sus apuntes, de donde Rodríguez Moure utilizó la información para desmentir a Viera.

<sup>24</sup> Véanse el soneto y la fecha en la nota I.

<sup>25</sup> Por un error de imprenta, en la edición de Rodríguez Moure aparece la fecha 7 de julio de 1613, y tal error equivocó a MILLARES CARLO

a todo y se le dé de salario y ayuda de costa que le pareciere a este Cabildo, según que de su petición parece»<sup>26</sup>.

Se acordó, por tanto, dar al «Doctor Viana» 300 ducados por los gastos, 80 doblas de salario y 60 fanegas de trigo, como médico; y además, «por cuanto el doctor Antonio de Viana es cirujano de muy grande aprobación y es necesario que lo ejercite en esta isla», se le añaden 50 fanegas de trigo por tal cargo.

El hecho de que Viana presentase «tres títulos de sus grados» nos indica con claridad que había proseguido y terminado sus estudios, sin duda en Sevilla; la mención especial que hace el acta de sus méritos de cirujano brinda una base más para la probabilidad de que fuese el autor del famoso tratado del *Espejo de Cirugía*.

No sirvió mucho tiempo su plaza el doctor Viana. En acta del mismo Cabildo, fechada en jueves de cuaresma, 3 de marzo de 1633, se lee que Viana había pedido que se le eximiera del salario porque deseaba abandonar su puesto; el licenciado Bernardo Lercaro manifestó que Viana había marchado a Canaria «días pasados» y que concertó contrato con el Cabildo eclesiástico de aquella isla, a pesar del que había hecho con el Cabildo tinerfeño; que había regresado de su viaje para preparar su marcha definitiva y que se había trasladado a Santa Cruz, donde «tiene barco fletado» para irse a Canaria, «él y su mujer y todas sus cosas»<sup>27</sup>.

En la misma acta leemos las manifestaciones del capitán Francisco de Molina, quien, refiriéndose a Viana y

---

en su citada *Bio-bibliografía*, pág. 512, y al propio Lorenzo Cáceres en su aludido trabajo, pág. 17. Viera y Clavijo y Millares Torres dan la fecha exacta, o sea la de 7 de julio de 1631.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ MOURE tomó la referencia de signatura de Viera y Clavijo y de Millares Torres, y, sin verificarla por su cuenta, la dió equivocada en la nota 14 de sus *Datos*. La restablecemos exactamente: Oficio 2.º, libro X, fols. 92 v.-93 v. (Archivo del Ayuntamiento de La Laguna).

<sup>27</sup> Oficio 1.º, lib. XXIII, fols. 333 v.-336 r. (Archivo del Ayuntamiento de La Laguna).

a los motivos por los que se solicitó su venida a Tenerife, dice que era por «sus muchas letras y experiencia, y que se podría entender curaría con mucha afición por ser natural desta isla, y que juntamente con ser tan grande médico era excelente cirujano, y su persona muy conocida, se acordó le escribiesen se viniese a esta isla a vivir en ella»<sup>28</sup>.

Francisco de Molina añade que, por haber muerto Francisco Moya, cirujano, la marcha de Viana entrañaba un peligro para la salud de la Isla, y manifiesta que no debería dejársele ir, antes «con muestras de cariño» impedirselo. El Corregidor promete que se impedirá la salida del doctor Viana.

Más adelante, como un colofón a este asunto, informa el regidor Lercaro que hizo las diligencias acerca de Viana para que no se fuese, pero que no tuvieron resultado, toda vez que el médico lagunero se marchó con «su casa» para la isla vecina.

Viera y Clavijo escribe que Viana abandonó Tenerife porque el Cabildo eclesiástico de Canaria le ofrecía mejor sueldo de 400 ducados y que el poeta, deseoso de abandonar la Isla, pidió que se le absolviese de su obligación, como hemos visto. «La ciudad—escribe Viera—se opuso formalmente a esta pretensión intempestiva; se dió orden al alcalde de Santa Cruz para que no lo dejase embarcar a Canaria, y Viana tuvo que suplicar se le permitiese, a lo menos bajo de fianzas, alegando, entre otras razones, la de que en La Laguna le hubieron de matar sus dos hijos, de cuya refriega había quedado herido el uno»<sup>29</sup>.

Rodríguez Moure recoge esta afirmación de Viera y asegura que fué el sinsabor del atribulado padre, ante la desgracia ocurrida a sus hijos, lo que le hizo abandonar

---

<sup>28</sup> El acta lleva fecha de 22 de marzo de 1633. Oficio 2.º, lib. XI, vid. fols. 40 r.-40 v.

<sup>29</sup> VIERA Y CLAVIJO: *Noticias*, t. IV, pág. 520.

la ciudad y no el mayor sueldo que el Cabildo eclesiástico de Canaria le ofrecía <sup>30</sup>.

Pero la realidad no fué exactamente la que pudiera desprenderse del contenido «oficial» de las actas del Cabildo ni de las afirmaciones de Viera, mal informado por sus amigos en este extremo de la vida del poeta médico lagunero. Por causas que probablemente ignoraremos siempre, Viana contrajo honda enemistad con algunos personajes muy influyentes en La Laguna, por la época en que él ejercía como doctor su profesión.

Los indicados personajes parecen haber sido don Alonso de Llarena Carrasco y Ayala, el capitán Francisco de Molina Quesada y el Lcdo. don Bernardo de Lercaro.

Don Alonso de Llarena Carrasco y Ayala era en marzo de 1633 teniente de corregidor, y a él dirige Antonio de Viana una solicitud, presentada en 3 de marzo de ese año, en la que alude a que ha servido su cargo casi unos dos años en Tenerife y se lamenta del escaso salario que se le asignó, no obstante habersele prometido muy aventajado cuando se le escribió a Sevilla para que viniera. Viana añade que no podía sustentar su casa con lo que percibía y que «al presente me hallo obligado de algunas causas, que por aora me mueben a pasar a vibir con mi casa en la isla de Canaria». Afirma que no tiene hecho contrato que se lo prohíba, y pide se le abone la cuenta de lo que se le adeuda de año <sup>31</sup>.

Don Alonso de Llarena debía tener, a la sazón, una edad avanzada, si es exacta la fecha que de su nacimiento nos da el doctor Peraza de Ayala <sup>32</sup>. Por muerte del co-

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ MOURE: *Datos citados*, pág. XXXI.

<sup>31</sup> Escrito de puño y letra del poeta, es el primero de los documentos que reseñaremos en la nota 35.

<sup>32</sup> Don Alonso de Llarena Carrasco y Ayala nació en 1558, fué capitán de caballos corazas, regidor en 1598, teniente de corregidor en febrero de 1632 y castellano de la fortaleza principal de la isla en 1596 y 1597. Casó con doña María de Azoca en 1586. Su testamento se abrió en 1643.

Estas noticias que nos da el Dr. PERAZA DE AYALA en su *Historia de*

caridad de mis sellos galeos y perdidos de mi hacienda y de  
poco más que sea por el cargo de un año y sea por el día según sea  
de donde luego presto y de los años los más ilustres Señores  
Reca cada uno de ellos doñe si en un año para que lo  
perjuicio que se haga de él. y pide para que se le

Doctor Antº de Viana

Así pido y suplico a vna manera que fme mayor de. Señores  
me de testimonio autorigado del cabildo que se dio en diez y siete  
de mayo de mil e setecientos e treinta e tres años, en que se acordó de  
darse la ayuda de costa por mi persona y salidas para el viaje  
y testimonio me se parece que de esta no se ha entendido que se ha  
hecho asiento alguno por apertura con el dho cabildo. ni en  
tanto se ha otorgado en esta parte alguna manera de ello. para mis  
los señores de la real Audiencia y pide para que se le

*[Vertical signature or stamp]*

Firma del Doctor Antonio de Viana en una instancia al Cabildo tinerfeño  
en 5 de marzo de 1633.  
(Archivo del Ayuntamiento de La Laguna. Legajo Médicos, sección 1.º)

regidor don Jerónimo Boquín, el regimiento de Tenerife había nombrado para este cargo a don Juan Cornejo, que había sido teniente de corregidor con el anterior. El nombramiento fué en febrero de 1633; para el cargo de teniente de corregidor fué nombrado don Alonso de Llarena, y a él dirige el doctor Viana tanto la solicitud del día 3 de marzo de 1633 como la que vuelve a presentar el día 5 de los referidos mes y año; de ellas nos ocuparemos en breve.

El capitán Francisco de Molina Quesada y Franzances fué regidor de Tenerife desde 1609 a 1646 y era calificado personaje de la sociedad lagunera de su tiempo; tenía a la sazón cincuenta y cinco años, la misma edad que el doctor Antonio de Viana<sup>33</sup>. El licenciado don Bernardo de Lercaro y Justiniani, que había estudiado jurisprudencia en Salamanca, era igualmente persona relevante en La Laguna y también regidor. Contaba en 1633 unos treinta y nueve años<sup>34</sup>.

---

*la casa de Llarena* ("Revista de Historia", núm. 33, enero-marzo de 1932) no coinciden con las que suministra Núñez de la Peña, que dice de este don Alonso que era caballero de Santiago, regidor por renuncia de Esteban de Llarena Calderón en enero de 1633, y que casó con doña Mariana Colombo y Guerra, sin sucesión. Según Núñez, era hijo de Juan Carrasco Llarena y de doña Beatriz de Ocampo (NÚÑEZ, ob. cit., pág. 427). Según Peraza, este caballero era hijo de don Alonso de Llarena y de doña Inés Carrasco de Ayala, y de su matrimonio fueron hijas Inés y Catalina de Llarena.

<sup>33</sup> Francisco de Molina Quesada y Franzances era hijo de Juan de Molina, natural de Ubeda, quien pasó a Flandes con motivo de la campaña española en aquel país; allí casó con Mme. Cornelia Franzances y más tarde se avecindaron los dos en Las Palmas de Gran Canaria; en esta ciudad nació Francisco de Molina en 1578; fué capitán de infantería en Tenerife y regidor perpetuo del Cabildo de esta isla, de 1609 a 1646. Casó con Francisca Ibáñez Azoca y Vargas en 1610; en 7 de junio de 1633 hizo información de calidad y testó en 1658, vid. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. II, págs. 204-205, y NÚÑEZ, obr. cit., pág. 418.

<sup>34</sup> El licenciado don Bernardo Lercaro Justiniani era hijo de don Francisco Lercaro y de doña Catalina Justiniani. Don Bernardo nació en 1594 y siguió la carrera de Jurisprudencia como su padre y abuelo. Casó en 1628 con doña Jacobina Westerling. Fué nombrado auditor de guerra en

El lector de las citadas actas del Cabildo tinerfeño sacará la impresión de que los regidores Molina y Lercaro profesaban gran admiración y estima al doctor Viana, pero el examen de otros documentos que se conservan en el mismo archivo del Ayuntamiento de La Laguna advierten que no era esa la realidad <sup>35</sup>.

---

1625, juez subdelegado de Indias en 1646 y calificador del Santo Oficio en 1653, año en que falleció. Desde 1622 había hecho información de calidad, vid. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *ob. cit.* t. II, págs. 172-174, y NÚÑEZ, *ob. cit.*, pág. 424, que nos añade que Lercaro fué teniente del gobernador Cornejo en 1638.

<sup>35</sup> Los documentos en cuestión obran, como hemos dicho, en el Archivo del Ayuntamiento de La Laguna, legajo médicos, sección 1.ª. Ocupan un total de 13 folios y están numerados del número 524 al 536; su contenido es el siguiente:

1. Instancia de puño y letra de Viana en que solicita se le exima de salario; dice que se dispone a marchar a Canaria; pide que se le pague lo que se le adeuda de año. Es el documento presentado en 3 de marzo de 1633 al que aludíamos en el texto (fol. 524).

2. Instancia del capitán Francisco de Molina—que firma el licenciado Lercaro—, también con fecha 3 de marzo, por la que se pide al teniente de audiencia, Alonso de Llarena, que se estorbe la salida de Viana. A continuación se inserta el auto del dicho teniente, por el que se impide la salida del poeta; se manda al castellano, alcalde y maestros de barcos que observen la prohibición, bajo pena de multa; seguidamente el alguacil Antonio Alvarez Bravo da cuenta, en fecha 4 del mismo mes, de haber hecho las notificaciones al castellano don Miguel Antonio de Ayala, al alcalde Antonio Díez de Vares y al maestre de barco Sebastián Rodríguez (fols. 525-526 v.).

3. Notificación del mismo alguacil al Dr. Viana, que se da por enterado y firma el documento (si acaso no está manuscrito por él, a juzgar por la letra). Notificación del citado alguacil al maestre de barco Perdomo, ante testigos (don Luis Lorenzo, Lorenzo de Villarreal y Baltasar de Arola) (fol. 527).

4. Instancia del Dr. Viana (de su puño y letra, al parecer) en la que protesta de esta resolución del Cabildo y acusa de enemistad e intención siniestra para con él al capitán Molina. Lleva fecha 5 del mismo mes (fols. 528-529 v.). Incluimos fotocopia de la firma.

5. A continuación se inserta el mandamiento del referido don Alonso de Llarena por el que se ordena al procurador mayor [el capitán Molina]

Tras la instancia de súplica al Cabildo que hace Viana solicitando se le exima de salario, el capitán Francisco de Molina dirige otra al teniente de Corregidor don Alonso de Llarena en la que manifiesta casi lo mismo que expresó en el Cabildo del citado día 3 de marzo. El capitán Molina estima que Viana falta al contrato hecho con el Cabildo, con el que asegura «asentó salario»; lamenta su marcha en tiempos en que su asistencia facultativa es necesaria y asegura que, toda vez que Viana ha recibido cuatro mil reales del Cabildo en calidad de ayuda de costas, debe cumplir con la corporación quedándose en la Isla, de la que pide no se le permita salir.

La medida oficial del capitán Molina y la del ya maduro don Alonso de Llarena son grandes; sus manifestaciones son siempre circunspectas y de ellas sólo se deduce que el médico Viana, satisfecho en sus demandas de salario siempre, quiere marcharse de la Isla a pesar de lo mucho que se le estima... Pero los nervios de Viana

---

responda al requerimiento de Viana; se hacen protestas de admiración y cariño al Dr. Viana y se alude al pago de la ayuda de costas y casa, como hecho efectivo. El escribano Juan de Mesa asienta la notificación hecha a Molina (fols. 529 v.-532 v.).

6. En 8 del mismo marzo el capitán Molina replica a las manifestaciones de Viana, en calidad de procurador mayor del Cabildo, insistiendo en que Viana ha quebrantado su contrato; pide que se le impida el viaje y responda de los cuatro mil reales que ha percibido del Cabildo y que debe devolver. También firma el documento Lercaro (fols. 532-533).

7. El capitán Miguel Guerra de Quiñones, a 1 de abril de 1633, en calidad de mayordomo "que fué" del Cabildo en 1631, presenta las cuentas habidas entre el Dr. Viana y el mismo Cabildo, en virtud de las cuales el mayordomo hace la liquidación que muestra haberse pagado al Dr. Viana (fols. 534-536).

Don Andrés de Lorenzo Cáceres publicará en breve estos documentos, lo que nos dispensa relación más detallada de los mismos. Los registra el Dr. LA ROSA en su *Catálogo*, "Revista de Historia", núm. 89, enero-marzo 1950, pág. 74.

Vid. sobre ellos los interesantes artículos del mismo Lorenzo Cáceres *Antonio de Viana, en Tenerife* en "El Día", de Santa Cruz de Tenerife, 15 y 21 de febrero de 1948.

no resisten semejantes manifestaciones protocolarias, cuyo «formulismo» advertimos se hacía con la intención de estar prevenidos para una posible intervención de la Audiencia de Canaria. Viana, en efecto, en su escrito del 5 de marzo, dice que el capitán Francisco de Molina, «so color de procurador del Cabildo y regidor de esta isla, con sinistra relación, pretende con impedir mi viaje que yo no alcance justicia en la causa criminal que trato en la Real Audiencia contra deudos suyos y de V. M. [don Alonso de Larena], de que protesto querellarme, y del licenciado don Bernardo de Lercaro, asimismo regidor, de quien el dicho pedimento está firmado diciendo y alegando muchas cosas de que a V. M. consta lo contrario»<sup>36</sup>.

Viana alega que no se le ha pagado la ayuda de costa y que si algo recibió fué en mercancía—«mercaderías bajas»— y a subidos precios. Con toda claridad denuncia el poeta las intenciones del capitán Molina, quien, bajo una falsa preocupación por la salud pública—según Viana—, «procede en su escrito por molestarme e impedir que yo vaya a la dicha isla de Canaria a pedir mi justicia»<sup>37</sup>.

Dos motivos alega el médico lagunero para marcharse de Tenerife: uno el que no se le pague y que los regidores pretendan les asista gratuitamente, y otro «los agravios que en esta isla he recibido, pues han querido matar alevosamente a dos hijos míos y mal herido a uno sin causa, y queriendo matarme a mí mismo en la plaza pública y otras sin razones que no refiero y de que protesto querellarme a su tiempo ante quien me convenga y que yo por evitar mayores daños que se puedan seguir traté de mudar mi casa a la isla de Canaria»<sup>38</sup>.

Por el mismo documento que suscribe Viana, éste alude a que ha presentado una provisión de la Real Audiencia para que el Cabildo le pague y que dicha provisión no se ha cumplido; previendo mayor intervención de la

<sup>36</sup> Documento citado con núm. 4 en la nota anterior, fol. 528.

<sup>37</sup> *Idem*, *ídem*.

<sup>38</sup> *Idem*, fol. 528 v.

misma Audiencia, don Alonso de Llarena y los regidores son comedidos en sus manifestaciones. Al ordenar el dicho don Alonso se dé curso a la réplica de Viana, alude a que en el orden de su diligencia «los señores de la Real Audiencia vean el ánimo que este Cabildo tuvo y su merced en proveer lo proveído en el dicho Cabildo»<sup>39</sup>. Más adelante dice que «por ser tan insigne y gran médico como lo es el dicho doctor Antonio de Viana, y en especial en la cirugía ser único, y que es necesario mucho más en esta isla que en otra ninguna, por no haber persona que de esto entienda y haber dado tantas muestras el dicho doctor de lo que se ha dicho en esta isla y por el nombre que tenía en España, el Cabildo se esforzó a por cartas y ruegos hacer venir al dicho doctor Viana, etcétera»<sup>40</sup>.

Para nada se alude oficialmente a los pleitos privados y personales que Viana tuviese con estos relevantes personajes de La Laguna, de 1633; antes bien, en el mismo documento se hace constar que si los regidores han querido impedir su viaje ha sido con «ánimo de quererle y amarle sin atender ni pensar pasión alguna, como del Cabildo constará»<sup>41</sup>. Buen cuidado muestran los interesados en no dejar entrever en documento alguno nada que apunte personalismo o descomedimiento; dichos en menesteres de leguleyos, la fórmula papelera encubre una actitud pasional de la que habla tácitamente la cuidada «bondad» que la corporación parece haber observado con el doctor Viana; mas el temperamento de éste, a pesar de su madurez, es el mismo que aquel de sus apasionados años mozos, cuando escribía los vibrantes endecasílabos de su *Poema*. Todavía en el mismo aludido documento se expresa que «Su Merced pide a los señores de la Real Audiencia no consientan que el dicho doctor Viana deje de cumplir su obligación y vuelva a esta isla acabado su

<sup>39</sup> Documento citado con el núm. 5, fols. 529-530.

<sup>40</sup> *Idem*, fol. 530 v.

<sup>41</sup> *Idem*, fol. 531.

pleito»<sup>42</sup>. Casi nos suena a ironía... Antonio de Viana —no sabemos si con razón o sin ella— se sentía muy dolido por los agravios que en su Isla le habían hecho, y lo que sus deseos le pedían en aquellos días de 1633 era perderla de vista para siempre.

Que estos documentos los conocieron los informadores de Viera y Clavijo es obvio; en la instancia que fecha Viana a 5 de marzo se alude a que en Canaria le darían un sueldo de cuatrocientos ducados (con lo que se advierte que tenía razón Viera en contra del parecer de Rodríguez Moure); manifiesta Viana asimismo que se le permita la salida de la Isla bajo fianza, si es preciso, y éstos son extremos de los que Viera ha dado cuenta en vista de la información que sus amigos los Guerra o don Fernando de Molina y Quesada le enviarían. Prejuicios de casta y nobiliarios «humos»—de los que la ciudad no se ha curado todavía—obligarían acaso al tataranieta del capitán Francisco de Molina, o a algún otro interesado personaje, a alterar las manifestaciones del poeta en el citado documento; entonces surge la versión de que le mataron un hijo a Viana y le malhirieron a otro, así como de que la ciudad—por cariño al médico—se opuso a su marcha. Ya hemos visto que el dolido doctor lo que afirma es que «le han querido alevosamente matar a dos hijos» y que, además de haberle malherido a uno, intentaron matarlo a él mismo en la plaza. En esta enérgica apelación, Viana manifiesta que en Canaria le prometían elevado salario (claro que él exageraría para *impresionar* a sus enemigos) y que, pretendiendo impedir su marcha, «querer estorbarlo es no sólo hacerme agravio y querer que me pierda, dando lugar a mayores pesadumbres, y que con no parecer mi persona a la Real Audiencia perezca mi justicia y tan graves delitos no se castiguen»<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> Idem, ídem.

<sup>43</sup> Documento citado con el núm. 4, fol. 528 v. El estado actual de reorganización del Archivo de la Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria no nos ha permitido todavía averiguar si el poeta se querelló efec-

Esto es lo que los amigos de Viana no quisieron comunicar al Arcediano historiador. Su cuenta les iba en silenciarlo.

### 5. VIANA, MEDICO DE GRAN CANARIA

Pocos detalles conocemos de la vida del poeta en Gran Canaria el año que debió vivir en ella, desde comienzos de 1633 a 1634. Nuestras noticias casi se reducen a mera y seca relación de fechas.

En 18 de enero de 1633 fué Viana nombrado médico del Cabildo eclesiástico de Canaria; el 14 de marzo del mismo año manda el dicho Cabildo que se le otorgue el contrato—que no se hizo nunca, al parecer—; el 13 de mayo que se le libre el primer trimestre de su salario; el 3 de diciembre Viana se despide del Cabildo, pero éste le ruega que se quede y que «si quiere hacer escritura que el Cabildo lo estima mucho, o correr como hasta aquí de aquí a Navidad». El 25 de enero de 1634 el Cabildo escribe al obispo Cámara y Murga, a la sazón en la Península, para que traiga médico y botica en su servicio. El 16 de octubre de dicho año se le hace el último libramiento. «Parece ser—escribe Rodríguez Moure—que las desavenencias de Viana y los canónigos provenían de que éstos querían que por el salario diera asistencia facultativa a ellos y a sus casas, acordando en esta misma fecha [25 de enero de 1634] que si no quería conformarse con el contrato de su antecesor se le pagasen las visitas»<sup>44</sup>.

---

tivamente de sus enemigos. Afirma Lorenzo Cáceres que Viana conoció en La Laguna las amarguras de la cárcel. Esperamos de sus investigaciones datos de interés que, aunque secundarios, completarán la biografía del médico poeta.

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ MOURE, pág. XXXII de la edición citada.

Con relación a la fecha 18 de enero de 1632, en que fué recibido Viana de médico en Canaria, leemos en el extracto de *Actas capitulares. Años 1514-1707*, que se conserva en la biblioteca de El Museo Canario, signatura I-D-5, lo siguiente:

“Que se reciba por médico al célebre doctor Antonio de Viana, de

En 4 de julio de 1635 el mencionado Cabildo eclesiástico escribió al canónigo Tello para que trajera de la Península médico, pero que no fuese ni el doctor Viana ni el doctor Crispiniano <sup>45</sup>.

## 6. SUCESOS DE SU VIDA AL SALIR DE GRAN CANARIA EN 1634

Rodríguez Moure no logró saber más noticias del poeta; es muy probable que marchara a Sevilla; que a la Península debió ir se deduce de lo que el Cabildo escribe al canónigo Tello. En los citados apuntes de don Fernando de la Guerra se lee que «por algunos pedimentos que se hallan en el Archivo del Cabildo parece que Viana quería embarcarse a la América y tal vez puede tener sucesión allá» <sup>46</sup>.

Tenerife, con 200 ducados de salario, y el señor Murga lo recibió; igualmente para su persona y familia, señalándole 1.500 reales al año, con cargo de asistir a las monjas y al hospital y a curar de Medicina y Cirujía, etc.", fols. 251-252.

Sobre las actas originales del Cabildo eclesiástico, véase lo que decimos en la nota siguiente.

<sup>45</sup> Hemos verificado todas las citas que, con referencia a las actas del Cabildo eclesiástico de Canaria, da RODRÍGUEZ MOURE en la nota 17 de sus *Datos*, y que, por mediación de nuestro distinguido amigo el académico don Eduardo Benítez Ynglott, hizo el señor Archivero, toda vez que el acceso al archivo del Cabildo eclesiástico no está permitido.

<sup>46</sup> Vid. los apuntes manuscritos de don FERNANDO DE LA GUERRA, que existen en el legajo NÚÑEZ DE LA PEÑA, citado en la nota 13.

En otro legajo que existe en la indicada biblioteca de Amigos del País, bajo el título de *Canarios célebres*, sig. 22-69, se insertan dos biografías de VIANA, fols. 99-100 y con mayor extensión fols. 180 a 186. Casi podemos asegurar, por la semejanza de la letra, que el autor de las biografías manuscritas que el legajo contiene fué el canarista JOSÉ DESIRÉ DUGOUR, quien publicó algunas biografías en los periódicos de su época. Las notas que se refieren a VIANA contienen muchas inexactitudes, como son las de afirmar que el poeta participó a sus padres sus éxitos profesionales en Sevilla por 1606, cuando sabemos que aquéllos habían muerto en esa fecha; que no pasó a Tenerife hasta 1631—y ya hemos visto que no fué así—; que se había casado en segundas nupcias en Se-

Don Fernando de la Guerra, a quien se debe el noticiario fundamental acerca del poeta, en carta dirigida en La Laguna a Viera y Clavijo—residente en Madrid—y fechada el 27 de octubre de 1775, escribe lo siguiente: «Páreceme que dije a V. M. en orden a Viana que hay indicios de que se fué a Indias, donde es posible tenga descendientes; se han hallado algunos pedimentos en el Cabildo en que dice su intención de embarcarse. No tenía mala letra»<sup>47</sup>. Efectivamente, que Viana poseía buena letra hemos podido comprobarlo.

¿Marcharía Viana a América? Su mecenas don Juan de la Guerra Ayala—que no tuvo sucesión—fué gobernador y capitán general de la provincia de Honduras<sup>48</sup>; acaso murió en Guatemala, y el poeta pudo haber ido a su lado; tenía ya cincuenta y seis años en 1634, última fecha en que positivamente sabemos de su existencia. Para ir a América un español y un isleño nunca es tarde, pero lo más probable es que volviera a Sevilla. La destacada actuación que tuvo el doctor Antonio de Viana, según

---

villa, al paso que vimos las celebró en La Laguna, y que murió en Las Palmas, lo que sabemos no es cierto. Lo único que nos ha hecho pensar en algún posible documento desaparecido es esta afirmación que leemos: “En desacuerdo con sus padres y pobre como un estudiante, según cuenta él mismo en una carta al Licenciado Pedro de Vergara”... (fol. 183). ¿Vería Desiré Dugour esta carta o inventó tal extremo?

En cuanto a obras del poeta, al conocimiento de Dugour llegó también la existencia del Tratado de cirugía, y escribe sobre el particular:

“En virtud de las muchas investigaciones que hemos hecho para adquirir datos sobre los subsiguientes hechos de su vida, sólo hemos podido rastrear que compuso una *Loa a San Pedro Mártir* en forma de diálogo, la cual se representó por los años de 1648 en unas fiestas que se hicieron al efecto, y que escribió también una *Disertación* sobre casos medicinales, que dedicó a un amigo suyo de Sevilla.”

<sup>47</sup> Cartas de don FERNANDO DE LA GUERRA, marqués consorte de San Andrés, a don JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, que se conservan en el Archivo del marqués de Acialcázar, en Las Palmas de Gran Canaria. Por generosidad del difunto marqués poseemos extensa copia de ellas.

<sup>48</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 376, y FERNÁNDEZ DE BÉTHEN-COURT, ob. cit. t. III, pág. 16.

el maestro Caldera de Heredia—citado por Hernández Morejón, vid. la nota<sup>47</sup>—en la peste que sufrió la ciudad indicada en 1649 nos pone de manifiesto que Viana trabajaba activamente—obligado a ello, desde luego—en edad avanzada, pues contaría entonces setenta y un años. La fecha de su muerte la sospechamos no muy lejana a estos años, però gestiones hechas acerca de archivos sevillanos y particulares consultas no nos han dado resultados positivos todavía. Es más, en los libros de exámenes y colaciones de grados mayores y menores de la Universidad de Sevilla, que existen en la Biblioteca Universitaria, no aparece Antonio de Viana por las fechas en que desarrolló sus actividades estudiantiles.

El maestro Gaspar Caldera de Heredia, en su tratado de la peste ocurrida en Sevilla en ese año de 1649, asegura que en la ciudad y sus alrededores murieron unas doscientas mil personas, y todos los médicos, excepto tres. Se refiere a los atropellos cometidos por el gobernador contra los médicos que, con grave peligro para sus vidas, asistían a los enfermos, a los que volvieron a atender cuando recibieron la satisfacción debida. Caldera describe la desolación de la ciudad—«nam a contagio neque decem domus immunes persisterunt», se lee en la pág. 517 de la obra que citamos en nota—, y asegura que, en medio de tantos peligros, fué de verdadera eficacia la intervención del «doctísimo cirujano» Antonio de Viana al aplicar su procedimiento del cauterio de los bubones, lo que hacía venciendo unas dificultades tan repugnantes que le hacían desvanecerse<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Gaspar Caldera de Heredia nació en 1591 en Sevilla y murió en fecha desconocida. Era de origen portugués y estudió en Salamanca. Se doctoró a los veintitrés años. Escribió unas doce obras, la mayoría de ellas de medicina, escritas casi todas en latín.

La más famosa ha sido el *Tribunal medicum magicum et politicum*. De él se ocupa extensamente Hernández Morejón en la citada obra y tomo, págs. 203-244.

Inserta en la edición del *Tribunal medicum*, Lugduni Batavorum, Apud Johannem Elsevirium. Academ. Typograph., 1648, se encuentra—al final

Hasta aquí llega la información que hemos podido reunir en la actualidad sobre la vida y actividades de Antonio de Viana. Esperamos, con el tiempo, bien personalmente, bien merced a la búsqueda de investigadores locales, tan prendados siempre del dato secundario, pero poco aficionados a estudios literarios y estilísticos propiamente dichos, completar las noticias que concluyan una biografía del poeta. Confiamos en futuras investigaciones en los archivos sevillanos, pero la verdad es que para lograr unas fechas y unos cuantos datos más no hemos tenido el valor ni los medios suficientes a fin de detenernos una temporada en la hermosa capital andaluza donde sospechamos que Viana moriría, ya viejo, después de 1649.

Escritas estas líneas y al corregir este trabajo, don Leopoldo de la Rosa—a quien tan buenos auxilios de historiador y de investigador activo debemos—nos entrega copia de un precioso documento que reproducimos. Al bus-

---

de la primera parte—el *Tractatus perutilis et necessarius de peste quae... Hispalensem Civitatem... infecerat*. En la Statio VI, pág. 525, b, se halla la cita elogiosa del doctor Antonio de Viana:

“Inter tam confusa et diversa pericula, nec erat meta, nec instans, ubi possis consistere; unicum tamen attentione dignum, solertia doctissimi chirurgi adinvenit, doctoris nempe Antonii de Viana, et erat quod plerisque bubonibus in medio rubores et inflammationes quaedam veluti cavitas, sive quaedam mollities, quae tactui cedebat, sui dabat inditium; et licet illa non esset puris signum in bubone confecti: ille tamen illum actuali cauterio tenui et oblongo aperire incoepit, in illa cavitate seu mollitie, et per vulnus persentit venenum exspirare, velut in vaporem, seu auram venenosam, foetoris tam horribilis, ut in terram procideret chirurgus; quod idem sibi accidisse testabatur. Doctor Iaxinthus Ximenes, dum alium bubonem dominae cujusdam Hispalensis aperiret, et uterque casus foelicissime cessit.”

ANASTASIO CHINCHILLA, en sus *Anales Históricos de la Medicina*, cita a Caldera de Heredia en el tomo II, Valencia, 1845; al referirse al *Tratado de la peste de Sevilla en 1649*, destaca que todo fué en la ciudad confusión, y añade que “nada se había juzgado como remedio de confianza hasta que el doctor Antonio de Viana descubrió uno, cual era el cauterizar los bubones” (pág. 367); pero de Viana en particular no se ocupa CHINCHILLA, quien advierte, al final del referido volumen, que no ha podido examinar todos los autores del siglo XVII, pues vive “en una capital de provincia” y cuenta sólo con su biblioteca.

car datos referentes al oidor de Canaria don Alvaro Gil de la Sierpe, encontró el doctor La Rosa en el Archivo Histórico Nacional de Madrid una certificación de enfermedad padecida por dicho oidor, que le eximía de su comparecencia en Gran Canaria. La firman los doctores Luis Pérez Ramírez y Antonio de Viana y Mendieta en 7 de junio de 1650.

La firma de Viana es la misma, como puede verse comparando las fotocopias que adjuntamos, lo que nos permite asegurar que vivía ejerciendo su profesión en Sevilla en 1650, con sus setenta y dos años. Todavía es enérgica su firma y rúbrica habitual, y es curioso advertir cómo al apellido Viana, materno, añade como segundo el Mendieta, de su madrastra Esperanza. Dos mujeres apellidan al médico lagunero. La anécdota ilustra mucho como ejemplo que oponer a la manía de los genealogistas respecto a la exactitud de los apellidos. La arbitrariedad de la época era grande y se abandonaba a veces el apellido paterno, no por carecer de él, como en el caso de nuestro médico poeta, sino porque un Viana y un Mendieta sonaban mejor que un Hernández.



Dize marauepto

SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
ENTOS Y CINQUENTA..

Yo doctor Juan Pared Ramirez y el Dr. Antonio de  
Viana Mendieta Médicos certificados de nuestra Certificación  
y hacemos fe de que la presente Viena que citando de con-  
tina en las Casas de memoria Real de N. Sr. Alvaro Gil de la  
Sierra Continuada sobre la Entremesa que padeció a los  
de su mesa de cuyo estado damos informado a los señores  
de veinte días Representando la misma causa y accidentes y el  
estado que en ella se halla la dicha Infirmitad y Asimismo la  
necesidad de cura y el peligro de no hacerla y en quanto no se  
de que sea fecho hasta otra fecha o no se temido se ayude  
en mas apretado ultimo y por esta junta Certificamos que  
fues de la primera e intercurieron nunci apueto como anexo a la  
hora Continuas y continuos dolores a la Luela y Espanta  
a la cura y al pecho y a diferentes partes que tenemos por  
en Aperturas y en el volueto a los guallos de los tubillos y  
gras y apueto de San Juan y sobre todo se a observado  
ingentura de flujo de vientre con quijos y dolores de que muy alga  
frente los dichos accidentes se se aumentan por causas  
ca desde se va cayendo, todo lo qual Certificamos y damos a los  
y a la + seriedad, y lo declararemos en forma si se  
sario. En Sevilla siete de junio de mil e sesientos y cinco años

Dr.  
Juan Pared Ramirez

Dr. Antonio de Viana  
y Mendieta

El doctor Antonio de Viana y Mendieta firma en Sevilla el 7 de junio de 1650 en una certificación.

(Archivo Histórico Nacional, Madrid. Consejos suprimidos. Legajo 13490. Audiencia de Canarias.)

## Apéndice al Capítulo IV

### IDENTIFICACION HISTORICA DE ALGUNOS DE LOS CONQUISTADORES QUE VIANA INCLUYE EN EL CANTO XI DEL POEMA

#### 1. INTRODUCCION.

#### 2. LA PLANA MAYOR:

Alonso Fernández de Lugo.  
Lope Fernández de la Guerra.  
Hernando Esteban Guerra.  
Hernando de Trujillo.  
Jerónimo de Valdés.  
Andrés Xuárez Gallinato.  
Pedro de Vergara.

#### 3. LOS SOLDADOS:

- a) Las compañías de los capitanes Gonzalo del Castillo, Ibone de Armas y Pedro Maninidra. Identificación histórica de algunos de sus hombres.
- b) Las huestes de Cádiz al mando de Estupiñán. Identificación histórica de algunos de los hombres de las compañías de los capitanes Mesa, Chichones, Esquivel, Escalante, Narváez, Soto y Elicona.

## Apéndice al Capítulo IV

Identificación histórica de algunos de los conquistadores que Viana incluye en el canto XI del Poema

### I. INTRODUCCION

No hemos querido rehuir el ingrato trabajo de identificar históricamente, en lo posible, los conquistadores que Viana menciona en el canto XI. En la que podemos llamar plana mayor incluye siete nombres: el general Lugo, Lope Hernández Guerra, Hernando Esteban Guerra, Hernando de Trujillo, Jerónimo Valdés, Andrés Xuárez Gallinato y Pedro de Vergara. A los siete los hemos identificado documentalmente y a ellos nos referimos en primer lugar.

Con el capitán Gonzalo del Castillo incluye el poeta 51 nombres, más esos «Castros, Salazares, Pimenteles, Rojas, Bobadillas y Loaysas», extrañamente pluralizados y que no nos permiten dar la cifra exacta, pero que harían un mínimo de 58 hombres, contando a su capitán. Hemos identificado a 34.

Con el capitán Ibone de Armas inserta Viana 103—contamos siempre el capitán—, de los que hemos identificado 43, sin contar a Juan Dara, del que hacemos mención en los hombres de la lista siguiente.

Con el capitán canario Maninidra vinieron 56 hombres, contando como Viana, pero como en la lista hemos corregido conforme indicamos en ella, resultan 55, de los que, probablemente, hemos identificado unos 16.

Vienen luego las huestes del segundo desembarco, al mando del general Bartolomé de Estupiñán (que hemos identificado también), con siete compañías.

Con el capitán Diego de Mesa incluye Viana 37 hombres; probablemente hemos identificado 28.

Con el capitán Bernardo de Chichones incluye 123 hombres; hemos identificado, probablemente, 14.

Con el capitán Juan de Esquivel vinieron 127; probablemente identificados, 13.

Con el capitán Hernando de Escalante incluye 149 ; probablemente identificados, 17.

Con el capitán Narváez vienen 145 ; probables identificados, 15.

Con el capitán Gonzalo Soto incluye 84 hombres ; probables identificados, 8.

Finalmente, con el capitán Bernardo de Elicona incluye 109 ; probables identificados, 8.

O sea, que de un total de hombres dados por Viana, de 998, sólo hemos podido identificar, por ahora, 204.

Es curioso que el mayor número de conquistadores identificables pertenezca a las tres primeras compañías, compuestas por gente que Lugo tenía en Canaria—familiares y deudos suyos muchos—y el importante refuerzo de los naturales de Gran Canaria con Maninidra al frente. De los hombres que vinieron con el general Estupiñán (que no se quedó en Tenerife, como veremos), debieron quedarse muy pocos. De los jefes de estas siete compañías sólo hemos identificado al capitán Diego de Mesa y, probablemente, a Narváez. Es cosa digna de señalar que los hombres que hemos podido identificar en cada una no lleguen a la veintena, si exceptuamos a los de Diego de Mesa ; pero obsérvese que la identificación de los soldados de su lista la debemos a la de Abreu Galindo, como en su lugar diremos, o sea que no aparecen muchos como datarios o afincados en la isla, sino que se irían de ella como los demás.

Claro está que muchas veces la identificación es problemática y con toda circunspección lo hacemos constar en cada caso particular, avalando siempre con el texto o documento pertinente. Unas veces Viana repite el mismo nombre en distintas compañías—o en la misma—y cabría pensar, bien en homónimos, bien en error del poeta. Otras veces, por tratarse de nombres y apellidos comunes y que abundan en todos los tiempos, no podemos precisar si el conquistador en cuestión, por ejemplo, Juan Martín, o Pedro López, o Juan González, etc., es la misma persona

que figura como poseedora de tierras o en otro documento y cuya presencia podemos avalar documentalmente. Otras veces el conquistador se marchó sin querer tierras (algunos de la citada lista de Abreu, por ejemplo) y otras tomó posesión de las mismas y se marchó a las Azores o a América o a la Península.

Al referirse Escudero o el seudo Escudero a la conquista de Tenerife, escribe que don Alonso de Lugo «repartió todas las tierras y aguas conforme sus calidades y cantidades que habían gastado en ayudarle a conquistar; pasó lo mismo como en Canaria: caballeros con gente y peones, caballeros aventureros sin premio, que venían a la fama, que se les dió en que viviesen y cultivasen, vinieron a poblarlas; castellanos pocos, menos que en Canaria porque se volvieron a España a las guerras civiles de Granada; hubo Franceses, Portugueses los más pobres, Ginoveses y Italianos los más ricos, que... a estos todos Conquistadores dado y repartido por Cédula Real enviándoles a cada cual sus títulos en estas dos islas Tenerife y Palma, dándoles mucho contentamiento»<sup>1</sup>.

Abreu Galindo, al tratar de Fernández de Lugo, escribe: «Pero ahora, después que hubo sosegado la isla, los más de los soldados se volvieron a Castilla a sus casas, y a los que quisieron quedarse les dió vecindad y repartimientos»<sup>2</sup>.

Marín y Cubas escribe sobre el particular: «Avecindáronse en Canaria españoles de diversas naciones, Portugueses, Gallegos, Vizcaínos, Extremeños, Andaluces, Aragoneses, y de otros reinos: Flamencos, Franceses, Ginoveses, Italianos, y de Lanzarote vinieron algunos canarios que allí detuvo Diego de Herrera, ya cristianos, como el caudillo de Telde Pedro Maninidra, que murió en Tenerife después de su conquista.

Envióles a todos los conquistadores a sus casas Pedro de Vera el título de sus Datas y repartimientos, según ha-

<sup>1</sup> ESCUDERO, cap. XVI, pág. 67.

<sup>2</sup> ABREU, ob. cit., pág. 212.

bían servido, y visto por ellos fueron contentos y mayormente los aventureros, aunque no les daban agua sino tierras montuosas para sembrar, mandándoles medir y amojonar, poniéndoles los nombres de sus apellidos, porque otros venían de España que habían dado a sus Altezas cierto número de maravedises para que el Regimiento y Ciudad les diese heredades, y hubo grandes sercenamientos que de enfadados vendían todo y se volvían a España y pasaban otros a la Palma y Tenerife a su conquista, y allá les daban otro tanto y lo vendían; muchos se pasaron a Indias a sus primeros descubrimientos cuando acudían las familias de fuera del reino con títulos de Genoveses, Flamencos, etc., y en Tenerife fué donde estas familias cargaron más y en la Palma; a la fama de las guerras civiles de Granada se fueron muchos con las compañías de la hermandad mandadas llamar el año de 1480, y el que tenía con qué irse no quería quedarse en Canaria y Islas»<sup>3</sup>.

Cuando Escudero se refiere a los ricos «Ginoveses y Ytalianos», pensamos en un Cristóbal de Ponte o un Domenigo Rizo Grimaldo, de los que nos habla Espinosa<sup>4</sup>, y cuando menciona a los Portugueses—«los más pobres»—pensamos en todos esos Yanes, Gonzáles, Baes, etc., de las Datas, muchos de los cuales se avecindaron en la Isla y la nutrieron de portuguesismos...

Pero con todo esto pensamos que de los conquistadores auténticos se quedaron muy pocos en Tenerife, pues aunque la fortuna nos depare el poder identificar algunos nombres más de los centenares de Viana, no creemos que sea en gran número.

Naturalmente que en las Datas aparecen como conquistadores nombres que Viana no consigna, y cabe pensar que la larga lista del poeta no es completa: así es que todas las afirmaciones que sobre este particular hagamos tienen siempre el valor de aproximadas o problemáticas.

<sup>3</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. II, cap. XI.

<sup>4</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 78.

Para la identificación de los personajes que siguen nos hemos servido de los trabajos siguientes:

Lista del Padre Espinosa, que hemos reproducido en el texto.

Lista de Abreu Galindo, que reproducimos antes de las huestes de Diego de Mesa en este mismo *Apéndice*.

Lista de Núñez de la Peña, historiador que sacó de cuatro libros originales de Datas del antiguo Cabildo los nombres de los conquistadores y pobladores que alcanzaron tierras (Núñez de la Peña, ob. cit., lib. I, cap. XVII, páginas 163-176). La citaremos por página y columna y dentro del texto.

Francisco Fernández de Béthencourt, *Nobiliario y blasón de Canarias*. Siete volúmenes, 1878-1886.

Cipriano de Arribas Sánchez, *A través de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1900.

Dacio V. Darías Padrón, *Los Repartos del Adelantado*, en «Revista de Historia», La Laguna, núms. 6 (abril-mayo), 7 (julio-septiembre) y 8 (octubre-diciembre) de 1925, tomo I. Citaremos este trabajo por *Los Repartos* y con referencia a la paginación del tomo. De los extremos en él contenidos hacemos responsable al autor, pues no nos ha sido posible verificar sus afirmaciones y citas.

Elías Serra Ráfols, *Las datas de Tenerife*, en «Revista de Historia», núms. 61 (enero-marzo) y 62 (abril-junio) de 1943, tomo IX, que citaremos *Las Datas*, y con la paginación correspondiente al tomo.

Elías Serra y Leopoldo de La Rosa, *Documentos. Los Reinos de Tenerife*, en «Tagoro», Anuario del Instituto de Estudios Canarios, núm. 1, 1944, que citaremos por *Documentos*.

Leopoldo de la Rosa, *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, en «Revista de Historia», números 65 (enero-marzo de 1944) y siguientes (en publicación). Lo citaremos por *Catálogo* y con la paginación del tomo a que corresponda.

Debemos al doctor La Rosa interesantes noticias habidas en su examen de las datas y documentos del Archivo

Municipal de La Laguna y que haremos constar en cada caso.

Leopoldo de La Rosa y Elías Serra, *El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia, por Lope de Sosa*, Fontes rerum canariarum, III Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1949. Citaremos por *Residencia*.

Elías Serra Ráfols, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507*. Fontes rerum canariarum, IV. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1949. Citaremos por *Acuerdos*.

Estas dos últimas obras han aparecido cuando la nuestra estaba ya redactada; las hemos incorporado luego en forma que nos sirve de documentos probatorios para avalar los diversos testimonios textuales recogidos.

Otros trabajos irán citados *in extenso* en el lugar correspondiente.

Aunque el historiador Núñez de la Peña incluye en su tan citada obra una lista de los personajes que desembarcaron para la definitiva conquista de la Isla, creemos innecesario hacer referencia a ella. De los 84 hombres que acompañaron a Lugo, según la lista de Núñez, 43 los toma de Viana y los restantes, sin duda, de las datas, tan manejadas por el historiador, y de las que entresacaría personas que, por la descendencia que de las mismas habría en su tiempo, le parecería conveniente destacar de entre «los demás que deja de referir»<sup>5</sup>.

## 2. LA PLANA MAYOR

### ALONSO FERNÁNDEZ DE LUGO

La figura del general de la conquista y más tarde Adelantado ha sido diversamente juzgada según los historiadores y el tiempo. La primera noticia histórica que tenemos de él—refiriéndose a cronistas insulares o que escri-

<sup>5</sup> NÚÑEZ, ob. cit., págs. 133-134.

ben en Islas—es la de los cronistas de la Gran Canaria—, que nos lo presentan como alcaide de la fortaleza de Agaete. Escudero nos da de Lugo acaso más noticias que ningún otro cronista de Gran Canaria: «Hallándose en el fuerte de la Gaete el Alcayde Alonso de Lugo, a quien se le dió buenos repartimientos por el gobernador Pedro de Vera de tierras y aguas conforme a su calidad; era muy generoso y gastador con sus amigos y galán dispuesto de cuerpo y persona; era bien quisto por sí y por su hermano, que le trajo a su esposa la señora doña Luisa de Fonseca y a dos pequeños hijos; el cual plantó y edificó lagar, viñas y cañas, y en este tiempo adoleció su esposa de enfermedad de que murió; trájose a enterrar en la Parroquia de Santiago de Gáldar, con sentimiento de todos los caballeros, como era justo»<sup>6</sup>.

El juicio que Lugo mereció a los historiadores de Tenerife está, repetimos, en función de los supuestos culturales de la época, aunque en algunos es objetivo. Ya hemos visto que Espinosa es el primero que nos da cuenta de cómo pagó el general la amistad del rey de Güímar, vendiendo a los engañados naturales de aquel lugar. Nuestro Viana, en su deseo de nivelar vencedores y vencidos, hace de Lugo un gran señor magnánimo y tan *paradistaco* como sus guanches; Abreu Galindo, siguiendo a Escudero, dice que «era hombre valeroso y buen soldado»<sup>7</sup> y que al terminar la conquista de Gran Canaria «fué también heredado y dado en repartimiento de términos, tierras y aguas de Lagaete, que fué un principal ingenio, un gentil soldado y capitán en la guerra y conquista de esta isla de Gran Canaria; fué casado con doña Beatriz (sic) Fonseca, la cual murió en Lagaete y fué sepultada en la iglesia de S. Tiago

<sup>6</sup> ESCUDERO, edic. citada de Gáldar, págs. 63-64. La edición de "El Museo canario", 1901, pone en nota que el hermano que le trajo a su mujer fué Andrés Suárez. Todo este capítulo XIV de ESCUDERO está destinado a contar las conquistas de Tenerife; en gran parte es seguido por ABREU GALINDO, como ya hemos advertido.

<sup>7</sup> ABREU GALINDO, ob. cit., lib. II, cap. XIX, pág. 136.

en la villa de Gáldar»<sup>8</sup>. Más adelante nos dice que esta doña Beatriz de Fonseca era «hermana de la muger de Pedro de la Algaba, la que trujo luego que se hizo el repartimiento con dos hijos que tenía y de allí a dos años murió esta señora en Gáldar, etc.»<sup>9</sup>. Aunque Abreu cuenta objetivamente la conquista de la isla de La Palma, el lector imparcial saca la consecuencia de que Lugo faltó a su palabra dada respecto al caudillo Taniausu, al que traicionó y logró apresar con engaños.

Núñez de la Peña, que no conoce la obra de Abreu, al parecer, escribe una página enteramente infantil de la conquista de La Palma y sumisión del «rey» de aquella isla y sus vasallos a Lugo, a quien «se le vinieron las lágrimas a los ojos» de pura alegría. No obstante, en la conquista de Tenerife no silencia el pasaje de la venta de güimarenses, como dijimos.

Marín y Cubas nos informa sobre Lugo de esta manera: «1470. A los fines del año segundo de la conquista de Canaria llegó el navío en que venía por nuevo Gobernador de la isla don Pedro de Algaba y su muger, doña Leonor Juares de Fonseca, y dos niños, Andrés y Gerónimo Valdés, y un cuñado, capitán de infantería, de poco más de 22 años, casado con la hermana de doña Leonor, que es Alonso Fernández de Lugo, natural de Carmona, donde quedaba doña Luisa de Fonseca, y todos andaluces, tierras del condado<sup>10</sup>.»

El mismo autor nos da cuenta de una entrada de Lugo en Tenerife, antes de la conquista propiamente dicha: «En la isla de Tenerife hizo una entrada Alonso Fernández antes de irse a España las compañías de la hermandad, el año de 1479; llevando práctico entró de noche en la parte de Icod, trajo a Canaria buena presa de ganado que halló acorralado muy manso, todo cabrió; tres mujeres, dos hombres y algunos muchachos que dormían en cuevas, y mu-

<sup>8</sup> ABREU GALINDO, *ídem*, lib. II, cap. XVI; pág. 152.

<sup>9</sup> ABREU GALINDO, *ídem*, lib. III, cap. VII, pág. 183.

<sup>10</sup> MARÍN Y CUBAS, *ob. cit.*, lib. II, cap. III.

cho cebo, carne salada, panes de cera y cantidad de velas de cera medio encentadas y una a modo de cirio pascual encentado; cueros de cabras y cebada, dejándose allá otras mayores cantidades de todo esto, y molinitos o atahonillas de mano, cazuelas y platos de barro toscos<sup>11</sup>»

Don Pedro Agustín del Castillo, en su *Descripción histórica y geográfica de la Isla de Canaria*, 1739, impresa en Santa Cruz de Tenerife, 1848, escribe: «Entre los principales conquistadores a que se habían atendido en los repartimientos, y que tenía fabricado ingenio y hecho dilatadas heredades, era Alonso Fernández de Lugo, que, muerta en Gáldar doña Luisa de Fonseca, su muger, y con motivo de llevar a España a doña Leonor Suárez, su cuñada, viuda del infeliz Pedro del Algaba, y representar a los Reyes la injusta muerte de su difunto...<sup>12</sup>». Castillo juzga con severidad a Lugo al referirse a la entrega que de los 31 hombres restantes de la Matanza hizo Bencomo con generosidad: «No fué la [acción] del general Alonso Fernández de Lugo correspondiente, ni a caballero, ni a lo que le enseñaba un rey bárbaro en lo referido, cuando se pudiera considerar enemigo e irritado contra los españoles en devorarle sus ganados y desolar sus terrenos, etc., aunque vencedor, pues debiera Lugo corresponder en todo al agradecimiento de aliado, como le ayudó el rey de Güímar contra el rey de Taoro, enviándole sus vasallos para que en su quebranto le asistiesen fieles viéndoles los fueros de su libertad, convidándoles a entrar en sus navíos y que levantasen áncoras y los mandase vender a España más de doscientos, usando de la falsedad y poca fe que debiera en todo guardar a sus amigos»<sup>13</sup>.

El juicio de Viera y Clavijo es favorable, en general, al conquistador. He aquí cómo se expresa: «Alonso Fernández de Lugo, originario del reino de Galicia en la ciu-

<sup>11</sup> MARÍN Y CUBAS, ídem íd., cap. XL.

<sup>12</sup> PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO: *Descripción histórica* citada, lib. II, capítulo XXV, págs. 156-157.

<sup>13</sup> PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, ídem íd., cap. XXXI, pág. 179.

dad de Lugo y de su primera nobleza, es aquel mismo que, habiendo servido, siendo de pocos años, en la guerra de Granada, donde adquirió fama de valeroso, vino después a la conquista de la Gran Canaria, en donde, desde luego, le hemos visto hacer el papel de uno de sus más expertos capitanes. El aprisionó gloriosamente al guanarteme de Gáldar, gobernó con reputación, en calidad de alcaide, el fuerte y guarnición de Agaete, y había recibido en premio de tan considerables servicios un repartimiento y donación de todas las tierras y aguas de aquel territorio, con un pequeño puerto bañado del mar, el más abundante en peces de todas las islas. Ninguno supo emplear mejor los primeros instantes que siguieron a la pacificación de Canaria, porque habiendo hecho suceder al ejército de la guerra la inocente ocupación de la labranza, tarea más propia del hombre, plantó en su heredamiento cañas de azúcar, construyó un excelente ingenio y envió a buscar a España a su mujer doña Beatriz de Fonseca y a sus dos hijos Pedro y Fernando.

Pero no podía ser de larga duración este tenor de vida filosófica, teniendo cuatro o cinco poderosos obstáculos. La costumbre, la educación, el espíritu del siglo, el genio activo, que agitaba entonces la nación, y, sobre todo, la bella perspectiva de Tenerife, que se presentaba diariamente a nueve o diez leguas de la morada del alcaide de Agaete, excitaba en su ambicioso corazón un deseo irresistible de arrancarla del poder de los bárbaros y de someterla a la corona, sacrificándose a esta empresa capaz de oscurecer la fama de Pedro de Vera y de don Juan de Béthencourt. Mientras Alonso de Lugo maduraba estos pensamientos y proporcionaba los medios para la ejecución, hacía algunas entradas furtivas en los parajes de la isla menos poblados, a la verdad sin otra ganancia que la de adquirir nuevas experiencias en la naturaleza del terreno y modo de pelear de los guanches. Es verosímil que este conocimiento y algunos celos ocultos del gobernador Maldonado fueron causa de que no les hubiese acompañado en la antecedente expe-

dición y aun de que hubiese desaprobado su conducta, que a la verdad no podía servir de gran modelo.

En efecto, luego que nuestro Alonso de Lugo perdió a su mujer doña Beatriz de Fonseca (hija de Fernán Xuárez Gallinato y hermana de la viuda de Pedro del Aljaba), tomó su partido», etc.<sup>14</sup>

Viera, que en nota al pie nos ha informado de la genealogía de Lugo, la cual remonta, como es natural, a Don Fruela I de León, hace más adelante un juicio y elogio de la obra del Adelantado al referirse a su muerte. No deja de acusar, sin embargo, a Lugo en el episodio palmero de Tanausu. El hecho ocurrido con la venta de güimarenses no pasa a creerlo, inducido por el silencio de Viana, como exponemos en el texto; pero sobre la traición al caudillo palmero escribe: «Alonso de Lugo faltó sin duda a su palabra de honor atacando al bravo príncipe Tanausu, cuando éste venía desapercibido a conferenciar con él sobre las paces ofrecidas; faltó a la fidelidad de los pactos cuando no quiso conservar le su dignidad en el territorio de Eceró y faltó finalmente al derecho público cuando le cargó de prisiones, como al cautivo más despreciable»<sup>15</sup>.

Mr. Sabin Berthelot, si bien nada opina acerca del episodio de los güimarenses, sobre el de Tanausu escribe algo bien expresivo: «Alonso de Lugo, formado en la escuela de Pedro de Vera, no obró entonces con la lealtad de un castellano. Atacó a Tanausu en el momento de una suspensión de armas, mientras este príncipe se adelantaba para tratar con él. Después de la victoria se manifestó poco magnánimo con su enemigo vencido. Tanausu fué enviado a España con un gran número de cautivos; el desgraciado príncipe no quiso sobrevivir a la esclavitud de su patria y se dejó morir de hambre»<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> VIERA Y CLAVIJO: *Noticias citadas*, t. II, págs. 131-133.

<sup>15</sup> VIERA Y CLAVIJO, ídem íd., págs. 131, nota 148. El elogio en páginas 272-276.

<sup>16</sup> BERTHELOT: *Anales de la conquista de las Islas Canarias citados*, página 322.

El historiador Millares Torres condena la traición hecha a Tanausu y termina de escribir el episodio de la conquista de La Palma así: «Sobre aquel campo de batalla, de triste e infamante recuerdo para Lugo», etc.; y aunque silencia la venta de los güimarenses, al aludir a la rendición definitiva de Tenerife y a que el Adelantado prometió a los indígenas una posición independiente y holgada, escribe con ironía: «Ya se sabe cómo cumplían Rejón, Vera y Lugo sus juramentos»<sup>17</sup>.

El Dr. Chil y Naranjo, después de reproducir lo que de Lugo escribe Escudero, condena el episodio de Tanausu más adelante: «No ha podido menos de ser censurado el proceder de Alonso Fernández de Lugo, máxime tratándose de un caballero en cuyo pecho no debía anidarse ninguna clase de dolo; pero así pasaron las cosas y ya hemos visto en el discurso de estos *Estudios* de parte de quién aparecían siempre la nobleza y la lealtad»; no obstante, vimos cómo tampoco Chil cree en la traición a los güimarenses<sup>18</sup>.

Finalmente, el venerable presbítero y cronista de La Laguna, ya fallecido, don José Rodríguez Moure, en su obra póstuma *Los Adelantados de Canarias*, La Laguna, 1941, hace un cálido elogio de la persona del gobernador Alonso de Lugo y aun de sus sucesores. Esta obra del señor Moure representa una reacción frente a las generaciones románticas, que tenían para los conquistadores palabras condenatorias. Pero Moure justifica todos los actos de don Alonso; no cree en la venta de los güimarenses ni, en general, en nada que perjudique a quien era para él un héroe intachable. Mas en el prólogo de su citada obra, debido al historiador regional don Dacio V. Darías y Padrón, que contiene notas de interés estimable, se muestra que la exactitud histórica es muy otra de la que el ilustre cronista creyó. La verdad es que *Los Adelantados de Ca-*

<sup>17</sup> MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias* citada, tomo IV, págs. 180 y 241.

<sup>18</sup> CHIL Y NARANJO: *Estudios* citados, t. III, págs. 297 y 315-316.

*narias* era obra escrita hacía mucho años, con métodos y material histórico enteramente superados hoy.

El mencionado libro de Cipriano de Arribas *A través de Tenerife*, no obstante su índole folklórica, tiene de apreciable interés una documentada nota (págs. 65-71) distribuída en años y referida a los acontecimientos más importantes que pudo recoger de la gestión del general Lugo. Sus referencias, como las de Núñez de la Peña en estas cuestiones de documentos del Cabildo, son bastante exactas. Incluso, y a pesar de lamentables errores de transcripción, inserta Arribas íntegra la carta de comisión que de la reina doña Juana recibió el gobernador Ortiz de Zárate, en fecha 31 de agosto de 1505, para que éste pasara a Canarias con objeto de hacer información y reformación de los repartimientos, que ya Millares Torres había publicado en gran parte en el tomo V de su *Historia general*, 1894, págs. 20-23, y que el Dr. Wölfel cita en su decisivo trabajo *La Curia romana y la corona de España en la defensa de los aborígenes canarios*, «Anthropos», t. XXV, 1930.

En tanto los archivos nos acaban de revelar sus secretos, demos unas notas para una biografía provisional del adelantado Alonso Fernández de Lugo.

Por lo que se refiere al lugar, fecha y familiares de don Alonso, estamos en el terreno de lo problemático. Marín nos dijo que era de Carmona, y Fernández de Béthencourt (ob. cit.), que de Sanlúcar de Barrameda. Este mismo autor asegura que don Pedro Fernández de Lugo, establecido en Sevilla a principios del siglo XV, casó allí con María Gutiérrez de Escalante y que fueron sus hijos Pedro y Alonso Fernández de Lugo, llamado este último «el viejo» y fallecido en Sanlúcar en 1450. Este Pedro Fernández de Lugo Señorino, de Sanlúcar, casó en Sevilla con doña Inés de las Casas o Casaus, hija de un Guillén de las Casas que fué tesorero del rey don Juan I. De este matrimonio nació nuestro Adelantado, quien tuvo estos hermanos conocidos: Pedro, Fray Luis Manuel e Inés de Lugo. Pese a semejantes datos, que le suministraron al genealogista

canario obras como *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia*, Madrid, 1667, del Padre Felipe de la Gándara, de tan dudosa historicidad, el señor Darías y Padrón, en el referido prólogo a la citada obra de Moure, escribe: «Cuando su nieto agnado don Alonso Luis de Lugo y Peraza trató de cruzarse en 1535 en la orden de Santiago, no llegó más arriba—hecho significativo—del primer Adelantado y de su esposa doña Violante de Valdés, que con este nombre la declara; pero, en cambio, por otras ramas maternas se remonta más arriba»<sup>19</sup>.

Andaluz era posiblemente el Adelantado, y si aceptamos la problemática edad que le atribuye Marín al llegar a Canaria con Pedro del Algaba, podemos sospechar la fecha aproximada de su nacimiento. Que Pedro del Algaba está en Canaria a fines de 1478 se comprueba documentalmente<sup>20</sup>; si cuando Lugo llegó con él este año era un mozo de unos veintidós, nacería en torno a 1455, más o menos, y sería de la misma generación que Leonardo de Vinci, Américo Vespucio, Isabel y Fernando el Católico y acaso Cristóbal Colón. Nació con la Edad Moderna; en su juventud oiría tal vez hablar de la guerra inglesa de las dos Rosas y de las luchas en Francia entre el rey y un gran señor que marcaba el ocaso de un sistema político en la Borgoña; y oiría hablar, como de un horizonte oriental de amenazas, «del turco» todos los días de su vida, aunque él estaría familiarizado con el «infel majometa», del que en sus tiempos azarosos libraron sus señores altezas a España. En la tierra andaluza casaría muy joven con doña... ¿Luisa de Fonseca? (Escudero), ¿Beatriz de Fonseca? (Abreu), ¿Catalina Xuárez Gallinato? (Moure), ¿Violante de Valdés? (Alonso Luis de Lugo). Los cronis-

<sup>19</sup> DARIAS Y PADRÓN en el prólogo a *Los Adelantados* de Moure, página IX.

Vid. para la genealogía de Lugo, Hipólito Sancho de Sopranis, *Los ascendientes del Adelantado Alonso de Lugo* en "Revista de Historia", números 86-87, abril-septbre. de 1949.

<sup>20</sup> WÖLFEL: *La Curia romana* citada, pág. 1022.

tas de Gran Canaria nos dicen que esta señora era hermana de la mujer de Pedro del Algaba, gobernador de aquella isla, a la que vino en 1479. La esposa de Algaba es llamada por Marín Leonor Xuárez de Fonseca. Dice Viera que era la mujer de don Alonso hija de Fernán Xuárez Gallinato. Algaba y su esposa fueron padres de Andrés Xuárez Gallinato y de Jerónimo Valdés. La anarquía de los apellidos de la época nos hace sonreír ante los genealogistas y nos explica los diversos nombres que se dieron a la primera mujer de Alonso de Lugo.

Naturalmente que Lugo no estuvo en la guerra de Granada. Vino muy joven a Gran Canaria con su concuño el general Algaba y curtió su temple en la dilatada campaña de aquella isla, que finaliza en 23 de abril de 1483, llena de trabajos, de rencores, de odios y traiciones. Sin duda tomaría parte en aquella tenaz lucha de rejonistas y bermudistas y vería pasmado cómo Rejón ajusticiaba a su pariente Algaba, a quien él debía su estancia en aquella frágil y adusta tierra. Pero más tarde interpretaría como castigo divino la muerte de Rejón en la Gomera, y el propio Hernán Peraza—que de la corte trajo una mujer inquietante que a él le va a interesar alguna vez—le contaría cómo y por qué cayó Rejón en su Gomera feudal. Pedro de Vera, cruel y perjuro, fué su maestro en política y colonización. Cuando éste llega a la isla por 1480 y Rejón está ya eliminado, la conquista se precipita. Alonso de Lugo es nombrado alcaide de Agaete y juega papel importante en la prisión del Guanarteme, que, sin duda, como piensa Wölfel, fué una voluntaria entrega disimulada ante los naturales<sup>21</sup>. La gran política de astucia de los señores europeos, cuyo código lo escribirá Nicolás Machiavelo, se pone en práctica, pero en burda baja escala, por Pedro de Vera, Hernán Peraza y su esposa Beatriz de Bobadilla, «el tipo perfecto de la bestia del Renacimiento»<sup>22</sup>. Alonso de Lugo estaría presente en la comedia del juramento que

<sup>21</sup> WÖLFEL, *ídem*, pág. 1025.

<sup>22</sup> WÖLFEL, *ídem*, pág. 1023.

hizo Vera ante una hostia sin consagrar, para engañar a los infelices canarios, y aprendería muy bien la lección.

Después vinieron los días de la paz, del desmonte de tierras, del cantar de las picas y los azadones, del alzar las viviendas, levantar los ingenios de azúcar... Acabada la conquista, vendría su esposa y acaso sus hijos Pedro y Fernando. El señor Arribas<sup>23</sup>, al referirse al testamento del Adelantado, dice que éste casó primero con doña Catalina Beatriz Xuárez y que hubo los hijos Mateo, Alonso, Beatriz y Pedro. Por 1490 murió su esposa<sup>24</sup>. Debería estar cara a la madurez y había visto ya muchos cambios con los que Fortuna volteaba el efímero vivir de los hombres: en noviembre de 1487 matan los gomeros a su señor<sup>25</sup>; Pedro de Vera tuvo que dejar el mando; a fines de 1489 llega el visitador Maldonado y en la primavera del 1490 lo ve desembarcar, tras ruidoso fracaso, desde Tenerife, la última isla que se entregaría. Acaso la enfermedad o muerte de su esposa o alguna malevolencia con el visitador no le permitieron ir en este ataque inútil que cortó el aliento aventurero a Maldonado, pero Alonso de Lugo estaba ya solo con sus hijos y desde la fortaleza de Agaete, cuando los días son claros, la desnuda geometría del Teide es un grito de llamada y el azulado perfil de la

---

<sup>23</sup> ARRIBAS, ob. cit. pág. 71. Aunque los historiadores isleños han tenido siempre por hijo primogénito del Adelantado a don Fernando, en los documentos de la época aparece siempre don Pedro en primer lugar.

Vid. *Residencia*, pág. XL. Conviene advertir que el escritor extremeño Vasco Díaz Tanco del Fregenal, curioso autor preloquista que visitó las Islas en tiempos de don Pedro, escribe en su *Triunfos canarios*:

*Del gran don Alonso de mucha valía,  
que fué entre varones varón estimado,  
legítimo hijo, primero engendrado,  
es este don Pedro de gran nombradía.*

(Vid. *Triunfos canarios*, edit. por A. Rodríguez Moñino en *El Museo Canario*, núm. 4, septbre.-dicbre. de 1934, pág. 22.) El testamento íntegro en *Residencia*, págs. 179-184.

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ MOURE: *Los Adelantados*, pág. 5.

<sup>25</sup> WÖLFEL: *La Curia*, pág. 1023.

isla de Tenerife una tentación para un hombre que es de la misma generación que Vesputio, que los Reyes Católicos y que Cristóbal Colón.

Por este tiempo debió pasar a la Península, cuando Granada estaba a punto de morir como ciudad árabe y el Nuevo Mundo a punto de nacer. El 13 de julio de 1492 se le conceden, como derechos de la conquista tinerfeña, «los quintos de cautivos y ganados de buena guerra»; en 2 de octubre firma con los Reyes nuevas capitulaciones en Granada <sup>26</sup>. A poco llega a Gran Canaria y desde esta isla sale para La Palma al frente de un ejército compuesto por sus parientes, amigos andaluces y cortesanos y los canarios indígenas. Entre el mes de octubre de 1492 y el 5 de mayo de 1493 (si es que estas fechas no se corrigen alguna vez) se incorporó La Palma a la corona de Castilla. Labor del Dr. Wölfel ha sido la de mostrarnos cómo antes de la conquista una indígena de aquella isla, Francisca Palmesa, que vivía en Gran Canaria, fué enviada por el visitador Maldonado, el cabildo catedral y obispo de Canaria para catequizar a los principales de la misma isla, que habían expresado deseos de ser cristianos. Francisca Palmesa volvió con cinco caudillos que, bautizados, tornaron a su patria. Cuatro meses después, Alonso de Lugo «ocupaba» y no conquistaba la isla de La Palma <sup>27</sup>.

Pero como el tiempo apremiaba y el plazo dado por los Reyes agobiaba a Lugo, la política aprendida con Pedro de Vera tuvo su aplicación: la resistencia del caudillo Tanausu, representante de la independencia de su patria, fué quebrada con una traición. Por lo demás, esta con-

<sup>26</sup> WÖLFEL, ídem, pág. 1029 y el documento entero en las págs. 1063-1064.

Las capitulaciones han sido publicadas por DOUSSINAGUE en su libro *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944. Sobre este último extremo vid. *Residencia*, pág. IX.

<sup>27</sup> WÖLFEL, ídem, págs. 1028-1029. Véase, además, del mismo autor *Un episodio desconocido de la conquista de la isla de La Palma*, en "Investigación y Progreso", Madrid, año VII, núms. 7-8 de julio y agosto de 1931.

quista de La Palma está con suficiencia tratada por el citado Wölfel en otro trabajo suyo: *Alonso de Lugo y compañía, sociedad comercial para la conquista de la isla de La Palma*. El título solamente advierte ya mucho. Escribe Wölfel: «No cabe duda de que en el carácter de Alonso de Lugo no faltaron los rasgos de valentía y de amor de aventuras, pero sus móviles primeros en todas sus acciones fueron su codicia y sus deudas. Siempre en apuros económicos, siempre buscando empréstitos nuevos y eludiendo el pago de los anteriores, huyó de sus deudas peninsulares a la conquista de Gran Canaria, de sus deudas grancanarienses a la conquista de La Palma y de las obligaciones resultantes de la conquista de La Palma a la conquista de Tenerife, teniendo que escapar, finalmente, de estas conquistas insulares a la conquista de la Berbería»<sup>28</sup>.

Hasta hace poco se creyó que el escudo nobiliario de Lugo tenía un lema prosaico que denuncia una interpretación materialista de la guerra: «Quien lanza sabe mover / ella le da de comer». Este escudo del conquistador, hecho quizás a fines del XVI, no es el auténtico; pero se trata de un sorprendente caso de adecuación a la conducta de una persona<sup>29</sup>. Alonso de Lugo movió su lanza y co-

<sup>28</sup> WÖLFEL: *Alonso de Lugo y compañía, sociedad comercial para la conquista de la isla de La Palma*, en "Investigación y Progreso", año VIII, números 7-8 de julio y agosto de 1934.

<sup>29</sup> Quien primero nos habla de él es el carmelita fray Manuel de la Fuente en la dedicatoria de su obra a la duquesa de Terranova y princesa de Ascoli, doña Porcia Magdalena de Lugo, descendiente del Adelantado, según nos advierten VIERA y CLAVIJO en el tomo II de sus *Noticias*, páginas 275-276, y RODRÍGUEZ MOURE al comenzar su libro *Los Adelantados*, pág. 1. Esta señora era hija de una hermana del cuarto Adelantado don Alonso Luis Fernández de Lugo, muerto en 1578, y biznieto del conquistador don Alonso. Doña Porcia, su tataranieta, fué quinta Adelantada y contemporánea del P. Espinosa, que la cita como viva en 1594 (cfr. ESPINOSA, ob. cit., pág. 76). A fines del siglo XVI, pues, está ya hecho el lema de este escudo de Alonso de Lugo. De la autenticidad de tal lema dudó el Dr. RUMEU DE ARMAS en su trabajo *Notas históricas al blasón del Adelantado*, en "Revista de Historia", La Laguna, núm. 72 de octubre-diciembre de 1945, t. XI, págs. 433-437. Últimamente el verda-

mía. Claro que, ante la necesidad de comer, las deudas no se pagan, las traiciones se fraguan y las cartas de pago se falsifican. Tramposo, falsificador y traidor fué Alonso de Lugo en su conquista de La Palma; pero la lanza había siempre que moverla. Andar, moverse, navegar fuera como fuese: era el destino de su generación y de su tiempo.

En Gran Canaria, el punto de partida para la conquista de las restantes islas realengas, prepara su expedición para la conquista de Tenerife. Entramos ya en terreno conocido: es probable que el desembarco fuera el 1 de mayo de 1494; entre esa fecha y el 8 de junio, que sale derrotado para Gran Canaria, debió ocurrir el tremendo descalabro de la Matanza; pero Lugo tenía en Tenerife su Fernando Guanarteme, o sea el mencey de Güímar, afecto al partido españolista; aunque la pérdida de la Matanza se repuso en parte con la venta de güimarenses...<sup>30</sup>.

Nuevos negocios con mercaderes y las huestes «de Cádiz», gentes del duque de Medina Sidonia, le permiten el definitivo desembarque el 2 de noviembre de 1494; en ese mismo mes tiene lugar el «desbarato» definitivo de los naturales en la Laguna, donde murió el mencey de Taoro. No sabemos por qué durante todo el año siguiente no finalizó la campaña, o si es que habrá que hacer rectificaciones a estas fechas. En 1495 se verificarían varios encuentros. El último sería en La Victoria de Acentejo, y puede ser que el éxito le permitiera llevar a los vencidos menceyes a la Corte, a la sazón en Almazán (Soria), y presentarlos a los Reyes Católicos. Pero no se ha llegado todavía a un ajuste de fechas sobre la rendición de los guanches. Del hijo de Bencomo o Benitomo de Taoro, llamado Bentor, sabemos

---

dero escudo de Lugo ha sido reproducido en colores en la portada de la *Residencia*. Véase lo que en ella se dice del mismo (págs. XLIV-XLV) y la descripción heráldica del señor de Lorenzo Cáceres.

<sup>30</sup> Vid. sobre este punto B. BONNET: *Traición a los guanches después de la batalla de Acentejo*, en "Revista de Historia", núms. 35-36 de julio-diciembre de 1932, y del mismo autor, *La perfidia de Lugo, los guanches y el alemán Münzer*, en "La Prensa", diario de Santa Cruz de Tenerife, del 21 de junio de 1933.

que repitió la hazaña que en Gran Canaria ejecutaron algunos caudillos, que prefirieron el suicidio despeñándose antes que perder la libertad <sup>31</sup>.

En 5 de noviembre del mismo año de la conquista, o sea de 1496, le viene poder, dado en Burgos por los Reyes Católicos, para que él solo reparta las tierras, al tiempo que otro de la misma fecha nombrándole gobernador de por vida y justicia mayor de la isla. Ese año nombra teniente de gobernador a Hernando de Trujillo y alcalde mayor a Francisco Gorvalán <sup>32</sup>.

En marzo de 1497 sabemos que está en Sevilla de regreso de la Corte <sup>33</sup>. En ese año funda La Laguna, enton-

<sup>31</sup> Cfr. ELÍAS SERRA: *Las Datas*, pág. 104.

Respecto a las fechas de la rendición se ha venido hablando del 25 de julio, como festividad de San Cristóbal, patrón de La Laguna, por haberse entregado ese día los menceyes principales, y del día 29 de septiembre, día de San Miguel, patrón de la Isla, fecha de la entrega total de los guanches. Pero como Lugo presentó los nuevos menceyes a los Reyes en julio de 1496 resulta casi imposible que estuviera con los menceyes en la provincia de Soria en esa fecha, pues sus Altezas permanecieron en Almazán hasta mediados de julio. Vid. MIGUEL SANTIAGO: *Un documento desconocido en Canarias referente a la conquista de Tenerife*, en "Revista de Historia", núm. 89, enero-marzo de 1950, pág. 45, nota 24. El Dr. Serra estima que tales fechas son simbólicas, al estilo de las conquistas del reino de Granada, "Ante un enemigo tan huidizo... como los ágiles guerreros canarios, muchas veces debieron los caudillos españoles creer terminada su labor, y ver reanudarse luego la guerra con más vigor que antes. Buscar una fecha precisa para la conquista creernos es vano empeño, si no nos contentamos con una fecha convencional, como hicieron sin duda los propios conquistadores." SERRA: *Documentos*, "Revista de Historia", núms. 86-87, abril-septiembre de 1949, pág. 244.

<sup>32</sup> Ambos documentos en NÚÑEZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, págs. 180-181, y pág. 357. Con todo cuidado los ha inserto la *Residencia*, págs. 151-153.

<sup>33</sup> Añirma RODRÍGUEZ MOURE en su *Historia de la Parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de La Laguna*, La Laguna, Curbelo 1915, pág. 32, que el año de la llevada de los menceyes fué el de 1498, conforme a informaciones de Antón Jovel, que Moure dice obraban en su Archivo, pero Núñez de la Peña escribe que fué en 1497 (obra citada, pág. 163). Serra y La Rosa dicen que fué en 1496. *Documentos*, página 134. Confirman dicho año en *Residencia*, pág. XXX. En efecto, en la información se pregunta a los testigos si en el año de "noventa y seis"

ces villa, y el Concejo o Ayuntamiento de la isla se constituye en 20 de octubre. De ese día datan los primeros repartos de aguas y tierras <sup>34</sup>.

En 3 de febrero del siguiente año de 1498 dicta disposiciones para que los vecinos fabriquen en la villa de San Cristóbal <sup>35</sup>. En mayo de ese año nombra alcalde mayor a Francisco Albornoz y en octubre es su teniente Jerónimo Valdés <sup>36</sup>. Parece ser que el mismo año casó con doña Beatriz de Bobadilla <sup>37</sup>.

---

fueron llevados los "nueve Reyes" a sus Altezas y todos responden afirmándolo (*Residencia* pág. 116).

<sup>34</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 65, menciona entre los primeros datarios a Cristóbal de Ponte. RODRÍGUEZ MOURE, en su *Historia de la Parroquia de la Concepción*, escribe que el general Lugo tuvo la deferencia de dar la primera data al Obispo de Canaria, don Diego de Muros, y "el obispo, tan pronto terminó el Sínodo que celebró en su Catedral, en el año de 1497, emprendió la visita de su Diócesis y llegó a Tenerife, donde lo bello del país... le retuvieron el tiempo suficiente para fabricar casas para su recreo en la data que en la falda de *Tahodio* se le había señalado y roturar y poner en cultivo los terrenos que hasta hoy se llaman Huertas del Obispo" (página 36). Vid. SERRA: *Acuerdos*, pág. XVII, nota 2. La constitución del concejo o Ayuntamiento en 20 de octubre de 1497, se confirma en *Acuerdos*, pág. 3. El gobernador se reúne con su teniente Francisco de Trujillo y su alcalde Francisco Gorvalán; allí tomó juramento a los regidores Cristóbal de Valdespino, Pedro Mejía, Guillén Castellano, Lope Fernández, Pedro Benítez y Jerónimo Valdés. Jurados fueron Francisco de Albornoz y Juan de Badajoz, actuando de escribano Francisco de la Fuente.

<sup>35</sup> *Acuerdos*, pág. 6. RODRÍGUEZ MOURE escribe equivocadamente el día 2. *Los Adelantados*, pág. 25.

<sup>36</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 65. Por la lectura de las actas del Cabildo se ve que, tras de Francisco Gorvalán, fué alcalde Lope Fernández, pero en fecha 15 de mayo aparece Francisco de Albornoz como alcalde (*Acuerdos*, pág. 8). En 15 de agosto, Jerónimo Valdés lee ante el Cabildo una carta del gobernador—ausente en La Gomera—por la que le da poder de mando; en la sesión del 15 de septiembre figura como teniente (*Acuerdos*, página 11).

<sup>37</sup> ARRIBAS, ob. y pág. cit. Lugo no preside el Cabildo en la sesión del 25 de julio (*Acuerdos*, pág. 10); en la del 15 de agosto hemos visto que envió poderes a Valdés; tampoco asistió a la del 15 de septiembre, pero ya preside la del 12 de octubre (*Acuerdos*, pág. 12).

Fué doña Beatriz de Bobadilla un tipo de mujer inquietante, de gran belleza y arrestos bravíos, a juzgar por los que la amaron y por los desmanes que ella cometió. Era pariente de la marquesa de Moya (hermana, según Viera, o sobrina, según Emilio Hardisson y Pizarroso)<sup>38</sup>. La señora Bobadilla es citada en desenvueltas anécdotas por Baltasar de Castiglione, pero en la edición española de este libro (traducida por Boscán, naturalmente) no hemos podido verificar la cita del Torriani que alude a que la reina Isabel, «havendo gelosia del Rè, ch'era inamorato di Beatrice Bouadiglia sua damigela (in quei tempi famosa per le sue bellezze et per gli amori del Rè, dellaquale fece memoria il Conte Baltassar Castiglione nel Cortegiano), procuró dimaritarla con Ferdinando Peraza»<sup>39</sup>. ¿Se suprimió lo referente a esta «damisela», por tratarse del Rey, en la versión española?

De los celos que doña Beatriz inspiró a la soberana ya nos había advertido el anónimo cronista del *Matritense*. La Reina Isabel, para libertarse de esta mujer tentadora, la casó con Hernán Peraza cuando éste fué a la Corte a responder de la muerte de Juan Rejón. He aquí con el desenfado que Marín y Cubas cuenta el conocido hecho: «Le Reina, suspensa, discurrió cómo le perdonaría la vida [a Hernán]; dando luego todos en la traza fué casarle con una Dama de Palacio que le daba ciertos desvelos y acentándoles bien el caso lo supo el Rey y más lo dificultó, el puto, y a la Reina el porfiar contra el hacer justicia de un caso tan grave y alevoso y ella interesada afirmó realmente que Peraza era sin culpa, porque Rejón andaba a buscar enemigos de propósito y por su gusto murió;

---

<sup>38</sup> VIERA: *Noticias*, t. II, pág. 75. EMILIO HARDISSON Y PIZARROSO: *Colón y Canarias*, La Laguna. R. S. Económica, 1942, pág. 26.

Salazar y Mendoza escribe que "Fernando Peraza casó con doña Leonor de Bobadilla, hermana de doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya" (*Monarquía Española*, Madrid, 1770, t. I, pág. 348 b.)

<sup>39</sup> TORRIANI, ob. cit., pág. 144.

casóse Hernán Peraza con la Dama Doña Beatriz de Bobadilla, sobrina de la Marquesa de Moya»<sup>40</sup>.

Más tarde, los amoríos de Hernán con la indígena gomera Iballa y «el punto de honor» en que «son poco sufridos» los gomeros dejaron viuda a doña Beatriz en 1487 con dos hijos: Guillén e Inés. Es declaración escrita del marino Miguel de Cunneo, que acompañó a Colón en el segundo viaje que hizo el Almirante. (1493), que a fines de septiembre, «al llegar la numerosa y lucida armada al puerto de San Sebastián de la Gomera, hubo inusitado derroche de alegría, pólvora y fiestas durante varios días, todo ello debido a que el Almirante no veía con ojos indiferentes los encantos de la dueña de la isla, doña Beatriz de Bobadilla»<sup>41</sup>. Y Beatriz de Bobadilla, que enamoró al rey más importante de su tiempo e interesó al descubridor del Nuevo Mundo, va a tentar los años maduros del Adelantado en un episodio de tinte trágico y apasionado, que se desenvuelve en el paisaje de lo que era entonces una colonia feudal, con un fondo lúgubre y vegetal de palmeras, entre el amor y la sangre.

---

<sup>40</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. II, cap. VIII. Por una cita de Menéndez Pelayo (*Historia de la poesía hispanoamericana*, C. S. de I. C., 1948, II, págs. 250-251) sabemos que el nombre de la primera marquesa de Moya, esposa de don Andrés de Cabrera, señora en quien depositaba la Reina Isabel todas sus confianzas, era el de doña Beatriz de Bobadilla. Si ello es así, cabría pensar en confusión de nombre al llamar los cronistas a la esposa de Peraza, Beatriz, y acaso se le diera tal nombre por su pariente la marquesa, o bien ella se llamaría Leonor, como quieren Espinosa, Viana y Salazar y Mendoza.

Miguel Santiago, en la citada edición de la *Descripción histórica* de don Pedro Agustín del Castillo, confirma nuestras sospechas de que Boscán suprimió en su traducción lo referente a la Bobadilla, que inserta Castiglione en su obra y que reproduce Miguel Santiago (vid. págs. 371-372). Las anécdotas referentes a la "Signora Bobadiglia" y a don Alonso Carrillo dejan mal parada la honestidad de la dama. A pesar de la confusión de nombres, si la Reina depositó su confianza en la Marquesa de Moya, fué otra la persona con la que casó a Hernán Peraza, llamárase Leonor o Beatriz. Por éste es citada siempre en la *Residencia*.

<sup>41</sup> HARDISSON Y PIZARROSO, ob. cit., pág. cit.

Efectivamente, don Alonso estuvo ese año de 1498 en La Gomera; las tropellías de su codicia debieron llegar a oídos de los Reyes, y con éxito, por la vez primera, puesto que envían una carta al gobernador de Gran Canaria. Lope Sánchez de Valenzuela, en virtud de la cual se ordena que los guanches de *las paces* recobrasen su libertad. Si esto era así, buena prueba tenemos de que Lugo no respetó sus compromisos con los naturales y los esclavizó en su mayoría. El propio general, en La Gomera, levantó un atestado de queja a Sus Altezas, con fecha 1 de agosto <sup>42</sup>, con declaraciones de unos cinco testigos—entre ellos el conquistador de Tenerife, Jaime Joven—, los cuales afirman que Lope Sánchez trajo un guanche de Gran Canaria, quien avisó a todos los naturales que por carta de los Reyes eran horros, es decir, libertos, pero tanto «los de paces» como los demás, y que la isla estaba alborotada. Varios afirman que tal cosa más la hacía Lope Sánchez por ofender al general Lugo que por cumplir la comisión de Sus Altezas.

Aunque la declaración testifical está hecha por amigos del futuro Adelantado y constituye lo que se llama «un amaño», tácitamente se reconoce que los guanches «de paces» también estaban esclavizados, pues los testigos dicen que la libertad anunciada era no sólo para ellos, sino para los otros, extremo éste en el que fundamentaba Alonso de Lugo sus quejas a los Reyes. Réstanos decir que el testigo Jaime Joven había perdido un esclavo por este revuelo alzado a causa de Sánchez de Valenzuela.

<sup>42</sup> Publicada por WÖLFEL en *La Curia*, págs. 1065-1071.

Casi al finalizar la conquista, Lugo fué objeto de quejas ante los Reyes, quejas que determinaron varios juicios de residencia que habían de seguirle hasta su muerte. Sin duda el primero fué el que le instruyó el licenciado Maluenda, juez de término de Sevilla, por mandato de los Reyes, sobre los «guanches de paces». Estos autos, desconocidos aún, tuvieron diligencias aportativas del Obispo don Diego de Muros y del gobernador de Canarias, Lope Sánchez de Valenzuela; de la actitud de éste, juzgada excesiva por Lugo, se deriva la información practicada por el Conquistador en La Gomera (vid. *Residencia*, págs. XI-XII).

Alonso de Lugo parece que fué a La Gomera a pedir para su hijo Pedro—el sucesor—la mano de doña Inés Peraza, la hija de doña Beatriz, pero los personales atractivos de esta mujer debieron interesar hasta tal punto los deseos del general Lugo, que hubo de comentarlo un servidor o vecino de aquel lugar y publicarlo a los cuatro vientos, mas recogido el comentario por la brava señora, su réplica fué colgar de una palmera—de las que aún hay ejemplares junto a la «torre del Conde»—al temerario conversador. Pero doña Beatriz se casó con Alonso de Lugo después.

En 1499 es alcalde mayor Francisco Gorvalán. Lugo hace repartimientos, entre otros al obispo de Canaria don Diego de Muros, de terrenos que largo tiempo se llamaron «Huertas del Obispo», y a Diego de Cala <sup>43</sup>. En julio de ese año parece que estuvo en la Península, de la que acaso no regresó hasta enero siguiente <sup>44</sup>. En el año 1500 nombra alcalde mayor a Pedro de Vergara <sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> ARRIBAS se refiere a “nuevos repartimientos” que ampliarían los anteriores hechos a don Diego de Muros (ob. cit., pág. 65). En cuanto al alcalde, en la sesión del 27 de julio, en la que se lee carta del gobernador—ausente en la Península—figura todavía Francisco de Albornoz, pero en la siguiente de 30 de agosto aparece ya Francisco de Gorvalán de nuevo como alcalde, ausente aún Lugo (*Acuerdos*, pág. 21).

<sup>44</sup> “Por los citados libros capitulares—escribe RODRÍGUEZ MOURE—se sabe que en 27 de julio de 1499 se hallaba Lugo en España, porque se leía en Cabildo una carta que dirigió al Consejo de la isla, y que en septiembre del mismo año ya había retornado, porque en otro Cabildo nombraba por segunda vez a Francisco de Gorvalán, alcalde mayor.” *Historia de la Parroquia de la Concepción*, pág. 68. Como hemos visto en la nota anterior, el nombramiento que se hizo de nuevo a Gorvalán para la Alcaldía no fué ante Lugo, quien no preside las sesiones hasta el 13 de enero de 1500, fechas en las que regresaría de la Península (*Acuerdos*, página 25. El señor SERRA objeta en parecidos términos las palabras de RODRÍGUEZ MOURE en la pág. XVIII, de los *Acuerdos*.)

<sup>45</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 359. RODRÍGUEZ MOURE, ob. cit., página 68. Por la lectura de los *Acuerdos* sabemos que si bien Gorvalán asiste como alcalde a la sesión del 13 de enero, primera que preside Lugo a su regreso, ya en la siguiente del día 19 vuelve a serlo Francisco de Al-

Millares Torres escribe que en 1501 tuvo lugar un ruidoso encuentro entre el poder del general Lugo y la Inquisición de Canaria. Parece ser que el alguacil mayor de Tenerife, Diego de Manzanedo, persona afecta a Lugo, fué denunciado por proposiciones heréticas. Con este fin pasó a Tenerife una comisión compuesta por Fray Francisco de Bobadilla, el alguacil Pedro de Herrera y el escribano Diego de Arauz; pero una vez preso el denunciado, el general Lugo ordenó o autorizó al alcalde mayor Pedro de Vergara para que pusiese en libertad a Manzanedo, como lo hizo, no obstante la excomunión lanzada por Fray Francisco. Lugo extremó su autoridad poniendo en prisiones al alguacil Herrera, que al fin pudo salir gracias a sus amigos, y al pobre escribiente Arauz, quien pasó muchos meses en la cárcel «muerto de hambre y comido de piojos», según un testigo. Pedro de Vergara y el mismo general don Alonso eran tenidos por encubridores de herejes, y al Adelantado lo acusaban «de haber saqueado el convento de San Francisco de Fuerteventura, cuyos despojos llevó a Tenerife con gran escándalo de los fieles»<sup>46</sup>.

En 1501 comienzan los repartos en gran escala. Casi todo el norte tinerfeño se distribuye este año. El propio conquistador se adjudica lo mejor de la Isla: unas cua-

---

bornoz, pero en la inmediata del 6 de abril figura Pedro de Vergara (*Acuerdos*, págs. 25-26 y 27), que presta juramento del cargo (ídem, página 28).

<sup>46</sup> Vid. MILLARES TORRES, ob. cit., t. V, pág. 39, y cfr. 37 y 38.

En la información testifical de la *Residencia*, preguntado el Vicario de la isla, Fernán García, por qué el Adelantado había querido azotar a Pedro de Hervás contestó que por haber venido a "esta isla" con un mandamiento de Fray Francisco de Bobadilla a prender a Diego de Manzanedo por orden de la Inquisición. Cuenta el testigo en vivo estilo directo la conversación habida entre Hervás y Lugo, y cómo, a ruego de él mismo y de doña Beatriz de Bobadilla, el Adelantado detuvo su orden hasta que llegó Fray Francisco y mostró la comisión de los Inquisidores de Sevilla, en virtud de la cual, dicha orden de dar cien azotes a Hervás no se llevó a efecto (*Residencia*, págs. 95-96).

renta fanegadas de tierra con agua para hacer un ingenio en Garachico ; veinticinco a treinta con agua en Icod para hacer otro ingenio ; dos arroyos de agua con tierra para hacer uno o dos ingenios en Los Realejos <sup>47</sup> ; luego dos lomas cerca de estas tierras <sup>48</sup> ; toda el agua de Sauzalejo con la tierra «que pudiere aprovechar» <sup>49</sup>. Todo esto en 10 de octubre de 1501, si bien conviene advertir que Arribas señala estos repartimientos en el año anterior de 1500, a los que añade tierras en Tacoronte (en cuyo pueblo existe aún el lugar denominado El Adelantado) y en Tegueste <sup>50</sup>. Todavía en 6 de noviembre se reserva setenta y dos fanegadas, más en Taoro <sup>51</sup>.

Rodríguez Moure dice que Lugo volvió a ausentarse de Tenerife en 1501 ; de ser cierto sería entre el 8 de mayo y el 1 de septiembre, espacio en que no se celebraron sesiones en el Cabildo ; en las restantes aparece el gobernador <sup>52</sup>. Millares Torres asegura que en fecha 17 de diciembre de 1501, estando él en Tagaos, «que un judío, etcétera», lo que no es un imposible, pues a la sesión del 12 de noviembre de ese año—a la que asiste el goberna-

<sup>47</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 187.

<sup>48</sup> DARIAS Y PADRÓN en el prólogo a *Los Adelantados*, pág. IX.

<sup>49</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 187.

<sup>50</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 65.

<sup>51</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 188.

<sup>52</sup> RODRÍGUEZ MOURE afirma la ausencia del gobernador "puesto que dejó el gobierno a su esposa doña Beatriz de Bobadilla, nombrándole adjunto al bachiller Aparicio Velasco, al que confirió en el mes de septiembre su tenencia sólo para las apelaciones de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro", según consta de los acuerdos capitulares de los años de 1501 y 1502, obra citada, págs. 68-69 pero sufrió un error el cronista, pues si bien Aparicio Velasco fué teniente del gobernador como afirma NÚÑEZ DE LA PEÑA, (obra citada, pág. 342), en sesión del 1 de septiembre de 1501 (*Acuerdos* página 39), al que da poder el día 2 y asiste como tal teniente el día 3 (*Acuerdos*, pág. 40) del mismo mes, lo fué sólo de Lugo y figura hasta la sesión de 24 de marzo de 1502 (*Acuerdos*, pág. 45). El gobernador preside la sesión del 27 de mayo del mismo año, pero en la del 28 de julio aparece doña Beatriz gobernando sin teniente alguno. Ya la del 14 de junio de 1503 la preside "el magnífico señor don Alonso Fernández de Lugo" (*Acuerdos*, pág. 55).

dor—sigue la del 10 de enero de 1502, que también preside <sup>53</sup>.

Parece ser que el general Lugo por carta real fué a Berbería con objeto de fundar tres fortalezas: una llamaría del cabo Bojador, otra el de Nun y la tercera de la ciudad de Tagaost y su puerto de Ifni <sup>54</sup>. Dice Millares que desembarcó por donde hoy llaman San Miguel de Assaca, a cinco leguas de Tagaost, y que se dió allí un combate con los naturales, en el que salieron malparadas las fuerzas de Lugo.

Recogeremos primero lo que los historiadores han escrito de las campañas africanas de Lugo y luego intentaremos reconstruir, en líneas generales, lo que los documentos de la época y el atestado de la *Residencia* de don Lope de Sosa afirman.

El doctor Bonnet ha recogido las versiones que Viera y Clavijo y el Padre Las Casas dan de la llamada batalla de las Torres en dos trabajos <sup>55</sup>, en los cuales fija que la batalla se dió en 1501, batalla a la que alude el historiador Zurita. Niega Bonnet la fecha de 1508 dada por Millares, y—siguiendo a Moure—que en la batalla muriera don Fernando, el hijo del Adelantado, la muerte del cual supone causa de las rivalidades entre las dos villas de la ciudad, también siguiendo a Moure. Como lo que Viera llama especie de «excomuni6n» a la Villa de arriba tuvo lugar en 1500—según veremos más adelante—y don Fernando aparece vivo, no sólo por la informaci6n ante Tribaldos—de que habla Millares—en 1506 <sup>56</sup>, sino en el año siguiente, como también veremos, esta afirmaci6n cae por su base.

<sup>53</sup> MILLARES TORRES ob. cit. t. V, pág. 11, nota y *Acuerdos*, páginas 42-43.

<sup>54</sup> MILLARES TORRES, ob. y t. cit., pág. 33.

<sup>55</sup> Vid. B. BONNET: *Alonso Fernández de Lugo y su conquista en Africa*, en "Revista de Historia", núm. 37, de enero-marzo de 1933, y más ampliamente el mismo en *Alonso Fernández de Lugo y su expedici6n al Africa*, en "La Prensa" de los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1933.

<sup>56</sup> MILLARES TORRES, ob. y t. cit., pág. 46.

Según el Padre Las Casas la dirección de esta expedición la llevó un antepasado suyo, Francisco de Peñalosa, y además de morir en el combate los sobrinos del general Lugo, Pedro Benítez el «Tuerto», y Francisco de Lugo y el canario Maninidra, Pedro de Adeje y otros, don Alonso perdió en su retirada—dicen Viera y Millares—la vajilla que en dote le había llevado su esposa doña Beatriz de Bobadilla. Sin fundamento alguno se atreve a negar el doctor Bonnet que hubiera otra expedición en 1512.

Don Pedro Agustín del Castillo hace referencia a lo que el historiador Zurita dice de la expedición de Lugo, en la que murieron los sobrinos del general, Pedro Benítez y Francisco Benítez, hijos de su hermana doña Inés, cosa que afirma el propio Adelantado en una escritura ante Antón Vallejo hecha en 28 de agosto de 1506<sup>57</sup>.

Don Leandro Serra y Fernández de Moratín<sup>58</sup>, al admitir la declaración hecha por Lugo ante la Inquisición de Canaria—y a la que nos hemos referido—, dice que en 1501 hizo el general una expedición a Tagaós para levantar una torre, que llamó Santa Cruz, y que al año siguiente, o sea en 1502, hizo otra para levantar el fuerte de Nul. Reproduce lo que Zurita dice de esta expedición; supone que se efectuó en 1502 y que en ella murió—además de los sobrinos del general—el canario Maninidra. Afirma que en 1510 Lope de Sosa, por mandato de la Corte, pagó a los soldados de esta expedición.

De la expedición de 1512 y de la muerte del hijo del Adelantado no sabe el citado publicista sino lo que dice el Padre La Gándara, pero añade que murieron don Pedro de Adeje, una hija de Jerónimo Valdés, que acompañó a su hermano a Berbería, y que el Adelantado perdió la va-

<sup>57</sup> CASTILLO: ob. cit., pág. 272.

<sup>58</sup> SERRA Y FERNÁNDEZ DE MORATÍN: *Conquista de los canarios españoles en la Mar pequeña de Berbería*, Santa Cruz de Tenerife, 1900. Este trabajo ha sido reeditado con mutilaciones absurdas e inútiles por la "Biblioteca Canaria", con el título de *Conquistas y aventuras de los canarios en Berbería* [1940]; folleto inservible, por esta causa.

jilla, regalo de su esposa. Estas noticias las da Viera para el desastre de Tagaos.

Al referirse Arribas al año de 1502, escribe: «Gran descontento cunde contra Lugo por exigir éste que de grado o por fuerza se organice una expedición guerrera a las costas de Berbería»<sup>59</sup>.

Pasemos ahora a lo que nos dice la prueba documental.

Efectivamente, los documentos muestran cómo es cierta la afirmación citada por Millares Torres, o sea, de que habrían de construirse en Berbería tres fortalezas. En las capitulaciones firmadas en Granada por Lugo ante los Reyes, a 2 de octubre de 1492—conforme hemos referido—, se acuerda que tales fortificaciones se harían en el cabo Buxedor, Nul, puerto de mar a cinco leguas de Tagaos, y en Tagaos<sup>60</sup>. De la información testifical de la *Residencia* de don Lope de Sosa se deduce que Lugo estuvo tres veces en Berbería y que en 1509 se abandona la empresa por orden de los Reyes.

La primera expedición parece que fué en 1502, pues de julio de ese año a junio de 1503 ejerció el mando doña Beatriz de Bobadilla, como hemos dicho. Pedro de la Lengua—testigo en la *Residencia* de don Lope de Sosa—dice que el Adelantado «fué la primera vez a Berbería e fué a hacer la dicha torre de Saca», al tiempo que el testigo estaba en aquellas tierras<sup>61</sup>. Si la apuntada afirmación de Millares Torres es exacta, o sea Lugo declaró en 17 de diciembre de 1501 que él había estado en Tagaos, podemos pensar que esta visita no fué sino de exploración, toda vez que antes de las campañas del Adelantado «el trato comercial y pacífico de los colonos canarios con Ta-

<sup>59</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 60. Se confirma la noticia de ARRIBAS con la declaración de testigos adversos en la pesquisa de Lope de Sosa. Vid. *Residencia*, págs. 15-16.

<sup>60</sup> Las mencionadas capitulaciones han sido publicadas, conforme indicamos, en el libro de DOUSSINAGUE; de él las reproduce la *Residencia*, páginas 156-158.

<sup>61</sup> *Residencia*, pág. 54.

gaos y su región... es continuo y normal», según los señores La Rosa y Serra <sup>62</sup>.

Otro testigo, Andrés Xuárez Gallinato, sobrino político del gobernador, dice que éste «es público que fué tres veces a hacer dos fortalezas e la otra por ciertos rehenes» <sup>63</sup>. Una de las dos torres se denomina de Saca y otra de Galevarba <sup>64</sup>.

En la primera expedición a Berbería, o sea, de 1502, cuando Lugo fué a edificar la fortaleza de Saca, llamada también Ued Asaca y Nul—límite sur del actual Sidi Ifni—, ocurrió un tremendo desastre o «desbarato», que los cronistas e historiadores han denominado *batalla de las torres*.

El propio general, en el citado Memorial de la *Residencia*, monumentaliza a su favor el desastre diciendo que vinieron sobre él «veinte mil moros», que estuvo a punto de morir a consecuencia de las heridas recibidas, que murieron «todos los más de su linaje» y que gastó más de «diez cuentos de maravedís» en la empresa <sup>65</sup>.

El testigo Alonso de Alcaraz afirma que oyó decir que murió toda la gente allí, «que no escaparon sino siete o ocho», que al Adelantado lo sacaron herido otros moros amigos, que lo llevaron a Tagaos para curarlo y de allí lo trasladaron a Mar Pequeña, en donde doña Inés Peraza había ido en su busca, y que al llegar a Tenerife no es-

<sup>62</sup> Idem, pág. XXXI.

<sup>63</sup> Idem, pág. 54.

<sup>64</sup> Pedro de la Lengua dice que las fortalezas que iban a hacerse eran, además de la de Saca, las de San Bartolomé y la de Aguer (idem, idem). En el Memorial se dice que Lugo pasó a edificar «las fortalezas de cabo Aguer, Galevarva e Saca» (idem, pág. 46), y que estando a punto de acabar la de Galevarva, «sus Altezas le enviaron una su cédula real en que por ella le mandaban que lo dejase todo» (idem, pág. 47). Sobre la localización de estos topónimos y su dificultad, vid. en la misma *Residencia*, las págs. XXXIII-XXXIV y XXXV.

<sup>65</sup> *Residencia*, pág. 46.

taba curado aún de sus heridas <sup>66</sup>. El mismo Alcaraz asegura que casi todos los hombres marcharon a Berbería y que en Tenerife sólo quedaron Pedro de Vergara, Alonso de las Hijas, Guillén Castellano, Francisco de Trujillo y Fernando de Llerena <sup>67</sup>.

Pedro de la Lengua cita entre los que asistieron a esta campaña—además del mismo testigo—a Pedro y Francisco Benítez, sobrinos del Conquistador—que sabemos murieron allí—, a Antón Sánchez, también sobrino del general, a Antón de Peñalosa y a Lope Fernández <sup>68</sup>. El dicho Antón Sánchez murió asimismo en Berbería <sup>69</sup> y muchos canarios más.

Alonso de Lugo estaría, pues, ausente de Tenerife desde junio o julio—antes del 28—del año 1502 hasta mediados de junio de 1503.

Antes de la primera campaña de Berbería continuaron los repartimientos de tierras. Si no se equivoca Darías y Padrón en sus fechas, el 10 de enero de 1502 mandó Lugo

---

<sup>66</sup> Idem, pág. 107. El mismo testigo Alcaraz afirma que vio llevar al Adelantado, entre otras cosas, “una vaxilla de plata” (idem, pág. 106), con lo que se confirma la noticia que dió Viera.

<sup>67</sup> Idem, pág. 55. A la sesión primera que preside doña Beatriz de Bobadilla—ausente ya Lugo—, o sea, la de 28 de julio de 1502, asisten Pedro de Vergara como alcalde, Fernando de Llerena, Valdéspino, Guillén Castellano y Mejía como regidores. Entre los vecinos Jaime Joven, Francisco de Medina y el propio Alcaraz, ninguno de los cuales estaría en la campaña de Saca. (Vid. *Acuerdos*, pág. 47.)

<sup>68</sup> *Residencia*, pág. 54. Lo que en realidad dice Pedro de la Lengua no es que Antón de Peñalosa y Lope Fernández estuvieran en el ataque, sino que “oyó decir” a los referidos que el Adelantado iba a Berbería por mandato de sus Altezas, pero la presencia de los mismos allí se deduce del contexto. En todo caso, en 24 de octubre de 1502, ya está Lope Fernández en Tenerife, pues figura en la sesión de ese día (*Acuerdos*, página 48); no obstante, el general Lugo—acaso por las heridas primero y por su viaje a Castilla después (“el señor gobernador no está al presente en la isla”, se lee en sesión del 29 de diciembre de 1502. *Acuerdos*, pág. 53)—no aparece ante el Cabildo hasta el 14 de junio de 1503 (*Acuerdos*, página 55) con el título de “Magnífico señor” y “Señoría”.

<sup>69</sup> *Residencia*, pág. 104.

a hacer una nómina de repartimientos, aunque por la adjudicación que hizo al capitán Bartolomé de Estupiñán de dieciocho fanegadas de tierra, dudamos si será esa fecha o la de 1501, como hace constar Arribas <sup>70</sup>.

En 11 de enero del mismo año de 1502—según Darías—don Alonso de Lugo traspasó su poder para que los regidores Fernando de Trujillo, Lope Fernández, Guillén Castellano y el alcalde Pedro de Vergara hicieran los repartos de Taoro, conforme a la nómina <sup>71</sup>. No obstante, la misión de tales personas fué la de la entrega material de las tierras, pues poder para otorgarlas no se les dió nunca.

El 23 de los dichos mes y año vendió Lugo la mitad de sus tierras de La Palma al mercader catalán Pedro de Benavente <sup>72</sup>, porque, como es natural, al apoderarse de esa isla se adjudicó también importantes terrenos en Los Sauces, después de que constituyó el Ayuntamiento de aquella isla; tenía casas frente a la parroquia del Salvador en Santa Cruz de La Palma y benefició con importantes datas a su sobrino Juan Fernández de Lugo, a quien nombraría su lugarteniente en la isla en 8 de julio de ese año, próxima su salida a Berbería.

Entre sus preocupaciones sobre el cultivo de la naciente colonia estaba el de la plantación de azúcar, y en este sentido se ocupa ante el Cabildo en la sesión del 25 de mayo del mismo 1502 <sup>73</sup>. En 5 de julio le fué discernida tutela a favor de los hijos de Hernán Peraza (sus hijastros) por el gobernador de Canaria Antonio de Torres <sup>74</sup>.

El 15 de diciembre de este año de 1502 está en Madrid, pues allí firma una data para el conquistador Diego Maldonado o de Cáceres <sup>75</sup>.

---

<sup>70</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 220-221.

<sup>71</sup> *Idem*, *id.*, pág. 221.

<sup>72</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Adelantados*, pág. X.

<sup>73</sup> RODRÍGUEZ MOURE: *Los Adelantados*, pág. 25, y *Acuerdos*, página 46, lo confirman.

<sup>74</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Adelantados*, pág. XVI.

<sup>75</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Comienzo y fin de la campaña de Lugo en Tenerife*, en "Revista de Historia", núm. 75, julio-septiembre 1946.

Arribas y Rodríguez Moure consignan que el general obtuvo el título de Adelantado en 12 de enero de 1503<sup>76</sup>, pero antes de este fecha don Alonso usaba ya de su título<sup>77</sup>. Por tres documentos que el doctor Enrique Marco publica en «Revista de Historia»<sup>78</sup>, sabemos que el ya Adelantado está en Sevilla, ciudad en la que da poder para arrendar las pesquerías del Cabo Bojador, en fecha 6 de febrero del mismo año de 1503, siendo «capitán general de Berbería». En 14 de marzo se obliga a pagar a «su criado Fernando de Galveç, que va a Tenerife, las cantidades que éste le prestó a él y a su mujer doña Beatriz de Bobadilla en los años de 1500, 1501 y 1502, cuyas cantidades le ha de pagar del primer tercio de las rentas de La Gomera». ¡Siempre las deudas! Todavía en 14 de abril del mismo año este criado obtiene un poder para cobrar su deuda en «maravedís y heredades». Pero el caso es que, estando Lugo en Las Palmas a «lunes 18 de abril de 1503»<sup>79</sup>, presentó un memorial como tutor de Guillén Peraza, su hijastro, para intervenir en el mando de las islas de señorío Lanzarote y Fuerteventura, sin resultado favorable luego. Es probable que ante el apremio de su acreedor, Alonso de Lugo apresurara su viaje, porque, siguiendo los consejos de Wölfel, no lo creemos capaz de pagar el día mismo 14 ó 15 de abril y de estar el 18 de regreso en Las Palmas; ni de pagar ni de hacer viaje tan rápido para aquellos tiempos... Ya en Tenerife, nombra en julio su teniente al bachiller Juan Dávila. El 14 de este mes ordena nuevo plantado de azúcar o insiste en sus deseos anterior-

---

<sup>76</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 66. RODRÍGUEZ MOURE: *Los Adelantados*, página 17.

<sup>77</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA en el trabajo citado anteriormente publica un documento en el que Lugo se titula Adelantado con fecha 22 de diciembre de 1502, no obstante que la carta de otorgamiento no fué extendida hasta el 12 de enero siguiente. Se publica íntegra en *Residencia*, páginas 174-175.

<sup>78</sup> "Revista de Historia", núm. 55, julio-septiembre 1941 (t. VII, página 307).

<sup>79</sup> DARIAS Y PADRÓN en *Los Adelantados*, pág. XVI.

res. En octubre nombra su teniente a Pedro Fernández Valdés<sup>80</sup>.

Arribas dice que este año de 1503 muere doña Beatriz de Bobadilla<sup>81</sup>. Nos cuenta Abreu Galindo (y Moure lo sigue en su citada obra) que, enterada doña Beatriz de que su lugarteniente Hernando Muñoz, al que ella había dejado en La Gomera al frente de su señorío, estaba en tratos con el señor de Lanzarote y Fuerteventura, hermano de su primer marido, al objeto de entregarle la isla, partió secretamente en una barca, acompañada de treinta hombres, a La Gomera. Allí llama traidor a Muñoz y, después de quitarle la espada y sin más información, lo mandó ahorcar en la plaza aquella misma noche. Parece que la mujer del muerto se fué a quejar a la Corte y que la Reina mandó a la señora de La Gomera comparecer. Doña Beatriz pasó a la Península y llegó a Medina del Campo, en donde a la sazón estaba la Corte, y una mañana amaneció muerta en su propio lecho<sup>82</sup>.

En el año que ejerció el mando en Tenerife, ausente el general Lugo, doña Beatriz sin duda que gobernó despóticamente. No sabemos si por cuenta propia sustituyó al alcalde mayor Pedro de Vergara—que en la primera sesión que ella preside asiste como tal—por Pero Mejía, quien afirma en la sesión del 25 de noviembre de 1502 que «la señora Bobadilla le encomendó la vara de justicia»

<sup>80</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, pág. 342. Los *Acuerdos* confirman parte de estas noticias de Núñez; el 11 de julio aparece como teniente el bachiller Juan Dávila (*Acuerdos*, pág. 55) y en la siguiente sesión del 24 del mismo mes, pero ya en 4 de agosto se asienta en su salario Pero Fernández de Valdés, que será teniente en adelante (*Acuerdos*, págs. 62-63) hasta enero de 1504 (*idem*, pág. 66). En cuanto a las cuestiones sobre la caña de azúcar fueron tratadas en sesión del 14 de junio, al llegar el Gobernador (*Acuerdos*, pág. 55).

<sup>81</sup> ARRIBAS, *ob. cit.*, pág. 66. Afirma el autor que el Adelantado acompañó a su mujer a la Península. Como faltan en los libros capitulares sesiones del 12 de agosto al 29 de diciembre, bien pudo haberse verificado el viaje (*Acuerdos*, págs. 75-76).

<sup>82</sup> ABREU GALINDO, *ob. cit.*, pág. 215.

en conformidad con todos <sup>83</sup>, si bien en la última sesión—del 11 de marzo—celebrada bajo su mando vuelve a ocupar Pedro de Vergara la alcaldía <sup>84</sup>. El Cabildo hubo de quejarse por el hecho de ordenar el embarque de treinta fanegas de trigo para La Gomera, siendo así que estaba prohibido y había mucha hambre en Tenerife <sup>85</sup>. Por la *Residencia* de don Lope de Sosa sabemos que castigaba ferozmente, como en el caso de Baltasar Tamborino, autor de un hecho tan brutal como su castigo <sup>86</sup>. Otras duras represiones se le imputan, de las que hábilmente la defiende el Memorial del Adelantado <sup>87</sup>.

Ignoramos si don Alonso estuvo en la Península en 1504. Este año dió poder a su sobrino Juan Fernández de Lugo para que en su nombre hiciese las datas de La Palma <sup>88</sup>. El Padre Quirós, según Moure, dice que el Adelantado estuvo con Juan Benítez y otros caballeros en la batalla de Las Salsas—en el Rosellón—a las órdenes del duque de Alba, pero aparte la dificultad del ajuste de fechas, don Alonso no menciona en la relación de sus cargos semejante asistencia. En cuanto a Juan Benítez sí sabemos que estaba ausente de Tenerife <sup>89</sup> por el año siguiente.

La primera noticia que tenemos de haber médico en la isla es en la sesión del Cabildo de 1 de abril de este año de 1504, en la que se hace contrato con «maestre Francisco» para que ejerza el oficio de «cirugía y física» <sup>90</sup>. De este año se dice que data la adquisición del Santísimo Cristo de La Laguna. En 29 de diciembre es alcalde Jaime Joven <sup>91</sup>.

<sup>83</sup> *Acuerdos*, pág. 52.

<sup>84</sup> *Idem*, pág. 53.

<sup>85</sup> *Idem*, ídem.

<sup>86</sup> *Residencia*, pág. 56.

<sup>87</sup> *Idem*, pág. 8.

<sup>88</sup> DARIAS Y PADRÓN en *Los Adelantados*, pág. X.

<sup>89</sup> *Acuerdos*, sesión del 26 de marzo, pág. 82.

<sup>90</sup> *Acuerdos*, pág. 70.

<sup>91</sup> *Acuerdos*, pág. 76.

Desde fines de diciembre de 1504 llega a Tenerife el teniente Alonso de Belmonte, que jura el cargo en 21 de enero de 1505<sup>92</sup>; en 29 de abril es recibido como regidor Sancho de Vargas y por escribano Fernán Guerra<sup>93</sup>; en 14 de mayo vuelve a ser Pedro de Vergara alcalde mayor<sup>94</sup>.

En 1506 pasan a la Corte Juan Bautista Ascanio y Mateo Viña, con objeto de saludar a los nuevos reyes doña Juana y don Felipe (Arribas). En abril nombra el gobernador a su teniente, que lo fué Sancho de Vargas, y en agosto lo es Bartolomé Benítez. Ya en mayo ha fundado la ermita de San Miguel—con fecha del 14—frente a su casa, lo que prueba que vivía en la Villa de Abajo, por lo menos desde esa fecha<sup>95</sup>. Acaso al deseo de aumentar la población por esta parte de la ciudad se deba aquella «especie de excomunión civil» que dictó en 24 de abril de 1500 prohibiendo fabricar casas en la Villa de Arriba y vender mercancía alguna, según documento que publica

---

<sup>92</sup> *Acuerdos*, págs. 76 y 80. En la 76 dice Belmonte que “viene nuevamente a la tierra para que tenga noticia y conocimiento de los dichos gomeros”. (Se expulsa a muchos gomeros, por entonces, de las Islas.)

Lugo, en 1505 y en 4 de febrero, con los regidores Juan Bautista Ascanio, alguacil mayor; Lope Hernández, Mateo Viña, Guillén Castellano, Fernando de Llerena y otros vecinos, señala en el Peñón de Teguste la dehesa para pasto y abrevaderos desde La Punta a Tejina. Extiende varias datas (NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 191).

<sup>93</sup> *Acuerdos*, pág. 84.

<sup>94</sup> *Idem*, íd.

<sup>95</sup> Se confirma la noticia de ARRIBAS en *Acuerdos*, pág. 112. En 21 de abril precisamente es teniente del gobernador Sancho de Vargas (*Acuerdos*, pág. 88) y Jaime Joven, jurado y mayordomo. En 11 de mayo es teniente Alonso de Belmonte (*idem*, pág. 89); el 15 se recibe por regidor a bachiller Pero Fernández (*idem*, pág. 90). En 17 de mayo es Sancho de Vargas teniente (*idem*, pág. 92); en 2 de junio abandona el cargo de regidor Pedro de Valdés (*idem*, pág. 94-95), y en 2 de julio lo renuncia también Mateo Viña (*idem*, pág. 98). En 7 de julio es Juan Perdomo jurado (*idem*, pág. 99). En 10 de agosto es teniente Alonso de Belmonte (*idem*, pág. 106). En 31 de agosto se comisiona a Bautista Ascanio y Mateo Viña para que fuesen a cumplimentar a sus Altezas en nombre del Concejo. Ese día aparece como teniente del gobernador Bartolomé Benítez (*idem*, pág. 112).

Viera<sup>96</sup>. Es lo que Viera sospecha, porque no cree el Arcediano de Fuerteventura que la condena al barrio alto se deba a la tradición que corría sobre la muerte de don Fernando, el hijo del Adelantado, en una de las calles de la Villa de Arriba. Sobre la muerte de este hijo de don Alonso han escrito bastante nuestros historiadores locales. El Padre la Gándara, en su obra citada, dice que murió en Berbería en la expedición de 1512, y Núñez de la Peña que en La Laguna, de la caída de un caballo. Desde luego, este don Fernando vivía en 1506, toda vez que declara ante Tribaldos, según probó Millares Torres, y aún en 1507, pues su padre lo cita en un poder a Bartolomé Benítez ante Sebastián de Páez<sup>97</sup>.

Dos cargos que caracterizan la sabia política de los Reyes Católicos se oponían al autoritarismo del general Lugo: el de juez de residencia y el de síndico procurador o personero, especie de tribuno de la plebe, que era el abogado defensor de los derechos de la comunidad, cargo de elección popular. Las varias residencias a que fué sometida la gestión del general Lugo nos muestran cómo tales residencias fueron de gran interés fiscalizador, aunque Viera y Clavijo y Rodríguez Moure se empeñen en

<sup>96</sup> VIERA Y CLAVIJO: *Noticias*, t. III, págs. 106-107. El doctor PE-RAZA DE AYALA en su obra *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife*, La Laguna, 1935, pág. 32, reproduce estos documentos del libro de *Ordenanzas de NÚÑEZ*. Pueden verse, además, en *Acuerdos*, pág. 31.

<sup>97</sup> Vid. nota 51 y ARRIBAS, ob. cit., pág. 68. El poder del Adelantado a Bartolomé Benítez fué dado en La Laguna a 26 de mayo de 1507 (*Residencia*, págs. 187-188), y en él don Alonso asegura que don Fernando es su hijo preferido por serle obediente, en tanto que don Pedro actuaba "siguiendo sus intereses e non faciéndome obras de fijo". Durante el proceso de la Residencia de don Lope de Sosa vivía don Fernando. Por un documento hallado por los señores LA ROSA y SERRA sabemos que don Fernando vivía en 27 de marzo de 1510, en que contrata un fletamento de navíos para ir a Berbería (*Residencia*, página XLVIII). Cuando el Adelantado da en 8 de octubre de 1511 poder a su sobrino Andrés Xuárez Gallinato para que instituya mayorazgo en favor de don Pedro, no se nombra a don Fernando, que debió morir en este lapso de tiempo.

quitar valor a tales atestados. Leyendo con atención la obra de Núñez de la Peña, en lo que a este extremo se refiere, se puede advertir que tales residencias revistieron un carácter intervencionista para el gobierno de Lugo; y así, escribe Núñez de la Peña: «En el tiempo de su gobernación hubo otros gobernadores en el ínterin de su residencia»<sup>98</sup>.

En la carta o real cédula que doña Juana otorga a Ortiz de Zárate en Segovia a 31 de agosto de 1505, a que hemos aludido, se recogen varias denuncias hechas a los generales de estas islas. «Están—dice la cédula—dadas muchas tierras e eredas por repartimientos a Extrangeros y no a naturales destos mis reinos...» Y, en efecto, la alusión es directa. Extraña que entre los beneficiarios del primer reparto de 1497 figure Cristóbal de Ponte. De este personaje dice Espinosa: «caballero genovés que trataba en la isla aun antes mucho que se conquistara, y viendo y conociendo su valor el Adelantado y teniéndole amistad lo casó con una señora principal hermana de Pedro de Vergara, que se llamaba Ana de Vergara, y le dió como a poblador muchas tierras y aguas, y assí oy sus descendientes poseen dos mayorazgos, los mejores de la isla»<sup>99</sup>. Toda vez que conocemos el carácter de Lugo, suponemos qué clase de «valor» estimaría en el genovés... Indica el aludido documento que no se les ha pagado su deuda a muchos conquistadores... «Hasta agora no se ha cumplido con ellos, habiendo como hay tierras e aguas donde se puede bien cumplir con ellos e que asimismo algunos gobernadores e justicias e otras personas que hasta aquí han tenido encargo de las dichas islas, así de las plantar como de la justicia de ellas, han tomado *para sí e sus parientes e criados* muchas cantidades de tierras e aguas sin tener poder para ello...»

Alonso de Lugo había establecido una especie de «nepotismo» en su personal política de los repartimientos. Efec-

<sup>98</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 184.

<sup>99</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 78.

tivamente, a la conquista de La Palma y Tenerife trajo a varios de sus familiares. Con él vinieron sus hijos don Pedro y don Fernando, a quienes dió tierras, y además —siguiendo la problemática genealogía que nos suministra Fernández de Béthencourt—, sus sobrinos Juan, Francisco, Pedro y Ana, hijos de su hermano Pedro, a todos los cuales benefició en mucho. Lo acompañaron asimismo sus sobrinos Pedro, Bartolomé y Francisco Benítez, hijos de su hermana y de un personaje que el aludido genealogista llama Juan Benítez Pereyra, esposo de Inés de Lugo. También vino el famoso Juan Benítez—sin otra denominación—, pariente del Adelantado, según afirma Núñez; pero en la *Residencia* de 1509 este Juan Benítez dice que Bartolomé Benítez era «sobrino» suyo, por tanto, no es presumible que el padre de Bartolomé se llamase Juan Benítez Pereyra; y, en efecto, el propio Juan Benítez, en la aludida declaración, afirma que él no es pariente del Adelantado, sino que Bartolomé Benítez es sobrino tanto de él como de don Alonso<sup>100</sup>. También vino a Tenerife un Luis de Lugo (hijo de un primo de don Alonso, según el referido genealogista). Asimismo llegaron Jerónimo Valdés y Andrés Xuárez

<sup>100</sup> *Residencia*, pág. 99. El propio Adelantado, al referirse a las pocas datas que, según él, hizo a sus parientes, menciona a Juan Benítez, "que dicen que es su pariente" (Idem, pág. 18); Juan Benítez vuelve a negar que lo sea al final del atestado (pág. 126), pero el testigo Serrano dice que cree que Juan Benítez es pariente del Adelantado, y otro testigo, Diego de San Martín, duda (Idem, pág. 99). Los otros dos testigos, Alcaraz y el mencionado Juan Benítez, sólo reconocen por parientes del Adelantado a Bartolomé Benítez, su sobrino—que también lo es de Juan Benítez—, y a los hermanos Jerónimo de Valdés y Andrés Xuárez Gallinato. Al general le interesaba presentar los menos parientes posibles en el atestado...

Aparte del error de Fernández de Béthencourt de afirmar que Juan Benítez Pereyra era padre de Bartolomé Benítez, siendo así que era tío, el Adelantado dice que Fernando y Francisco de Lugo eran sobrinos suyos, hijos de su sobrina Ana (vid. testamento de Lugo en *Residencia*, página 183), ya muerta cuando el gobernador testa y que debe de ser la mujer de Pedro de Vergara. Francisco de Lugo es, pues, hijo de ella y no hermano como dice el referido genealogista, so pena que hubiera dos homónimos, tío y sobrino.

Gallinato, hermanos, que eran sobrinos políticos del conquistador, al que también acompañó su hermano Fray Luis de Lugo, así como Pedro de Vergara; a éste casó con su sobrina Ana de Lugo, viuda ya de Pedro Benítez «El Tuerto», sobrino del Adelantado—según Fernández de Béthencourt—, que murió en Berbería. Otro primo del general fué Pedro de Lugo Baamonde, al que nos referiremos en el lugar correspondiente de la lista. En la misma *Residencia* de 1509 se menciona a Antón Sánchez, sobrino del conquistador, que fué a la expedición de Berbería.

Es probable que, dada la anarquía de apellidos en la época, contase con más deudos, sin identificar aún.

Contra esta parcialidad de Lugo—que además se había apropiado de lo mejor de la Isla—trinaban los conquistadores no favorecidos y los naturales guanches oprimidos. Ortiz de Zárate no llega a Tenerife hasta 1506, en donde se encontraba ya el 5 de abril, según Millares, trasladándose a Canaria en noviembre<sup>101</sup>. Núñez de la Peña escribe que Ortiz confirma las datas de la dehesa (que eran para dominio común), y que da otras sentencias para que se aprovechen públicamente las aguas de la fuente «que dicen del gobernador», con otras aguas de Guillén Castellano y Lope Hernández; el agua que sale, en Tacoronte, de-

<sup>101</sup> MILLARES TORRES, ob. y t. cit., pág. 54. Por los *Acuerdos* se saben algunas noticias de la residencia de Ortiz de Zárate, que no vino en calidad de juez de residencia, sino de reformador, por lo cual no fué Lugo suspendido del mando (*Acuerdos*, pág. XIX). Zárate se presentó en 8 de marzo de 1506 (*Acuerdos*, págs. 196-197); el Adelantado en el Cabildo del 25 de abril (*Acuerdos*, pág. 89) estimó que el Reformador se excedía en atribuciones para las que no tenía poder. En sesión del 31 de agosto el Adelantado dijo que la distribución hecha por Zárate era injusta, que el Reformador estaba en Gran Canaria y que el propio Adelantado se disponía a informar personalmente a sus Altezas (*Acuerdos*, página 110). Debíó embarcar a poco a la Península, pues en la sesión siguiente del 8 de septiembre la preside Bartolomé Benítez, teniente del gobernador; éste, en sesión del 19 de octubre, dijo que había de pedirse al Reformador la prórroga de su poder, si la tuviere, para ser obedecido (*Acuerdos*, pág. 122). Todavía en las sesiones del 21 y 23 del mismo mes se insiste en ello.

bajo de la finca del Adelantado; la de la Montaña de García, etc.<sup>102</sup>. Estas sentencias rectificaban el nepotismo del gobernador con sus amigos y familiares. Núñez dice más adelante que euando otro reformador vino en 1509, don Lope de Sosa, «noble y generoso señor», aprobó estas sentencias de Ortiz y, cuando se las presentaron, interpuso su autoridad para hacerlas cumplir; semejantes derechos los pide el síndico procurador o personero y se le otorgan. Creemos que está claro y nos sorprende que Viera y Moure hayan dado tan poco valor al hecho jurídico de las «residencias».

Pero de esta residencia de Ortiz de Zárate sale todavía una tremenda acusación contra el general Lugo. Uno de los testigos, el regidor Pedro de Valdés, nos informa acerca de la conducta de Lugo al tiempo de la conquista y después de ella: «El gobernador hizo llamar y traer ante sí y ante algunos clérigos, estando en el reino de Taoro, hasta cien almas de guanches de esta isla, los cuales eran del reino de Tegueste y estaban subidos en un risco de la sierra diciendo que querían ser cristianos. Venidos ante el gobernador y los clérigos, los bautizaron y tornaron cristianos, y después de bautizados los hicieron embarcar forzosamente y los llevaron a vender y algunos dellos vendieron en la isla. Esto parece al testigo contra razón, porque decían que querían ser cristianos y vivir en su tierra y no les fué hecha justicia. Después no se ha guardado justicia, especialmente otra vez al dicho tiempo: el adelantado hizo traer ante sí a los guanches del Reino de Anaga, unas doscientas ánimas entre hombres y mujeres, los cuales eran de paces y en la conquista ayudaron a conquistar a los otros en favor de Sus Altezas; no se acuerda si los tornaron cristianos o no, pero vió cómo los cautivaron y enviaron a vender»<sup>103</sup>.

Alonso de Lugo debió acordarse por este tiempo de los métodos de su maestro Pedro de Vera. Un fraude se-

<sup>102</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 193.

<sup>103</sup> WÖLFEL: *La Curia*, pág. 1028.

mejante al famoso episodio de la hostia sin consagrar es entonces puesto en práctica por este pillastre tan deificado por la ingenuidad de los historiadores posteriores. Seguimos con la declaración de Pedro de Valdés: «Y así mismo, al dicho tiempo, el adelantado hizo parecer ante sí hasta doscientos guanches del Reino de Adeje y de las paces, que así mismo ayudaron a conquistar los otros. En esta manera y con tal engaño que, como estaban escarmentados de lo pasado, pusieron en un corral cercado de piedra un hombre que se dice Sepúlveda, y cubriéronlo de ropa y dijeron que el adelantado les llamaba para que viniesen a tornar cristianos, que estaba allí el obispo; y al momento que los tuvieron dentro en el corral, los cautivaron y los repartieron y embarcaron por cautivos»<sup>104</sup>.

Afirma Rodríguez Moure que a fines de 1506 se encontraba el Adelantado en la Península, pues en 12 de octubre escribía al Cabildo desde Sanlúcar de Barrameda<sup>105</sup>.

En 1507 dice Núñez de la Peña que el Adelantado nombró alcalde mayor a Pedro de Vergara «con apremio» y que en octubre de ese año era alcalde Sancho de Vargas<sup>106</sup>.

En efecto, de la lectura de los acuerdos del Cabildo se deduce que fué cierta la afirmación de Núñez. Desde el 3 de noviembre de 1506 al 23 de abril de 1507, en que lo dimite, ejerce su poder don Pedro<sup>107</sup>. El 7 de mayo está de vuelta el Adelantado, pues ese día celebra Cabildo en

<sup>104</sup> WÖLFEL, ídem íbidem. Más noticias sobre la residencia de Ortiz de Zárate en *Residencia*, págs. XII-XIII. El que Pedro de Valdés abandonase su cargo de regidor, como indicamos, no será ajeno a esta declaración.

<sup>105</sup> La carta a que se refiere MOURE, *Historia de la Parroquia de la Concepción*, pág. 69, se inserta íntegra en *Acuerdos*, pág. 128; en ella el Adelantado da cuenta de la muerte de don Felipe, el Rey, y del malestar y zozobras de Castilla en aquellos días. Se leyó ante el Cabildo en sesión del 31 de octubre y daba poder a su hijo don Pedro para el gobierno de Tenerife y a don Fernando para el de La Palma.

<sup>106</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 342.

<sup>107</sup> *Acuerdos*, págs. 131 y 158-159.

sus casas de Santa Cruz <sup>108</sup>; el 8 del mismo mes, el alcalde Pedro de Vergara renuncia su cargo para jurar el de alguacil mayor, del que tiene merced, pero el Adelantado se negó a aceptarle la renuncia de la alcaldía por estimarlo de gran experiencia para ella y dió el alguacilazgo mayor a Juan Benítez, bajo la pena de cien mil maravedís si era desobedecido. Pedro de Vergara pidió fe y testimonio de lo ocurrido al escribano y expresó que si aceptaba la vara de alcalde era «por miedo de la pena que el señor Adelantado le puso» <sup>109</sup>.

No obstante ello, en el Cabildo del 13 de agosto, figura Pedro de Vergara como alguacil mayor, pasando Sancho de Vargas a la alcaldía desde el 17 de septiembre <sup>110</sup>.

En 8 de octubre Lugo nombra regidores a Bartolomé Benítez, Andrés Xuárez Gallinato, Juan Benítez y Francisco Gorvalán <sup>111</sup>, que jura «nuevamente» su antiguo cargo en 6 de diciembre <sup>112</sup>. En 29 de octubre es teniente del gobernador Alonso de Belmonte <sup>113</sup>.

Otra residencia—como consecuencia de las denuncias hechas a la Corte por el personero Alonso Sánchez de Morales—espera al Adelantado entre 1508 y 1509.

La residencia anterior de Ortiz de Zárate forma el núcleo central del trabajo de Wölfel, *Proceso de Canarias*,

<sup>108</sup> Idem, pág. 160.

<sup>109</sup> Idem, págs. 161-163.

<sup>110</sup> Acaso sea errata del escribano (o de transcripción) poner a Pedro de Vergara como alguacil en la sesión del 13 de agosto, y aun sería alcalde, pues en la siguiente del 20 aparece como alcalde y García Páez como alguacil. En la inmediata del 27 también figura Vergara de alcalde, y es ya en la del 17 de septiembre cuando ocupa tal cargo Sancho de Vargas, y Pedro de Vergara el alguacilazgo el 1 de octubre (*Acuerdos*, páginas 165-166).

<sup>111</sup> *Acuerdos*, pág. 168.

<sup>112</sup> Idem, 177.

<sup>113</sup> Idem, pág. 173. En esta página se lee Alonso de Belmonte, pero en las dos secciones últimas se le denomina Benavente (cfr. págs. 177-178). Pudiera ser el mismo personaje que ya tuvo este cargo, y ser Benavente errata.

aun sin publicar por entero, que sepamos; la de 1509 la ha encontrado el diligente investigador doctor La Rosa Olivera, que la ha publicado en unión del doctor Serra, según hemos indicado. Esta residencia la conocía sin duda Núñez, que no quiso nunca cargar las tintas sobre un personaje de tanto relieve como Lugo; pero oigamos a Núñez: «El licenciado Lope de Sosa fué gobernador de estas islas de Tenerife y de La Palma y juez de residencia por S. M. y que fué recibido por el Cabildo de esta isla en 17 de julio del año de 1508.

En dicho día nombró por su teniente de gobernador al bachiller Nicolás Rodríguez, y en setiembre nombró por su teniente al dicho Fernando de Trujillo, y por alcalde mayor a Pedro de Isazaga»<sup>114</sup>.

El 17 del mes de julio de ese año de 1508 fué elegido personero Juan Pérez de Zorroza (Arribas). Sigamos con Núñez: «Pocos eran los propios que tenía el Concejo de esta isla, pues no eran bastantes las rentas de los del capítulo antecedente para suplir algunas costas que se le ofrecían; con que, en la residencia que el gobernador Lo-

---

<sup>114</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ídem, pág. 342. En cuanto a don Lope de Sosa, parece ser el famoso personaje aludido por BALTASAR DE ALCÁZAR en su célebre *Cena jocosa*. Fué natural de Córdoba y ocupó en Jaén, por 1503, el cargo de alguacil mayor. En 1505 vino de gobernador a Gran Canaria y desempeñó su cargo hasta 1518, en que pasó a Castilla de Oro (Venezuela) para atender en las disensiones habidas entre Pedrarias Dávila y Vasco Núñez de Balboa. Parece que Carlos V le encargó que llevase a Tierra Firme operarios para el cultivo de la caña de azúcar, cultivo muy en boga en Canarias por entonces. A poco de llegar al puerto de Darien falleció.

Vid. RAMÓN DE MAJARRÉS: *Don Lope de Sosa*, en "Mediodía", número 1, Sevilla, 1926.

RAFAEL LAFFON: *Don Lope de Sosa*, en "ABC" del 5 de mayo de 1943 (edición de Sevilla), reproducido en "La Tarde", de Santa Cruz de Tenerife, del 19 de mayo de 1943; y más extensa y documentadamente: JOSÉ DE LA TORRE, *Don Lope de Sosa*, reproducido en "La Tarde" del 31 de agosto de 1943.

LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ: *El caballero Lope de Sosa*, en "Paisaje", número 3, Jaén, agosto de 1944.

pe de Sosa tomó al adelantado don Alonso Fernández de Lugo, muchos testigos depusieron que el Adelantado había dado pocos propios al Concejo y que pudiera tener más; y vista la residencia por S. M., entre otras cosas que mandó al gobernador Lope de Sosa que ejecutase y hiciese cumplir que convenían a su real servicio, fué una que hiciese juntar regidores de esta isla y con ellos señalase y diese más propios para ella, que los gozase perpetuamente y que acerca del arrendamiento de ellos se guarden las leyes del reino y los capítulos de los corregidores por su Real cédula. Dada en Sevilla a dos de junio de mil quinientos y once años... Mandó S. M. al licenciado Cristóbal Lebrón, teniente de gobernador de esta isla, diese cumplimiento a lo mandado al dicho gobernador Lope de Sosa, por cuanto ya no era gobernador, que por cédula de S. M. había entregado la vara de la gobernación al Adelantado, después de dada su residencia»<sup>115</sup>.

En efecto, el 22 de diciembre de 1508 presentó el Adelantado la cédula real y tomó posesión del cargo; dicho día nombró teniente a Fernando de Trujillo y Alcalde mayor a Fernando de Llerena.

En 8 de junio de 1509 deciden los miembros del Cabildo que Pedro de Vergara pase a la corte para pedir escudo de armas de la Isla, lo que los Reyes otorgan por real carta de provisión, dada en Madrid a 23 de marzo de 1510, documento que publica Núñez<sup>116</sup>. Este año de 1509 es alguacil mayor Juan Benítez. El año siguiente de 1510 se acuerda construir las casas del Ayuntamiento y en diciem-

<sup>115</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., págs. 198-199. Véanse reales cédulas encomendadas a Lope de Sosa en junio de 1511, para que termine la Residencia, y otras del mismo mes y año a Lebrón en *Residencia*, páginas 134-144. En el capítulo I de dicha importante publicación pueden leerse datos relativos a Alonso Sánchez de Morales, primero, bienquisto del conquistador, pero luego enemistado con él por causas desconocidas (págs. XIV-XV). Lope de Sosa estuvo en Tenerife desde julio a septiembre de 1508; para los pormenores del proceso, sus extremos y testigos, remitimos a los dos primeros capítulos de la mencionada *Residencia*.

<sup>116</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., págs. 183-186.

bre es teniente de gobernador el bachiller Pedro López de Vergara.

Asegura Millares Torres que en el año 1510 recibía el gobernador de Canaria Lope de Sosa una orden para pagar a los hombres que Lugo había llevado a Berbería, «hablándose de ello como de un hecho ya pasado»<sup>117</sup>.

En mayo de 1511 nombra alcalde mayor a Gonzalo Muñoz y en septiembre es su teniente Pedro López de Vergara, pero el 30 de octubre es recibido como «teniente del gobernador» el licenciado Cristóbal Lebrón, por cédula de S. M. Un funcionario que viene en cierto modo a hacerle cumplir las reformas propuestas por el gobernador Lope de Sosa. De este año data la fundación del Hospital de San Sebastián.

Que por estos años organizó una expedición a Berbería está ya fuera de duda. Oigamos al señor Arribas: «En 1511... le hace el rey gracia de la mitad de los quintos de las presas y cautivos que se hicieren en Berbería por los vecinos de las islas de Tenerife y La Palma, según cédula real de 6 de febrero. Se extrema en obligar a todo pudiente a combatir en Berbería, incluso guanches, que se conservaban aún como esclavos, pero llegó orden de dejar libres a los esclavos que siendo libres se cautivaron. Véase Acuerdos de Tenerife, lib. 1.º y 2.º capitular, f.º 169»<sup>118</sup>.

Arribas se refiere acaso a la orden que se dió a Alonso de Lugo en 30 de marzo de 1512 y que Wölfel publicó íntegra en *La Curia*, págs. 1074-1076. Se trata de una formidable acusación contra Lugo y los desmañes cometidos por él en los infelices guanches «de las paces», a algunos

<sup>117</sup> MILLARES TORRES, ob. cit., t. V, pág. 35, nota. El documento número 7 publicado en *Residencia*, págs. 137-138, confirma la noticia de MILLARES; sólo que la fecha es de 27 de junio de 1511 y no del año anterior.

<sup>118</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 69. Más que a la orden de 30 de marzo de 1512, publicada por WÖLFEL, pudo referirse mejor ARRIBAS a la concesión que los Reyes dieron a don Lope de Sosa sobre la libertad de los guanches horros en 7 de junio de 1511 (*Residencia*, págs. 133-134), y que él mismo vería en el Archivo del Cabildo de Tenerife, quizás.

de los cuales hizo acuchillar y matar... Pero el tirano iba a lo suyo, y en el año de 1511 da poder a su sobrino Andrés Xuárez Gallinato para que pase a la Corte y solicite real cédula a fin de formar su mayorazgo (Arribas).

Dice Arribas que los conquistadores europeos, canarios y nobles guanches fueron requeridos para ir a Berbería, y que existía descontento por los repartos de tierras y esta coacción del conquistador, por lo cual un grupo de guanches elevó una queja ante la Corte diciendo «que al pactar la paz no podían hacerlos salir de la isla, darles tierras y que serían libres en todo y por todo, y esto no se cumplió ni respetó, por lo que confirieron un poder para ante la Corte, ante el escribano Antón Vallexo en 1512, f.º 715, firmado por los siguientes guanches: Pedro Guanchefira, Diego Ibaute, ex-mencey de Daute, Diego Guañamene, Alonso Diego, ex-mencey de Adeje, Gaspar Hernández, ex-mencey de Abona, Ximón de Güfmar, Juan Soria, Alonso Soria, Hernando de Ibaute, hermano del ex-mencey de Ibaute, Francisco Tacoronte, hijo del ex-mencey de Tacoronte, Juan Alonso, Pedro Sebastián, Alonso Guillén, Antonio Hernández, hijo del ex-mencey de Tacoronte, Sebastián Imoba, abuelo de Agustín Rs., Juan de Güfmar, Juan Texena, Francisco Pedro Constantín, Pedro Asano, Diego Guanameñe, Antonio Francisco, Rodrigo Guillén, Juan de Adeje, Juan Navarro, Andrés Hernández, Diego Guidama, Andrés Guidama y Fernando Cayado»<sup>119</sup>.

Aunque el parentesco y filiación real de estos nombres es para nosotros harto problemático, recogemos, empero, la lista por el interés que semejante onomástica ofrece, que no es del caso desmenuzar en este lugar. No hemos visto este documento registrado por Wölfel, aunque el investigador vienés tiene en su poder muchísimos sin dar a conocer.

El Padre La Gándara dice en su citada obra que el año de 1512 hizo el General otra expedición a Berbería, en la

<sup>119</sup> ARRIBAS, ídem, *ibídem*.

que murió su hijo Fernando, conforme hemos anotado más arriba, pero también desconocemos hasta ahora la fecha exacta. En mayo de este año nombra alcalde mayor a Guillén Castellano, y en 5 de mayo prohíbe que se hagan de paja los techos de las casas, debido a los incendios frecuentes.

Por el año de 1512, como en otras ocasiones, acuden los naturales a la Corte en continuas quejas contra los desmanes del general. Lugo tendría un grupo de guanches afectos que le servirían sin duda por conveniencia. En vida de su esposa doña Beatriz de Bobadilla se ofrecieron Simón y Francisco Tacoronte y Gaspar Guanche a traer a la obediencia a un grupo de rebeldes que intranquilizaban el establecimiento de los conquistadores, y parece que se obligaron a ello «bajo ciertas condiciones y mercedes garantizadas por el Adelantado y su esposa»<sup>120</sup>. Pero el mal-

---

<sup>120</sup> MILLARES TORRES, ob. y tomo citados, págs. 29-30. Los *Acuerdos* confirman esta noticia de MILLARES, sólo que nuestros historiadores, en especial los del siglo XIX, han leído de prisa y mal. En sesión del día 25 de noviembre de 1502, bajo el mando de doña Beatriz de Bobadilla, comparecieron ante el Cabildo y Alcalde mayor. Pero Mexía, los guanches Ximón, Fernando, Gaspar y Francisco de Tacoronte, que se comprometían a pacificar a los guanches "alzados", si se daba libertad a don Diego de Adeje, que sabía la tierra y les serviría de guía. Como los regidores y el Alcalde no le encontraron delito a don Diego, le dieron libertad a este fin (*Acuerdos*, págs. 51-52).

En el memorial de su residencia, ante don Lope de Sosa, el Adelantado se refiere a los guanches don Enrique [de Anaga], Sebastián, "al llamado don Diego" (*Residencia*, pág. 42), como enemigos suyos, vuelve a referirse a Diego Copado—vendido por él como esclavo, según acusación de Alonso de las Hijas—, "que se dice hijo del rey de Adeje" (*Idem*, pág. 44), cosa que niega primero, pero que, de haberlo hecho, bien lo pudo hacer, pues era "guanche y cautivo"... También alude a Guantejina como enemigo, pues en la conquista le "mató padre e madre", y con gran desprecio dice que "es viejo, desmemoriado, de más de ciento e veinté años, que no tiene seso ni concierto en su decir e hablar e es tornado a la primera edad" (*Idem*, íd.). De Hernando de Tacoronte, que también es su enemigo, niega haberle tomado sus cabras, pero si lo hizo, en realidad, el Adelantado cree que sería porque las cabras "eran suyas" (*Idem*, íd.). Su concepto de la propiedad era que todo en la Isla le pertenecía por

estar debió continuar largo tiempo y se entabló un forcejeo entre los naturales, celosos de sus derechos, y la codicia y despotismo de don Alonso; contra él se enfrentaron, por lo menos, dos guanches, sin duda de estirpe noble: una mujer, Leonor de Morales, y un hombre, Andrés de Güímar.

Parece ser, según Millares, que el Adelantado temió que el rey de Adeje, en cuyo territorio se refugió gran número de rebeldes, tuviera participación en la resistencia, y ordenó su prisión; la llevó a cabo el alcalde Pedro Mejía o de Llerena, sin que se le probara al acusado ningún delito. Sin duda fué esto lo que motivó que el Adelantado prohibiera uso de armas a los naturales, como afirma Millares, el cual asegura que los guanches protestaron de ello ante la corte, por 1513, sin resultado; pero veremos que Andrés de Güímar ha de ser atendido por la reina doña Juana.

Ignoramos en realidad el papel social de la isleña Leonor de Morales, pero debió haber sido mujer de gran valor, toda vez que, por el hecho de interesarse por la libertad de sus paisanos y de insistir en la libertad de los guanches de paces, fué amenazada por el tirano y los suyos; entonces Leonor acude a la Reina y obtiene de ella nada menos que una carta de seguridad en Burgos, fechada en 20 de marzo de 1512: «Sepades que Leonor de Morales, canaria, me hizo relación por su petición disiendo que bien sabía como yo abí[a] mandado a los alcaldes de mi casa e corte que conociesen de la livertad de los canarios que fueron tomados e cavtibos por don Alonso Hernández de Lugo Adelantado de Canaria e por el Prior de Magazela e por

---

el hecho de haberla sometido por las armas, pero las leyes de los Reyes Católicos no eran éstas. Es curioso que los propios testigos favorables al Adelantado, al referirse a Guantejina, afirman que la edad de este guanche sería de unos cuarenta y cinco años y que era de buen juicio...

Si el Adelantado se atrevía a mentir en cuestiones que podían ser negadas hasta por los mismos partidarios (Idem, pág. 105), hay que ofrecer reservas a varios extremos de su memorial de descargo...

otras personas, seyendo libres, non pudiendo ser cavtibus ; e que agora los dichos Adelantado e prior de Magazela e otras personas que tienen por esclavos los dichos canarios le han aménazado dísiendo que le an de matar porque handa procurando la libertad de los dichos canarios... E por la presente tomo e rescibo so mi guarda e seguro e anparo e defendimiento real a la dicha Leonor de Morales e a su marido e fijos e omes e criados e parientes e allegados, para que los non fieran ni maten e allegados e procuradores e a sus bienes e los aseguro de los dichos Adelantado de Canaria e Prior de Magasila e de las otras personas en cuyo poder estouieren los dichos canarios que la dicha Leonor canaria declarare por sus nombres al tiempo que esta mi carta fuere presentada...»<sup>121</sup>.

El señor Arribas dice que en 3 de enero de 1513 extiende el Adelantado su formación de mayorazgo, otorgándolo en Medina del Campo, a cuyo lugar había ido su sobrino político Andrés Xuárez Gallinato, pero como Millares Torres da el mismo mes y día del año de 1512, pudiera ser errata<sup>122</sup>.

En 26 de abril de 1514 fué recibido por teniente de gobernador el licenciado Cristóbal de Valcárcel, juez de residencia del licenciado Lebrón. Bien pronto el Adelantado atrae al licenciado Valcárcel al seno de su familia casándolo con Isabel de Lugo, hija de Pedro de Lugo Bahamonde, primo de don Alonso. Isabel de Lugo fué llamada «la rica hembra»<sup>123</sup> a causa del cuantioso patrimonio que heredó de su madre, judía conversa.

<sup>121</sup> WÖLFEL: *La Curia*, págs. 1072-1073.

<sup>122</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 69. MILLARES TORRES, ob. y tomo citados, página 9, nota. A vista de la *Residencia* rectificamos y ajustamos las fechas. El Adelantado da poder a Andrés Xuárez Gallinato—como ya dijimos—, en 8 de octubre de 1511, en La Laguna; obtiene autorización real en 18 de febrero de 1512. Xuárez Gallinato otorga la escritura en Medina del Campo, estando presente don Pedro Fernández de Lugo, en 30 de marzo de 1512 (*Residencia*, cfr. pág. XLIV).

<sup>123</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, tomo II, págs. 259-260.

Ya en 8 de noviembre, don Alonso nombra por teniente al bachiller Pedro López de Vergara.

De este año es también una protesta que elevaron ante el escribano Antón Vallejo los conquistadores canarios (indígenas de Gran Canaria). Otorgaron poder a sus compatriotas Miguel González y Juan Cabello, firmándolo Fernando de León, Fernando Guanarteme, el menor, Pablo Martín, Luis Fernández y Hernando de Armas—dice el señor Arribas—. «En ella manifestaban—continúa Arribas—que debía considerárseles como a propios castellanos, pues como tales combatieron contra los guanches; nada se les concedió y muchos fueron a morir y dejar sus huesos en las costas berberiscas» <sup>124</sup>.

Pero al paso que esta personal labor negativa enturbia su nombre, Alonso de Lugo coloniza, planta, fabrica, cultiva... En este año de 1514 visita el valle de Taoro, «complaciéndose en ver los campos cultivados y desmontados la mayoría del monte y de la caleta de la Dehesa para ganados» <sup>125</sup>.

Escribe Rodríguez Moure que el Adelantado fundó su mayorazgo el 9 de marzo de 1515; Millares Torres afirma que el 19 de mayo ratificó la fundación del mismo ante Antón Vallejo <sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> ARRIBAS, ob. y págs. citadas.

<sup>125</sup> ARRIBAS, ídem, íbidem.

<sup>126</sup> RODRÍGUEZ MOURE: *Los Adelantados*, pág. 21. MILLARES TORRES, obra, tomo y páginas citados. Después de la fundación del mayorazgo en 30 de marzo de 1512, como vimos en nota 117, el Adelantado verifica la aprobación en La Laguna, ante Vallejo, en 19 de mayo de 1515, conforme cita MILLARES TORRES (*Residencia*, pág. cit.). Nos informa el doctor La Rosa que Fernando del Hoyo, de la Cámara de sus Altezas, se opone a que en el mayorazgo del Adelantado se incluyan tierras del Realejo de Abajo, "que es el campo del gran Rey", y pone pleito, del que obtiene una favorable real cédula dada en Burgos el 3 de abril de 1512, lo que es notificado al Adelantado en su casa de La Laguna el 19 de mayo de 1515. Hernando del Hoyo obtiene otra Provisión en análogo sentido, dada en Madrid el 6 de mayo de 1524.

En 20 de abril se le devuelve la vara de teniente de gobernador al licenciado Valcárcel en virtud de real cédula. En mayo es juez ordinario Francisco de Gorvalán <sup>127</sup>.

Escribe Arribas que don Alonso se casó este año de 1515 con doña Juana de Mezieres, a la que otorgó datas en La Palma, con fecha 3 de julio. El 3 de septiembre el licenciado Valcárcel da su poder a Pedro de Vergara, por ausentarse de Tenerife, con motivo de una visita a la isla de La Palma <sup>128</sup>. Ya el 21 de abril había fundado Lugo la parroquia de Los Remedios <sup>129</sup>, y este mismo año se sigue preocupando de la fortaleza de Santa Cruz, como ya se había interesado en 1513 (19 de agosto) y en 1511, aunque parece que fué en 1515 cuando se acordaron las proporciones definitivas de la fortaleza <sup>130</sup>.

Pero la raza isleña vencida y, sobre todo, maltratada, no se resigna a sufrir en silencio la despótica tiranía del «infame»—como llama el doctor Wölfel al conquistador—, y por este año de 1515 Juan Cabello—al que citamos entre los canarios que protestaron contra los desmanes de don Alonso—y otro paisano, Juan Beltrán, en nombre suyo y de los demás indígenas de la isla redonda obtienen en enero dos reales cédulas en virtud de las cuales se les declara y ratifica su libertad, concedida por los Reyes Católicos en 1481, conforme a las paces hechas entre los naturales y los Reyes. En la cédula del 26 de enero se alude a que estos canarios «han ydo muchas vezes a las partes de la Berbería donde murieron la meytad dellos» <sup>131</sup>.

Por este mismo año un guancho de Güímar, acaso miembro de la familia real—afecta al partido españolista—y que como tal se encontraría asistido moralmente para pedir justicia a los Reyes, que siempre acudían solícitos a

<sup>127</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 343.

<sup>128</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 70. NÚÑEZ, ob. cit., pág. cit.

<sup>129</sup> RODRÍGUEZ MOURE, *Los Adelantados*, pág. 21.

<sup>130</sup> RODRÍGUEZ MOURE, ídem, pág. 25.

<sup>131</sup> WÖLFEL: *La Curia*, pág. 1077. Las dos cédulas íntegras en las páginas 1076-1080.

ofrecerla, obtiene tres reales cédulas en su favor y en el de los guanches ofendidos. Debió ser de gran tesón y valor personal este Andrés de Güímar, pues de su información se nutren los textos de las cédulas, que son una acusación contra Lugo: «Mi gobernador de las dichas yslas, por la mala voluntad que les ha tenido e tiene, diz que les hase muchos agrauios e syn rasonés, especialmente diz que por ser guanches los quiere mal e los echa de la tierra e les manda salir de la dicha ysla de Tenerife cada e quando quiere e por bien tiene, e que a los otros guanches questán fuera de la dicha ysla de Tenerife les manda que no entren en ella so grandes penas, e que asy mismo ha mandado e manda de poco tiempo acá que él ni los dichos guanches sus partes, naturales de la dicha ysla, no trayan armas ningunas por el campo ni por los caminos nin las tengan en sus casas so grandes penas que sobre ello les pone, e que por otra parte a los que él quiere les da licencia para que trayan las dichas armas... Que el dicho mi gobernador les manda muchas veces venir de sus casas a la villa de Sant Cristoual, que es cabeça de la dicha ysla de Tenerife, syn aver cabsa nin rason para ello, o les hasen estar allí quatro e çinco días e más sin desir para qué los llaman, de que los guanches resiben mucho agrauio porque... dexan sus ganados e haciendas por los campos... Si algunos no van... les llevan grandes penas e achaques... ; les apremia e compele... a que vayan a buscar los omizidos e malféchores... syn gelo pagar...»<sup>132</sup>.

En otra cédula del día siguiente la reina doña Juana ordena al licenciado Valcárcel que haga cumplir la deuda que el Adelantado tiene con Andrés de Güímar, pues el licenciado Lebrón le mandó pagar cierta cantidad de maravedises, parte de los que abonó a su deudor, pero no el total que éste reclama ante la Reina. Mas Andrés de Güímar, temeroso de que todo esto irritase al Adelantado, que buscaría bien pronto el motivo para vengarse, obtiene una

<sup>132</sup> WÖLFEL, ídem, págs. 1080-1081, cédula del 18 de abril.

última cédula de la Reina, a fecha 21 de abril, una especie de salvoconducto moderno, en virtud del cual la Reina lo toma a él y a su familia «so mi guarda e seguro e amparo e defendimiento real», toda vez que Andrés «se teme e recela que por el odio e enemistad e mal querencia que con él han e tienen don Alonso Fernandes de Lugo...»<sup>133</sup>.

La inserción parcial de los documentos nos ahorra el comentario.

En 14 de febrero de 1516, el doctor Sancho de Lebrija presenta real cédula de teniente y es recibido el 16. La Corte, puesta al tanto ya de los atropellos de Lugo, le enviaba por nombramiento real los «tenientes de gobernador» que en cierto modo fiscalizarían su gestión. Este mismo año y con acuerdo de los vecinos nombra Lugo por emisario en la Corte a Diego de Mendieta (Arribas).

En marzo de 1517 vuelve a nombrar por su teniente a Pedro de Vergara, y en junio es alcalde mayor el doctor Sancho de Lebrija, y en ausencia de éste pasa a ocupar el cargo el mismo Vergara. Este año concluye la capilla de los Remedios. De fecha 5 de diciembre de este año de 1517 es una provisión del Consejo de Madrid en virtud de la cual se le ordena que no ponga impedimento a los vecinos de Gran Canaria en la adquisición de trigo para panificar y que se les conceda en primer término y antes que a ningunos otros<sup>134</sup>.

Escribe Arribas que en 1518, «en Acentejo, reparte tierras y tres fuentes a su mujer doña Juana Meziens en el sitio llamado Chimachi, junto a la montaña de Vinche, de doscientas fanegadas de tierra para ella, para Bartolomé Benítez y Juan Benítez, sus sobrinos, y a Inés Benítez, su sobrina, hija de dicho Juan Benítez. Cede doscientas fanegadas de tierra para la ermita de San Miguel, que él ordenó fabricar<sup>135</sup>.

<sup>133</sup> WÖLFEL, ídem, pág. 1082.

<sup>134</sup> *Libro Rojo* del Ayuntamiento de Las Palmas, fols. 68-69. Vid. edic. de Pedro Cullen del Castillo, Las Palmas de Gran Canaria, tip. Alzola, 1947, págs. 41-42.

<sup>135</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 70.

Juan de Armas es elegido segunda vez síndico personero. Juan Benítez presenta ocho cédulas que obtuvo de la Corte en beneficio de la isla.

Al referirse don Emeterio Gutiérrez López, en su trabajo *Los hijos de Pelinor*<sup>136</sup>, al hijo del rey o mencey de Adeje Alonso Díaz, escribe: «Pasó a la posteridad por el largo pleito que sostuvo con el Adelantado mayor don Alonso Fernández de Lugo, por haberle quitado doscientas cabras que tenía en sus rediles. Por ello, y en vista del poderío de su temible contrincante, se presentó y quejó a los Reyes Católicos (sic.), quienes ordenaron formar juicio de residencia al Adelantado. Este juicio no llegó a celebrarse, debido a la transacción que negoció el procurador don Antonio Ortega y que consolidó en escritura pública que pasó ante el escribano Sebastián de Páez, en 29 de abril de 1519. En ella expresa que dicho general no cumplió con el tratado del Realejo Alto, porque habiendo jurado con la mano puesta sobre los Evangelios que ni los menceyes que entonces se sometieron, ni sus hijos serían esclavos, después, con engaños, los llevaron a España y allá los vendieron a algunos, lo que sabido por el Rey Católico los mandó restituir a su país, y termina considerando una usurpación el haberle quitado sus criazones». Aunque en 1519 el «Rey Católico» ya había muerto, de este hecho da cuenta el señor Arribas diciendo que el Adelantado «solicita tomar doscientas cabras, propiedad del príncipe Alonso Díaz, hijo del ex-mencey de Adeje, el que elevó sus quejas al trono, añadiendo que no se había cumplido con el juramento hecho a favor de los naturales cuando se rindieron y capitularon en los Realejos; en su consecuencia, se le envió por gobernador y juez de residencia para las islas de Tenerife y La Palma al licenciado Sebastián de Bricianos»<sup>137</sup>.

<sup>136</sup> En "Revista de Historia", núms. 14-15 de abril-septiembre de 1927, tomo II, págs. 202-203.

<sup>137</sup> ARRIBAS, ob. y pág. cit. A las cabras del rey de Adeje alude Lugo en su memorial (Vid. *Residencia*, pág. 26).

Y, efectivamente, dicho licenciado presentó en 11 de junio de 1518 su real cédula y es recibido en el Cabildo. En 25 de dicho mes y año nombra por alcalde mayor a Fernando (Arribas escribe Francisco) de Espino <sup>138</sup>.

Ignoramos los resultados de esta residencia, pero sabemos que el personero Juan de Armas, acaso aprovechando una periódica racha de libertad y mejoras populares, obtuvo dos cédulas reales: una sobre impuestos al pescado con objeto de costear el agua para la ciudad, en fecha 29 de enero de 1519, y otra bien significativa «sobre que ciertas personas que ocupan tierras en la dehesa las desocupen y que el gobernador haga justicia <sup>139</sup>.

Esta cédula es del 25 de enero y, aunque púdicamente Núñez se calla los nombres de las «ciertas personas», lo expuesto es bien elocuente para ratificar el concepto que del Gobernador tenemos. En este mismo año don Alonso obtiene real permiso para nombrar Adelantado a su hijo don Pedro después de sus días (Arribas).

Larga fué la estancia y residencia del juez enviado por la Corte, pues don Alonso presentó una real cédula con fecha 20 de mayo de 1520, en la que el rey ordena que se le entregue la vara de gobernador, lo que hace el licenciado Sebastián de Bricianos. En su consecuencia, nombra por su teniente al doctor Sancho Lebrija, y en julio al bachiller Sebastián Lebrija, en ausencia de aquél. En diciembre es alcalde Pedro de Vergara, que, emparentado con el gobernador, debió ser siempre hombre de su confianza. Este año va de mensajero a la Corte Andrés Xuárez Gallinato, sobrino del Gobernador.

En marzo de 1521 es su teniente el licenciado Juan de Santa Cruz, y en mayo el doctor Sancho de Lebrija. Nombra Adelantado a su hijo Pedro para después de su muerte. Otorga tierras en Abona a sus sobrinos Luisa de Lugo y Andrés Xuárez. Es obligado a poner en posesión de sus estados a Guillén Peraza, su hijastro, con él que ha-

---

<sup>138</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob cit., pág. 343.

<sup>139</sup> NÚÑEZ, ídem, pág. 207.

bía sostenido un enojoso pleito, pues le reclamaba parte de la dote de su madre, que el Adelantado entendía pertenecerle a él. Irritado por el pleito perdido, ordena prohibir el embarque de trigo tinerfeño y palmero para Gomera y Hierro, pero Guillén, a igual que antes los canarios, obtiene una cédula a su favor anulando esta disposición del Adelantado, en 3 de octubre del mismo año <sup>140</sup>.

No obstante tal fecha, que confirma Darías Padrón <sup>141</sup>, asegura Millares Torres que en 1505 don Guillén, al cumplir los catorce años, se emancipó de la tutela de Lugo y «entró en la libre posesión de sus Estados..., mientras su hermana doña Inés casaba con don Pedro de Lugo, hijo segundo del Adelantado» <sup>142</sup>. En esta fecha encuadra el citado historiador el episodio ocurrido en La Gomera entre el Adelantado y Alonso de Ocampo, que capitaneaba a los gomeros partidarios de la emancipación del conde don Guillén. El episodio está tomado de la obra de Abreu Galindo, quien nos cuenta cómo don Alonso de Lugo tuvo que salir de la isla, ante la amenaza firme de Ocampo <sup>143</sup>.

En 1522 nombra en marzo su teniente al bachiller Pedro Fernández, en ausencia del doctor Lebrija, y en mayo es juez Fernando de Lugo. En enero de 1523 es su teniente el bachiller Alonso de Belmonte, regidor, y en mayo el bachiller Florián Mancilla. El Rey confirma el nombramiento de Adelantado a favor de don Pedro, en cédula de 26 de marzo <sup>144</sup>.

En 1523, a pesar ya de sus años, lo encontramos en La Palma amojonando la dehesa del Mocanal, en 28 de fe-

<sup>140</sup> ARRIBAS, ob. y pág. cit.

<sup>141</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Breve resumen de la Historia de Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, Imp. Curbelo, 1934, pág. 104.

<sup>142</sup> MILLARES TORRES, ob. y t. cit., pág. 77.

<sup>143</sup> MILLARES TORRES, ídem, íd., pág. 31. ABREU GALINDO, ob. cit., página 216.

<sup>144</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 71. MILLARES TORRES, ob. y t. cit., página 36. La *Residencia* inserta confirmación del título al Adelantado y su sucesión en 27 de marzo de 1523 y de cesión del gobierno de La Palma a don Pedro en 24 de mayo del mismo año (*Documentos*, núms. 19 y 20).

brero <sup>145</sup>. Al año siguiente y en abril es su teniente el doctor Lebrija.

El año 1525, cuando el Emperador entra en Madrid victorioso de Pavía y con su gran presa francesa para la torre de los Lujanes, es el último de la vida de nuestro don Alonso.

El Adelantado, desde los días de la campaña tinerfeña, había gustado de la bonanza del clima invernal de Santa Cruz y parece que, casi siempre que podía, bajaba unos días a invernar en el lugar. Parece también que moraba en las casas de su amigo Diego Santos, acaso junto al mar, cercano al punto de los desembarcos, por donde hoy desagua el barranco de Añazo, que luego se ha llamado de Santos, quizás por este mismo Diego. En este sitio de su llegada dictó su última voluntad un hombre que tantas y tan variadas—muchas malas y algunas buenas—voluntades había tenido. El 13 de marzo de este año testó don Alonso ante Juan Márquez. En el testamento declaró sus tres matrimonios y sus hijos y bienes. Tenía propiedades en Agaete, de Gran Canaria, en los Sauces, de La Palma, y en Tenerife, en los Realejos, Icod y Tacoronte. Sus prendas y alhajas se evaluaron en quinientos ducados. Poseía veinticuatro esclavos «y otros muchos bienes, lo que seguramente lo constituía en el primer propietario de Tenerife» <sup>146</sup>. Claro que algunos de sus bienes fueron comprados a los mismos conquistadores o pobladores a quienes él repartió datas.

Su última esposa, doña Juana de Meziere, era dama de doña Germana de Foix, la segunda esposa de Fernando el Católico. Con esta última esposa tuvo el Adelantado dos hijas. En el testamento ordena a sus hijos y nietos que la honren como a madre, «por ser extranjera y haberle seguido y servido con amor» <sup>147</sup>; mas parece

---

<sup>145</sup> DARIAS Y PADRÓN en *Los Adelantados*, págs. X-XI.

<sup>146</sup> DARIAS Y PADRÓN en *ídem*, pág. XI.

<sup>147</sup> VIERA Y CLAVIJO: *Noticias*, t. II, pág. 273, nota. Vid. el testamento íntegro en *Residencia*, documento núm. 22.

que, al morir don Alonso en 20 de mayo de 1525, doña Juana debió retirarse al poco tiempo de Tenerife y «establecerse en la ciudad de Cuenca, porque en esta ciudad aparece otorgando un poder que fué presentado en el oficio de Bernardino Justiniano en 1530»<sup>148</sup>.

El Adelantado murió en sábado entre las once y las doce; a aquella misma hora, en tanto que vestían su cuerpo con el hábito de San Francisco y un llanto de mujeres y hombres le abría paso a la Eternidad, su hijo don Pedro, ansioso de entrar en posesión de mando, reunió a los regidores para que se constituyeran en Cabildo, ante el que se posesionó de sus oficios. El doctor Sancho de Lebrija, teniente del Gobernador, se negó a venir, bien por motivos concretos, bien por la indignación que le produjera la repugnante conducta de un hijo ante el cadáver aun caliente de su padre, y «casi a la media noche» ordena la prisión de los regidores que se constituyeron en Cabildo, hasta el día siguiente en que se reunió en sesión entonces legal<sup>149</sup>.

Todavía el mismo día de la muerte del Adelantado, cuando daba cuentas últimas al Juez de la «residencia» definitiva, otra residencia humana caía sobre sus ya cansados huesos inertes. «El Licenciado Bartolomé Suárez presentó en Cabildo una cédula real, en 25 de mayo, en que Su Majestad le había hecho gobernador y juez de residencia de don Alonso Fernández de Lugo; fué recibido por tal gobernador y el Adelantado don Pedro le entregó la vara de la gobernación. Y en 24 de julio nombró por su teniente al dicho licenciado Florián Mancilla. Y en octubre nombró por su teniente al dicho Pedro de Vergara.

El dicho don Pedro Fernández de Lugo presentó en Cabildo, en 25 de enero de 1526, una cédula en que Sus Majestades le mandan volver la vara de la gobernación;

<sup>148</sup> DARIAS Y PADRÓN en *Los Adelantados*, pág. XVII.

<sup>149</sup> *Residencia*, documentos núms. 23 y 24.

fué obedecida y el dicho licenciado Bartolomé Suárez le entregó la dicha vara»<sup>150</sup>.

También ignoramos los extremos de esta residencia con la que comenzaba el mando detenido del nuevo Adelantado, tan cruel como su padre y de menos valor personal que don Alonso. Bien es verdad que ningún personaje de esta familia se distinguió por sus virtudes ni fué estimado en la Isla, dígase lo que se quiera.

Don Alonso de Lugo fué sepultado en la iglesia de San Francisco. Esta iglesia sufrió un grave incendio, y—desde 1810 a 1860—los restos, bajo su lápida, soportaron las inclemencias del tiempo hasta que un descendiente del Adelantado logró que se exhumaran, guiado por quienes conocieron el primitivo emplazamiento de la sepultura. Hasta 1881 permanecieron, recogidos en una caja, en la sacristía de dicha iglesia, desde donde fueron llevados a la Catedral para recibir definitiva sepultura.

Sin duda fué por estos años cuando la musa popular, depositaria de todo lo antiguo y muchas veces *vox populi quod vox est Dei*, comenzó a cantar esta redondilla:

*Aquí yacen, según dice  
señor Pepe el campanero,  
los restos del bandolero  
que conquistó a Tenerife,*

si bien se han dado algunos nombres de poetas laguneros como posibles autores de los conocidos versos.

#### LOPE FERNÁNDEZ DE LA GUERRA

Aunque el origen más o menos remoto del *Poema*, con la réplica que éste hace al libro de Espinosa, fué debido a tal personaje de la conquista, la verdad es que las primeras noticias que de él tenemos nos las suministra el libro de Espinosa. Según el dominico, Lope Fernández fué un

<sup>150</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, pág. 344.

auxiliar decisivo en la campaña y vino a Tenerife en el segundo desembarco. Luchó en la batalla de la Matanza y La Victoria; antes de esta última, combatió solo con quince o veinte guanches y aprisionó a uno. Vendió dos ingenios en Gran Canaria para subvenir a los gastos de la campaña antes de la misma batalla de La Victoria, en la que dirigió una de las dos alas del ejército invasor, siendo persona de la confianza del gobernador. Fué uno de los seis primeros regidores de la Isla y obtuvo el Valle que llaman de Guerra, que poseen—dice Espinosa—los descendientes de un «entenido suyo, hijo de su muger y de otro marido»<sup>151</sup>.

El genealogista Fernández de Béthencourt escribe, en su campanudo estilo, que el nombre de este Conquistador era Lope Fernández de la Reguera Guerra, hijo de Sancho Fernández de la Reguera y de doña Inés de la Guerra, y nieto de Juan Guerra de la Vega y de Catalina de Salazar, de Burgos. Nuestra experiencia en la lectura de apellidos, tan anárquicos en la época, nos hace sonreír ante estas *precisiones* del ilustre genealogista y sus seguidores... Sea ello lo que fuere, Fernández de Béthencourt se expresa en estos términos: «Maestré de campo de infantería española, caballero de la espuela dorada y de la orden de Santiago, regidor de Tenerife, uno de los seis fundadores de su Cabildo en 1497 y repartidor de sus tierras en 1503. Habiendo servido primeramente en la conquista de la Gran Canaria, a la que eficazmente contribuyó con soldados, armas y caballos a su costa, obtuvo en ella extenso repartimiento de tierra y aguas que vendió más tarde para contribuir a la de Tenerife, cuando la escasez de recursos entre los conquistadores había llegado al extremo. Viana, Núñez de la Peña y el ilustre Viera hacen en sus obras repetida y honrosísima mención de Lope de la Guerra, citado igualmente por el historiador benedictino el Padre Fray Francisco de Sota en su *Crónica*, antes citada\*. El célebre Lope de Vega, en una comedia que

<sup>151</sup> ESPINOSA, ob. cit., págs. 66, 71 y 74.

tituló *Los guanches de Tenerife y conquista de Canarias*, aseguró para siempre la fama de éste y otros héroes de aquella epopeya. Había casado con doña Elena Velázquez Dávalos, con quien no tuvo sucesión. En 12 de marzo de 1504 le hicieron los Reyes Católicos, y en su nombre el Adelantado de Canarias don Alonso Fernández de Lugo, merced de un extenso valle en Tenerife, al que dió su nombre y en donde levantó su piedad la ermita de San Antonio de Paula, que ha desaparecido en nuestra época. En 4 de agosto de 1512 fundó mayorazgo y diferentes capellanías, otorgando su testamento cerrado en 12 del mismo mes y año, abierto al año siguiente, después de su fallecimiento, ante el escribano Antón de Vallejo, y por él llama a la sucesión de su casa a Hernando Esteban Guerra, su sobrino, hijo de su primo hermano Bartolomé Joannes Guerra, y a Hernán Guerra, también su primo. Doña Elena Velázquez, casada en segundas nupcias con el conquistador Diego del Castillo, testó a su vez ante Bernardino Justiniano en 1527.»

\* «Sirvió (dice [el Padre Sota]) al emperador Carlos V en la conquista de las islas Canarias [sic], por lo cual S. M. Cesárea le armó caballero del Orden de Calatrava; y en una de ellas, que se llama Tenerife, le heredó, dándole en el repartimiento que hizo a sus capitanes un valle que él denominó de su apellido segundo, donde hasta hoy dura su posteridad tan lustrosa como noble» (*Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, lib. III, cap. XVII, folio 366)»<sup>152</sup>.

Si en otros extremos estuvo el Padre Sota tan exacto como en el de escribir que Carlos V armó caballero a Lope Fernández, que murió por 1512, en tanto que Carlos comenzó a reinar en España en 1516, no es fuente muy segura su citada *Crónica*...

Núñez de la Peña (que tan útil fué a Fernández de Béthencourt) se refiere tanto a Lope Fernández como a sus sobrinos, y asegura que Lope fué casado con Elvira

<sup>152</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. III, págs. 9-10.

Velázquez, sin sucesión, y que testó ante Antón Vallejo. La mitad de sus tierras en Valle Guerra las heredó su primo Hernán Guerra, y la otra mitad Hernando Esteban Guerra; pero al pasar Hernán a la Península—según diremos al referirnos a este personaje—, las tierras las heredó Beatriz Guerra, hija de Hernando Esteban, la que casó con Alonso Vázquez de Nava, tierras de las que hicieron un mayorazgo que pasó a la casa de Villanueva del Prado.

¿En qué se fundó el Padre Espinosa para asegurar que de las tierras del Valle de Guerra disfrutaba un «entenido» de Lope que las legó a sus sucesores?

Las noticias que el doctor La Rosa nos suministra, y que él ha obtenido con el propósito de que las utilizáramos—generosidad que nunca le agradeceremos bastante—, nos aclaran mucho el fundamento del P. Espinosa y confirman nuestras sospechas.

Lope Fernández otorgó testamento abierto ante Sebastián de Páez el 28 de julio de 1512 (folio 678). En él manda que se digan misas por Alonso Ruiz, hermano de Catalina Rodríguez, su primera mujer, noticia que desconocía Fernández de Béthencourt. Deja por universal heredera a Elena (no Elvira) Velázquez, su segunda mujer. Manda hacer capilla en la iglesia de Santa Cruz, «que es el puerto real desta isla», gastando en ella hasta cuarenta mil maravedises, y nombra sus patronos a Bartolomé Herrero y a sus hijos, vecinos de Santa Cruz.

Si Elena Velázquez es la universal heredera de Lope Fernández, alguna razón llevaba el Padre Espinosa. Pero he aquí que a los siete días de ser otorgado este testamento abierto, aparece otro cerrado ante Antón de Vallejo, otorgado el 4 de agosto de 1512, y que se abrió ante el mismo escribano el 12 del mismo mes... Su contenido lo adivinamos. En efecto, en ese testamento asegura el testador: «Digo y establezco por mis herederos legítimos universales y remanientes a Hernán Guerra mi primo, escribano pú-

blico desta ysla, y a Hernando, hijo de Bartolomé Joannes, mi primo; estantes en esta ysla»<sup>153</sup>.

Las circunstancias de proximidad de ambos testamentos en los postreros días de Lope Fernández (jamás llamado de la Guerra en ningún documento contemporáneo) son un poco extrañas, pero al referirnos a Hernando Esteban esperamos aclarar con algún dato la nube levantada por el Padre Espinosa. De esta nube han nacido la extinción del libro del dominico y el *Poema de Viana*; por eso nos ha preocupado bastante disiparla en lo posible.

En cuanto al nombre del actual Valle de Guerra, no fué Lope Fernández quien se lo dió, como hasta aquí se había creído, sino sus descendientes indirectos y más o menos cercanos. Dicho Valle aparece en las datas como el Valle de Osma, y en el deslinde se expresa que se dan a Lope Fernández o Hernández «la tierra desde el barranco de Tejina hacia Tacoronte».

A nombre de Lope Fernández, regidor, figuran doce fanegas de tierra en Taoro, en 2 de junio de 1502<sup>154</sup>.

La publicación de los *Acuerdos* y de la *Residencia*, tan citados, nos suministran importantes datos sobre Lope Fernández. En marzo de 1498 fué alcalde mayor<sup>155</sup>; en febrero de 1507, recién llegado de un cortó viaje a Gran Canaria, anunció al Cabildo que, ante la peste declarada en

<sup>153</sup> El doctor La Rosa y Olivera ha tomado las notas para nuestra información, las veces que lo citamos, de los Ms. DE NÚÑEZ DE LA PEÑA que obran en el Archivo de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, fondo Avecilla, tomo I, extracto de diversas escrituras ante los escribanos de la isla.

En el *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna en el siglo XVI*. Transcripción y anotaciones de Leopoldo de la Rosa Olivera y Elías Serra Ráfols. Edi. de la R. Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 1949, se consignan 316 vecinos en 1514, el más antiguo censo de vecinos de la ciudad. Figuran varios conquistadores de la lista de Viana y puede precisarse la calle en que vivían. Citaremos en adelante *Vecindario*. En la calle de Vallejo vivía "Su mujer de Lope Fernández" (pág. 5).

<sup>154</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

<sup>155</sup> *Acuerdos*, págs. 6 y 7.

la Península, se tomen medidas respecto a los barcos que arriban a Tenerife <sup>156</sup>; alguna vez se reúne el Cabildo en sus casas <sup>157</sup>.

En la pesquisa secreta que acerca de Lugo ordenó hacer don Lope de Sosa declaró contra el Adelantado Lope Fernández diciendo, a igual que Alonso Sánchez de Morales, que Lugo era parcial y que no hacía justicia <sup>158</sup>.

Pero lo que hubiera trastornado el espíritu de los presuntos descendientes del «ilustre Guerra» habría sido la acusación contenida en la pregunta LXXXII del atestado del Conquistador, que se vengaba así de las murmuraciones de Lope Fernández, sus concomitancias con Ortiz de Zárate, primero, y con don Lope de Sosa, después.

Se afirma en la pregunta, y lo atestigua su propio carcelero en Gran Canaria Diego Fernández Amarillo, conquistador de Tenerife, que Lope Fernández fue condenado a muerte y pérdida de bienes por haber dado muerte al carpintero Juan de Segura y su mujer en Gran Canaria, en cuya cárcel estuvo preso <sup>159</sup>.

Si los descendientes del *esclarecido tronco* de los Guerra hicieron desaparecer el libro de Espinosa por la espina genealógica en él contenida, cómo no hubieran arrancado el folio o quemado el atestado íntegro de haber caído en sus ojos y manos... Pero hasta nuestros tiempos ha llegado como lección tardía para genealogistas campanudos y linajes más o menos alzados. ¡Y pensar que ha guardado su secreto casi al lado de la vigilancia del diligente don Lope de la Guerra, del simpático don Fernando, que tantas noticias extractaron para Viera y Clavijo!...

<sup>156</sup> *Idem*, pág. 152.

<sup>157</sup> *Idem*, pág. 157.

<sup>158</sup> *Residencia*, pág. 35. Sin embargo, el tradicional préstamo hecho por Lope Fernández al general Lugo lo confirma el testigo Diego Fernández Amarillo que dice que Lope prestó al Adelantado al pie de ochenta doblas que él mismo vió (*idem*, pág. 105) para el segundo desembarco.

<sup>159</sup> *Idem*, pág. 88.

## HERNANDO ESTEBAN GUERRA

Fué hijo, como vimos, de Bartolomé Joannes Guerra, que, según Fernández de Béthencourt, fué hijo segundo de don Juan Guerra de la Vega y de doña María de Cárdenas. Bartolomé fué llamado a sucesión por el conquistador Lope Hernández de la Guerra, su primo; fué su mujer doña Beatriz Domínguez, natural de Santander, que se estableció en La Laguna y otorgó en esta ciudad testamento ante el escribano Diego Donis en 27 de julio de 1537, de cuyo documento consta haber tenido en su matrimonio a Hernando Esteban, Juan, Onofre y Marina.

Hernando Esteban—escribe en su estilo el mencionado genealogista—«sirvió a los Reyes Católicos en la conquista de las islas de Gran Canaria, Palma y Tenerife, distinguiéndose por su arrojo en una y otra empresa, a las órdenes de su tío Lope Hernández de la Guerra y en compañía de sus dos hermanos menores. Fué segundo señor del Valle de Guerra desde 1512, personero general del cabildo de Tenerife, y otorgó su testamento cerrado ante Juan del Castillo, escribano de La Laguna, en 11 de agosto de 1522, abierto con su codicilo ante el mismo escribano en 6 de septiembre inmediato, y de ambos consta haber casado en 1513 con Juana Martínez, originaria de Vizcaya, a la que dió recibo de dote por ante Juan Márquez en 8 de noviembre de 1518». Fueron hijos de este matrimonio Juan, Beatriz, Quiteria, Isabel, Francisca y María. Todos casados (*Nobiliario*, tomo III, págs. 11-12)<sup>160</sup>.

Extraño es que de Juan y Onofre, hermanos de Hernando Esteban y «ambos conquistadores de Tenerife, muertos sin posteridad», según Fernández de Béthencourt, nada diga Antonio de Viana, tan cuidadoso de ensalzar a la familia...

No tenemos mucha seguridad de que Hernando Esteban Guerra interviniera siquiera en la conquista de Tenerife, y en tanto no aparezca un documento que lo pruebe,

<sup>160</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. III, págs. 11-12.

dudamos de las campanudas ficciones de los genealogistas. Núñez de la Peña, al referirse a las hijas de Hernando Esteban (tampoco sabemos si era Guerra, al menos documentalmente), nos dice que la llamada Beatriz Guerra casó con Alonso Vázquez de Nava y que heredaron la mitad del Valle de Guerra; pero había algo extraño en la relación de Núñez (que calla muchas cosas por él sabidas, pero que —de intento o en subconciencia—deja sin determinar) que siempre nos dió qué pensar.

Núñez afirma que al marcharse Hernán Guerra a la Península (de donde no volvió, como veremos), «en las dichas tierras que le tocaron al dicho Hernán Guerra sucedió Alonso Vázquez de Nava, marido de doña Beatriz Guerra, en que hicieron mayorazgo que hoy goza el Marqués de Villanueva del Prado»<sup>161</sup>. ¿Por qué pasaron a este Vázquez tales tierras, si su mujer sólo era pariente (si lo era) lejana de Hernán Guerra, que, además, tenía sucesión legítima, como afirma en el mismo lugar el propio Núñez? De ser por compra-venta, ¿cómo no lo expresó así Núñez?

El parecido del apellido Vázquez del Alonso con el Velázquez de la mujer de Lope Fernández nos hizo sospechar si este Alonso Vázquez tendría parentesco con aquélla.

Alonso Vázquez o Velázquez—como aparece en los *Acuerdos* y en la *Residencia*—presentó el 2 de noviembre de 1506 ante el Cabildo—ausente el Adelantado—una carta real en la que se le hacía merced de escribano público en calidad de «procurador de Fernand Guerra, vecino e escribano público de la isla de Tenerife»<sup>162</sup>. Velázquez declara en contra del Adelantado en la pesquisa secreta de don Lope de Sosa acerca de un pregón y de otros extremos, a lo que corresponde Lugo expresando que el procurador Velázquez «concertaba con las partes adversas e les cohechaba

<sup>161</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, pág. 358. Hernando vivía en 1514 en «La calle que va a San Francisco», hoy Nava Grimón, *Vid. Vecindario*, pág. 5, en que aparece junto a su primo Fernán Guerra.

<sup>162</sup> *Acuerdos*, pág. 130.

dineros e las esperaba por dineros que le daban» <sup>163</sup>, lo que la prueba testifical afirma ser cierto <sup>164</sup>.

El doctor La Rosa nos comunica que en los aludidos extractos de Núñez de la Peña aparece una escritura de transacción entre Hernán Guerra y Hernando Esteban, como herederos de Lope Fernández, y Elena Velázquez y su hijo Diego Velázquez, sobre la herencia de Lope Fernández, en 1513, ante Alonso de Llarena, escribano público. Esta Elena Velázquez—que Núñez llama Elvira por error—tenía, pues, un hijo, Diego Velázquez, sin duda el «entenario» a que se refirió el Padre Espinosa. ¿Es Diego, el hijo de Elena, pariente de Alonso Vázquez o la misma persona? Conocidas las mañas de este escribano, bien pudo haber estado en el secreto de uno de los dos testamentos de Lope Fernández. ¿De cuál? Si él fué el «entenario», del primero. Si de verdad casó con Beatriz, la llamada hija de Hernando Esteban, del segundo. ¿Cómo explicar esa transacción de los herederos de Lope a la viuda y su hijo? ¿Inventaron los interesados en ello, con apoyo de Núñez, que la mujer de Alonso Velázquez fué hija de Hernando Esteban?

De cualquier manera, lo cierto es que la existencia del «entenario» se confirma.

La nube que levantó el Padre Espinosa casi diluye sus vellones en el horizonte. Si los manes de los Guerra no se irritasen contra nosotros, podríamos cerrar los ojos y ver, en una tarde colonial y tinerfeña, al bueno de Hernando Esteban jugando a las cañas, en tanto que el viejo Lope comenzaba a despedirse de este mundo... El misterio de los testamentos, sólo Dios es posible que lo sepa.

#### HERNANDO DE TRUJILLO

Según Espinosa, este caballero era natural de Jerez de la Frontera y vino con el general Lugo en el segundo des-

<sup>163</sup> *Residencia*, pág. 37.

<sup>164</sup> *Idem*, pág. 102.

embarco; era persona de la confianza del general, y de él escribe el mismo autor: «Elegió [el general Lugo] y nombró por su lugarteniente, con todo su poder para lo tocante a la justicia, a un caballero jerezano, hombre muy principal y de muchas prendas, de muy claro juicio y bien puesto con los soldados y pueblo y que en guerra y paz avía mostrado su valor. Este era Hernando de Trujillo, a quien llamaron el teniente viejo»<sup>165</sup>.

Según Núñez de la Peña, fué teniente en diciembre de 1496; regidor, en noviembre de 1501. Fué segunda vez teniente por el gobernador Lope de Sosa en septiembre de 1508, y volvió a serlo cuando el Adelantado recibió de nuevo su cargo, finalizada su residencia, en diciembre de 1508. Fué casado y tuvo sucesión<sup>166</sup>.

Aparece como datario de doce fanegas de tierra en Taoro en 6 de noviembre de 1501, y de otras tierras, también en Taoro, en 10 de noviembre del mismo año; recibe poder del general (junto a otros) para repartir tierras en 11 de enero de 1502 y obtiene más terrenos en Taoro en 2 de junio del mismo año<sup>167</sup>.

Figura en el *Nobiliario* citado de Fernández de Béthencourt<sup>168</sup>.

Por los *Acuerdos* y *Residencia* sabemos que el llamado «teniente viejo» aparece como tal desde la sesión del 20 de octubre de 1497 a la del 10 de agosto de 1498<sup>169</sup>; fué, pues, el primer teniente del general; pero en la siguiente sesión del 15 de agosto de ese año fué sustituido por Jerónimo de Valdés. Lugo le quitó el cargo molesto porque, estando él en La Gomera, no le avisó la llegada del gobernador López Sánchez de Valenzuela a Tenerife<sup>170</sup>. Trujillo, aunque

<sup>165</sup> ESPINOSA, ob. cit., págs. 66, 71 y 74.

<sup>166</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., págs. 357 y 342.

<sup>167</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220, 221 y 223. Respecto al carácter de este "poder", ya indicamos cuál era.

<sup>168</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. VI, pág. 118.

<sup>169</sup> *Acuerdos*, págs. 3 a 10.

<sup>170</sup> *Residencia*, pág. 7.

se incorporó al Cabildo como regidor desde la sesión del 14 de mayo de 1499 <sup>171</sup>, quedó disgustado con el Adelantado; por eso en la pesquisa secreta de don Lope de Sosa declaró que Lugo «no miraba el bien de la isla e que más miraba lo que quería hacer e que para algunas cosas que le estaba bien llamaba a los regidores e ellos hacían lo que él quería por no tener enemistad con él» <sup>172</sup>.

A medida que los Archivos nos revelan sus secretos, la magnanimidad del Lugo de Viana y su armonía con los conquistadores se aleja al reino de la pura poesía.

### JERÓNIMO DE VALDÉS

Según Espinosa, asistió a la campaña de Tenerife desde el primer momento. «Hijo de Pedro del Algava—escribe el dominico—, gobernador que fué de Gran Canaria, el primero caballero conocido y hombre de mucho valor, continuo criado de los Reyes, cuya cédula he yo visto y que fué de los primeros conquistadores» <sup>173</sup>.

Como hemos indicado en el capítulo, era hijo de Leonor Xuárez Gallinato, la esposa de Algaba, la cual era hermana de la primera esposa del general Lugo.

Fué regidor de Tenerife en 1497. Núñez de la Peña lo cita <sup>174</sup>, y figura en el *Nobiliario* de Fernández de Béthencourt <sup>175</sup>, donde se afirma que fué teniente de gobernador en 1498.

Aparece como datario en Taoro en 2 de junio de 1502 <sup>176</sup>.

<sup>171</sup> *Acuerdos*, pág. 17.

<sup>172</sup> *Residencia*, pág. 29. La enemistad o malquerencia entre el Adelantado y Trujillo debió de llegar a un punto grande por abril de 1506, cuando estaría a la sazón incoando su residencia Ortiz de Zárate, pues como Trujillo no acudiera a la sesión del Cabildo del día 21 de dichos mes y año, el Adelantado ordenó que se le multase por falta de presencia, única multa que por tal motivo se registra en estos *Acuerdos* (pág. 88).

<sup>173</sup> ESPINOSA, ob. cit. pág. 75.

<sup>174</sup> NÚÑEZ, ob. cit., págs. 356 y 366.

<sup>175</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. III, pág. 118.

<sup>176</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 23.

Casó con Margarita Perdomo, viuda de Antón Viejo, según noticia del Dr. La Rosa.

Los *Acuerdos* y la *Residencia* nos suministran datos —que serían poco gratos a los genealogistas— sobre este personaje.

El Adelantado, en su memorial, declara que Valdés fué conquistador desde el principio hasta el fin de la campaña <sup>177</sup>; regidor a partir de la histórica sesión constitutiva del Cabildo, o sea 20 de octubre de 1497, Valdés fué el segundo teniente de Lugo, como hemos dicho, desde el 15 de agosto de 1498 al 8 de mayo de 1501 <sup>178</sup>. La sesión siguiente a ésta no se celebra hasta el 1 de septiembre, en la que el gobernador nombra por su teniente en las cuatro islas al bachiller Aparicio Velázquez <sup>179</sup>; Valdés no reaparece en las sesiones, en calidad de regidor, hasta el 24 de febrero de 1502 <sup>180</sup>.

Por mayo o junio de 1501 debió cometer el escandaloso atropello con la reina de Adeje, siendo teniente, por lo que Lugo se ve obligado a desterrarle a Tagaos, según el propio Adelantado expresa; por cierto que en sus deseos de justificarle asegura que aunque el delito «no se probó», él lo desterró «por sólo el dicho de la gente». Valdés, en su destierro de Tagaos, «estuvo su persona a mucho riesgo e peligro, donde mudó los cueros e pasó mucha desventura, todo en servicio de sus Altezas» <sup>181</sup>. ¡Singulares tiempos donde un gobernador dice que castiga a un pariente sólo por «oídas» de un delito y donde el castigo de una violación no es un escarmiento personal, sino un servicio a sus Altezas!

<sup>177</sup> *Residencia*, pág. 18.

<sup>178</sup> *Acuerdos*, págs. 11 y 38.

<sup>179</sup> *Idem*, pág. 39.

<sup>180</sup> *Idem*, pág. 44.

<sup>181</sup> *Residencia*, pág. 12. En otro lugar se nombra una hija de la reina de Adeje, y no la reina misma; *idem*, pág. 68.

Valdés interviene en varias sesiones celebradas en el Cabildo durante el gobierno de la Bobadilla y hasta rechaza un cargo por razón de que no se le paga <sup>182</sup>.

Por el memorial del Adelantado sabemos que en casa de Jerónimo de Valdés se jugaba, cosa que estaba prohibida <sup>183</sup>; que hurtó unos puercos a Antón Franco <sup>184</sup> y que había injuriado al alcalde Pedro de Vergara <sup>185</sup>.

El testigo de la *Residencia*, Alcaraz, dijo que Valdés había vivido siempre en la Isla y que asistió a su conquista; que entonces no era casado <sup>186</sup>.

El Adelantado don Alonso fué acusado de haber forzado a una moza en Taoro y también de violentar a la mujer de Antón Viejo, en vida de doña Beatriz de Bobadilla. Don Alonso hace protestas de ser hombre casto y honesto y dice que «la dicha mujer del dicho Antón Viejo es tal cual se dirá e probará en su tiempo e lugar» <sup>187</sup>. Con esta mujer casó Jerónimo de Valdés.

#### ANDRÉS XUÁREZ GALLINATO

Hermano de Jerónimo de Valdés e hijo también de Pedro del Algaba y de Leonor Xuárez Gallinato. De él escribe Espinosa: «Otro sobrino de la muger primera del dicho Gobernador, hermano de Hierónimo de Valdés, llamado Andrés Xuárez Gallinato, también conquistador de esta isla

<sup>182</sup> *Acuerdos*, pág. 52.

<sup>183</sup> *Residencia*, pág. 14. Que jugaba teniendo su cargo y que blasfemaba de Dios se expresa en la *Comisión* de la Reina a Lebrón, pág. 142.

<sup>184</sup> *Idem*, pág. 27.

<sup>185</sup> *Idem*, pág. 32.

<sup>186</sup> *Idem*, págs. 73-74.

<sup>187</sup> *Idem*, pág. 12. En 1514 vivía Valdés en la calle de Vallejo. Vid. *Vecindario*, pág. 5. En 1528 la Inquisición lo procesó por sus esparcimientos con la mora Hagua en las cuevas de Hernando Guanastema (no el conquistador teldense), según BUTE, *The inquisition in the Canary Islands*, I, pág. 112, citado por el doctor LA ROSA en su *Comunicación* sobre Guanarteme en "Revista de Historia", núms. 90-91, ya aludida.

y de La Palma, hombre de mucho ser, cuyo nieto es un capitán bien conocido llamado Juan Xuárez Gallinato»<sup>188</sup>.

Según Núñez, fué regidor en octubre de 1507 y estuvo casado con Juana Lobón, con descendencia. Pasó a la Corte como mensajero en 1512 y alcanzó mercedes sobre la venta del trigo, etc.; volvió de nuevo en 1520 para obtener otras mercedes comunales, y en cédula de 21 de noviembre de 1520 obtiene confirmación de las cédulas anteriores y de otras nuevas. Núñez hace un cumplido elogio de este conquistador: «Dos veces fué a la Corte Andrés Xuárez Gallinato, regidor de esta isla, por su mensajero... y en todos los negocios que llevó a su cargo hizo muy buena diligencia con todo cuidado, cumpliendo con la obligación que su calidad y noble sangre pedía, de que ganó más cédulas reales de las aquí contenidas, de que pueden sus descendientes loarse de haber tenido un antecesor tan celoso de la patria», etc.<sup>189</sup>.

Figura en el *Nobiliario*, tomo I, pág. 65, donde se dice que era caballero de la Banda y continuo de los Reyes Católicos<sup>190</sup>.

Obtuvo veinticinco fanegas de tierra en Taoro en 27 de noviembre de 1503<sup>191</sup>.

Figura como testigo favorable en la *Residencia*; él mismo dice que no estuvo en Tagaos<sup>192</sup>. Los *Acuerdos* confirman la noticia de Núñez de la Peña, o sea que Andrés Xuárez fué regidor en 8 de octubre de 1507. Aunque su tío político el Adelantado diga que él y su hermano Jerónimo Valdés apenas si alcanzaron tierras, las datas dicen otra cosa<sup>193</sup>. Fué acusado de entrar con el sillero Rodrigo Ra-

<sup>188</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 77.

<sup>189</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, ob. cit., pág. 206.

<sup>190</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. I, pág. 65.

<sup>191</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 223.

<sup>192</sup> *Residencia*, pág. 54.

<sup>193</sup> *Idem*, pág. 18.

mírez a casa de Gonzalo Muñoz y de que «le habían hecho cierta fuerza e injuria»<sup>194</sup>.

Dice el testigo Alcaraz en la *Residencia* que Andrés Xuárez fué a Castilla después de la conquista «e que puede haber dos años que trajo su mujer»<sup>195</sup>. Otro testigo, Rodrigo Alvarez, dice que Xuárez trajo consigo «tres dueñas parientas suyas muy honradas mujeres»<sup>196</sup>.

#### PEDRO DE VERGARA

Espinosa dice de él: «Caballero sevillano, conquistador de esta isla y alcalde mayor de ella, hombre de mucho ser»<sup>197</sup>. Casó con Ana de Lugo, sobrina del gobernador, la cual, según consta en su testamento ante Antón Vallejo en 6 de abril de 1519, casó primero con el conquistador Pedro Benítez de Lugo, su primo hermano, y luego con Pedro de Vergara. Ana de Lugo era hija—según escribe Fernández de Béthencourt—de Pedro de Lugo, hermano del Adelantado, y hermana de Francisco de Lugo, que murió en Tagaos, y de Pedro de Lugo, que pasó a La Palma; pero Francisco de Lugo aparece en el mencionado testamento del Adelantado como hijo vivo de Ana de Lugo<sup>198</sup>.

Pedro de Vergara obtuvo nueve fanegas en Taoro en 6 de noviembre de 1501; otras suertes en 10 de enero de 1502; fué comisionado—junto a Trujillo, Lope Hernández y Guillén Castellano—por el general Lugo para que hiciera repartimientos en Taoro a 11 de enero de 1502; alcanzó seis fanegas más en Taoro en 2 de junio de 1502 y otras tres suertes en 29 de noviembre de 1503. Más tierras obtuvo en 10 de noviembre de 1503<sup>199</sup>.

<sup>194</sup> *Idem*, págs. 32 y 97, en que declara Serrano que luego Andrés Xuárez y Gonzalo Muñoz fueron amigos.

<sup>195</sup> *Idem*, pág. 73.

<sup>196</sup> *Idem*, *ibidem*.

<sup>197</sup> ESPINOSA, *ob. cit.*, pág. 76.

<sup>198</sup> Cfr. nota 100.

<sup>199</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220, 221, 222, 223 y 249.

Dice Millares Torres que «parece que era considerado *confeso* y se le atribuían muchos actos arbitrarios y nefandos, teniéndole por encubridor y protector de hereges», a propósito del encarcelamiento que hizo a unos emisarios del Santo Oficio en 1501, por mandato del general Lugo, al que aludimos al referirnos al Adelantado <sup>200</sup>.

Fué alcalde en 6 de abril de 1500; regidor en 28 de octubre de 1503; alguacil mayor, por nombramiento real, en 1507; mensajero en la Corte el 8 de junio de 1509. Obtuvo importantes cédulas para la Isla, como el escudo de armas de la misma; confirmación de escribanos y que se pudieran examinar en Tenerife; exención de alcabalas durante veinticinco años; otras sobre apelaciones; 50.000 maravedises para casas del Ayuntamiento, etc., todas las que presenta en 31 de mayo de 1510. Aunque Fernández de Béthencourt dice que fué gobernador interino en 1515, Núñez afirma que fué alcalde mayor en ausencia del licenciado Cristóbal de Valcárcel, alcalde mayor en septiembre de 1515 y, en ausencia del licenciado Lebrija, año de 1516, mayordomo del Cabildo. Fué teniente del Adelantado en 1517 y en mayo alcalde mayor; teniente de gobernador en 23 de octubre de 1525; alcalde mayor en 16 de agosto de 1527—muerto ya don Alonso de Lugo—, y en 7 de abril de 1530 fué alcalde mayor una vez más <sup>201</sup>.

Viera y Clavijo hacen notar que fué siete veces alcalde mayor, tres teniente de gobernador, alguacil mayor y regidor <sup>202</sup>. Casó dos veces, la primera con doña Ana de Lugo y la segunda con doña Inés Quijada de Lugo, hija de Juan Bautista de Riverol, noble genovés. Núñez de la Peña dice que Pedro de Vergara casó en 1530 con doña Ana de Lugo, de la que tuvo un hijo, llamado Fernando de Lugo, y una hija, llamada Francisca de Lugo, la cual casó con el bachiller Francisco de Alzola. Fernández de Béthencourt afirma que doña Ana testó en 6 de abril de

<sup>200</sup> MILLARES TORRES, *ob. cit.*, t. V, pág. 39.

<sup>201</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, págs. 196 y 359-360.

<sup>202</sup> VIERA Y CLAVIJO: *Noticias*, t. II, pág. 260.

1519, y que en el testamento, ante Vallejo, constan sus dos matrimonios <sup>203</sup>; afirma también el citado genealogista que del primer matrimonio fué hija única Francisca de Lugo, la que casó, por vez primera, con su tío Fernando de Lugo, alguacil mayor de Tenerife, primo y teniente general del Adelantado; tuvo ella carta dotal en 18 de septiembre de 1517. Dice el referido genealogista que Francisca de Lugo casó en segundas nupcias con el licenciado Francisco de Alzola Trujillo <sup>204</sup>. En todas estas afirmaciones hay algún error.

En efecto, en el aludido testamento del Adelantado consta que en 1525 su sobrina Ana de Lugo había muerto y, por tanto, no pudo casarse con Vergara en 1530 como dice Núñez, si es que no se trata de errata de imprenta por 1503; consta asimismo que los hijos de Ana eran Fernando de Lugo, alguacil mayor al testar y morir el Adelantado, y Francisco de Lugo. Creemos que se ha confundido este Francisco con Francisca, pues de tener doña Ana una hija con este nombre no iba a casarse con su hermano Fernando. La Francisca de Lugo casada con Alzola Trujillo sería otra persona ajena a doña Ana; si fué la hija, su citado primer matrimonio no pudo verificarse.

Pedro de Vergara, según Núñez, contribuyó en gran parte a la construcción de la ermita de San Lázaro <sup>205</sup>.

No obstante la afirmación de Espinosa, Pedro de Vergara no fué conquistador de la isla, así lo hacen constar todos los testigos en la Residencia <sup>206</sup>. El Adelantado dice que Vergara estaba casado con su sobrina, al referirse a las pocas tierras que da a sus parientes. A Pedro de Vergara dice que sólo le dió «dos fanegas y media e aun no cabales de tierra de riego» <sup>207</sup>, pero las datas dicen otra

---

<sup>203</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. I, págs. 44-45.

<sup>204</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ídem, t. VIII, pág. 199.

<sup>205</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, pág. 67.

<sup>206</sup> *Residencia*, págs. 73-74.

<sup>207</sup> Ídem, págs. 17-18.

cosa. El desenfado en el mentir era habitual en el Adelantado.

Los *Acuerdos* confirman las fechas de Núñez de la Peña. Debió llegar por 1500 a Tenerife y en 6 de abril es por vez primera su alcalde mayor <sup>208</sup>, y en este cargo permanece hasta la primera sesión que preside la Bobadilla en 28 de julio de 1502, pero ya en octubre figura Pero Mejía en el puesto, como dijimos <sup>209</sup>.

Vuelve Pedro de Vergara a ser alcalde por segunda vez en la última sesión del Cabildo celebrada bajo el mando de la Bobadilla, o sea en 11 de marzo de 1503 <sup>210</sup> hasta la sesión del 12 de agosto de 1504. El Adelantado, a la muerte del regidor Cristóbal de Espino, nombra a Pedro de Vergara para tal vacante <sup>211</sup>. En diciembre figura Jaime Joven en la alcaldía.

Por tercera vez vuelve Pedro de Vergara a la alcaldía desde la sesión del 29 de abril de 1505 a la de 27 de agosto <sup>212</sup>. En las siguientes sesiones no figura nadie con el título de alcalde. En la sesión del 21 de abril del año siguiente de 1506 aparece Pedro de Vergara entre los asistentes, pero sin que se denomine alcalde <sup>213</sup>. Asiste a otras sesiones siguientes, si bien con irregularidad; ya en la del 31 de agosto de 1506 se le denomina alcalde <sup>214</sup>, hasta el 8 de mayo de 1507 en que él renuncia el cargo para tomar posesión del alguacilazgo mayor, pero ya vimos que el Adelantado, bajo multa, le obligó a seguir de alcalde <sup>215</sup> hasta que, como dijimos, figuró, por fin, como alguacil mayor, en agosto o acaso en octubre. También fué residenciado <sup>216</sup>.

---

<sup>208</sup> *Acuerdos*, pág. 27.

<sup>209</sup> *Idem*, págs. 47-48.

<sup>210</sup> *Idem*, pág. 53.

<sup>211</sup> *Idem*, págs. 64, 74 y 76.

<sup>212</sup> *Idem*, págs. 84 y 182.

<sup>213</sup> *Idem*, pág. 88.

<sup>214</sup> *Idem*, pág. 109.

<sup>215</sup> Véase pág. 538.

<sup>216</sup> Véase nota 110.

## 3. LOS SOLDADOS

- a) LAS COMPAÑÍAS DE LOS CAPITANES GONZALO DEL CASTILLO, IBONE DE ARMAS Y PEDRO MANINIDRA. IDENTIFICACIÓN HISTÓRICA DE ALGUNOS DE SUS HOMBRES.

*Gonzalo del Castillo*.—Aparece en la obra de Espinosa como persona que figuró entre la gente de a caballo que mandó el duque de Medina Sidonia, o sea en el segundo desembarco<sup>217</sup>; el mismo autor lo cita luego en su lista general. Viana lo destaca como residente en las islas antes de llegar los refuerzos del duque y lo hace héroe español paradigmático de su *Poema*. Núñez de la Peña, llevado del *Manuscrito Castillo*, dice que quien se casó con la infanta Dácil fué Fernando García del Castillo, como vimos, aunque en otro lado advertimos que nombraba a Gonzalo del Castillo. El mismo Núñez, en la lista que de conquistadores y pobladores da en su obra, hace figurar dos veces a Fernando del Castillo (páginas 168-169) y una vez a Gonzalo del Castillo (pág. 170).

En 27 de noviembre de 1503 obtenía Gonzalo del Castillo tierras en el Realejo, «conforme cédula de la Reina» —ante el escribano Antón Vallejo—, en cantidad de seis fanegas<sup>218</sup>.

---

En cuanto a la Residencia hecha a Pedro de Vergara, siendo alcalde, véase la carta de emplazamiento a Juan Viscaíno, pues Vergara apeló sobre un extremo de su Residencia (en que lo condenó don Lope) ante la Reina doña Juana (Vid. *Residencia*, págs. 129-130).

Parece que a Pedro de Vergara le gustaba quedarse con lo ajeno, pues en carta de la Reina a Lebrón se dice que Vergara le quitó una capa a un sobrino de Alonso de las Hijas, una bota de vino a Juan Pérez y una dobla a Juan de Peralta y se le obliga a devolver todo esto, amén de las accesorias que cobraba a los pleiteantes que acudían a él (ídem, pág. 142). En 1514 vivía en la calle que va a San Francisco, hoy Nava Grimón. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

<sup>217</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 67.

<sup>218</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 223.

«Todavía no estaba ganada Tenerife—escribe Viera—y ya el conquistador don Alonso Fernández de Lugo nombraba en 1495 al oficio de la fieldad y ejecutoria de ella a Gonzalo del Castillo (el mismo que había ganado el corazón de la princesa Dácil), por su vida y con facultad de enajenarlo»<sup>219</sup>.

Gonzalo del Castillo figura como regidor en 1506<sup>220</sup>.

Los genealogistas no han desenredado la difícil madeja que se tejió respecto al matrimonio de este caballero con la princesa indígena. El señor Arribas<sup>221</sup> afirma que Gonzalo se casó con Francisca de Tacoronte, hija del rey Bencomo, y que fueron sus hijos Juan e Inés del Castillo, habiendo tenido antes un hijo natural llamado Francisco del Castillo. Nicolás Díaz Dorta, al referirse a Fernando García del Castillo, escribe: «Por ser contemporáneo de otro famoso capitán nombrado Gonzalo del Castillo, que casó con otra Dácil, llamada después Francisca de Tacoronte y también Francisca del Castillo, algunos historiadores han confundido tanto las personas como los hechos de estos dos héroes de la conquista de Tenerife, atribuyéndole a uno las glorias y aventuras del otro y viceversa»<sup>222</sup>. Díaz Dorta admite la existencia de tres personajes confundibles: «El capitán Hernán García, llamado también don Fernando García del Castillo, que luego fué vicario, el capitán Gonzalo del Castillo y un sobrino de éste que se llamó Fernando del Castillo»<sup>223</sup>.

El doctor La Rosa nos ratifica parte de las afirmaciones de Arribas; en efecto, en un reconocimiento de deuda a favor del honrado Juan de Figueroa, regidor de Canaria, hecho en 30 de agosto de 1514 ante Hernán Guerra, figura Francisca de Tacoronte, mujer de Gonzalo del

<sup>219</sup> VIERA Y CLAVIJO: *Noticias*, t. III, pág. 97.

<sup>220</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, pág. 192.

<sup>221</sup> ARRIBAS, *ob. cit.*, pág. 98.

<sup>222</sup> NICOLÁS DÍAZ DORTA: *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*. Santa Cruz de Tenerife. Imp. A. J. Benítez, 1908. Vid. pág. 59.

<sup>223</sup> DÍAZ DORTA, *idem*, pág. 60.

Castillo y denominada Francisca del Castillo; en testamento de la misma hecho ante Alonso Gutiérrez en 18 de abril de 1520, dice que era prima de Pedro de Tacoronte y que debía a doña Mencía, hija del rey de Abona. De este matrimonio fueron hijos Juan del Castillo, escribano, e Inés del Castillo, que casó con Fernando Martín, conquistador; una hija de este último matrimonio, María del Castillo, casó con Fernando Xuárez, y su dote pasó ante Anchieta en 1554. La misma testadora deja un legado a favor de los hijos de Gonzalo, Fernando y Ana, habidos sin duda en otra mujer.

Por una partición ante Vallejo (Antón de), hecha de 1512 a 1513, sabemos que existía un Pedro del Castillo, hermano de Gonzalo e hijo de un Fernando.

Por un documento copiado por Núñez de la Peña y publicado en la *Residencia* sabemos que Gonzalo del Castillo, en 1495, como conquistador de Tenerife, «criado del Comendador Mayor», fué nombrado fiel ejecutor, cargo que no llegó a ejercer <sup>223 bis</sup>.

No creemos, con Núñez, que Gonzalo del Castillo fuese regidor en 1506. Su nombre aparece dos veces entre los asistentes a las sesiones de los días 26 de octubre y 29 de diciembre de 1505 <sup>224</sup>, pero no como regidor. Esta asistencia esporádica sería motivada por alguna circunstancia o necesidad accidental.

---

<sup>223 bis</sup> *Residencia*, pág. VIII. Este documento fué encontrado por don Andrés de L. Cáceres en el Archivo Guerra en La Laguna, hoy propiedad del señor Buergo. Era ya conocido por VIERA a quien se lo enviarían don FERNANDO DE LA GUERRA o don LOPE, que tanto ayudaron al historiador y que, como vemos, lo utilizó en el tomo y pág. citados de sus *Noticias*.

<sup>224</sup> *Acuerdos*, págs. 188 y 189. El Doctor La Rosa y Olivera en su interesante trabajo *La égloga de Dácil y Castillo*, publicada en "Revista de Historia", citado, ha precisado datos decisivos para una biografía de Gonzalo del Castillo. Fué vecino de Valladolid, en cuya ciudad su hermano Pedro era escribano del Rey y notario público. Criado del Comendador Mayor don Gutierre de Cárdenas (en la acepción que la palabra criado tenía entonces) debió adquirir buenas relaciones y se convirtió luego en una especie de agente de negocios; asiste a la campaña final de

*Francisco Gorvalán.*—Espinosa lo cita entre los peones y casi al final de su lista, con sólo el apellido. Figura en la de Núñez (pág. 169). Aparece, con el apellido, como datario de tierras en Taoro en fecha 10 de enero de 1502<sup>225</sup>, así como de otras tierras o «suertes» en el mismo Taoro, en 29 de noviembre de 1503, con la cantidad de cinco fanegas<sup>226</sup>. Núñez de la Peña dice que fué alcalde mayor en diciembre de 1496 y de nuevo en 1499 (en que también fué regidor, según Arribas)<sup>227</sup>; que fué regidor en octubre de 1507 y juez ordinario en mayo de 1515. Arribas dice que este año fué gobernador de La Palma<sup>228</sup>. Siendo regidor estuvo en la Corte y como vecino, alcanzó una cédula sobre asuntos judiciales en 11 de marzo de 1514<sup>229</sup>.

---

Granada y tiene casas en Córdoba; interviene en asuntos referentes a personajes de las Islas antes de llegar a Tenerife con la gente de Medina- sidonia, que había estado en Granada en su mayoría.

Nombrado fiel ejecutor por Lugo, como dijimos, marchó de la Isla a poco de su conquista y regresó el 8 de marzo de 1503, pero aunque reclamó su título no lo alcanzó; acaso al morir el Comendador de Santiago, perdió influencia. Confirma La Rosa aquí los dos matrimonios de Gonzalo. Del primero, acaso con alguna indígena, tuvo dos hijos: Fernando, luego fraile dominico, y Ana, con numerosa descendencia al casarse con Rodrigo de Cañizares.

Hacia 1509 casó después con Francisca de Tacoronte, de la que tiene a Juan e Inés. Gonzalo murió en Las Palmas en 1513 y su viuda le sobrevivió hasta 1520, llevando buenas relaciones con sus hijastros. El inventario del hogar de Gonzalo y Francisca de Tacoronte es muestra del típico hogar de labranza canaria, en el que ya se usan tenedores. Por una de sus disposiciones testamentarias sabemos que su sobrino se llamaba Fernando del Castillo, hijo de su hermano Pedro, que también vino a Tenerife. Un detenido estudio de la descendencia de Gonzalo puede verse en este trabajo de LA ROSA, al que remitimos a quien se interese por tan simpático personaje. Fernando del Castillo y su padre vivían en 1514 en la Villa de Arriba y también "la mujer de Castillo", viuda sin duda de Gonzalo. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

<sup>225</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 221.

<sup>226</sup> DARIAS Y PADRÓN, *idem*, pág. 224.

<sup>227</sup> ARRIBAS, *ob. cit.*, pág. 65.

<sup>228</sup> ARRIBAS, *idem*, pág. 70.

<sup>229</sup> NÚÑEZ, *ob. cit.*, págs. 206 y 357.

En la histórica sesión constitucional del Cabildo, o sea la ya citada del 20 de octubre de 1497, Francisco de Gorvalán figura como el primer alcalde de Tenerife<sup>230</sup>, pero alguna irregularidad escandalosa debió cometer bien pronto, pues en 3 de febrero del siguiente año de 1498 el gobernador ordena incoarle residencia, y en 28 de enero de 1499 se acuerda pedirle cuenta de ciertos impuestos cobrados por él cuando fué alcalde, si bien volvió a serlo pronto<sup>231</sup>.

El Adelantado, en su memorial de descargo, al aludir a un pleito habido entre él y un Pero Rodríguez en La Gomera, dice que entonces era Gorvalán alcalde de aquella isla, en vida de la Bobadilla, al parecer<sup>232</sup>. Sus enemigos le censuraban que hubiese hecho regidor a «su criado Francisco Gorvalán»<sup>233</sup>, y, en efecto, en 8 de octubre de 1507 Francisco Gorvalán es nombrado otra vez regidor de Tenerife, y jura el 6 de diciembre el cargo para el que fué «nuevamente criado»<sup>234</sup>.

*Pedro Benítez.*—Llamado «el Tuerto» por Espinosa. Desempeñó un destacado papel en la conquista, según vimos al reseñar la obra del dominico. Figuró entre los seis primeros regidores de la isla<sup>235</sup>, aunque Viana no lo inserta en primera plana, no obstante ser familiar del Adelantado. Varias veces nos hemos referido a él en el capítulo. Figura en la lista de Núñez como datario (página 175). Según este último historiador, fué hijo de una hermana de Lugo—aunque en otra parte de su obra Núñez hace que Benítez llamé primo al general, sin duda en sentido de pariente, pág. 124—. Espinosa y Núñez nos dicen que murió en Berbería, y sabemos por declaración

<sup>230</sup> *Acuerdos*, pág. 3.

<sup>231</sup> *Idem*, págs. 6 y 16. Gorvalán vuelve a ser alcalde en 30 de agosto de 1499 a 13 de enero de 1500 (ídem, págs. 21 y 25).

<sup>232</sup> *Residencia*, pág. 21.

<sup>233</sup> *Idem*, pág. 34.

<sup>234</sup> *Idem*, págs. 168 y 177.

<sup>235</sup> *ESPINOSA*, *ob. cit.*, pág. 75.

ya aludida que murió en Tagaos. Espinosa dice que «era tan nombrado que espantaban los niños con él»<sup>236</sup>.

Fernández de Béthencourt nos afirma que era hijo de Juan Benítez Pereyra, señor de la villa de Montillos, nacido en Jerez, y de doña Inés de Lugo, hermana del Adelantado, casados y muertos en Sanlúcar. Pedro Benítez casó con su prima hermana doña Ana de Lugo, como ya vimos al referirnos a Pedro de Vergara. Hijo de este matrimonio fué Juan Benítez Pereyra de Lugo, que testó en la Orotava ante Ruy García en 18 de noviembre de 1545, casado y con descendencia<sup>237</sup>.

Figuró, efectivamente, entre los primeros regidores de la Isla, y juró el cargo en 6 de abril de 1500<sup>238</sup>.

*Hernán Guerra.*—No lo cita Espinosa y sí la lista de Núñez de la Peña (pág. 169). El mismo historiador dice que Hernán Guerra era primo de Lope Fernández y que heredó la mitad de las tierras que aquél poseía en el Valle de Guerra (Núñez, pág. 358). Fernández de Béthencourt, siguiendo y ampliando noticias de Núñez, dice que «Hernán Guerra, conquistador de Tenerife, casó con Juana Hernández y pasaron a la villa de Cala, arzobispado de Sevilla. Francisca Alvarez, hija de este matrimonio, casó allí con Pedro de Vergara, de cuya unión nacieron Onofre, Juan y Pedro de Vergara, el licenciado Alonso de Vergara, presbítero, y Juana Hernández, establecidos en la villa de Fuentes de la Campana»<sup>239</sup>.

Hernán Guerra era, como se ve documentalmente en el testamento de Lope Fernández, primo de este personaje y no sobrino, como dice Viana.

El doctor La Rosa nos comunica que un Fernán Guerra figura testando ante Antón Vallejo en 1518; era hijo

<sup>236</sup> ESPINOSA, ídem, *ibídem*.

<sup>237</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, tomo I, págs. 58-59.

<sup>238</sup> *Acuerdos*, págs. 3 y 29.

<sup>239</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *ob. cit.*, tomo III, págs. 9-10, nota. En 1514 vivía en la calle que va a San Francisco, hoy Nava Grimón. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

de Alonso Alvarez y de Catalina Guerra; aparece aquí como «sobrino» de Lope Fernández. Asegura Núñez de la Peña que en las tierras que poseía por herencia de Lope en el Valle de Guerra le sucedió en la posesión Beatriz Guerra, hija de Hernando Esteban y mujer de Alonso Vázquez de Nava, al que nos hemos referido ya anteriormente.

Viera y Clavijo lo cita como escribano público por 1509<sup>240</sup>; en 1514 vimos que figuraba también como tal al referirnos a Gonzalo del Castillo; en 1518 figura asimismo en documento referente a Juan de Ortega (véase este nombre más adelante).

Por los *Acuerdos* sabemos que fué recibido por escribano público en la sesión del Cabildo de 29 de abril de 1505, y que en 24 de septiembre del mismo año era uno de los cuatro escribanos de número de la corporación<sup>241</sup> y que Alonso Velázquez o Vázquez fué procurador suyo; acaso Hernán Guerra murió en Tenerife y no es el personaje que Fernández de Béthencourt dice que pasó a la villa de Cala.

Quizá no fué conquistador.

*Guillén Castellano*.—Dice Marín y Cubas que cuando Rejón marchó a la Corte después de haber sido inventariados sus bienes, conforme vimos en el capítulo tercero de este trabajo, «envió Diego de Herrera a Canaria la bienvenida a Pedro de Vera con Guillén Castellanos», y que al embarcar los infelices canarios para una supuesta expedición a Tenerife, mediante el citado ardid de la hostia sin consagrar, los dos navíos de la expedición tenían cada uno veinte hombre, «poco más o menos, encomendados a Guillén Castellanos»<sup>242</sup>. Es la intervención más antigua que conocemos de Guillén, que es citado como «lengua» de la conquista tinerfeña, tanto la primera vez

<sup>240</sup> VIERA: *Noticias*, tomo III, pág. 108, nota 3.

<sup>241</sup> *Acuerdos*, págs. 84 y 185.

<sup>242</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. 2. cap. V.

cuando viene con Pedro de Vera<sup>243</sup>, cuanto luego con Alonso de Lugo, en el primer desembarco<sup>244</sup>. Era natural de Canaria, aunque Viana no lo pone entre la gente de Canaria, sino en esta lista, acaso por haberlo distinguido tanto el general Lugo. Castellano figura entre las personas con las que se hacen las primeras ordenanzas, en 20 de enero de 1497, y ocupa un puesto entre los seis primeros regidores de la isla<sup>245</sup>. Fué asimismo una de las cuatro personas que eligió el general para que repartieran tierras en Taoro en 11 de enero de 1502<sup>246</sup>. Por este año él y Diego de Mesa hacen repartos por orden de Lugo<sup>247</sup>, y tienen también poder para corregir los linderos en 10 de agosto de 1503<sup>248</sup>, poder al que se refiere Viera y Clavijo<sup>249</sup>. El 29 de noviembre mide diferentes tierras<sup>250</sup>. Obtuvo del General varias datas, por lo menos desde 1500, en Tacoronte<sup>251</sup>, y acaso antes otras. En Taoro alcanzó nueve fanegas en 6 de noviembre de 1501, suertes en 10 de enero de 1502 y otras seis fanegas en 2 de junio de 1502; otra adjudicación obtiene en 30 de noviembre de 1503<sup>252</sup>.

En 1508 alcanzó confirmación de datas por sus servicios en la conquista; «donde pasastes asaz trabajos en vuestra persona e fuystes ferido por muchas vezes e asy mismo gastastes muchos de vuestros bienes e fizistes a sus Altezas otros muchos servycios»<sup>253</sup>.

Núñez de la Peña dice que fué segunda vez regidor por los Reyes en 1510 y alcalde mayor en 1512; que casó

<sup>243</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 55.

<sup>244</sup> ESPINOSA, ídem, pág. 58.

<sup>245</sup> ESPINOSA, ídem, pág. 77, y NÚÑEZ, ob. cit., pág. 358.

<sup>246</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 221.

<sup>247</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, págs. 221 y 223.

<sup>248</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, pág. 224.

<sup>249</sup> VIERA: *Noticias*, tomo III, pág. 111.

<sup>250</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 223.

<sup>251</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 65.

<sup>252</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220, 222 y 249.

<sup>253</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 329.

con Catalina Cabrera. Una hija suya casó con el alguacil mayor Pedro López de Villera y en segundas nupcias con Sebastián Páez, que fué regidor en junio de 1511, y escribano desde 1505<sup>254</sup>.

En 1521 figura como testigo y deudor en el testamento de Juan de Tegueste, del que se dice fué tutor—según Serra y Fernández Moratín—<sup>255</sup>.

Según el citado publicista<sup>256</sup>, Guillén Castellano casó varias veces y tuvo dilatada descendencia, aunque si bien él mismo dice en su testamento ante Juan Márquez, en 1520, que casó con María Perdomo primero y con Margarita Cabrera después, no está claro lo concierne a su matrimonio con Ana Gutiérrez, que pudiera ser confusión con una hija suya. Margarita de Cabrera era hija del conquistador de las islas menores Alonso de Cabrera, según Fernández de Béthencourt<sup>257</sup>, quien afirma que la viuda de Guillén, Ana Gutiérrez, casó con Cristóbal García del Castillo, también viudo<sup>258</sup>.

Por los *Acuerdos* se confirma que Guillén Castellano fué uno de los seis primeros regidores de Tenerife<sup>259</sup>; su nombre figura como regidor y encargado a veces de determinadas comisiones del Cabildo a lo largo de las sesiones. Como estuviera encargado, con Alonso de las Hijas, de matar los muchos perros que hacían daño, según ordenanzas de la Corporación, Guillén dimitió del cargo en sesión del 15 de octubre de 1507 porque «los regidores no quieren matar sus perros». Como le instaran sus compa-

<sup>254</sup> NÚÑEZ, ob. cit., págs. 358, 359 y 366, y *Acuerdos*, pág. 185.

<sup>255</sup> SERRA Y FERNÁNDEZ DE MORATÍN: *Noticias para la historia de las Islas Canarias. Guillén Castellano*, en el "Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife", 26 de junio de 1899, citado por los doctores SERRA RÁFOLS y LA ROSA Y OLIVERA en *Documentos*, pág. 144.

<sup>256</sup> SERRA Y FERNÁNDEZ DE MORATÍN: *Noticias para la historia de las Islas Canarias. Guillén Castellano*, "Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife", 19 de febrero de 1899.

<sup>257</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, tomo IV, pág. 79.

<sup>258</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ídem, tomo II, pág. 90.

<sup>259</sup> *Acuerdos*, pág. 3.

ñeros a que siguiese en su cargo, Guillén dijo que él era «hombre honrado e que non quiere ser juez de perros»<sup>260</sup>.

Guillén Castellano, hijo de Gran Canaria e isleño, por tanto, debió de ser una de esas personas ingenuas que interpretaban la ley como hecha para ser cumplida, y no entendía cómo los regidores no acataban lo mismo que votaron. Cuando el guanche Guantejina fué atropellado por el Adelantado, que por falsearlo todo hasta miente con descaro sobre la edad y juicio del pobre esclavo, según vimos, Guillén Castellano se pone también al lado de la verdad; por eso el General lo declara su enemigo y se expresa así el procurador en el memorial: «es enemigo del dicho mi parte e lo era antes e al tiempo que viniese la residencia porque él e los que han tenido cargo de la justicia por él, lo han tenido preso muchas veces e ha dicho e publicado que lo quiere mal»<sup>261</sup>.

*Antón Vallejo*.—Lo cita Espinosa entre los conquistadores de armas y caballo en su lista, y también como escribano público. Obtuvo datas en Taoro juntamente con su mujer en 10 de enero de 1502<sup>262</sup>; en 2 de junio del mismo año recibe seis fanegas también en Taoro, «con drago dentro»<sup>263</sup>.

En la data de 6 de noviembre de 1503 figura un Vallejo<sup>264</sup>, que tanto puede ser él como un «criado del gobernador» que aparece con tierras en Taoro, precisamente al lado de las suyas, y que tiene su mismo apellido<sup>265</sup>. En la data de 10 de noviembre de 1503 aparecen como datarios «Vallejo, jurado y su muger»<sup>266</sup>.

<sup>260</sup> *Idem*, pág. 171.

<sup>261</sup> *Residencia*, pág. 44. En 1514 vivía en la Villa de Arriba. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

<sup>262</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 188.

<sup>263</sup> DARIAS Y PADRÓN, *ídem*, pág. 22. Este drago es el famoso ejemplar desaparecido del jardín de Franchi, en la Orotava, descrito por SABINO BERTHELOT en su obra citada *Arboles y Bosques*.

<sup>264</sup> DARIAS Y PADRÓN, *ídem*, pág. 188.

<sup>265</sup> DARIAS Y PADRÓN, *ídem*, pág. 222.

<sup>266</sup> DARIAS Y PADRÓN, *ídem*, pág. 249.

Como escribano figura en documentos de 1502 y de 1512<sup>267</sup>. Figura en la lista de Núñez, pág. 165, b). En 1517 también figura como escribano<sup>268</sup>. Vivía por 1536, pues a él alude una provisión que sobre su salario como escribano trajo de la Corte el mensajero Rodrigo Núñez de la Peña<sup>269</sup>.

Por los *Acuerdos* sabemos que Antón Vallejo fué uno de los cuatro escribanos públicos que se numeraron en 1505<sup>270</sup>, si bien firma en calidad de tal en 30 de noviembre de 1502, donde, en efecto, escribe que es jurado<sup>271</sup>. En noviembre de 1506 se le formó proceso por irregularidades en su cargo, quizás, pues en la sesión se dice que se nombra otro escribano [Sebastián de Páez] porque Vallejo «está retraído en la iglesia de Señora Santa María de esta villa»<sup>272</sup>; ello ocurrió en ausencia del general, cuando el gobierno de su hijo don Pedro. Por el memorial del Adelantado parece que se le quitaron los libros de Repartimientos a Vallejo y se le formó causa «por carta de Su Alteza». Don Alonso dice que se le imputaban «muchas falsedades en su oficio de escribano público e del consejo de esta isla», lo que el propio escribano ratificó con su fuga a la iglesia de la Concepción, según el Adelantado, quien dice que la causa está aun *lite pendente*, por lo cual asegura que Vallejo le tenía «enemiga capital»<sup>273</sup>, lo que confirman los testigos<sup>274</sup>.

*Francisco de Albornoz*.—En la lista de Espinosa aparece entre los soldados de armas y caballo, y con el cargo de jurado es citado aparte (Espinosa, pág. 75). Está en

<sup>267</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 69.

<sup>268</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 362.

<sup>269</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 264.

<sup>270</sup> *Acuerdos*, pág. 185.

<sup>271</sup> *Idem*, pág. 50.

<sup>272</sup> *Idem*, pág. 132.

<sup>273</sup> *Residencia*, págs. 19-20.

<sup>274</sup> *Idem*, págs. 82-83. Que el Adelantado arrebató los libros de repartimiento a Vallejo lo confirma la *Comisión* dada por la Reina a Lebrón, vid. pág. 140.

la lista de Núñez (pág. 169, b). Albornoz aparece como datario en Taoro con fechas de 6 de noviembre de 1501, 10 de enero de 1502 y 2 de junio del mismo año <sup>275</sup>. Núñez de la Peña dice que, además de jurado en 1497, fué alcalde mayor en mayo de 1498 <sup>276</sup> y personero general en enero de 1512. Casado y con descendencia ilustre. Nótese la alusión de Viana a los Carrillo [de Albornoz]: «que es cara con Carrillo la fortuna» <sup>277</sup>.

Por los *Acuerdos* sabemos que Albornoz fué jurado, desde la sesión constitucional del Cabildo <sup>278</sup>; fué alcalde mayor desde la sesión del 15 de mayo de 1498 al 27 de julio de 1499 <sup>279</sup>; luego fué sustituido por Gorvalán, y vuelve a serlo brevemente en la sesión del 19 de enero de 1500 <sup>280</sup>. En las sesiones de 1 de abril de 1504 y de 24 de noviembre de 1505 figura como jurado. El Adelantado lo declara en la *Residencia* enemigo suyo <sup>281</sup>.

*Pedro Mexía*.—Figura en la lista de Espinosa entre la gente de armas y caballo. Regidor. Figura en la lista de Núñez (pág. 174, b). Como datario aparece con datas en Taoro con fecha 30 de noviembre de 1503 <sup>282</sup>, fecha en que era casado, pues también su yerno Juan de Zozorra obtiene datas en la misma fecha. Ignoramos la relación que tiene con un «Mexía el viejo» que obtuvo datas en 10 de enero de 1502 <sup>283</sup> y en 3 de junio del mismo año <sup>284</sup>. Núñez de la Peña dice que fué, además de regidor, alcalde

<sup>275</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 221 y 222.

<sup>276</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 359, y, además, ARRIBAS, ob. cit., pág. 65, nota.

<sup>277</sup> VIANA: *Poema*, canto XVI, pág. 441.

<sup>278</sup> *Acuerdos*, pág. 3.

<sup>279</sup> Idem, págs. 8 y 21.

<sup>280</sup> Idem, pág. 26.

<sup>281</sup> Idem, págs. 71 y 191, y *Residencia*, pág. 42. En 1514 Albornoz vivía en la Villa de Arriba. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

<sup>282</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 249.

<sup>283</sup> DARIAS Y PADRÓN, idem, pág. 221.

<sup>284</sup> DARIAS Y PADRÓN, idem, pág. 223.

mayor en octubre de 1502, y que dejó sucesión de su apellido <sup>285</sup>.

Mexía fué, efectivamente, uno de los seis regidores fundacionales del Cabildo <sup>286</sup> y ocupó la alcaldía en el gobierno de la Bobadilla, conforme ya hemos dicho. Fué, pues, alcalde del 24 de octubre de 1502 al 29 de diciembre de ese año <sup>287</sup>.

*Mateo Viña.*—Su nombre figura en Espinosa entre los cuatro armadores genoveses que contrataron con Lugo para el segundo desembarco <sup>288</sup>. En la lista del mismo Espinosa figura entre los soldados de armas y caballo. Aparece en la de Núñez (pág. 173, b). Como datario obtuvo tierras en Taoro: nueve fanegas en 6 de noviembre de 1501 y seis en 2 de junio de 1502 <sup>289</sup>. Núñez dice que fué regidor en enero de 1500, que marchó a la Corte a dar la bienvenida a los reyes don Felipe y doña Juana de Castilla en agosto de 1506. Casado y con descendencia <sup>290</sup>. Obtuvo datas ante Antón Vallejo en 18 de julio de 1497 y 16 de julio de 1501. Casó con doña Catalina de Gallegos, jerezana, que en segundas nupcias casó con Bernardo de las Cuevas <sup>291</sup>.

Viña aparece como proveedor de trigo en 6 de noviembre de 1499 <sup>292</sup>; fué, en efecto, regidor en 19 de enero de 1500 <sup>293</sup>, pero en 2 de julio de 1506 renuncia al cargo <sup>294</sup>; cuando el Adelantado le ordenó asistir a las sesiones como regidor, Mateo Viña comparece para decir que él ha dimi-

<sup>285</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 358.

<sup>286</sup> *Acuerdos*, pág. 3.

<sup>287</sup> *Idem*, págs. 48 y 52.

<sup>288</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 65.

<sup>289</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 y 222.

<sup>290</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 359.

<sup>291</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, tomo I, pág. 137.

<sup>292</sup> *Acuerdos*, pág. 24.

<sup>293</sup> *Idem*, pág. 26.

<sup>294</sup> *Idem*, pág. 98.

tido su cargo ante Vallejo, según manifiesta ante todos en 8 de octubre de 1507<sup>295</sup>.

El Adelantado reconoce a Mateo Viña como conquistador «e armador en esta isla e con su dinero se ayudó a ganar»<sup>296</sup>, lo que confirman los testigos de la *Residencia*, si bien Alcaraz dice que vino a Tenerife «con mercaderías, que no sabe si le contaban por mercader o por conquistador»<sup>297</sup>.

*Solórzano de Hoyos*.—Debe ser el Hernando del Hoyo que figura entre la gente de armas y caballo de la lista de Espinosa. Asistió a la Matanza y ayudó al general Lugo económicamente. En la lista de Núñez figura como Fernando Solórzano del Hoyo (pág. 168, b). Acaso serían para él mismo las doce fanegas de la data del 29 de octubre de 1503, que figuran a nombre de un Hoyo en Taoro, aunque ya en 1500—acaso desde antes—tenía tierras<sup>298</sup>. En 1508 recibe confirmación de datas<sup>299</sup>. En 1516 presenta a Lugo una real merced de 200 fanegadas de tierras (of. de la Orotava, fol. 393, según Arribas)<sup>300</sup>. Dice Espinosa que «era continuo de la casa de su Magestad»<sup>301</sup> y, en efecto, en la confirmación de data citada en 1508 aparece como «criado de su Magestad».

<sup>295</sup> *Idem*, págs. 167-168.

<sup>296</sup> *Residencia*, págs. 18-19.

<sup>297</sup> *Idem*, pág. 77. Viña figura como genovés en el trabajo de MANUELA MARRERO *Los genoveses en la colonización de Tenerife*. "Revista de Historia", núm. 89, enero-marzo de 1950. MIGUEL SANTIAGO en el importante *Documento desconocido en Canarias referente a la conquista de Tenerife* lo cita varias veces, pues él, Angelote, Palomar, Blanco y Riberol concertaron a efectos de la conquista tinerfeña. Parece que la reina Isabel había dado buena cantidad de dinero a Lugo, acaso al finalizar la campaña. Vid. "Revista de Historia", *ídem*. En 1514 vivía en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

<sup>298</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 187 y 223.

<sup>299</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 330.

<sup>300</sup> ARRIBAS, *ob. cit.*, pág. 70, nota.

<sup>301</sup> ESPINOSA, *ob. cit.*, pág. 57.

El doctor La Rosa y Olivera, en su *Catálogo* <sup>302</sup>, registra unos autos de demanda, desaparecidos, entre los que se encontraba uno de Hernando del Hoyo con el Cabildo sobre el arresto que se le hizo en la cárcel de esta ciudad. Ignoramos si este hecho tuvo que ver con la pérdida del legajo. Núñez dice que Hernando del Hoyo—que asistió a la conquista de La Palma—, «page de su Magestad, le ayudó [al general Lugo] con cantidad de dineros e hicieron escritura de compañía y otras personas» <sup>303</sup>.

El Adelantado alude en su memorial al arresto de Hernando del Hoyo que fué, según él, agresor de Hernando de Castro, si bien el escribano Alonso Velázquez denunció lo contrario <sup>304</sup>.

Acerca de sus buenas tierras informan los testigos de la *Residencia* <sup>305</sup>.

*Hernando de Llerena.*—En la lista de Espinosa figura como soldado de armas y caballo. Aparece en la de Núñez (168, b). En 1497 figura entre las personas que hicieron las primeras ordenanzas. Fué regidor en enero de 1502 y no dejó descendencia <sup>306</sup>. Alcalde mayor en 22 de diciembre de 1508 <sup>307</sup>. El doctor Peraza de Ayala dice que casó con doña Ana Sánchez Liria, de la que tuvo a Hernando de Llerena, que, aunque casó, no dejó descendencia. Hernando de Llerena el conquistador testó en 8 de octubre de 1520 <sup>308</sup>.

<sup>302</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo X, pág. 373.

<sup>303</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 104.

<sup>304</sup> *Residencia*, págs. 37-38.

<sup>305</sup> Idem, págs. 119-120. Citado por MIGUEL SANTIAGO en el trabajo mencionado antes, pág. 50. En 1514 vivía en la calle que va a San Francisco, hoy Nava Grimón. Vid. *Vecindario* pág. 5.

<sup>306</sup> NÚÑEZ, ídem, pág. 362.

<sup>307</sup> NÚÑEZ, ídem, pág. 342.

<sup>308</sup> JOSÉ PERAZA DE AYALA: *Historia de la casa de Llerena*, en "Revista de Historia", núm. 26 de abril-junio de 1930, pág. 2.

Como datario de las tierras de Taoro aparece con nueve fanegas en 6 de noviembre de 1501, con seis en 2 de junio de 1502 y con otras tierras en 30 de noviembre de 1503 <sup>309</sup>.

Por los *Acuerdos* sabemos que Llerena fué nombrado regidor por el Adelantado, para cubrir la vacante que dejaba Alonso de las Hijas, al ser éste procesado y arrestado, en 10 de enero de 1502; figura en adelante en las sesiones del Cabildo y parece que fué alguacil <sup>310</sup>.

*Lope Aguirre*.—En la lista de Espinosa figura entre la gente de armas y de a caballo. En la de Núñez también aparece (173, a). Obtiene confirmación de datas en 1508 <sup>311</sup>.

*Jorva*.—Nicolás Díaz Dorta se refiere a un Gaspar Jorva, el Viejo, que casó con una hija del conquistador y poblador de Buenavista Gonzalo Yanes <sup>312</sup>.

Más adelante cita el propio Viana a un Miguel Jorva, con el capitán Narváez. Estos Jorva eran catalanes <sup>313</sup>.

*Antón Viejo*.—Aparece en la lista de Núñez (página 165, b). Obtuvo tierras en Taoro en 1 de junio de 1502, y antes, en 10 de enero del mismo año, su hijo Castillo también obtuvo datas en el mismo lugar <sup>314</sup>.

Fernández de Béthencourt lo cita como Antón Suárez, «llamado Antón Viejo», y nos dice que casó con Marina Perdomo <sup>315</sup>. En documento de que dará cuenta pública el doctor La Rosa y Olivera, el nombre de su esposa es Margarita Perdomo, que, viuda, casó con Jerónimo Valdés, según apuntamos. Antón Viejo figura como testigo de un pregón de 23 de noviembre de 1505 <sup>316</sup>.

<sup>309</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220, 222 y 249.

<sup>310</sup> *Acuerdos*, pág. 43, y *Residencia*, pág. 122. En 1514 vivía en la Villa de Arriba. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

<sup>311</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XIII, pág. 330.

<sup>312</sup> DÍAZ DORTA, *ob. cit.*, pág. 48.

<sup>313</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA, *Catálogo*, t. XIII, pág. 383.

<sup>314</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 221 y 222.

<sup>315</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. III, pág. 92, nota.

<sup>316</sup> *Acuerdos*, pág. 191.

*Darce.*—Con este apellido figuran tres personas en la lista de Núñez: Antón Darce (pág. 166, a); Diego Darce (pág. 167, a) y Francisco Darce (169, b). Antón de Arce (o Darce) y Diego de Arce obtienen confirmación de datas en 1508<sup>317</sup>. *Antón d'Arze* fué testigo de un pregón en 19 mayo de 1506<sup>318</sup>.

*Juan Perdomo.*—En la lista de Espinosa está entre la gente de armas y caballo. También aparece en la de Núñez (pág. 171, a), quien afirma que fué jurado en julio de 1505 y que casó con Catalina Cabrera, con descendencia<sup>319</sup>.

Fernández de Béthencourt, en su campanudo estilo, escribe: «De la ilustre familia de su apellido en Normandía, conquistador de Canaria y Tenerife, jurado de esta isla, capitán de la compañía de nobles formada por el Cabildo, que tuvo en recompensa de sus muchos servicios, data del valle de Bajamar y testó en 12 de diciembre de 1519 ante Alonso de Llerena»<sup>320</sup>. El mismo autor nos dice que el apellido Perdomo era, en francés, *Preud'homme*.

En realidad, *Preud'homme* fué una denominación, un título de caballero. El verdadero apellido de la familia era Melián, pues procedían de Juan Arriete *Preud'homme* Melián.

Perdomo figura entre los probables fundadores de Taganana, donde obtuvo datas<sup>321</sup>. Fué nombrado jurado en 7 de julio de 1506, en que juró el cargo<sup>322</sup>. En el cumplimiento del mismo, su actuación parece que fué de constante interés por el bienestar y derechos del vecindario. Denuncia, por ejemplo, que se está sacando pan de la isla [trigo o cereales], a pesar de que está prohibido por el Adelantado, y en la misma sesión de 3 de agosto de 1506

<sup>317</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, págs. 330-331.

<sup>318</sup> *Acuerdos*, pág. 93.

<sup>319</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 364.

<sup>320</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. III, págs. 92-93.

<sup>321</sup> ELÍAS SERRA RÁFOLS: *Taganana*, en "Revista de Historia", número 68, octubre-diciembre 1944, t. X, pág. 319.

<sup>322</sup> *Acuerdos*, pág. 99.

—ausente Lugo en la Península—logra que se inserten y refuercen las denunciadas ordenanzas <sup>323</sup>; los regidores estuvieron conformes con su propuesta y la de Alonso de las Hijas, si bien Lope Fernández y el alguacil mayor Bautista Ascanio se marcharon de la reunión, acaso porque ellos fueran consentidores de la infracción ó autores de la misma <sup>324</sup>. Incluso no otorga que el barco de cebada que el Adelantado pidió se le fletara para la Península, aunque los demás—exceptuado asimismo Guillén Castellano—asintieran en favor del general <sup>325</sup>. Ya hace relación de lo mal guardadas que están las vacas de la isla <sup>326</sup>, de que un vecino cerca determinado manantial <sup>327</sup>, de que no se cumplen las leyes sobre paños <sup>328</sup>, etc., etc.

Los dos *Pedros de Lugo*.—Tres personajes contemporáneos conocemos históricamente por este nombre: el hijo de don Alonso, que será su sucesor; un sobrino del mismo, hijo de su hermano don Pedro, y otro pariente suyo. Del segundo, o sea del hijo de don Pedro, sabemos que vivió en La Palma y administró los bienes del conquistador en esta isla. Murió en 1518; dispuso la fundación de una capilla en la parroquia del Salvador y dejó por heredero a su hermano mayor Francisco de Lugo <sup>329</sup>.

En la lista de Núñez, aparte de un Pedro de Lugo, canario, aparecen un Pedro de Lugo y un Pedro Fernández de Lugo (pág. 174, a). El hijo del Adelantado, a igual que su hermano Fernando, figura como datario en Taoro con 12 fanegas en 6 de noviembre de 1501; también con su hermano Fernando obtiene tierras en 10 de enero de 1502 y acaso en 2 de junio de 1502 <sup>330</sup>.

<sup>323</sup> Idem, pág. 105.

<sup>324</sup> Idem, pág. 104.

<sup>325</sup> Idem, pág. 116.

<sup>326</sup> Idem, pág. 121.

<sup>327</sup> Idem, pág. 131.

<sup>328</sup> Idem, pág. 149. Vivía en la Villa de Arriba en 1514. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

<sup>329</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. I, pág. 44.

<sup>330</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 221 y 223.

En 1519 su padre, don Alonso, tuvo real permiso para nombrarle adelantado cuando él muriese. En 21 de mayo de 1525 es proclamado segundo adelantado a la muerte de aquél. Ya vimos al tratar del Adelantado cómo el licenciado Bartolomé Suárez presentó una cédula real en 25 de mayo de 1525 por la que el Rey le nombraba gobernador y juez de residencia. Don Pedro, por cédula de 25 de enero del año siguiente, tomó la vara de la gobernación.

«El doctor Sancho de Lebrija, teniente de gobernador de Tenerife y La Palma—escribe Viera—, se quejó de que estando el cuerpo del adelantado don Alonso sin enterrar, todavía caliente y quizás vivo, había hecho su hijo juntar los regidores a la media noche (20 de mayo de 1520) en la misma casa del difunto y fuera del lugar acostumbrado, para que le diesen la vara de la gobernación. Y creyendo que en esto se ultrajaba su dignidad de juez, pues Lebrija lo era con aprobación real, mandó que todos los regidores tuviesen sus casas por cárcel, so pena de cien mil maravedís y suspensión de oficios.

Es verdad que, más bien informado del real título de sucesor de su padre con que se hallaba don Pedro, les levantó la carcerería y presidió el solemne Cabildo, que se celebró el día siguiente en la iglesia de San Miguel para entregarle el mando. Pero no por eso reinó la paz en la república. Grandes serían sus males, cuando el Rey, a pedimento de los vecinos, *tomó bajo su seguro, su amparo y defendimiento real a todos y cualesquiera personas que pidiesen justicia contra el Adelantado don Pedro de Lugo y doña Inés de Herrera su mujer, sus hijos y parientes, criados y valedores, para que no les hieran, ni maten, ni lisen, ni prendan, ni les tomen ni ocupen sus bienes y haciendas contra derecho y razón* (Madrid, 6 de agosto de 1526)»<sup>331</sup>.

De esto hemos dado cuenta al referirnos al Adelantado y los documentos de la *Residencia*.

---

<sup>331</sup> VIERA: *Noticias*, t. III, págs. 109-110.

Oigamos a Núñez de la Peña. El licenciado lagunero calla en su obra muchas de las cosas que sabe cuando se refiere a personajes altos. «Parece—escribe Núñez—que por ciertos agravios que el gobernador don Pedro Fernández de Lugo hizo a ciertas personas, o fuese con justicia o sin ella, diéronse quejas a su Magestad, para que mandase poner remedio; y para informarse su Magestad más bien, mandó al licenciado Ramón Estupiñán Cabeza de Baca, oidor de Canaria, pasase a Tenerife a tomar la residencia al dicho adelantado en el año de 1536 y fuese juez de la dicha isla y de La Palma; tomada la residencia, la envió al Consejo y, en su vista, mandó su Magestad que el dicho adelantado no fuese más gobernador, sí sólo se quedase con el título de Adelantado de Canarias, que han gozado sus descendientes y sucesores en su mayorazgo hasta el día de hoy; y desde el mes de octubre del año de mil quinientos y treinta y siete, preveyó su Magestad dicho gobierno, en quien era servido, de tres a tres años, o por más o menos tiempo»<sup>332</sup>.

Don Pedro casó con doña Inés de Herrera—a la que da tierras don Alonso en 1504<sup>333</sup>—, hija de don Guillén Peraza y de doña Beatriz de Bobadilla, como hemos dicho ya, y el agravio a que se refiere Núñez es el haber mandado a degollar a don Pedro Hernández Alfaro, esposo de su pariente doña Leonor Pereyra, hija de Bartolomé Benítez, por 1527. Bien sea por este hecho o por su conducta despótica y autoritaria, que se manifestó contra el cargo de personero y otros actos, lo cierto es que, a los diez años de su gobierno, el Rey le quitó el cargo de gobernador y justicia mayor, dejándole el título de Adelantado. Pasó luego a Santa Marta (en la actual Venezuela) con muchos de los suyos y otros conquistadores, y fundó varios pueblos en Nueva Granada y Castilla de Oro. Su gestión personal y política en América no fué nada brillante; al fin de su vida tuvo la amargura de sufrir la incalificable y

---

<sup>332</sup> NÚÑEZ, *ob. cit.*, págs. 345-346.

<sup>333</sup> ARRIBAS, *ob. cit.*, pág. 66.

traidora conducta de su hijo y sucesor, el tercer Adelantado. Don Pedro falleció en 1539<sup>334</sup>.

Según Rodríguez Moure, por testimonio del Cabildo de Tenerife se reconoce que don Pedro llegó a esta isla en calidad de poblador<sup>335</sup>, lo que nos hace pensar que no asistió a la conquista tinerfeña y que no sería uno de los «dos Pedro de Lugo»<sup>336</sup>.

Existió un Pedro de Lugo, «deudo del adelantado», según Núñez, que fué regidor en enero de 1510. Su hija Isabel casó con el regidor licenciado Cristóbal de Valcárcel<sup>337</sup>. Obtuvo una data en Taoro en 30 de noviembre de 1503 en la que figura como sobrino del general Lugo<sup>338</sup>. Espinosa escribe: «Después de pacífica la isla envió el dicho Adelantado por un sobrino suyo llamado Pedro Fernández de Lugo, caballero muy principal, a quien por poblador dió muy buenas posesiones. Este caballero fué el primer Gobernador, después de los Adelantados, que uvo en la isla»<sup>339</sup>. Pedro Fernández de Lugo figura como «sobrino del señor Gobernador», al ser testigo de un juramento ante el Cabildo en 25 de octubre de 1501<sup>340</sup>.

El testamento del Adelantado, al que ya aludimos, nos precisa la existencia de Pedro Fernández de Lugo, sobrino del Adelantado, y de Pedro de Lugo, regidor, también su sobrino. El Adelantado dice que Pedro Fernández de Lugo ya había muerto. Pedro de Lugo, regidor, figura

<sup>334</sup> La gesta militar de don Pedro de Lugo ha sido cantada poéticamente por JUAN DE CASTELLANOS en su *Elogio de varones ilustres de Indias*, B. A. E., Madrid, 1852, vid. 2.ª parte, Elegía V.

<sup>335</sup> RODRÍGUEZ MOURE: *Los Adelantados*, pág. 35.

<sup>336</sup> Para más detalles véase VIERA Y CLAVIJO: *Noticias*, t. II, páginas 276-286, y RODRÍGUEZ MOURE: *Los Adelantados*, en cuya obra, si bien se aclaran algunos extremos de la vida de don Pedro, se le justifica en demasía, sin pruebas. Un Pedro de Lugo vivía en 1514 en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

<sup>337</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 366.

<sup>338</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 250.

<sup>339</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 76.

<sup>340</sup> *Acuerdos*, pág. 42.

como testigo del testamento, del que es albacea. Acaso en las noticias que anteceden los historiadores hayan mezclado datos de estos dos personajes, a los que quizás querría referirse Viana, si bien es posible que no fueran conquistadores.

*Juan Benítez.*—En la lista de Espinosa figura entre la gente de armas y caballo. Para el referido autor fué este personaje el que se fingió muerto «entre los muertos» en la Matanza, según vimos en el capítulo. Aparece en la lista de Núñez (171, a). En 30 de noviembre de 1503 obtiene una data en Taoro y en Acentejo <sup>341</sup>. Núñez afirma que acompañó al Adelantado don Alonso a la Península, en ocasión de asistir a la batalla de Salsas, en el Rosellón, e inserta a este respecto las tradiciones que, sobre adquisición de la imagen del Santísimo Cristo de La Laguna, corrían en su tiempo <sup>342</sup>. Arribas y otros historiadores admiten esta asistencia a la batalla de Salsas del conquistador y Juan Benítez, a las órdenes del Duque de Alba, pero ya hemos aludido a la dudosa asistencia a ella por parte del Adelantado <sup>343</sup>. Núñez escribe que Juan Benítez fué pariente de don Alonso, alguacil mayor en 1507 y luego en 1509, y regidor en octubre de 1508 <sup>344</sup>. Fué nombrado mensajero o diputado a la Corte en 6 de noviembre de 1517 para obtener del Cardenal Cisneros y del deán de Lovaina ocho cédulas en favor de las Islas, que presentó en julio de 1518: «No he sabido lo que contenía cada una en particular», dice Núñez <sup>345</sup>. En 1518 alcanzaron él y su hija Inés Benítez unas datas en Acentejo <sup>346</sup>. Casó en Cádiz con doña María de las Cuevas, viuda del capitán

<sup>341</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, y SERRA Y FERNÁNDEZ DE MORATÍN, en *Dos capítulos de la historia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1894, pág. 13, en el lugar del “desbarato de Acentejo”, según decía el mismo general Lugo.

<sup>342</sup> NÚÑEZ, ob. cit., págs. 491 y siguientes.

<sup>343</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 66.

<sup>344</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 365.

<sup>345</sup> NÚÑEZ, idem, pág. 207.

<sup>346</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 70.

Luis de Vivaldo Espínola. Murió en la Orotava por el año 1520 <sup>347</sup>.

Por los *Acuerdos* sabemos que el Cabildo le envió poder—estando ausente en la Corte en 26 de marzo de 1505— a fin de que prestase homenaje a los nuevos Reyes, como ya indicamos anteriormente <sup>348</sup>. Fué alguacil mayor en 18 de mayo de 1507 <sup>349</sup>; el Adelantado lo nombró regidor el 8 de octubre de 1507 <sup>350</sup>.

Hemos aludido a que no se ha aclarado su parentesco con el general Lugo, quién, desde luego, lo favoreció mucho, pues sus enemigos le imputaban haber sacado trigo de Tenerife estando prohibido, y él objeta que, si acaso, dió a Juan Benítez 50 fanegas para que éste las enviara a Cádiz a su mujer e hijos <sup>351</sup>; el testigo Alcaraz dice que Benítez «no ha traído su mujer y ha ido e venido a Castilla algunas veces» <sup>352</sup>. Juan Benítez declara como testigo en la *Residencia*, y él mismo asegura que en el desbarato de los guanches fué muy herido «e quedó por muerto dos días entre los otros muertos» <sup>353</sup>, con lo que se confirma la noticia del Padre Espinosa. A Juan Benítez le acusaban en la *Residencia* de haber dado una puñalada a Malpica <sup>354</sup>, de lo que parece hubo litigio.

<sup>347</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. I, págs. 233-234.

Dicho genealogista afirma que en una *Relación de la calidad, servicios y distinciones de don Bartolomé Benítez de las Cuevas*, por su tercer nieto don Bartolomé de Ponte y Lugo, Madrid, 1798, se dice que Juan Benítez compró en Barcelona el Smo. Cristo de La Laguna—que vino en una nave veneciana—con 70 ducados que le dió un desconocido, atribuyéndose el hecho a milagro (vid. págs. 235-236). RODRÍGUEZ MOURE dice que en un antiguo manuscrito que resume los principales acontecimientos de la isla de Tenerife en los siglos XVI y XVII se lee que el Cristo fué traído en 1520 (vid. *Los Adelantados*, pág. 36, nota).

<sup>348</sup> *Acuerdos*, pág. 82.

<sup>349</sup> *Idem*, pág. 163.

<sup>350</sup> *Idem*, pág. 168.

<sup>351</sup> *Residencia*, págs. 14-15.

<sup>352</sup> *Idem*, pág. 73.

<sup>353</sup> *Idem*, pág. 114.

<sup>354</sup> *Idem*, pág. 28.

*Bartolomé Cabrera.*— Aunque no figura en las listas de Espinosa y Núñez, Fernández de Béthencourt nos dice que «casó con su prima Catalina Dumpiérrez, y cuya hija única, doña Catalina de Cabrera Dumpiérrez, casó con Juan Perdomo, noble conquistador de la Gran Canaria y de Tenerife, etc.»<sup>355</sup>.

*Marcos Verde.*— Figura en la lista de Núñez (pág. 173, b). En 1508 obtuvo confirmación de datas<sup>356</sup>. Ignoramos si es el Marcos Verde de Béthencourt, casado con Catalina Martín—padres ambos de un Marcos Verde, alguacil mayor en 1533 (Núñez, ob. cit. pág. 374)—, pero es probable que lo sea.

*Negrón.*— Puede ser el Diego Negrón a que se refiere Espinosa en su lista, entre la gente de armas y caballo. Diego Negrón figura en la lista de Núñez (pág. 167, a). Un Negrón, sobrino de Bautista Ascanio, figura en 21 de enero de 1505 como testigo de un pregón<sup>357</sup>.

*Alzola.*— No aparece en las listas ni datas hasta ahora publicadas, que sepamos, como no sea un Diego de Alza (acaso una abreviatura) que figura en la lista de Núñez (pág. 163, a). Puede ser que de un conquistador de este apellido proceda un bachiller o licenciado Francisco de Alzola, jurado en septiembre de 1532, que casó, como vimos, con una hija del ya citado Pedro de Vergara<sup>358</sup>.

*Negrín.*— Puede ser un Pedro de Negrín que figura en la lista de Núñez (pág. 174, b). Obtuvo datas en Taganana

<sup>355</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Nobiliario*, t. IV, pág. 78.

<sup>356</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, pág. 330. Marcos Verde vivía en la Villa de Arriba en 1514. Vid. *Vecindario*, pág. 5.

<sup>357</sup> *Acuerdos*, pág. 80. Figura como genovés en el trabajo de MANUELA MARRERO, *Los genoveses en la colonización de Tenerife*, "Revista de Historia", núm. 89, enero-marzo de 1950. Un Benito Negrón vivía en 1514 en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín, Vid. *Vecindario*, pág. 7.

<sup>358</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 371.

en 16 de mayo de 1501<sup>359</sup>. Pero de Negrín figura como encargado de ganado en 4 de agosto de 1503<sup>360</sup>.

*Dumpiérrez*.—Pudiera ser el Robín Dumpiérrez que figura en la lista de Núñez (pág. 175, b). Este Robín fué —como Pedro de Negrín— de los primeros pobladores de Taganana, y también obtuvo datas en la indicada fecha de 16 de mayo de 1501, según el aludido trabajo de Serra Ráfols, en el que leemos: «En 21 de octubre [de 1503] Rubindo Pinez y su muger Isabel Sánchez venden a Alonso de Cabrera, vecino de Tacoronte, una suerte de tierras de riego en el valle de Taganana, linde con Pedro de Vera, por 35 mil mrs.»<sup>361</sup>. Sin duda se trata de una falsa lectura (o escritura) de Robín Dumpiérrez.

Un antepasado del mismo nombre figura entre los caballeros normandos que acompañaron a Juan de Béthencourt a Lanzarote<sup>362</sup>. El doctor La Rosa nos dice que un Luis Dumpiérrez, casado con Catalina de Aday, aparece testando en 1527 ante Alonso Gutiérrez. De este matrimonio fueron hijos Alonso de Morales, Ana Dumpiérrez, Melchor Sánchez, Isabel Sánchez y Baltasar de Morales.

*Sancho de Vargas*.—Figura entre la gente de armas y caballo en la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (página 176, a). Obtuvo datas en Taoro en 10 de enero de 1502<sup>363</sup>. Fué regidor en 1505 y teniente de gobernador por el Adelantado en abril de 1506; alcalde mayor en enero de 1507. Casado y con descendencia en Tenerife y Canaria<sup>364</sup>.

Fernández de Béthencourt nos dice que era «varón legítimo de la gran familia de los Vargas de Madrid, cuyas tierras labró muchos años el glorioso patrón de la villa y

<sup>359</sup> SERRA RÁFOLS: *Taganana*, citada, "Revista de Historia", t. X, página 319.

<sup>360</sup> *Acuerdos*, pág. 59, nota. Vivía en 1514 en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

<sup>361</sup> SERRA RÁFOLS, art. cit., pág. 324.

<sup>362</sup> ABREU GALINDO, ob. cit., pág. 26.

<sup>363</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 221.

<sup>364</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 263.

corte San Isidro»<sup>365</sup>. Más adelante escribe el citado genealogista: «Alcalde mayor de Tenerife en 1507 y uno de sus regidores en 1506; su mensajero y diputado en la corte el año 1507; primer señor de los heredamientos de Chasna—que obtuvo en repartimiento—y que sus hijos vendieron más tarde en 15 de agosto de 1525 por ante Antón Vallejo a otro conquistador, Juan Martín de Padilla, progenitor de los marqueses de la Fuente de Las Palmas, señores de dicho heredamiento. Sancho de Vargas fabricó en Guía de Gran Canaria la ermita de Santa María, que es hoy la iglesia parroquial de aquella ciudad, entierro y patronato de sus sucesores»<sup>366</sup>.

Sancho de Vargas testó en 1509, año de su muerte. Su testamento lo ha publicado don Dacio V. Darías y Padrón, en su edición de Escudero-Sedeño de Gáldar, 1936, ya citada, y lleva fecha de 8 de agosto del referido año. Sancho declara haber sido su primera mujer Catalina de Avila (que Fernández de Béthencourt llama Catalina Vázquez de Rengifo), y la segunda, Marina de Algava; una cláusula del testamento de ésta, hecho en 1515, también publica el citado autor, que en nota nos advierte que Sancho de Vargas obtuvo, entre otras datas, la del Ejido, en la acequia de aguas de la Orotava, para aserrar madera, siempre que ésta no saliera de Tenerife, a menos que fuera destinada al templo que Sancho fabricaba en Gáldar<sup>367</sup>.

Los *Acuerdos* nos presentan a Sancho de Vargas recibido como regidor en 29 de abril de 1505<sup>368</sup>; teniente de gobernador desde 21 de abril de 1506 al 4 de agosto de ese mismo año<sup>369</sup>; alcalde—como ya hemos dicho al referirnos a Pedro de Vergara—en 17 de septiembre de 1507<sup>370</sup>.

*Pedro Alarcón*.—No aparece en las listas de Espinosa ni Núñez, pero este último, al referirse a Pedro de Alarcón,

<sup>365</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. V, pág. 175.

<sup>366</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ídem, íbidem, pág. 195.

<sup>367</sup> DARIAS Y PADRÓN, edic. cit., pág. 120, nota.

<sup>368</sup> *Acuerdos*, pág. 84.

<sup>369</sup> Idem, págs. 88 y 105.

<sup>370</sup> Idem, pág. 166.

señor del heredamiento de Güímar y personero general de la isla por marzo de 1555, escribe que «era hijo del capitán Alarcón, que fué casado dos veces en Ayamonte, donde era natural, y en Lanzarote; de los dos matrimonios tuvo hijos, el cual fué uno de los más valerosos conquistadores a quien tocaron las tierras de Güímar», etc.<sup>371</sup>. Don Tomás Cruz García demuestra que no le tocaron datas ni fué fundador de Güímar, aunque más tarde adquirió allí tierras<sup>372</sup>.

*Hernando San Esteban.* — Aunque no aparece en las listas de Espinosa y Núñez, en el testamento de Fernando de Tacoronte se cita una «Leonor de Tacoronte, muger de Hernando Esteban»<sup>373</sup>.

*Juan Badajoz.* — Citado por Espinosa como de los primeros jurados que nombró el general Lugo<sup>374</sup>. Figura en la lista de Núñez (pág. 171, a). En 1503 obtuvo tierras en Güímar<sup>375</sup>. A él se refiere Fernández de Béthencourt<sup>376</sup>. En 1520 figura como testigo de una información<sup>377</sup>.

Según noticia del doctor La Rosa Olivera, este conquistador casó con Catalina Guerra y fueron sus hijos Juan de la Rosa y María de la Mota, que casó con Hernando de Torres, conquistador.

Otro Juan de Badajoz cita Viana más adelante en la lista de Bernando de Chichones.

En los *Acuerdos* vemos que, en efecto, Juan de Badajoz fué uno de los dos primeros jurados en la sesión constitucional del Cabildo<sup>378</sup>. En 9 de septiembre de 1499 pide que le dejen sacar sus bienes de la Isla<sup>379</sup>, lo que acaso lograría,

<sup>371</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 389.

<sup>372</sup> TOMÁS CRUZ GARCÍA: *Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*, Santa Cruz de Tenerife, 1940.

<sup>373</sup> SERRA RÁFOLS Y LA ROSA Y OLIVERA: *Documentos*, pág. 141.

<sup>374</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 75.

<sup>375</sup> SERRA RÁFOLS: *Las Datas*, t. IX, pág. 100.

<sup>376</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. V, pág. 265.

<sup>377</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. X, pág. 69.

<sup>378</sup> *Acuerdos*, pág. 3.

<sup>379</sup> *Idem*, pág. 23.

pues no es citado su nombre en adelante. Puede ser que en otra ocasión volviera a Tenerife. El Adelantado, en su testamento, hace mención de «dos entenados de Juan de Bajajoz»<sup>380</sup>.

*Alonso de la Fuente.*—En la lista de Espinosa aparece entre los peones. Figura en la de Núñez (pág. 165, a). Espinosa nos dice que fué el primer escribano público<sup>381</sup>. Como tal recibió datas en Taoro en 6 de noviembre de 1501 y en 10 de enero de 1502<sup>382</sup>. Vivía por 1536, pues a él se refiere una provisión citatoria que trae en contra suya de la Corte el mensajero Rodrigo Núñez de la Peña <sup>383</sup>, a menos que sea un homónimo.

Otros dos Alonsos de la Fuente cita aún Viana: uno con el capitán Narváez y otro con Gonzalo de Soto. Pudieran ser tres personas con el mismo nombre o quizá confusión del poeta al copiar. No lo sabemos.

Conforme dice Espinosa, Alonso de la Fuente aparece en los *Acuerdos* como el primer escribano público de Tenerife. Acusaba al Adelantado de haberle retenido a su mujer, hija de María Chimida, con objeto de que le criara a un hijo, a lo que objeta don Alonso que el matrimonio había pleiteado en Canaria por la ilegalidad del mismo. Un testigo afirma que María Chimida pasó a Castilla y que trajo comprobantes de que Alonso de la Fuente era casado con otra mujer, la cual vivía. El Adelantado ordenó la ejecución de los bienes de Alonso de la Fuente en 19 de septiembre de 1500 <sup>384</sup>.

*Hernando de Medina.*—Figura en la lista de Espinosa entre los hombres de armas y caballo. Aunque no aparece

<sup>380</sup> *Residencia*, pág. 183.

<sup>381</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 75.

<sup>382</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 (citados dos veces) y 220.

<sup>383</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 264.

<sup>384</sup> *Acuerdos*, págs. 2-3; *Residencia*, págs. 33 y 98, y *Acuerdos*, página 34.

en la lista de Núñez (y sí un Fernán de Molina, pág. 168, b), figura como datario en 6 de noviembre de 1501 con nueve fanegas en Taoro<sup>385</sup>.

Otro Hernando de Medina aparece más adelante en Viana, entre los soldados de Juan de Esquivel.

*Juan de Almansa*.—Figura entre la gente de armas y caballo en la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (página 171, b). Como datario de tierras en Taoro aparece en los repartos de 6 de noviembre de 1501<sup>386</sup>, en que alcanzó nueve fanegas de tierra; en 10 de enero de 1502 también obtuvo tierras, y en 2 de junio del mismo año adquiere seis fanegas<sup>387</sup>. Casó con la viuda del conquistador Francisco Melián (vid. más adelante), Marina Fernández de Vera, que testó en 1565.

*Juan Berriel*.—Figura en la lista de Núñez (pág. 172, b). Una hija suya casó con Juan Delgado, y los dos, en 9 de noviembre de 1506, vendían tierras a Juan Perdomo, ya citado<sup>388</sup>. Según documento de que dará cuenta pública el doctor La Rosa Olivera, casó primero con Lucía Hernández y luego con Polonia González. Testó en 1528 ante Alonso Gutiérrez. Su apellido provendría de Le Verrier, posible descendiente familiar del capitán de la conquista bethencouriana.

*Juan Izquierdo*.—En la lista de Núñez aparece este nombre (pág. 171, b).

*Ibone de Armas*.—Aparece en la lista de los peones, en Espinosa. Figura en la de Abreu, que insertaremos más adelante. También en la de Núñez (pág. 173, a). Era indígena canario<sup>389</sup>, aunque este nombre de Ybone es francés y un Ybone de Armas figura entre los acompañantes de Béthencourt, según Abreu Galindo<sup>390</sup>. Obtuvo datas en

<sup>385</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 188.

<sup>386</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, *ibidem*.

<sup>387</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, págs. 220 y 222.

<sup>388</sup> SERRA RÁFOLS: *Taganana*, citada, pág. 324.

<sup>389</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 57.

<sup>390</sup> ABREU, ob. cit., pág. 26.

Taoro en 6 de noviembre de 1501—de seis fanegas—, en 10 de enero de 1502, en 1 de junio del mismo año y en 30 de noviembre de 1503<sup>391</sup>. Se le hizo confirmación de datas en 1508<sup>392</sup>.

Millares Torres dice que era hijo del rey de armas Juan Negrín, indígena de la Gomera, y que tuvo escudo de armas según la información de nobleza que poseía en tiempos del historiador don José María de Las Casas, vecino de La Laguna<sup>393</sup>.

*Francisco Melián*.—Figura al frente de la lista que de peones hizo Espínosa. Aparece en la de Núñez (pág. 169, a). Obtiene datas en Taoro con fecha de 6 de noviembre de 1501 y en 1 de junio de 1502<sup>394</sup>. Núñez de la Peña lo hace figurar entre los «doce valientes» de la escaramuza con los de Anaga, al frente de los que iba Rodrigo Barrios, conforme citamos al referirnos a este conquistador más adelante.

Según noticia del doctor La Rosa, este conquistador figura, documentalmente, casado con Marina Fernández de Vera, que testó en 1565 ante Justiniano, y, viuda, casó con el conquistador Juan de Almansa, que hemos citado entre la gente que Viana incluye en las huestes de Gonzalo del Castillo. Melián y su mujer fundaron la iglesia de San Marcos de Tegueste.

*Diego de San Martín*.—Está en la lista de Núñez (página 167, a). El 29 de octubre de 1503 obtiene por data cuatro fanegas y media de tierra en Taoro<sup>395</sup>. Figura como testigo de un pregón en 29 de diciembre de 1505<sup>396</sup>. Como testigo en la *Residencia* de 1509 dice que haría seis años que vino a Tenerife<sup>397</sup>; no fué, por tanto, conquistador.

<sup>391</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220, 222 y 249.

<sup>392</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, pág. 330.

<sup>393</sup> MILLARES TORRES, ob. cit., t. II, págs. 126-127.

<sup>394</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 y 222.

<sup>395</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, pág. 223.

<sup>396</sup> *Acuerdos*, pág. 194.

<sup>397</sup> *Residencia*, pág. 67.

*Lope Gallego*.—Figura entre los peones en la lista de Espinosa. Aparece en la de Núñez (pág. 173, a). Obtuvo datas en Taoro en 10 de enero de 1502; en 1 de junio del mismo año<sup>398</sup> también alcanzó tierras en Taoro. Se le confirma en 1508 data de tierras dadas a otras personas que no vendrían a establecerse en la isla<sup>399</sup>.

De Lope Doya Gallego escribe Fernández de Béthencourt: «Comendador de la Orden de Santiago, que acompañó a la reina doña Isabel la Católica a la célebre romería que hizo esta gran princesa a Santiago de Galicia y sirvió después en la conquista de Granada y en la de Tenerife, donde tuvo repartimiento de tierras y aguas en el Valle de la Orotava.» Casó con doña María López de Bobadilla. Se le hizo «reparto de aguas y tierra en el Valle a 26 de noviembre de 1501 y 10 de enero de 1502, y por tercera vez en 1503, en premio de sus grandes servicios en la conquista; hizo testamento ante Ruy de Estrada en 31 de agosto de 1525. Sus hijos... fueron Alonso Gallego y Miguel López Gallego, que ambos pasaron a la conquista de las Américas con el general don Pedro Fernández de Lugo, segundo Adelantado de Canarias». Su hija Inés casó con don Antonio de Franchy—en la Orotava—, natural de Cádiz y patricio genovés, uno de los primeros fundadores y pobladores de la Orotava<sup>400</sup>.

El que Fernández de Béthencourt escriba que Lope Doya Gallego fué comendador de la Orden de Santiago nos hace pensar si confundiría a este conquistador con el llamado «Comendador Gallegos», que figura también en las datas de Taoro y que en la correspondiente al 10 de enero de 1502 aparece en la misma lista que Lope Gallego, que fué otra persona. El aludido «Comendador Gallego» aparece citado tres veces en estos repartos<sup>401</sup>.

<sup>398</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, págs. 221 y 222.

<sup>399</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, pág. 329.

<sup>400</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. I, págs. 307 y 308.

<sup>401</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220 y 223.

El cabildo designó en 3 de septiembre de 1506 a Lope Gallego para diputado en los asuntos de la Orotava <sup>402</sup>. Parece que el Adelantado le dió dineros para la construcción de los caminos de la Orotava <sup>403</sup>.

*Hernando de los Olivos*.—Figura en la lista de peones de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 168, b). Obtuvo datas en Taoro el 6 de noviembre de 1501 y el 1 de junio de 1502<sup>404</sup>.

*Pedro Marques*.—En la lista de Núñez figura un «Pedro Marques, gallego» (pág. 175, a).

Viana hace figurar más adelante otro Pedro Marques en la lista de Bernardo de Chichones. Conservamos la s gallegoportuguesa del patronímico.

*Diego Delgado*.—Figura entre los peones de Espinosa. En la lista de Núñez también está (pág. 167, a). Obtuvo data en Taoro en 10 de enero de 1502, en 1 de junio de 1502 y otra—o acaso confirmación de las anteriores—en 2 de junio de 1502<sup>405</sup>.

*Rodrigo Yanes*.—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 175, b). Obtuvo datas en Taoro en 6 de noviembre de 1501 <sup>406</sup>; confirmación de datas tuvo en 1508 un «Rodrigo Yanes, poblador, gallego [en otra dice portugués]», del *Catálogo* de Leopoldo de la Rosa<sup>407</sup>. Pudiera ser un homónimo, ya que se le cita como poblador, si bien Viana hace figurar como conquistadores a varios pobladores.

*Carrasco*.—Así también, con sólo el apellido, figura un peón en la lista de Espinosa. En la de Núñez hay un Cristóbal Carrasco (pág. 176, b) que obtuvo cuatro fanegas y

<sup>402</sup> *Acuerdos*, pág. 113.

<sup>403</sup> *Residencia*, pág. 123.

<sup>404</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, págs. 188 y 222.

<sup>405</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, págs. 221, 222 y 223.

<sup>406</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, pág. 188.

<sup>407</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, pág. 329.

media de tierra en Taoro en 2 de junio de 1502; la misma cantidad alcanzó en 3 del mismo mes y año<sup>408</sup>.

Más adelante citará Viana un Alonso de Carrasco en la lista del capitán Narváez.

*Juan Navarro*.—Está en la lista de peones de Espinosa. Aparece en la de Núñez (pág. 171, a). Obtuvo data en Taoro en 10 de enero de 1502, en 1 de junio del mismo año, en 29 de noviembre de 1503 y en 30 del mismo mes y año<sup>409</sup>. En 28 de noviembre de 1507 alcanzó tierras en Anaga<sup>410</sup>.

Otro Juan Navarro inserta Viana en la lista del capitán Narváez más adelante.

Juan de Navarro figura como veedor de ganado en 4 de agosto de 1503 y como testigo ante el Cabildo en 1504 y 1506<sup>411</sup>.

*Antonio Cáceres* (en la edición de Rodríguez Moure, por errata, Cásares).—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. En la de Núñez hay un Antón Cáceres (página 165, b). Obtuvo datas en 10 de enero de 1502 y en 1 de junio del mismo año<sup>412</sup>.

*Diego de Cala*.—Está entre los peones de la lista de Espinosa. Figura en la de Núñez (pág. 167, a). En 1499 obtuvo datas en Daute con fuente y terrenos, en el sitio denominado «El Cuervo»<sup>413</sup>. En Taoro obtuvo seis fanegas de tierra por data de 6 de noviembre de 1501. Otras tierras adquirió en 2 de junio de 1502<sup>414</sup>.

Fué su mujer Leonor Sánchez, y los dos fueron bisabuelos de Magdalena de Cala, esposa de Luis Hernández Tabares. En el informe que se elevó a Carlos II en 1683, se

<sup>408</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 222 y 223. Carrasco vivía en 1514 en la calle de Rafael Font. Vid. *Vecindario*, pág. 7.

<sup>409</sup> DARIAS Y PADRÓN, *ídem*, págs. 220, 222, 223 y 249.

<sup>410</sup> SERRA RÁFOLS Y LA ROSA Y OLIVERA: *Documentos*, pág. 135.

<sup>411</sup> *Acuerdos*, págs. 61, 68, 74 y 141.

<sup>412</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 220 y 221.

<sup>413</sup> ARRIBAS, *ob. cit.*, pág. 65.

<sup>414</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 y 222.

dice de él: «Conquistador que fué de estas islas y a quien como tal se hizo repartimiento de tierras que hasta hoy se conservan plantadas de viñas en sus descendientes»<sup>415</sup>.

Otro Diego de Cala inserta Viana en la lista de Bernardo de Chichones. ¿Error del poeta o se trata de dos personajes homónimos?

*Francisco de Sepúlveda.*—Espinosa lo incluye en su lista, entre los peones, y añade: «primo de Luis de Sepúlveda, del Consejo de S. M.» Figura en la de Núñez (pág. 169, a). Obtuvo datas en Taoro en 6 de noviembre de 1501, en 10 de enero de 1502 y en 2 de junio de 1502<sup>416</sup>. Obtuvo confirmación de datas en 1508<sup>417</sup>. ¿Será este personaje el que se prestó a la infame farsa que Lugo organizó con los pobres guanches de Anaga? (Vid. antes *Fernández de Lugo*.) Figura como testigo en un pregón de 28 de julio de 1505<sup>418</sup>.

*Diego León.*—Aparece entre los peones de la lista de Espinosa. Figura en la de Núñez (pág. 166, b). Fernández de Béthencourt dice de él, después de aludir a la cita de Viana: «Obtuvo diferentes datas en el término de Icod (1 de enero de 1501, 2 de enero de 1501, 1 de enero de 1502, 10 de agosto de 1503, 4 de septiembre de 1504, 4 de diciembre de 1504, 10 de noviembre de 1505) en virtud de la real facultad que para repartir las tierras y aguas de la isla concedieron aquellos monarcas al Adelantado. Fué uno de los fundadores y pobladores de la que es hoy villa de Icod y yace con Felipa García, su mujer, en la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Marcos, en bóveda propia al lado del Evangelio. De ambos hace mención el cronista D. Juan Antonio de Hoces Sarmiento en el real despacho e nobleza y blasones del coronel D. Francisco Jacinto de León Zúñiga y Vargas, su quinto nieto»<sup>419</sup>. Vuel-

<sup>415</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. V, págs. 183 y 189.

<sup>416</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220 y 222.

<sup>417</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, pág. 329.

<sup>418</sup> *Acuerdos*, pág. 102. En 1514 vivía en la calle de Sancto Spiritus, hoy San Agustín. Vid. *Vecindario*, pág. 7.

<sup>419</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., t. II, pág. 109.

ve a hacer mención de este conquistador más adelante y nos dice que fué fundador de dos casas, la de León en Las Palmas, desde 1741, y la de León Huerta, que desde 1819 tiene el marquesado de Santa Lucía y el vizcondado de Guillén <sup>420</sup>.

*Juan Zapata.*—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 171, a). Como datario de Taoro obtuvo tierras en 6 de noviembre de 1501 y en 1 de junio de 1502 <sup>421</sup>. Tierras suyas aparecen vendidas por Alonso de la Fuente—con autorización del Adelantado—en 1508 <sup>422</sup>. Por la *Residencia* sabemos que era «clérigo de prima tonsura», hombre dado al juego, por lo que fué procesado, y que declaró en contra del Adelantado <sup>423</sup>.

*Lope de Salazar.*—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. Aparece en la de Núñez (pág. 173, a). El Adelantado le concede datas porque «fuistes conquistador de dha ysla, donde pasastes asaz trabajos y peligros de vtra. persona, en lo qual servistes a sus Altezas, de que soys digno de remuneración y galardón». Para él, su hermano Sancho de Salazar, su yerno Gonzalo del Real y su cuñado Pedro Perdomo, hay data de tierras en Anaga en 8 de febrero de 1498 <sup>424</sup>. Como no vinieran estos familiares suyos a establecerse en la Isla, obtuvo él todas las tierras, para sí y para sus hijos, en 1513 <sup>425</sup>. Según noticia del doctor La Rosa, este conquistador figura casado con Beatriz de Párraga. Figura en 28 de enero de 1499 como matador

---

<sup>420</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ídem, t. V, pág. 83. Diego de León vivía en 1514 en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín. Vid. *Vecindario*, pág. 7.

<sup>421</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 y 222.

<sup>422</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, pág. 329.

<sup>423</sup> *Residencia*, págs. 36, 38, 39 y 101. En 1514 vivía en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

<sup>424</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo y páginas citadas.

<sup>425</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA, ídem, íd., pág. 331.

de reses <sup>426</sup>. Declara en contra del Adelantado, que lo estima su enemigo <sup>427</sup>.

*Rodrigo Barrios*.—En la lista de Espinosa figura entre los peones. Aparece en la de Núñez (pág. 175, b). Obtuvo datas en Taoro en fecha 6 de noviembre de 1501; en 2 de junio de 1502 <sup>428</sup> también alcanzó tierras allí. Núñez de la Peña lo hace figurar al frente de los doce valientes que tuvieron palabras y escaramuza heroica con el rey de Anaga <sup>429</sup>.

Más adelante cita Viana otro Rodrigo Barrios entre los hombres de Bernardo de Chichones.

*García de la Huerta*.—Figura entre los peones de la lista de Espinosa.

*Alonso Arocha*.—Aparece entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 165, a). Acaso pudiera ser un Alonso de la Rocha (con errónea escritura o lectura) que figura en la data de 6 de noviembre de 1501 <sup>430</sup>. En la data de 1 de junio de 1502 hay un Alonso de Arocha (sic) que pudiera ser este conquistador. Alonso Darocha figura como testigo en un pregón del 1 de noviembre de 1506 <sup>431</sup>. Según noticia del doctor La Rosa Olivera, Alonso Arocha figura casado con Leonor Marques de Rivera.

*Lope de Fuentes*.—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 173, a).

*Gonzalo Yañes*.—Espinosa lo incluye en su lista de peones. En la de Núñez aparecen un «Gonzalo Yañes y sus hermanos» (pág. 170, b) Un Gonzalo Yanes figura entre los fundadores del pueblo de Buenavista en documento de solicitud hecho en 26 de febrero de 1513, según el se-

<sup>426</sup> *Acuerdos*, pág. 15.

<sup>427</sup> *Residencia*, págs. 42 y 43.

<sup>428</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 y 223.

<sup>429</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 149.

<sup>430</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 188.

<sup>431</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222, y *Acuerdos*, pág. 130.

En 1514 vivía Alonso d'Aroche en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

ñor Díaz Dorta <sup>432</sup>. Más adelante alude dicho autor a un «Gonzalo Yañes, portugués», como esposo de Margarita Díaz <sup>433</sup>. Obtuvo confirmación de datas en 1508 <sup>434</sup>.

Otro Gonzalo Yanes incluye más adelante Viana entre los soldados del capitán Narváez. Figura como propietario en Daute <sup>435</sup>. Poseyó buenas tierras de riego allí como tributario del Adelantado y ejerció poder abusivo sobre las aguas; se lee en proclisis su nombre «Gonzalíanes» <sup>436</sup>.

*García Páez*.—Espinosa lo incluye en su lista de peones. Está en la de Núñez (pág. 170, a). Obtuvo datas en Taoro en fecha 6 de noviembre de 1501, en 10 de enero de 1502 y en 1 de junio del mismo año. En 30 de noviembre de 1503 permuta un terreno de Taoro con otro de Pedro de Vergara <sup>437</sup>. Por tener que marchar a Berbería Antón Galíndez—alguacil mayor que sustituía a su hermano Bautista Ascanio—, García Páez sustituye a su vez a Galíndez <sup>438</sup>.

*Rodrigo de Montano*.—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 175, b). Obtuvo datas en Taoro en 10 de enero de 1502 <sup>439</sup>.

*Diego de Solís*.—Espinosa lo inserta en su lista de peones. Está en la de Núñez (pág. 166, b).

*Juan Daró*.—Es probable que se trate del canario Juan Dara, al que aludiremos más adelante, cuando Viana se refiera a él entre los canarios de Maninidra; sin duda, es un error o *lapsus calami* del poeta.

<sup>432</sup> NICOLÁS DÍAZ DORTA: *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, Santa Cruz de Tenerife, 1908, pág. 15.

<sup>433</sup> NICOLÁS DÍAZ DORTA, *ídem*, pág. 37, nota.

<sup>434</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, t. XII, pág. 330.

<sup>435</sup> *Acuerdos*, págs. 67, 74 y 189.

<sup>436</sup> *Residencia*, págs. 18, 23, 27, 81, 82 y 89. Un Gonzalo Yanes, zapatero, vivía en 1514 en la calle del Molino del Viento; otro Gonzalo Yanes, espartero, en la de Sancto Spíritus, hoy San Agustín: Vid. *Vecindario*, pág. 6.

<sup>437</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 221 (dos citas) y 250.

<sup>438</sup> *Acuerdos*, pág. 150.

<sup>439</sup> DARIAS Y PADRÓN, *ídem*, pág. 221.

*Juan de Ortega.*—Espinosa lo incluye en su lista de peones. En la de Núñez hay un Juan de Ortega (página 171, b). Obtuvo tierras en Taoro en 10 de enero de 1502. Aparece en una data de 1 de junio de 1502 con tierras en Taoro <sup>440</sup>.

Núñez de la Peña dice que Juan Ortega casó con doña María Perdomo, hija del conquistador Juan Perdomo, ya citado, y de su mujer, Catalina Cabrera <sup>441</sup>.

Fernández de Béthencourt alude a Juan de Ortega Ruiz de Villalobos, casado con María Perdomo, «cuya carta dotal pasó ante Hernán Guerra en 1 de julio de 1518»; figura como padre del alférez Marcos Perdomo <sup>442</sup>. El doctor La Rosa nos dice que un Juan Ortega, de Badajoz, testó ante A. Gutiérrez en 1530. Un Juan de Ortega, zapatero, aparece como testigo en pregones de mayo y julio de 1506 <sup>443</sup>.

Cuatro veces más repite Viana el nombre de Juan de Ortega: dos veces entre los hombres que vinieron a las órdenes del capitán Hernando de Escalante y otras dos veces con los mandados por el capitán Narváez. Pudiera ser error del poeta, pues no es presumible (si bien no es imposible) que tanto el capitán Escalante como Narváez trajeran dos hombres que se llamaran Juan de Ortega, sin contar el que vino con Ibone. Ignoramos si sólo hubo dos Juan de Ortega, o cinco, o menos...

*Antonio Martín Sardo.*—Espinosa lo incluye en su lista de peones. Figura en la de Núñez (pág. 165, b). Como datario de Taoro aparece un Antonio Sardo en 6 de noviembre de 1501 <sup>444</sup>. Figura Antonio Martín Sardo el hortelano en los *Acuerdos* de 29 de diciembre de 1504 <sup>445</sup>.

*Pedro Báez.*—Está entre los peones de la lista de Es-

<sup>440</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, págs. 221 y 222.

<sup>441</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 364.

<sup>442</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., tomo III, pág. 92, nota.

<sup>443</sup> *Acuerdos*, págs. 93 y 102. En 1514 vivía en la Villa de Arriba un Juan Ortega y otro en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín. Vid. *Vecindario*, págs. 5 y 6.

<sup>444</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 188.

<sup>445</sup> *Acuerdos*, pág. 77.

pinosa. Aparece en la de Núñez (pág. 174, b). En 1508 se dieron a Pedro Alvarez tierras que pertenecieron a Pedro Baes, «portugués que fué a la ysla de los azores»<sup>446</sup> y que bien pudo ser este conquistador.

*Hernando Riberol*.—«Que favoreció la conquista», escribe Espinosa al incluirlo entre los peones de su lista.

En las actas del Cabildo figuran como compradores de orchilla los Riberoles<sup>447</sup>; parece que el Adelantado debía a estos comerciantes<sup>448</sup>, uno de ellos llamado Francisco.

*Diego de Agreda*.—Espinosa lo inserta en su lista de peones. Está en la de Núñez (pág. 166, b). Obtuvo tierras en Taoro en 6 de noviembre de 1501, en 10 de enero de 1502 y en 1 de junio del mismo año<sup>449</sup>.

*Pedro Castro Verde*.—A éste y al conquistador siguiente los cita Espinosa en su lista de peones. En la de Núñez leemos: «Don Pedro y Don Fernando su hermano» (pág. 175, b). Un Pedro de Castro vivía en 1514 en la calle de Rafael Font (*Vecindario*, pág. 7).

*Fernando Castro Verde*.—Hermano del anterior, como hemos visto. En la lista de Núñez figura además «Fernando de Castro, portugués» (pág. 168, b). Obtuvo datas en Taoro en 29 de noviembre de 1503 de seis fanegas de tierra, pero ya tenía allí otras antes del 10 de octubre de 1501<sup>450</sup>. Debió ser persona importante, pues por 1502 el Cabildo, o sea el Adelantado y regidores, celebraban sus reuniones en las casas de «Francisco de Castro, portugués, en Santa Cruz», si admitimos la errata Francisco por Fer-

<sup>446</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 329.

<sup>447</sup> *Acuerdos*, pág. 14.

<sup>448</sup> *Residencia*, pág. 117. Cita a Francisco, MIGUEL SANTIAGO, en *Un documento desconocido en Canarias referente a la conquista de Tenerife*, aludido. Como genovés es mencionado en el trabajo de MANUELA MARREIRO, *Los genoveses en la colonización de Tenerife*, "Revista de Historia", número 89, enero-marzo de 1950.

<sup>449</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220 y 222.

<sup>450</sup> DARIAS Y PADRÓN, *idem*, pág. 187.

nando <sup>451</sup>. En 1508 obtiene Fernando de Castro confirmación de datas <sup>452</sup>.

Los *Acuerdos* ratifican la noticia de Viera, o sea que el Cabildo se reunió en 10 de enero de 1502 en las casas de Fernando de Castro, portugués; pero no en Santa Cruz, sino en Taoro <sup>453</sup>. Fernando de Castro es aludido algunas veces más en las actas de la Corporación y se cita la caleta de Fernando de Castro <sup>454</sup>, acaso la actual Rambla de Castro.

*Juan Yañes*.—Aparte de un «Juan Yanes, clérigo», que aparece en Núñez y en la confirmación de datas <sup>455</sup>, en la misma lista de Núñez hay un «Juan Yanes, portugués» (página 171, b).

En la *Residencia* aparece un Juan Yanes presentado como testigo por Marques, el procurador del Adelantado <sup>456</sup>. «Juan Yanes, clérigo» es citado dos veces en la misma <sup>457</sup>, la segunda a propósito de haber sido testigo de la fundación de la iglesia de San Miguel en 14 de mayo de 1506.

*Juan Méndez*.—Aparece en la lista de Núñez (página 171, a). Obtuvo datas en Taoro en 6 de noviembre de 1501, en 10 de enero de 1502 y en 2 de junio del mismo año <sup>458</sup>. El señor Díaz Dorta, en su citada obra, alude a

<sup>451</sup> VIERA, *Noticias*, tomo III, pág. 107, nota.

<sup>452</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 329.

<sup>453</sup> *Acuerdos*, pág. 43.

<sup>454</sup> *Idem*, pág. 193.

<sup>455</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA, *idem*, *id.*, pág. 331. RODRÍGUEZ MOURE, en su citada *Historia de la parroquia de la Concepción de La Laguna*, nos dice que "El Ldo. Juan Yanes asistió a la Conquista, residió con su hermano Gonzalo Yanes en Garachico y murió casi centenario en La Laguna en 1560 ó 1561; su testamento, ante Juan de Anchieta" (pág. 81, nota).

<sup>456</sup> *Residencia*, pág. 49.

<sup>457</sup> *Idem*, págs. 71 y 165. El Vicario Juan Yanes vivía en 1514 en la calle que va a San Francisco, hoy Nava Grimón. Vid. *Vecindario*, pág. 5. Otro Juan Yanes vive en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera. *Idem*, pág. 6.

<sup>458</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 221 y 223.

que Juan Méndez fué el principal poblador de Buenavista. Juan Méndez el viejo aparece como el promotor de la fundación de dicho pueblo en 26 de febrero de 1513. El mismo autor se refiere a la hazaña que este conquistador llevó a cabo con once compañeros más, que es a la que nos hemos referido al citar a Juan de Barrios y que Díaz Dorta toma de Viera, aunque el autor que primero la refiere es Núñez; según vimos. Díaz Dorta asegura que Juan Méndez casó con Isabel Ramírez, de la familia del conquistador Francisco Jiménez, y que ambos testaron en 5 de octubre de 1541<sup>459</sup>.

En los *Acuerdos* figura un Juan Méndez, carnicero, con el que contrata el Cabildo la venta de la carne y su precio y clases<sup>460</sup>. Su nombre es citado en otras ocasiones. En la *Residencia* aparece Juan Méndez como propietario favorecido por el Adelantado<sup>461</sup>.

*El Borgoñón*.—Aun cuando en la lista de Núñez hay un Juan de Borgoñón (pág. 172, a), al que sin duda debería referirse Viana es a Jorge Grimón, conocido por el Borgoñón, sobrenombre que ha quedado como topónimo<sup>462</sup>. Jorge Grimón es citado como propietario de tierras favorecido por el Adelantado<sup>463</sup>.

*Hernán Sánchez*.—En la lista de Núñez figura un Fernando Sánchez (pág. 169, b). Hernán Sánchez es citado como jugador castigado en la *Residencia*<sup>464</sup>.

<sup>459</sup> DÍAZ DORTA, ob. cit., págs. 15 y 36. VIERA Y CLAVIJO, en sus *Noticias*, al referirse al templo de la Concepción de La Laguna (t. IV, página 263), alude a un testamento de Isabel Ramírez, "viuda de Juan Méndez, conquistador".

<sup>460</sup> *Acuerdos*, pág. 27.

<sup>461</sup> *Residencia*, págs. 89, 118 y 119. Un Juan Méndez vivía en 1514 en la calle de Rafael Font. Vid. *Vecindario*, pág. 7.

<sup>462</sup> A Jorge Grimón lo cita ESPINOSA entre los de armas y caballo, página 77 de su obra, y FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT en la suya, tomo III, páginas 117 y 204-205, nota. Fué progenitor de los marqueses de Villanueva del Prado. Véase más extensamente, BUENAVENTURA BONNET, *Jorge Grimón y la redención del sur de Tenerife*, en "Revista de Historia", número 41, enero-marzo de 1938.

<sup>463</sup> *Residencia*, pág. 119.

<sup>464</sup> *Idem*, pág. 70.

*Francisco Hernández*.—Aparece este nombre en la lista de Núñez (pág. 169, b).

Viana inserta dos veces más el nombre de Francisco Hernández: una entre la gente de Diego de Mesa y otra con la de Narváez.

*Hernando Talavera*.—Figura este nombre en la lista de Núñez (pág. 168, b).

*Juan Martín*.—En la lista de Núñez hay un «Juan Martín, portugués» (pág. 171, b), y luego cinco más, pero con segundo apellido o determinación: de Buenavista, Calzadilla (pág. 171, b), Ventero (pág. 172, a), Monte Aguado, y de Padilla (pág. 172, b).

Otro Juan Martín inserta Viana con el capitán Gonzalo Soto. Un Juan Martín (el fraile) vivía en 1514 en la calle del Molino del Viento, y otro Juan Martín en la que va a Santa María, luego de la Carrera. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

*Hernando Díaz*.—Aparece este nombre en la lista de Núñez (pág. 168, b). Fernando Díaz figura como guarda o vigilante del puerto de Santa Cruz en los *Acuerdos* <sup>465</sup>.

*Juan Requena*.—En la lista de Núñez hay un Juan Ruiz de Requena (pág. 172, a), que obtuvo datas en Taoro en 1 de julio de 1502 <sup>466</sup>. Es citado en los *Acuerdos* y figura como regidor en 1523 y 1525 <sup>467</sup>.

*Juan Núñez*.—Figura este nombre en la lista de Núñez (pág. 171, b). Otro Juan Núñez inserta Viana con el capitán Bernardo de Chichones.

*Luis Velázquez*.—Figura este nombre en la lista de Núñez (pág. 173, a).

*Hernando López*.—Aparece en la lista de Núñez (página 169, a). Vivía en la Villa de Arriba en 1514 (*Vecindario*, pág. 5).

<sup>465</sup> *Acuerdos*, págs. 96, 100, 105, 183 y 184.

<sup>466</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

<sup>467</sup> *Acuerdos*, pág. 67; *Residencia*, págs. 174 y 184, en las que figura Juan Ruiz de Requena como regidor. Un Requena vivía en 1514 en la calle de Rafael Font. Vid. *Vecindario*, pág. 7.

Viana incluyó en esta lista el nombre de Diego de Meneles y lo vuelve a insertar en la del capitán Juan de Esquivel. Otro tanto ocurre con el nombre de Antón de Noda, que también cita entre las huestes del capitán Narváez, y el de Juan Gutiérrez en las de Esquivel.

*Pedro Maninidra.*—Ya en el capítulo nos referimos a él con motivo de la anécdota de la batalla de la Matanza. Hemos dicho que el cronista de Gran Canaria Sedeño contaba esta anécdota de Maninidra. También Escudero se refiere a su heroicidad en la batalla del Guiniguada y dice que sanó de sus heridas. Espinosa escribe que estuvo en la conquista de La Palma <sup>468</sup>. Estuvo con Lugo en Berbería, donde, al parecer, murió, según hemos visto. Figura en la lista de Núñez: «Pedro Maninidra, canario» (página 174, a).

Marín y Cubas lo llama «Caudillo de Telde» <sup>469</sup> y dice que murió en Tenerife después de la conquista <sup>470</sup>. Millares Torres dice que era hermano de D. Fernando Guanarteme y que dejó dos hijos: Pedro e Inés, con descendencia <sup>471</sup>.

*Juan Dara, Rutindana* (sic).—Viana padece aquí un error. Figuran como dos personas, siendo así que fué una sola, aparte de que con Ibone incluyó un Juan Dara, que es este mismo, según allí indicamos. El Padre Espinosa escribe que, entre la lista de canarios que fueron a la conquista de La Palma, está «Juan Dara, que por su nombre antiguo llamaban Dutindana» <sup>472</sup>. Advertimos, al referirnos a las crónicas de Gran Canaria, que la versión A de Sedeño hablaba de este personaje como hijo del Faicán de Gáldar Guarneche Semidan, tenido por apuesto y valiente.

<sup>468</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 57.

<sup>469</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. 2, cap. I.

<sup>470</sup> MARÍN Y CUBAS, ídem, ídem, cap. XI.

<sup>471</sup> MILLARES TORRES, ob. cit., tomo II, pág. 126. Véase también lo que de Maninidra dice ARRIBAS, ob. cit., pág. 292. Sobre lo apócrifo de su anécdota tratamos en el capítulo IV, nota 6.

<sup>472</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 57.

Una hija suya casó con Francisco Cabrera y de ellos proceden los Cabrerías de Canaria. Espinosa vuelve a citarlo entre los peones de su lista como «Juan Dara, Oautindana» (por errata). En la de Núñez figura así: «Juan de Dana», con errata evidente. De él y su descendencia se ocupa Díaz Dorta en su obra citada<sup>473</sup>, y nos dice que era hermano de la infanta Tenesoya—que, casada con Maciot de Béthencourt, se llamó Luisa de Béthencourt—y que de él proceden los del apellido Ara. Asegura también que obtuvo importantes datas y que casó con otra indígena, Catalina Sánchez; que él testó en el Realejo ante Vizcaíno en 1550, y ella en La Laguna ante Gaspar Justiniano; con sucesión.

*Bentangayre*.—Núñez cita en su lista a un Alonso Bentagaira (pág. 165, b), que bien pudiera ser tal indígena. De este caudillo canario dice Díaz Dorta: «El tradujo su nombre al castellano, que pasó a ser el apellido de la Sierra, y obtuvo, como otros nobles indígenas, el derecho de usar escudo de armas. En la pila lo pusieron Antonio de la Sierra, casó con la infanta María González Maninidra, pasaron a la conquista de Tenerife y tuvieron en esta isla grandes repartos de tierras»<sup>474</sup>. En tanto que estas afirmaciones de Díaz Dorta no las veamos documentalmente probadas, nos abstenemos de afirmar que Alonso Bentagaira sea el mismo Antonio de la Sierra. Este nombre también aparece en la lista de Núñez (pág. 165, b), y como tan cristiano es el nombre de Alonso como el de Antonio, es extraño que el caudillo canario tuviera estos dos nombres. Por data del 13 de agosto de 1503 obtiene tierras en Icod «Alonso Bentagayre, marido de Juana Sánchez»<sup>475</sup>. Testimonio de datas a «Antón de la Sierra, conquistador» se otorgó en 1504<sup>476</sup>.

<sup>473</sup> DÍAZ DORTA, *ob. cit.*, págs. 81-83.

<sup>474</sup> DÍAZ DORTA, *ídem*, pág. 80.

<sup>475</sup> SERRA Y LA ROSA: *Documentos*, pág. 139.

<sup>476</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 331. ARRIBAS también supone que se llamó «Antón Cierra», como también Bentaguaya; sospecha la existencia de otro personaje con este mismo nombre (*ob. citada*, págs. 292-293).

*Alonso de Adargoma.*—En el *Matritense* hemos visto figurar al caudillo Adargoma, que intervino heroicamente en la batalla del Guinguada o de Las Palmas contra Rejón<sup>477</sup>. Adargoma fué herido en esta batalla. Escudero también hemos visto que lo cita. De este caudillo escribe Díaz Dorta lo siguiente (y a su cuenta cargamos la posible veracidad de una información sin documentos): «Este fué otro magnate canario, conquistador de Tenerife, llamado en el bautismo Alonso de Córdoba Adargoma, y tradujo también su nombre, que significaba *espaldas de piedra*. Casó con otra canaria noble, nombrada Catalina García; tuvieron varios hijos, y una [hija] llamada María de Torres se desposó en Tenerife con Luis de Castro, hijo del noble conquistador lusitano Hernando de Castro»<sup>478</sup>.

*Juan Doramas.*—En la lista de Núñez figura un Juan Duramas. Al héroe canario Doramas, muerto en singular combate con Pedro de Vera en la batalla de Arucas, nos referimos al tratar de las crónicas de Gran Canaria. Marín y Cubas, con mayor extensión y dramatismo, se refiere a este gran caudillo, en quien y en su enamorada—hermana o prima de Maninidra—se volvió casi a cumplir el mito de Hero y Leandro<sup>479</sup>.

Millares Torres afirma que una de las dos hijas del rey Bencomo, llamada María, casó con Juan Doramas, hijo del célebre guerrero de este nombre<sup>480</sup>. Díaz Dorta, al referirse a las tres hijas de Bencomo, dice que «Collarampa, bautizada con el nombre de Doña María Ana Hernández», casó con «el canario conquistador de Tenerife Juquer Litebrún, de la casa real de Telde, conocido también entre los indígenas por Doramas, cuyo vocablo significaba nariz y por tenerla algo grande le dieron este apodo. En el bautismo le nombraron Juan Doramas y obtuvo datas, que

<sup>477</sup> *Matritense*, pág. 63.

<sup>478</sup> DÍAZ DORTA, ob. cit., pág. 83.

<sup>479</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. 2, cap. VI.

<sup>480</sup> MILLARES TORRES, ob. cit., tomo II, págs. 123-124.

se registran en el libro 1.º, cuaderno 12, fol. 28, y en el libro 1.º, por testimonio, fol. 54.

En unión de Franciscó y Hernando de León y de otros canarios hizo pedimento en 15 de enero de 1497 para que se les señalasen y diesen en Centejo, junto al sitio donde se dió la batalla, ciertas tierras que lindaban con el mismo barranco». Con sucesión <sup>481</sup>. El autor citado confunde a este Juan Doramas con el célebre Doramas, al que se le atribuía tener grandes narices, que, al parecer, es lo que significaba *doramas* en lengua indígena canaria. Dice Darias y Padrón que de un instrumento hecho en la Orotava, año de 1509, ante Sebastián Ruiz, consta que ya había fallecido Juan Doramas <sup>482</sup>. Juan Doramas es citado por Fernández de Béthencourt como ascendiente de los Oramas <sup>483</sup>.

*Juan Gamonales*.—Al escribir Viana el verso en que está el nombre de este conquistador y el de otro, bien sea para la sonoridad del mismo o por error, escribió así: «Juan Blasino, Romano, Gamonales», y el lector puede pensar que se trata de tres conquistadores. Por los textos hemos podido reconstruir este verso así: «Juan Gamonales y Blasino Romano».

Juan Gamonales aparece con sólo su apellido entre los peones de la lista de Espinosa. En Núñez aparece Juan Rodríguez Gamonales (pág. 171, b). Gamonales figura como datario en Taoro en 10 de enero de 1502 y en 1 de junio del mismo año, con sus dos apellidos <sup>484</sup>.

*Blasino Romano*.—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 166, b). Aparece como testigo ante los Inquisidores de Toro, en 5 de marzo de 1505, con motivo de la prisión que de los emisarios del Santo Oficio hizo en Tenerife Pedro de Vergara, por man-

<sup>481</sup> DÍAZ DORTA, ob. cit., págs. 71-72.

<sup>482</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Sucinta relación* citada, págs. 114-115.

<sup>483</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., tomo III, págs. 84-85. Parecida parentela que DÍAZ DORTA le atribuye también ARRIBAS, ob. cit., página 293.

<sup>484</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 221-222.

dato del Adelantado, y a la que nos hemos referido al tratar de éste <sup>485</sup>.

Debe ser éste el personaje a que se refiere don Tomás Cruz García, en sus citados *Breves apuntes históricos de la Villa de Güítmar*, cuando escribe:

«El Adelantado... en 27 de febrero de 1500 asignó en data a Blasino Plombino, mercader romano, y a su hermano Juan Felipe los terrenos que se pudieran aprovechar en el «río de Güítmar», con toda su agua, etc...

Como Blasino y Juan Felipe no cumplieran con las condiciones que se les impusieron, fueron denunciados por el fiscal y condenados finalmente a perder la data» <sup>486</sup>. Las condiciones eran casi siempre las mismas: instalar un ingenio o molino de agua dentro de los cuatro años siguientes a la concesión.

Blasino y su hermano Juan Felipe, romanos, eran tenidos por hombres ricos <sup>487</sup>.

*Pedro Mayor*.—Figura entre la gente de Canaria que fué a la conquista de La Palma y que nombra Espinosa <sup>488</sup>. Aparece en la lista de Núñez (pág. 174, a). Marín y Cubas dice que vino con los cien canarios que al frente de Manidra trajo Lugo para la conquista tinerfeña, y que era hermano de Juan Mayor, que tan útil fué en la conquista de la Gran Canaria <sup>489</sup>.

Pedro Mayor recibe confirmación de datas en 1508 y aparece como «criado» del Adelantado (Leopoldo de la Rosa: *Catálogo*, tomo XII, pág. 329). Viana lo hace sujeto de la anécdota del cambio de traje con Lugo.

*Pedro de la Lengua*.—Espinosa lo incluye en su lista de peones. Figura también en la de Abreu. Y en la de Núñez (pág. 175, a). Obtuvo data en Taoro en 1 de junio de

<sup>485</sup> MILLARES TORRES, ob. cit., tomo V, pág. 38, nota.

<sup>486</sup> TOMÁS CRUZ GARCÍA, ob. cit., pág. 21.

<sup>487</sup> *Residencia*, pág. 121. Figuran como datarios del Valle de Güítmar, en efecto. Citados en el aludido trabajo de MANUELA MARRERO.

<sup>488</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 57.

<sup>489</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. 2, cap. XVI.

1502<sup>490</sup>. Sin duda es él a quien se refiere Viana en algún parlamento como «lengua» de la Conquista. Figura como testigo favorable en la *Residencia* del Adelantado.

*Juan Pascual*.—Figura entre los peones de la lista de Espinosa, que también lo cita entre los canarios que conquistaron La Palma<sup>491</sup>.

*Fernando de Guadarteme*.—Conocemos este personaje por las crónicas de Gran Canaria, todas las cuales se refieren ampliamente a él. Era rey, jefe o guadarteme de Telde y muy afecto al partido españolista, en verdad su representante decisivo. Sus paisanos contemporáneos sospecharon que en su entrega a los españoles hubo un convenio previo, y así lo cree Wölfel, acaso siguiendo al historiador Castillo<sup>492</sup>. Marín y Cubas afirma que lo apresaron en la cueva en la que dormían varios naturales con mujeres, y que él tenía una mozuela «que por sus amores vino allí»<sup>493</sup>. Según el historiador Castillo, vino de la Corte, después de presentarse a los Reyes y ser bautizado, en 24 de octubre de 1483, y gracias a él se apresuró la conquista. Otro viaje hizo a la Corte en 1486<sup>494</sup>.

Espinosa lo cita entre la gente de Canaria que fué a la conquista de la isla de La Palma (Espinosa, ob. cit., página 57). Figura en la lista de Núñez (pág. 168, b). Obtuvo data de seis fanegas en Taoro en 2 de junio de 1502<sup>495</sup>, y de cincuenta fanegas en Abona, en 20 del mismo mes y año, y luego en 13 de enero del mismo año; en 29 de septiembre de 1507, en Tejina; en 12 de mayo de 1508 y en 30 de septiembre del mismo año, en Tegues-

---

<sup>490</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

<sup>491</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 57.

<sup>492</sup> CASTILLO, ob. cit., pág. 134.

<sup>493</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. 2, cap. IX.

<sup>494</sup> EMILIO HARDISSON: *Don Fernando Guadarteme en la Corte*, en "Revista de Historia" núm. 67, julio-septbre. de 1944, tomo X, páginas 290-291.

<sup>495</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

te, alcanzó diversas tierras. Su nombre aparece citado en otros documentos de 1502, 1504 y 1508 <sup>496</sup>.

Millares Torres, siguiendo a los cronistas de su isla, nos dice que, después de conquistada Gran Canaria, Guanarteme obtuvo tierras en Guayedra, laderas áridas y desoladas que se extienden más allá de Agaete. Es de advertir que Marín y Cubas dice que este caudillo se llamaba Fernando Gudarteme Guayedra, y antes de su redención dice que era llamado «Guaiedra y Guadarteme el malo por su maldad, a diferencia de Guaneche Semidan el bueno en tiempo de Diego de Silva», pero no parecen sus hechos corresponder a semejante dictado, pues Marín cuenta seguidamente que, deseando castigar a los prisioneros españoles, desistió de ello gracias a la intercesión de una mujer indígena <sup>497</sup>.

He aquí cómo lo describe el referido historiador: «Era este gentil hombre, alto, robusto, el color moreno cetrino, la vista aguda y muy viva; semblante hermoso, dócil y apacible; el cabello muy largo y negro, y de buen juicio <sup>498</sup>.

Dice Millares que Guanarteme casó con Abenchara Chambenaguer—de la que hubo a Guayarmina (doña Margarita)—y luego con María Vizcaíno, isleña, la que testó en 1570, y que el Adelantado le dió a él tierras en Buenavista, «en cuyo pueblo se avecindó, porque tal vez su presencia en Canaria no agradara a Pedro de Vera» <sup>499</sup>.

Los historiadores todos presentan gran confusión respecto a la existencia de otro Fernando Guanarteme, sobrino de éste, y asimismo confunden la personalidad de la princesa que se entregó al final de la conquista de Gran Canaria con la hija de Guanarteme, y sus nombres son también alterados. Tal princesa dice Escudero que era so-

<sup>496</sup> SERRA Y LA ROSA: *Documentos*, págs. 131-132. Es citado en *Acuerdos*, pág. 74, como dueño del ganado en 12 de agosto de 1504.

<sup>497</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. 2, cap. IV.

<sup>498</sup> MARÍN Y CUBAS, ídem, íd., cap. IX.

<sup>499</sup> MILLARES TORRES, ob. cit., tomo II, pág. 119.

brina o prima de Guanarteme, el cual era hermano de Guanarteme el bueno, el que socorrió a Diego de Silva; bautizada, fué conocida con el nombre de Catalina Guanarteme<sup>500</sup>. Sedeño dice que cuando doña Catalina, sobrina de Guanarteme, tuvo edad, se casó con el caballero toledano Hernando de Guzmán<sup>501</sup>.

Doña Margarita Guanarteme fué sin duda hija de este caudillo, como se ve por la información a que hemos aludido, y que publicó Chil, según hemos expresado. En dicha información se alude al destacado papel que Guanarteme tuvo en la conquista de Tenerife. Un testigo, Gonzalo de la Fuente, dice: «En la dicha isla de Tenerife, el día del desbarato estaba en la Laguna el Adelantado con mucha gente y dos caballeros castellanos, que eran Hernando del Hoyo y Juan Benítez; estaban deteniendo la gente que subía a la Laguna creyendo que el Adelantado era muerto, entre la cual subía el dicho don Fernando, que llamaban el rey de Gran Canaria, a el cual requirieron los dichos dos caballeros volviere a el Real a Santa Cruz, y este testigo le oyó decir: "No hé de parar hasta que vea la cara del Adelantado vivo o muerto", y así hizo lugar por do pasó con su gente y más de doscientos castellanos que le siguieron, mediante lo cual salió el Adelantado del aprieto en que estaba y hubieron victoria, y también atrajo al rey de Naga por su consejo; y esto es la verdad por el juramento fecho y lo firmó»<sup>502</sup>.

Aunque en esta información, hecha—como hemos indicado—en 1526 en Las Palmas, todos los testigos dicen que tienen a Margarita Fernández Guanarteme por hija legítima del caudillo canario, en el testamento que hizo éste en La Laguna a 6 de agosto de 1512 dice que instituye por universal heredera de sus bienes a su hija Leonor,

<sup>500</sup> ESCUDERO, pág. 59.

<sup>501</sup> SEDEÑO, pág. 47.

<sup>502</sup> CHIL Y NARANJO, ob. cit., tomo III, pág. 232.

habida en su esclava Inés, por cuanto él y su mujer Ana Fernández «no tenemos hijos ni hijas legítimas»<sup>503</sup>.

Los cronistas de Gran Canaria nos dicen que don Fernando murió en Tenerife, y Marín que está enterrado en la actual ermita de San Cristóbal, en La Laguna.

La figura de Guanarteme espera—como tantas otras—un estudio serio y detenido, conforme a documentos verídicos. Improbable labor ha de ser desechar las numerosas contradicciones en que los historiadores, por falta de rigor histórico y de honradez en las citas, han caído.

*Juan Dome a Dios*.—Espinosa lo incluye entre los peones de su lista. Núñez cita en la suya a «Dome a Dios» (página 167, b); así figura como datario en Taoro en 6 de noviembre de 1501 y en 10 de enero de 1502<sup>504</sup>.

*Pablo Martín Buendía* (sic).—Tuvimos ocasión de referirnos a él en el capítulo, al indicar que con el apelativo Buendía, separado antes por una coma del nombre de

<sup>503</sup> Vid. el documento íntegro en la edición de ESCUDERO-SEDEÑO de Gáldar (1936) tantas veces citada, págs. 111-116. Para más detalles, vid. J. DEL RÍO AYALA: *Un dato inédito sobre doña Margarita Fernández Guanarteme*, en "El Museo Canario" núm. 3, mayo-agosto de 1934, págs. 25-26; y JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE: *Tenesor Semidan o don Fernando Guanarteme*. La Laguna, 1922.

Amplios detalles de Guanarteme y su familia los da ARRIBAS, que recoge los aportados por GARCÍA RAMOS. ARRIBAS establece una extensa sucesión del tío y sobrino tomada de "antiguos documentos" que, naturalmente, no cita (ob. cit., págs. 288-292). LEOPOLDO DE LA ROSA, en una *Comunicación* en "Revista de Historia", núms. 90-91, abril-septiembre de 1950, tomo XVI, págs. 251-252, aparecida al momento de corregir las pruebas de este trabajo, da noticia documental de un Fernando Guanarteme, de sesenta años en 1532, que no puede ser el caudillo canario. Advierte LA ROSA que éste moriría a raíz de la conquista tinerfeña, conforme a la información de doña Margarita Guanarteme y que ni las datas, ni el testamento de 1512, ni la escritura de 1521 que le atribuye VIERA en el prólogo al tomo III de sus *Noticias*, se refieren a don Fernando Guanarteme, sino a un homónimo, acaso deudo suyo. Si bien es cierto que VIERA y los historiadores han indicado la existencia de dos personajes con idéntico nombre, casi toda la documentación habida no se refiere al antiguo jefe indígena canario.

<sup>504</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 y 220.

Pablo Martín, se hizo el nombre completo del matador de Bencomo.

Pablo Martín aparece en documentos de fecha 1503 y 1514, citados por el señor Arribas. El documento que Arribas cita de 1503, que se refiere a unas tierras que le fueron donadas en 16 de mayo y que pertenecieron al mencey de Icod<sup>505</sup>, ha sido publicado íntegramente por el señor Serra Ráfols<sup>506</sup>. El de 1514 se refiere a la queja que los conquistadores canarios elevaron a la Corte protestando del trato del Adelantado; a él nos referimos al ocuparnos de don Alonso Fernández de Lugo en este *Apéndice*. Entre los canarios quejosos figura Pablo Martín<sup>507</sup>.

También se refiere Arribas Sánchez a que las cuevas del mencey de Tacoronte fueron entregadas al conquistador canario Pablo Martín—que él escribe Buendía<sup>508</sup>—; el documento completo ha sido publicado también por el doctor Serra y lleva fecha de 8 de julio de 1497<sup>509</sup>.

En cuanto a Buendía o Fulano Buendía—como escribe Espinosa, que ignoraba su nombre—, sólo sabemos lo que este historiador nos dice de él: que mató al rey de Taoro en la batalla de la Laguna.

*Alonso Pérez*.—Aparece este nombre en la lista de Núñez (pág. 165, b). El doctor La Rosa y Olivera nos comunica que en las datas figura un Alonso Pérez, portugués, casado con Catalina Afonso; un Alonso Pérez, conquistador y alcalde del Sauzal, casado con Catalina Hernández; un Alonso Pérez, conquistador, casado con Catalina Luis, y un Alonso Pérez casado con María Lorenzo, naturales ambos de Moreson, en Portugal; hijo de ellos fué Duarte Hernández. En las actas del Cabildo figuran

<sup>505</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 120.

<sup>506</sup> En "Tagoro", I, 1944, pág. 139.

<sup>507</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 69.

<sup>508</sup> ARRIBAS, ídem, pág. 78.

<sup>509</sup> En "Tagoro", ídem, pág. 140.

un Alonso Pérez, vaquero, y un Alonso Pérez, chapinero <sup>510</sup>. Este último vivía en 1514 en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín (*Vecindario*, pág. 6).

*Diego Pérez.*—En la lista de Núñez aparece este nombre (Núñez, pág. 167, a). Obtuvo seis fanegas en Taoro el 27 de noviembre de 1503 <sup>511</sup>.

Viana incluye otro Diego Pérez con el capitán Hernando de Escalante.

Diego Pérez es citado por el testigo Fernández Amarillo como datario beneficiado por el Adelantado <sup>512</sup>.

*Pedro Fernández.*—El hecho de figurar este nombre entre las huestes de Maninidra nos hace pensar que pudiera referirse a él un Pedro Fernández de las Islas que en 1514 vivía en la Villa de Arriba (*Vecindario*, pág. 5).

Varios vecinos llevaron este nombre en 1514. Un Pedro Fernández, hijo de Lope Alvarez, vivía en la calle del Molino del Viento, y en la misma calle otro «cuñio de Juan Mendes»; otro Pero Fernández vivía en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín, y era cerrajero. En fin, el conocido bachiller Pero Fernández también vivía por la misma época en la última citada calle (*Vecindario*, pág. 6 y 7).

Por tratarse en esta lista de «dos canarios» que vinieron a Tenerife con Maninidra, no creemos que el Pedro Fernández que inserta aquí Viana sea Pedro Fernández de Vera, a quien hace figurar Fernández de Béthencourt como conquistador de Tenerife, hijo de Diego de Vera, natural de Jerez, conquistador y primo del famoso Pedro de Vera, general de la conquista de Gran Canaria. Este Diego de Vera casó en segundas nupcias con Juana Perdomo, y el general Lugo les dió tierras en Taganana en 16 de mayo de 1501 <sup>513</sup>.

<sup>510</sup> *Acuerdos*, págs. 175 y 188.

<sup>511</sup> *DARIAS Y PADRÓN: Los Repartos*, pág. 223.

<sup>512</sup> *Residencia*, pág. 58.

<sup>513</sup> *FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT*, ob. cit., tomo III, pág. 89.

El nombre de Juan Roquero, que Viana inserta en esta lista, vuelve a mencionarse en la del capitán Bernardo de Elicona más adelantē.

b) LAS HUESTES DE CÁDIZ AL MANDO DE ESTUPIÑÁN. IDENTIFICACIÓN HISTÓRICA DE ALGUNOS DE LOS HOMBRES DE LAS COMPAÑÍAS DE LOS CAPITANES MESA, CHICHONES, ESQUIVEL, ESCALANTE, NARVÁEZ, SOTO Y ELICONA.

*Bartolomé de Estupiñán.*—Citado por Espinosa, como caballero privado del duque de Medina Sidonia; capitán del socorro que se envió para el último desembarco <sup>514</sup>.

Por una data se le hace donación de dieciocho fanegas de tierra en Taoro, con la condición de montar un ingenio y venir a residir «con sus casas e muger» a esta isla <sup>515</sup>. Lleva fecha de 10 de enero de 1502 y a ella alude, sin duda con alteración de fechas, Arribas en su citada obra <sup>516</sup>. Probablemente no volvió a Tenerife.

*Diego de Mesa.*—Espinosa lo cita entre la gente que envió el duque de Medina Sidonia <sup>517</sup>; luego lo incluye en tre la gente de armas y caballo de su lista. Está en la de Abreu; también en la de Núñez (pág. 167, a). Obtuvo datas en Taoro, de doce fanegas, en 6 de noviembre de 1501; tierras en el mismo sitio en 10 de enero de 1502 y en 2 de junio del mismo año. Junto con Guillén Castellano recibe poder del gobernador Lugo para repartir en 1502 algunas tierras en Taoro <sup>518</sup>.

Núñez de la Peña escribe que fué regidor en marzo de 1501 y se refiere a su descendencia distinguida <sup>519</sup>.

<sup>514</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 66.

<sup>515</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 221.

<sup>516</sup> ARRIBAS, ob. cit., pág. 66.

<sup>517</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 67.

<sup>518</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 220, 223 y 224.

<sup>519</sup> NÚÑEZ, ob. cit., págs. 360-361. Fué regidor en 18 de marzo de 1501 en que juró el cargo, *Acuerdos*, pág. 36.

Fernández de Béthencourt nos dice que era hijo segundo de don Alvaro Ruiz de Mesa y de doña Inés de Vique, que casaron en Sanlúcar y vivían en Jerez de la Frontera <sup>520</sup>. Según el aludido genealogista, Diego de Mesa era hermano de Lope y Juan de Mesa, también conquistadores.

Como es curioso que la mayoría de los soldados que incluye Viana en las huestes de Diego de Mesa figuran en la lista que Abreu Galindo hizo de los conquistadores de Tenerife, la publicamos íntegra :

«Entre los caballeros que ayudaron y se hallaron en la conquista de esta isla y se quedaron en ella, fueron :

Diego de Mesa.  
Francisco de Mesa.  
Gonzalo Castillo.  
Alonso de Alfaro.  
Alonso Benítez.  
Pedro Benítez.  
Juan Ramos.  
Jayme Joven.  
Alvaro de León.  
Juan Pérez.  
Ortuño de Saagún.  
Francisco Higuero.  
Lázaro Luque.  
Pedro de Fuentes.  
Ibone de Armas.  
Francisco González.  
Francisco Gordillo.  
Diego Román.  
Juan de Torres.  
Antón de Jorosco de Victoria.  
Diego de Balboa.  
Pedro de Ortega.  
Juan Lorenzo.

---

<sup>520</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *ob. cit.*, tomo III, pág. 115.

Alonso de las Hijas.  
 Diego Bautista de Narbáez.  
 Juan de la Torre.  
 Bartolomé García.  
 Hernán Sánchez.  
 Antonio de Montoya.  
 Pedro Hernán Becato.  
 Tomé García de Marchena.  
 Pedro de Jaén.  
 Juan de Estrada.  
 Juan de San Pedro.  
 Pedro de San Pedro.  
 Pedro de la Lengua.  
 Pablo Martín del Buendía.  
 Juan Núñez de Hoyos.

Y otros muchos que se quedaron para poblar»<sup>521</sup>.

A Lope y Juan de Mesa, que dice Fernández de Béthen-court eran hermanos de Diego y también conquistadores, no los incluye Viana en su lista. Lope de Mesa figura en las actas del Cabildo como testigo y en otro concepto<sup>522</sup>. También Diego y Lope de Mesa figuran como dattarios beneficiados por el Adelantado<sup>523</sup>.

En cuanto a Juan de Mesa, alguacil, fué protegido del Adelantado. Se le acusó de acuchillar a un hombre, matar a otro y algunos excesos más, y aun cuando el Adelantado intenta justificarse de no haberlo castigado, el testigo Alcaraz afirma que de Juan de Mesa se quejaban los vecinos<sup>524</sup>.

*Juan Ramos.*—Figura en la lista de Abreu. Núñez trae en la suya a un «Juan Ramos, canario», pero lo excluimos, toda vez que estos soldados vienen de Cádiz.

*Francisco Mesa.*—Figura en la lista de Espinosa entre la gente de armas y caballo. Está en la de Abreu. Fer-

<sup>521</sup> ABREU, ob. cit., pág. 212.

<sup>522</sup> *Acuerdos*, págs. 57 y 66.

<sup>523</sup> *Residencia*, págs. 30 y 119.

<sup>524</sup> *Idem*, págs. 38-39 y 64.

nández de Béthencourt dice que era hijo de Lope de Mesa y se refiere a él en estos términos: «Primero del nombre, llamado el viejo, también conquistador de Tenerife, que estuvo con su padre en las principales acciones que prepararon la rendición de la isla, por especial merced del emperador Carlos V en 30 de julio de 1536; hizo pruebas de su nobleza e hidalguía y la de sus padres y abuelos ante el gobernador Ramón de Estupiñán Cabeza de Vaca y el alcalde mayor Diego González de Gallegos, mandándose en su consecuencia se le reconociese por tal y declarándole exento del impuesto de la sisa (1517). [No entendemos qué tiene que ver Carlos V con la rendición de la Isla...].»

Testó dos veces, una en Santa Cruz ante Bartolomé Jovel, estando para hacer viaje a la Península, año de 1532; otra en el Realejo ante Juan Vizcaíno, a 20 de julio de 1541. De ambos instrumentos consta que estaba casado con doña Isabel Grimón y Torres, cuya carta de dote pasó en 13 de marzo de 1541 ante Bernardino Justiniani, hija de Diego Ruiz de Torres, natural de Castreleses, en el arzobispado de Burgos...» Parece que esta señora testó en 21 de enero de 1544, ya viuda <sup>525</sup>.

Francisco de Mesa es citado como testigo, vecino de la isla, en 14 de diciembre de 1506 <sup>526</sup>.

*Lázaro de Luque*.—Figura en la lista de Abreu.

*Alvaro de León*.—Figura en la misma lista.

*Francisco Iguero*.—Es el Francisco Higuero de la lista de Abreu.

*Diego de Balboa*.—Aparece en la lista de Abreu.

*Ortuño de Saucedo*.—Pudiera ser el Ortuño de Saagún que trae Abreu.

*Diego Román*.—Está en la referida lista.

*Horozco*.—Sin duda, es el Antón de Jorosco de Victoria, a menos que el poeta, distraídamente, al leer este nombre tan largo lo desglosara y dejase un Antón Vic-

<sup>525</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., tomo III, pág. 117.

<sup>526</sup> *Acuerdos*, pág. 142.

toria más arriba, al lado de Bernabé del Castillo, y el Horzco aislado aquí, como si fuera otro conquistador.

*Antonio Alfaro.*—Tanto Espinosa, al referirse a la gente que envió el duque de Medina Sidonia<sup>527</sup>, como Abreu en su lista, escriben Alonso Alfaro. Pudiera ser error de Viana si escribió Antonio por Alonso.

*Alonso de las Hijas.*—Espinosa lo incluyé entre la gente que vino con el mentado duque y lo inserta en su lista entre la gente de arma y caballo. Abreu también lo hace figurar en la suya, y encabeza la de Núñez (pág. 164, a). Este último historiador dice que Alonso de las Hijas fué fiel ejecutor, con voz y voto de regidor, y que tuvo sucesión<sup>528</sup>.

Alcanzó datas en Taoro: de nueve fanegas de tierra en 6 de noviembre de 1501 y de seis fanegas en 2 de junio de 1501<sup>529</sup>. Este conquistador falleció en 1522<sup>530</sup>.

Alonso de las Hijas tuvo frecuente papel en los primeros años de la naciente organización de la Isla; figura al comenzar el libro de actas del Cabildo y toma parte de los Acuerdos iniciales. En 6 de abril de 1500 jura su cargo de fiel ejecutor con voto de regidor, y desde este puesto fiscalizará en beneficio público determinadas violaciones legales<sup>531</sup>.

El Adelantado, en Cabildo del 10 de enero de 1502, en Taoro, da cuenta de que Alonso de las Hijas ha sido encarcelado por el alcaldé mayor [Pedro de Vergara] y procesado «porque delinquiró en cierta blasfemia»; que por ello se había amparado en la jurisdicción eclesiástica, por lo cual su regiduría la pasaba a Hernando de Llarena y el cargo de fiel contraste a Esteban Zambrana<sup>532</sup>. Más adelante, por quejas de vecinos, se le piden cuentas del

<sup>527</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 67.

<sup>528</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 359.

<sup>529</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188 y 222.

<sup>530</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 368, y ARRIBAS, ob. cit., pág. 71, nota.

<sup>531</sup> *Acuerdos*, págs. 1 y 29.

<sup>532</sup> *Idem*, pág. 43.

dinero invertido en sacar el agua de la Orotava <sup>533</sup>. Pero ya en la sesión que acaso fué del 15 de abril de 1505 lo vemos firmar, como regidor, un acuerdo del Cabildo <sup>534</sup>. En la sesión del 5 de agosto del mismo año aparece de nuevo como fiel ejecutor y es citado a menudo en los *Acuerdos* <sup>535</sup>.

En ocasión de estar ausente el Adelantado, denuncia ante el teniente Sancho de Vargas que, no obstante estar prohibido por las ordenanzas de la Isla la salida de pan, él sabía que por el puerto se embarcaba en los navíos «pan, trigo y cebada». La sesión del 3 de agosto de 1506, en que tal denuncia formuló el fiel ejecutor, debió haber sido borrascosa, y Alonso de las Hijas y el alguacil mayor Bautista (o Batysta) Ascanio sin duda se propinaron palabras gruesas, toda vez que en actas consta la prohibición del teniente de que las pronuncien. A la denuncia de Las Hijas se unió Guillén Castellano—como apuntamos al referirnos a este personaje—y se expresó en términos razonables; Lope Fernández pidió una información testifical que ratifique la denuncia del fiel ejecutor, pero es el caso que tanto él como Bautista Ascanio abandonaron la sesión; los demás regidores se mostraron conformes con castigar a los que embarcaren pan, fuese quien fuese, y redactaron nueva ordenanza prohibiendo su salida <sup>536</sup>.

Cuando el Adelantado plantea en Cabildo de 31 de agosto de 1506 que el reformador Ortiz de Zárate se ha excedido en sus funciones al rectificar las datas dadas por él, por lo cual irá a dar cuenta a sus Altezas, hay al punto una actitud servil de sumisión a su opinión por parte de su teniente Alonso de Belmonte y del alguacil Batysta Ascanio, pero Hernando de Trujillo, con mayor independencia y razón, dice que en tanto no se extralimite Ortiz de Zárate no hay por qué actuar, y que si el reformador

<sup>533</sup> En sesión del 24 de febrero de 1502. Idem, pág. 44.

<sup>534</sup> Idem, pág. 87.

<sup>535</sup> Idem, pág. 182.

<sup>536</sup> Idem, págs. 102-105.

no cumple se le debe denunciar. Lope Fernández y Sancho de Vargas, con mayor ambigüedad, dan una de cal y otra de arena, pero Fernando de Llerena está incondicionalmente—acaso por interés propio—al lado del Adelantado.

Ningún voto es tan explícito y contrario al del amo como el de Alonso de las Hijas, que es «no resystille nada» a Ortiz de Zárate. Pero Fernández se manifiesta de manera análoga a Fernando de Trujillo, al que cita, o sea aceptar al reformador en tanto éste cumpla lo que le han ordenado sus Altezas; acaso esta firme actitud del Cabildo le obliga al teniente Belmonte a emitir nuevo voto, sumándose ahora a esta opinión. Pedro de Vergara, que antes votó con él, vuelve luego, por un extraño caso de solidaridad o servilismo, a votar lo que después votó el teniente del gobernador. De todo el Cabildo están con el Adelantado, al final, Bautista Ascanio y Fernando de Llerena <sup>537</sup>.

En el mismo día tornaron a reunirse en Cabildo; es natural que entre Bartolomé Benítez como teniente del gobernador. La vacilación de Belmonte debió costarle su cargo <sup>538</sup>.

La *Residencia* nos aclara un poco más los hechos.

Alonso de las Hijas fué primero amigo del Adelantado, que hasta comió en su casa por la festividad de San Juan <sup>539</sup>, pero al enfrentarse a comienzos de 1502 con el general Lugo cometiendo un delito que no debió haber sido sólo una blasfemia religiosa, Alonso de las Hijas se vió obligado a huir, armado y a caballo, de La Laguna <sup>540</sup>, y aunque don Pedro, el hijo del Adelantado, dispuso una embarcación para perseguirlo <sup>541</sup>, logró escapar a Gran Canaria; allí se refugió en casa del Obispo al ir

<sup>537</sup> Idem, págs. 109-112.

<sup>538</sup> Idem, pág. 112.

<sup>539</sup> *Residencia*, pág. 10.

<sup>540</sup> Idem, pág. 73.

<sup>541</sup> Idem, págs. 16 y 72.

un emisario de Lugo con orden de prendimiento <sup>542</sup>. De Gran Canaria pasó a la Corte y trajo orden de cumplir treinta días de cárcel <sup>543</sup>, lo que debió verificar, pero ante la Corte habló mal del Adelantado y fué ello la consecuencia de la residencia de Ortiz de Zárate. Si no estuvo en Tagaos más que por enfermedad, como apuntó un testigo, debió ser por ausencia y pleito con Lugo <sup>544</sup>.

Aunque Alonso de las Hijas recuperó su cargo de fiel ejecutor, el caso es que su malquerencia al Adelantado vuelve a acentuarse al llegar el gobernador don Lope de Sosa, y ante éste Alonso de las Hijas declara todos los cargos que sabe en contra de Lugo, pues aparte afirmar que no lo había dejado defenderse en apelación asegura que su alcalde mayor Jaime Joven había maltratado a un receptor enviado por los Reyes <sup>545</sup>; que se había adjudicado grandes tierras <sup>546</sup>, que blasfameaba y «decía mal a Dios» <sup>547</sup>, que le debía unas lanzas <sup>548</sup> y que no hacía justicia, y, en especial, maltrataba a los guanches <sup>549</sup>.

*Juan Lorenzo.*—Figura en la lista de Abreu. Y en la de Núñez (pág. 173, a).

*Pedro de Fuentes.*—Está en la lista de Abreu.

*Francisco Hernández.*—Véase este nombre entre la gente de Ibone de Armas.

*Jaime Joven.*—Figura entre la gente que envió Medina Sidonia, citada por Espinosa; éste lo incluye luego entre la gente de armas y caballo de su lista. Figura en la de Abreu y en la de Núñez (pág. 170, b). En un documento firmado por Alonso de Lugo en 4 de mayo de 1500, consta que era mercader y se les entregan, a él y a Pedro

<sup>542</sup> Idem, pág. 73.

<sup>543</sup> Idem, pág. 19 y 72.

<sup>544</sup> Idem, págs. 55 y 73.

<sup>545</sup> Idem, pág. 6.

<sup>546</sup> Idem, pág. 23.

<sup>547</sup> Idem, pág. 25.

<sup>548</sup> Idem, pág. 27.

<sup>549</sup> Idem, págs. 27 y 43-44. Vivía en 1514 en la Villa de Arriba. *Vecindario*, pág. 5.

de Campos, treinta fanegas de tierra en Taganana, con la condición de construir un ingenio de azúcar, que acaño no llevaron a cabo <sup>550</sup>.

Jaime Joven obtuvo tierras en Taoro en 6 de noviembre de 1501, en cantidad de seis fanegas; luego otras tierras en 10 de enero de 1502, en 2 de junio del mismo año, y doce fanegas en 29 de noviembre de 1503 <sup>551</sup>.

Núñez de la Peña dice de él que fué mayordomo del Cabildo en septiembre de 1503 y alcalde en diciembre del año siguiente; jurado, en 1506. Estuvo casado con Olaya Fonte y fueron sus hijos Bartolomé Jovel, jurado, y Juana Jovel, de quien fué padrino el Adelantado. Con extensa descendencia.

El genealogista Fernández de Béthencourt, que todo cuanto con su pluma toca convierte en campanudo y propopéyico, contribuyendo con ello a que las vanidades, de suyo alzadas, se alcen más todavía, escribe: «Hijo de los muy ilustres Jaime y Ofresina, señores del Castillo de Altafulla, fué uno de los primeros conquistadores de Tenerife, en cuya empresa sirvió con su persona, armas y caballo, y fué, en compañía del Adelantado Lugo, a presentar a los Católicos monarcas don Fernando y doña Isabel los vencidos reyes guanches, estando la Corte en Almazán; obtuvo... tierras y aguas en Tenerife y ejerció el importante cargo de alcalde mayor de la Isla en 1505, y de jurado de su primer Ayuntamiento en 1506. Falleció de edad de setenta y seis años..., el 6 de junio de 1527, en cuyo día se abrió el testamento que había hecho ante Bernardino Justiniano en 21 de mayo anterior. Hija suya y de Olaya Fonte, también noble del principado de Cataluña, su muger, que había testado ante el mismo escribano en 1532, fué doña Juana Jovel, que casó con Juan Jacome de Carmenatis, noble milanés» <sup>552</sup>.

<sup>550</sup> SERRA RÁFOLS: *Taganana* citada, pág. 318; el mismo documento en "Tagoro" citado, pág. 134.

<sup>551</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 221 y 223 (dos veces).

<sup>552</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *ob. cit.*, tomo V, págs. 139-140.

Según los documentos, se confirman las fechas dadas por Núñez de la Peña. Jaime Joven, efectivamente, fué mayordomo en 27 de septiembre de 1503<sup>553</sup>; alcalde mayor del 29 de diciembre de 1504 al 26 de marzo de 1505<sup>554</sup>; mayordomo y jurado figura ya serlo en la probable fecha del 15 de abril de 1505 [que Núñez lee 1506]<sup>555</sup>.

Como no hay en los libros del Cabildo asiento de sesiones desde la del 12 de agosto—en que aparece como alcalde Pedro de Vergara—hasta la del 29 de diciembre del 1504, en que aparece Jaime Joven, puede pensarse que éste fué alcalde con anterioridad, pues en la primera información testifical de la *Residencia* de 1509 se pregunta si los testigos conocen a Joven, que fué alcalde, y a un receptor «que vino a eta isla puede haber ocho años poco más o menos»<sup>556</sup>. Si esta información se redactó en 1508 y Jaime Joven fué alcalde, supongamos que desde agosto de 1504, la llegada del receptor debió ser unos cuatro años antes y no ocho. Sea ello lo que fuere, parece ser que este receptor traía cédula de los Reyes para entender en asuntos del gobierno de doña Beatriz de Bobadilla<sup>557</sup> a consecuencias de lo cual marchó ella a la Península, donde murió pronto. Jaime Joven no dejó desembarcar al receptor en Santa Cruz estando Lugo en la Laguna<sup>558</sup> y hasta «de rompió un bonete» al funcionario<sup>559</sup>, por lo que fué acusado y, como resultado, el propio Adelantado, si bien éste en su descargo dice que, oídos el receptor y Joven en la chancillería de Ciudad Real, fué condenado el receptor por haberse excedido. La lectura de la información nos avisa de que las cosas no debieron ocurrir como el Adelantado las presenta.

<sup>553</sup> *Acuerdos*, pág. 63.

<sup>554</sup> *Idem*, págs. 76 y 82.

<sup>555</sup> *Idem*, pág. 87. La fecha se da como problemática por dificultades de lectura.

<sup>556</sup> *Residencia*, pág. 50.

<sup>557</sup> *Idem*, pág. 6.

<sup>558</sup> *Idem*, pág. 51.

<sup>559</sup> *Idem*, pág. 6. Jaime Joven vivía en 1514 en la calle de Vallejo. *Vecindario*, pág. 5.

*Francisco del Gordillo*.—Figura en la lista de Abreu. *Narváez Baptista*.—Es sin duda el Diego Bautista de Narváez de la lista de Abreu.

*Antonio de Montoya*. — Figura también en la citada lista.

*Pedro Hernández de Arcos*.—Abreu trae un Pedro Hernán Becato y acaso pueda ser error de lectura y tratarse del mismo personaje. Núñez trae el nombre de Pedro Hernández sólo (pág. 175, a).

*Hernán Pérez*.—Acaso fuera jurado de Alcalá, si bien Viana, al escribir Jurado con mayúscula a continuación de este nombre, hace dos personas de la que sospecho una misma. En 1514 vivía en la calle del Sancto Spíritus un Fernando Pérez. Como se ve, con sola esta referencia la identificación es harto problemática (*Vecindario*, pág. 6).

*Alonso Benítez*.—Espinosa lo incluye entre la gente que vino con el duque <sup>560</sup>; después lo hace figurar entre la gente de armas y caballo de su lista. Figura en la de Abreu. Núñez incluye en su lista a un Alonso Benítez de las Cuevas (pág. 165, a). Pudiera ser este mismo Alonso Benítez de las Cuevas, hijo de Juan Benítez, al que nos hemos referido al tratar de la gente de Gonzalo del Castillo. Este Alonso Benítez de las Cuevas fué hermano de Pedro Benítez de las Cuevas e Inés de las Cuevas. Con descendencia. Fué alguacil mayor en septiembre de 1520 <sup>561</sup>. Según noticia del doctor La Rosa Olivera, Alonso Benítez figura casado con Ana de Cervantes. Un Alonso Benítez vivía en 1514 en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera (*Vecindario*, pág. 6).

*Bartolomé García*.—Figura en la lista de Abreu.

*Tomé García*.—Viana cita antes de este soldado a Luis Marchena, y Abreu inserta en su lista a Tomé García de Marchena. Al leer Abreu en una lista común o parecida

<sup>560</sup> ESPINOSA, ob. cit., pág. 67.

<sup>561</sup> NÚÑEZ, ob. cit., págs. 365 y 368.

a la que tuvo Viana, ¿no lo haría rápidamente el franciscano y fundiría los apellidos de dos personas?

Tomé García aparece en la lista de Núñez (pág. 176, b).

*Pedro Jaén.*—Aparece en la lista de Abreu. Viana inserta otro Pedro de Jaén entre las huestes del capitán Bernardo de Chichones.

*Estrada.*—Así figura este apellido entre la gente que envió el Duque de Medina Sidonia, según Espinosa, que lo incluye más adelante entre la gente de armas y caballo de su lista. Debe ser el Juan de Estrada de la lista de Abreu.

*Juan de San Pedro.*—Figura en la lista de Abreu.

*Pedro de San Pedro.*—Está en la referida lista.

*Juan de la Torre.*—En la lista de Espinosa figura entre la gente de armas y caballo. Está en la lista de Abreu y en la de Núñez (pág. 172, b).

El nombre del conquistador Pedro de San Lúcar lo vuelve a insertar Viana en la lista de las huestes del capitán Hernando de Escalante.

No hemos podido encontrar la huella histórica del capitán *Bernardo de Chichones*.

*Juan de Liria.* Este nombre aparece en la lista de Núñez (pág. 172, a).

*Juan de Talavera.*—Este nombre también aparece en la lista de Núñez (pág. 172, a). Obtuvo datas en Taoro en 1 de junio de 1502<sup>562</sup>. Alcanzó confirmación de datas en 1508<sup>563</sup>.

*Francisco de Romera.*—Un Francisco de Romero aparece en la lista de Núñez (pág. 169, b).

*Diego de Cala.*—Véase este nombre entre los de Ibone de Armas.

*Pedro Luis.*—Aparece entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 175, a).

*Juan Núñez.*—Este nombre aparece en Viana al lado del anterior, como en la lista de Espinosa, lo que nos hace

<sup>562</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

<sup>563</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 329.

pensar en una posible lista común primitiva. A Juan Núñez nos referimos al aparecer éste entre la gente del capitán Ibone de Armas.

*Alonso de Xerez.*—Figura entre los peones de la lista de Espinosa. Está en la de Núñez (pág. 165, a). Obtuvo datas en Taoro en 6 de noviembre de 1501 y en 30 de noviembre de 1503, en dos sitios distintos <sup>564</sup>.

*Pedro Marques.*—Véase este nombre entre los de la compañía del capitán Ibone de Armas.

*Juan de Llerena.*—Figura en la lista de Núñez (página 171, a). Hermano de Alonso de Llerena. Núñez de la Peña dice que casó con Isabel Ascanio <sup>565</sup>. Según el doctor Peraza de Ayala, era hijo de Juan Bautista de Ascanio, fundador de esta dilatada familia en las Islas, conforme a lo escrito por Fernández de Béthencourt <sup>566</sup>. Testó Juan de Llerena en 27 de febrero de 1530, ante Bernardino Justiniani; con descendencia <sup>567</sup>.

*Juan Badajoz.*—Véase este nombre en la lista de Gonzalo del Castillo.

*Pedro Alonso.*—Este nombre figura en la lista de Núñez (pág. 174, b).

*Rodrigo Barrios.*—Véase este nombre en la lista de Ibone de Armas.

*Pedro de Córdoba.*—Figura como testigo de dos pregones del 7 de enero y 20 de mayo de 1504 <sup>568</sup>.

*Juan de Jaén.*—Aparece en la lista de Núñez (página 172, a). Viana cita más adelante otro Juan de Jaén con el capitán Hernando de Escalante.

*Luis Herrera.*—Aparece en la lista de Núñez (página 173, b).

<sup>564</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 188, 249 y 250.

<sup>565</sup> NÚÑEZ, *ob. cit.*, pág. 375.

<sup>566</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *ob. cit.*, tomo VI, pág. 16.

<sup>567</sup> JOSÉ PERAZA DE AYALA: *Historia de la Casa de Llerena*, en "Revista de Historia" núm. 26, abril-junio de 1930, tomo IV, pág. 3. Juan de Llerena vivía en 1514 en la Villa de Arriba, *Vid. Vecindario*, pág. 5.

<sup>568</sup> *Acuerdos*, págs. 66 y 73.

*Pedro Sánchez.*— Aparece en la citada lista (página 174, b).

*Gómez Hernández.*—Figura en la lista citada (página 170, a).

*Juan de Bolullos.*— Está en la lista de Núñez (página 172, b). Obtuvo confirmación de datas en 1508 <sup>569</sup>.

*Francisco de Jaén.*—Peraza de Ayala, en un trabajo sobre esta familia, dice que era hijo de Alonso de Jaén, y que acompañó a su padre en la conquista. Casó con doña Inés de Niebla, cuya carta dotal pasó en 1531 ante Hernán González, e hizo testamento ante Gaspar Justiniano en 1556; con descendencia <sup>570</sup>. Citado este conquistador con el nombre de Francisco de Jaén, «el Viejo», bisabuelo del ilustre doctor don José Tabares de Cala <sup>571</sup>.

Viana incluye en esta compañía a un Pedro de Baeza, nombre que vuelve a insertar en la lista del capitán Hernando de Escalante. El nombre de Juan de Córdoba lo incluye dos veces en esta misma lista del capitán Bernardo de Chichones. Inserta el nombre de Pedro de Córdoba en esta lista y en la de Escalante; el de Alonso de Segura vuelve a repetirlo también en la de Escalante, así como el de Ariñón. Lo mismo ocurre con el nombre de Bartolomé Plasencia. ¿Error al copiar u homónimos?

No hemos podido hallar cita histórica del capitán *Juan de Esquivel*.

*Diego López.*—Aparece este nombre en la lista de Núñez (pág. 167, a).

*Sebastián González.*—Figura en la misma lista (página 176, a). Casado con Juana Martín, según noticia del doctor La Rosa.

*Juan de Vergara.*—Está en la citada lista (pág. 172, b).

*Jerónimo de Pineda.*—Está en la misma lista (página 170, a). Obtuvo data en Taoro en 10 de enero de 1502 <sup>572</sup>

<sup>569</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 330.

<sup>570</sup> JOSÉ PERAZA DE AYALA: *Genealogía de la familia de Jaén*, en "Revista de Historia" núm. 19, julio-septiembre de 1928, tomo IV, pág. 83.

<sup>571</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., tomo V, pág. 183.

<sup>572</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 221.

*Samarinas*.—Sin duda debe ser el canónigo Alonso Samarinas de la lista de Núñez (pág. 167, b). El canónigo Samarinas, según el mismo Núñez, dijo la misa el día de San Miguel, después de rendida la Isla <sup>573</sup>, conforme vió el citado autor en el *Manuscrito Castillo*, según advertimos en el lugar correspondiente.

*Fernando de Jaén*.—Figura en la lista de Núñez (página 168, b). Obtuvo datas en Taoro en 1 de junio de 1502 <sup>574</sup>.

*Antonio de Vallejo*.—Véase Antón de Vallejo entre la gente de Gonzalo del Castillo; puede ser un homónimo del famoso escribano, o error.

*Juan González*.—Aparece en la lista de Núñez (página 171, b). Cuatro veces incluye Viana este nombre: aquí, con las huestes de Esquivel, y más adelante con las de Hernando de Escalante, del capitán Narváez y de Bernardo de Elicona. Por tratarse de un nombre y de un apellido tan comunes, pudieran ser varios los conquistadores que los tuvieron. Un Juan González aparece como testigo de un pregón del día 7 de enero de 1504, y un testigo de la *Residencia* cita a Juan González, el sordo, como cuidador de las aguas de la Orotava <sup>575</sup>.

En la confirmación de datas hecha en 1508 figuran tres personas con este nombre y apellido y con estos sobrenombres o determinaciones: «natural de la Gran Canaria», «el sordo, portugués» y «herrero» <sup>576</sup>.

*Alvaro Pérez*.—Figura en la lista de Núñez (pág. 166, a).

*Rodrigo Alonso de Pables*.—Núñez, en su lista, incluye a un Rodrigo Alonso y a un «Rodrigo Alonso, portugués» (Núñez, pág. 175, b). Un Rodrigo Alonso, carretero, vivía

<sup>473</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 159.

<sup>574</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 221 (dos veces).

<sup>575</sup> *Acuerdos*, pág. 66, y *Residencia*, pág. 92.

<sup>576</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, págs. 329-330. Un Juan González y otro Juan González, aserrador, vivían en 1515 en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera. Todavía Juan González, herrero, vivía en la calle de Rafael Font. Vid. *Vecindario*, págs. 6-7.

en 1514 en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera (*Vecindario*, pág. 6).

*Lope de León*.—El doctor La Rosa nos dice que un Lope de León, canario, figura como yerno de Gaspar Martín, testando ante Justiniani en 1555.

*Gonzalo Martín de Avila*.—Un Gonzalo Martín aparece en la lista de Núñez (pág. 170, b). Gonzalo Martín, carnicero, vivía en la calle que va a Santa María, luego de la Carrera, en 1514 (*Vecindario*, pág. 6).

*Juan de Peralta*.—Está en la lista de Núñez (página 172, a). Obtuvo datas en 10 de enero de 1502 y en 1 de junio del mismo año <sup>577</sup>.

*Alonso Marques*.—Figura en la lista de Núñez (página 165, a). Obtuvo datas en Taoro en 6 de noviembre de 1501 y en 1 de junio de 1502 <sup>578</sup>.

Viana inserta el mismo nombre entre la gente del capitán Gonzalo de Soto.

Viana incluye en esta lista el nombre de Sebastián de Plasencia y lo vuelve a citar en la de Escalante. Los nombres de Diego de Trujillo y Diego de Villa Real los inserta en la lista del capitán Narváez. El nombre de Antón de Cox lo escribe, en la lista de Escalante, Antón de Cos: acaso errata.

Tampoco hemos documentado históricamente el nombre del capitán *Hernando de Escalante*.

*Juan de Anqueta*.—Este nombre aparece en la lista de Núñez (pág. 171, b).

*Diego Pérez*.—Véase lo que sobre este nombre dijimos al figurar en la lista del capitán Pedro de Maninidra.

*Alonso Sánchez*.—Figura en la lista de Núñez (página 165, b).

*Simón de Viera*.—Un Simón de Vera figura en la lista de Núñez (pág. 176, a).

<sup>577</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 221 (dos veces).

<sup>578</sup> DARIAS Y PADRÓN, ídem, págs. 188 y 222. Alonso Marques vivía en 1514 en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

*Juan Prieto*.—Está en la lista de Núñez (pág. 171, a).

*Pedro Gallegos*.—Un Pedro Gallego figura en la lista de Núñez (pág. 175, b).

*Juan de Mora*.—Figura en la lista de Núñez (página 171, a). Según Díaz Dorta, Juan de Mora era poblador de Buenavista en 1520<sup>579</sup>.

*Sebastián Rodríguez*.—En 1514 vivía un Sebastián Rodríguez en la calle del Molino del Viento (*Vecindario*, página 6). Con sólo este dato la identificación es, pues, muy problemática.

*Alonso de la Mora*.—Figura en la lista de Núñez (página 165, b).

*Gonzálo Mejía*.—Está en la lista de Núñez (pág. 170, b). Obtuvo seis fanegas de tierra en Taoro en 2 de junio de 1502<sup>580</sup>. En 16 de mayo de 1501 alcanzó tierras en Taganana, y en 1506 su mujer Catalina Perdomo vende otras tierras en este último lugar con licencia de su marido<sup>581</sup>.

*Alonso de Jaén*.—Según Peraza de Ayala, este conquistador otorgó testamento en La Laguna, en 27 de enero de 1531, ante Antón Vallejo; su mujer se llamaba Violante Rodríguez<sup>582</sup>.

*Juan González*.—Véase lo que sobre este nombre hemos dicho al aparecer por vez primera en la compañía de Esquivel.

*Rodríguez Gómez*.—En la calle de Rafael Font vivía en 1514 un Ruy Gómez (*Vecindario*, pág. 7).

*Rodrigo de León*.—Figura en la lista de Núñez (página 175, b).

*Juan Delgado*.—Marín y Cubas escribe en su obra: «Otra prima del Faisag tuerto de Tara en Tejde, hermano

<sup>579</sup> DÍAZ DORTA, ob. cit., pág. 19.

<sup>580</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

<sup>581</sup> SERRA RÁFOLS: *Taganana* citada, págs. 319 y 324.

<sup>582</sup> JOSÉ PERAZA DE AYALA: *Genealogía de la familia de Jaén*, en ídem, núm. 18, abril-junio de 1928, tomo IV, págs. 57-58. Alonso de Jaén vivía en 1514 en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín. Vid. *Vecindario*, pág. 7.

de su madre, se llamó María Guadarteme y casó con Juan Delgado, que pasó a Tenerife y tuvo sucesión».

Por la *Residencia* sabemos que Juan Delgado murió en Berbería, acaso en la campaña de Tagaos. Su mujer e hijos y un esclavo viejo, guancho, fueron vendidos por el Adelantado, que los consideraba esclavos suyos a todos <sup>583</sup>.

*Juan de Jaén.*—Véase este nombre entre la gente del capitán Bernardo de Chichones.

*Hernando de Herrera.*—Un Fernando de Herrera aparece en Núñez (pág. 168, b).

*Juan de Lorca.*—Está en la lista de Núñez (pág. 171, b). Obtuvo data en Taoro en 10 de noviembre de 1503, en la que figura como platero <sup>584</sup>.

Viana incluye otro Juan de Lorca entre la gente de Bernardo de Elicona.

*Hernando Yañes.*—Aparece en la lista de Núñez este nombre (pág. 168, b). Fernández de Béthencourt lo cita en su obra; asegura que tuvo repartimientos y que su mujer se llamó Beatriz Perera <sup>585</sup>. El doctor Peraza de Ayala cita a un Hernando Yañes Machado, y afirma que a él se refiere Viana como conquistador. Según Peraza, la mujer de este conquistador se llamaba Elena Hernández <sup>586</sup>.

Conviene advertir que el nombre de Fernando Yañes lo vuelve a insertar Viana, de nuevo, entre la gente de Gonzalo de Soto. Un Fernando Yanis vivía en 1514 en la calle de Sancto Spíritus, hoy San Agustín (*Vecindario*, página 7).

*Vicente Yañes.*—Un Vicente Yañes, negro, figura en la lista de Núñez (pág. 177, b).

Viana incluye en esta lista dos veces el nombre de Pedro Lisboa y otras dos el de Juan de Ortega, según apuntamos ya.

<sup>583</sup> MARÍN Y CUBAS, ob. cit., lib. 2, cap. II, y *Residencia*, págs. 31 y 96.

<sup>584</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 249.

<sup>585</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., tomo III, pág. 96, nota.

<sup>586</sup> JOSÉ PERAZA DE AYALA: *Historia de las Casas de Machado y Monteverde*. Madrid, Calpe, 1930, pág. 128.

*El capitán Narváez.*—Pudiera ser el Narváez de la lista de Núñez (pág. 174, a). Un Narváez obtuvo data en Taoro en 2 de junio de 1502<sup>587</sup>. A este capitán lo llama Núñez Juan de Narváez<sup>588</sup>.

*Osorio.*—Un Juan Osorio figura en la lista de Núñez (pág. 171, a). Obtuvo datas en Taoro, de 15 fanegas de tierra, para él y su hijo Antonio Osorio, en 29 de noviembre de 1503<sup>589</sup>.

*Francisco de Trujillo.*—Aparece en Núñez (pág. 169, a).

*Juan Navarro.*—Véase este nombre entre la gente de Ibone de Armas.

*Juan Ortega.*—Véase este nombre donde apareció por vez primera, entre la gente de Ibone.

*Juan de Talavera.*—Véase este mismo nombre en la lista de Bernardo de Chichones.

*Gonzalo Yanes.*—Véase este nombre entre la gente de Ibone de Armas.

*Pedro Machado.*—De este conquistador dice Peraza de Ayala: «Conquistador y poblador de Tenerife, donde obtuvo importantes datas de tierras. Fué prior de la cofradía de la Sangre en el convento de San Agustín de La Laguna, y testó dos veces: la primera, ante Antón Vallejo, el 9 de enero de 1519, folio 723, y la segunda, ante Gaspar Justiniano, en 1545, folio 855. Había contraído matrimonio en Guimaraens con doña Catalina López, la que también otorgó sus últimas disposiciones en Tenerife y ante Juan del Castillo, el 13 de octubre de 1565, folio 825». Con descendencia<sup>590</sup>.

*Hernán Lorenzo.*—Un Fernando Lorenzo aparece en Núñez (pág. 169, a).

*Alonso de la Fuente.*—Véase este nombre entre la gente

<sup>587</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

<sup>588</sup> NÚÑEZ, ob. cit., pág. 133.

<sup>589</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 223.

<sup>590</sup> PERAZA DE AYALA: *Historia de las Casas de Machado y Monteverde citada*, pág. 32. Pero Machado vivía en 1514 en la calle del Molino del Viento. *Vecindario*, pág. 6.

de Gonzalo del Castillo. Claro que puede ser un homónimo del escribano.

*Pedro Casado.*—Según noticia del doctor La Rosa, un Pedro Casado figura como marido de María Bernal, que testó en 1539 ante Hernán González. De este matrimonio fueron hijos Juan Mendo, Sebastián Bernal y Francisco Bernal.

*Francisco Hernández.*—Véase este nombre entre la gente de Ibone, la primera vez que apareció.

*Sebastián Lerena* (sic.).—Pudiera ser el Sebastián Lerena que aparece en la lista de Núñez (pág. 176, a). Vivía en 1514 en la Villa de Arriba (Vid. *Vecindario*, pág. 5).

*Estévez.*—De este apellido sólo trae Núñez en su lista a un Sebastián de Estévez, portugués (pág. 176, a). Según noticia del doctor La Rosa, un Diego Estévez figura casado con Beatriz Rodríguez.

*Hernán González.*—Figura en la lista de Núñez (página 168, b).

*Gonzalo Méndez.*—Con este nombre sólo hemos visto un Gonzalo Méndez, citado por Espinosa entre la gente que fué a la conquista de La Palma y, antes, como testigo de un milagro de la Virgen de Candelaria <sup>591</sup>

*Luis Castro.* Aparece en la lista de Núñez (pág. 173, b).

*Francisco de Jerez.*—Un Francisco Jerez vivía en 1514 en la calle de Rafael Font (*Vecindario*, pág. 7).

<sup>591</sup> ESPINOSA, ob. cit., págs. 35 y 57. Aunque al resumir en el capítulo IV la llegada de Fernández de Lugo, conforme a Espinosa, interpreté la lección "Gonzalo Méndez Castellano" como referida a dos personajes: Gonzalo Méndez y [Guillén] Castellano, rectifico ahora lo escrito arriba en la pág. 140. El castellano, escrito con minúscula por Espinosa en la pág. 35 y con mayúscula en la 57, pudiera ser denominación referida al mismo Gonzalo Méndez. De la lectura a la pág. 35 se deduce que pudiera ser castellano de origen, si bien de la lectura a la citada página 57 pudiera interpretarse que fué canario. Recuérdese que el propio Guillén Castellano, a pesar de su denominación, fué canario.

*Pedro de Campos.*—Figura en la lista de Núñez (página 174), b).

*Juan González.*—Véase este nombre entre la gente de Juan de Esquivel, la primera de las veces que aparece.

*Francisco de Baeza.*—Está en la lista de Núñez (página 168, b).

*Martín Jerez.*—Aparece en la lista de Núñez (página 173, b).

El nombre de Juan de Arocha lo vuelve a citar Viana en la lista de Gonzalo Soto. Otro tanto ocurre con el de Diego Morales.

No hemos podido identificar históricamente el nombre del capitán *Gonzalo de Soto*.

*Diego Rodríguez.*—Está en Núñez (pág. 167, b).

*Hernando Yanes.*—Véase este nombre en la lista de Hernando de Escalante.

*Juan de Zamora.*—Figura en Núñez (pág. 172, b).

*Juan Martín.*—Véase este nombre entre la gente de Ibone de Armas.

*Pedro López.*—Aparece en la lista de Núñez (página 175, a).

*Pedro Núñez.*—Aparece en la lista de Núñez (página 175, a).

*Alonso Marques.*—Véase este nombre entre la gente del capitán Juan de Esquivel.

*Diego Manzanilla.*—Núñez trae en su lista un Diego Fernández Manzanilla (pág. 166, b). Según Díaz Dorta, Diego de Manzanilla, fué poblador de Buenavista por 1520<sup>592</sup>. Según el doctor La Rosa, figura casado con Magdalena Fernández; su hija Francisca casó con Francisco Araña.

*Alonso de la Fuente.*—Véase este nombre entre la gente de Gonzalo del Castillo, citado por primera vez.

---

<sup>592</sup> DÍAZ DORTA, ob. cit., pág. 19.

*Pedro Cordero.*—Figura en la lista de Núñez (página 175, a).

*Pedro de Salinas.*—Un Pedro de Salinas, vizcaíno, figura en la lista de Núñez (pág. 174, b).

*Juan de Soria.*—Escribe Fernández de Béthencourt: «Juan de Quintana, conocido generalmente por Juan de Soria, de cuya ciudad era natural, conquistador de la Gran Canaria por los Reyes Católicos, figuró en esta empresa a la edad de diecisiete años, con escuderos, armas y caballos a su costa, según aparece de los escritos de su tiempo. Establecido a la conclusión de la conquista en Gáldar, donde obtuvo grandes repartimientos de aguas y tierras, casó allí con María González, natural de la isla, y con ella instituyó por su testamento capellanía con el patronato de la capilla de San Miguel, en la Iglesia parroquial de Santiago de Gáldar, donde yacen sepultados»<sup>593</sup>. Ignoramos si fué este personaje el mismo que pasó a la conquista de Tenerife.

No hemos podido tampoco identificar al capitán *Bernardo de Eliconá*.

*Alonso Cuevas.*—Al referirnos a la lista del capitán Diego de Mesa, citábamos a un Alonso Benítez de las Cuevas, emparentado con el Adelantado. Ignoramos si se trata de una repetición de la misma persona, con sólo su segundo apellido ahora.

*Juan de Lorca.*—Véase este nombre entre la gente de Hernando de Escalante.

*Alonso García.*—Un Alonso García, boyero, figura testigo de un pregón del 18 de mayo de 1505<sup>594</sup>.

*Juan González.*—Véase este nombre entre la gente de Esquivel, que es la lista en que primero aparece.

*Nicolás Baena.*—Aparece en la lista de Núñez (página 174, b). Obtuvo data en Taoro en 10 de enero de 1502, y otra en 1 de junio del mismo año, donde figura como

<sup>593</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit., tomo VI, pág. 96.

<sup>594</sup> *Acuerdos*, pág. 182.

sacristán <sup>595</sup>. Casado con María Hernández, que testó en 1539 ante Anchieta, según noticia del doctor La Rosa Olivera.

*Rodrigo, el Cojo*.—En Núñez aparece como «canario» (pág. 175, b). Obtuvo tierras en Anaga, en 4 de mayo de 1499 <sup>596</sup>; en 1 de marzo de 1506 alcanzó tierras en Güímar <sup>597</sup>; confirmación de datas tuvo en 1508, en la que figura como «Rodrigo, el cojo, o de la Gran Canaria» <sup>598</sup>.

*Francisco Sánchez*.—Está en la lista de Núñez (página 169, a).

*Hernando de Castillo*.—Núñez trae en su lista dos veces este nombre (págs. 168, b) y 169, a). Como puede verse, Viana conoció los dos nombres que luego se han confundido: el de Gonzalo del Castillo y el de Fernando del Castillo.

*Juan de Utrera*.—Un Juan Martínez de Utrera figura en la lista de Núñez (pág. 172, b); recibió datas en Taoro en 2 de junio de 1502 <sup>599</sup>. Sus tierras fueron dadas luego a Lope Gallego, acaso por no venir a posesionarse de ellas <sup>600</sup>.

*Juan Alonso*.—Está en la lista de Núñez (pág. 172, a).

*Sebastián Machado*.—En la lista de Núñez aparece Sebastián Machado, portugués (pág. 176, a). Dice de este personaje el doctor Peraza de Ayala, en su citada obra, que era hijo de Lope Machado, que también estuvo en Tenerife. «Obtuvo también extensos repartimientos de tierras por data del Adelantado... en diversas partes de la isla. Nació en Guimaraens y casó en Tenerife con doña Isabel González de Figueroa, hija de Gonzalo González, caballero portugués, conquistador y poblador de Tenerife, due-

<sup>595</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, págs. 221 y 222. Vivía en 1514 en la calle del Molino del Viento. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

<sup>596</sup> SERRA RÁFOLS: *Las Datas*, tomo IX, pág. 101.

<sup>597</sup> SERRA Y LA ROSA: *Documentos*, pág. 138.

<sup>598</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 331.

<sup>599</sup> DARIAS Y PADRÓN: *Los Repartos*, pág. 222.

<sup>600</sup> LEOPOLDO DE LA ROSA: *Catálogo*, tomo XII, pág. 329.

ño que fué de los heredamientos de Tejina, y de doña Francisca Afonso de Figueroa, su legítima mujer, que testó en 26 de enero de 1529 y en abril de 1549 ante Bernardino Justiniano y Francisco Márquez, respectivamente.

El referido caballero Sebastián Machado II falleció, ya a edad muy avanzada, en su residencia de Tacoronte, habiendo sido el fundador de la Iglesia de Santa Catalina Mártir, de aquel pueblo... Dos testamentos otorgó nuestro conquistador: el primero ante Antón Vallejo, en abril de 1526 y el segundo ante Bartolomé Joven, en 26 de mayo de 1546, y codicilos en 1551 y 1553. Su esposa otorgó el suyo ante Juan Núñez Jáimez, a 10 de julio de 1553». Con descendencia<sup>601</sup>. Este conquistador está citado por Fernández de Béthencourt en su aludida obra<sup>602</sup>.

#### Lista de los conquistadores probablemente identificados

Alonso Fernández de Lugo.	Francisco Albornoz.
Lope Fernández de la Guerra.	Pedro Mexía.
Hernando Esteban Guerra.	Mateo Viña.
Hernando de Trujillo.	Solórzano de Hoyos.
Jerónimo Valdés.	Hernando de Llerena.
Andrés Xuárez Gallinato.	Lope Aguirre.
Pedro de Vergara.	Jorva.
Gonzalo del Castillo.	Antón Viejo.
Francisco Gorvalán.	Darce.
Pedro Benítez.	Juan Perdomo.
Hernán Guerra.	Los dos Pedros de Lugo.
Guillén Castellano.	Juan Benítez.
Antón Vallejo.	Bartolomé Cabrera.
	Marcos Verde.
	Negrón.
	Alzola.

<sup>601</sup> PERAZA DE AYALA: *Historia de las Casas de Machado y Monteverde* citada, pág. 35.

<sup>602</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, ob. cit. tomo V, pág. 180. En 1514 vivía en la calle del Molino del Viento. Vid. *Vecindario*, pág. 6.

Negrín.  
 Dumpiérrez.  
 Sancho de Vargas.  
 Pedro Alarcón.  
 Hernando San Esteban.  
 Juan Badajoz.  
 Alonso de la Fuente.  
 Hernando de Medina.  
 Juan de Almansa.  
 Juan Berriel.  
 Juan Izquierdo.  
 Ibone de Armas.  
 Francisco Melián.  
 Diego de San Martín.  
 Lope Gallego.  
 Hernando de Los Olivos.  
 Pedro Marques.  
 Diego Delgado.  
 Rodrigo Yanes.  
 Carrasco.  
 Juan Navarro.  
 Antonio Cáceres.  
 Diego de Cala.  
 Francisco de Sepúlveda.  
 Diego León.  
 Juan Zapata.  
 Lope de Salazar.  
 Rodrigo Barrios.  
 García de la Huerta.  
 Alonso Arocha.  
 Lope de Fuentes.  
 Gonzalo Yañes.  
 García Páez.  
 Rodrigo de Montano.  
 Diego de Solís.  
 Juan de Ortega.  
 Antonio Martín Sardo.  
 Pedro Báez.  
 Hernando Riberol.  
 Diego de Agreda.  
 Pedro Castro Verde.  
 Fernando Castro Verde.  
 Juan Yañes.  
 Juan Méndez.  
 El Borgoñón.  
 Hernán Sánchez.  
 Francisco Hernández.  
 Hernando Talavera.  
 Juan Martín.  
 Hernando Díaz.  
 Juan Requena.  
 Juan Núñez.  
 Luis Velázquez.  
 Hernando López.  
 Pedro Maninidra.  
 Juan Dara, Rutindana  
 (sic).  
 Bentangayre.  
 Alonso de Adargoma.  
 Juan Doramas.  
 Juan Gamonales.  
 Blasino Romano.  
 Pedro Mayor.  
 Pedro de la Lengua.  
 Juan Pascual.  
 Fernando de Guadarteme.  
 Juan Dome a Dios.  
 Pablo Martín Buendía  
 (sic).  
 Alonso Pérez.  
 Diego Pérez.  
 Pedro Fernández.  
 Bartolomé de Estupiñán.  
 Diego de Mesa.  
 Juan Ramos.  
 Francisco Mesa.

Lázaro de Luque.  
Alvaro de León.  
Francisco Iguero.  
Diego de Balboa.  
Ortuño de Saucedo.  
Diego Román.  
Horozco.  
Antonio Alfaro.  
Alonso de las Hijas.  
Juan Lorenzo.  
Pedro de Fuentes.  
Jaime Joven.  
Francisco del Gordillo.  
Baptista Narváez.  
Antonio de Montoya.  
Pedro Hernández de Ar-  
cos.  
Hernán Pérez.  
Alonso Benítez.  
Bartolomé García.  
Tomé García.  
Pedro Jaén.  
Estrada.  
Juan de San Pedro.  
Pedro de San Pedro.  
Juan de la Torre.  
Juan de Liria.  
Juan de Talavera.  
Francisco de Romera.  
Pedro Luis.  
Alonso de Jerez.  
Juan de Llerena.  
Pedro Alonso.  
Pedro de Córdoba.  
Juan de Jaén.  
Luis Herrera.  
Pedro Sánchez.  
Gómez Hernández.

Juan de Bolullos.  
Francisco de Jaén.  
Diego López.  
Sebastián González.  
Juan de Vergara.  
Jerónimo de Pineda.  
Samarinas.  
Fernando de Jaén.  
Juan González.  
Alvaro Pérez.  
Rodrigo Alonso de Pables.  
Lope de León.  
Gonzalo Martín de Avila.  
Juan de Peralta.  
Alonso Marques.  
Juan de Ancheta.  
Alonso Sánchez.  
Simón de Viera.  
Juan Prieto.  
Pedro Gallegos.  
Juan de Mora.  
Sebastián Rodríguez.  
Alonso de la Mora.  
Gonzalo Mejía.  
Alonso de Jaén.  
Rodrigo Gómez.  
Rodrigo de León.  
Juan Delgado.  
Hernando de Herrera.  
Juan de Lorca.  
Hernando Yañes.  
Vicente Yañes.  
Capitán Narváez.  
Osorio.  
Francisco de Trujillo.  
Pedro Machado.  
Hernán Lorenzo.  
Pedro Casado.

Sebastián Lerena (sic).	Diego Manzanilla.
Estévez.	Pedro Cordero.
Hernán González.	Pedro de Salinas.
Gonzalo Méndez.	Juan de Soria.
Luis Castro.	Alonso García.
Francisco de Jerez.	Nicolás Baena.
Pedro de Campos.	Rodrigo el Cojo.
Francisco de Baeza.	Francisco Sánchez.
Martín Jerez.	Hernando de Castillo.
Diego Rodríguez.	Juan de Utrera.
Juan de Zamora.	Juan Alonso.
Pedro López.	Sebastián Machado.
Pedro Núñez.	

Lista de los conquistadores por orden alfabético de apellidos <sup>603</sup>

- Acalanga, Juan de. Con Elicona.
- \* Adargoma, Alonso de. Con Maninidra.
- Afonso, Martín. Con Elicona.
- Afonso, Rodrigo. Con Narváez.
- \* Agreda, Diego de. Con Ibone de Armas.
- Agreda, Martín. Con Ibone de Armas.
- Aguado, Hernán. Con Ibone de Armas.
- Aguado, Juan. Con Escalante.
- Aguiero, Pedro de. Con Narváez.
- Aguila, Juan del. Con Elicona.
- Aguila, Pedro del. Con Escalante.
- \* Aguirre, Lope de. Con Gonzalo del Castillo.
- Alanara, Juan de. Con Esquivel.
- Alanara, Pedro de. Con Esquivel.
- Alandía, Martín. Con Elicona.
- \* Alarcón, Pedro. Con Gonzalo del Castillo.
- Albacete, Alonso de. Con Escalante.
- Albacete, Juan de. Con Escalante.
- Albarracín, Alonso de. Con Esquivel.

<sup>603</sup> Respetamos la ortografía de la edición príncipe. El asterisco indica que el conquistador está determinado documentalmente.

- Albayda, Pedro de. Con Chichones.  
Alberrosa, Diego de. Con Esquivel.  
\* Albornoz, Francisco de. Con Gonzalo del **Castillo**.  
Alburquerque, Diego de. Con Escalante.  
Alcaduz, Francisco. Con Escalante.  
Alcalá, Pedro de. Con Narváez.  
Alcandar, Pedro de. Con Esquivel.  
Alcantar, Bernabé de. Con Narváez.  
Alcántara, Juan de. Con Narváez.  
Alcántara Espinosa. Con Narváez.  
Alcara, Juan. Con Escalante.  
Alcaraz, Gonzalo de. Con Gonzalo del **Castillo**.  
Alcázar, Juan de. Con Chichones.  
Alcaudete, Pedro de. Con Chichones.  
Alcolea, Alonso de. Con Esquivel.  
Aldán, Juan de. Con Escalante.  
Aldán, Pedro. Con Escalante.  
Aldana, Andrés de. Con Soto.  
Alfagis, Alonso de. Con Soto.  
\* Alfaro, Antonio. Con Mesa.  
Almagro, Antón de. Con Esquivel.  
\* Almanza, Juan de. Con Gonzalo del **Castillo**.  
Almoguer, Gonzalo de. Con Esquivel.  
Almonaz, Juan. Con Escalante.  
Alonso, Antonio. Con Ibone de Armas.  
\* Alonso, Juan. Con Elicona.  
\* Alonso, Pedro. Con Chichones.  
Alonso Ortega, Juan. Con Maninidra.  
\* Alonso de Pables, Rodrigo. Con Esquivel.  
Alonso Serrano, Pedro. Con Narváez.  
Alumbrada, Rodrigo de. Con Escalante.  
Alva, Francisco. Con Ibone de Armas.  
Alvarez, Esteban. Con Narváez.  
\* Alzola. Con Gonzalo del **Castillo**.  
Amado, Luis. Con Soto.  
Amado, Francisco. Con Ibone de Armas.  
Anara, Francisco. Con Esquivel.  
Anchieta, Lope de. Con Escalante.

- \* Anchieta, Juan de. Con Escalante.  
Andrada, Lope de. Con Ibone de Armas.  
Andrea, Felipe de. Con Esquivel.  
Andújar, Benito. Con Chichones.  
Andújar, Juan de. Con Narváez.  
Andújar, Luís de. Con Narváez.  
Andújar, Rodrigo de. Con Chichones.  
Angulo, Baltasar. Con Ibone de Armas.  
Antequera, Cristóbal de. Con Chichones.  
Antequera, Juan de. Con Chichones.  
Antonio, Antón. Con Maninidra.  
Antúnez, Pedro. Con Narváez.  
Aracena, Bartolomé. Con Chichones.  
Aracena, Pedro de. Con Chichones.  
Aranda, Andrés de. Con Esquivel.  
Aranda el mozo, Antón. Con Esquivel.  
Aranda, Juan de. Con Esquivel.  
Aranda, Pedro de. Con Chichones.  
Arcos, Antón de. Con Narváez.  
Arcos, Diego de. Con Soto.  
Arcos, Nicolás de. Con Narváez.  
Arcos, Pedro de. Con Esquivel.  
Arellano, Antonio de. Con Soto.  
Arenas, Alonso del. Con Elicona.  
Arévalo, Cristóbal. Con Escalante.  
Arévalo, Juan de. Con Escalante.  
Arévalo, Pedro de. Con Escalante.  
Ariñón, Pedro de. Con Chichones.  
Ariñón, Pedro de. Con Escalante.  
Ariñona, Diego de. Con Esquivel.  
Arjona, Diego de. Con Narváez.  
Arjona, Pedro de. Con Chichones.  
Armas, Rodrigo. Con Elicona.  
Armiño, Juan de. Con Soto.  
\* Arocha, Alonso de. Con Ibone de Armas.  
Arocha, Diego. Con Elicona.  
Arocha, Juan de. Con Narváez.  
Arocha, Juan de. Con Soto.

- Arriosola, Luis de. Con Esquivel.  
Arroyo. Con Chichones.  
Artiaga, Alonso de. Con Elicona.  
Asturias, Gonzalo. Con Esquivel.  
Avila, Francisco de. Con Escalante.  
Avilés, Alonso de. Con Chichones.  
Ayala, Diego. Con Esquivel.  
Ayora, Sebastián de. Con Escalante.  
Aza, Alonso de. Con Chichones.  
Azagaydo, Pedro. Con Soto.
- \* Badajoz, Juan de. Con Gonzalo del Castillo.  
Badajoz, Juan. Con Chichones.  
Baena, Antonio de. Con Chichones.  
Baena, Diego de. Con Esquivel.  
\* Baena, Nicolás. Con Elicona.  
Báez, Lope. Con Ibone de Armas.  
\* Báez, Pedro. Con Ibone de Armas.  
\* Baeza, Francisco de. Con Narváez.  
Baeza, Pedro. Con Escalante.  
\* Balboa, Diego. Con Mesa.  
Balbuena, Juan de. Con Chichones.  
Baldevieso, Cristóbal. Con Escalante.  
Baldío, Martín. Con Elicona.  
Baños, Juan de. Con Elicona.  
Barco de Avila, Juan del. Con Soto.  
Barreto, Pedro. Con Ibone de Armas.  
Barrios. Con Soto.  
Barrios, Hernando de. Con Elicona.  
\* Barrios, Rodrigo. Con Ibone de Armas.  
Barrios, Rodrigo. Con Chichones.  
Barroso, Pedro. Con Narváez.  
Bastardo, Sebastián. Con Chichones.  
Bayo, Hernando. Con Esquivel.  
Beato, Bartolomé. Con Chichones.  
Bello, Gonzalo. Con Gonzalo del Castillo.  
Benavente, Luis de. Con Chichones.  
Benavides, Luis de. Con Escalante.

- \* Benítez, Alonso. Con Mesa.
- \* Benítez, Juan. Con Gonzalo del Castillo.
- \* Benítez, Pedro. Con Gonzalo del Castillo.
- \* Bentangayre. Con Maninidra.
- Bernal. Con Escalante.
- Bernal. Con Elicona.
- Bernal, Juan. Con Esquivel.
- Berviesca, Alonso de. Con Esquivel.
- \* Berriel, Juan. Con Gonzalo del Castillo.
- Betancor, Diego de. Con Gonzalo del Castillo.
- Bivas, Ambrosio. Con Elicona.
- Bolaños, Alonso de. Con Elicona.
- \* Bolullos, Juan de. Con Chichones.
- Bolullos, Pedro de. Con Narváez.
- Borges, Tristán. Con Ibone de Armas.
- \* Borgoñón, El. Con Ibone de Armas.
- Borja, Alonso. Con Esquivel.
- Bracamonte, Pedro. Con Ibone de Armas.
- Bueno, Hernando. Con Narváez.
- Bueno, Juan. Con Maninidra.
- Bujalance, Antón de. Con Escalante.
- Burgos, Juan. Con Soto.
  
- Caballero, Hernando. Con Maninidra.
- Caballero, Miguel del. Con Soto.
- Cabeza, Antón. Con Narváez.
- Cabeza, Luis. Con Chichones.
- \* Cabrera, Bartolomé. Con Gonzalo del Castillo.
- \* Cáceres, Antonio. Con Ibone de Armas.
- Cáceres, Pedro de. Con Chichones.
- Cala, Bernabé de. Con Elicona.
- \* Cala, Diego. Con Ibone de Armas.
- Cala, Diego de. Con Chichones.
- Cala, García de. Con Escalante.
- Cala, Pedro. Con Elicona.
- Calderón, Alonso. Con Gonzalo del Castillo.
- Calderón, Francisco. Con Esquivel.
- Calzadilla, Alonso. Con Ibone de Armas.

- Calzadilla, Juan de. Con Narváez.  
Callejas, Juan. Con Narváez.  
Camacho, Bernabé. Con Elicona.  
Camacho, Juan. Con Esquivel.  
\* Campos, Pedro de. Con Narváez.  
Cantalapiedra, Juan. Con Narváez.  
Cantilla, Pedro de. Con Esquivel.  
Cardona, Jerónimo. Con Esquivel.  
Cardona, Juan de. Con Esquivel.  
Cardoso, Diego. Con Ibone de Armas.  
Carminates, Francisco. Con Chichones.  
Carmona, Pedro de. Con Soto.  
Carmona, Pedro. Con Elicona.  
Cartujo, Pedro. Con Narváez.  
Carvajal, Luis de. Con Chichones.  
\* Carrasco. Con Ibone de Armas.  
Carrasco, Alonso de. Con Narváez.  
Carreño, Luis. Con Elicona.  
Carreño, Pedro de. Con Esquivel.  
Carrera, Alvaro. Con Escalante.  
Carrillo, Gil. Con Ibone de Armas.  
Carrillo, Sebastián. Con Narváez.  
Carrión del Carpio, Pedro. Con Ibone de Armas.  
Casado, Juan. Con Narváez.  
\* Casado, Pedro. Con Narváez.  
Casas, Alonso de las. Con Escalante.  
Casino, Juan. Con Esquivel.  
Caspé, Miguel de. Con Chichones.  
Castañel, Pedro. Con Esquivel.  
Castaño, Bernabé. Con Escalante.  
\* Castellano, Guillén de. Con Gonzalo del Castillo.  
Castillejo, Alonso. Con Ibone de Armas.  
Castillo, Bernabé del. Con Mesa.  
\* Castillo, Hernando del. Con Elicona.  
Castillo, Martín. Con Esquivel.  
Castro, Alonso. Con Elicona.  
\* Castro, Luis. Con Narváez.  
\* Castro Verde, Hernando. Con Ibone de Armas.

- \* Castro Verde, Pedro. Con Ibone de Armas.
- Cataño, Juan. Con Chichones.
- Cavallo, Martín. Con Escalante.
- Cazalla, Juan de. Con Escalante.
- Cepeda, Diego. Con Escalante.
- Cerezo. Con Esquivel.
- Cerpa, Juan. Con Ibone de Armas.
- Cervantes, Diego. Con Esquivel.
- Cerrado, Bernabé. Con Esquivel.
- Cifra, Bartolomé. Con Chichones.
- Cifra, Pedro de. Con Chichones.
- Cocón, Alvaro de. Con Narváez.
- Coello, Pedro. Con Soto.
- Cofino, Floristán. Con Narváez.
- Coimbra, Bernabé. Con Narváez.
- \* Cojo, Rodrigo el. Con Elicona.
- Coloma, Bernardino de. Con Elicona.
- Colombo, Pedro. Con Ibone de Armas.
- Columbrera, Francisco. Con Narváez.
- Columbrera, Rodrigo. Con Narváez.
- Conil, Antón. Con Elicona.
- Contreras. Con Ibone de Armas.
- Corbacho, Juan. Con Ibone de Armas.
- \* Cordero, Pedro. Con Soto.
- Córdoba, Bernabé de. Con Soto.
- Córdoba, Diego de. Con Escalante.
- Córdoba, Juan de. Con Chichones.
- Córdoba, Juan de. Con Chichones (segunda vez).
- Córdoba, Luis de. Con Chichones.
- \* Córdoba, Pedro de. Con Chichones.
- Córdoba, Pedro. Con Escalante.
- Cordoso, Andrés. Con Narváez.
- Coria, Cristóbal de. Con Chichones.
- Coria, Sebastián de. Con Esquivel.
- Coronado, Pedro. Con Narváez.
- Cortes. Con Chichones.
- Cortes, Pedro. Con Escalante.
- Cortes, Pedro. Con Elicona.

Correa, Bartolomé. Con Narváez.  
Correa, Diego. Con Escalante.  
Correa, Hernando. Con Ibone de Armas.  
Corrijos, Luis. Con Narváez.  
Cos, Antón de. Con Escalante.  
Couda Rodrigo, Luis de. Con Chichones.  
Cox, Antón de. Con Esquivel.  
Cruz, Francisco de la. Con Elicona.  
Cuadros, Felipe. Con Mesa.  
Cuevas, Alonso. Con Elicona.  
Cuevas, Andrés de las. Con Elicona.  
Cumbres, Alonso de las. Con Elicona.  
Cusía, Silvestre de. Con Esquivel.  
Chávez, Alonso. Con Narváez.  
Chávez, Martín de. Con Elicona.  
Cherinos, Miguel. Con Elicona.

Damasco, Sebastián. Con Narváez.

- \* Dara, Rutindana, Juan. Con Maninidra.
- \* Darce. Con Gonzalo del Castillo.
- Daro, Juan. Con Ibone de Armas.
- \* Delgado, Diego. Con Ibone de Armas.
- \* Delgado, Juan. Con Escalante.
- Delgado, Martín. Con Soto.
- Denis, Juan. Con Narváez.
- Deniz, Pedro. Con Gonzalo del Castillo.
- \* Díaz, Hernando. Con Ibone de Armas.
- Díaz, Pedro. Con Elicona.
- Díaz Tamayo, Pedro. Con Escalante.
- \* Dome a Dios, Juan. Con Maninidra.
- Domínguez, Roque. Con Soto.
- Donís, Aparicio. Con Soto.
- Donís, Juan. Con Soto.
- \* Doramas, Juan. Con Maninidra.
- Dueñas, Pedro. Con Chichones.
- \* Dumpiérrez. Con Gonzalo del Castillo.

Ecija, Juan de. Con Chichones.

- Ecija, Pedro. Con Esquivel.  
 Enríquez, Pablo. Con Narváez.  
 Escando, Hernando de. Con Chichones.  
 Escobar, Antonio de. Con Mesa.  
 Escobar, Juan de. Con Soto.  
 Escobedo, Alonso de. Con Soto.  
 Espejo, Juan. Con Soto.  
 Espínola, Sebastián de. Con Narváez.  
 Espinosa, Francisco de. Con Esquivel.  
 Esteban, Juan. Con Soto.  
 Esteban, Pablo. Con Maninidra.  
 Estepa, Juan de. Con Escalante.  
 \* Estévez. Con Narváez.  
 Estévez, Ramiro. Con Maninidra.  
 \* Estrada. Con Mesa.  
 Estrada, Juan de. Con Narváez.
- Fajardo, Alonso de. Con Chichones.  
 Farfán, Alvaro de. Con Escalante.  
 \* Fernández, Pedro. Con Maninidra.  
 Fernández Saavedra. Con Soto.  
 Filo, Alonso. Con Elicona.  
 Flores, Aparicio. Con Escalante.  
 Flores, Juan de. Con Ibone de Armas.  
 Francés, Julián. Con Escalante.  
 Francisco, Luis. Con Maninidra.  
 Francisco, Martín. Con Elicona.  
 Francisco, Miguel. Con Narváez.  
 Franco, Francisco. Con Soto.  
 Franquis, Rodrigo. Con Narváez.  
 Fregenal, Pedro de. Con Escalante.  
 \* Fuente, Alonso de la. Con Gonzalo del Castillo.  
 Fuente, Alonso de la. Con Narváez.  
 Fuente, Alonso de la. Con Soto.  
 Fuente, Cristóbal de la. Con Elicona.  
 Fuente, García de la. Con Maninidra.  
 Fuente, Juan de la. Con Chichones.  
 Fuentes, Francisco. Con Soto.

- \*Fuentes, Lope de. Con Ibone de Armas.
- Fuentes, Martín de. Con Escalante.
- \*Fuentes, Pedro de. Con Mesa.
- Fuentes, Pedro de. Con Esquivel.
  
- Galindo. Con Elicona.
- Galindo, Juan. Con Esquivel.
- Gallardo, Baltasar. Con Maninidra.
- \*Gallego, Lope. Con Ibone de Armas.
- Gallegos, Luis. Con Escalante.
- \*Gallegos, Pedro. Con Escalante.
- Gamboa, Hernando. Con Esquivel.
- \*Gamonales, Juan. Con Maninidra.
- Gando, Cristóbal. Con Maninidra.
- Gante, Rodrigo. Con Elicona.
- \*García, Alonso. Con Elicona.
- \*García, Bartolomé. Con Mesa.
- García, Bernabé. Con Elicona.
- García, Juan. Con Escalante.
- \*García, Tomé. Con Mesa.
- Garimpas, Pedro. Con Ibone de Armas.
- Garnica, Bernabé. Con Escalante.
- Garrido, Juan. Con Esquivel.
- Gascón, Bernal. Con Escalante.
- Gaytán, García. Con Chichones.
- George, Esteban. Con Soto.
- George, Pedro. Con Escalante.
- Gil, Juan. Con Narváez.
- Godoy, Martín. Con Esquivel.
- Gómez, Antón. Con Narváez.
- Gómez, Antonio. Con Elicona.
- Gómez, Hernán. Con Chichones.
- Gómez, Pedro. Con Chichones.
- \*Gómez, Rodrigo. Con Escalante.
- \*González, Hernán. Con Narváez.
- \*González, Juan. Con Esquivel.
- González, Juan. Con Escalante.
- González, Juan. Con Narváez.

- González, Juan. Con Elicona.  
 \* González, Sebastián. Con Esquivel.  
 González Blanco, Juan. Con Elicona.  
 \* Gordillo, Francisco del. Con Mesa.  
 \* Gorvalán, Francisco. Con Gonzalo del Castillo.  
 Gracia, Juan. Con Esquivel.  
 Grado de Estrada, Miguel. Con Narváez.  
 Grande, Pedro el. Con Maninidra.  
 Guadalupe, Juan de. Con Chichones.  
 \* Guanarteme, Don Hernando. Con Maninidra.  
 Guarda, Alonso de la. Con Elicona.  
 \* Guerra, Hernán. Con Gonzalo del Castillo.  
 Guerrero, Pedro. Con Narváez.  
 Guescar, Martín. Con Elicona.  
 Guillardín, Alonso. Con Esquivel.  
 Guillén, Luis. Con Maninidra.  
 Guiniguado, Gonzalo. Con Maninidra.  
 Gutiérrez, Bernabé. Con Ibone de Armas.  
 Gutiérrez, Juan. Con Ibone de Armas.  
 Gutiérrez, Juan. Con Esquivel.  
 Gutiérrez, Pedro. Con Escalante.
- Henares, Gómez de. Con Narváez.  
 Hermaño, Alonso de. Con Soto.  
 \* Hernández, Francisco. Con Ibone de Armas.  
 Hernández, Francisco. Con Mesa.  
 Hernández, Francisco. Con Narváez.  
 \* Hernández, Gómez. Con Chichones.  
 \* Hernández de Arcos, Pedro. Con Mesa.  
 Herrera, Francisco de. Con Narváez.  
 \* Herrera, Hernando de. Con Escalante.  
 \* Herrera, Luis. Con Chichones.  
 Herrera, Sancho. Con Ibone de Armas.  
 Herrezuelo, Antonio. Con Elicona.  
 Herrozuelo, Alonso. Con Escalante.  
 Higuera, Lope de la. Con Soto.  
 \* Hijas, Alonso de las. Con Mesa.  
 Hinojosa, García de. Con Escalante.

- \* Horozco. Con Mesa.
- \* Huerta, García de la. Con Ibone de Armas.  
Huete, Pedro. Con Narváez.  
Hurtado, Juan. Con Ibone de Armas.  
Hurtado, Rodrigo de. Con Escalante.
  
- \* Iguero, Francisco. Con Mesa.  
Illescas, Gonzalo. Con Elicona.  
Infante, Martín. Con Maninidra.  
Isla, Rodrigo. Con Esquivel.  
Izquierdo, Bernabé. Con Chichones.
- \* Izquierdo, Juan. Con Gonzalo del Castillo.
  
- \* Jaén, Alonso de. Con Escalante.  
Jaén, Felipe de. Con Esquivel.
- \* Jaén, Francisco de. Con Chichones.
- \* Jaén, Hernando. Con Esquivel.
- \* Jaén, Juan de. Con Chichones.  
Jaén, Juan de. Con Escalante.
- \* Jaén, Pedro. Con Mesa.  
Jaén, Pedro. Con Chichones.  
Jaramillo, Alonso. Con Esquivel.  
Jaspe, Alonso. Con Elicona.
- \* Jerez, Alonso de. Con Chichones.  
Jerez, Andrés. Con Escalante.  
Jerez, Antón. Con Narváez.  
Jerez, Benito de. Con Chichones.
- \* Jerez, Francisco de. Con Narváez.
- \* Jerez, Martín. Con Narváez.  
Jerez, Pedro. Con Escalante.  
Jiménez, Pablo. Con Ibone de Armas.
- \* Jorva. Con Gonzalo del Castillo.  
Jorva, Miguel. Con Narváez.
- \* Joven, Jaime. Con Mesa.  
Jurado, Juan. Con Chichones.  
Justo, Juan. Con Esquivel.
  
- Larguillo, Pedro. Con Chichones.

- Leal, Andrés. Con Narváez.  
 Leal, Antón. Con Elicona.  
 Lebrija, Antón. Con Soto.  
 Lebrija, Bernabé de. Con Soto.  
 Ledesma, Francisco de. Con Esquivel.  
 \* Lengua, Pedro de la. Con Maninidra.  
 Leño, Pedro. Con Esquivel.  
 \* León, Alvaro de. Con Mesa.  
 \* León, Diego. Con Ibone de Armas.  
 \* León, Lope. Con Esquivel.  
 León, Pedro. Con Elicona.  
 \* León, Rodrigo de. Con Escalante.  
 \* Lereña, Sebastián. Con Narváez (sin duda por Llerena).  
 \* Liria, Juan de. Con Chichones.  
 Lisboa, Pedro. Con Escalante.  
 Lisboa, Pedro. Con Escalante (segunda vez).  
 \* López, Diego. Con Esquivel.  
 López, Esteban. Con Maninidra.  
 \* López, Hernando. Con Ibone de Armas.  
 López, Martín. Con Maninidra.  
 \* López, Pedro. Con Soto.  
 López, Sancho. Con Escalante.  
 Lora, Juan de. Con Esquivel.  
 Lora, Luis de. Con Narváez.  
 Loranca, Ambrosio de. Con Maninidra.  
 \* Lorca, Juan de. Con Escalante.  
 Lorca, Juan de. Con Elicona.  
 Lorente, Pedro. Con Soto.  
 \* Lorenzo, Hernán. Con Narváez.  
 \* Lorenzo, Juan. Con Mesa.  
 Loreto, Vasco de. Con Narváez.  
 Losada, Bernabé de. Con Elicona.  
 Lozano, Andrés. Con Soto.  
 Lozano, Juan. Con Narváez.  
 Lucena, Alonso de. Con Narváez.  
 Lucena, Bernabé. Con Gonzalo del Castillo.  
 Lucena, Diego. Con Narváez.  
 \* Lugo, Pedro. Con Gonzalo del Castillo.

- \* Lugo, Pedro. Con Gonzalo del Castillo (otro).
- \* Luis, Pedro. Con Chichones.
- \* Luque, Lázaro de. Con Mesa.  
Luzardo, Andrés. Con Gonzalo del Castillo.
  
- Llanos, Juan de. Con Elicona.
- Llerena, Diego de. Con Soto.
- \* Llerena, Hernando de. Con Gonzalo del Castillo.
- \* Llerena, Juan de. Con Chichones.
- Llerena, Rodrigo de. Con Narváez.
  
- \* Machado, Pedro. Con Narváez.
- \* Machado, Sebastián. Con Elicona.  
Madera, Bartolomé. Con Elicona.  
Madrid, Antonio de. Con Chichones.  
Málaga, Juan de. Con Narváez.  
Maldonado, Cristóbal. Con Escalante.
- \* Manzanilla, Diego de. Con Soto.  
Manzanilla, Luis. Con Escalante.
- Mar, Alonso de la. Con Elicona.
- Marchena. Con Chichones.  
Marchena, Lucas de. Con Elicona.  
Marchena, Luis. Con Mesa.  
Marchena, Juan. Con Escalante.
- Mariano, Francisco. Con Narváez.
- Marmolejo, Diego. Con Gonzalo del Castillo.  
Marmolejo, Luis. Con Narváez.
- Marques, Bartolomé. Con Esquivel.
- \* Marques, Pedro. Con Ibone de Armas.  
Marques, Pedro. Con Chichones.
- \* Márquez, Alonso. Con Esquivel.  
Márquez, Alonso. Con Soto.
- \* Martín, Juan. Con Ibone de Armas.  
Martín, Juan. Con Soto.
- \* Martín de Avila, Gonzalo. Con Esquivel.
- \* Martín Buendía (sic), Pablo. Con Maninidra <sup>604</sup>.

---

<sup>604</sup> Véase lo que sobre PABLO MARTÍN y sobre BUENDÍA decimos en el lugar correspondiente del texto de este apéndice.

- Martín Cordobés, Juan. Con Chichones.  
 Martín Estracio, Pedro. Con Soto.  
 Martín Gandul, Pedro. Con Esquivel.  
 Martín Izquierdo, Juan. Con Maninidra.  
 Martín del Llano, Luis. Con Maninidra.  
 \* Martín Sardo, Antonio. Con Ibone de Armas.  
 Martín de Sufre, Pedro. Con Chichones.  
 Martín Vejar, Alonso. Con Escalante.  
 Marrero, Luis. Con Esquivel.  
 Marrero, Pedro. Con Esquivel.  
 Marrero, Sebastián. Con Ibone de Armas.  
 Marroquín, Diego. Con Chichones.  
 Mas, Antonio. Con Elicona.  
 Mas, Francisco. Con Elicona.  
 Mas, Hernando Antonio. Con Ibone de Armas.  
 Mateos, Luis. Con Chichones.  
 Mato, Pedro. Con Escalante.  
 \* Mayor, Pedro. Con Maninidra.  
 Mayrena, Pedro. Con Soto.  
 Medellín, Gómez de. Con Chichones.  
 Medina, Ambrosio de. Con Escalante.  
 \* Medina, Hernando de. Con Gonzalo del Castillo.  
 Medina, Hernando de. Con Esquivel.  
 Medina, Juan de. Con Esquivel.  
 Medina, Luis. Con Chichones.  
 Medina, Miguel. Con Esquivel.  
 Medrano, Gonzalo. Con Ibone de Armas.  
 Mejía, Bartolomé. Con Esquivel.  
 \* Mejía, Gonzalo de. Con Escalante.  
 Meléndez, Diego de. Con Elicona.  
 Melgar, Rodrigo de. Con Escalante.  
 Melgara, Luis de. Con Narváez.  
 \* Melián, Francisco. Con Ibone de Armas.  
 Mellado, Antón. Con Narváez.  
 Mellado, Juan. Con Escalante.  
 Méndez, Enrique. Con Ibone de Armas.  
 \* Méndez, Gonzalo. Con Narváez.  
 \* Méndez, Juan. Con Ibone de Armas.

- Mendieta, Juan de. Con Soto.  
Mendieta, Luis de. Con Soto.  
Mendiola, Juan de. Con Esquivel.  
Mendoza, Luis. Con Elicona.  
Meneses, Diego. Con Ibone de Armas.  
Meneses, Diego de. Con Esquivel.  
Merando, Alonso. Con Ibone de Armas.  
Mercadillo, Francisco de. Con Chichones.  
Mérida, Diego de. Con Chichones.  
Merín Cazorla, Pedro. Con Escalante.  
Mesa, Alonso de. Con Esquivel.  
\* Mesa, Francisco de. Con Mesa.  
\* Mexía, Pedro de. Con Gonzalo del Castillo.  
Milán, Martín. Con Soto.  
Milgara, Andrés. Con Ibone de Armas.  
Molina, Juan. Con Soto.  
Molina, Pedro de. Con Elicona.  
Molina, Sebastián. Con Chichones.  
Mondofiedo, Pedro de. Con Gonzalo del Castillo.  
\* Montano, Rodrigo de. Con Ibone de Armas.  
Montalvo, Diego de. Con Chichones.  
Montesdeoca, Antonio. Con Gonzalo del Castillo.  
Montera, Martín. Con Elicona.  
Montero, Alonso. Con Chichones.  
Montero, Pedro. Con Chichones.  
Montes, Juan. Con Soto.  
Montoro, Pedro de. Con Chichones.  
\* Montoya, Antonio de. Con Mesa.  
\* Mora, Alonso de la. Con Escalante.  
\* Mora, Juan de. Con Escalante.  
Mora, Pedro de. Con Soto.  
Morales, Alonso de. Con Soto.  
Morales, Diego. Con Narváez.  
Morales, Diego de. Con Soto.  
Morana, Juan. Con Ibone de Armas.  
Morato, Alonso de. Con Soto.  
Morato, Pedro. Con Escalante.  
Moreno, Andrés. Con Esquivel.

- Moreno, Pedro. Con Maninidra.  
 Morillo, Salvador. Con Chichones.  
 Morón, Gonzalo. Con Chichones.  
 Morón, Gonzalo. Con Chichones (segunda vez).  
 Morón, Martín. Con Escalante.  
 Morón, Pedro. Con Chichones.  
 Morón, Pedro, Con Chichones (segunda vez).  
 Morón, Rodrigo de. Con Narváez.  
 Mosquecho, Diego. Con Gonzalo del Castillo.  
 Mota, Ambrosio de la. Con Escalante.  
 Motando, Juan de. Con Escalante.  
 Moya, Baltasar de. Con Escalante.  
 Murcia, Andrés de. Con Narváez.
- \* Narváez, Baptista. Con Mesa.  
 Narvayza. Con Narváez.  
 Narvayza, Alonso. Con Narváez.  
 Navarro, Hernán. Con Escalante.
- \* Navarro, Juan. Con Ibone de Armas.  
 Navarro, Juan. Con Narváez.  
 Navarro, Martín. Con Esquivel.  
 Negrín, Lucas, Con Elicona.  
 Negrín. Con Gonzalo del Castillo.
- \* Negrón. Con Gonzalo del Castillo.  
 Niño, Esteban. Con Escalante.  
 Nipria, Pedro de. Con Chichones.  
 Noda, Antón de. Con Ibone de Armas.  
 Noda, Antón de. Con Narváez.  
 Núñez, Cristóbal. Con Narváez.  
 Núñez, Francisco. Con Esquivel.
- \* Núñez, Juan. Con Ibone de Armas.  
 Núñez, Juan. Con Chichones.  
 Núñez, Marcos. Con Esquivel.
- \* Núñez, Pedro. Con Soto.  
 Núñez Avila, Marcos. Con Ibone de Armas.  
 Núñez Téllez, Juan. Con Chichones.  
 Nuño, Juan. Con Elicona.  
 Nuque, Sebastiano. Con Ibone de Armas.

- Ocaña, Juan de. Con Esquivel.  
Ochoa, Juan de. Con Escalante.  
Ojeda, Alonso. Con Ibone de Armas.  
\* Olivos, Hernando de los. Con Ibone de Armas.  
Ollirón, Alonso de. Con Elicona.  
Origuela, Hernando de. Con Escalante.  
Orillana, Bernabé de. Con Elicona.  
\* Ortega, Juan de. Con Ibone de Armas.  
Ortega, Juan de. Con Escalante.  
Ortega, Juan de. Con Escalante (segunda vez).  
Ortega, Juan. Con Narváez.  
Ortega, Juan de. Con Narváez (segunda vez).  
Ortiz, Juan. Con Esquivel.  
Ortiz, Juan. Con Narváez.  
Ortuño, Pedro. Con Escalante.  
\* Osorio. Con Narváez.  
Osuna, Alonso. Con Chichones.  
Osuna, Bartolomé de. Con Narváez.  
Oviedo, Martín de. Con Soto.
- Padilla, Hernando. Con Elicona.  
Padilla, Pedro. Con Elicona.  
\* Páez, García. Con Ibone de Armas.  
Páez, Pedro. Con Elicona.  
Palacios, Juan de. Con Escalante.  
Palencia, Pedro de. Con Soto.  
Palenzuela, Luis de. Con Mesa.  
Palma, Pedro de la. Con Maninidra.  
Palomaque, Rodrigo. Con Elicona.  
Palos, Francisco. Con Soto.  
Pan y Agua, Pedro. Con Narváez.  
Paredes. Con Narváez.  
Paredes, Pedro de. Con Chichones.  
Paredes, Roque de. Con Ibone de Armas.  
Parra, Lope de la. Con Escalante.  
Parrado, Miguel. Con Soto.  
Pascual, Diego. Con Escalante.  
\* Pascual, Juan. Con Maninidra.

- Paterna, Juan. Con Narváez.  
Paz, Bernardino de. Con Soto.  
Pedrosa, Hernán. Con Chichones.  
Pedrosa, Lorenzo de. Con Soto.  
Penas, Nicolás. Con Mesa.  
Peña, Alonso de la. Con Gonzalo del Castillo.  
Peña, Hernando de la. Con Maninidra.  
Peñafiel, Antonio. Con Escalante.  
Peñafiel, Andrés de. Con Elicona.  
Peñafiel, Luis de. Con Escalante.  
Peñalosa, Alonso de. Con Esquivel.  
Peñalosa, Alonso. Con Elicona.  
Peñas, Cristóbal. Con Soto.  
\* Peralta, Juan. Con Esquivel.  
Perdínigues, Hernando. Con Escalante.  
\* Perdomo, Juan. Con Gonzalo del Castillo.  
Perera, Luis. Con Esquivel.  
\* Pérez, Alonso. Con Maninidra.  
\* Pérez, Alvaro. Con Esquivel.  
\* Pérez, Diego. Con Maninidra.  
Pérez, Diego. Con Escalante.  
Pérez, Francisco. Con Esquivel.  
\* Pérez, Hernán, jurado de Alcalá. Con Mesa.  
Pérez, Lorenzo. Con Escalante.  
Pérez, Pablo. Con Esquivel.  
Pérez, Pedro. Con Narváez.  
Pérez de Abarca, Miguel. Con Soto.  
Pérez el Pardo, Martín. Con Elicona.  
Perón, Antonio. Con Esquivel.  
Pereyra, Ambrosio de. Con Ibone de Armas.  
Piedra, Francisco de la. Con Esquivel.  
Pilas, Juan. Con Esquivel.  
Pimentel, Diego de. Con Esquivel.  
\* Pineda, Jerónimo de. Con Esquivel.  
Pizarro, Martín. Con Ibone de Armas.  
Plado, Juan. Con Maninidra.  
Plasencia, Bartolomé. Con Chichones.  
Plasencia, Bartolomé. Con Escalante.

- Plasencia, Francisco de. Con Esquivel.  
Plasencia, Sebastián. Con Esquivel.  
Plasencia, Sebastián. Con Escalante.  
Ponce, Diego. Con Gonzalo del Castillo.  
Ponce, Juan. Con Esquivel.  
Portugués, Alvaro. Con Escalante.  
Portugués, Juan. Con Escalante.  
Portugués, Lorenzo. Con Chichones.  
Porras, Alonso. Con Elicona.  
Portocarrero, Andrés. Con Elicona.  
Pozo Blanco, Alonso. Con Escalante.  
\* Prieto, Juan. Con Escalante.  
Prieto el Tuerto, Pedro. Con Maninidra.  
Puerto, Bartolomé del. Con Escalante.  
Puerto, Juan del. Con Narváez.  
Puerto, Pedro del. Con Escalante.
- Quajo Andrada, Pedro de. Con Soto.  
Quesada, Alonso de. Con Chichones.  
Quesada, Juan. Con Esquivel.  
Quesada, Lorenzo de. Con Chichones.  
Quijada, Pedro de la. Con Elicona.  
Quintana, Luis. Con Ibone de Armas.  
Quintana, Pedro. Con Maninidra.  
Quintanilla. Con Soto.  
Quintanilla, Juan de. Con Ibone de Armas.  
Quiñones, Pedro de. Con Narváez.
- Rambla, Pedro de la. Con Escalante.  
Ramírez, Luis. Con Narváez.  
Ramírez, Ruy. Con Ibone de Armas.  
\* Ramos, Juan. Con Mesa.  
Ramos, Luis. Con Escalante.  
Ramos, Pablo. Con Maninidra.  
Ranilla, Alvaro de. Con Elicona.  
Ranilla, Luys. Con Narváez.  
Rastro, Hernán. Con Elicona.  
Rebolledo, Juan. Con Ibone de Armas.

- Rebozeo, Juan. Con Esquivel.
- \* Requena, Juan. Con Ibone de Armas.
- Reyes, Alonso de los. Con Ibone de Armas.
- Ribera, Gonzalo de. Con Chichones.
- \* Riberol, Hernando. Con Ibone de Armas.
- Rijo, Juan. Con Ibone de Armas.
- Ríos, Benito de los. Con Chichones.
- Ríos, Esteban de los. Con Narváez.
- Riquel, Ambrosio de. Con Soto.
- Rivero, Lázaro. Con Ibone de Armas.
- Riverol, Pedro de. Con Esquivel.
- Riveros, Juan. Con Narváez.
- Rodríguez, Alvaro. Con Elicona.
- \* Rodríguez, Diego. Con Soto.
- Rodríguez, Hernán. Con Maninidra.
- \* Rodríguez, Sebastián. Con Escalante.
- Rodríguez Mellado, Juan. Con Narváez.
- Rodrigo, Martín. Con Escalante.
- Rojo, Pedro. Con Elicona.
- Roldán, Sebastián de. Con Ibone de Armas.
- \* Román, Diego, Con Mesa.
- Romano, Antón. Con Narváez.
- \* Romano, Blasino. Con Maninidra.
- \* Romera, Francisco de. Con Chichones.
- Romero, Antón. Con Chichones.
- Romero, Cristóbal de. Con Chichones.
- Romero, Juan. Con Escalante.
- Romipeay, Hernando. Con Narváez.
- Ronda, Francisco. Con Elicona.
- Ronda, Juan de. Con Chichones.
- Roquero, Juan. Con Maninidra.
- Roquero, Juan. Con Elicona.
- Rosa, Juan de la. Con Escalante.
- Rosa, Pedro de la. Con Maninidra.
- Rosa, Pedro. Con Elicona.
- Rubacalda, Gregorio. Con Escalante.
- Rubelda, Pedro de. Con Escalante.
- Rubio, Alonso. Con Maninidra.

- Rucho, Juan. Con Esquivel.  
Rueda, Francisco. Con Escalante.  
Rueda, Pablo. Con Escalante.  
Ruiz, Hipólito. Con Escalante.  
Ruiz Lezama, Pedro. Con Esquivel.
- Salamanca, Diego. Con Esquivel.  
Salamanca, Francisco. Con Chichones.  
Salamanca, Juan de. Con Esquivel.  
Salamanca, Pedro de. Con Esquivel.  
Salas, Bernabé de. Con Narváez.  
Salazar, Francisco. Con Escalante.  
\* Salazar, Lope de. Con Ibone de Armas.  
Salcedo, Rodrigo de. Con Esquivel.  
Salguero, Sebastián. Con Soto.  
\* Salinas, Pedro. Con Soto.  
Salto, Juan del. Con Maninidra.  
Salvatierra, Diego de. Con Escalante.  
\* Samarinas. Con Esquivel.  
Sanabria. Con Gonzalo del Castillo.  
San Alejo, Martín de. Con Chichones.  
\* Sánchez, Alonso. Con Escalante.  
\* Sánchez, Francisco. Con Elicona.  
Sánchez, Gonzalo. Con Narváez.  
\* Sánchez, Hernán. Con Ibone de Armas.  
\* Sánchez, Pedro. Con Chichones.  
Sánchez de Ecija, Juan. Con Esquivel.  
\* San Esteban, Hernando. Con Gonzalo del Castillo.  
San Esteban, Pedro. Con Ibone de Armas.  
San Juan, Ambrosio de. Con Maninidra.  
San Lúcar, Alonso de. Con Escalante.  
Sanlúcar, Bartolomé. Con Soto.  
San Lúcar, Pedro de. Con Mesa.  
Sanlúcar, Pedro de. Con Escalante.  
Sanmartín, Benito. Con Escalante.  
\* San Martín, Diego de. Con Ibone de Armas.  
\* San Pedro, Juan de. Con Mesa.  
\* San Pedro, Pedro de. Con Mesa.

- San Roque, Matías de. Con Elicona.  
 Santa Ana, Juan de. Con Maninidra.  
 Santa Ana, Roque de. Con Maninidra.  
 Santaella, Pedro. Con Chichones.  
 Santander, Juan. Con Elicona.  
 Santa Olaya, Esteban. Con Chichones.  
 Santaren, Diego. Con Escalante.  
 Santiago, Gonzalo. Con Chichones.  
 Santiago, Martín de. Con Narváez.  
 Santiago, Pedro de. Con Narváez.  
 Santos, Juan. Con Escalante.  
 Santos de la Parsa, Luis. Con Escalante.  
 Saravia, Pedro de. Con Elicona.  
 Sarmiento, Bernabé. Con Narváez.  
 \* Saucedo, Ortuño de. Con Mesa.  
 Segovia, Hernando de. Con Escalante.  
 Segovia, Rodrigo de. Con Soto.  
 Segura, Alonso de. Con Chichones.  
 Segura, Alonso de. Con Escalante.  
 Semilla, Cristóbal. Con Elicona.  
 Señal, Alonso de. Con Escalante.  
 \* Sepúlveda, Francisco de. Con Ibón de Armas.  
 Serrado, Bernabé. Con Maninidra.  
 Serrano, Diego. Con Elicona.  
 Serrano, Marcos. Con Narváez.  
 Serrano, Pedro. Con Esquivel.  
 Sevilla, Francisco de. Con Narváez.  
 Sevilla, Gonzalo de. Con Esquivel.  
 Sevilla, Juan de. Con Esquivel.  
 Sevilla, Martín. Con Narváez.  
 Silva, Bernabé de. Con Esquivel.  
 Simón, Juan. Con Esquivel.  
 Sojos, Pedro de. Con Elicona.  
 Solares, Alonso de. Con Soto.  
 Soler, Martín. Con Soto.  
 Solino, Bartolomé. Con Elicona.  
 Solís, Bartolomé. Con Chichones.  
 \* Solís, Diego. Con Ibón de Armas.

- \* Solórzano de Hoyos. Con Gonzalo del Castillo.
- Sorcillo, Bernabé. Con Esquivel.
- \* Soria, Juan de. Con Soto.
- Sosa, Antonio. Con Esquivel.
- Sosa, Juan de. Con Chichones.
- Sosa, Pedro. Con Ibone de Armas.
- Sosa, Sebastián de. Con Elicona.
- Soto, Bartolomé de. Con Ibone de Armas.
- Soto, Juan. Con Soto.
- Subieta, Francisco de. Con Chichones.
- Sufre, Juan de. Con Chichones.
  
- Tabares, Andrés de. Con Esquivel.
- Tabares, Bernabé, Con Narváez.
- Talavera, Gaspar de. Con Chichones.
- \* Talavera, Hernando. Con Ibone de Armas.
- \* Talavera, Juan de. Con Chichones.
- Talavera, Juan de. Con Narváez.
- Tapia, Antón de. Con Narváez.
- Tapia, Pedro. Con Chichones.
- Teniguado, Juan de. Con Maninidra.
- Tejera, Alonso de. Con Narváez.
- Tejera, Alonso de. Con Elicona.
- Tello, Lorenzo. Con Chichones.
- Tirado, Juan. Con Narváez.
- Toledo, Antonio de. Con Escalante.
- Toledo, Francisco. Con Chichones.
- Toledo, Jorge. Con Esquivel.
- Toledo, Pedro. Con Chichones.
- Torcató, Bartolomé. Con Soto.
- Tornadijo, Pedro. Con Escalante.
- Toro, Diego de. Con Soto.
- Toro, Rodrigo. Con Esquivel.
- \* Torre, Juan de la. Con Mesa.
- Torre, Lorenzo de la. Con Escalante.
- Torre, Timoteo de la. Con Elicona.
- Torres, Juan de. Con Elicona.
- Torres, Luis de. Con Narváez.

- Triana, Bartolomé. Con Esquivel.  
 Trigueros, Marcos de. Con Soto.  
 Trujillo, Bartolomé. Con Chichones.  
 Trujillo, Diego de. Con Esquivel.  
 Trujillo, Diego de. Con Narváez.  
 \* Trujillo, Francisco de. Con Narváez.
- Ujeda, Miguel de. Con Esquivel.  
 Utrera, García de. Con Esquivel.  
 \* Utrera, Juan de. Con Elicona.  
 Utrera, Sebastián de. Con Ibone de Armas.
- Valderrama, Luis. Con Elicona.  
 Valdivieso, Diego. Con Elicona.  
 Valdivieso, Rodrigo. Con Narváez.  
 Valenciano, Antón. Con Narváez.  
 Valiente, Martín. Con Soto.  
 Valverde, Jerónimo. Con Narváez.  
 Valverde, Pedro de. Con Chichones.  
 Valle, Juan del. Con Escalante.  
 Valle, Martín del. Con Elicona.  
 \* Vallejo, Antón. Con Gonzalo del Castillo.  
 Vallejo, Antonio de. Con Esquivel.  
 Vargas, Pedro de. Con Elicona.  
 \* Vargas, Sancho de. Con Gonzalo del Castillo.  
 Vázquez, Alonso. Con Escalante.  
 Vázquez, Hernando. Con Narváez.  
 Vázquez, Pedro. Con Esquivel.  
 Vogel, Juan de. Con Esquivel.  
 Velasco, Ruy. Con Narváez.  
 Velázquez, Juan de. Con Escalante.  
 \* Velázquez, Luis. Con Ibone de Armas.  
 Vélez, Juan. Con Maninidra.  
 Veloso, Luis. Con Narváez.  
 Veloso, Tristán. Con Elicona.  
 Velloso, Alonso de. Con Escalante.  
 Vera, Alonso. Con Elicona.  
 \* Verde, Marcos. Con Gonzalo del Castillo.

- Verdejo, Pedro. Con Elicona.  
Verganza, Basco. Con Escalante.  
\* Vergara, Juan de. Con Esquivel.  
Viana, Juan de. Con Esquivel.  
Victoria, Antón. Con Mesa.  
\* Viejo, Antón. Con Gonzalo del Castillo.  
Vienas Hernando de. Con Elicona.  
\* Viera, Simón de. Con Escalante.  
Vilches, Francisco. Con Gonzalo del Castillo.  
Villafranca, Luis de. Con Ibone de Armas.  
Villalobos, Antonio. Con Narváez.  
Villalón, Sancho de. Con Escalante.  
Villalona. Con Ibone de Armas.  
Villanueva, Alonso de. Con Escalante.  
Villanueva, Andrés de. Con Soto.  
Villanueva, Francisco. Con Esquivel.  
Villa Real, Diego de. Con Esquivel.  
Villarreal, Diego de. Con Narváez.  
Villa Real el viejo. Con Escalante.  
Villaseca, Domingo. Con Escalante.  
Villaverde, Con Soto.  
Villaverde, Juan de. Con Elicona.  
\* Viña, Mateo. Con Gonzalo del Castillo.  
Visandino, Pedro de. Con Esquivel.  
Vizcaíno, Alonso. Con Escalante.  
Vizcaíno, Bernabé. Con Narváez.
- Xinama, Pedro. Con Maninidra.  
Ximénez, Gonzalo de. Con Ibone de Armas.  
Xuárez, Diego. Con Escalante.
- Yanes, Antonio. Con Narváez.  
\* Yañes, Gonzalo. Con Ibone de Armas.  
Yañes, Gonzalo. Con Narváez.  
\* Yañes, Hernando. Con Escalante.  
Yañes, Hernando. Con Soto.  
\* Yañes, Juan. Con Ibone de Armas.  
\* Yañes, Rodrigo. Con Ibone de Armas.

- \* Yañes, Vicente. Con Escalante.
- Yañes Prieto, Antonio. Con Ibone de Armas.
- Yepes, Francisco. Con Soto.
- .
- Zambrana, Juan de. Con Gonzalo del Castillo.
- Zambrana, Pedro de. Con Gonzalo del Castillo.
- Zamora, Alonso de. Con Chichones.
- Zamora, Francisco. Con Soto.
- \* Zamora, Juan de. Con Soto.
- Zamora, Pedro. Con Soto.
- Zamora, Rodrigo de. Con Narváez.
- \* Zapata, Juan. Con Ibone de Armas.
- Zapata el mozo, Martín. Con Gonzalo del Castillo.
- Zaragoza, Juan de. Con Chichones.
- Zardo, Miguel. Con Escalante.
- Zarza, Antonio de la. Con Eliconá.
- Zuazo, Antón. Con Narváez.

Plana mayor <sup>605</sup>:

- \* Alonso Hernández Lugo, general.
- \* Lope Hernández Guerra, maestro de campo.
- \* Hernando Esteban Guerra.
- \* Hernando de Trujillo, coronel <sup>606</sup>.
- \* Jerónimo Valdés, sargento mayor.
- \* Andrés Xuárez Gallinato, alférez general.
- \* Pedro de Vergara.

*Capitanes:*

- \* Gonzalo del Castillo.
- \* Ibone de Armas.

---

<sup>605</sup> Insertamos la plana mayor conforme al orden de categorías en que escribe VIANA, no por el alfabético. Nótese que HERNANDO ESTEBAN GUERRA y PEDRO DE VERGARA, no obstante el realce que el poeta desea darles, carecen de cargo militar.

<sup>606</sup> HERNANDO DE TRUJILLO fué siempre conocido por el "teniente viejo", y así lo dice VIANA alguna vez, pero aquí le pareció mejor darle el grado de coronel...

\* Pedro Maninidra.

\* Bartolomé de Estopiñán, general.

*Capitanes:*

\* Diego de Mesa.

Bernardo de Chichones.

Juan de Esquivel.

Hernando de Escalante.

\* Narváez.

Gonzalo Soto.

Bernardo de Elicona.

# INDICE

## CAPITULO I

	<i>Página</i>
EL POETA Y SU OBRA ... ..	15
1. Canarias en la Literatura española ... ..	15
2. Antonio de Viana y don Juan de la Guerra Ayala ... ..	18
3. La obra de Viana como réplica a una actitud ... ..	22
4. Cultura profesional, humanística y literaria de Viana. Su religio- sidad y sensibilidad ... ..	24
5. Las diversas ediciones del <i>Poema</i> ... ..	28
6. Significación de la obra de Viana; su españolismo ... ..	32
7. Topografía y sumario de los cantos del <i>Poema</i> ... ..	33
8. Propósitos y cuestiones fundamentales del presente trabajo ... ..	36

### A) EL POEMA DE VIANA DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTORICO

## CAPITULO II

EL PUEBLO ABORIGEN EN LA OBRA DE VIANA; FUENTES Y REACCIÓN VIANESCA ... ..	43
1. Actitud de Viana ante la raza indígena ... ..	45
2. El autor epico y su actitud con el vencido: ... ..	51
a) Aspecto literario y psicológico ... ..	52
b) Aspecto cultural. Valoración que el hombre del Renaci- miento hace del primitivo ... ..	55
c) Aspecto isleño y postura personal de Viana ... ..	60

## CAPITULO III

LA CONQUISTA BETHENCOURIANA Y LA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA	75
a) Examen crítico de las fuentes de la historia de la conquista de Gran Canaria: ... ..	79
1. El <i>Matritense</i> . Resumen de su contenido histórico ... ..	81
2. Estilo y propósitos del cronista del <i>Matritense</i> ... ..	86
3. El cronista apellidado Sedeño y su actitud ... ..	87
4. Las tres versiones de la crónica de Sedeño ... ..	88
5. Examen de las versiones de la crónica de Sedeño ... ..	90
6. Sedeño y el <i>Matritense</i> ... ..	99

	<u>Página</u>
7. Antirrejonismo de Sedeño. La defensa de Pedro de Vera. Apología del indígena ... .. .	100
8. ¿El <i>Matritense</i> y Sedeño contemporáneos de la Conquista?	108
9. Las crónicas del supuesto Escudero y el Anónimo lacunense	111
b) El canto II del <i>Poema</i> de Viana y sus relaciones con el <i>Lacunense</i> , Escudero y Espinosa ... .. .	126

#### CAPITULO IV

LA CONQUISTA DE LA ISLA DE TENERIFE Y SUS FUENTES HISTÓRICAS EN VIANA ... .. .	137
a) El Padre Alonso de Espinosa y la conquista de Tenerife. Resumen de la misma, según el libro <i>Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria</i> ... .. .	138
1. Desembarcos anteriores a la llegada de Alonso Fernández de Lugo ... .. .	139
2. Llegada de Fernández de Lugo. Primer desembarco ... .. .	140
3. Batalla de la Matanza de Acentejo ... .. .	140
4. Segundo desembarco ... .. .	143
5. Batalla de La Laguna ... .. .	145
6. Correrías por Tegueste y Tacoronte ... .. .	145
7. Generosidad de Lope Hernández de la Guerra ... .. .	146
8. Batalla de la Victoria ... .. .	146
b) La <i>res histórica</i> en Viana. Fuentes y aportaciones propias ... .. .	147

#### CAPITULO V

EL POEMA DE VIANA COMO FUENTE HISTÓRICA ... .. .	197
1. Abreu Galindo: sus fuentes y su relación con Viana ... .. .	197
2. Un anónimo del siglo XVII y Viana. La prosificación del <i>Poema</i>	203
3. Núñez de la Peña y su vianismo ... .. .	208
4. Marín y Cubas ... .. .	213
5. Don Pedro Agustín del Castillo y don Antonio Porlier ... .. .	218
6. Viera y Clavijo y su vianismo ... .. .	221
7. Los historiadores del siglo XIX y Viana ... .. .	227

#### B) EL POEMA DE VIANA DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOLOGICO

#### CAPITULO VI

LA POESÍA ÉPICA CLÁSICA Y SUS TÓPICOS ... .. .	249
1. Los poetas épicos españoles y la circunstancia histórica ... .. .	249
2. El canon clásico y la cuestión de la originalidad en las épicas grecolatina y renacentista ... .. .	251

3.	Tópica literaria del poema épico	262
A)	Materia bélica	262
a)	Combates fundamentales y su disposición. Arengas. Valor del héroe. Incursiones. Retraimiento de un caudillo	262
b)	Los adivinos	263
c)	Recuento de las huestes	264
d)	Juegos y torneos	264
e)	Exequias de un guerrero	264
B)	Material adicional	265
a)	El amor y la concepción femenina	265
b)	Lo sobrenatural y maravilloso; su transformación en la épica renacentista. El sueño del héroe. La visión mapamundi. Vaticinios. Presentimientos femeninos	267
c)	Los episodios desglosados del asunto	273
d)	Fórmulas estilísticas	274
a')	Las descripciones de paisaje y su canon	274
b')	El realismo de los combates	275
c')	Los retratos	276
d')	Digresiones morales. Cansancio del poeta. El verbo "cantar". Comparaciones y antítesis. El metro. La dedicatoria al mecenas. Las distracciones del autor	278

## CAPITULO VII

VALOR ÉPICO DEL POEMA DE VIANA	283
I. <i>La cuestión bélica y lo maravilloso</i>	283
a) El augur Guañameñe	283
b) Las batallas: La Matanza; realismo descriptivo; simetría; circunspección con el vencido. La Laguna: realismo; planto a Tinguaro. La Victoria	286
c) Recuento de las huestes	299
d) Diversiones y torneos. La lucha canaria	300
e) Incidente cómico	303
f) Lo maravilloso: Nivaria y la Fortuna. La furia Alecto. La aparición de San Miguel. Sueño, apoteosis y visión de Alonso de Lugo	303

## CAPITULO VIII

VALOR ÉPICO DEL POEMA DE VIANA	311
II. <i>Los episodios amorosos y los personajes del Poema</i>	311
1. El ingrediente bucólico y su significación en la obra de Viana	311

	<u>Página</u>
2. La princesa Dácil ... ..	313
a) Su retrato ... ..	313
b) El sentimiento del mar en Viana ... ..	315
c) El encuentro con el capitán Castillo ... ..	318
d) Vicisitudes de sus amores ... ..	323
3. La infanta Rosalba ... ..	328
a) Su retrato ... ..	328
b) Sus amores con el príncipe Guetón ... ..	329
4. La princesa Guacimara ... ..	332
a) Su retrato ... ..	332
b) Amores con el príncipe Ruimán ... ..	333
c) Libertad de elección en amor ... ..	335
d) La aventura del disfraz masculino ... ..	337
e) Vida de pastores ... ..	339
5. Guajara ... ..	342
6. El Rey Bencomo ... ..	343
a) Su retrato ... ..	343
b) Carácter y acciones ... ..	344
7. Tinguaro ... ..	351

## CAPITULO IX

EL ESTILO Y SUS FÓRMULAS EN VIANA ... ..	355
1. El paisaje en Viana y su valor real y geográfico. Garcilasismo a través de Cairasco ... ..	355
2. Certamen de las excelencias Gran Canaria-Tenerife. Viana frente a Cairasco ... ..	359
3. El paisaje marino ... ..	365
4. Alabanza de aldea y menosprecio de corte ... ..	367
5. El salvaje frente al civilizado: Sigoñe ... ..	373
6. Los episodios desglosados ... ..	375
7. Las fórmulas técnicas de estilo ... ..	375
a) Digresiones morales y cansancio o indicaciones finales, influenciados del Ariosto ... ..	375
b) Distracciones ... ..	378
c) Anáforas, aliteraciones, reduplicaciones y equívocos. Imágenes, comparaciones y antítesis ... ..	378
d) El metro y la versificación ... ..	381
e) El lenguaje de Viana ... ..	386
a') Los cultismos ... ..	389
b') El sustrato guanche ... ..	396
c') Onomástica indígena ... ..	399
d') Topónimos y frases ... ..	408

CAPITULO X

Página

EL VIANISMO EN LAS GENERACIONES LITERARIAS TINERFEÑAS. LA CRÍTICA REGIONAL, NACIONAL Y EXTRANJERA ANTE EL POEMA ... ..		417
A)	El tema del hombre natural en el romanticismo isleño ... ..	417
1)	Los poetas: del tópico al símbolo ... ..	417
a)	Graciliano Alfonso, adalid ... ..	419
b)	José Plácido Sansón ... ..	421
c)	José Desiré Dugour ... ..	422
d)	Ignacio de Negrín ... ..	423
e)	Victoria Ventoso ... ..	425
f)	Nicolás Estévanez ... ..	425
g)	"Ángel Guerra" ... ..	426
h)	José Tabares Bartlett ... ..	427
i)	Antonio Zerolo ... ..	429
j)	Patricio Perera ... ..	430
k)	Mateo Alonso ... ..	430
l)	Guillermo Perera ... ..	431
ll)	Manrique y Manuel Verdugo ... ..	432
2)	Los prosistas: del tópico al antitópico ... ..	433
a)	Manuel de Ossuna y Saviñón ... ..	434
b)	"El Guanche" en 1858 ... ..	435
c)	Elías Zerolo ... ..	436
d)	Matías La Roche, el Dr. Chil y Naranjo y otros ... ..	437
e)	Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo ... ..	437
f)	Francisco Izquierdo ... ..	438
B)	La crítica ante el <i>Poema</i> ... ..	440
a)	Crítica regional ... ..	441
	El Lcdo. Pedro de Vergara.—Juan Núñez de la Peña.—Viera y Clavijo.—Fernando de la Guerra.—Graciliano Afonso.—Millares Torres.—Chil y Naranjo.—Francisco María Pinto.—José Rodríguez Moure.—Francisco Izquierdo.—Agustín Espinosa.—Juan Manuel Trujillo.—Andrés de Lorenzo Cáceres ... ..	441
b)	Crítica nacional ... ..	452
	Lope de Vega.—Nicolás Antonio.—Fernando del Busto.—Menéndez y Pelayo.—Valbuena Prat ... ..	452
c)	Crítica extranjera ... ..	457
	Sabin Berthelot.—Franz von Löher.—Ernest Merimée.—Ludwig Pfand.—Dominik Joseph Wölfel ... ..	457

APENDICE AL CAPITULO I

DATOS BIOGRÁFICOS DE ANTONIO DE VIANA ... ..	465
1. Antecedentes familiares de Antonio de Viana ... ..	465
2. El poeta en La Laguna ... ..	467

	<u>Página</u>
3. ¿Viana, tratadista de Medicina? Sus estudios en Sevilla ... ..	471
4. Viana, médico de Tenerife ... ..	475
5. Viana, médico de Gran Canaria ... ..	487
6. Sucesos de su vida al salir de Gran Canaria en 1634 ... ..	488

#### APENDICE AL CAPITULO IV

IDENTIFICACIÓN HISTÓRICA DE ALGUNOS DE LOS CONQUISTADORES QUE INCLUYE VIANA EN EL CANTO XI DEL POEMA ... ..	495
1. Introducción ... ..	495
2. La plana mayor ... ..	500
Alonso Fernández de Lugo ... ..	500
Lope Fernández de la Guerra ... ..	555
Hernando Esteban Guerra ... ..	561
Hernando de Trujillo ... ..	563
Jerónimo de Valdés ... ..	565
Andrés Xuárez Gallinato ... ..	567
Pedro de Vergara ... ..	569
3. Los soldados ... ..	573
a) Las compañías de los capitanes Gonzalo del Castillo, Ibone de Armas y Pedro Maninidra. Identificación histórica de algunos de sus hombres ... ..	573
b) Las huestes de Cádiz al mando de Estupiñán. Identificación histórica de algunos de los hombres de las compañías de los capitanes Mesa, Chichones, Esquivel, Escalante, Nar- váez, Soto y Elicona ... ..	626

## Índice de conquistadores (1)

- Adargoma, Alonso de, 617.  
Agreda, Diego de, 611.  
Aguirre, Lope de, 588.  
Alarcón, Pedro de, 598.  
Albornoz, Francisco de, 583.  
Alfaro, Antonio, 630.  
Almansa, Juan de, 601.  
Alonso, Juan, 648.  
Alonso, Pedro, 638.  
Alonso de Pables, Rodrigo, 640.  
Alzola, 596.  
Anchieta, Juan de, 641.  
Armas, Ibón de, 601.  
Arocha, Alonso, 608.  
Badajoz, Juan de, 599, 638.  
Baena, Nicolás, 647.  
Báez, Pedro, 610.  
Baeza, Francisco de, 646.  
Balboa, Diego, 629.  
Barrios, Rodrigo, 608.  
Benítez, Alonso, 636, 647.  
Benítez, Juan, 594.  
Benítez, Pedro, 577.  
Bentangayre, 616.  
Berriel, Juan, 601.  
Bolullos, Juan de, 639.  
Borgoñón, El, 613.  
Cabrera, Bartolomé, 596.  
Cáceres, Antonio, 605.  
Cala, Diego, 605, 637.  
Campos, Pedro de, 646.  
Carrasco, 604.  
Casado, Pedro, 645.  
Castellano, Guillén, 579.  
Castillo, Gonzalo, 573.  
Castillo, Hernando del, 648.  
Castro, Luis, 645.  
Castro Verde, Hernando, 611.  
Castro Verde, Pedro, 611.  
Cojo, Rodrigo el, 648.  
Cordero, Pedro, 647.  
Córdoba, Pedro de, 638.  
Dara, Rufindana, Juan, 615.  
Darce, 589.  
Delgado, Diego, 604.  
Delgado, Juan, 642.  
Díaz, Hernando, 614.  
Dome a Dios, Juan, 623.  
Doramas, Juan, 617.  
Dumpiérrez, 597.  
Estévez, 645.  
Estopiñán, Bartolomé, 626.  
Estrada, 639.  
Fernández, Pedro, 625.  
Fernández de la Guerra, Lope,  
555.  
Fernández de Lugo, Alonso, 500.  
Fuentes, Alonso de la, 600, 644,  
646.  
Fuentes, Lope de, 608.  
Fuentes, Pedro de, 633.  
Gallego, Lope, 603.  
Gallegos, Pedro, 642.  
Gomonales, Juan, 618.  
García, Alonso, 647.  
García, Bartolomé, 636.  
García, Tomé, 636.  
Gómez, Rodrigo, 642.  
González, Hernán, 645.  
González, Juan, 640, 642, 646,  
647.  
González, Sebastián, 639.  
Gordillo, Francisco del, 633.  
Gorvalán, Francisco, 576.  
Guanarteme, Hernando de, 620.  
Guerra, Hernán, 578.  
Guerra, Hernando Esteban, 561.

(1) Se trata de los conquistadores documentados. Para la lista general de todos ellos, por orden alfabético, vid. págs. 652 a 679.

- Hernández, Francisco, 614, 633, 645.  
 Hernández, Gómez, 639...  
 Hernández de Arcos, Pedro, 636.  
 Herrera, Hernando de, 643.  
 Herrera, Luis, 638.  
 Hijas, Alonso de las, 630.  
 Horozco, 629.  
 Huerta, García de la, 608.  
 Iguero, Francisco, 629.  
 Izquierdo, Juan, 601.  
 Jaén, Alonso de, 642.  
 Jaén, Francisco de, 639.  
 Jaén, Hernando, 640.  
 Jaén, Juan, 638, 643.  
 Jaén, Pedro, 637.  
 Jerez, Alonso de, 638.  
 Jerez, Francisco de, 645.  
 Jerez, Martín, 646.  
 Jorva, 588.  
 Joven, Jaime, 633.  
 Lengua, Pedro de la, 619.  
 León, Alvaro de, 629.  
 León, Diego, 606.  
 León, Lope, 641.  
 León, Rodrigo dt, 642.  
 Lerena, Sebastián, 645.  
 Liria, Juan de, 637.  
 López, Diego, 639.  
 López, Hernando, 614.  
 López, Pedro, 646.  
 Lorca, Juan de, 643, 647.  
 Lorenzo, Hernán, 644.  
 Lorenzo, Juan, 633.  
 Lugo, Pedro, 590 (dos).  
 Luis, Pedro, 637.  
 Luque, Lázaro de, 629.  
 Llerena, Hernando de, 587.  
 Llerena, Juan de, 638.  
 Machado, Pedro, 644.  
 Machado, Sebastián, 648.  
 Maninidra, Pedro, 615.  
 Manzanilla, Diego de, 646.  
 Marqués, Pedro, 604, 638.  
 Márquez, Alonso, 641, 646.  
 Martín, Juan, 614, 646.  
 Martín de Avila, Gonzalo, 641.  
 Martín, Pablo (Buendía), 623.  
 Martín Sardo, Antonio, 610.  
 Mayor, Pedro, 619.  
 Medina, Hernando de, 600.  
 Mejía, Gonzalo de, 642.  
 Melián, Francisco, 602.  
 Méndez, Gonzalo, 645.  
 Méndez, Juan, 612.  
 Mesa, Diego, 626.  
 Mesa, Francisco, 628.  
 Mexía, Pedro de, 584.  
 Montano, Rodrigo de, 609.  
 Montoya, Antonio de, 633.  
 Mora, Alonso de la, 642.  
 Mora, Juan de, 642.  
 Narváez, capitán, 644.  
 Narváez, Bautista, 636.  
 Navarro, Juan, 605, 644.  
 Negrín, 596.  
 Negrón, 596.  
 Núñez, Juan, 614, 637.  
 Núñez, Pedro, 646.  
 Olivos, Hernando de los, 604.  
 Ortega, Juan de, 610, 644.  
 Osorio, 644.  
 Páez, García, 609.  
 Pascual, Juan, 620.  
 Peralta, Juan, 641.  
 Perdomo, Juan, 589.  
 Pérez, Alonso, 624.  
 Pérez, Alvaro, 640.  
 Pérez, Diego, 625.  
 Pérez, Hernán, 636.  
 Pineda, Jerónimo, 639.  
 Prieto, Juan, 642.  
 Ramos, Juan, 628.  
 Requena, Juan, 614.  
 Riberol, Hernando, 611.  
 Rodríguez, Diego, 646.  
 Rodríguez, Sebastián, 642.  
 Román, Diego, 629.  
 Romano, Blasmo, 618.  
 Romera, Francisco de, 637.  
 Salazar, Lope de, 607.  
 Salinas, Pedro, 647.  
 Samarinas, 640.  
 Sánchez, Alonso, 641.  
 Sánchez, Francisco, 648.  
 Sánchez, Hernán, 613.

- Sánchez, Pedro, 639.  
San Esteban, Hernando, 599.  
San Martín, Diego de, 602.  
San Pedro, Juan de, 637.  
San Pedro, Pedro de, 637.  
Saucedo, Ortuño de, 629.  
Sepúlveda, Francisco de, 606.  
Solís, Diego de, 609.  
Solórzano de Hoyos, 586.  
Soria, Juan de, 647.  
Talavera, Hernando, 614.  
Talavera, Juan, 637, 644.  
Torre, Juan de la, 637.  
Trujillo, Hernando de, 563.  
Trujillo, Francisco de, 644.  
Utrera, Juan de, 648.  
Valdés, Jerónimo de, 565.  
Vallejo, Antón, 582.  
Vargas, Sancho de, 597.  
Velázquez, Luis, 614.  
Verde, Marcos, 596.  
Vergara, Juan de, 639.  
Vergara, Pedro de, 569.  
Viejo, Antón, 588.  
Viera, Simón de, 641.  
Viña, Mateo, 585.  
Xuárez Gallinato, Andrés, 567.  
Yañes, Gonzalo, 608, 644.  
Yañes, Hernando, 643, 646.  
Yañes, Juan, 612.  
Yañes, Rodrigo, 604.  
Yañes, Vicente, 643.  
Zamora, Juan de, 640.  
Zapata, Juan, 607.

## Índice de autores, traductores y bibliófilos <sup>(1)</sup>

- Abreu Galindo, Fray Juan de, 70.  
 71, 98, 99, 112, 117, 118, 148,  
 156, 182, 187, 197, 200, 201,  
 202, 207, 214, 217, 223, 230,  
 233, 236, 356, 369, 419, 490,  
 499, 501, 502, 529, 597, 601,  
 627, 628, 629, 633, 636, 637.
- Afonso, Graciliano, 23, 419, 420,  
 423, 425, 430, 440, 443.
- Alcázar, Baltasar, 539.
- Alonso, Dámaso, 319, 389.
- Alonso, Elfidio, 439.
- Alonso del Castillo, Mateo, 430,  
**431**.
- Alvarado Tezozomoc, Hernando,  
 285.
- Alvarez Delgado, Juan, 408, 412,  
 413, 414.
- Alzola Vergara, Pedro, 22, 440,  
 441, 475, 489.
- Amaro Lefranc, 369.
- Anchieta y Alarcón, José, 318,  
 319.
- Angel Guerra. Vid. Betancor,  
 José.
- Antonio, Nicolás, 441, 442, 445,  
 453, 471, 472.
- Arce Blanco, Margot, 360.
- Argensola, Lupercio · Leonardo,  
 372, 379.
- Ariosto, Ludovico, 23, 25, 54,  
 250, 254, 255, 256, 257, 262,  
 264, 267, 268, 275, 276, 278,  
 279, 294, 304, 313, 376, 377,  
 378, 450.
- Arjona, J. Homero, 339.
- Armas Ayala, Alfonso, 420.
- Arribas, Cipriano de, 158, 182,  
 499, 507, 510, 515, 519, 521,  
 524, 527, 528, 529, 531, 532,  
 539, 541, 542, 545, 546, 547,  
 549, 550, 551, 552, 574, 576,  
 580, 583, 586, 592, 594, 605,  
 615, 623, 624, 626.
- Astrana Marín, Luis, 182.
- Balboa Troya y Quesada, Silvestre,  
 90.
- Bandello, Mateo, 338.
- Barahona de Soto, Luis, 25, 250.
- Barbarino, Andrea, 338.
- Barcia, Roque, 418, 435.
- Bello y Espinosa, Domingo, 223,  
 230.
- Benítez Ynglott, Eduardo, 95,  
 234, 467, 488.
- Benítez de Lugo, Luis, 437.
- Benítez Toledo, José María, 223.
- Bergeron, Pierre, 117, 118.
- Bernáldez, Andrés, 65.
- Berthelot, Sabin, 28, 31, 157,  
**227**, 228, 229, 230, 231, 232,  
 233, 413, 419, 441, 445, 457,  
 458, 505, 582.
- Betancor, José ("Angel Guerra")  
 426, **427**.
- Blecua, José Manuel, 269.
- Boccaccio, 312, 338.
- Bojardo, Mateo María, 250, 254,  
 256.
- Bonnet, Buenaventura, 20, 44,  
 76, 77, 80, 110, 113, 117, 151,  
 223, 244, 318, 319, 513, 522,  
 523, 613.
- Bontier, Pierre, 418.
- Bosch Millares, Juan, 241.
- Buergo, José Vicente de, 575.
- Busto y Blanco, Fernando del,  
 441, 453.

(1) Los números remiten a las páginas; las cifras en negrita, al lugar en que se trata del autor en especial.

- Bute, Marqués de, 567.  
 Cabezuela Maldonado, Francisco, 475.  
 Cabrera Cruz, Domingo, 222.  
 Cabrera Díaz, Agustín, 223.  
 Cairasco de Figueroa, Bartolomé, 16, 17, 25, 26, 27, 59, 68, 77, 94, 284, 305, 314, 315, 316, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 367, 381, 382, 394, 395, 409, 443, 444, 455, 456, 457, 458, 465, 477.  
 Cairasco de Figueroa, Serafín, 25.  
 Caldera de Heredia, 474, 490.  
 Calderón de la Barca, Pedro, 338, 380.  
 Camoens, Luis de, 33, 250, 257, 269, 277, 278, 279, 294, 323, 337, 372, 376, 456.  
 Casas, Fray Bartolomé de las, 58, 59, 61, 523.  
 Castellanos, Juan de, 593.  
 Castillejo, Cristóbal de, 371.  
 Castillo, Pedro Agustín del, 16, 156, 218, 220, 221, 224, 236, 238, 244, 328, 419, 455, 503, 523, 620.  
 Castillo, Fernando del, conde de la Vega Grande, 88, 89, 112, 155, 156, 203, 204, 205, 206, 207, 214, 217, 218.  
 Castro, Américo, 266, 301, 341.  
 Cecchi, 338.  
 Cetina, Gutierre de, 382.  
 Cervantes, Miguel de, 57, 187, 336, 338, 339, 370, 375, 382.  
 Cervantes, Pedro de, 62, 68, 71, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 107, 125.  
 Cicerón, 57, 255.  
 Cioranescu, Alejandro, 224.  
 Covarrubias, Sebastián de, 187, 389, 393, 395.  
 Criado del Val, Manuel, 15.  
 Cruz García, Tomás, 599, 619.  
 Cullen del Castillo, Pedro, 549.  
 Chamfort, 222.  
 Chateaubriand, 417.  
 Chil y Naranjo, Gregorio, 75, 76, 158, 164, 220, 227, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 400, 437, 441, 443, 444, 506, 622.  
 Chinchilla, Anastasio, 491.  
 Dante, 257, 449, 450.  
 Darías y Padrón, Dacio V., 18, 89, 127, 171, 208, 209, 214, 219, 443, 499, 506, 508, 521, 526, 527, 528, 530, 552, 553, 554, 559, 564, 565, 568, 569, 573, 580, 582, 584, 585, 586, 588, 590, 593, 594, 597, 598, 600, 602, 603, 604, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 614, 618, 620, 623, 625, 626, 630, 634, 637, 638, 639, 640, 641, 643, 644, 648.  
 Delille, Jacques, 222.  
 Díaz Dorta, Nicolás, 574, 588, 609, 612, 613, 616, 617, 618, 642, 646.  
 Díaz Núñez, Agustín, 400.  
 Díaz Plaja, Guillermo, 72, 417.  
 Díaz Tanco del Fregenaar, Vasco, 510.  
 Diego Guscoy, Luis, 151.  
 Dos Santos, Fray João, 151.  
 Doussinague, José M., 511, 524.  
 Dugour, José Desiré, 229, 422, 423, 488, 489.  
 Echauri, Eduardo, 249.  
 Entrambasaguas, Joaquín de, 277.  
 Ercilla, Alonso de, 33, 59, 61, 62, 71, 250, 258, 259, 260, 261, 264, 265, 267, 268, 270, 271, 273, 275, 276, 278, 279, 284, 287, 291, 294, 295, 298, 306, 312, 377, 378, 396, 397, 444, 450, 455.  
 Escudero (Pedro Gómez), 70, 79, 80, 81, 89, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 133, 137, 201, 202, 285, 286, 497, 498, 501, 622.  
 Espinel, Vicente, 301.

- Espino, Juan Bautista, 94, 99.  
 Espinosa, Agustín, 16, 224, 441, 450, 451, 454, 455.  
 Espinosa, Fray Alonso de, 19, 20, 21, 23, 28, 33, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 60, 61, 70, 71, 76, 93, 101, 130, 131, 133, 134, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 160, 161, 162, 163, 164, 167, 181, 182, 183, 185, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 197, 198, 199, 200, 202, 205, 206, 208, 211, 214, 215, 217, 219, 220, 223, 231, 233, 235, 236, 243, 244, 283, 284, 288, 315, 369, 396, 397, 398, 399, 401, 408, 409, 411, 412, 413, 418, 442, 444, 447, 458, 498, 499, 512, 517, 533, 555, 556, 558, 563, 564, 565, 567, 568, 569, 571, 573, 576, 577, 580, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 613, 615, 618, 619, 620, 623, 626, 628, 630, 633, 636, 637, 638, 645.  
 Espinosa, Pedro, 250  
 Estacio, 57.  
 Estévez, Nicolás, 425, 426.  
 Fabié, Antonio María, 289.  
 Feijóo, Benito J., 426.  
 Feo Ramos, José, 223.  
 Fernández Béthencourt, Andrés, 223.  
 Fernández de Béthencourt, Francisco, 18, 19, 22, 481, 482, 499, 507, 535, 556, 557, 561, 564, 565, 568, 571, 578, 581, 585, 588, 589, 590, 595, 596, 598, 599, 603, 606, 610, 613, 618, 625, 627, 628, 629, 634, 638, 639, 643, 647, 649.  
 Fiesco, Dr., 136, 214.  
 Figueroa, Francisco de, 381.  
 Finsler, Georg, 53, 54.  
 Freville, E., 75, 76.  
 Fuente, Fray Manuel de la, 512.  
 Gabriel y Galán, José María, 449.  
 Galíndez de Carvajal, L., 77.  
 Gallardo, Bartolomé, José, 31, 475.  
 Gándara, Felipe de la, 508, 532, 542.  
 García, P. Félix, 151.  
 García Ortega, José, 89, 90.  
 García Ramos, Rosendo, 623.  
 García de Santa María, Alvar, 77.  
 Garibay, Esteban de, 289.  
 Gil Polo, Gaspar, 362, 372.  
 Goethe, 252.  
 Góngora, Luis de, 250, 389.  
 Gómez Escudero. Vid. Escudero.  
 González López, Luis, 539.  
 González de Mendoza, Juan, 151.  
 Guerra, Fernando de la, 18, 29, 440, 442, 443, 465, 466, 467, 469, 470, 471, 476, 477, 488, 489, 560, 575.  
 Guerra, Lope de la, 443, 560, 575.  
 Guettard, 45.  
 Guevara, Fray Antonio, 59, 368.  
 Gutiérrez López, Emeterio, 550.  
 Hardisson, Emilio, 44, 151, 516, 517, 620.  
 Hardisson, Rafael. Vid. Amaro Lefranc.  
 Hernández Benítez, Pedro, 214.  
 Hernández Morejón, Antonio, 473, 474, 490.  
 Hernández de Velasco, Gregorio, 381.  
 Herrera, Fernando de, 379.  
 Homero, 53, 55, 68, 71, 274, 276, 278, 287, 294, 378, 379.  
 Horacio, 57, 371.  
 Huarte de San Juan, Dr. Juan, 344.  
 Icaza, Francisco A. de, 338.  
 Izquierdo, Francisco, 438, 439, 440, 441, 448, 449, 450.

- Jaúregui, Juan de, 381.  
 Juan Antonio, Fray, 127.  
 Lafuente, Modesto, 289. --  
 Laffon, Rafael, 539.  
 Lapesa, Rafael, 269.  
 La Roche y Siera, Matías. Vid.  
   Roche y Siera.  
 León, Francisco J. de, 88, 89, 111,  
   443.  
 León, Fray Luis de, 365, 368,  
   372.  
 León Hebreo, 336.  
 Leverrier, Juan, 114, 116, 117,  
   118, 120, 123, 418.  
 Loaces, Antonio de, 207.  
 Lôher, Franz von, 28, 29, 441,  
   458, 459.  
 López Potas, Antonio, 240.  
 López Estrada, Francisco, 338.  
 López de Gómara, Francisco, 130,  
   369.  
 López de Ulloa, Francisco, 127.  
 Lorenzo Cáceres, Andrés de, 20,  
   28, 31, 223, 441, 452, 466, 467,  
   468, 476, 478, 483, 487, 513,  
   575.  
 Lucano, 249, 268.  
 Lucrecio, 57.  
 Ludwig, Emil, 252.  
 Luxán, Pedro de, 114, 116, 117,  
   120.  
 Machado, Juan Felipe, 425, 458.  
 Machiavelo, Nicolás, 509.  
 Madoz, Pascual, 240.  
 Maffiotte, Luis, 32, 76.  
 Majarrés, Ramón, 539.  
 Malibrán, Juan Arturo, 230, 419.  
 Manrique, Domingo Juan, 432.  
 Marco, Enrique, 528.  
 Margollé, E. Vid. Zurcher.  
 Marín y Cubas, Tomás, 16, 79,  
   88, 89, 95, 114, 148, 156, 213,  
   214, 215, 216, 217, 236, 297,  
   498, 502, 503, 507, 517, 579,  
   615, 617, 619, 620, 621, 642,  
   643.  
 Marmontel, 434.  
 Martínez de Escobar, Emiliano,  
   234.  
 Marrero, Manuela, 586, 596, 611,  
   619.  
 Marrero Torres, Manuel, 229.  
 Mata Carriazo, Juan, 77.  
 Maynar, Jesús, 44.  
 Meendiño, 317.  
 Mena, Juan de, 264, 269, 305,  
   306.  
 Méndez Bejarano, M., 384.  
 Menéndez Pelayo, Marcelino, 66,  
   163, 285, 212, 317, 327, 338,  
   351, 355, 372, 380, 381, 382,  
   441, 445, 451, 453, 454, 455,  
   456, 517.  
 Menéndez Pidal, Ramón, 16, 207,  
   387.  
 Merimée, Ernest, 441, 460.  
 Millares Carlo, Agustín, 22, 28,  
   80, 81, 88, 89, 90, 91, 95,  
   101, 108, 109, 111, 113, 114,  
   116, 117, 122, 123, 203, 208,  
   209, 214, 218, 219, 220, 222,  
   419, 447; 477.  
 Millares Cubas, Agustín, 396.  
 Millares Torres, Agustín, 28, 80,  
   89, 91, 97, 111, 157, 164, 227,  
   239, 240, 241, 242, 243, 244,  
   400, 402, 437, 441, 470, 478,  
   506, 507, 520, 521, 522, 524,  
   535, 541, 543, 544, 545, 546,  
   552, 570, 602, 615, 617, 619,  
   620, 621.  
 Montemayor, Jorge de, 338, 382.  
 Morales, Tomás, 17.  
 Moreno y Espinosa, Alfonso, 289.  
 Muñoz, Sebastián, 475.  
 Navagero, Andrea, 380.  
 Navarro, Domingo J., 240.  
 Negrín, Ignacio de, 229, 423, 424,  
   425, 430, 431.  
 Núñez de la Peña, Juan, 16, 20,  
   21, 71, 144, 155, 156, 157,  
   162, 203, 206, 208, 209, 210,  
   211, 212, 214, 215, 216, 217,  
   219, 220, 223, 224, 226, 233.

- 235, 236, 237, 238, 242, 243,  
418, 440, 441, 445, 446, 447,  
451, 455, 468, 481, 488, 489,  
499, 500, 502, 507, 514, 519,  
521, 529, 531, 532, 533, 535,  
536, 537, 539, 540, 547, 551,  
555, 556, 557, 559, 562, 563,  
564, 565, 568, 570, 571, 574,  
575, 576, 577, 579, 580, 581,  
583, 584, 585, 586, 587, 588,  
589, 590, 592, 593, 594, 596,  
597, 598, 599, 600, 601, 602,  
603, 604, 605, 606, 607, 608,  
609, 610, 611, 612, 613, 614,  
615, 616, 617, 618, 619, 620,  
623, 624, 625, 626, 628, 630,  
633, 634, 635, 636, 637, 638,  
639, 640, 641, 642, 643, 644,  
645, 646, 647, 648.
- Núñez de la Peña, Rodrigo, 25.
- Ochoa, Eugenio de, 417.
- Oña, Pedro de, 33, 38, 59, 63,  
250, 251, 261, 264, 265, 269,  
270, 271, 275, 278, 279, 312,  
313, 362, 390, 450, 455.
- Ossuna y Saviñón, Manuel de,  
434, 435.
- Ossuna y Benítez de Lugo, Ma-  
nuel, 435, 469, 470.
- Ossuna y Van den Heede, Ma-  
nuel, 159.
- Ortega y Gasset, José, 55, 56,  
58, 72.
- Ovidio, 312.
- Pacheco de Narváez, Luis, 25.
- Padilla, Juan de, 88, 89, 111,  
238.
- Padrón Acosta, Sebastián, 432,  
452.
- Palau, Antoni, 474.
- Parrilla, J. P., 229.
- Peraza de Ayala, José, 208, 480.  
532, 587, 638, 639, 642, 643,  
644, 648, 649.
- Perera, Guillermo, 431.
- Perera, Patricio, 430, 431.
- Pérez, Dionisio, 224.
- Pérez de Mesa, Diego, 151.
- Pérez Vidal, José, 16.
- Petrarca, 57, 365, 380.
- Pfandl, Ludwig, 441, 460.
- Pinto, Francisco María, 230, 441,  
444, 445.
- Platón, 57.
- Poggio Bracciolini, Francesco, 57.
- Porlier, Antonio, marqués de Ba-  
jamar, 156, 218, 221.
- Puente, Fray Juan de la, 369.
- Quevedo, Francisco de, 25, 300.
- Quintana, Manuel José, 417.
- Quintiliano, 57, 249.
- Racine, Jean, 222.
- Rengijo, 383, 384.
- Ribeiro, Bernardín, 317.
- Río Ayala, Juan del, 223, 623.
- Roche y Sera, Matías, 437.
- Rodríguez, Leoncio, 223.
- Rodríguez Moñino, Antonio, 510.
- Rodríguez Moure, José, 18, 24,  
29, 30, 31, 32, 51, 71, 72, 223,  
441, 445, 446, 447, 448, 465,  
466, 467, 468, 469, 470, 475,  
476, 477, 478, 479, 480, 487,  
488, 506, 510, 512, 514, 515,  
519, 521, 522, 527, 528, 529,  
536, 537, 546, 547, 593, 595,  
623.
- Romera Navarro, M., 338.
- Rosa y Olivera, Leopoldo de la,  
159, 180, 467, 483, 491, 492,  
499, 500, 514, 525, 527, 528,  
532, 539, 558, 559, 563, 566,  
574, 575, 576, 578, 580, 581,  
586, 587, 588, 589, 596, 597,  
599, 601, 603, 604, 605, 606,  
607, 608, 609, 611, 612, 616,  
621, 623, 624, 636, 637, 639,  
640, 641, 645, 646, 648.
- Rousseau, Juan Jacobo, 58, 226.
- Rueda, Lope de, 337, 338.
- Rufo, Juan, 207, 250, 445.
- Ruiz y Benítez de Lugo, Ricardo,  
437.
- Rumeu de Armas, Antonio, 44,  
512.
- Scory, Edmund, 23, 318.

- Shakespeare, W., 338.
- Salazar y Mendoza, Pedro, 130, 516, 517.
- Salutati, Coluccio, 57.
- San Diego, Fray Juan de, 28, 383.
- Sancho de Sopraris, Hipólito, 508.
- Sannazzaro, 312, 382.
- Santa Cruz, Melchor de, 142.
- Santiago, Miguel, 50, 118, 214, 514, 586, 587, 611.
- Santillana, marqués de, 371.
- Sansón, José Plácido, 229, 421, 470.
- Sedeño, Antonio, 70, 71, 79, 80, 87, 88, 89, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 119, 122, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 143, 328, 622.
- Servio, 249.
- Serra y Fernández de Moratín, Leandro, 158, 400, 522, 581, 594.
- Serra Ráfols, Elías, 44, 76, 77, 80, 81, 89, 91, 113, 114, 116, 118, 119, 122, 123, 182, 239, 499, 500, 514, 515, 519, 525, 532, 539, 559, 581, 589, 597, 599, 601, 605, 616, 621, 624, 634, 642, 648.
- Sosa, José de, 64, 68, 70, 93, 101, 110, 419.
- Sota, Fray Francisco de, 556, 557.
- Steffen, Max, 45.
- Tabares, Bartlett, José, 230, 427, 428, 430.
- Tabares de Cala, José, 214, 639.
- Tácito, Cornelio, 55.
- Tasso, Torquato, 23, 54, 250, 256, 262, 264, 265, 269, 270, 273, 275, 276, 277, 278, 279, 294, 304, 313, 323, 355, 357, 450, 457, 458.
- Teócrito, 312.
- Teresa de Jesús, Santa, 58.
- Terrazas, Francisco, 285.
- Tirso de Molina, 338.
- Torre, José de la, 539.
- Torriani, Leonardo, 43, 44, 71, 138, 148, 197, 198, 199, 200, 201, 214, 216, 217, 236, 244, 460, 516.
- Troya, Dr., 201.
- Trujillo, Edmundo, 223.
- Trujillo, Juan Manuel, 441, 451, 452.
- Unanuno, Miguel de, 68.
- Valbuena Prat, Angel, 33, 312, 316, 366, 427, 441, 454, 456, 458.
- Vega, Garcilaso de la, 320, 341, 355, 362, 365, 371, 372, 380, 382, 387.
- Vega, Lope de, 25, 250, 285, 301, 311, 326, 338, 339, 370, 372, 381, 441, 442, 445, 452, 475, 556.
- Vega, Ventura de la, 449.
- Vélez de Guevara, Luis, 338.
- Ventoso, Victoria, 425.
- Verdugo, Manuel, 432, 433.
- Viera y Clavijo, José de, 16, 18, 43, 44, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 80, 117, 156, 157, 158, 164, 208, 209, 212, 213, 218, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 231, 233, 235, 236, 238, 241, 242, 319, 369, 396, 397, 398, 414, 419, 434, 440, 441, 445, 446, 447, 451, 455, 469, 470, 471, 472, 476, 477, 478, 479, 480, 486, 489, 503, 505, 512, 516, 523, 524, 526, 532, 536, 553, 556, 560, 570, 574, 575, 579, 580, 591, 611, 613, 623.
- Vindel, Francisco, 474.
- Villon, François, 56.
- Virgilio, 55, 57, 222, 252, 253, 254, 255, 257, 264, 268, 274, 275, 276, 279, 294, 303, 304, 312, 375, 379, 380.
- Virués, Cristóbal de, 338, 445.

- Vitoria, Francisco de, 61, 104.  
Vossler, Karl, 15, 16, 372.  
Webb, 228.  
Wölfel, Dominik Josef, 43, 77,  
79, 80, 197, 198, 241, 441, 460,  
461, 507, 508, 509, 510, 511,  
512, 518, 528, 536, 537, 538,  
541, 542, 545, 547, 548, 549,  
620.  
Zamora Vicente, Alonso, 266.  
Zapata, Juan, 250, 445.  
Zerolo, Antonio, 30, 230, 429,  
430.  
Zerolo, Elías, 227, 228, 229, 230,  
356, 357, 358, 359, 360, 436.  
Zurcher, F. (y Margollé, E.), 226.

## Otras publicaciones de Literatura

- ALLISON PEERS, E.: *San Juan de la Cruz, espíritu de llama*. Traducción de Eulalia Galvarriato (24 × 17). 180 páginas, 40 pesetas.
- BOCÁNGEL Y UNZUETA, GABRIEL: *Obras de*. Edición de Rafael Benítez Claros. Dos vols. (27 × 17). 962 páginas, 130 pesetas.
- CABAÑAS, PABLO: *El mito de Orfeo en la literatura española*. 14 láminas. Premio Menéndez Pelayo (24 × 17). 416 páginas, 62 pesetas.
- Cancionero de romances impreso en Amberes*, sin año.—Edición facsímil, con una introducción por R. Menéndez Pidal. Tela (17 × 10,5). 602 páginas, 50 pesetas.
- CLAVERÍA, CARLOS: *Cinco estudios de literatura española moderna* (24 × 17). 120 páginas, 14 pesetas.
- ENTRAMBASAGUAS, JOAQUÍN DE: *Vivir y crear de Lope de Vega*. Vol. I, 120 págs. Tela (21 × 14). 582 páginas, 110 pesetas.
- ESPINOSA, AURELIO M.: *Cuentos populares españoles* (24 × 17). 1.660 páginas. Los tres tomos: rústica, 210 pesetas; tela, 230.
- MALDONADO DE GUEVARA, FRANCISCO: *La "maiestas" cesárea en el "Quijote"* (24 × 17). 108 páginas, 20 pesetas.
- PUJALS, ESTEBAN: *Espronceda y lord Byron*. Premio Menéndez Pelayo (24 × 17). 528 páginas y 18 láminas, 80 pesetas.
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ: *Bibliografía de la literatura hispánica*. Tomo I (24 × 17), 712 páginas, encuadernado en tela, 115 pesetas. Tomo II (24 × 17), 406 páginas; tela, 100 pesetas.
- SOBRINO, S. I., JOSÉ ANTONIO DE: *Estudios sobre San Juan de la Cruz y nuevos textos de su obra* (24 × 17). 286 páginas, 45 pesetas.
- VARELA, JOSÉ LUIS: *Romero Larrafiaga. Su vida y obra literaria*. Con ilustraciones. (24 × 17). 374 páginas, 54 pesetas.
- Cuadernos de Literatura*. Publicación del Instituto Miguel de Cervantes. Publica en cada fascículo estudios críticos extensos, ensayos breves, notas de lecturas, etc., dedicados a la literatura en toda su amplitud; una crónica general del movimiento literario y otras de aquellas manifestaciones culturales relacionadas con él —teatro, cine, música—, así como críticas de los libros más notables y una bibliografía que ofrece al lector un panorama de la literatura mundial. Incluye en cada uno de sus fascículos un suplemento titulado *Hojas literarias*, en que aparecen obras de escritores consagrados, y las olvidadas en viejos manuscritos y libros. Bimestral. Número suelto, 12 pesetas; suscripción anual, 60 pesetas.

